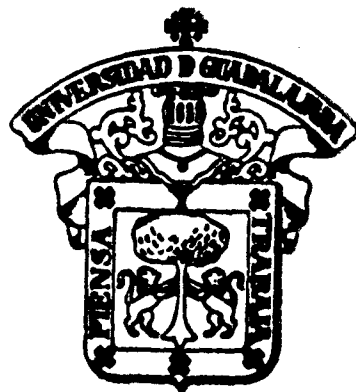


***UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA***

**FACULTAD DE AGRONOMIA**



**EVALUACION DEL PROCESO DE  
CONCERTACION SOCIAL  
1989 - 1991**

**TESIS PROFESIONAL**

**QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:  
INGENIERO AGRONOMO**

**PRESENTA:**

**GONZALEZ BARBOSA FRANCISCO MARTIN**

**GUADALAJARA, JALISCO, 1993**



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
FACULTAD DE AGRONOMIA

SECCION ESCOLARIDAD

EXPEDIENTE \_\_\_\_\_

NUMERO 0522/93

4 de mayo de 1993

C. PROFESORES:

LIC. FRANCISCO JAVIER MORAN, DIRECTOR  
LIC. JOSE ANTONIO SOTO BECERRA, ASESOR  
DR. HUGO MORENO GARCIA, ASESOR

Con toda atención me permito hacer de su conocimiento, que habiendo sido aprobado el Tema de Tesis:

EVALUACION DEL PROCESO DE CONCERTACION SOCIAL 1989-1991

presentado por el (los) PASANTE (ES) FRANCISCO MARTIN GONZALEZ BARBOSA

han sido ustedes designados Director y Asesores, respectivamente, para el desarrollo de la misma.

Ruego a ustedes se sirvan hacer del conocimiento de esta Dirección su --- Dictamen en la revisión de la mencionada Tesis. Entre tanto, me es grato reiterarles las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E  
" PIENSA Y TRABAJA "  
EL SECRETARIO

M.C. SALVADOR MENA MUNGUIA.

ryr\*

mam



**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**  
FACULTAD DE AGRONOMIA

Sección ESCOLARIDAD .....  
Expediente .....  
Número 0522/93 .....

4 de mayo de 1993

ING. JOSE ANTONIO SANDOVAL MADRIGAL  
DIRECTOR DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA  
DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
PRESENTE

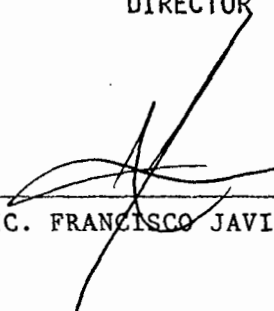
Habiendo sido revisada la Tesis del (los) Pasante (es)  
FRANCISCO MARTIN GONZALEZ BARBOSA

titulada:

EVALUACION DEL PROCESO DE CONCERTACION SOCIAL  
1989-1991


Damos nuestra Aprobación para la Impresión de la misma.

DIRECTOR

  
LIC. FRANCISCO JAVIER MORAN

ASESOR

ASESOR

  
LIC. JOSE ANTONIO SOTO BECERRA

  
DR. HUGO MORENO GARCIA

srd'

mam

Al contestar este oficio cítese fecha y número

A LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA,  
A LA FACULTAD DE AGRONOMIA Y  
A MIS MAESTROS.

POR BRINDARNOS LA OPORTUNIDAD, LOS CONOCIMIENTOS Y SUS  
EXPERIENCIAS EN NUESTRA FORMACION PROFESIONAL.

AL CONSEJO TECNICO

DIRECTOR: LIC. FCO. JAVIER MORAN DELGADO  
ASESOR: LIC. JOSE ANTONIO SOTO BECERRA  
ASESOR: DR. HUGO MORENO GARCIA

POR SUS SUGERENCIAS Y COMENTARIOS EN LA  
ELABORACION DE ESTE TRABAJO.



A MIS PADRES:

JERONIMO+ Y EGLANTINA ARACELI

Y A MIS HERMANOS: CLARA LUCILA, ERNESTO, MA.  
DEL SOCORRO, JERONIMO, SAAMIRA ELIZABETH, MA.  
DE LOS ANGELES, JUAN JOSE+, MANUEL Y JORGE GPE.

A ELLOS QUE CON SU APOYO MORAL Y ECONOMICO  
HICIERON POSIBLE MI FORMACION PROFESIONAL.

A MI ESPOSA ANABEL Y A MIS HIJOS: ANABEL PEBBLES,  
SCARLETT Y MARTIN

A ELLOS QUE ME BRINDARON SU APOYO MORAL PARA LOGRAR  
MI CONSOLIDACION COMO PADRE Y PROFESIONISTA.

AL DR. GUSTAVO GORDILLO DE ANDA

POR LAS FACILIDADES OTORGADAS, POR SU CONSTANTE  
IMPULSO Y APOYO, POR SUS VALIOSOS COMENTARIOS  
Y SUGERENCIAS EN LA REALIZACION DE ESTE TRABAJO.

A BEATRIZ LORENA QUINTERO MARTINEZ, FERNANDO MARTINEZ  
CISNEROS Y MA. LUCINA GARCIA CARMONA

POR SU VALIOSO APOYO Y COLABORACION EN  
LA CAPTURA E IMPRESION DEL ORIGINAL DEL TRABAJO

A GUILLERMO GARCIA HASSMAN Y LUIS NOGUERA MARTINEZ

POR SU VALIOSO APOYO Y COLABORACION EN  
LA CAPTURA E IMPRESION DE LOS FORMATOS GENERADORES

A MIS AMIGOS Y COMPAÑEROS

POR SUS SUGERENCIAS Y APOYOS EN LA ELABORACION  
DE LA PRESENTE TESIS.

# I N D I C E

## RESUMEN

I.	INTRODUCCION...	1
II.	MARCO JURIDICO. ...	4
2.1	CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ...	4
2.2	LEY DE PLANEACION. ...	7
2.3	LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL. ...	14
2.4	REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS ...	21
2.5	LEY DE DISTRITOS DE DESARROLLO RURAL.. ...	28
III.	MARCO INSTITUCIONAL ...	31
3.1	DE LOS GOBIERNOS.. ...	31
3.2	DE LAS INSTITUCIONES Y DEPENDENCIAS... ...	33
3.3	DE LAS CENTRALES CAMPESINAS... ...	43
3.4	DE LAS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES.. ...	69
3.5	DE LOS ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES.. ...	98
3.6	DE LAS INSTANCIAS. ...	102
3.7	DEL PND 89-94 Y DEL PRONAMOCA 90-94... ...	119
IV.	LINEAMIENTOS GENERALES. ...	154
4.1	NORMATIVIDAD DEL PROCESO DE CONCERTACION SOCIAL... ...	155
4.2	NORMATIVIDAD PARA LA INSTALACION, INTEGRACION Y FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES DE REGULACION Y SEGUIMIENTO. ...	162
4.3	NORMATIVIDAD PARA LA ELABORACION DEL CONVENIO DE CONCERTACION.. ...	170
4.4	PROCEDIMIENTO PARA LA LIBERACION DE LOS RECURSOS CONCERTADOS... ...	199
V.	METAS PROGRAMADAS.. ...	206
5.1	METAS OPERATIVAS 1989. ...	206
5.2	METAS OPERATIVAS 1990. ...	207
5.3	METAS OPERATIVAS 1991. ...	208
5.4	METAS OPERATIVAS 1989-1991 ...	209

VI.	RESULTADOS GENERALES...	211
6.1	FACTORES Y VARIABLES DE ESTUDIO...	211
6.2	RESULTADOS 1989...	216
6.3	RESULTADOS 1990...	225
6.4	RESULTADOS 1991...	232
6.5	RESULTADOS 1989-1991..	239
VII.	CONCLUSIONES ..	255
VIII.	BIBLIOGRAFIA..	258
IX.	APENDICE...	263
9.1	CEDULA DE INFORMACION BASICA DEL PROYECTO	
9.2	DOCUMENTOS QUE INTEGRAN EL EXPEDIENTE TECNICO	
9.3	PROPUESTA DE PROYECTOS PARA CONVENIOS DE CONCERTACION	
9.4	PROPUESTA DE PROYECTOS EVALUADOS POSITIVAMENTE PARA CONVENIOS DE CONCERTACION	
9.5	FORMATOS GENERADORES	
9.6	FORMATOS GENERADORES DE ACCIONES	
9.7	FORMATOS GENERADORES DE LA ESTRUCTURA FINANCIERA	

## R E S U M E N

EL PRESENTE TRABAJO TIENE COMO OBJETIVO CENTRAL, HACER UNA EVALUACION DEL PROCESO DE CONCERTACION SOCIAL DURANTE EL PERIODO DE 1989 A 1991.

EL PROCESO DE CONCERTACION SOCIAL ES UNA DE LAS NUEVAS FORMAS DE HACER LAS COSAS DURANTE LA PRESENTE ADMINISTRACION DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL, EL CUAL ATRAVES DEL DIALOGO Y LA PARTICIPACION, PONE EN EL CENTRO DE LA TOMA DE DECISIONES A LAS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES DEL MEDIO RURAL, COMO UNA ALTERNATIVA PARA SUPERAR EL PATERNALISMO, EL BUROCRATISMO, LAS DEFICIENCIAS Y DISTORSIONES DE LOS PROGRAMAS DE LAS INSTITUCIONES Y DEPENDENCIAS, Y POR OTRA, PARA COADYUVAR EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1989-1994 Y DEL PROGRAMA NACIONAL DE MODERNIZACION DEL CAMPO 1990-1994.

EN EL PROCESO DE CONCERTACION SOCIAL PARTICIPARON LOS SECTORES SOCIAL, PUBLICO Y PRIVADO, CONJUNTANDO ACCIONES Y RECURSOS PARA LOGRAR OBJETIVOS COMUNES, BAJO UNA SERIE DE FUNDAMENTOS JURIDICOS Y NORMATIVOS.

EN EL CAPITULO DE RESULTADOS SE ENUMERAN LAS VIRTUDES Y DEFECTOS QUE SE PRESENTARON DURANTE EL DESARROLLO DEL PROCESO DE CONCERTACION SOCIAL, MISMOS QUE SON PERFECTIBLES. A PESAR DE ELLOS SE LOGRARON REALIZAR ACCIONES DE MANERA CONCERTADA Y COORDINADA EN MATERIA DE ASISTENCIA TECNICA, DE ORGANIZACION Y CAPACITACION, DE INFRAESTRUCTURA, DE INDUSTRIA RURAL Y AGROINDUSTRIA, DE COMERCIO INTERIOR, DE RECURSOS HIDRAULICOS, DE DESINCORPORACION Y DE FINANCIAMIENTO Y SEGURO, BENEFICIANDO BAJO LOS PRINCIPIOS DE AUTOGESTION, APROPIACION Y AUTONOMIA DE

LOS PROCESOS PRODUCTIVOS Y DE SERVICIOS A 1,644 ORGANIZACIONES  
DE PRODUCTORES DEL PAIS.

EL PROCESO DE CONCERTACION SOCIAL DE MANERA GENERAL LOGRO  
SUS PROPOSITOS Y APORTO SU GRANITO DE ARENA EN LA MODERNIZACION  
DEL CAMPO, PLANTEADA POR EL EJECUTIVO FEDERAL, LIC. CARLOS  
SALINAS DE GORTARI.

## I INTRODUCCION

EL PROCESO DE CONCERTACION SOCIAL ES PRODUCTO DE LA ACTUAL POLITICA DEL EJECUTIVO FEDERAL ESTABLECIDA EN EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (1989-1994), CON EL FIN DE ALCANZAR LA MODERNIZACION DEL CAMPO.

EL OBJETIVO DE LA MODERNIZACION ES AUMENTAR LA PRODUCCION Y PRODUCTIVIDAD DEL CAMPO, MEDIANTE LA PUESTA EN MARCHA DE MULTIPLES DECISIONES, ENTRE OTRAS, LAS SIGUIENTES:

- LA DESCENTRALIZACION DE FACULTADES, RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS Y FISICOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS;
- EL FORTALECIMIENTO DE LA AUTONOMIA DE GESTION DE LOS PRODUCTORES Y SUS ORGANIZACIONES;
- LA CONCERTACION CON LOS GOBIERNOS Y LOS PRODUCTORES DE LOS ESTADOS PARA ELABORAR Y EJECUTAR LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO RURAL CON LA SUMA DE LOS RECURSOS DISPONIBLES, ASI COMO SU USO COORDINADO; Y
- EL EJERCICIO DE UNA POLITICA QUE PERMITA PROMOVER LA EFICIENCIA PRODUCTIVA.

LA POLITICA DE MODERNIZACION DEL CAMPO PLANTEA LA NECESIDAD DE ACTUALIZAR CUATRO ASPECTOS FUNDAMENTALES DE LAS ACTIVIDADES DEL CAMPO; EL MARCO JURIDICO, EL INSTITUCIONAL, EL DE LOS INSTRUMENTOS DE POLITICA ECONOMICA Y LA PARTICIPACION DEMOCRATICA DE LOS PRODUCTORES DEL CAMPO.



LO ANTERIOR SE FUNDAMENTA EN LA SITUACION DEL PAIS DENTRO DEL CONTEXTO INTERNACIONAL, DE LA SITUACION ECONOMICO-SOCIAL DEL PAIS Y DEL SECTOR AGROPECUARIO Y FORESTAL EN ESPECIFICO.

LA RELACION DEL ESTADO CON LA SOCIEDAD RURAL SE CARACTERIZA POR UNA SERIE DE MANIFESTACIONES QUE A SABER SON, ENTRE OTRAS; LA ACCION TUTELAR Y PATERNALISTA, EL BUROCRATISMO, DE LAS DEFICIENCIAS Y DISTORCIONES DE LOS PROGRAMAS, DE LA INSUFICIENCIA DE RECURSOS PARA INVERSION, FINANCIAMIENTO Y SERVICIOS DE APOYO AL CAMPO Y DE LAS INEFICIENCIAS EN LAS ACCIONES DE LAS DEPENDENCIAS E INSTITUCIONES DEL SECTOR, LO QUE HA ORIGINADO UN DESGASTE ENTRE LAS RELACIONES DEL SECTOR PUBLICO Y EL SOCIAL, EXPRESADAS EN EL ESTANCAMIENTO Y CRISIS DEL SECTOR.

EN ESTA RED DE PROPOSITOS Y REALIDADES, EL EJECUTIVO FEDERAL PROMUEVE, EN EL SECTOR AGROPECUARIO Y FORESTAL A TRAVES DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS, EL PROCESO DE CONCERTACION SOCIAL CON EL PROPOSITO CENTRAL DE REDEFINIR LA RELACION DEL ESTADO CON LOS CAMPESINOS EN UN MARCO DE LIBERTAD Y JUSTICIA.

ASI LA CONCERTACION SOCIAL EN SU CONCEPCION Y EJERCICIO RECONOCE Y PONE EN EL CENTRO DE LA TOMA DE DECISIONES A LOS PRODUCTORES Y A SUS ORGANIZACIONES EN LAS INSTANCIAS DE COORDINACION Y CONCERTACION A NIVEL NACIONAL, ESTATAL (COPLADES) Y LOCAL (COMITE DIRECTIVO DE LOS DDR) DEL SECTOR, PARA QUE A TRAVES DEL DIALOGO DEFINAN EL QUE, EL COMO, EL CUANTO Y EL CUANDO DEL QUEHACER CON EL FIN DE SUMAR ACCIONES Y RECURSOS PARA ALCANZAR OBJETIVOS COMUNES EN TERMINOS DE UNA PARTICIPACION RESPONSABLE Y COMPARTIDA QUE PERMITA FOMENTAR Y CONSOLIDAR LA AUTOGESTION, LA APROPIACION Y LA AUTONOMIA DE LAS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES Y HACER MAS EFICIENTES LAS ACCIONES Y RECURSOS DEL ESTADO PARA AUMENTAR LA PRODUCCION Y PRODUCTIVIDAD

Y MEJORAR LAS CONDICIONES DE BIENESTAR SOCIAL DE LA POBLACION RURAL.

EL OBJETIVO GENERAL DEL TRABAJO ES HACER UNA EVALUACION DEL PROCESO DE CONCERTACION SOCIAL DEL PERIODO 1989-1991. LOS OBJETIVOS ESPECIFICOS PLANTEADOS EN EL PRESENTE TRABAJO SON:

1. DESCRIBIR EL MARCO JURIDICO, EL MARCO INSTITUCIONAL Y EL MARCO NORMATIVO DEL PROCESO DE CONCERTACION SOCIAL.
2. DETERMINAR LOS RESULTADOS FINANCIEROS, FISICOS Y SOCIALES DEL PROCESO DE CONCERTACION SOCIAL.

PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS TRAZADOS, SE PARTIO DE LA REVISION DE LOS EXPEDIENTES DE LOS CONVENIOS DE CONCERTACION, DE LOS PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES, DE LOS INFORMES ANUALES Y DE LOS DOCUMENTOS NORMATIVOS DEL PROCESO DE CONCERTACION SOCIAL, ASI COMO DIVERSOS DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS, EXISTENTES EN LA DIRECCION GENERAL DE CONCERTACION SOCIAL Y APOYO DISTRITAL DE LA S.A.R.H.

EL CAPITULO DE RESULTADOS SE DESARROLLO A PARTIR DE FORMATOS GENERADORES (ANEXOS) QUE CONTIENEN LA INFORMACION DE LOS FACTORES Y LAS VARIABLES DE ESTUDIO, PARA EL ANALISIS Y DETERMINACION DE LOS MISMOS.

## II. MARCO JURIDICO

EL PROCESO DE CONCERTACION SOCIAL SE BASA EN DISTINTOS ORDENAMIENTOS LEGALES DERIVADOS DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y SON, A SABER: LA LEY DE PLANEACION, LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, EL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS Y LA LEY DE DISTRITOS DE DESARROLLO RURAL.

A CONTINUACION SE DESCRIBEN LOS ARTICULOS DE CADA INSTRUMENTO JURIDICO.

### 2.1 CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS(1)

ARTICULO 25.- CORRESPONDE AL ESTADO LA RECTORIA DEL DESARROLLO NACIONAL PARA GARANTIZAR QUE ESTE SEA INTEGRAL, QUE FORTALEZCA LA SOBERANIA DE LA NACION Y SU REGIMEN DEMOCRATICO Y QUE, MEDIANTE EL FOMENTO DEL CRECIMIENTO ECONOMICO Y EL EMPLEO Y UNA MAS JUSTA DISTRIBUCION DEL INGRESO Y LA RIQUEZA, PERMITA EL PLENO EJERCICIO DE LA LIBERTAD Y LA DIGNIDAD DE LOS INDIVIDUOS, GRUPOS Y CLASES SOCIALES, CUYA SEGURIDAD PROTEGE ESTA CONSTITUCION.

EL ESTADO PLANEARA, CONDUCIERA, COORDINARA Y ORIENTARA LA ACTIVIDAD ECONOMICA NACIONAL, Y LLEVARA AL CABO LA REGULACION Y

---

1 CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EDITORIAL PORRUA, 91a. EDICION, MEXICO 1991.

FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES QUE DEMANDE EL INTERES GENERAL EN EL MARCO DE LIBERTADES QUE OTORGA ESTA CONSTITUCION.

AL DESARROLLO ECONOMICO NACIONAL CONCURRIRAN, CON RESPONSABILIDAD SOCIAL, EL SECTOR PUBLICO, EL SECTOR SOCIAL Y EL SECTOR PRIVADO, SIN MENOSCABO DE OTRAS FORMAS DE ACTIVIDAD ECONOMICA QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO DE LA NACION.

EL SECTOR PUBLICO TENDRA A SU CARGO, DE MANERA EXCLUSIVA, LAS AREAS ESTRATEGICAS QUE SE SEÑALAN EN EL ARTICULO 28, PARRAFO CUARTO DE LA CONSTITUCION, MANTENIENDO SIEMPRE EL GOBIERNO FEDERAL LA PROPIEDAD Y EL CONTROL SOBRE LOS ORGANISMOS QUE EN SU CASO SE ESTABLEZCAN.

ASIMISMO, PODRA PARTICIPAR POR SI O CON LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO, DE ACUERDO CON LA LEY, PARA IMPULSAR Y ORGANIZAR LAS AREAS PRIORITARIAS DEL DESARROLLO.

BAJO CRITERIOS DE EQUIDAD SOCIAL Y PRODUCTIVIDAD SE APOYARA E IMPULSARA A LAS EMPRESAS DE LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO DE LA ECONOMIA, SUJETANDOLOS A LAS MODALIDADES QUE DICTE EL INTERES PUBLICO Y AL USO, EN BENEFICIO GENERAL, DE LOS RECURSOS PRODUCTIVOS, CUIDANDO SU CONSERVACION Y EL MEDIO AMBIENTE.

LA LEY ESTABLECERA LOS MECANISMOS QUE FACILITEN LA ORGANIZACION Y LA EXPANSION DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA DEL SECTOR SOCIAL: DE LOS EJIDOS, ORGANIZACIONES DE TRABAJADORES, COOPERATIVAS, COMUNIDADES, EMPRESAS QUE PERTENEZCAN MAYORITARIAMENTE O EXCLUSIVAMENTE A LOS TRABAJADORES Y, EN GENERAL, DE TODAS LAS FORMAS DE ORGANIZACION SOCIAL PARA LA PRODUCCION, DISTRIBUCION Y CONSUMO DE BIENES Y SERVICIOS SOCIALMENTE NECESARIOS.

LA LEY ALENTARA Y PROTEGERA LA ACTIVIDAD ECONOMICA QUE REALICEN LOS PARTICULARES Y PROVEERA LAS CONDICIONES PARA QUE EL DESENVOLVIMIENTO DEL SECTOR PRIVADO CONTRIBUYA AL DESARROLLO ECONOMICO NACIONAL, EN LOS TERMINOS QUE ESTABLECE ESTA CONSTITUCION.

ARTICULO 26.- EL ESTADO ORGANIZARA UN SISTEMA DE PLANEACION DEMOCRATICA DEL DESARROLLO NACIONAL QUE IMPRIMA SOLIDEZ, DINAMISMO, PERMANENCIA Y EQUIDAD AL CRECIMIENTO DE LA ECONOMIA PARA LA INDEPENDENCIA Y LA DEMOCRATIZACION POLITICA, SOCIAL Y CULTURAL DE LA NACION.

LOS FINES DEL PROYECTO NACIONAL CONTENIDOS EN ESTA CONSTITUCION DETERMINARAN LOS OBJETIVOS DE LA PLANEACION. LA PLANEACION SERA DEMOCRATICA. MEDIANTE LA PARTICIPACION DE LOS DIVERSOS SECTORES SOCIALES RECOGERA LAS ASPIRACIONES Y DEMANDAS DE LA SOCIEDAD PARA INCORPORARLAS AL PLAN Y LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO. HABRA UN PLAN NACIONAL DE DESARROLLO AL QUE SE SUJETARAN OBLIGATORIAMENTE LOS PROGRAMAS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL.

LA LEY FACULTARA AL EJECUTIVO PARA QUE ESTABLEZCA LOS PROCEDIMIENTOS DE PARTICIPACION Y CONSULTA POPULAR EN EL SISTEMA NACIONAL DE PLANEACION DEMOCRATICA, Y LOS CRITERIOS PARA LA FORMULACION, INSTRUMENTACION, CONTROL Y EVALUACION DEL PLAN Y LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO. ASIMISMO DETERMINARA LOS ORGANOS RESPONSABLES DEL PROCESO DE PLANEACION Y LAS BASES PARA QUE EL EJECUTIVO FEDERAL COORDINE MEDIANTE CONVENIOS(\*) CON LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS E INDUZCA Y CONCIERTE

---

\* ANTES CONVENIOS UNICOS DE DESARROLLO, HOY CONVENIOS DE DESARROLLO SOCIAL

CON LOS PARTICULARES LAS ACCIONES A REALIZAR PARA SU ELABORACION Y EJECUCION.

EN EL SISTEMA DE PLANEACION DEMOCRATICA, EL CONGRESO DE LA UNION TENDRA LA INTERVENCION QUE SEÑALE LA LEY.

**ARTICULO 27, FRACCION XX.-** EL ESTADO PROMOVERA LAS CONDICIONES PARA EL DESARROLLO RURAL INTEGRAL, CON EL PROPOSITO DE GENERAR EMPLEO Y GARANTIZAR A LA POBLACION CAMPESINA EL BIENESTAR Y SU PARTICIPACION E INCORPORACION EN EL DESARROLLO NACIONAL, Y FOMENTARA LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA Y FORESTAL PARA EL OPTIMO USO DE LA TIERRA, CON OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, INSUMOS, CREDITOS, SERVICIOS DE CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA. ASIMISMO EXPEDIRA LA LEGISLACION REGLAMENTARIA PARA PLANEAR Y ORGANIZAR LA PRODUCCION AGROPECUARIA, SU INDUSTRIALIZACION Y COMERCIALIZACION, CONSIDERANDOLAS DE INTERES PUBLICO.

## 2.2 LEY DE PLANEACION(1)

**ARTICULO 16.-** A LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL LES CORRESPONDE:

I.- INTERVENIR RESPECTO DE LAS MATERIAS QUE LES COMPETAN, EN LA ELABORACION DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO;

II.- COORDINAR EL DESEMPEÑO DE LAS ACTIVIDADES QUE EN MATERIA DE PLANEACION CORRESPONDAN A LAS ENTIDADES PARAESTATALES QUE SE AGRUPEN EN EL SECTOR QUE, CONFORME A LA LEY ORGANICA

---

1 LEY DE PLANEACION, SPP, DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DEL 5 DE ENERO DE 1983, MEXICO.

DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, DETERMINE EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA;

III.- ELABORAR PROGRAMAS SECTORIALES, TOMANDO EN CUENTA LAS PROPUESTAS QUE PRESENTEN LAS ENTIDADES DEL SECTOR Y LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS, ASI COMO LAS OPINIONES DE LOS GRUPOS SOCIALES INTERESADOS;

IV.- ASEGURAR LA CONGRUENCIA DE LOS PROGRAMAS SECTORIALES CON EL PLAN Y LOS PROGRAMAS REGIONALES Y ESPECIALES QUE DETERMINE EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA;

V.- ELABORAR LOS PROGRAMAS ANUALES PARA LA EJECUCION DE LOS PROGRAMAS SECTORIALES CORRESPONDIENTES;

VI.- CONSIDERAR EL AMBITO TERRITORIAL DE LAS ACCIONES PREVISTAS EN SU PROGRAMA, PROCURANDO SU CONGRUENCIA CON LOS OBJETIVOS Y PRIORIDADES DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS;

VII.- VIGILAR QUE LAS ENTIDADES DEL SECTOR QUE COORDINEN CONDUZCAN SUS ACTIVIDADES CONFORME AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y AL PROGRAMA SECTORIAL CORRESPONDIENTE, Y CUMPLAN CON LO PREVISTO EN EL PROGRAMA INSTITUCIONAL A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 17, FRACCION II; Y

VIII.- VERIFICAR PERIODICAMENTE LA RELACION QUE GUARDEN LOS PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES DEL SECTOR QUE COORDINEN, ASI COMO LOS RESULTADOS DE SU EJECUCION CON LOS OBJETIVOS Y PRIORIDADES DE LOS PROGRAMAS SECTORIALES, A FIN DE ADOPTAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA CORREGIR LAS DESVIACIONES DETECTADAS Y REFORMAR, EN SU CASO, LOS PROGRAMAS RESPECTIVOS.

**ARTICULO 20.**- EN EL AMBITO DEL SISTEMA NACIONAL DE PLANEACION DEMOCRATICA TENDRA LUGAR LA PARTICIPACION Y CONSULTA DE LOS DIVERSOS GRUPOS SOCIALES, CON EL PROPOSITO DE QUE LA POBLACION EXPRESE SUS OPINIONES PARA LA ELABORACION, ACTUALIZACION Y EJECUCION DEL PLAN Y LOS PROGRAMAS A QUE SE REFIERE ESTA LEY.

LAS ORGANIZACIONES REPRESENTATIVAS DE LOS OBREROS, CAMPESINOS Y GRUPOS POPULARES; DE LAS INSTITUCIONES ACADEMICAS, PROFESIONALES Y DE INVESTIGACION; DE LOS ORGANISMOS EMPRESARIALES; Y DE OTRAS AGRUPACIONES SOCIALES, PARTICIPARAN COMO ORGANOS DE CONSULTA PERMANENTE EN LOS ASPECTOS DE PLANEACION DEMOCRATICA RELACIONADOS CON SU ACTIVIDAD A TRAVES DE FOROS DE CONSULTA POPULAR QUE AL EFECTO SE CONVOCARAN. ASIMISMO, PARTICIPARAN EN LOS MISMO FOROS LOS DIPUTADOS Y SENADORES AL CONGRESO DE UNION.

PARA TAL EFECTO, Y CONFORME A LA LEGISLACION APLICABLE, EN EL SISTEMA DEBERAN PREVERSE LA ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO, LAS FORMALIDADES, PERIODICIDAD Y TERMINOS A QUE SE SUJETARAN LA PARTICIPACION Y CONSULTA PARA LA PLANEACION NACIONAL DEL DESARROLLO.

**ARTICULO 21.**- EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO DEBERA ELABORARSE, APROBARSE Y PUBLICARSE DENTRO DE UN PLAZO DE SEIS MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE TOMA POSESION EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, Y SU VIGENCIA NO EXCEDERA DEL PERIODO CONSTITUCIONAL QUE LE CORRESPONDA, AUNQUE PODRA CONTENER CONSIDERACIONES Y PROYECCIONES DE MAS LARGO PLAZO.

EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO PRECISARA LOS OBJETIVOS NACIONALES, ESTRATEGIAS Y PRIORIDADES DEL DESARROLLO INTEGRAL DEL PAIS, CONTENDRA PREVISIONES SOBRE LOS RECURSOS QUE SERAN ASIGNADOS A TALES FINES; DETERMINARA LOS INSTRUMENTOS Y



RESPONSABLES DE SU EJECUCION, ESTABLECERA LOS LINEAMIENTOS DE POLITICA DE CARACTER GLOBAL, SECTORIAL Y REGIONAL; SUS PREVISIONES SE REFERIRAN AL CONJUNTO DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA Y SOCIAL, Y REGIRA EL CONTENIDO DE LOS PROGRAMAS QUE SE GENEREN EN EL SISTEMA NACIONAL DE PLANEACION DEMOCRATICA.

LA CATEGORIA DE PLAN QUEDA RESERVADA AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO.

**ARTICULO 22.-** EL PLAN INDICARA LOS PROGRAMAS SECTORIALES, INSTITUCIONALES, REGIONALES Y ESPECIALES QUE DEBAN SER ELABORADOS CONFORME A ESTE CAPITULO.

ESTOS PROGRAMAS OBSERVARAN CONGRUENCIA CON EL PLAN, Y SU VIGENCIA NO EXCEDERA DEL PERIODO CONSTITUCIONAL DE LA GESTION GUBERNAMENTAL EN QUE SE APRUEBEN, AUNQUE SUS PREVISIONES Y PROYECCIONES SE REFIERAN A UN PLAZO MAYOR.

**ARTICULO 23.-** LOS PROGRAMAS SECTORIALES SE SUJETARAN A LAS PREVISIONES CONTENIDAS EN EL PLAN Y ESPECIFICARAN LOS OBJETIVOS, PRIORIDADES Y POLITICAS QUE REGIRAN EL DESEMPEÑO DE LAS ACTIVIDADES DEL SECTOR ADMINISTRATIVO DE QUE SE TRATE. CONTENDRAN ASIMISMO, ESTIMACIONES DE RECURSOS Y DETERMINACIONES SOBRE INSTRUMENTOS Y RESPONSABLES DE SU EJECUCION.

**ARTICULO 27.-** PARA LA EJECUCION DEL PLAN Y LOS PROGRAMAS SECTORIALES, INSTITUCIONALES, REGIONALES Y ESPECIALES, LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES ELABORARAN PROGRAMAS ANUALES, QUE INCLUIRAN LOS ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y DE POLITICA ECONOMICA Y SOCIAL CORRESPONDIENTES. ESTOS PROGRAMAS ANUALES, QUE DEBERAN SER CONGRUENTES ENTRE SI, REGIRAN, DURANTE EL AÑO DE QUE SE TRATE, LAS ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL EN SU CONJUNTO Y SERVIRAN DE BASE PARA LA INTEGRACION DE LOS ANTEPROYECTOS DE PRESUPUESTO ANUALES QUE LAS PROPIAS

DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEBERAN ELABORAR CONFORME A LA LEGISLACION APLICABLE.

**ARTICULO 28.-** EL PLAN Y LOS PROGRAMAS A QUE SE REFIEREN LOS ARTICULOS ANTERIORES ESPECIFICARAN LAS ACCIONES QUE SERAN OBJETO DE COORDINACION CON LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS Y DE INDUCCION O CONCERTACION CON LOS GRUPOS SOCIALES INTERESADOS.

**ARTICULO 29.-** LOS PROGRAMAS SECTORIALES DEBERAN SER SOMETIDOS A LA CONSIDERACION Y APROBACION DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA POR LA DEPENDENCIA COORDINADORA DEL SECTOR CORRESPONDIENTE, PREVIO DICTAMEN DE LA SECRETARIA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO.

LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES DEBERAN SER SOMETIDOS POR EL ORGANO DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION DE LA ENTIDAD PARAESTATAL DE QUE SE TRATE, A LA APROBACION DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA COORDINADORA DEL SECTOR.

**ARTICULO 30.-** EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y LOS PROGRAMAS SECTORIALES, SE PUBLICARAN EN EL **DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION**.

**ARTICULO 31.-** EL PLAN Y LOS PROGRAMAS SECTORIALES SERAN REVISADOS CON LA PERIODICIDAD QUE DETERMINEN LAS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS. LOS RESULTADOS DE LAS REVISIONES Y, EN SU CASO, LAS ADECUACIONES CONSECUENTES AL PLAN Y LOS PROGRAMAS, PREVIA SU APROBACION POR PARTE DEL TITULAR DEL EJECUTIVO, SE PUBLICARAN IGUALMENTE EN EL **DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION**.

**ARTICULO 32.-** UNA VEZ APROBADOS EL PLAN Y LOS PROGRAMAS SERAN OBLIGATORIOS PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, EN EL AMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS.

CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES QUE RESULTEN APLICABLES, LA OBLIGATORIEDAD DEL PLAN Y LOS PROGRAMAS SERA EXTENSIVA A LAS ENTIDADES PARAESTATALES. PARA ESTOS EFECTOS, LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS, EN EL EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DE COORDINADORES DE SECTOR QUE LES CONFIERE LA LEY, PROVEERAN LO CONDUCENTE ANTE LOS ORGANOS DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION DE LAS PROPIAS ENTIDADES.

LA EJECUCION DEL PLAN Y LOS PROGRAMAS PODRA CONCERTARSE, CONFORME A ESTA LEY, CON LAS REPRESENTACIONES DE LOS GRUPOS SOCIALES INTERESADOS O CON LOS PARTICULARES.

MEDIANTE EL EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE LA LEY, EL EJECUTIVO FEDERAL INDUCIRA LAS ACCIONES DE LOS PARTICULARES Y, EN GENERAL, DEL CONJUNTO DE LA POBLACION, A FIN DE PROPICIAR LA CONSECUION DE LOS OBJETIVOS Y PRIORIDADES DEL PLAN Y LOS PROGRAMAS.

LA COORDINACION EN LA EJECUCION DEL PLAN Y LOS PROGRAMAS, DEBERA PROPONERSE A LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS, A TRAVES DE LOS CONVENIOS RESPECTIVOS.

**ARTICULO 33.-** EL EJECUTIVO FEDERAL PODRA CONVENIR CON LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, SATISFACIENDO LAS FORMALIDADES QUE EN CADA CASO PROCEDAN, LA COORDINACION QUE SE REQUIERA A EFECTO DE QUE DICHOS GOBIERNOS PARTICIPEN EN LA PLANEACION NACIONAL DEL DESARROLLO; COADYUVEN, EN EL AMBITO DE SUS RESPECTIVAS JURISDICCIONES, A LA CONSECUION DE LOS OBJETIVOS DE LA PLANEACION NACIONAL, Y PARA QUE LAS ACCIONES A REALIZARSE POR LA FEDERACION Y LOS ESTADOS SE PLANEEN DE MANERA CONJUNTA. EN TODOS LOS CASOS SE DEBERA CONSIDERAR LA PARTICIPACION QUE CORRESPONDA A LOS MUNICIPIOS.

**ARTICULO 37.-** EL EJECUTIVO FEDERAL, POR SI O A TRAVES DE SUS DEPENDENCIAS, Y LAS ENTIDADES PARAESTATALES, PODRAN CONCERTAR LA REALIZACION DE LAS ACCIONES PREVISTAS EN EL PLAN Y LOS PROGRAMAS, CON LAS REPRESENTACIONES DE LO GRUPOS SOCIALES O CON LOS PARTICULARES INTERESADOS.

**ARTICULO 38.-** LA CONCERTACION A QUE SE REFIERE EL ARTICULO ANTERIOR SERA OBJETO DE CONTRATOS O CONVENIOS DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO PARA LAS PARTES QUE LO CELEBREN, EN LOS CUALES SE ESTABLECERAN LAS CONSECUENCIAS Y SANCIONES QUE SE DERIVEN DE SU INCUMPLIMIENTO, A FIN DE ASEGURAR EL INTERES GENERAL Y GARANTIZAR SU EJECUCION EN TIEMPO Y FORMA.

**ARTICULO 39.-** LOS CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SE CELEBREN CONFORME A ESTE CAPITULO SE CONSIDERARAN DE DERECHO PUBLICO.

LAS CONTROVERSIAS QUE SE SUSCITEN CON MOTIVO DE LA INTERPRETACION Y CUMPLIMIENTO DE ESTOS CONTRATOS Y CONVENIOS, SERAN RESUELTAS POR LOS TRIBUNALES FEDERALES.

**ARTICULO 40.-** LOS PROYECTOS DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION Y DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL; LOS PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES NO INTEGRADAS EN LOS PROYECTOS MENCIONADOS; LAS INICIATIVAS DE LAS LEYES DE INGRESOS, LOS ACTOS QUE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL REALICEN PARA INDUCIR ACCIONES DE LOS SECTORES DE LA SOCIEDAD, Y LA APLICACION DE LOS INSTRUMENTOS DE POLITICA ECONOMICA Y SOCIAL, DEBERAN SER CONGRUENTES CON LOS OBJETIVOS Y PRIORIDADES DEL PLAN Y LOS PROGRAMAS A QUE SE REFIERE ESTA LEY.

EL PROPIO EJECUTIVO FEDERAL Y LAS ENTIDADES PARAESTATALES OBSERVARAN DICHOS OBJETIVOS Y PRIORIDADES EN LA CONCERTACION DE ACCIONES PREVISTAS EN EL PLAN Y LOS PROGRAMAS, CON LAS REPRESENTACIONES DE LOS GRUPOS SOCIALES O CON LOS PARTICULARES INTERESADOS.

SENTACIONES DE LOS GRUPOS SOCIALES O CON LOS PARTICULARES INTERESADOS.

### 2.3 LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL(1)

**ARTICULO 1o.-** LA PRESENTE LEY ESTABLECE LAS BASES DE ORGANIZACION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, CENTRALIZADA Y PARAESTATAL.

LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, LAS SECRETARIAS DE ESTADO, LOS DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS Y LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA INTEGRAN LA ADMINISTRACION PUBLICA CENTRALIZADA.

LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, LAS EMPRESAS DE PARTICIPACION ESTATAL, LAS INSTITUCIONES NACIONALES DE CREDITO, LAS ORGANIZACIONES AUXILIARES -NACIONALES DE CREDITO, LAS INSTITUCIONES NACIONALES SEGUROS Y DE FIANZAS Y LOS FIDEICOMISOS, COMPONEN LA ADMINISTRACION PUBLICA PARAESTATAL.

**ARTICULO 9o.-** LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA CENTRALIZADA Y PARAESTATAL CONDUCIRAN SUS ACTIVIDADES EN FORMA PROGRAMADA, CON BASE EN LAS POLITICAS QUE PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS Y PRIORIDADES DE LA PLANEACION NACIONAL DEL DESARROLLO, ESTABLEZCA EL EJECUTIVO FEDERAL.

**ARTICULO 11.-** LOS TITULARES DE LAS SECRETARIAS DE ESTADO Y DE LOS DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS EJERCERAN LAS FUNCIONES DE SU COMPETENCIA POR ACUERDO DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

---

1 LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, EDIT. PAC, 2a. REIMPRESION, MEXICO 1991.

ARTICULO 14.- AL FRENTE DE CADA SECRETARIA HABRA UN SECRETARIO DE ESTADO, QUIEN PARA EL DESPACHO DE LOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA, SE AUXILIARA POR LOS SUBSECRETARIOS, OFICIAL MAYOR, DIRECTORES, SUBDIRECTORES, JEFES Y SUBJEFES DE DEPARTAMENTO, OFICINA, SECCION Y MESA, Y POR LOS DEMAS FUNCIONARIOS QUE ESTABLEZCA EL REGLAMENTO INTERIOR RESPECTIVO Y OTRAS DISPOSICIONES LEGALES.

EN LOS JUICIOS DE AMPARO, EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PODRA SER REPRESENTADO POR EL TITULAR DE LA DEPENDENCIA A QUE CORRESPONDE EL ASUNTO, SEGUN LA DISTRIBUCION DE COMPETENCIAS.

ARTICULO 18.- EN EL REGLAMENTO INTERIOR DE CADA UNA DE LAS SECRETARIAS DE ESTADO Y DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS, QUE SERA EXPEDIDO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, SE DETERMINARAN LAS ATRIBUCIONES DE SUS UNIDADES ADMINISTRATIVAS, ASI COMO LA FORMA EN QUE LOS TITULARES PODRAN SER SUPLIDOS EN SUS AUSENCIAS.

ARTICULO 26.- PARA EL ESTUDIO, PLANEACION Y DESPACHO DE LOS NEGOCIOS DEL ORDEN ADMINISTRATIVO, EL PODER EJECUTIVO DE LA UNION CONTARA CON LAS SIGUIENTES DEPENDENCIAS:

- SECRETARIA DE GOBERNACION
- SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES
- SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL
- SECRETARIA DE MARINA
- SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
- SECRETARIA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO
- SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA FEDERACION
- SECRETARIA DE ENERGIA, MINAS E INDUSTRIA PARAESTATAL
- SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL
- SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS
- SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

- SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
- SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
- SECRETARIA DE SALUD
- SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
- SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA
- SECRETARIA DE TURISMO
- SECRETARIA DE PESCA
- DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

**ARTICULO 35.-** A LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS CORRESPONDE EL DESPACHO DE LOS SIGUIENTES ASUNTOS.

I. PROGRAMAR, FOMENTAR Y ASESORAR TECNICAMENTE LA PRODUCCION AGRICOLA, GANADERA, AVICOLA, APICOLA Y FORESTAL EN TODOS SUS ASPECTOS;

II. DEFINIR, APLICAR Y DIFUNDIR LOS METODOS Y PROCEDIMIENTOS TECNICOS DESTINADOS A OBTENER MEJOR RENDIMIENTO EN LA AGRICULTURA, SILVICULTURA, GANADERIA, AVICULTURA Y APICULTURA;

III. ENCAUZAR EL CREDITO EJIDAL, AGRICOLA, FORESTAL Y GANADERO, EN COORDINACION CON LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, HACIA LOS RENGLONES PRIORITARIOS; PARTICIPAR CON ELLA EN LA DETERMINACION DE LOS CRITERIOS GENERALES PARA EL ESTABLECIMIENTO DE LOS ESTIMULOS FISCALES Y FINANCIEROS NECESARIOS PARA EL FOMENTO DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA, Y ADMINISTRAR SU APLICACION, ASI COMO VIGILAR Y EVALUAR SUS RESULTADOS;

IV. DETERMINAR Y CONDUCIR LAS POLITICAS DE ORGANIZACION DE PRODUCTORES DEL SECTOR AGROPECUARIO, EN TORNO A PROGRAMAS REGIONALES Y NACIONALES, CON LA PARTICIPACION DE LAS AUTORIDADES LOCALES QUE CORRESPONDA;

V. FOMENTAR LAS ORGANIZACIONES MIXTAS CON FINES DE PRODUCCION AGROPECUARIA O SILVICOLA;

VI. ORGANIZAR Y ADMINISTRAR LOS SERVICIOS DE DEFENSA AGRICOLA Y GANADERA Y DE VIGILANCIA DE SANIDAD AGROPECUARIA Y FORESTAL, CONSIDERANDO LA PRODUCCION DE FARMACOS BIOLÓGICOS DESTINADOS A LA POBLACION ANIMAL;

VII. ESTABLECER LOS CONTROLES QUE SE ESTIMEN NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS QUE SE UTILICEN EN LA ALIMENTACION ANIMAL;

VIII. COORDINAR Y DIRIGIR, EN SU CASO, LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA CON LOS CENTROS DE EDUCACION AGRICOLAS SUPERIOR, MEDIA Y ESTABLECER Y DIRIGIR ESCUELAS DE AGRICULTURA, GANADERIA, APICULTURA, AVICULTURA Y SILVICULTURA, EN LOS LUGARES QUE PROCEDA;

IX. ORGANIZAR Y FOMENTAR LAS INVESTIGACIONES AGRICOLAS, GANADERAS, AVICOLA, APICOLAS Y SILVICOLAS ESTABLECIENDO INSTITUTOS EXPERIMENTALES, LABORATORIOS, ESTACIONES DE CRIA, RESERVAS, COTOS DE CAZA, SEMILLEROS Y VIVEROS.

X. ORGANIZAR Y PATROCINAR CONGRESOS, FERIAS, EXPOSICIONES Y CONCURSOS AGRICOLAS, GANADEROS, AVICOLAS, APICOLAS Y SILVICOLAS;

XI. CUIDAR DE LA CONSERVACION DE LOS SUELOS AGRICOLAS, PASTIZALES Y BOSQUES, ESTUDIANDO SUS PROBLEMAS PARA DEFINIR Y APLICAR LAS TECNICAS Y PROCEDIMIENTOS ADECUADOS;

XII. PROGRAMAR Y PROPONER LA CONSTRUCCION DE PEQUEÑAS OBRAS DE IRRIGACION; Y PROYECTAR, EJECUTAR Y CONSERVAR BORDOS, CANALES, TAJOS, ABREVADEROS Y JAGUEYES QUE COMPETE REALIZAR AL



Gobierno FEDERAL POR SI O EN COOPERACION CON LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS, LOS MUNICIPIOS O LOS PARTICULARES;

XIII. ORGANIZAR Y MANTENER AL CORRIENTE LOS ESTUDIOS ECONOMICOS SOBRE LA VIDA RURAL, CON OBJETO DE ESTABLECER LOS MEDIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA MEJORARLA;

XIV. ORGANIZAR Y DIRIGIR LOS ESTUDIOS, TRABAJOS Y SERVICIOS METEOROLOGICOS Y CLIMATOLOGICOS, CREANDO EL SISTEMA METEOROLOGICO NACIONAL, Y PARTICIPAR EN LOS CONVENIOS INTERNACIONALES DE LA MATERIA;

XV. DIFUNDIR LOS METODOS Y PROCEDIMIENTOS TECNICOS DESTINADOS A OBTENER MEJORES RENDIMIENTOS DE LOS BOSQUES;

XVI. ORGANIZAR Y REGULAR EL APROVECHAMIENTO RACIONAL DE LOS RECURSOS FORESTALES, ATENDIENDO A LAS RESTRICCIONES DE PROTECCION ECOLOGICA QUE SEÑALE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA;

XVII. FOMENTAR Y REALIZAR PROGRAMAS DE REFORESTACION EN COORDINACION CON LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA;

XVIII. ADMINISTRAR LOS RECURSOS FORESTALES EN LOS TERRENOS BALDIOS Y NACIONALES;

XIX. REALIZAR EL CENSO DE PREDIOS FORESTALES Y SILVOPASTORILES Y DE SUS PRODUCTOS, ASI COMO LEVANTAR, ORGANIZAR Y MANEJAR LA CARTOGRAFIA Y ESTADISTICA FORESTAL;

XX. ORGANIZAR Y ADMINISTRAR RESERVAS FORESTALES;

XXI. OTORGAR CONTRATOS, CONCESIONES Y PERMISOS FORESTALES;

XXII. PROMOVER LA INDUSTRIALIZACION DE LOS PRODUCTOS FORESTALES;

XXIII. ORGANIZAR, DIRIGIR Y REGLAMENTAR LOS TRABAJOS DE HIDROLOGIA EN CUENCAS, CAUCES Y ALVEOS DE AGUAS NACIONALES, TANTO SUPERFICIALES COMO SUBTERRANEOS;

XXIV. VIGILAR EL CUMPLIMIENTO Y APLICACION DE LA LEY FEDERAL DE AGUAS;

XXV. RECONOCER DERECHOS Y OTORGAR CONCESIONES, PERMISOS Y AUTORIZACIONES PARA EL APROVECHAMIENTO DE LAS AGUAS NACIONALES, CON LA COOPERACION DE LA SECRETARIA DE ENERGIA, MINAS E INDUSTRIA PARAESTATAL, CUANDO SE TRATE DE LA GENERACION DE ENERGIA ELECTRICA;

XXVI. ADMINISTRAR, CONTROLAR Y REGLAMENTAR EL APROVECHAMIENTO DE LAS CUENCAS HIDRAULICAS, VASOS, MANANTIALES Y AGUAS DE PROPIEDAD NACIONAL, ASI COMO DE LAS ZONAS FEDERALES CORRESPONDIENTES, CON EXCLUSION DE LO QUE SE ATRIBUYA EXPRESAMENTE A OTRA DEPENDENCIA;

XXVII. ESTUDIAR, PROYECTAR, CONSTRUIR Y CONSERVAR LAS OBRAS DE RIEGO, DESECACION, DRENAJE, DEFENSA Y MEJORAMIENTO DE TERRENOS Y LAS DE PEQUENA IRRIGACION, DE ACUERDO CON LOS PROGRAMAS FORMULADOS Y QUE COMPETA REALIZAR AL GOBIERNO FEDERAL, POR SI O EN COOPERACION CON LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS, MUNICIPIOS O DE PARTICULARES;

XXVIII. REGULAR Y VIGILAR LA CONSERVACION DE LAS CORRIENTES, LAGOS Y LAGUNAS; EN LA PROTECCION DE CUENCAS ALIMENTADORAS Y LAS OBRAS DE CORRECCION TORRENCIAL;

XXIX. REALIZAR LOS ESTUDIOS GEODIDROLOGICOS RELACIONADOS CON LA EXISTENCIA Y EL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRAULICOS Y CON LA CONSTRUCCION DE LAS OBRAS RELATIVAS;

XXX. MANEJAR EL SISTEMA HIDROLOGICO DEL VALLE DE MEXICO;

XXXI. CONTROLAR LOS RIOS Y DEMAS CORRIENTES Y EJECUTAR LAS OBRAS DE DEFENSA CONTRA INUNDACIONES;

XXXII. EJECUTAR LAS OBRAS HIDRAULICAS QUE SE DERIVEN DE TRATADOS INTERNACIONALES;

XXXIII. ORGANIZAR Y MANEJAR LA EXPLOTACION DE LOS SISTEMAS NACIONALES DE RIEGO, CON LA INTERVENCION DE LOS USUARIOS, EN LOS TERMINOS QUE LO DETERMINEN LAS LEYES;

XXXIV. OTORGAR LAS ASIGNACIONES Y CONCESIONES CORRESPONDIENTES A LA DOTACION DE AGUA PARA LAS POBLACIONES, PREVIA CONSULTA CON LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA;

XXXV. INTERVENIR EN LA DOTACION DE AGUA A LOS CENTROS DE POBLACION E INDUSTRIAS Y PROGRAMAR, PROYECTAR, CONSTRUIR, ADMINISTRAR, OPERAR Y CONSERVAR LAS OBRAS DE CAPTACION, POTABILIZACION Y CONDUCCION, HASTA LOS SITIOS EN QUE SE DETERMINE CON LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA;

XXXVI. LEVANTAR Y MANTENER ACTUALIZADO EL INVENTARIO DE RECURSOS NATURALES, ESPECIFICAMENTE DE AGUA, SUELO Y CUBIERTA VEGETAL, ASI COMO LOS DE POBLACION ANIMAL, Y

XXXVII. LOS DEMAS QUE LE FIJEN EXPRESAMENTE LAS LEYES Y REGLAMENTOS.

2.4 REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS(1)

ARTICULO 1o.- LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS, COMO DEPENDENCIA DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL, TIENE A SU CARGO EL DESPACHO DE LOS ASUNTOS QUE LE ENCOMIENDA LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL Y OTRAS LEYES, ASI COMO LOS REGLAMENTOS, DECRETOS, ACUERDOS Y ORDENES DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

ARTICULO 2o.- PARA EL ESTUDIO, PLANEACION Y DESEMPEÑO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE COMPETEN, LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS CONTARA CON LOS SIGUIENTES SERVIDORES PUBLICOS Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS:

- SECRETARIO
- SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA
- SUBSECRETARIO DE GANADERIA
- SUBSECRETARIO FORESTAL
- SUBSECRETARIO DE POLITICA SECTORIAL Y CONCERTACION
- SUBSECRETARIO DE PLANEACION
- OFICIAL MAYOR
- DIRECCION GENERAL JURIDICA
- UNIDAD DE COMUNICACION SOCIAL
- DIRECCION GENERAL DE POLITICA AGRICOLA
- DIRECCION GENERAL DE SANIDAD VEGETAL
- DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO PECUARIO
- DIRECCION GENERAL DE SALUD ANIMAL
- DIRECCION GENERAL DE POLITICA FORESTAL

---

1 REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 14 DE MAYO DE 1990, MEXICO.

- DIRECCION GENERAL DE PROTECCION FORESTAL
- DIRECCION GENERAL DE INTEGRACION PRESUPUESTAL Y OPERACION SECTORIAL
- DIRECCION GENERAL DE CONCERTACION SOCIAL Y APOYO DISTRITAL
- DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA
- DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS INTERNACIONALES
- DIRECCION GENERAL DE ESTUDIOS DEL SECTOR AGROPECUARIO Y FORESTAL
- DIRECCION GENERAL DE PROGRAMACION, ORGANIZACION Y PRESUPUESTO
- DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
- DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DE PERSONAL

#### **DELEGACIONES EN LOS ESTADOS**

##### **ORGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS:**

- COMISION NACIONAL DEL AGUA
- INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGIA DEL AGUA
- INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES Y AGROPECUARIAS.
- COLEGIO SUPERIOR AGROPECUARIO DEL ESTADO DE GUERRERO.

CUANDO EL PRESENTE REGLAMENTO ATRIBUYA FACULTADES A ALGUNA DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS, SE ENTENDERA QUE LO HACE EN FAVOR DE LOS TITULARES DE LAS UNIDADES MENCIONADAS.

**ARTICULO 3o.-** LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS, A TRAVES DE SUS UNIDADES ADMINISTRATIVAS, PLANEARA Y CONDUCIRA SUS ACTIVIDADES CON SUJECION A LOS OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y PRIORIDADES DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO, PARA EL LOGRO DE LAS METAS DE LOS PROGRAMAS QUE A CARGO DE LA SECRETARIA Y DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR PARAESTATAL COORDINADO POR ELLA ESTABLEZCA EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

**ARTICULO 5o.-** EL SECRETARIO TENDRA LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES NO DELEGABLES:

XX. CONCERTAR ACCIONES EN MATERIA AGRICOLA, GANADERA, AVICOLA, APICOLA, FORESTAL Y DE RECURSOS HIDRAULICOS, CON OTRAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, Y CELEBRAR CONVENIOS DE COORDINACION AL RESPECTO CON GOBIERNOS ESTATALES Y MUNICIPALES, ASI COMO CONVENIOS DE CONCERTACION CON LOS PARTICULARES.

**ARTICULO 6o.-** CORRESPONDE A LOS SUBSECRETARIOS EL EJERCICIO DE LAS SIGUIENTES FACULTADES:

I. ACORDAR CON EL SECRETARIO EL DESPACHO DE LOS ASUNTOS, LA REALIZACION DE LOS PROGRAMAS DE SU COMPETENCIA, E INFORMAR DE LAS ACTIVIDADES QUE REALICEN LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE SU ADSCRIPCION;

II. ESTABLECER DE ACUERDO A SU COMPETENCIA LAS NORMAS, POLITICAS, CRITERIOS, SISTEMAS Y PROCEDIMIENTOS DE CARACTER TECNICO, QUE DEBAN REGIR EN LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS QUE LES HUBIERAN ADSCRITO, Y APOYAR TECNICAMENTE LA DESCONCENTRACION Y DELEGACION DE FACULTADES DE DICHAS UNIDADES;

III. DESEMPEÑAR LAS FUNCIONES QUE EL SECRETARIO LES DELEGUE Y ENCOMIENDE, MANTENIENDOLE INFORMADO SOBRE EL DESARROLLO DE LAS MISMAS;

IV. DIRIGIR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS A ELLOS ADSCRITAS, DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS TECNICOS DE LA FUNCION;

V. PROPONER AL SECRETARIO LA DELEGACION DE ATRIBUCIONES, EN SERVIDORES PUBLICOS SUBALTERNOS;

VI. APROBAR LOS ANTEPROYECTOS DE PROGRAMA-PRESUPUESTO ANUAL QUE LES CORRESPONDAN Y, UNA VEZ APROBADOS, VIGILAR SU CORRECTA Y OPORTUNA EJECUCION, POR PARTE DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE SU ADSCRIPCION;

VII. PROPORCIONAR, CON LA APROBACION DEL SECRETARIO Y DE ACUERDO CON LAS NORMAS Y POLITICAS ESTABLECIDAS, LA INFORMACION Y LA COOPERACION TECNICA QUE SEA REQUERIDA POR OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO FEDERAL;

VIII. SUSCRIBIR LOS CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS Y DOCUMENTOS RELATIVOS AL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES, LOS QUE LES SEAN SEÑALADOS POR DELEGACION O LES CORRESPONDA POR SUPLEN-CIA;

IX. RECIBIR EN ACUERDO A LOS DIRECTORES GENERALES DE SUS AREAS Y EN SU CASO A CUALQUIER OTRO SERVIDOR PUBLICO, ASI COMO CONCEDER AUDIENCIA AL PUBLICO;

X. EXPEDIR Y CERTIFICAR LAS COPIAS DE DOCUMENTOS O CONSTANCIAS QUE EXISTAN EN ARCHIVOS A SU CARGO, CUANDO PROCEDA, Y

XI. LAS DEMAS QUE LES SEÑALEN OTRAS DISPOSICIONES LEGALES Y LAS QUE LES CONFIERA EL SECRETARIO, ASI COMO LAS QUE COMPETEN A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS QUE LES ADSCRIBAN.

**ARTICULO 10.-** COMPETE A LA DIRECCION GENERAL JURIDICA:

XII. FORMULAR, REVISAR Y OPINAR SOBRE LAS BASES Y REQUISITOS LEGALES A QUE DEBEN AJUSTARSE LOS CONTRATOS Y CONVENIOS QUE PRETENDAN CELEBRAR LAS DIVERSAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARIA Y DEL SECTOR.

**ARTICULO 19.-** COMPETE A LA DIRECCION GENERAL DE CONCERTACION SOCIAL Y APOYO DISTRICTAL:

I. PROMOVER LA FORMULACION Y EN SU CASO, ESTABLECER LAS NORMAS, LINEAMIENTOS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL CONTROL Y EVALUACION DE LOS CONVENIOS DE CONCERTACION SOCIAL QUE SE SUSCRIBAN ENTRE LAS CENTRALES CAMPESINAS Y LAS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES, CON LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, EN MATERIA DE DESARROLLO RURAL INTEGRAL;

II. PROMOVER EL ESTABLECIMIENTO DE LAS COMISIONES DE REGULACION Y SEGUIMIENTO PARA EVALUAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS CONTRAIDOS CON LOS PRODUCTORES Y EL ALCANCE DE LAS METAS DE LOS PROGRAMAS CONCERTADOS, ASI COMO EMITIR SUS NORMAS DE OPERACION;

III. GESTIONAR LA ASIGNACION DE LOS RECURSOS NECESARIOS PARA APOYAR LA EJECUCION DE LOS PROGRAMAS CONCERTADOS;

IV. DEFINIR NORMAS, LINEAMIENTOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA CONCERTACION SOCIAL EN LAS DELEGACIONES Y EN LOS DISTRITOS DE DESARROLLO RURAL Y VIGILAR SU CUMPLIMIENTO.

**ARTICULO 23.-** COMPETE A LA DIRECCION GENERAL DE PROGRAMACION, ORGANIZACION Y PRESUPUESTO:

I. NORMAR Y ESTABLECER LAS POLITICAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS FINANCIEROS, EJERCIENDO EL CONTROL RESPECTIVO, DE CONFORMIDAD CON LOS OBJETIVOS, LINEAMIENTOS Y ESTRATEGIAS DEFINIDAS EN LOS PROGRAMAS DE CORTO Y MEDIANO PLAZO;

III. SUPERVISAR QUE EL EJERCICIO DEL PROGRAMA-PRESUPUESTO DE LAS DELEGACIONES DE LOS ESTADOS SE REALICE DE CONFORMIDAD



CON LA NORMATIVIDAD ESTABLECIDA AL RESPECTO Y PROPONER, EN SU CASO, LAS MEDIDAS CORRECTIVAS PERTINENTES;

IV. ANALIZAR Y AUTORIZAR LAS SOLICITUDES DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES QUE PRESENTEN LAS UNIDADES RESPONSABLES DE LA SECRETARIA Y SUS ORGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS.

**ARTICULO 26.-** PARA LA MAS EFICAZ ATENCION Y EFICIENTE DESPACHO DE LOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA, LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS CONTARA CON DELEGACIONES Y ORGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS QUE LE ESTARAN JERARQUICAMENTE SUBORDINADOS, CON FACULTADES ESPECIFICAS PARA RESOLVER SOBRE LAS MATERIAS QUE SE LES SEÑALAN Y EN EL AMBITO TERRITORIAL DE LA SECRETARIA PODRA REVISAR, CONFIRMAR, MODIFICAR, REVOCAR O NULIFICAR, EN SU CASO, LAS RESOLUCIONES DICTADAS POR LAS DELEGACIONES Y ORGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS.

**ARTICULO 27.-** LOS TITULARES DE LOS ORGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS TENDRAN LAS SIGUIENTES FACULTADES GENERICAS:

XI. AUTORIZAR LOS CONVENIOS Y CONTRATOS QUE AFECTEN EL PRESUPUESTO DEL ORGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO, ASI COMO LOS DEMAS DOCUMENTOS QUE IMPLIQUEN ACTOS DE ADMINISTRACION, CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y A LOS LINEAMIENTOS QUE FIJEN LAS AUTORIDADES CENTRALES COMPETENTES DE LA SECRETARIA, SEGUN LO ESTABLEZCAN LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES.

**ARTICULO 28.-** LAS DELEGACIONES SE ESTABLECERAN EN EL NUMERO, LUGAR Y CON LA CIRCUNSCRIPCION TERRITORIAL QUE DETERMINE EL SECRETARIO Y TENDRAN LAS SIGUIENTES FACULTADES:

A) EN MATERIA AGROPECUARIA, FORESTAL, HIDRAULICA Y AGROINDUSTRIAL;

I. TRAMITAR Y ATENDER, CONFORME A LA NORMATIVIDAD ESTABLECIDA, TODOS LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON EL FOMENTO Y DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y AGROINDUSTRIAL;

III. PARTICIPAR EN LOS MECANISMOS DE COORDINACION Y CONCERTACION CON LAS AUTORIDADES FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES, ASI COMO LOS SECTORES PRIVADO Y SOCIAL DE SU AMBITO TERRITORIAL DE SU COMPETENCIA;

IV. APLICAR LAS POLITICAS, PROCEDIMIENTOS Y METODOLOGIAS ESTABLECIDAS PARA LA PROGRAMACION, EJECUCION, CONTROL Y EVALUACION DE LOS PROGRAMAS ESPECIFICOS Y DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS DE LAS DELEGACIONES;

VIII. INFORMAR AL COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO ESTATAL DEL PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE LA DELEGACION; ESTABLECER SU CONGRUENCIA CON LOS PROGRAMAS DE GOBIERNO ESTATALES Y SOMETERLO A LA APROBACION DE LAS AUTORIDADES CENTRALES DE LA SECRETARIA;

XXV. PROMOVER LA CONCERTACION Y COORDINACION INTERSECTORIAL CON LOS SECTORES PUBLICO, SOCIAL Y PRIVADO, PARA LA REALIZACION DE LOS PROGRAMAS DE ORGANIZACION Y DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO DE LA COMUNIDAD RURAL, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS Y NORMAS QUE ESTABLEZCA LA AUTORIDAD CENTRAL DE LA SECRETARIA;

XXVII. PROPONER Y GESTIONAR EN EL COMITE DE PLANEACION DE DESARROLLO DEL ESTADO, LA COORDINACION Y CONCERTACION INTERSECTORIAL DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE FOMENTO AGRICOLA, PECUARIO, FORESTAL, AGROINDUSTRIAL, DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO DE LA COMUNIDAD RURAL, ASI COMO PROMOVER LA REGIONALIZACION UNICA Y LA ORGANIZACION DISTRICTAL Y LOS CENTROS DE APOYO, Y

C) EN MATERIA JURIDICA, CON EXCEPCION DE LAS FACULTADES QUE LE ESTAN CONFERIDAS A LA COMISION NACIONAL DEL AGUA:

I. ATENDER Y DIRIGIR LOS ASUNTOS JURIDICOS DE LA DELEGACION, DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES, ASI COMO CON LOS LINEAMIENTOS Y CRITERIOS QUE AL EFECTO FIJE LA DIRECCION GENERAL JURIDICA;

III. DICTAMINAR LOS ASPECTOS JURIDICOS DE LOS CONTRATOS Y CONVENIOS QUE AFECTEN EL PRESUPUESTO DE LA DELEGACION;

## 2.5 LEY DE DISTRITOS DE DESARROLLO RURAL(1)

ARTICULO 11.- LA SECRETARIA PROMOVERA QUE LA REGIONALIZACION DISTRITAL SEA ADOPTADA PARA LA OPERACION DE LOS PROGRAMAS PRODUCTIVOS O DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO QUE REALICEN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES Y LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO, PARA LO CUAL SUSCRIBIRA LOS ACUERDOS Y CONVENIOS DE COORDINACION Y CONCERTACION CORRESPONDIENTES.

ARTICULO 25.- LA SECRETARIA EN LOS TERMINOS DE LA LEY DE PLANEACION, CELEBRARA CON LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS Y MUNICIPIOS, ASI COMO CON LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO, LOS CONVENIOS DE COORDINACION Y CONCERTACION QUE TENGAN POR OBJETO APOYAR EL DESARROLLO RURAL INTEGRAL EN LOS DISTRITOS CORRESPONDIENTES, DE CONFORMIDAD CON LOS PROGRAMAS QUE PARA EL EFECTO SE AUTORICEN.

---

1 LEY DE DISTRITOS DE DESARROLLO RURAL, SARH, DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DEL 28 DE ENERO DE 1988, MEXICO.

LA SECRETARIA PROMOVERA Y ORIENTARA LA CELEBRACION, DE LOS CONVENIOS Y CONTRATOS QUE REQUIERAN LAS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES PARA EL DESARROLLO RURAL EN EL DISTRITO.

**ARTICULO 26.-** LA SECRETARIA PROPONDRA LA SUSCRIPCION DE CONVENIOS Y ACUERDOS DE COORDINACION NECESARIOS PARA PROMOVER QUE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS Y DE LOS MUNICIPIOS Y LAS INSTITUCIONES INVOLUCRADAS EN EL DESARROLLO RURAL, ADOPTEN LA REGIONALIZACION DE LOS DISTRITOS DE DESARROLLO RURAL CONTEMPLANDO EN SUS PROGRAMAS PRESUPUESTOS ANUALES, LOS RECURSOS NECESARIOS PARA LA EJECUCION DE LOS PROGRAMAS OPERATIVOS EN LOS DISTRITOS.

LOS SUBCOMITES SECTORIALES DE LOS COMITES ESTATALES DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO CONSIDERARAN LOS PROGRAMAS Y ACCIONES CONCERTADOS EN EL SENO DE LOS COMITES DIRECTIVOS DE LOS DISTRITOS DE DESARROLLO RURAL.

**ARTICULO 31.-** LOS CONVENIOS DE CONCERTACION SUSCRITOS POR LA SECRETARIA CON EL SECTOR SOCIAL Y PRIVADO, DEBERAN ORIENTARSE PRINCIPALMENTE A REALIZAR ACCIONES PARA LOGRAR:

- I. EL MEJORAMIENTO EN EL MANEJO Y USO DEL AGUA;
- II. LA CONSERVACION Y MEJORAMIENTO DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA Y RURAL;
- III. EL APROVECHAMIENTO Y CONSERVACION INTEGRAL DE LOS RECURSOS AGROPECUARIOS, FORESTALES, AGROINDUSTRIALES DE ACUACULTURA EN LOS DISTRITOS;
- IV. EL DESARROLLO SOCIAL DE LAS COMUNIDADES RURALES MEDIANTE LA PRESTACION DE SERVICIOS TECNICOS, CAPACITA-

CION, ASISTENCIA TECNICA Y ORGANIZACION EN UNIDADES ECONOMICAS; Y

V. LA PARTICIPACION CAMPESINA EN LOS PROCESOS DE PROGRAMACION, OPERACION Y EVALUACION DE LAS ACCIONES.

### III MARCO INSTITUCIONAL

EL PROCESO DE CONCERTACION SOCIAL PROMUEVE Y DINAMIZA LOS ESPACIOS PARA LA PARTICIPACION DEL SECTOR SOCIAL EN LAS DIVERSAS INSTANCIAS REGIONALES, ESTATALES Y LA NACIONAL, INCORPORAN- DOLO EN EL CENTRO DE LA TOMA DE DECISIONES, COMO UN MEDIO QUE PERMITA CONJUNTAR ACCIONES Y RECURSOS DE LOS SECTORES SOCIAL Y PUBLICO EN LA CONSECUCION DE LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y DEL PROGRAMA NACIONAL DE MODERNI- ZACION DEL CAMPO.

POR LO ANTERIOR, EL PROCESO DE CONCERTACION SOCIAL PRECISA LOS AGENTES PARTICIPANTES Y LAS INSTANCIAS DE COORDINACION Y CONCERTACION, LAS CUALES SE DESCRIBEN A CONTINUACION:

#### 3.1 DE LOS GOBIERNOS(1)

LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN EL ARTICULO 43 SE REFIERE A LAS PARTES INTEGRANTES DE LA FEDERACION SON LOS ESTADOS DE AGUASCALIENTES, BAJA CALIFORNIA, BAJA CALIFORNIA SUR, CAMPECHE, COAHUILA, COLIMA, CHIAPAS, CHIHUAHUA, DURANGO, GUANAJUATO, GUERRERO, HIDALGO, JALISCO, MEXICO, MICHOACAN, MORELOS, NAYARIT, NUEVO LEON, OAXACA, PUEBLA, QUERETARO, QUINTANA ROO, SAN LUIS POTOSI, SINALOA, SONORA, TABASCO, TAMAULIPAS, TLAXCALA, VERACRUZ, YUCATAN, ZACATECAS Y EL DISTRITO FEDERAL.

---

1 CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EDIT. PORRUA, MEXICO 1991.

EL ARTICULO 115 DICE, LO ESTADOS ADOPTARAN, PARA SU REGIMEN INTERIOR, LA FORMA DE GOBIERNO REPUBLICANO, REPRESENTATIVO, POPULAR, TENIENDO COMO BASE DE SU DIVISION TERRITORIAL Y DE SU ORGANIZACION POLITICA Y ADMINISTRATIVA EL MUNICIPIO LIBRE, CONFORME A LAS BASES SIGUIENTES:

- I. CADA MUNICIPIO SERA ADMINISTRADO POR UN AYUNTAMIENTO DE ELECCION POPULAR DIRECTO Y NO HABRA NINGUNA AUTORIDAD INTERMEDIA ENTRE ESTA Y EL GOBIERNO DEL ESTADO.
- II. LOS MUNICIPIOS ESTARAN INVESTIDOS DE PERSONALIDAD JURIDICA Y MANEJARAN SU PATRIMONIO CONFORME A LA LEY.

LOS AYUNTAMIENTOS POSEERAN FACULTADES PARA EXPEDIR REGLAMENTOS, CIRCULARES Y DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE OBSERVANCIA GENERAL DENTRO DE SUS RESPECTIVAS JURISDICCIONES, ENTRE OTROS.

- III. LOS MUNICIPIOS, CON EL CONCURSO DE LOS ESTADOS CUANDO ASI FUERE NECESARIO Y LO DETERMINEN LAS LEYES, TENDRAN A SU CARGO LOS SERVICIOS PUBLICOS Y LOS DEMAS QUE LAS LEGISLATURAS LOCALES DETERMINEN SEGUN SUS CONDICIONES TERRITORIALES Y SOCIECONOMICAS DE LOS MUNICIPIOS, ASI COMO SU CAPACIDAD ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.

- V. LOS MUNICIPIOS, EN LOS TERMINOS DE LAS LEYES FEDERALES Y ESTATALES RELATIVAS, ESTARAN FACULTADOS PARA FORMULAR, APROBAR Y ADMINISTRAR LA ZONIFICACION Y PLANES DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL; PARTICIPAR EN LA CREACION Y ADMINISTRACION DE SUS RESERVAS TERRITORIALES; CONTROLAR Y VIGILAR LA UTILIZACION DEL SUELO EN SUS JURISDICCIONES TERRITORIALES; INTERVENIR EN LA REGULACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA URBANA; OTORGAR LICENCIAS Y PERMISOS PARA CONSTRUCCIONES, Y PARTICIPAR EN LA CREACION Y ADMINISTRACION DE

ZONAS DE RESERVAS ECOLOGICAS. PARA TAL EFECTO Y DE CONFORMIDAD A LOS FINES SEÑALADOS EN EL PARRAFO TERCERO DEL ARTICULO 27 DE LA CONSTITUCION, EXPEDIRA LOS REGLAMENTOS Y DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS QUE FUEREN NECESARIAS.

EL ARTICULO 116, EN SU FRACCION VI DICE: LA FEDERACION Y LOS ESTADOS, EN LOS TERMINOS DE LEY, PODRAN CONVENIR LA ASUNCION POR PARTE DE ESTOS DEL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES, LA EJECUCION Y OPERACION DE OBRAS Y LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS, CUANDO EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL LO HAGA NECESARIO.

LOS ESTADOS ESTARAN FACULTADOS PARA CELEBRAR ESOS CONVENIOS CON SUS MUNICIPIOS, A EFECTO DE QUE ESTOS ASUMAN LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS O LA ATENCION DE LAS FUNCIONES A LAS QUE SE REFIEREN EL PARRAFO ANTERIOR.

### 3.2 DE LAS INSTITUCIONES Y DEPENDENCIAS

ESTE APARTADO PRETENDE DESCRIBIR DE MANERA GENERAL LAS INSTITUCIONES Y DEPENDENCIAS, ASI COMO SUS PROPOSITOS EN EL MARCO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y FORESTAL, DE MANERA ENUNCIATIVA, MAS NO LIMITATIVA.

#### \* AGRICOLA ASEGURADORA MEXICANA (1)

ES UNA SOCIEDAD ANONIMA CUYO OBJETIVO GENERAL ES LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE ASEGURAMIENTO CONTRA LOS RIESGOS

---

1 CIRCULARES DE OCTUBRE DE 1989, FEBRERO DE 1990 Y 1991, DE LA DIRECCION GENERAL DE CONCERTACION SOCIAL Y APOYO DISTRICTAL DE LA SUBSECRETARIA DE POLITICA SECTORIAL Y CONCERTACION DE LA SARH, MEXICO.



A QUE ESTAN EXPUESTOS LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS EN SUS PERSONAS, BIENES Y ACTIVIDADES. ASI COMO OTORGAR SERVICIOS DE REASEGURO A LOS FONDOS DE ASEGURAMIENTO.

\* BANCO NACIONAL DE CREDITO RURAL (1)

ES UNA SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO QUIEN OTORGA FINANCIAMIENTO PARA LA PRODUCCION PRIMARIA AGROPECUARIA Y DE LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE BENEFICIO, CONSERVACION, ALMACENAJE, TRANSPORTACION, INDUSTRIALIZACION Y COMERCIALIZACION QUE ESTEN DIRECTAMENTE RELACIONADAS CON LA PRODUCCION AGROPECUARIA Y QUE LLEVEN A CABO LOS PRODUCTORES ACREDITADOS, ASI COMO EL FINANCIAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES AGROINDUSTRIALES, Y EN EL GENERAL LA TRANSFORMACION DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA CUANDO CONSTITUYA LA ACTIVIDAD PRINCIPAL DE LOS SUJETOS DE CREDITO.

\* COMISION NACIONAL DEL AGUA (1)

ES UN ORGANISMO PUBLICO DESCONCENTRADO DE LA SARH, AUTORIDAD UNICA EN LA MATERIA A NIVEL FEDERAL Y SUS POLITICAS PARA EL SUBSECTOR HIDRAULICO SE ORIENTAN A MEJORAR EL APROVECHAMIENTO Y CONSERVACION DEL LIQUIDO, AMPLIAR LA PARTICIPACION DE LA SOCIEDAD EN EL MANEJO DEL RECURSO, ASI COMO REVITALIZAR EL PAPEL RECTOR DEL ESTADO EN SU ADMINISTRACION Y ATENDER LO RELACIONADO CON LA INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA Y LA HIDRAULICA URBANA E INDUSTRIAL.

---

1 CIRCULARES DE OCTUBRE DE 1989, FEBRERO DE 1990 Y 1991, DE LA DIRECCION GENERAL DE CONCERTACION SOCIAL Y APOYO DISTRICTAL DE LA SUBSECRETARIA DE POLITICA SECTORIAL Y CONCERTACION DE LA SARH, MEXICO.

\* COMISION NACIONAL DE ZONAS ARIDAS (1)

ES UN ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO Y SECTORIZADO A LA SARH, TIENE COMO PROPOSITOS EL PROMOVER Y DESARROLLAR LAS ZONAS ARIDAS DEL PAIS, A TRAVES DE LA COORDINACION DE ACCIONES QUE EL SECTOR PUBLICO AGROPECUARIO DESARROLLA EN EL AMBITO DE LAS ZONAS ARIDAS DEL PAIS, LA CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA AGRICOLA EN LOS ESTADOS DONDE OPERA Y LA INDUSTRIALIZACION Y COMERCIALIZACION DE LOS PRODUCTOS OBTENIDOS DE LOS RECURSOS NATURALES DE LAS ZONAS ARIDAS. (EN 1993 SECTORIZADA A SEDESOL).

\* COLEGIO DE POSTGRADUADOS (1)

ES UN ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO Y SECTORIZADO A LA SARH, ES UNA INSTITUCION DE ENSEÑANZA, INVESTIGACION Y SERVICIOS EN MATERIA AGROPECUARIA Y FORESTAL.

\* FERTILIZANTES MEXICANOS, S.A. (1)

EMPRESA DE PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA, CUYO OBJETIVO ES LA PRODUCCION, DISTRIBUCION Y VENTA DE FERTILIZANTES A LOS PRODUCTORES RURALES, PARA MEJORAR E INCREMENTAR LA PRODUCCION Y LA PRODUCTIVIDAD, ASI COMO PROMOVER LA PARTICIPACION DE LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO EN LA DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION DE LOS FERTILIZANTES. (DESINCORPORADA DEL GOBIERNO FEDERAL EN 1992).

---

1 CIRCULARES DE OCTUBRE DE 1989, FEBRERO DE 1990 Y 1991, DE LA DIRECCION GENERAL DE CONCERTACION SOCIAL Y APOYO DISTRICTAL DE LA SUBSECRETARIA DE POLITICA SECTORIAL Y CONCERTACION DE LA SARH, MEXICO.

\* FIDEICOMISOS INSTITUIDOS EN RELACION A LA AGRICULTURA(1)

ES UN FIDEICOMISO ADMINISTRADO POR EL BANCO DE MEXICO Y SU FUNCION ES LA CANALIZACION DE RECURSOS CREDITICIOS Y SERVICIOS INTEGRALES DE APOYO A TRAVES DE LA BANCA COMERCIAL Y DE DESARROLLO.

\* FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO(2)

ES UN INSTRUMENTO FINANCIERO PARA CANALIZAR RECURSOS A LOS PROGRAMAS ESPECIALES DE LA SARH, QUE APOYEN EL PROCESO DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA Y LOS PROYECTOS DE PEQUENA INFRAESTRUCTURA QUE CONTRIBUYAN A CONSOLIDAR EL DESARROLLO RURAL.

ES DECIR, PROMUEVE EL ESTABLECIMIENTO DE PARCELAS Y MODULOS PECUARIOS DE VALIDACION Y DEMOSTRACION TECNOLOGICA, PROGRAMAS DE INCREMENTO A LA PRODUCCION DE BASICOS Y OTROS GRANOS, ALTERNATIVAS DE PRODUCCION, ESTIMULOS ESPECIFICOS Y REGIONALES QUE INCREMENTAN LA PRODUCCION Y PRODUCTIVIDAD, Y POR ULTIMO APORTA RECURSOS COMPLEMENTARIOS PARA LA EJECUCION DE BORDOS, POZOS PROFUNDOS, CAMINOS DE ACCESO A LAS UNIDADES DE PRODUCCION, DESMONTES, ESTABLOS Y ZAHURDAS, EDIFICACION PARA AGROINDUSTRIAS, BODEGAS, ALMACENES Y CENTROS DE ACOPIO, ELECTRIFICACION RURAL, CONSERVACION DE SUELO Y AGUA, CORRALES DE MANEJO Y BAÑOS DE INMERSION Y ESTUDIOS Y PROYECTOS.

---

1 CIRCULARES DE OCTUBRE DE 1989, FEBRERO DE 1990 Y 1991, DE LA DIRECCION GENERAL DE CONCERTACION SOCIAL Y APOYO DISTRICTAL DE LA SUBSECRETARIA DE POLITICA SECTORIAL Y CONCERTACION DE LA SARH, MEXICO.

2 FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO. FOLLETO INFORMATIVO OFICIAL.

\* INSTITUTO NACIONAL DE CAPACITACION DEL SECTOR AGROPECUARIO(1)

ES UNA ASOCIACION CIVIL SECTORIZADA A LA SARH, QUE APOYA EL PROCESO DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y DE CAPACITACION DE LOS CAMPESINOS Y TECNICOS. SUS OBJETIVOS GENERALES SE ORIENTAN A DISEÑAR, FORMULAR E INSTRUMENTAR METODOLOGIAS Y MATERIALES DE CAPACITACION, ASI COMO DE SU IMPARTICION A LOS SERVIDORES Y FUNCIONARIOS PUBLICOS DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PRINCIPALMENTE A LOS PRODUCTORES Y SUS ORGANIZACIONES SOBRE LAS MATERIAS QUE CONSTRIBUYAN AL DESARROLLO DEL SECTOR RURAL.

\* INSTITUTO NACIONAL INDIGENISTA(2)

ES UN ORGANISMO DESCENTRALIZADO CON PERSONALIDAD JURIDICA Y PATRIMONIO PROPIO, SECTORIZADO A LA SEP, CUYOS OBJETIVOS SON PARTICIPAR EN LA DETERMINACION DE LAS CONDICIONES ECONOMICAS, POLITICAS Y SOCIALES DE LOS GRUPOS ETNICOS Y EN EL MANEJO DE ALTERNATIVAS PARA APOYARLOS EN LA DEFENSA DE SUS DERECHOS PATRIMONIALES Y DE SUS INTERESES MATERIALES, ASI COMO EN LA GESTION Y EJECUCION DIRECTA DE OBRAS Y SERVICIOS DESTINADOS TANTO A LA INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA COMO AL DESARROLLO SOCIAL A TRAVES DE LA INVESTIGACION ANTROPOLOGICA ORIENTADA A QUE LAS TAREAS DE PROMOCION ECONOMICA Y SOCIAL NO LESIONE SINO QUE TIENDA A FORTALECER LAS CULTURAS Y EL SENTIDO DE IDENTIDAD DE LAS COMUNIDADES A TRAVES DEL INCREMENTO DE SU CAPACIDAD PARA PARTICIPAR EN EL DISEÑO Y EJECUCION DE LOS PROGRAMAS.

---

1 CIRCULARES DE OCTUBRE DE 1989, FEBRERO DE 1990 Y 1991, DE LA DIRECCION GENERAL DE CONCERTACION SOCIAL Y APOYO DISTRICTAL DE LA SUBSECRETARIA DE POLITICA SECTORIAL Y CONCERTACION DE LA SARH, MEXICO.

2 INSTITUTO NACIONAL INDIGENISTA, MEMORIAS, REALIDADES Y PROYECTOS 16 AÑOS DE TRABAJO, VOL. X DE 1964, MEXICO.  
INSTITUTO NACIONAL INDIGENISTA, 30 AÑOS DESPUES REVISION CRITICA DE DICIEMBRE DE 1978.

\* INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES Y AGROPECUARIAS(1)

ES UN ORGANISMO PUBLICO DESCONCENTRADO DE LA SARH, CON FACULTADES PARA FORMULAR Y EJECUTAR EL PROGRAMA NACIONAL DE INVESTIGACION, REALIZAR ANALISIS SOCIO-ECONOMICOS PARA DEFINIR LAS ESTRATEGIAS DE INVESTIGACION, PROMOVER EL USO DE TECNOLOGIA, REALIZAR INVESTIGACIONES SOBRE PLAGAS Y ENFERMEDADES, COADYUVAR EN EL DESARROLLO DE TECNOLOGIA, EFECTUAR INVESTIGACIONES SOBRE EL MEJORAMIENTO, USO Y CONSERVACION DEL SUELO Y AGUA, DE USO Y COMPORTAMIENTO DE INSUMOS PARA LA PRODUCCION, VALIDAR TECNOLOGIAS TRADICIONALES Y MODERNAS, DIVULGAR LOS RESULTADOS DE LAS INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNOLOGICAS, PROPORCIONAR ADIESTRAMIENTO PARA LAS INVESTIGACIONES Y CONCEDER BECAS PARA ESTUDIOS DE ESPECIALIZACION Y POSTGRADO, ESTABLECER COORDINACION CON LAS INSTITUCIONES CIENTIFICAS NACIONALES Y CON INTERNACIONALES MEDIANTE ACUERDOS DE COOPERACION, ESTABLECER COORDINACION CON LOS ORGANISMOS RESPONSABLES DE LA NORMALIZACION Y EJECUCION DE LA ASISTENCIA TECNICA A NIVEL CENTRAL Y ESTATAL PARA LA VALIDACION Y TRANSFERENCIA TECNOLOGICA, ENTRE OTRAS.

\* INSTITUTO MEXICANO DEL CAFE(1)

ES UN ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO Y SECTORIZADO EN LA SARH, SU OBJETIVO GENERAL ES REPRESENTAR EL INTERES CAFETALERO DEL PAIS, DEFENDER Y MEJORAR EL CULTIVO, BENEFICIO Y COMERCIO DEL CAFE MEXICANO, TANTO EN EL PAIS COMO EN EL EXTRAN-

---

1 CIRCULARES DE OCTUBRE DE 1989, FEBRERO DE 1990 Y 1991, DE LA DIRECCION GENERAL DE CONCERTACION SOCIAL Y APOYO DISTRITAL DE LA SUBSECRETARIA DE POLITICA SECTORIAL Y CONCERTACION DE LA SARH, MEXICO.

JERO. POR OTRA PARTE PROMOVER LA PARTICIPACION DEL SECTOR SOCIAL EN EL BENEFICIADO Y COMERCIALIZACION DE SU PRODUCTOS (DESINCORPORADO DEL GOBIERNO FEDERAL EN 1993).

\* PROGRAMA NACIONAL DE SOLIDARIDAD(1)

EN MEXICO VIVIMOS TIEMPOS DE TRANSFORMACIONES. EL CAMBIO ES EL RETO AL QUE APUNTAN TODOS NUESTROS ESFUERZOS. CAMBIOS QUE MODIFICAN LO INTERNO Y LO EXTERNO, LO INDIVIDUAL Y LO COLECTIVO. CAMBIOS QUE DERIVAN DE LA EXIGENCIA, CADA VEZ MAYOR, POR EL RESPETO A LA PERSONA Y EL DESEO DE LAS COMUNIDADES DE ACCEDER AL BIENESTAR Y A PARTICIPAR EN SU OBTENCION.

EL CAMBIO ES LA PROPUESTA QUE EL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS SALINAS DE GORTARI, HA OFRECIDO A LA NACION PARA ARRIBAR A LA MODERNIDAD. EL CAMINO ES LA CONCERTACION, LA FUERZA DE LA UNION EN LA DIVERSIDAD Y EL ENALTECIMIENTO DEL ESPIRITU SOLIDARIO, PROFUNDAMENTE ARRAIGADO, ELEMENTO VITAL DE NUESTRAS TRADICIONES.

EXISTE EN MEXICO UN ACUERDO NACIONAL PARA IMPULSAR ESTE CAMBIO, QUE CONTEMPLA TRES VERTIENTES FUNDAMENTALES: AMPLIACION DE LOS ESPACIOS PARA LA DEMOCRACIA, RECUPERACION ECONOMICA Y MEJORAMIENTO PRODUCTIVO DEL NIVEL DE VIDA DE LA POBLACION. SOCIEDAD Y GOBIERNO A ELLO SE HAN COMPROMETIDO. ESTA ES LA PERSPECTIVA DEL PROGRAMA NACIONAL DE SOLIDARIDAD.

---

1 PROGRAMA NACIONAL DE SOLIDARIDAD, DOCUMENTO DE CIRCULACION INTERNA, SPP, SEPTIEMBRE DE 1990, MEXICO.

PROGRAMA DE CONTRALORIA SOCIAL EN SOLIDARIDAD, DOCUMENTO DE CIRCULACION INTERNA, SECOGEF, JUNIO DE 1992, MEXICO.

SOLIDARIDAD ES LUCHAR CONTRA LA POBREZA; UNA TAREA DE TODOS EN FAVOR DE LOS QUE MENOS TIENEN. ES UNA NUEVA MANERA DE HACER LAS COSAS, POR ENCIMA DE DISTINCIONES CULTURALES, POLITICAS O RELIGIOSAS.

SOLIDARIDAD ES LA SUMA DE RECURSOS Y VOLUNTADES; EN SU FINANCIAMIENTO PARTICIPAN GOBIERNO Y SOCIEDAD. ES UNA RESPONSABILIDAD COMPARTIDA. LAS COMUNIDADES SE ORGANIZAN EN COMITES, MANEJAN DIRECTAMENTE LOS RECURSOS Y LOS MATERIALIZAN EN OBRAS QUE ELLAS MISMAS PLANEAN, EJECUTAN Y MANTIENEN, DEJANDO ATRAS EL PATERNALISMO.

SOLIDARIDAD ES, SIN INTERMEDIARISMO BUROCRATICO, AGUA POTABLE, ELECTRIFICACION, ORGANIZACION, INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA PARA EL MEDIO RURAL, HOSPITALES Y ESCUELAS MAS DIGNOS, APOYO INTEGRAL A NIÑOS, PUENTES Y CAMINOS, RECURSOS PARA FORTALECER A PROYECTOS PRODUCTIVOS DE CAMPESINOS, MUJERES, JORNALEROS Y PUEBLOS INDIGENAS.

EN ESTE PROCESO DE CAMBIOS, HA SIDO NECESARIO TRANSFORMAR MENTALIDADES Y FORMAS DE ACTUAR. LA TRANSPARENCIA, HONESTIDAD Y EFICIENCIA DEL QUEHACER GUBERNAMENTAL ES CONDICION INDISPENSABLE, REQUISITO FUNDAMENTAL.

## LA NUEVA MANERA DE HACER LAS COSAS

EL PROGRAMA NACIONAL DE SOLIDARIDAD ES EL INSTRUMENTO PROPUESTO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, LIC. CARLOS SALINAS DE GORTARI, PARA COMBATIR LA POBREZA EXTREMA QUE AFECTA A MUCHOS MEXICANOS. LA RIQUEZA DE SOLIDARIDAD CONSISTE EN QUE ES UN PROGRAMA REALIZADO CON LA GENTE, POR LA GENTE Y PARA LA GENTE, CUYOS RESULTADOS DEMUESTRAN QUE CON LA SUMA DE RECURSOS,

VOLUNTADES Y PARTICIPACION DECIDIDA DE LA POBLACION, ES POSIBLE ARRIBAR A METAS QUE ANTES PARECIAN IRREALIZABLES.

AL RETOMAR LAS MEJORES EXPERIENCIAS Y TRADICIONES DE ACCION SOLIDARIA DE NUESTRA HISTORIA, EL PROGRAMA RESPONDE TAMBIEN A LAS DEMANDAS DE UNA SOCIEDAD CONSCIENTE Y DECIDIDA A PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN EL CAMBIO Y EL PROGRESO.

EN SOLIDARIDAD SON TAN IMPORTANTES LAS METAS COMO LA FORMA DE LLEGAR A ELLAS; ES ESTA FORMA LA QUE LE IMPRIME UN CONTENIDO Y SENTIDO ALEJADOS DE PRACTICAS PATERNALISTAS, QUE OTORRA INHIBIERAN LA CREATIVIDAD Y CAPACIDAD DE LOS SUJETOS PARA INCIDIR EN SU PROPIA HISTORIA.

LA FILOSOFIA DE SOLIDARIDAD SE SUSTENTA EN CUATRO PRINCIPIOS, CUYA ESENCIA DEVIENE PROFUNDOS CAMBIOS EN EL COMPORTAMIENTO Y EN LA CONCIENCIA DE LAS PERSONAS:

- RESPECTO A LAS DECISIONES Y FORMAS DE ORGANIZACION DE LA POBLACION; CADA ACCION QUE SE EMPRENDE PARTE DE LA INICIATIVA DE LAS COMUNIDADES Y RESPONDE A SUS NECESIDADES, INTERESES Y COSTUMBRES, SIN DISTINCION POLITICA O IDEOLOGICA.
- PARTICIPACION ORGANIZADA, MEDIANTE LA CUAL LOS RESULTADOS DE LAS ACCIONES SON FRUTO DE UNA INTERVENCION SOCIAL PERMANENTE, DESDE LA ELABORACION DE LOS PROYECTOS HASTA SU EJECUCION, EVALUACION Y MANTENIMIENTO, POR LO QUE RESPONDE DE MANERA MAS PRECISA A LAS NECESIDADES DE CADA GRUPO O COMUNIDAD.
- CORRESPONSABILIDAD ENTRE SOCIEDAD Y GOBIERNO, YA QUE CADA UNO ASUME LA PARTE DE RESPONSABILIDAD QUE LE CORRESPONDE, TANTO EN LA PLANEACION Y EJECUCION DE LAS OBRAS COMO EN SU



OPERACION Y MANTENIMIENTO, FORTALECIENDO EL COMPROMISO QUE ENTRAÑA PARA TODOS LA SOLUCION COLECTIVA DE LOS PROBLEMAS.

- TRANSPARENCIA, HONESTIDAD Y EFICIENCIA EN TODOS LOS ACTOS Y EL MANEJO DE LOS RECURSOS, PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROYECTOS Y METAS ACORDADOS.

LA INTERVENCION DE LA COMUNIDAD EN LAS DECISIONES ORIENTADAS A LA RESOLUCION DE SUS PROBLEMAS, REFUERZA EL EJERCICIO DE LA DEMOCRACIA, PLASMADA EN UNA PRACTICA CONCRETA Y EN UN ESCENARIO REAL.

POR ELLO, A TRAVES DE LA CONCERTACION, LA FEDERACION, ESTADOS, MUNICIPIOS Y COMUNIDAD ORIENTAN SUS ESFUERZOS, HACIA UN MISMO FIN, MULTIPLICANDO LAS ALTERNATIVAS Y POSIBILIDADES DE HACER.

ASI, SOLIDARIDAD PROMUEVE NUEVAS FORMAS DE ENFRENTAR LOS PROBLEMAS, EN ELLAS LA SOCIEDAD DEFINE COMO RESOLVERLOS Y ACTUA EN CONSECUENCIA. LA PLANEACION, LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS Y LA ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS, SE TRANSFORMA EN EL COMUN DENOMINADOR QUE CARACTERIZA LA PRACTICA DE LA COMUNIDAD ORGANIZADA EN COMITES DE SOLIDARIDAD.

## ESTRATEGIAS

SE TRABAJARA PARALELAMENTE EN LOS ASPECTOS DE BIENESTAR SOCIAL Y EN EL IMPULSO A LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS. LAS DECISIONES SOBRE LAS ACCIONES A REALIZAR SERAN TOMADAS POR LAS COMUNIDADES CONJUNTAMENTE CON LAS INSTITUCIONES DE GOBIERNO. EL DIALOGO Y LA CONCERTACION SERA EL METODO DE TRABAJO PARA ELLO. AL MISMO TIEMPO, SE EMPRENDERAN PROGRAMAS Y ACCIONES QUE IMPULSEN EL DESARROLLO REGIONAL, CON LA CREACION DE CONDICIONES PROPICIAS PARA EL TRABAJO Y EL BIENESTAR DE LAS COMUNIDADES.

LAS CONDICIONES DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD TENDRAN TRES ORIENTACIONES ESTRATEGICAS:

- SOLIDARIDAD PARA EL BIENESTAR. COMPRENDERA LAS ACCIONES QUE INCIDEN DIRECTA E INMEDIATAMENTE EN EL MEJORAMIENTO DE LOS NIVELES DE VIDA. LOS ASPECTOS PRIORITARIOS SON: SALUD, EDUCACION, ALIMENTACION Y ABASTO, VIVIENDA Y SERVICIOS URBANOS.
- SOLIDARIDAD PARA LA PRODUCCION, COMPRENDE LA REALIZACION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE APOYO A LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, LA CANALIZACION DE APOYOS DIRECTOS A LOS CAMPESINOS Y EL FOMENTO DE LA AGROINDUSTRIA Y LA MICROINDUSTRIA.
- SOLIDARIDAD PARA EL DESARROLLO REGIONAL. COMPRENDE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE IMPACTO REGIONAL, ASI COMO LOS PROGRAMAS INTEGRADOS PARA GRUPOS Y ZONAS GEOGRAFICAS ESPECIFICAS.

PARTE FUNDAMENTAL DE LA ESTRATEGIA SERA LA PARTICIPACION SOCIAL Y LA DESCENTRALIZACION DE LA OPERACION DE LOS PROGRAMAS A LOS MUNICIPIOS. ESTOS SERAN ASPECTOS QUE ESTARAN PRESENTES EN CADA UNA DE LAS TRES EXPRESIONES DEL PROGRAMA NACIONAL DE SOLIDARIDAD.

### 3.3 DE LAS CENTRALES CAMPESINAS

ESTE APARTADO PRETENDE DESCRIBIR A CADA UNA DE LAS CENTRALES CAMPESINAS, ORGANIZACIONES POLITICAS Y ORGANISMOS CIVILES CONSIDERADOS COMO AGENTES PARTICIPANTES EN EL PROCESO DE CONCERTACION SOCIAL.

EL TEMA SE ABORDA EN TRES PARTES. LA PRIMERA RELACIONADA CON LAS ORGANIZACIONES POLITICAS QUE POR SUS CONVERGENCIAS IDEOLOGICAS CONFORMARON EL CONGRESO AGRARIO PERMANENTE (CAP), COMO UNA INSTANCIA DE UNIFICACION DEL MOVIMIENTO CAMPESINO. EN EL SIGUIENTE SE DESCRIBEN DE MANERA GENERAL A LAS ORGANIZACIONES POLITICAS NO INTEGRANTES DEL CAP, QUE SON: ANTORCHA CAMPESINA, COORDINADORA NACIONAL DEL PLAN DE AYALA Y LA UNION CAMPESINA DEMOCRATICA Y A LAS CONFEDERACIONES NACIONALES DE LA PEQUEÑA PROPIEDAD Y GANADERA. POR ULTIMO SE ABORDA A LOS ORGANISMOS CIVILES CON UN ENFOQUE SOCIECONOMICO.

## ORGANIZACIONES POLITICAS INTEGRANTES DEL CONGRESO AGRARIO PERMANENTE

### \* ALIANZA CAMPESINA DEL NOROESTE (1)

EL 19 DE JULIO DE 1985 SE CONSTITUYE FORMALMENTE ALCANO, CON LA PRESENCIA DE LAS PRINCIPALES ORGANIZACIONES DE LA REGION DEL NORTE DE SINALOA Y EN EL SUR DE SONORA. ALCANO CUENTA CON UN SUSTENTO ECONOMICO Y UNA BASE CAMPESINAS CUYOS INTERLOCUTORES SON LOS COMISARIADOS EJIDALES.

SU DESARROLLO SE SUSTENTA EN LA FORMACION DE EMPRESAS PRODUCTORAS DE INSUMOS, DE SERVICIOS Y EN LA COMERCIALIZACION DE SU PRODUCCION. LAS CARACTERISTICAS PRINCIPALES DESARROLLADAS A LO LARGO DE SU HISTORIA SON:

---

1 NOTAS INEDITAS DE LA DIRECCION GENERAL DE CONCERTACION SOCIAL Y APOYO DISTRICTAL DE LA SARH.

1. RESPETO A LA AUTONOMIA DE CADA UNO DE SUS ORGANISMOS, ES DECIR, EN LA TOMA DE DECISIONES Y A LA MILITANCIA POLITICA.
2. DESARROLLO DE LA CAPACIDAD AUTOGESTIVA.
3. LA MOVILIZACION CAMPESINA COMO UNA FORMA DE COORDINACION Y CONCERTACION DE SUS NECESIDADES.
4. LA DEFENSA DE LA DEMOCRACIA SUSTENTADA EN LAS COSTUMBRES QUE TIENEN LOS EJIDOS.
5. LA EXISTENCIA DE UN LIDERAZGO GENUINO CON PRESENCIA EN LAS BASES.
6. LA COORDINACION PERMANENTE PARA LA SOLUCION DE SUS DEMANDAS, LA APROPIACION DEL PROCESO PRODUCTIVO Y DE LOS FACTORES QUE EN EL INCIDEN Y LA DISPUTA POR RETENER LOS EXCEDENTES DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA EN FAVOR DE SUS CAMPESINOS.

LA ALIANZA SE INTEGRA POR LA COALICION DE EJIDOS COLECTIVOS DE LOS VALLES DEL YAQUI Y MAYO; LA ASOCIACION RURAL DE INTERES COLECTIVO "JACINTO LOPEZ"; LA UNION DE SOCIEDADES DE PRODUCCION RURAL DEL SUR DE SONORA; EL COMITE DE COMERCIALIZACION; LAS UNIONES DE EJIDOS DE CAMPESINOS UNIDOS DEL RIO MAYO, LA 19 DE NOVIEMBRE, LA GRACIANO SANCHEZ, LA COLECTIVOS PARA EL ASEGURAMIENTO AGROPECUARIO Y LA ASISTENCIA TECNICA, LA 29 DE NOVIEMBRE DE 1976, DEL VALLE DEL CARRIZO Y LA ADOLFO LOPEZ MATEOS; LA UNCAFAECSA SUR No. 2 EN CD. OBREGON; Y EL COMITE PRINCIPAL DE COMERCIALIZACION DE SAN LUIS RIO COLORADO.

SUS DEMANDAS SON PRECIOS DE GARANTIA REMUNERADOS PARA TRIGO Y SORGO, PARTICIPAR EN LA DEFINICION DE LAS POLITICAS

CREDITICIAS, RECONOCIMIENTO LEGAL DE SUS ORGANISMOS COMERCIALIZADORES, OPERAR EL GRUPO AGRICOLA A TRAVES DE LOS FONDOS COMUNES, TRANSFERENCIA DE LA ASISTENCIA TECNICA A LAS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES, MODIFICACION A LA LEY DE DISTRITOS DE DESARROLLO RURAL PARA INCORPORAR A LAS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES EN LOS COMITES TECNICOS Y LA LUCHA POR LA TIERRA.

\* CONFEDERACION AGRARISTA MEXICANA (1)

DICHA SE CONSTITUYO EN SEPTIEMBRE DE 1970 CON LOS OBJETIVOS CENTRALES DE LOGRAR LA REGULARIZACION DE LAS DOTACIONES DE TIERRA Y APOYAR SU ORGANIZACION PRODUCTIVA A TRAVES DE LA COLECTIVIZACION.

SE CONFORMA CON CAMPESINOS PROCEDENTES DE LA CENTRAL CAMPESINA INDEPENDIENTE QUE ABANDONAN A ESTA POR LAS DIVERGENCIAS IDEOLOGICAS DE SUS DIRIGENTES E INTENTAN CONSTRUIR UN INSTRUMENTO MAS EFICAZ PARA LA SOLUCION DE SUS DEMANDAS A TRAVES DE UNA ORGANIZACION DE FILIACION PARTIDARIA DENTRO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

HA PARTICIPADO EN VARIOS INTENTOS DE UNIFICACION DEL MOVIMIENTO CAMPESINO; EN 1973 EL CONSEJO PERMANENTE AGRARIO, EN 1974 EN EL PACTO DE OCAMPO Y EN 1983 EN LA ALIANZA NACIONAL CAMPESINA. SIN EMBARGO, LA HETEROGENEIDAD Y DISPERSION DEL MOVIMIENTO CAMPESINO, ASI COMO LAS DIVERGENCIAS POLITICAS E IDEOLOGICAS DE LAS OTRAS ORGANIZACIONES FRUSTRARON LAS INICIATIVAS.

---

1 SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS Y EL INSTITUTO NACIONAL DE CAPACITACION DEL SECTOR AGROPECUARIO, CONVENIOS DE CONCERTACION, REVISTA EDITADA EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 1989, MEXICO.

APOYA LA MODIFICACION Y APLICACION ESTRICTA DEL ARTICULO 27 CONSTITUCIONAL Y AL IMPULSO DEL CONTROL DE LOS PROCESOS DE COMERCIALIZACION POR PARTE DE LOS CAMPESINOS.

CONSIDERANDO LOS PRECIOS DE LOS PRODUCTOS Y LA COLECTIVIZACION COMO UNICA VIA PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO EFICIENTE DEL CAMPO.

SU ORGANIZACION CONSTA DE LA DIRIGENCIA NACIONAL AL FRENTE EL C. HUMBERTO SERRANO PEREZ, COMITES ESTATALES Y COMITES REGIONALES EN LOS ESTADOS DEL NOROESTE Y CENTRO DEL PAIS. DESTACANDO EN VERACRUZ, HIDALGO, SAN LUIS POTOSI Y GUANAJUATO.

\* CENTRAL CAMPESINA CARDENISTA (1)

ESTA SE CONSTITUYE EN MAYO DE 1988 CON EL OBJETIVO DE AGRUPAR A LAS NUEVAS FUERZAS SOCIALES QUE A LO LARGO DE LOS AÑOS OCHENTAS SE HABIAN MANIFESTADO EN EL CAMPO MEXICANO COMO AUTONOMAS, EXENTAS DE REPRESENTACION E INCONFORMES CON LAS ORGANIZACIONES YA EXISTENTES.

EL PACTO DE XOCHIMILCO ES EL ACUERDO DE SUS INTEGRANTES Y TIENE COMO OBJETIVO CREAR ESTE NUEVA CENTRAL COMO UN INSTRUMENTO DE LUCHA INDEPENDIENTE DEL GOBIERNO Y DE LOS PARTIDOS POLITICOS, CONSTRUIDO Y GOBERNADO POR LOS PROPIOS CAMPESINOS, UNITARIO Y BASADO EN EL PROGRAMA HISTORICO DEL CARDENISMO.

---

1 SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS Y EL INSTITUTO NACIONAL DE CAPACITACION DEL SECTOR AGROPECUARIO, CONVENIOS DE CONCERTACION, REVISTA EDITADA EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 1989, MEXICO.

SU INTENCION ES AGRUPAR A LOS HOMBRES Y MUJERES QUE HABITAN EN EL MEDIO RURAL Y LUCRAR POR LAS TIERRAS Y LAS AGUAS PARA QUIENES LA TRABAJAN, ORGANIZACION SINDICAL DE JORNALEROS Y ASALARIADOS DEL CAMPO, POR LA ORGANIZACION DE LOS PRODUCTOS Y LA DEFENSA DE SUS PRODUCTOS, POR LA DEMOCRACIA INTEGRAL EN LA VIDA DEL CAMPESINO, UNIR Y ORGANIZAR A LAS COMUNIDADES INDIGENAS, PROMOVER LA ORGANIZACION DE TODAS LAS FUERZAS DEL PUEBLO Y SOSTENER LA DEFENSA Y PROTECCION DE LOS CAMPESINOS PRESOS O PERSEGUIDOS A CAUSA DE LA LUCHA AGRARIA.

SU ORGANIZACION ESTA INTEGRADA POR UNA SECRETARIA GENERAL DEL CONGRESO A CARGO DEL C. JORGE AMADOR AMADOR, CONGRESOS ESTATALES Y COMITES MUNICIPALES. CON UNA MAYOR PRESENCIA DE LOS ESTADOS DE MICHOACAN, COAHUILA (TORREON), JALISCO, COLIMA, MEXICO, BAJA CALIFORNIA Y CHIHUAHUA.

\* CENTRAL CAMPESINA INDEPENDIENTE (1)

FUE CREADA EN ENERO DE 1963 ANTE EL GENERAL LAZARO CARDENAS COMO INVITADO DE HONOR, ENCABEZADA POR TRES LIDERES CAMPESINOS, RAMON DANZOS PALOMINO, ALFONSO GARZON SANTIBANEZ Y ARTURO ORONA, CON EL OBJETIVO DE CREAR UNA ORGANIZACION INDEPENDIENTE DEL ESTADO, DE OPOSICION Y CON LIBERTAD DE ASOCIACION POLITICA O FILIACION PARTIDISTA PARA SUS MIEMBROS.

LA CENTRAL SE CONFORMO CON CAMPESINOS DE LA LAGUNA DISIDENTE DE LA UGOCM Y LA CNC, CARDENISTAS DE MICHOACAN, GUANAJUATO, MEXICO, BAJA CALIFORNIA, GUERRERO Y DISTRITO FEDERAL.

---

1 SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS Y EL INSTITUTO NACIONAL DE CAPACITACION DEL SECTOR AGROPECUARIO, CONVENIOS DE CONCERTACION, REVISTA EDITADA EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 1989, MEXICO.

SIN EMBARGO EN 1964 SURGEN DIVERGENCIAS EN SU INTERIOR Y SE CONFORMAN DOS GRUPOS: LA CCI. DE ALFONSO GARZON SANTIBANEZ Y LA CCI. DE RAMON DANZOS.

LA CCI DE GARZON ADOPTA DESDE ENTONCES UNA LINEA DE APOYO NEGOCIADO CON LAS AUTORIDADES AGRARIAS Y LOS GOBIERNOS DEL PAIS Y CANALIZA LAS DEMANDAS CAMPESINAS POR LAS VIAS INSTITUCIONALES. ASI PARA FINALES DE LOS AÑOS SETENTA, SE AFILIA AL PRI. EN DONDE HA PARTICIPADO DESDE ENTONCES.

A LO LARGO DE LOS AÑOS SETENTA, FUE EXTENDIENDO SU ACCION A NIVEL NACIONAL AL IMPULSAR MOVILIZACIONES CAMPESINAS PARA LA RECUPERACION DE LA TIERRA EN LOS ESTADOS DE: SAN LUIS POTOSI, TAMAULIPAS, SINALOA Y VERACRUZ. ADEMAS DE PARTICIPAR EN INTENTOS DE UNIFICACION DEL MOVIMIENTO CAMPESINO (CONSEJO PERMANENTE AGRARIO DE 1973. EL PACTO DE OCAMPO DE 1974 Y LA ALIANZA NACIONAL CAMPESINA EN 1983).

EN LA DECADA DE LOS OCHENTA INCORPORO DEMANDAS POR LAS EJECUCIONES DE DOTACIONES PRESIDENCIALES DE TIERRA, MAYOR INVERSION AL CAMPO, PRECIOS REMUNERADOS A LOS PRODUCTOS AGRICOLAS, CONTROL DE LA COMERCIALIZACION POR LOS PROPIOS PRODUCTORES, LA AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA DEL PAIS PARA EVITAR DEFORMACIONES DEL SISTEMA PRODUCTIVO Y FOMENTAR LA INDEPENDENCIA.

DICHA CENTRAL ESTA INTEGRADA POR UNA SECRETARIA GENERAL Y REPRESENTACIONES ESTATALES, EN TODO EL PAIS.



\* CENTRAL INDEPENDIENTE DE OBREROS AGRICOLAS Y CAMPESINOS(1)

ESTA CENTRAL SE CONSTITUYE EN 1975 CON LOS OBJETIVOS GENERALES DE ORGANIZAR, ELEVAR EL NIVEL DE VIDA Y CONTROLAR EL PROCESO PRODUCTIVO DE LOS OBREROS Y JORNALEROS DEL CAMPO.

SU ORGANIZACION INTERNA SE EXPRESA A TRAVES DE UN SECRETARIO GENERAL A CARGO DE JOSE DOLORES Y A NIVEL DE LOS ESTADOS Y REGIONES DE REPRESENTANTES DE LAS SOCIEDADES DE SOLIDARIDAD SOCIAL.

DICHA CENTRAL MANTIENE VINCULOS CON LOS PARTIDOS: PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA; PARTIDO DE LOS TRABAJADORES Y PARTIDO ACCION NACIONAL.

SE CONSTITUYO CON GRUPOS DISIDENTES DE LA CCI DE GARZON SANTIBANEZ Y OTROS GRUPOS DE REPRESENTACION, SUS ACCIONES ESTAN ENCAMINADAS A DEMANDAR MAYORES INVERSIONES AL CAMPO, CREDITOS OPORTUNOS, SUFICIENTES Y BARATOS, PROYECTOS PRODUCTIVOS, AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA, PRECIOS DE GARANTIA REMUNERATIVOS PARA LOS PRODUCTOS DEL CAMPO, COMERCIALIZACION DIRECTA DE LOS PRODUCTORES Y LA UNION DEL MOVIMIENTO CAMPESINO INDEPENDIENTE DEL ESTADO.

DICHA CENTRAL PROMOVIO Y CONSTITUYO UNA UNION DE CREDITO NACIONAL DENOMINADA UNCAFAECSA, PARA APOYAR A SUS AFILIADOS, MISMA QUE POR PROBLEMAS INTERNOS Y DE CARTERA VENCIDA FUE CANCELADO SU REGISTRO.

---

1 NOTAS INEDITAS DE LA DIRECCION GENERAL DE CONCERTACION SOCIAL Y APOYO DISTRICTAL DE LA SARH.

EL AREA DE INFLUENCIA DE ESTA ABARCA LOS PRINCIPALES ESTADOS CAFETALEROS (CHIAPAS, VERACRUZ, OAXACA, PUEBLA Y GUERRERO), ASI COMO CHIHUAHUA, DURANGO, SINALOA Y BAJA CALIFORNIA, ENTRE OTROS.

\* COMISION ORGANIZADORA DE LA UNIDAD CAMPESINA (1)

EN 1986 SE CONSTITUYE ESTE ORGANO, CON LA INTENCION FUNDAMENTAL DE INICIAR EL PROCESO DE UNIFICACION DEL MOVIMIENTO CAMPESINO MEDIANTE UNA POLITICA DE ALIANZAS FLEXIBLES, QUE IDENTIFIQUE LOS PUNTOS DE UNION Y ACUERDO ENTRE LAS DIVERSAS ORGANIZACIONES, ASI COMO SU CAPACIDAD DE ACCION CONJUNTA.

SUS POLITICAS CENTRALES SON EL IMPULSO A LA UNIDAD DEL MOVIMIENTO CAMPESINO, LA NECESIDAD DE PROMOVER LA ORGANIZACION ECONOMICA DE LOS PRODUCTORES ATRAVES DE LA DEFINICION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS DEL SECTOR SOCIAL, EL APOYO Y DESARROLLO DE LA AGROINDUSTRIA CAMPESINA, LA PROMOCION DEL AHORRO Y AUTOFINANCIAMIENTO DE LOS PRODUCTORES RURALES Y SU PARTICIPACION EN LOS PROCESOS DE COMERCIALIZACION.

SU ORGANIZACION SE CONDUCE A TRAVES DE UNA DIRECCION COLECTIVA ENTRE LOS QUE FIGURA EL C. IGNACIO IRIS SALOMON, LA CUAL REPRESENTA LAS FUERZAS LOCALES, REGIONALES Y ESTATALES QUE LA INTEGRAN Y OPERAN POR CONDUCTO DE COMISIONES COORDINADORAS INTERNAS QUE ATIENDEN DIVERSOS ASPECTOS DE LA PROBLEMATICA RURAL. LA COMISION TIENE INFLUENCIA EN 22 ESTADOS Y UNA MAYOR PRESENCIA EN VERACRUZ, TABASCO Y GUANAJUATO.

---

1 SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS Y EL INSTITUTO NACIONAL DE CAPACITACION DEL SECTOR AGROPECUARIO, CONVENIOS DE CONCERTACION, REVISTA EDITADA EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 1989, MEXICO.

\* CONFEDERACION NACIONAL CAMPESINA (1)

ESTA CENTRAL SE CONSTITUYE EN AGOSTO DE 1938, PARA RESPON-  
DER A LA ASPIRACION Y A LA NECESIDAD POLITICA DEL REGIMEN DEL  
PRESIDENTE LAZARO CARDENAS DE REORGANIZAR LAS FUERZAS SOCIALES  
DEL PAIS, PARA CONFORMAR FRENTES AMPLIOS Y CENTRALES MAYORITA-  
RIAS Y FUERTES QUE UNIFICARAN AL CAMPESINO MEXICANO ENTORNO A  
LAS ACCIONES PRINCIPALES DE SU PROGRAMA DE GOBIERNO, TALES COMO  
EL REPARTO AGRARIO, EL IMPULSO A LOS EJIDOS Y A SU COLECTIVIZA-  
CION, EL APOYO A LOS SINDICATOS OBREROS Y LIGAS CAMPESINAS Y LA  
EXPROPIACION PETROLERA, ENTRE OTRAS.

JUNTO CON LOS SECTORES OBREROS Y MILITAR, LA CNC SURGE ASI  
COMO UNA DE LAS ESTRUCTURAS BASICA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION  
MEXICANA, HOY PRI.

EN SU ORIGEN LA CNC SE CONFORMO CON 32 LIGAS DE COMUNIDA-  
DES, INTEGRADAS POR EJIDATARIOS, SINDICATOS DE TRABAJADORES DEL  
CAMPO, COOPERATIVAS CAMPESINAS, COLONIAS MILITARES Y AGRICOLAS,  
AUTENTICOS PEQUEÑOS PROPIETARIOS Y JOVENES, ENTRE OTRAS.

LA CNC HA PASADO POR MULTIPLES ETAPAS Y HA JUGADO DIVERSOS  
PAPELES DENTRO DE LOS GOBIERNOS DEL PAIS, DENTRO DEL PRI Y  
DENTRO DEL PROPIO MOVIMIENTO CAMPESINO MEXICANO. DEL APOYO  
CLARO Y ABIERTO A LOS GOBIERNOS HASTA LA NEGOCIACION Y LA  
MOVILIZACION, PASANDO POR LA CANALIZACION DE LAS DEMANDAS  
CAMPESINAS POR VIAS FORMALES, INSTITUCIONALES Y GUBERNAMENTALES  
O SU CONDICIONAMIENTO Y MANEJO A TRAVES DE LAS INSTANCIAS  
AGRARIAS DEL PAIS.

---

1 SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS Y EL INSTITUTO  
NACIONAL DE CAPACITACION DEL SECTOR AGROPECUARIO, CONVENIOS DE  
CONCERTACION, REVISTA EDITADA EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 1989, MEXICO.

ES LA PRINCIPAL ORGANIZACION DEL PRI Y UNO DE LOS ELEMENTOS PRIMORDIALES DE LA ESTABILIDAD POLITICA DEL PAIS.

LA CNC FUNCIONA ACTUALMENTE A TRAVES DE UNA SECRETARIA GENERAL A CARGO DEL C. MAXIMILIANO SILERIO ESPARZA Y OTRAS SECRETARIAS ENCARGADAS DE ASPECTOS DIVERSOS DEL DESARROLLO RURAL. ASIMISMO CUENTA CON VARIAS FEDERACIONES NACIONALES POR PRODUCTO, EL CONSEJO NACIONAL DE EMPRESAS CAMPESINAS Y ORGANISMOS CIVILES DE PROFESIONISTAS.

A NIVEL ESTATAL SE CONFORMA POR LAS LIGAS DE COMUNIDADES AGRARIAS Y SINDICATOS CAMPESINOS, COMITES REGIONALES MUNICIPALES Y LOS COMITES DE BASE CAMPESINA.

\* MOVIMIENTO NACIONAL DE LOS 400 PUEBLOS (1)

REPRESENTANTES DE DIVERSOS PUEBLOS Y COMUNIDADES DISIDENTES DE LA CNC, EN 1974 CREAN EL MOVIMIENTO CON EL OBJETIVO PRIMORDIAL DE ACABAR CON LOS LATIFUNDIOS QUE AUN EXISTIAN EN EL PAIS.

ESTA ORGANIZACION ES RESULTADO DE LA BUSQUEDA DE NUEVOS ESPACIOS POLITICOS DE LUCHA POR PARTE DEL MOVIMIENTO CAMPESINO ANTE LA CRISIS ECONOMICA, LA CRISIS DE LEGITIMIDAD EN LAS ORGANIZACIONES CAMPESINAS TRADICIONALES Y LAS RAPIDAS TRANSFORMACIONES VIVIDAS EN EL CAMPO MEXICANO Y EN LAS INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES DEL SECTOR AGROPECUARIO A CONSECUENCIA DE LA MOVILIZACION SOCIAL DE FINALES DE LOS AÑOS SESENTA Y PRINCIPIOS DE LOS SETENTAS.

---

1 SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS Y EL INSTITUTO NACIONAL DE CAPACITACION DEL SECTOR AGROPECUARIO, CONVENIO DE CONCERTACION, REVISTA EDITADA EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 1989, MEXICO.

ESTA ORGANIZACION SE PLANTEA COMO UN INSTRUMENTO DE ACCION POLITICA INTEGRADO POR POBLADOS Y COMUNIDADES PARA LOGRAR AVANCES EN EL TERRENO DE LA ORGANIZACION, EL ASESORAMIENTO Y EL IMPULSO A LAS DEMANDAS CAMPESINAS. ENTRE SUS OBJETIVOS PRIMORDIALES DESTACAN LA LIQUIDACION DEFINITIVA DEL LATIFUNDIO; LA CONSTITUCION DEL REPARTO DE TIERRAS; LA OBTENCION DE MEJORES PRECIOS DE LOS PRODUCTOS DEL CAMPO, Y LA LUCHA POR UNA MAYOR PARTICIPACION DEL MOVIMIENTO Y LAS ORGANIZACIONES CAMPESINAS EN LA TOMA DE DECISIONES GUBERNAMENTALES Y EN EL DISEÑO DE LAS POLITICAS AGROPECUARIA.

ESTA ORGANIZACION ESTA ESTRUCTURADA A PARTIR DE CONSEJOS DE REPRESENTANTES Y COORDINACIONES A NIVEL NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL.

SU AREA DE INFLUENCIA CON MAYOR PRESENCIA ES EN LOS ESTADOS DE VERACRUZ, HIDALGO, PUEBLA, DURANGO, GUANAJUATO Y OAXACA Y EN MENOR GRADO EN DIVERSAS ENTIDADES DEL PAIS.

RENUNCIA COMO INTEGRANTE DEL CONGRESO AGRARIO PERMANENTE EN DICIEMBRE DE 1991.

\* UNION GENERAL DE OBREROS Y CAMPESINOS DE MEXICO

"JACINTO LOPEZ" (1)

EN 1973, ANTE EL AVANCE DE LAS MOVILIZACIONES CAMPESINAS Y LA RECUPERACION DE TIERRAS, ASI COMO LA TRANSFORMACION DE LAS INSTITUCIONES AGRARIAS DEL GOBIERNO, UN AMPLIO GRUPO DE CAMPE-

---

1 SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS Y EL INSTITUTO NACIONAL DE CAPACITACION DEL SECTOR AGROPECUARIO, CONVENIOS DE CONCERTACION, REVISTA EDITADA EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 1989, MEXICO.

SINOS QUE ORIGINALMENTE PERTENECIAN A LA UGOCM, SE SEPARAN DE ESTA ORGANIZACION PARA CREAR UNA NUEVA UNION QUE MANTIENE EL MISMO NOMBRE PERO AÑADIENDO EL NOMBRE DEL VIEJO LUCHADOR AGRARIO.

ESTA SE DERIVA DE LA ORIGINAL UNION GENERAL DE OBREROS Y CAMPESINOS DE MEXICO (UGOCM), CONSTITUIDA EN 1949 CON LA INTENCION DE CREAR UN PROGRAMA PROPIO DE LUCHA AGRARIA, QUE FUERA DE LOS CAUCES TRADICIONALES DE LA CNC, PUGNA POR LA DESAPARICION DEL AMPARO AGRARIO Y SE OFRECIERA COMO UNA ALTERNATIVA PARA UN SIGNIFICATIVO GRUPO DE OBREROS Y CAMPESINOS. LA CUAL ESTABA LIGADA AL PARTIDO POPULAR, LA CUAL SE CONSOLIDO COMO UNA ORGANIZACION CAMPESINA CON ESCASA REPRESENTACION OBRERA.

ESTA SE DIVIDIO ENTRES GRUPOS: EL DE JESUS ORTA, EL DE LEOPOLDO SAGARDI Y EL DE JACINTO LOPEZ.

LA UGOCMJL HA PARTICIPADO EN LOS INTENTOS POR UNIFICAR AL MOVIMIENTO CAMPESINO Y EN EL AÑO DE 1976 INGRESA COMO ORGANIZACION DE BASE EN LA TOMA DE TIERRAS DE LOS VALLES DEL YAQUI Y MAYO.

DESDE SU FUNDACION LA ORGANIZACION HA PLANTEADO COMO DEMANDAS FUNDAMENTALES LA LUCHA POR LA TIERRA, EL OTORGAMIENTO DE CREDITOS OPORTUNOS Y ACCESIBLES Y LA PARTICIPACION DE LOS PRODUCTORES EN LOS PROCESOS DE COMERCIALIZACION, EL IMPULSO A UNA REFORMA AGRARIA INTEGRAL, A LA ORGANIZACION Y CAPACITACION CAMPESINA, AL DESARROLLO DE AGROINDUSTRIAS, AL FINANCIAMIENTO Y LA ASISTENCIA TECNICA, ASI COMO EL PUGNAR POR MEJORES PRECIOS DE GARANTIA PARA LOS PRODUCTOS DEL CAMPO.

SU ESTRUCTURA Y ORGANIZACION SE EXPRESA A TRAVES DE UN COMITE EJECUTIVO A CARGO DEL C. JUAN RODRIGUEZ GONZALEZ, COMO

SECRETARIO GENERAL. ESTA ORGANIZACION TIENE PRESENCIA EN MAS DE 15 ESTADOS, DESTACANDO SONORA, JALISCO, OAXACA, BAJA CALIFORNIA SUR, SINALOA, MICHOACAN, CAMPECHE, VERACRUZ, NAYARIT Y COAHUILA.

\* UNION GENERAL OBRERA CAMPESINA POPULAR (1)

A MEDIADOS DE LOS AÑOS OCHENTA, ANTE LA CONTINUA DESCAPITALIZACION DEL CAMPO Y LA INSATISFACCION DE MUCHAS DEMANDAS CAMPESINAS, DIVERSOS CONTINGENTES DE ORGANIZACIONES CAMPESINAS DECIDEN ESTABLECER UNA AMPLIA POLITICA DE ALIANZAS PARA CONSTITUIR UNA ORGANIZACION INDEPENDIENTE Y AUTONOMA DEL ESTADO Y DE LOS PARTIDOS POLITICOS, ASI EN 1989 SE CONSTITUYE LA UNION.

LAS ORGANIZACIONES QUE PARTICIPARON ACTIVAMENTE PARA LA CONSTITUCION DE LA UGOCP FUERON LA UGOCM ROJA, LA COORDINADORA CAMPESINA REVOLUCIONARIA INDEPENDIENTE (CCRI), LA ORGANIZACION DE PUEBLOS DEL ALTIPLANO (OPA) Y EL SINDICATO DE TRABAJADORES AGRICOLAS (SITRAC).

LOS OBJETIVOS PRIMORDIALES DE LA UGOCP SON: LA LUCHA DE LA SOBERANIA ALIMENTICIA, POR LA ORGANIZACION DE LOS PRODUCTORES, POR LAS MODIFICACIONES AL ARTICULO 27 CONSTITUCIONAL, POR LA CONFORMACION DE SINDICATOS DE TRABAJADORES AGRICOLAS, POR LA CONTINUACION DEL REPARTO DE TIERRAS Y POR LA CREACION DE MECANISMOS DE PARTICIPACION DE LOS PRODUCTORES EN LOS PROCESOS DE COMERCIALIZACION.

---

1 SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS Y EL INSTITUTO NACIONAL DE CAPACITACION DEL SECTOR AGROPECUARIO, CONVENIOS DE CONCERTACION, REVISTA EDITADA EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 1989, MEXICO.

SU ORGANIZACION INTERNA SE EXPRESA A TRAVES DE UNA DIRECCION COLECTIVA ENTRE LOS QUE DESTACAN LOS CC. LUIS VALERO FLORES Y MARGARITO MONTES PARRA, Y COMISIONES COORDINADORAS.

LA UGOCP SE CONFORMA CON GRUPOS CAMPESINOS DE GUERRERO, SONORA, COAHUILA, VERACRUZ, TLAXCALA, GUANAJUATO, HIDALGO, PUEBLA, JALISCO Y OAXACA.

\* UNION NACIONAL DE ORGANIZACIONES REGIONALES  
CAMPESINAS AUTONOMAS(1)

DURANTE LA REUNION DE EVALUACION DE LA CONVERGENCIA CAMPESINA REALIZADA EN CUETZALAN, PUEBLA, EN MARZO DE 1985 SE CONSTITUYE LA UNORCA CON 26 ORGANIZACIONES CAMPESINAS DE SEGUNDO Y TERCER NIVEL.

LA UNORCA ASIMILA LA EXPERIENCIA DE 15 AÑOS DE LUCHA Y MOVILIZACIONES QUE FUERON PERFILANDO Y CONSOLIDANDO UNA NUEVA FUERZA SOCIAL EN EL CAMPO MEXICANO, BASADA EN LA ORGANIZACION AUTOGESTIVA Y EN LA APROPIACION Y EL CONTROL DE LOS PROCESOS PRODUCTIVOS EN EL CAMPO POR PARTE DE LOS PRODUCTORES.

A LA FECHA CONFORMA UNA AMPLIA RED NACIONAL INTEGRADA POR 73 ORGANIZACIONES REGIONALES CON INFLUENCIA DIRECTA EN 20 ESTADOS DEL PAIS. SU ORGANIZACION INTERNA ES LA ASAMBLEA NACIONAL DE REPRESENTANTES, LA COMISION COORDINADORA GENERAL Y COMISIONES INTERNAS.

---

1 SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS Y EL INSTITUTO NACIONAL DE CAPACITACION DEL SECTOR AGROPECUARIO, CONVENIOS DE CONCERTACION, REVISTA EDITADA EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 1989, MEXICO.



LOS PRINCIPIOS GENERALES DE LA UNORCA SON: DESARROLLO DE LA AUTONOMIA POLITICA Y DAR PRIORIDAD A LA SOLUCION DE LOS PROBLEMAS Y DEMANDAS MATERIALES Y ECONOMICAS DE LOS CAMPESINOS ANTES QUE A LA DISPUTA IDEOLOGICO-POLITICA.

EN SU PROGRAMA DESTACA LA LUCHA POR LA UNIDAD DEL MOVIMIENTO CAMPESINO; LA PROMOCION DE UN SISTEMA DE PLANEACION AGROPECUARIO CON MAYOR PARTICIPACION Y AUTONOMIA DE LAS ORGANIZACIONES CAMPESINAS, LA ELABORACION DE PROGRAMAS Y PLANES PARA LA SOLUCION DE PROBLEMAS DE COMERCIALIZACION, PRECIOS DE GARANTIA, ABASTO, ASISTENCIA TECNICA, VIVIENDA, ETC., ASI COMO EL IMPULSO A LA CAPACITACION EN MATERIA DE AUTOGESTION ADMINISTRATIVA DE SUS INTEGRANTES.

EL DESARROLLO DE LA UNORCA HA IMPULSADO NOTABLEMENTE LA CONSTRUCCION DE ORGANISMOS ECONOMICOS DE LOS PROPIOS CAMPESINOS, TANTO EN LA ASISTENCIA TECNICA, COMO EN LAS INSTANCIA PARA EL MANEJO DE CREDITO, EL SEGURO, EL FERTILIZANTE, LA COMERCIALIZACION Y OTROS ASPECTOS.

LA UNORCA TIENDE A CONSOLIDARSE COMO UN FORO DE CONVERGENCIA DE ORGANIZACIONES CAMPESINAS PARA REALIZAR GESTIONES EN COMUN. ELABORAR PROYECTOS CONJUNTOS Y FORMAS DE MUTUA SOLIDARIDAD, PARA ELLO HA DESARROLLADO UNA POLITICA DE ALIANZAS CON OTRAS ORGANIZACIONES, CON OTROS GRUPOS SOCIALES Y CON EL ESTADO, CUYO JEJE ES EL IMPULSO A UNA ESTRATEGIA DE DESARROLLO RURAL INTEGRAL QUE TENGA COMO FIN LOGRAR LA AUTONOMIA CAMPESINA Y AL AUTODETERMINACION DE LA COMUNIDAD Y EL EJIDO.

\* UNION NACIONAL DE TRABAJADORES AGRICOLAS(1)

SE CONSTITUYO EN AGOSTO DE 1978 CON LA INTENCION DE AGRUPAR, UNIR Y ORGANIZAR A LOS TRABAJADORES DEL CAMPO, JORNALEROS, EJIDATARIOS, COMUNEROS, COLONIAS Y AUTENTICOS PROPIETARIOS QUE NO TUVIERAN REPRESENTACION GARANTIZADA O ESTUVIERAN INCONFORMES EN SUS ORGANIZACIONES.

NACE COMO UNA ORGANIZACION PARTIDARIA DEL PARTIDO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES Y CON LOS OBJETIVOS PRIMORDIALES DE ORIENTAR SUS LUCHAS HACIA LA CONVERSION DEL LATIFUNDISMO EN PROPIEDAD SOCIAL, HACIA LA ORGANIZACION DE LA PRODUCCION, HACIA EL CONTROL DE LOS CANALES E INSTANCIAS DE COMERCIALIZACION Y HACIA LA SINDICALIZACION DE LOS JORNALEROS Y TRABAJADORES AGRICOLAS.

EN 1983 LA UNTA PARTICIPO EN LA ALIANZA NACIONAL CAMPESINA, QUE INTENTABA UNIFICAR A LAS DIVERSAS ORGANIZACIONES CAMPESINAS, PROYECTO QUE NO FRUCTIFICO POR LAS DIVERGENCIAS DE LOS DIRIGENTES.

LA UNTA HA APLICADO DESDE SU CONSTITUCION UNA POLITICA DE MOVILIZACIONES Y ALIANZAS JUNTO CON ACCIONES INSTITUCIONALES COMO EL IMPULSO A LA NEGOCIACION Y A LOS TRAMITES CON LAS AUTORIDADES AGRARIAS DEL PAIS.

A LO LARGO DE LOS OCHENTAS LA UNTA FUE INCORPORANDO A SUS POLITICAS GENERALES DEMANDAS MAS CONCRETAS TOMADAS DE SUS AFILIADOS, COMO SON: PRECIOS DE GARANTIA REMUNERADOS; MAYOR PRESUPUESTO AL CAMPO; EL DESARROLLO DE GESTION Y CONCERTACION

---

1 SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS Y EL INSTITUTO NACIONAL DE CAPACITACION DEL SECTOR AGROPECUARIO, CONVENIOS DE CONCERTACION, REVISTA EDITADA EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 1989, MEXICO.

DE PROYECTOS PRODUCTIVOS, DE COMERCIALIZACION Y DE BIENESTAR SOCIAL; IMPULSO AL DESARROLLO DE LA UNIDAD CAMPESINA Y EL FOMENTO A LA ORGANIZACION DE EJIDATARIOS Y COMUNEROS EN UNIDADES PRODUCTIVAS.

SU ORGANIZACION SE EXPRESA EN UN COMITE EJECUTIVO NACIONAL, A CARGO DEL C. ALEJANDRO LOPEZ BRAVO, Y COMITES EJECUTIVOS ESTATALES CON REPRESENTANTES DE LAS DIRIGENCIAS REGIONALES.

EL RADIO DE ACCION DE LA UNTA ES EN LOS ESTADOS DE TABASCO, CAMPECHE, GUERRERO, MORELOS, TAMAULIPAS, DURANGO, MEXICO, PUEBLA, HIDALGO Y ALGUNOS OTROS ESTADOS EN MENOR ESCALA.

\* CONGRESO AGRARIO PERMANENTE(1)

LAS ANTERIORES ORGANIZACIONES POLITICAS DEL PAIS CON EXPRESION NACIONAL O REGIONAL Y CONFORME A SUS PRINCIPIOS POLITICOS DE UNIFICAR EL MOVIMIENTO CAMPESINO. A INICIATIVA DE LA CNC, EN EL ACTO CONMEMORATIVO DE LA LEY AGRARIA DEL 6 DE ENERO DE 1915 CELEBRADO EN VERACRUZ EN LA MISMA FECHA PERO DE 1989, CONVOCA A LA CREACION DE UN CONGRESO AGRARIO PERMANENTE.

DICHA CONVOCATORIA FUE FORMALIZADA A TRAVES DE SU DIRIGENCIA NACIONAL EL DIA VEINTE DEL MISMO MES Y AÑO, LLAMANDO A TODAS LAS CORRIENTES PROGRESISTAS QUE LUCHAN POR EL BIENESTAR SOCIAL, ECONOMICO, POLITICO Y CULTURAL DE LOS CAMPESINOS, PARA CONSTITUIR UN FORO PLURAL Y DEMOCRATICO EN DONDE SE DIRIMIERAN POR LA VIA DEL DIALOGO Y LA CONCERTACION POLITICA, LAS DIFERENCIAS Y CONTROVERSIAS DE ENFOQUES Y ESTRATEGIAS PARA VIGORIZAR

---

1 CONGRESO AGRARIO PERMANENTE, MEMORIA DEL CAP DE 1989, MEXICO.

LA PRESENCIA DE LOS HOMBRES DEL AGRO EN ESTA ETAPA DE TRANSICION TENDIENTE A LA RECUPERACION ECONOMICA DE NUESTRO PAIS.

EL 25 DE ENERO DE 1969 LAS ORGANIZACIONES POLITICAS TENIENDO COMO TESTIGO AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, MANIFESTARON SU VOLUNTAD DE UNIRSE A ESTE FRENTE DE LUCHA, CREANDO EL DIA 28 LA COMISION INSTALADORA DEL CONGRESO AGRARIO PERMANENTE, INTEGRADA POR TODAS LAS ORGANIZACIONES Y NOMBRANDO A SU PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE CON REPRESENTANTES DE UNORCA Y CNC, RESPECTIVAMENTE.

ACORDES A LOS TIEMPOS ACTUALES, SIGNADOS POR LA PLURALIDAD, ADMINISTRANDO SU MADUREZ, MILITANCIA REVOLUCIONARIA Y COMPROMISO CON MEXICO, LAS ORGANIZACIONES POLITICAS HICIERON SUYO ESTE PROYECTO DE UNIDAD Y SUSCRIBIERON EL 16 DE MARZO EL "ACUERDO PARA LA ACCION UNITARIA", EN EL CUAL MANIFESTARON CONVENIR UN PROGRAMA DE TRABAJO PARA CONSTITUIR UN CONGRESO AGRARIO PERMANENTE.

EL 16 DE ABRIL SE LANZA LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE Y LOS DIAS 25 Y 26 DE MAYO SE CELEBRA LA ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUTIVA EN LA CD. DE MEXICO, D.F.

#### ACUERDO DE ACCION UNITARIA

1. UNIR A TODAS LAS FUERZAS CAMPESINAS DEL PAIS EN UN FRENTE DE LUCHA COMUN, PARA PROMOVER LA URGENTE SOLUCION DE LOS PROBLEMAS NACIONALES AGRARIOS.
2. CONVENIR UN PROGRAMA DE TRABAJO, ENTRE LAS ORGANIZACIONES QUE SE CONSTITUYAN COMO CONGRESO AGRARIO PERMANENTE, SOBRE EL PRINCIPIO DE COMPROMISO EN LA UNIDAD DE ACCION, PARA BENEFICIO DEL MOVIMIENTO CAMPESINO EN GENERAL.

3. CONSTITUIR UNA INSTANCIA DE COORDINACION DE ACCIONES Y FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES ENTRE LAS ORGANIZACIONES CAMPESINAS.
4. INSTITUIR UN FORO CAMPESINO DE EXPRESION NACIONAL PARA EL ANALISIS, LA DISCUSION Y ELABORACION DE PROPUESTAS COMUNES EN POLITICA AGROPECUARIA DE DESARROLLO RURAL.
5. SUMAR LA CAPACIDAD DE MOVILIZACION Y CONVOCATORIA DE LAS ORGANIZACIONES CAMPESINAS, PARA FORTALECER SU FUNCION DE INTERLOCUCION FRENTE AL ESTADO Y OTRAS FUERZAS SOCIALES Y POLITICAS. ASIMISMO, INCREMENTAR SU CAPACIDAD DE CONCERTACION CON TODOS LOS SECTORES QUE ACTUEN EN EL CAMPO.
6. REFORZAR LA PARTICIPACION DE LOS LEGITIMOS REPRESENTANTES CAMPESINOS, EN LOS ORGANISMOS DE DECISION DE LA POLITICA AGROPECUARIA.
7. CONSTITUIRSE COMO UN FRENTE NACIONAL DE MOVILIZACION POPULAR, A FAVOR DEL PAIS Y EN BENEFICIO DE LOS TRABAJADORES DEL CAMPO Y LA CIUDAD.
8. EN EL CAP, PARTICIPARAN AQUELLAS ORGANIZACIONES QUE NO PROMUEVAN LA VIOLENCIA ARMADA EN CONTRA DE SUS COMPANEROS DE CLASE, COMO METODO PARA LOGRAR SUS OBJETIVOS.
9. EL CAP ESTARA CONSTITUIDO POR ORGANIZACIONES CAMPESINAS DE CLASE; FUNCIONARA COMO UN ORGANISMO AUTONOMO EN SI MISMO; ACEPTARA Y RESPETARA LA AUTONOMIA DE LAS ORGANIZACIONES; OPERARA RESPETANDO LA PLURALIDAD Y AFILIACION POLITICA DE SUS INTEGRANTES; SU REPRESENTACION SEA COLECTIVA, COMPARTIDA Y ROTATIVA; LA TOMA DE DECISIONES FUNDAMENTALES SERA POR CONCENSO; SE CONSTITUIRA COMO UN ORGANISMO PARA LA UNIDAD DE ACCION EN LA DEFENSA DE LOS INTERESES CAMPESINOS

Y NACIONALES, Y ACTUARA EN SOLIDARIDAD HACIA LA CLASE TRABAJADORA.

## ORGANIZACIONES POLITICAS NO INTEGRADAS AL CONGRESO AGRARIO PERMANENTE

### \* ANTORCHA CAMPESINA, POPULAR Y OBRERA(1)

ANTORCHA PROVIENE DE UN GRUPO LLAMADO FRENTE NACIONAL DE ORGANIZACION BOLCHEVIQUE, SU APARICION EN LA LUCHA CAMPESINA ES EN LA HUASTECA VERACRUZANA A PRINCIPIOS DE LOS OCHENTAS. A PARTIR DE ESTA APARECE EN CASI TODO EL PAIS.

ANTORCHA SURGE PARALELAMENTE AL DESARROLLO DE LAS TIENDAS RURALES CONASUPO INTEGRANDO A LOS CAMPESINOS EN LOS CONSEJOS DE ABASTO COMUNITARIO. EN 1988 ANTORCHA CAMPESINA SE AFILIA AL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

ENTRE SUS PRINCIPIOS DE LUCHA CAMPESINA ESTA EL ABASTO DE LOS PRODUCTOS BASICOS A LAS COMUNIDADES RURALES Y LA ORGANIZACION DE LOS CAMPESINOS PARA LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION PARA MEJORAR SUS NIVELES DE BIENESTAR SOCIAL.

### \* COORDINADORA NACIONAL PLAN DE AYALA(1)

DURANTE EL PRIMER ENCUENTRO NACIONAL DE ORGANIZACIONES INDEPENDIENTES CELEBRADO EN MILPA ALTA, D.F., EN OCTUBRE DE 1979 SE DECIDE SU CREACION Y DETERMINAN QUE CNPA DEBE SER UN FRENTE QUE REUNA A ORGANIZACIONES CAMPESINAS CON EXPERIENCIAS Y

---

1 NOTAS INEDITAS DE LA DIRECCION GENERAL DE CONCERTACION SOCIAL Y APOYO DISTRITAL DE LA SARH.

CARACTERISTICAS DIFERENTES; ENARBOLANDO COMO PRINCIPIOS BASICOS LA AYUDA Y COLABORACION MUTUA ENTRE LAS ORGANIZACIONES Y RESPETO A LA AUTONOMIA DE CADA UNA DE ELLAS.

SE CARACTERIZA POR AGLUTINAR A UN SEGMENTO DEL CAMPESINADO POBRE, REPRESENTADO POR LOS INDIGENAS, PRINCIPALMENTE, ASI MISMO POR FORTALECER LA UNIDAD DE SUS ORGANIZACIONES A TRAVES DE ENCUENTROS Y CONGRESOS REGIONALES Y NACIONALES, Y ANTE TODO MEDIANTE LA MOVILIZACION CONJUNTA MULTITUDINARIA PARA EXPRESAR O PRESIONAR AL ESTADO EN DETERMINADA SOLUCION.

LA CNPA ES ABIERTAMENTE INDEPENDIENTE DE CUALQUIER PARTIDO POLITICO. SUS PRINCIPALES BANDERAS DE LUCHA SON: CONTRA EL CACICAZGO RURAL; CONTRA LA REPRESION DEL CAMPESINO Y POR LA LIBERTAD POLITICA Y DEMOCRATICA DE SUS MIEMBROS; MEJORAR LA PRODUCCION Y LA COMERCIALIZACION; REPARTO INMEDIATO DE LOS LATIFUNDIOS; POR LOS PRECIOS DE LOS PRODUCTOS, LOS SALARIOS DE LOS CAMPESINOS, MEJORAR LOS NIVELES DE ALIMENTACION Y EL ABASTO; LIBERTAD DE CAMPESINOS PRESOS POR ASPECTOS POLITICOS; POR LA LIBERTAD Y AUTONOMIA DE LOS NUCLEOS AGRARIOS PARA DESIGNAR A SUS AUTORIDADES; POR ASUNTOS AGRARIOS; CONTRA LOS DESPOJOS DE TIERRAS; POR EL BIENESTAR SOCIAL; CONTRA EL AMPARO AGRARIO Y LA INAFECTABILIDAD; RESPETO A LOS RECURSOS NATURALES; POR EL DERECHO DE SINDICALIZACION DE LOS TRABAJADORES AGRICOLAS Y; POR EL RESCATE CULTURAL DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS.

DICHA ORGANIZACION TIENE PRESENCIA EN LOS ESTADO SIGUIENTES: GUANAJUATO, JALISCO, CHIAPAS, SONORA, COAHUILA, VERACRUZ, GUERRERO, OAXACA, DISTRITO FEDERAL, ZACATECAS, TLAXCALA, PUEBLA, NAYARIT, MICHOACAN, SINALOA Y MORELOS.

SU ORGANIZACION INTERNA ES UNA DIRECCION COLECTIVA Y CON REPRESENTACION ROTATIVA DE SUS INTEGRANTES SOBRESALIENDO EL C. JOSE NARRO CESPEDES.

\* UNION CAMPESINA DEMOCRATICA(1)

ESTA COMIENZA SU INTEGRACION EN 1988 MEDIANTE MOVILIZACIONES A FAVOR DEL C. CUAUHEMOC CARDENAS, ENTONCES CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA (1989-1994).

EXMILITANTES DEL PRI, DE LA CNC Y DE LA CCC CONSIDERAN URGENTE LA NECESIDAD DE CONTAR CON UNA NUEVA ORGANIZACION SOCIAL Y SURGE LA PROPUESTA PARA CONFORMARLA EN AGOSTO DE 1989. ASI EN SEPTIEMBRE SE CONSTITUYE EL COMITE PROMOTOR NACIONAL Y ES CONSTITUIDA EL 9 Y 10 DE ABRIL DE 1991.

SEGUN SUS ESTATUTOS SE CONSTITUYE COMO UNA ORGANIZACION QUE AGRUPA A DIFERENTES SECTORES POLITICOS Y SOCIALES DEL CAMPESINADO, E INDEPENDIENTEMENTE Y/O AUTONOMA RESPECTO A LOS PARTIDOS POLITICOS. NO OBSTANTE MANTIENE UNA SIMPATIA CON EL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA.

SUS PRINCIPALES BANDERAS DE LUCHA SON: LA AUTODETERMINACION DE LOS PUEBLOS INDIOS, LA DEFENSA DE SUS TIERRAS Y SU CULTURA; AUMENTO AL GASTO PUBLICO HACIA EL CAMPO; CREDITO BARATO Y OPORTUNO; PRECIOS JUSTOS DE GARANTIA PARA CULTIVOS BASICOS; FOMENTO Y CONSERVACION DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRO-

---

1 NOTAS INEDITAS DE LA DIRECCION GENERAL DE CONCERTACION SOCIAL Y APOYO DISTRITAL DE LA SARH.



AGRICOLA; COMERCIALIZACION DIRECTA Y ORGANIZADA POR PARTE DE LOS PRODUCTORES; REALIZAR EL REPARTO AGRARIO HASTA SUS ULTIMAS CONSECUENCIAS; NO A LA PRIVATIZACION DEL EJIDO; RESPETO A LOS DERECHOS LABORALES DE LOS OBREROS AGRICOLAS; PARTICIPACION ORGANIZADA DE LA MUJER EN LAS TRANSFORMACIONES AGRARIAS; RESPETO ABSOLUTO A LAS LIBERTADES POLITICAS EN EL CAMPO; POR UN PROGRAMA NACIONAL DE ABASTECIMIENTO DE SERVICIOS BASICOS A LA POBLACION RURAL; POR LA MAS AMPLIA PARTICIPACION DEMOCRATICA CAMPESINA, Y; POR LA UNIDAD DE TODAS LAS FUERZAS POPULARES Y UN GOBIERNO POPULAR DEMOCRATICO.

SU ORGANIZACION INTERNA FUNCIONA A TRAVES DE UNA DIRECCION COLECTIVA A CARGO DEL C. CRISTOBAL ARIAS SOLIS, SECRETARIO GENERAL Y DIVERSAS SECRETARIAS, TENIENDO PRESENCIA EN 22 ENTIDADES FEDERATIVAS.

\* CONFEDERACION NACIONAL GANADERA(1)

ESTA SE CONSTITUYO EN SEPTIEMBRE DE 1936 Y FUE REGISTRADA EN LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y FOMENTO (HOY SARH), EN NOVIEMBRE DEL MISMO AÑO. INTEGRADA POR ASOCIACIONES LOCALES Y UNIONES REGIONALES A LA CUAL LE CORRESPONDE Y EJERCE LA REPRESENTATIVIDAD DE LOS GANADEROS EN MEXICO, TENIENDO ENTRE OTROS OBJETIVOS, PROPICIAR Y APOYAR EL MEJORAMIENTO GENETICO, PROPUGNANDO POR LA IMPLANTACION DE LOS METODOS CIENTIFICOS MAS ECONOMICOS, QUE PERMITAN ORGANIZAR Y ORIENTAR LA PRODUCCION A FIN DE AUMENTAR SU RENDIMIENTO ECONOMICO, CONTANDO AL EFECTO ENTRE SUS ORGANOS AUXILIARES CON LA UNION NACIONAL DE APICULTORES, LA COMISION NACIONAL DE CUNICULTURA Y ESPECIES MENORES Y LA COMISION NACIONAL DE OVINOS Y CAPRINOS, ENTRE OTRAS.

---

1 CONVENIO DE CONCERTACION RESPECTIVO PARTE DE ANTECEDENTES Y FUNDAMENTACION.

\* CONFEDERACION NACIONAL DE LA PEQUEÑA PROPIEDAD (1)

EL 5 DE FEBRERO DE 1946 LOS PEQUEÑOS PROPIETARIOS AGRICOLAS Y GANADEROS CONSTITUYERON LA ASOCIACION CIVIL CONFEDERACION NACIONAL DE LA PEQUEÑA PROPIEDAD AGRICOLA EN MEXICO, D.F., EL 20 DE AGOSTO DE 1975 SE MODIFICO SU DENOMINACION AGREGANDOSE GANADERA Y FORESTAL AL NOMBRE ORIGINAL.

ENTRE SUS OBJETIVOS FUNDAMENTALES ESTA EL DE ORGANIZAR Y PROMOVER LA PRODUCCION DE LOS PEQUEÑOS PROPIETARIOS DEL PAIS A TRAVES DE SUS ORGANISMOS FILIALES, ASI COMO DEFENDER LOS INTERESES DE SUS MIEMBROS.

**ORGANISMOS CIVILES CON UN ENFOQUE SOCIOECONOMICO**

\* COLEGIO DE INGENIEROS AGRONOMOS DE MEXICO, A. C. (1)

ES UN ORGANISMO CIVIL CONSTITUIDO EN MARZO DE 1947, QUE TIENE ENTRE SUS OBJETIVOS: EL PRESTAR LA MAS AMPLIA COLABORACION AL PODER PUBLICO COMO CUERPO CONSULTOR; ASESORAR A LOS SECTORES PUBLICO, PRIVADO Y SOCIAL PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO Y FORESTAL DEL PAIS.

SU ORGANIZACION INTERNA ES EL CONSEJO DIRECTIVO INTEGRADO POR UN PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE, UN SECRETARIO GENERAL PROPIETARIO Y OTRO SUPLENTE, UN SECRETARIO DEL INTERIOR PROPIETARIO Y OTRO SUPLENTE, UN TESORERO, UN SUBTESORERO, DOS VOCALES PROPIETARIOS Y DOS SUPLENTES.

---

1 CONVENIO DE CONCERTACION RESPECTIVO PARTE DE ANTECEDENTES Y FUNDAMENTACION.

\* COLEGIO NACIONAL DE MEDICOS VETERINARIOS ZOOTECNISTAS DE MEXICO, A. C.(1)

ES UNA FIGURA CIVIL CONSTITUIDA EN NOVIEMBRE DE 1968, QUE TIENE ENTRE OTROS LOS SIGUIENTES PROPOSITOS: COADYUVAR EN LA MODERNIZACION DEL SUBSECTOR; PRESTAR LA MAS AMPLIA COLABORACION DE AL SECTOR PUBLICO, COMO PUERTO CONSULTOR; ELABORAR UN PADRON DE PERITOS PROFESIONALES; ASESORAR A LOS SECTORES PUBLICO, PRIVADO Y SOCIAL EN EL DESARROLLO DE GANADERO DEL PAIS. EL CONSEJO DIRECTIVO ES UN ORGANO DE REPRESENTACION ANTE TERCEROS.

\* CENTRO NACIONAL DE CAPACITACION E INVESTIGACION PARA EL DESARROLLO RURAL, A. C.(1)

ES UN ORGANISMO CIVIL CONSTITUIDO EN JUNIO DE 1990 Y QUE ESTA FACULTADO PARA PROMOVER PROYECTOS Y PROGRAMAS EN BENEFICIO DE LOS MIEMBROS DE LAS COMUNIDADES CAMPESINAS PARA AUMENTAR LA PRODUCTIVIDAD AGRICOLA Y MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS CAMPESINOS.

\* CONSEJO NACIONAL DE EMPRESAS CAMPESINAS(1)

DICHO CONSEJO SE CONSTITUYE EN ABRIL DE 1990 COMO ASOCIACION CIVIL Y TIENE POR OBJETO: CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO Y CONSOLIDACION DE LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS DEL SECTOR SOCIAL; APOYAR PROCESOS DE PLANEACION, COORDINACION Y CONTROL DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA DEL SECTOR SOCIAL; PROMOVER LA CREACION DE EMPRESAS CAMPESINAS; IMPULSAR EL DESARROLLO AUTOSOSTENIDO DE LA

---

1 CONVENIO DE CONCERTACION RESPECTIVO PARTE DE ANTECEDENTES Y FUNDAMENTACION.

EMPRESA CAMPESINA; COADYUVAR A QUE LA EMPRESA CAMPESINA GENERE MAYORES EXCEDENTES ECONOMICOS; PRESTAR SERVICIOS DE APOYO EN GESTORIA; FOMENTAR LA INTEGRACION, COLABORACION Y COORDINACION ENTRE LAS EMPRESAS CAMPESINAS; CONCERTAR CON LOS GOBIERNOS Y SOCIEDADES NACIONALES DE CREDITO; ESTABLECER CONSEJOS ESTATALES Y REGIONALES DE EMPRESAS CAMPESINAS ENTRE OTROS. DICHO ORGANISMO ESTA REPRESENTADO POR UN CONSEJO DIRECTIVO.

#### 3.4 DE LAS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES

LA ORGANIZACION DE PRODUCTORES Y SUS MODALIDADES SE SUSTENTAN EN DIVERSOS ORDENAMIENTOS LEGALES CON DIVERSOS ENFOQUES ENTRE LOS CUALES ESTAN: EL CREDITO AGROPECUARIO; TENENCIA DE LA TIERRA; LA PRODUCCION AGROPECUARIA; LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION AGRICOLA; LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION GANADERA; PRODUCCION Y COMERCIALIZACION EN GENERAL SOLIDARIA; LUCRATIVAS; SOCIALES, SEGURO AGROPECUARIO; SANIDAD VEGETAL Y ANIMAL; DE AGUAS Y; DE LA CLASE TRABAJADORA.

A CONTINUACION SE ENNUMERAN LAS LEYES, REGLAMENTOS Y CODIGOS, ASI COMO LAS MODALIDADES DE LA ORGANIZACION DE PRODUCTORES DE CADA UNA DE ELLAS.

1. LEY GENERAL DE CREDITO RURAL (VIGENTE HASTA EL 26 DE FEBRERO DE 1992) (1).- DESDE EL PUNTO DE VISTA DE SUJETOS DE CREDITO AGROPECUARIO, CONSIDERA A LAS SIGUIENTE PERSONAS MORALES Y FISICAS:

---

1 LEY GENERAL DE CREDITO RURAL, DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DEL 5 DE ABRIL DE 1976, MEXICO.

- EJIDOS Y COMUNIDADES
- SOCIEDADES DE PRODUCCION RURAL
- UNIONES DE EJIDOS Y DE COMUNIDADES
- UNIONES DE SOCIEDADES DE PRODUCCION RURAL
- ASOCIACIONES RURALES DE INTERES COLECTIVO
- LA EMPRESA SOCIAL
- LA MUJER CAMPESINA (UAIM)
- COLONOS Y PEQUEÑOS PROPIETARIOS
- LAS UNIDADES DE PRODUCCION
- COOPERATIVAS AGROPECUARIAS Y AGROINDUSTRIALES
- TODAS AQUELLAS PERSONAS MORALES PREVISTAS POR LAS LEYES Y QUE SE DEDICAN A ACTIVIDADES AGROPECUARIAS.

2. LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA (VIGENTE HASTA EL 26 DE FEBRERO DE 1992) (1).- DESDE EL CONTEXTO DE TENENCIA DE LA TIERRA CONSIDERA A:

- EJIDOS
- COMUNIDADES
- EMPRESA SOCIAL
- SOCIEDADES DE PRODUCCION RURAL
- UNIDAD AGRICOLA INDUSTRIAL PARA LA MUJER
- UNIONES DE EJIDOS Y COMUNIDADES
- ASOCIACION RURAL DE INTERES COLECTIVO

3. LEY DE FOMENTO AGROPECUARIO (VIGENTE HASTA EL 26 DE FEBRERO DE 1992) (2).- DESDE LA PERSPECTIVA DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA CONSIDERA A LAS UNIDADES DE PRODUCCION.

1 LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA, DIRECCION GENERAL DE INFORMACION AGRARIA DE LA SRA, TALLERES GRAFICOS DE LA NACION, MEXICO 1985.

2 LEY DE FOMENTO AGROPECUARIO, DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DEL 2 DE ENERO DE 1981, MEXICO. EDITORIAL TECALLI EDICION ABRIL DE 1988.

4. LEY Y REGLAMENTO DE ASOCIACIONES AGRICOLAS (1).- DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION AGRICOLA CONSIDERA A:

- ASOCIACIONES AGRICOLAS LOCALES
- UNIONES AGRICOLAS REGIONALES
- CONFEDERACION NACIONAL DE PRODUCTORES AGRICOLAS

5. LEY Y REGLAMENTO DE ASOCIACIONES GANADERAS (2).- DESDE EL CONTEXTO DE LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION GANADERA CONSIDERA A:

- ASOCIACIONES GANADERAS LOCALES
- UNIONES GANADERA REGIONALES
- CONFEDERACION NACIONAL GANADERA

6. LEY DE SOCIEDADES DE SOLIDARIDAD SOCIAL (3).- DESDE LA PERSPECTIVA DE LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION CON ENFOQUE EDUCATIVO, TRABAJO Y ECOLOGICO, CONSIDERANDO:

- SOCIEDADES DE SOLIDARIDAD SOCIAL
- FEDERACIONES ESTATALES DE SOCIEDADES DE SOLIDARIDAD SOCIAL
- CONFEDERACION NACIONAL DE SOCIEDADES DE SOLIDARIDAD SOCIAL

- 
- 1 LEY SOBRE CAMARAS AGRICOLAS Y REGLAMENTO DE LA LEY SOBRE ASOCIACIONES AGRICOLAS, SARH, DEL 19 DE AGOSTO DE 1932 Y DEL 10 DE ABRIL DE 1934 RESPECTIVAMENTE, MEXICO.
- 2 LEY DE ASOCIACIONES GANADERAS Y SU REGLAMENTO, EDICION DE LA CONFEDERACION NACIONAL GANADERA EN 1933, MEXICO Y PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 12 DE MAYO DE 1936.
- 3 LEY DE SOCIEDADES DE SOLIDARIDAD SOCIAL DEL 26 DE MAYO DE 1976, POR EL EJECUTIVO FEDERAL, MEXICO.

7. LEY GENERAL DE ORGANIZACIONES Y ACTIVIDADES AUXILIARES DEL CREDITO (1).- DESDE EL PUNTO DE VISTA DEL CREDITO CONSIDERA A LAS UNIONES DE CREDITO (\*).
8. LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES (2).- DESDE EL MARCO LUCRATIVO CONSIDERA A LAS SOCIEDADES ANONIMAS (\*).
9. CODIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL EN MATERIA COMUN Y PARA TODA LA REPUBLICA EN MATERIA FEDERAL (3).- DESDE EL ESCENARIO DE FINES COMUNES NO PREPONDERANTEMENTE ECONOMICO, CONSIDERA A LAS ASOCIACIONES CIVILES.
10. LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS (4).- DESDE EL ENFOQUE DEL SEGURO AGROPECUARIO Y REASEGURO CONSIDERA A LOS FONDOS DE ASEGURAMIENTO.

- 
- \* ENTRE OTRAS, NO CONSIDERADAS POR NO SER OBJETO DEL PRESENTE TRABAJO.
  - 1 LEY GENERAL DE ORGANIZACIONES Y ACTIVIDADES AUXILIARES DEL CREDITO, DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DEL 14 DE ENERO DE 1985, MEXICO.
  - 2 LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES, DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DEL 4 DE AGOSTO DE 1934, MEXICO.
  - 3 CODIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL EN MATERIA COMUN Y PARA TODA LA REPUBLICA EN MATERIA FEDERAL POR DECRETOS DEL H. CONGRESO DE LA UNION, DEL 7 DE ENERO Y 6 DE DICIEMBRE DE 1926 Y DEL 3 DE ENERO DE 1928. EDITORIAL PORRUA QUINCUAGESIMO SEGUNDA EDICION DE 1983, MEXICO.
  - 4 LEY GENERAL DE INTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS, POR DECRETO DEL H. CONGRESO DE LA UNION DEL 29 DE DICIEMBRE DE 1934, MEXICO.

11. LEY Y REGLAMENTO DE SANIDAD AGROPECUARIA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN MATERIA DE SANIDAD VEGETAL Y ANIMAL(1).- DESDE EL CONTEXTO DE SANIDAD VEGETAL Y ANIMAL, CONSIDERA A:

- COMITES REGIONALES DE SANIDAD ANIMAL Y VEGETAL
- JUNTAS LOCALES DE SANIDAD VEGETAL Y ANIMAL

12. LEY FEDERAL DE AGUAS (2) (MODIFICADA EL 2 DE DICIEMBRE DE 1992).- DESDE LA MATERIA DEL AGUA CONSIDERA A LAS ASOCIACIONES DE USUARIOS.

13. LEY GENERAL DE SOCIEDADES COOPERATIVAS (3).- DESDE EL CONTEXTO DE LA CLASE TRABAJADORA CONSIDERA A:

- SOCIEDADES COOPERATIVAS
- FEDERACIONES REGIONALES DE COOPERATIVAS
- CONFEDERACION NACIONAL DE COOPERATIVAS

---

1 LEY Y REGLAMENTO DE SANIDAD FITOPECUARIA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE SANIDAD VEGETAL Y ANIMAL, SARH, DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DEL 18 DE ENERO DE 1980, MEXICO.

2 LEY FEDERAL DE AGUAS, DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DEL 11 DE ENERO DE 1972, MEXICO.

3 LEY GENERAL DE SOCIEDADES COOPERATIVAS, DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DEL 15 DE FEBRERO DE 1938, MEXICO.



## DEFINICION Y OBJETIVOS DE ALGUNAS DE LAS MODALIDADES DE LAS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES

### \* EJIDOS Y COMUNIDADES(1)

SON FIGURAS ASOCIATIVAS DE PRIMER GRADO QUE SE CARACTERIZAN POR CONSTITUIR UNA FORMA SOCIAL E INALIENABLE DE TENENCIA DE LA TIERRA, CONFIGURANDO UNIDADES SOCIECONOMICAS DE PRODUCCION; ORIENTADAS EN PRINCIPIO A SATISFACER LAS NECESIDADES DEL NUCLEO DE POBLACION, A PARTIR DE LO CUAL SE DEFINEN COMO PERSONAS SUJETOS DE DERECHO AGRARIO, PROPIETARIOS DE LA TIERRA Y SUS RECURSOS, Y POR LO TANTO CON LOS ATRIBUTOS NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS ECONOMICOS Y SOCIALES. SUS PRINCIPALES OBJETIVOS SON:

- PROPICIAR UN APROVECHAMIENTO RACIONAL DE LOS RECURSOS, INCREMENTANDO LA PRODUCCION Y DESARROLLANDO LA PRODUCTIVIDAD A TRAVES DEL ESTABLECIMIENTO DE UNIDADES AGROECONOMICAS QUE SE ORIENTEN A LA TRANSFORMACION Y COMERCIALIZACION DE LOS PRODUCTOS, COMO UN PROCESO TENDIENTE AL ESTABLECIMIENTO DE ECONOMIAS DE ESCALA.
- FOMENTAR LA ORGANIZACION SOCIAL DEL TRABAJO, CONSIDERANDO LAS DIVERSAS ALTERNATIVAS DE ORGANIZACION INTERNA, YA SEA EN FORMA INDIVIDUAL, POR SECTORES O GRUPOS DE TRABAJO, SEMICOLECTIVAS, COLECTIVAS Y TODAS AQUELLAS QUE INDUZCAN LA PARTICIPACION DEMOCRATICA DEL NUCLEO, EN TORNO A LAS ACCIONES DE SU DESARROLLO INTEGRAL.

---

1 BASES LEGALES PARA LA ORGANIZACION ECONOMICA DE LOS PRODUCTORES RURALES, DE LA DIRECCION GENERAL DE ORGANIZACION DE PRODUCTORES, SARH, EN 1988, MEXICO.

\* SOCIEDADES DE PRODUCCION RURAL (1)

ES UNA AGRUPACION DE PRODUCTORES COLONOS O PEQUEÑOS PROPIETARIOS, QUE CUENTA CON PERSONALIDAD JURIDICA, Y QUE SE INTEGRA CON LA FINALIDAD DE EXPLOTAR EXTENSIONES NO MAYORES A LAS RECONOCIDAS EN LAS LEYES AGRARIAS, SIEMPRE QUE CONSTITUYAN UNA UNIDAD ECONOMICA DE PRODUCCION.

LA SOCIEDAD DE PRODUCCION RURAL DEBE CONSTITUIRSE CON UN MINIMO DE 10 PERSONAS Y DEBERA ADOPTAR PREFERENTEMENTE EL REGIMEN DE EXPLOTACION COLECTIVA. CUANDO SE ADOpte ESTE SISTEMA DE TRABAJO, LA TIERRA NO CONSTITUIRA GARANTIA HIPOTECARIA DE LOS CREDITOS QUE CELEBREN CON LA BANCA OFICIAL O PRIVADA, SALVO QUE SE TRATE DE PRESTAMOS REFACCIONARIOS. ENTRE SUS OBJETIVOS SE ENCUENTRAN:

- EXPLOTAR LOS RECURSOS RENOVABLES Y NO RENOVABLES
- COMERCIALIZAR LOS PRODUCTOS QUE SE OBTENGAN DE SUS EXPLOTACIONES
- ADMINISTRAR TODO TIPO DE TRANSPORTACION DE LOS PRODUCTOS
- AGILIZAR LA OPERACION DE CREDITOS DESTINADOS A LA PRODUCCION AGROPECUARIA
- ESTABLECER Y ADMINISTRAR INDUSTRIAS QUE PROCESEN PRODUCTOS AGROPECUARIOS

-----  
1 BASES LEGALES PARA LA ORGANIZACION ECONOMICA DE LOS PRODUCTORES RURALES, DE LA DIRECCION GENERAL DE ORGANIZACION DE PRODUCTORES, SARH, EN 1988, MEXICO.

- ESTABLECER Y ADMINISTRAR CENTRALES DE MAQUINARIA Y EN GENERAL, FOMENTAR EL MEJORAMIENTO ECONOMICO, MORAL E INTELECTUAL DE SUS MIEMBROS.

\* UNION DE EJIDOS Y/O COMUNIDADES (1)

SON FORMAS SUPERIORES DE ORGANIZACION QUE SE CONSTITUYEN CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 146, 147, 150, 153, 171 Y 177 DE LA LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA, ASI COMO EN EL 54 FRACCION III, 55 Y 81 DE LA LEY GENERAL DE CREDITO RURAL, SE INTEGRAN CON DOS O MAS EJIDOS O COMUNIDADES QUE PRETENDEN REALIZAR OBJETIVOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO, BAJO CONDICIONES DE SUPERACION TECNICA Y ORGANIZATIVA QUE LES PERMITA OPTIMIZAR LOS BENEFICIOS SOCIOECONOMICOS DE SUS PARTICIPANTES.

LOS OBJETIVOS DE LAS UNIONES DE EJIDOS Y/O COMUNIDADES, ESTAN ORIENTADOS A LA INDUSTRIALIZACION, LA COMERCIALIZACION Y SERVICIOS AGROPECUARIOS; TENIENDO COMO SUJETOS DE CREDITO LAS SIGUIENTES FACULTADES:

- COORDINAR LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DE LOS EJIDOS O COMUNIDADES QUE PERTENEZCAN A LA UNION Y TODAS AQUELLAS QUE TIENDAN AL DESARROLLO REGIONAL
- ESTABLECER INDUSTRIAS, ALMACENES Y SERVICIOS PARA EXPLOTAR RECURSOS RENOVABLES Y NO RENOVABLES

---

1 BASES LEGALES PARA LA ORGANIZACION ECONOMICA DE LOS PRODUCTORES RURALES, DE LA DIRECCION GENERAL DE ORGANIZACION DE PRODUCTORES, SARH, EN 1988, MEXICO.

- GESTIONAR LOS CREDITOS NECESARIOS PARA PROGRAMAS DE VI-  
VIENDA CAMPESINA
- PROCURAR LA OBTENCION Y DISTRIBUCION DE INSUMOS NECESARIOS
- ESTABLECER CANALES ADECUADOS DE COMERCIALIZACION Y ALMACE-  
NAMIENTO, PARA BENEFICIO DE SUS MIEMBROS
- ORGANIZAR Y ADMINISTRAR CENTRALES DE MAQUINARIA, LA COMPRA  
DE APEROS, IMPLEMENTOS E INSUMOS NECESARIOS
- PROCURAR LA DISTRIBUCION DE DESPENSAS FAMILIARES
- GESTIONAR ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES, LA REALI-  
ZACION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA NECESARIAS PARA EL  
CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS
- LOGRAR LA OPTIMA REDUCCION DE LOS COSTOS DE PRODUCCION
- REALIZAR OBRAS DE BENEFICIO RURAL, SOCIAL Y CULTURAL
- PRESTAR A LOS MIEMBROS TODOS AQUELLOS SERVICIOS DE QUE  
DISPONGA LA UNION

\* UNION DE SOCIEDADES DE PRODUCCION RURAL (1)

ES UNA FIGURA JURIDICA BASADA EN LA LEY GENERAL DE CREDITO  
RURAL Y CONFORMADA POR DOS O MAS SOCIEDADES DE PRODUCCION

---

1 BASES LEGALES PARA LA ORGANIZACION ECONOMICA DE LOS PRODUCTORES  
RURALES, DE LA DIRECCION GENERAL DE ORGANIZACION DE PRODUCTORES,  
SARH, EN 1988, MEXICO.

RURAL, CONSTITUYENDOSE LEGALMENTE CUANDO LAS DOS TERCERAS PARTES DE CADA SOCIEDAD LO APRUEBEN EN ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA; EN CUANTO A SUS ACTIVIDADES SE DESARROLLAN EN EL AMBITO INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS.

CONSIDERANDO QUE LA LEY GENERAL DE CREDITO RURAL, DISPONE EN SU ARTICULO 98, QUE LOS OBJETIVOS DE LAS UNIONES SON LOS QUE CONTEMPLAN LOS ARTICULOS 67 Y 91 DE LA MISMA, CON LA SALVEDAD DE QUE NO PODRA INTERVENIR EN LA EXPLOTACION INDIVIDUAL DE CADA UNA DE LAS SOCIEDADES QUE LA FORMAN; LOS OBJETIVOS GENERALES DE LA UNION SON:

- ELEVAR EL INGRESO DE SUS MIEMBROS
- PERSEGUIR EL BIENESTAR SOCIAL DE SUS MIEMBROS
- ORGANIZAR COLECTIVAMENTE EL TRABAJO
- INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD DE LOS CULTIVOS, APROVECHANDO INTEGRAMENTE LOS RECURSOS
- LOGRAR LA CAPITALIZACION DE LA UNION

\* ASOCIACION RURAL DE INTERES COLECTIVO (1)

LA ASOCIACION RURAL DE INTERES COLECTIVO (ARIC), SE ENUNCIA COMO SUJETO DE CREDITO PARA LA BANCA OFICIAL Y PRIVADA EN EL ARTICULO 54, FRACCION V, DE LA LEY GENERAL DE CREDITO RURAL DEL 5 DE ABRIL DE 1976.

---

1 BASES LEGALES PARA LA ORGANIZACION ECONOMICA DE LOS PRODUCTORES RURALES, DE LA DIRECCION GENERAL DE ORGANIZACION DE PRODUCTORES, SARH, EN 1988, MEXICO.

EXISTEN OTRAS PERSONAS MORALES FACULTADAS EN LA MISMA LEY PARA INTEGRAR UNA ARIC, Y SON LOS EJIDOS O COMUNIDADES, LAS SOCIEDADES DE PRODUCCION RURAL, LAS UNIONES DE EJIDOS O COMUNIDADES Y LAS UNIONES DE SOCIEDADES DE PRODUCCION RURAL.

LA ARIC ES EL UNICO SUJETO DE CREDITO REGLAMENTADO EN LA LEY GENERAL DE CREDITO RURAL QUE PERMITE LA ASOCIACION ENTRE LA FORMA EJIDAL Y COMUNAL DE TENENCIA DE LA TIERRA Y LA PROPIEDAD PRIVADA, Y A UN NIVEL SUPERIOR DE ORGANIZACION, DE SUJETOS DE CREDITO DE SEGUNDO GRADO, AUNQUE PERTENEZCAN AL MISMO SISTEMA DE TENENCIA DE LA TIERRA.

LAS COMBINACIONES POSIBLES PARA ESTE SUJETO DE CREDITO SON LAS SIGUIENTES:

- A) EJIDO CON SOCIEDADES DE PRODUCCION RURAL
- B) UNIONES DE EJIDOS CON UNIONES DE SOCIEDADES DE PRODUCCION RURAL
- C) UNIONES DE EJIDOS CON UNIONES DE EJIDOS
- D) UNIONES DE SOCIEDADES DE PRODUCCION RURAL CON UNIONES DE SOCIEDADES DE PRODUCCION RURAL

LO QUE NO ES POSIBLE REALIZAR, ES LA ASOCIACION CON SUJETOS DE PRIMER GRADO CON SUJETOS DE SEGUNDO GRADO, YA QUE LOS PRIMEROS QUEDARIAN EN DESVENTAJA PRODUCTIVA, ECONOMICA Y SOCIAL FRENTE A LOS SEGUNDOS. A CONTINUACION SE EJEMPLIFICAN LAS COMBINACIONES QUE NO ES RECOMENDABLE REALIZAR:

- A) EJIDOS CON UNION DE SOCIEDADES DE PRODUCCION RURAL
- B) SOCIEDAD DE PRODUCCION RURAL CON UNION DE EJIDOS

LOS OBJETIVOS MAS GENERALES DE LA ARIC SON: DESEMPEÑAR ACTIVIDADES ECONOMICAS SECUNDARIAS Y SERVICIOS DE BENEFICIO COMUN PARA SUS MIEMBROS; INTEGRAR LOS RECURSOS HUMANOS NATURALES, TECNICOS Y FINANCIEROS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE INDUSTRIAS, SISTEMAS DE COMERCIALIZACION Y OTRAS ACTIVIDADES ECONOMICAS QUE NO SEAN LA EXPLOTACION DIRECTA DE LA TIERRA, TALES COMO: EL ESTABLECIMIENTO DE ALMACENES, FRIGORIFICOS, INDUSTRIAS Y SERVICIOS; LA EXPLOTACION DE LOS RECURSOS RENOVABLES DE LOS ASOCIADOS, ES EL CASO DE LA MINERIA, LA SILVICULTURA, LA PISCICULTURA, EL TURISMO, LAS ARTESANIAS Y LOS CAMPOS CINEGETICOS; LA DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION DE SUS PRODUCTOS; LA ADMINISTRACION DE LOS TRANSPORTES AEREOS, MARITIMOS Y FLUVIALES; LA DISTRIBUCION DE INSUMOS; LA OPERACION DE CENTRALES DE MAQUINARIA Y LA GESTION DE CREDITOS PARA PROGRAMAS DE VIVIENDA CAMPESINA.

\* EMPRESA SOCIAL (1)

UNA EMPRESA SOCIAL SE CONSTITUYE POR UN MINIMO DE 10 PERSONAS, SEAN AVECINDADOS O HIJOS DE EJIDATARIOS CON DERECHOS A SALVO EN FORMA CONJUNTA O SEPARADA. ENTENDIENDOSE POR AVECINDADOS, TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE HAYAN SOLICITADO UN SOLAR PARA FINCAR SU VIVIENDA EN LA ZONA URBANA DE UN EJIDO, COMUNIDAD O NUEVO CENTRO DE POBLACION Y SEAN ACEPTADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL Y LAS AUTORIDADES COMPETENTES.

---

1 BASES LEGALES PARA LA ORGANIZACION ECONOMICA DE LOS PRODUCTORES RURALES, DE LA DIRECCION GENERAL DE ORGANIZACION DE PRODUCTORES, SARH, EN 1988, MEXICO.

EN LA SOLICITUD DEBERAN SEÑALAR EN FORMA PRECISA LAS ACTIVIDADES A LAS QUE SE DEDICARAN, SIEMPRE Y CUANDO SEAN LICITAS Y QUE ADEMÁS REPORTEN DIRECTA O INDIRECTAMENTE BENEFICIOS AL EJIDO.

EL PROCEDIMIENTO SE AJUSTARA A LO QUE ESTABLEZCAN LAS AUTORIDADES EJIDALES Y LA LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA

POR SU PARTE, LOS HIJOS DE EJIDATARIOS CON DERECHOS A SALVO, SON AQUELLAS QUE HABIENDO FIRMADO SOLICITUD O ACREDITADO SU DERECHO DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE DOTACION, AMPLIACION, ACOMODO EN OTROS EJIDOS CIRCUNDANTES DE NUEVOS CENTROS DE POBLACION, NO ALCANZARON POR CUALQUIER RAZON, DOTACION DE PARCELA.

CONSIDERANDO QUE LA EMPRESA SOCIAL SE CONSTITUYE POR PERSONAS FISICAS QUE NO POSEEN TIERRAS Y POR TANTO LO UNICO QUE PUEDEN APORTAR ES SU FUERZA DE TRABAJO; EL OBJETIVO DE LA EMPRESA SOCIAL SERA EL DE LOGRAR LA INTEGRACION DE LOS RECURSOS HUMANOS, NATURALES, TECNICOS Y FINANCIEROS, PARA REALIZAR OTRAS ACTIVIDADES ECONOMICAS QUE NO SEAN LA EXPLOTACION DIRECTA DE LA TIERRA, TALES COMO:

EL ESTABLECIMIENTO DE ALMACENES, FRIGORIFICOS, INDUSTRIAS Y SERVICIOS. LA EXPLOTACION EN CONCESION DE RECURSOS RENOVABLES Y NO RENOVABLES, COMO LA MINERIA, LA SILVICULTURA, LA PESCA, LA PISCICULTURA, EL TURISMO, LAS ARTESANIAS Y LOS CAMPOS CINEGETICOS.

ASIMISMO, DISTRIBUIR Y COMERCIALIZAR SUS PRODUCTOS, ADMINISTRANDO TRANSPORTES TERRESTRES, MARITIMOS, AEREOS Y PLUVIALES; PROVEERSE DE INSUMOS; OPERAR CENTRALES DE MAQUINARIA; CONTRATAR CREDITOS PARA DESARROLLAR SUS ACTIVIDADES Y



FOMENTAR EL MEJORAMIENTO ECONOMICO Y SOCIAL DE SUS MIEMBROS POR MEDIO DE SU CAPITALIZACION.

\* UNIDAD AGRICOLA INDUSTRIAL PARA LA MUJER (1)

SON UNIDADES ADSCRITAS A FINES ESPECIFICOS, LAS ESTABLECIDAS O POR ESTABLECER EN SUPERFICIES PERMANENTES A UN NUCLEO, CUYO APROVECHAMIENTO Y EXPLOTACION RACIONAL TIENE POR OBJETO INCORPORAR AL PROCESO ECONOMICO, POLITICO Y SOCIAL, A PERSONAS DISTINTAS DE SUS MIEMBROS, CON EL FIN DE ELEVAR EL NIVEL DE VIDA DEL NUCLEO EN SU CONJUNTO.

TIENE COMO OBJETIVO PRINCIPAL, EL ESTABLECIMIENTO DE GRANJAS AGROPECUARIAS Y DE INDUSTRIAS RURALES DE LAS MUJERES DEL NUCLEO, MAYORES DE DIECISEIS AÑOS, NO EJIDATARIAS O COMUNERAS, QUE SE DESTINEN A LA GENERACION DE BIENES Y SERVICIOS DE EMPLEOS E INGRESOS Y EN GENERAL A ELEVAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA MUJER CAMPESINA Y DE SU FAMILIA.

\* UNIDAD DE PRODUCCION (2)

LAS UNIDADES DE PRODUCCION, SON FORMAS ORGANIZATIVAS QUE INTEGRAN LA PARTICIPACION DE LOS PRODUCTORES A PARTIR DE SUS FORMAS DE TENENCIAS DE LA TIERRA, PARA LA CONFORMACION DE UNIDADES AGROECONOMICAS BASADAS EN EL USO DE ESPACIOS Y CONS-

---

1 NORMAS PARA LA ORGANIZACION DE LOS NUCLEOS AGRARIOS, DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA Y EL INSTITUTO DE CAPACITACION AGRARIA, PUBLICADO EN SEPTIEMBRE DE 1990, MEXICO.

2 BASES LEGALES PARA LA ORGANIZACION ECONOMICA DE LOS PRODUCTORES RURALES, DE LA DIRECCION GENERAL DE ORGANIZACION DE PRODUCTORES, SARH, EN 1983, MEXICO.

TRUCCION DE OBRAS DE APROVECHAMIENTO COMUN, ASI COMO EN LA UTILIZACION DE EQUIPO Y PRESTACION DE SERVICIOS DE BENEFICIO MUTUO Y DEMAS CONDICIONES DE COOPERACION QUE PROPICIEN EL MEJOR LOGRO DE LAS METAS DE PRODUCCION Y PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA.

\* SOCIEDAD COOPERATIVA AGROPECUARIA (1)

ES UNA FORMA DE ORGANIZACION QUE TIENE POR OBJETO EL MEJORAMIENTO SOCIAL Y ECONOMICO DE SUS ASOCIADOS A TRAVES DE LA ACCION CONJUNTA.

EL COOPERATIVISMO SE RIGE POR ALGUNOS PRINCIPIOS Y CONDICIONES FUNDAMENTALES:

- A) LA PARTICIPACION SOCIAL SERA VOLUNTARIA
- B) HABRA IGUALDAD DE DERECHOS Y OBLIGACIONES ENTRE SUS MIEMBROS
- C) A CADA SOCIO LE CORRESPONDERA UN VOTO
- D) NO SE PERSIGUEN FINES DE LUCRO
- E) LA OBLIGACION DE LOS SOCIOS ES APORTAR SU TRABAJO PERSONAL
- F) LOS RENDIMIENTOS O UTILIDADES SE REPARTEN PROPORCIONALMENTE DE ACUERDO AL TIEMPO TRABAJADO POR CADA SOCIO EN EL CASO QUE LA COOPERATIVA SEA DE PRODUCCION Y SEGUN LAS

---

1 BASES LEGALES PARA LA ORGANIZACION ECONOMICA DE LOS PRODUCTORES RURALES, DE LA DIRECCION GENERAL DE ORGANIZACION DE PRODUCTORES, SARH, EN 1988, MEXICO.

COMPRAS O ADQUISICIONES REALIZADAS POR EL SOCIO, CUANDO LA COOPERATIVA SEA DE CONSUMO.

- G) LAS RESPONSABILIDADES QUE CONTRAIGA LA SOCIEDAD DEBERAN AFRONTARSE EN FORMA CONJUNTA POR LOS SOCIOS, SEGUN EL REGIMEN DE RESPONSABILIDAD ADOPTADO POR LA SOCIEDAD.
- H) LA ASAMBLEA GENERAL DE LA SOCIEDAD ES LA AUTORIDAD SUPREMA Y SUS ACUERDOS SON DE CARACTER OBLIGATORIO PARA TODOS LOS SOCIOS.

EL ARTICULO 54, FRACCION IX, DE LA LEY GENERAL DE CREDITO RURAL, CONSIDERA A LA COOPERATIVA AGROPECUARIA COMO SUJETO DE CREDITO, PARA LO CUAL DEBE CUMPLIR LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- A) QUE SE CONSTITUYA Y FUNCIONE COMO COOPERATIVA DE PRODUCCION, DE ACUERDO A LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES COOPERATIVAS
- B) QUE SE DEDIQUE A ACTIVIDADES AGROPECUARIA, POR ACTIVIDAD AGROPECUARIA, SE ENTIENDE AL CONJUNTO DE TRABAJOS APLICADOS A LA EXPLOTACION DE LA TIERRA, A TRAVES DE CULTIVOS AGRICOLAS Y/O EXPLOTACIONES GANADERAS. LA AGRICULTURA Y LA GANADERIA SE CLASIFICAN COMO ACTIVIDADES PRIMARIAS.

\* DIFERENTES TIPOS DE COOPERATIVAS AGROPECUARIAS

COOPERATIVAS DE PRODUCCION

DE ACUERDO CON LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES COOPERATIVAS (ARTICULO 1o.), LAS COOPERATIVAS DE PRODUCCION SE FORMAN POR INDIVIDUOS DE LA CLASE TRABAJADORA QUE APORTEN A LA SOCIEDAD SU TRABAJO PERSONAL; CON BASE EN ESTA DISPOSICION, LAS COOPERATI-

VAS AGROPECUARIAS LAS INTEGRARAN AGRICULTORES Y/O GANADEROS QUE TRABAJEN DIRECTAMENTE SUS EXPLOTACIONES Y QUE SE ASOCIEN PARA PRODUCIR O PRESTAR ALGUN SERVICIO.

ES MUY IMPORTANTE QUE ESTO SE COMPRENDA, PORQUE LA SOCIEDAD COOPERATIVA TIENE PROHIBIDO EMPLEAR TRABAJO ASALARIADO A NO SER QUE LA PROPIA LEY LO PERMITA COMO EN EL CASO DE LA EJECUCION DE OBRAS DETERMINADAS Y TRABAJOS EVENTUALES, DISTINTOS A LOS PROPOSITOS DE LA SOCIEDAD, AQUI LOS TRABAJADORES TIENEN DURANTE SEIS MESES CONSECUTIVOS Y SUSCRIBEN UN CERTIFICADO DE APORTACION. LOS TRABAJADORES EVENTUALES NO SERAN CONSIDERADOS COMO SOCIOS Y TAMPOCO LOS GERENTES Y EMPLEADOS TECNICOS DE LA PREFERENTEMENTE CON SINDICATOS DE TRABAJADORES QUE PUEDAN PRESTAR EL SERVICIO NECESARIO.

#### COOPERATIVA DE CONSUMO

TAMBIEN LOS AGRICULTORES Y/O GANADEROS PODRAN ORGANIZARSE EN COOPERATIVAS DE CONSUMO, CUANDO NECESITEN APROVISIONARSE DE LOS BIENES Y SERVICIOS QUE REQUIERAN (SEMILLAS, FERTILIZANTES, TRABAJOS DE MAQUINARIA, ALMACENES, COMBUSTIBLES, ETC.) PARA REALIZAR SUS ACTIVIDADES DE PRODUCCION Y SUS EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS. PARA TAL EFECTO EL BANCO PUEDE OTORGARLES CREDITOS PARA LA ADQUISICION DE LOS INSUMOS O SERVICIOS.

PUEDEN FORMAR PARTE DE UNA COOPERATIVA AGROPECUARIA LOS EJIDATARIOS, COMUNEROS, PEQUEÑOS PROPIETARIOS Y COLONOS. ESTOS DEBERAN SER INDIVIDUOS MAYORES DE 18 AÑOS Y FORMAR UN GRUPO DE CUANDO MENOS 10 SOCIOS. SE RECOMIENDA QUE LOS PRODUCTORES RURALES SE ORGANICEN SEGUN EL REGIMEN DE TENENCIA DE LA TIERRA, YA QUE PARA CADA SECTOR EXISTEN DISPOSICIONES DIFERENTES, TANTO JURIDICAS COMO DEL BANCO, PARA EL OTORGAMIENTO DE CREDITO.

\* FEDERACIONES REGIONALES DE COOPERATIVAS (1)

SON LAS FIGURAS CON PERSONALIDAD JURIDICA CONSTITUIDAS POR LAS SOCIEDADES COOPERTIVAS Y ORGANIZADAS POR RAMA DE LA PRODUCCION O DEL CONSUMO DENTRO DE LAS ZONAS ECONOMICAS QUE AL EFECTO SEÑALE LA SECRETARIA DEL TRABAJO. SUS OBJETIVOS SON:

- LA COORDINACION Y VIGILANCIA DE LAS ACTIVIDADES DE LAS COOPERATIVAS FEDERADAS, PARA LA REALIZACION DE LOS PLANES ECONOMICOS FORMULADOS POR LA CONFEDERACION NACIONAL COOPERATIVA;
- EL APROVECHAMIENTO EN COMUN DE BIENES O DE SERVICIOS;
- LA COMPRA Y VENTA EN COMUN DE MATERIAS PRIMAS Y DE LOS PRODUCTOS DE LAS COOPERATIVAS FEDERADAS, ASI COMO LA COMPRA EN COMUN DE ARTICULOS DE CONSUMO;
- LA REPRESENTACION Y DEFENSA GENERAL DE LOS INTERESES DE LAS SOCIEDADES FEDERADAS, E INTERVENIR EN LOS CONFLICTOS QUE SURJAN ENTRE LAS MISMAS; CUANDO LA SOLUCION DE ESTOS NO SE OBTENGAN CON SU INTERVENCION, PONDRAN EL CASO EN CONOCIMIENTO DE LA SECRETARIA DE LA ECONOMIA NACIONAL; Y
- CONTRIBUIR DE ACUERDO CON ESTA LEY PARA EL FONDO NACIONAL COOPERATIVO.

---

1 LEY GENERAL DE SOCIEDADES COOPERATIVAS, DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DEL 15 DE FEBRERO DE 1938, MEXICO.

\* CONFEDERACION NACIONAL DE COOPERATIVAS (1)

ES LA FIGURA CON PERSONALIDAD JURIDICA CONSTITUIDA CON LAS FEDERACIONES REGIONALES Y QUE DESARROLLARA SUS ACTIVIDADES EN EL INTERIOR DEL PAIS COMO EN LOS MERCADOS EXTRANJEROS. SUS PRINCIPALES OBJETIVOS SON:

- FORMULAR, DE ACUERDO CON LA SECRETARIA DE LA ECONOMIA NACIONAL, LOS PLANES ECONOMICOS PARA LAS ACTIVIDADES QUE DEBEN DESARROLLAR LOS ORGANISMOS COOPERATIVOS;
- LA COORDINACION DE LAS NECESIDADES ECONOMICAS DE LA PRODUCCION Y DEL CONSUMO;
- LA COMPRA Y VENTA EN COMUN DE LAS MATERIAS PRIMAS E IMPLEMENTOS DE TRABAJO. LA VENTA EN COMUN DE LOS PRODUCTOS DE LAS FEDERACIONES ASOCIADAS;
- CONOCER Y RESOLVER LOS CONFLICTOS QUE SURJAN ENTRE LAS FEDERACIONES Y ENTRE ESTAS Y LAS SOCIEDADES COOPERATIVAS;
- REPRESENTAR Y DEFENDER LOS INTERESES DE LAS FEDERACIONES ASOCIADAS;
- CONTRIBUIR, DE ACUERDO CON ESTA LEY, A LA CONSTITUCION DEL FONDO NACIONAL COOPERATIVO.

---

1 LEY GENERAL DE SOCIEDADES COOPERATIVAS, DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DEL 15 DE FEBRERO DE 1938, MEXICO.

\* ASOCIACIONES AGRICOLAS LOCALES (1)

SON FIGURAS ASOCIATIVAS INTEGRADAS POR PRODUCTORES ESPECIALIZADOS EN UN CULTIVO O EN ALGUNA ACTIVIDAD RURAL Y SE CONSTITUYEN A NIVEL DE LOCALIDAD O MUNICIPIO CON 10 O MAS PRODUCTORES QUE DESEEN AGRUPARSE, CON EL FIN DE REALIZAR FUNCIONES DE REPRESENTACION Y GESTION, ESTABLECIDAS POR LA LEY DE ASOCIACIONES AGRICOLAS.

ENTRE SUS PRINCIPALES OBJETIVOS SE ENCUENTRA EL DE APOYO A LA PRODUCCION AGRICOLA A TRAVES DE LA IMPLANTACION DE METODOS MAS ADECUADOS PARA LA EXPLOTACION; GESTIONAR Y PROMOVER EL DESARROLLO DE COMUNICACIONES; PROMOVER LA INDUSTRIALIZACION DE LOS PRODUCTOS; OBTENER LA CONCESION DE FACILIDADES ECONOMICAS PARA SUS AGREMIADOS; PROCURAR LA TRANSFORMACION TECNOLOGICA DE LA PRODUCCION; FOMENTAR EL DESARROLLO DE LA ORGANIZACION COOPERATIVA; REPRESENTAR A SUS ASOCIADOS EN LA PROTECCION Y DEFENSA DE SUS INTERESES.

ASI LAS ASOCIACIONES AGRICOLAS LOCALES EFECTUAN ACTIVIDADES DE REPRESENTACION Y GESTION CON LAS AUTORIDADES LOCALES, INSTITUCIONES Y DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL PARA LA SUPERACION DE SUS PROBLEMAS EN MATERIA DE CONCESION DE CREDITO, ASISTENCIA TECNICA, CREACION DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA Y EN GENERAL DE TODOS AQUELLOS ASPECTOS TENDIENTES A ELEVAR LOS NIVELES DEL DESARROLLO SOCIOECONOMICO Y CULTURAL DE LOS PRODUCTORES.

---

1 BASES LEGALES PARA LA ORGANIZACION ECONOMICA DE LOS PRODUCTORES RURALES, DE LA DIRECCION GENERAL DE ORGANIZACION DE PRODUCTORES, SARH, EN 1988, MEXICO.

\* UNIONES AGRICOLAS REGIONALES (1)

LAS UNIONES AGRICOLAS REGIONALES SE CONSTITUYEN DE TRES O MAS ASOCIACIONES AGRICOLAS LOCALES, QUE TIENEN SIMILITUD EN CUANTO A SUS ACTIVIDADES, VIAS DE COMUNICACION Y OTROS ASPECTOS QUE EN CONJUNTO DEFINEN A UNA REGION AGRICOLA.

DE ACUERDO AL CONTENIDO DEL ARTICULO 43 DEL REGLAMENTO DE ASOCIACIONES AGRICOLAS, SE DESPRENDEN COMO OBJETIVO GENERICO DE LA UNION AGRICOLA REGIONAL DE ARMONIZAR LOS INTERESES Y ACCIONES DE LAS ASOCIACIONES LOCALES QUE LA INTEGRAN, A TRAVES DE SU REPRESENTACION ANTE LAS AUTORIDADES COMPETENTES PARA EL ANALISIS, ORIENTACION Y GESTION EN GENERAL DE LOS PROCESOS AGROECONOMICOS QUE EMPRENDAN LOS ASOCIADOS.

\* CONFEDERACION NACIONAL DE PRODUCTORES AGRICOLAS (2)

ES UNA ORGANIZACION DE NIVEL SUPERIOR QUE SE INTEGRA CON LA REUNION DE TRES O MAS UNIONES AGRICOLAS REGIONALES Y SUS PRINCIPALES OBJETIVOS SON:

- COORDINAR LAS ACTIVIDADES DE LAS UNIONES AGRICOLAS REGIONALES DENTRO DE UN PROGRAMA DE ACCION NACIONAL.
- REPRESENTAR ANTE LAS AUTORIDADES DE LA SARH LOS INTERESES COLECTIVOS Y PROPONER MEDIDAS DE PROTECCION Y DEFENSA.

---

1 BASES LEGALES PARA LA ORGANIZACION ECONOMICA DE LOS PRODUCTORES RURALES, DE LA DIRECCION GENERAL DE ORGANIZACION DE PRODUCTORES, SARH, EN 1988, MEXICO.

2 LEY SOBRE CAMARAS AGRICOLAS Y REGLAMENTO DE LA LEY SOBRE ASOCIACIONES AGRICOLAS, SARH, DEL 19 DE AGOSTO DE 1932 Y DEL 10 DE ABRIL DE 1934, RESPECTIVAMENTE, MEXICO.



- COLABORAR EN LA RESOLUCION DE LOS PROBLEMAS AGRICOLAS DE CARACTER NACIONAL.
- GESTIONAR ANTE LAS AUTORIDADES COMPETENTES LOS APOYOS Y SERVICIOS PARA EL MEJORAMIENTO COLECTIVO.
- OTORGAN AYUDA TECNICA Y ECONOMICA NECESARIAS A LAS UNIONES AGRICOLAS REGIONALES.
- PROMOVER LA ORGANIZACION DE UNIONES AGRICOLAS REGIONALES Y DE ASOCIACIONES AGRICOLAS LOCALES.
- PROCURAR LA IMPLANTACION DE SISTEMAS ADECUADOS A LA EXPLOTACION, TRANSFORMACION Y CONSTITUCION DE COOPERATIVAS DE SEGUROS.
- ARBITRAR DIFERENCIAS Y CONFLICTOS QUE SURGIEREN ENTRE LAS UNIONES AGRICOLAS REGIONALES Y ASOCIACIONES AGRICOLAS LOCALES.
- MANTENER RELACIONES CON EL INSTITUTO INTERNACIONAL DE AGRICULTURA EN ROMA Y CON ORGANIZACION ANALOGOS DE OTROS PAISES.
- COADYUVAR EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LAS ASOCIACIONES AGRICOLAS LOCALES Y UNIONES AGRICOLAS REGIONALES.

\* ASOCIACIONES GANADERAS LOCALES (1)

SON FIGURAS CON PERSONALIDAD JURIDICA CONSTITUIDA POR DIEZ O MAS GANADEROS DE UNA LOCALIDAD, PARA PROPUGNAR POR EL MEJORAMIENTO DE LA GANADERIA LOCAL Y PARA LA PROTECCION DE LOS INTERESES ECONOMICOS DE SUS ASOCIADOS. SUS OBJETIVOS SON:

---

1 BASES LEGALES PARA LA ORGANIZACION ECONOMICA DE LOS PRODUCTORES RURALES, DE LA DIRECCION GENERAL DE ORGANIZACION DE PRODUCTORES, SARH, EN 1988, MEXICO.

- ORGANIZAR Y ORIENTAR LA PRODUCCION GANADERA.
- REGULARIZAR LA PRODUCCION.
- HACER UNA MEJOR DISTRIBUCION DE LOS PRODUCTOS.
- PROCURAR LA ESTANDARIZACION DE LOS PRODUCTOS.
- ESTUDIAR, GESTIONAR Y PROMOVER EL MEJORAMIENTO DE LA GANADERIA.
- GESTIONAR LA CONCESION DE CREDITO Y PROMOVER INSTITUCIONES DE CREDITO GANADERO.
- PROCURAR LA INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA RURAL E INDUSTRIAL GANADERA.
- ORIENTAR LAS EXPLOTACIONES PECUARIAS DE LOS ASOCIADOS.
- FOMENTAR LA ORGANIZACION COOPERATIVA DE LOS GANADEROS PARA LA INDUSTRIA PECUARIA.
- REPRESENTAR ANTE LAS AUTORIDADES COMPETENTES LOS INTERESES COMUNES DE SUS ASOCIADOS Y PROPONER MEDIDAS PARA LA PROTECCION Y DEFENSA DE DICHO INTERES.

\* UNIONES GANADERAS REGIONALES (1)

SON FIGURAS CONSTITUIDAS POR TRES O MAS ASOCIACIONES GANADERAS LOCALES Y TIENEN PERSONALIDAD JURIDICA Y TIENE COMO OBJETIVO PRINCIPAL, COADYUVAR AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LAS ASOCIACIONES GANADERAS LOCALES POR MEDIO DE LA ELABORACION DE UN PROGRAMA DE ACCION DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION A NIVEL REGIONAL.

---

1 BASES LEGALES PARA LA ORGANIZACION ECONOMICA DE LOS PRODUCTORES RURALES, DE LA DIRECCION GENERAL DE ORGANIZACION DE PRODUCTORES, SARH, EN 1988, MEXICO.

\* CONFEDERACION NACIONAL GANADERA (1)

ES LA FIGURA CONSTITUIDA POR TRES O MAS UNIONES GANADERAS REGIONALES Y TIENE PERSONALIDAD JURIDICA, SU OBJETIVO CONSISTE EN SER EL ORGANO DE PROMOCION DE LOS PROYECTOS, DE LAS ASOCIACIONES Y UNIONES ANTE EL ESTADO, ASI COMO DE LAS INICIATIVAS O GESTIONES QUE TIENDAN A CUMPLIR CON LAS FINALIDADES DE LA LEY GANADERA.

\* SOCIEDADES DE SOLIDARIDAD SOCIAL (2)

SON ASOCIACIONES DE PRIMER NIVEL, CLASIFICADAS COMO MIXTAS, YA QUE SU ORGANIZACION ES INDEPENDIENTE AL TIPO DE TENENCIA DE LA TIERRA.

SON SOCIEDADES QUE SE CONSTITUYEN CON UN PATRIMONIO DE CARACTER COLECTIVO Y CUYOS SOCIOS DEBERAN SER PERSONAS FISICAS DE NACIONALIDAD MEXICANA, EJIDATARIOS, COMUNEROS, CAMPESINOS SIN TIERRA, PARVIFUNDISTAS Y PERSONAS QUE TENGAN DERECHO AL TRABAJO, QUE DESTINEN UNA PARTE DEL PRODUCTO DEL MISMO A UN FONDO DE SOLIDARIDAD SOCIAL Y QUE PUEDEN REALIZAR ACTIVIDADES MERCANTILES.

LOS SOCIOS DEBERAN SER COMO MINIMO 15 Y CONVENDRAN LIBREMENTE SOBRE LA MODALIDAD DE SUS ACTIVIDADES, PARA CUMPLIR CON LA SOCIEDAD, SUS PRINCIPALES OBJETIVOS SON:

- 
- 1 LEY DE ASOCIACIONES GANADERAS Y SU REGLAMENTO, EDICION DE LA CONFEDERACION NACIONAL GANADERA EN 1983, MEXICO Y PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 12 DE MAYO DE 1986.
  - 2 BASES LEGALES PARA LA ORGANIZACION ECONOMICA DE LOS PRODUCTORES RURALES, DE LA DIRECCION GENERAL DE ORGANIZACION DE PRODUCTORES, SARH, EN 1983, MEXICO.

- GENERAR FUENTES DE TRABAJO.
- REALIZAR ACTIVIDADES QUE TIENDAN A LA CONSERVACION Y MEJORAMIENTO DE LA ECOLOGIA.
- EXPLOTAR RACIONALMENTE LOS RECURSOS NATURALEZA.
- PRODUCIR, INDUSTRIALIZAR Y COMERCIALIZAR LOS BIENES Y SERVICIOS QUE SEAN NECESARIOS.
- EDUCAR A LOS SOCIOS Y FAMILIARES EN LA PRACTICA DE LA SOLIDARIDAD SOCIAL, EN LA AFIRMACION DE LOS VALORES CIVICOS NACIONALES, EN LA DEFENSA DE LA INDEPENDENCIA POLITICA, CULTURAL Y ECONOMICA DEL PAIS Y EN LAS MEDIDAS QUE TIENDAN A ELEVAR EL NIVEL DE LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD.

\* FEDERACIONES ESTATALES DE SOCIEDADES DE SOLIDARIDAD SOCIAL (1)

SON FIGURAS CONSTITUIDAS CON 15 O MAS SOCIEDADES DE SOLIDARIDAD SOCIAL CON PERSONALIDAD JURIDICA, CON LA FINALIDAD DE:

- DEFENDER LOS INTERESES DE LAS SOCIEDADES DE SOLIDARIDAD SOCIAL QUE LA INTEGRAN, Y
- LOS QUE LA LEY DE SOCIEDADES DE SOLIDARIDAD SOCIAL DISPO-  
NE.

---

1 LEY DE SOCIEDADES DE SOLIDARIDAD SOCIAL DEL 26 DE MAYO DE 1976, POR EL EJECUTIVO FEDERAL, MEXICO.

\* CONFEDERACION NACIONAL DE SOCIEDADES DE SOLIDARIDAD SOCIAL (1)

ES LA FIGURA CONSTITUIDA CON 15 O MAS FEDERACIONES ESTATALES Y TIENEN PERSONALIDAD JURIDICA. TIENEN TRAZADOS LOS SIGUIENTES OBJETIVOS:

- DEFENSA DE LOS INTERESES DE LAS FEDERACIONES ESTATALES.
- LOS QUE LA LEY DE SOCIEDADES DE SOLIDARIDAD SOCIAL DISPONE.

\* UNION DE CREDITO (2)

ES LA FORMA ASOCIATIVA AUXILIAR DE CREDITO QUE AGRUPA A PERSONAS FISICAS Y/O MORALES, CUYO OBJETIVO ES FACILITAR LOS SERVICIOS DE FINANCIAMIENTO, DEBIENDO CONSTITUIRSE COMO SOCIEDADES ANONIMAS DE CAPITAL VARIABLE.

EN FUNCION DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA A QUE SE DEDIQUEN LOS INTEGRANTES, LAS UNIONES DE CREDITO SE CLASIFICAN EN: AGRICOLAS, GANADERAS, INDUSTRIALES, COMERCIALES Y MIXTAS.

COMO ORGANISMO AUXILIAR DE CREDITO, LA UNION TENDRA LA FINALIDAD DE PRESTAR AL SOCIO SU AVAL PARA LA OBTENCION DE CREDITO EN SUS DIVERSAS MODALIDADES Y APORTAR FINANCIAMIENTO DIRECTO A LOS MISMOS; INVERTIR EL CAPITAL PROPIO DE LA UNION DE

---

1 LEY DE SOCIEDADES DE SOLIDARIDAD SOCIAL DEL 26 DE MAYO DE 1976, POR EL EJECUTIVO FEDERAL, MEXICO.

2 NOTAS INEDITAS DE LA DIRECCION GENERAL DE CONCERTACION SOCIAL Y APOYO DISTRITAL DE LA SARH.

VALORES; CONTRATAR LA CONSTRUCCION DE OBRAS; ADQUIRIR POR CUENTA DE LOS SOCIOS MAQUINARIA, INSUMOS, IMPLEMENTOS, ETC.; PROMOVER ENTRE LOS SOCIOS LA ORGANIZACION DE UNIDADES PARA EL BENEFICIO, TRANSFORMACION O INDUSTRIALIZACION DE LOS PRODUCTOS, ASI COMO ESTABLECER LA INFRAESTRUCTURA Y LOS CANALES PARA LA COMERCIALIZACION, Y EN GENERAL PRESTAR A LOS SOCIOS TODO TIPO DE APOYO PARA SU DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.

\* FONDO DE ASEGURAMIENTO (1)

ES UNA FIGURA QUE PERMITE SE ASOCIEN GRUPOS O NUCLEOS DE PRODUCTORES, CON EL OBJETO DE MEJORAR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO AGROPECUARIO, PERMITIENDO Y PROMOViendo LA TRANSPARENCIA Y RAPIDO MANEJO EN LAS OPERACIONES QUE REALIZAN PARA EL PRONTO PAGO DE LOS SINIESTROS, DEBIENDO CONSTITUIRSE COMO UNA ASOCIACION CIVIL. SUS VENTAJAS ESTAN ORIENTADAS A:

- EL PRODUCTO ASEGURADO OBTIENE UNA RAPIDA Y EFICIENTE ATENCION, PUES CON ELLOS PERSONALMENTE QUIENES MANEJAN LOS MECANISMOS DE RECEPCION DE SOLICITUDES, INSPECCION DE CAMPO, ESTIMACION DE COSECHA, SINIESTROS Y PAGOS DE INDEMNIZACION, ASI COMO LA ASISTENCIA TECNICA.
- SE TIENE LA OPORTUNIDAD DE PAGAR EN CORTO TIEMPO EL CREDITO DE AVION, CUANDO HAY SINIESTROS, EVITANDOSE EL PAGO DE INTERESES QUE TANTO PESAN SOBRE LAS CARTERAS VENCIDAS.

---

1 NOTAS INEDITAS DE LA DIRECCION GENERAL DE CONCERTACION SOCIAL Y APOYO DISTRICTAL DELA SARH.

- CONFORME SE CAPITALIZA EL FONDO DE ASEGURAMIENTO, CRECE LA POSIBILIDAD DE QUE DISMINUYA EL COSTO DE LA PRIMA DE ASEGURAMIENTO.
- EL FONDO GARANTIZA SU CAPITALIZACION A TRAVES DE LA CONTRATACION DEL REASEGURO CON CUALQUIER INSTITUCION ESPECIALIZADA EN LA MATERIA.
- AL CAPITALIZARSE SE PODRAN CREAR FUENTES DE FINANCIAMIENTO, QUE PERMITIRA BRINDAR APOYOS EN CREDITOS PUENTE, PRESTAMOS DIRECTOS Y URGENTES, CREDITOS ESPECIALES PARA LA PROMOCION DEL BIENESTAR SOCIAL, COMO PUEDE SER EN LOS RENGLONES DE SALUD, EDUCACION, VIVIENDA, ETC.
- SE REDUCE LA SINIESTRALIDAD, DADA A LA LABOR DE VIGILANCIA QUE LOS MISMOS PRODUCTORES EFECTUAN EN LAS AREAS ASEGURADAS TENIENDOSE LA NECESIDAD DE PROMOVER CURSOS DE CAPACITACION, PARA PODER REALIZAR EFECTIVOS PROGRAMAS DE ASEGURAMIENTO.
- SE TIENE LA GARANTIA DE OFRECER A LOS PRODUCTORES ASOCIADOS, EL SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA INTEGRAL.
- SE PUEDEN IMPLEMENTAR SEGUROS COLATERALES, LOS QUE PUEDEN LLEGAR A SER OFRECIDOS GRATUITAMENTE AL SOCIO, COMO EL SEGURO DE VIDA.

\* COMITES REGIONALES Y JUNTAS LOCALES DE SANIDAD VEGETAL Y ANIMAL (1)

SON FORMAS DE ORGANIZACION ESTABLECIDAS POR LA LEY Y EL REGLAMENTO DE SANIDAD FITOPECUARIA, INTEGRADAS CON AGRICULTORES Y SECTORES INTERESADOS, PARA REALIZAR LAS CAMPAÑAS SANITARIAS DE PLAGAS Y ENFERMEDADES EN VEGETALES Y ANIMALES, EVITANDO SU PROPAGACION PARA EL MEJOR DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES AGRICOLAS Y PECUARIAS.

DE ACUERDO AL MARCO LEGAL DE REFERENCIA LOS COMITES REGIONALES Y JUNTAS LOCALES DE SANIDAD FITOPECUARIA, PRETENDEN LOS SIGUIENTES OBJETIVOS:

- COLABORAN EN LOS PROGRAMAS SANITARIOS QUE DESARROLLE LA SARH, REUNIENDO Y APLICANDO LOS RECURSOS NECESARIOS PARA SU EJECUCION Y PROPORCIONANDO LOS DATOS ESTADISTICOS DE LOS RECURSOS AGRICOLAS Y PECUARIOS DE LA REGION QUE SEA NECESARIO PROTEGER CONTRA LAS PLAGAS, ENFERMEDADES Y MALEZAS, EVALUANDO SU IMPORTANCIA ECONOMICA PARA PROGRAMAR SU COMBATE EN ORDEN PRIORITARIO.
- INTERVENIR EN AUXILIO DEL PRODUCTOR PARA LA GESTION DE CREDITOS, LA ADQUISICION DE EQUIPOS Y TODA CLASE DE MATERIALES Y BIENES QUE REQUIERA EL BUEN DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS FITOPECUARIOS, PROMOVRIENDO A SU VEZ SU DIVULGACION A TRAVES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACION PARA QUE LLEGUEN DIRECTAMENTE AL PRODUCTOR LOS METODOS CONTRA PLAGAS, ENFERMEDADES Y MALEZAS Y ASI EVITAR PERDIDAS POR EL EFECTO DE SU DAÑOS.

---

1 BASES LEGALES PARA LA ORGANIZACION ECONOMICA DE LOS PRODUCTORES RURALES, DE LA DIRECCION GENERAL DE ORGANIZACION DE PRODUCTORES, SARH, EN 1988, MEXICO.



\* ASOCIACIONES DE USUARIOS (1)

ES LA FORMA EN QUE SE INTEGRAN LOS PRODUCTORES RURALES QUE SE ENCUENTRAN COMPRENDIDOS EN LOS LIMITES DE LOS DISTRITOS Y UNIDADES DE RIESGO PARA EL DESARROLLO RURAL, Y FUNCIONAN COMO PERSONAS FISICAS O MORALES EN SU CARACTER DE ORGANISMOS AUXILIARES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS SIGUIENTES OBJETIVOS:

- ADMINISTRAR Y CONSERVAR LA INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA Y EL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS DE LA UNIDAD DE RIEGO PRODUCTORA, QUE SE LOGRE UNA MAYOR PRODUCTIVIDAD MEDIANTE EL ADECUADO MANEJO Y USO DEL AGUA.
- COADYUVAR CON LA SARH EN LA FORMULACION Y ACTUALIZACION DEL INVENTARIO DE LOS RECURSOS HIDRAULICOS
- PROMOVER LA CONSERVACION, MEJORAMIENTO, REHABILITACION, AMPLIACION Y CONSTRUCCION DE LAS OBRAS HIDRAULICAS.

3.5 DE LOS ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES

\* FUNDACION MEXICANA PARA EL DESARROLLO RURAL (2)

LA SITUACION DE LOS HOMBRES Y MUJERES DEL CAMPO ES UNO DE LOS RETOS MAS GRANDES DE LOS MEXICANOS, EL 20% DE LA POBLACION VIVE EN EL CAMPO, ELLOS PRODUCEN LOS ALIMENTOS INDISPENSABLES PARA EL RESTO DE LA POBLACION.

- 
- 1 BASES LEGALES PARA LA ORGANIZACION ECONOMICA DE LOS PRODUCTORES RURALES, DE LA DIRECCION GENERAL DE ORGANIZACION DE PRODUCTORES, SARH, EN 1988, MEXICO.
- 2 FUNDACION MEXICANA PARA EL DESARROLLO RURAL, FOLLETO INFORMATIVO.

EL PROBLEMA CONSISTE FUNDAMENTALMENTE EN LA MARGINACION QUE VIVE GRAN PARTE DE LA POBLACION CAMPESINA, Y EN LA BAJA PRODUCCION DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA.

EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS CAMPESINOS EXIGE ORGANIZACION, TECNOLOGIA E IMAGINACION CONSTANTE. LA FUNDACION MEXICANA PARA EL DESARROLLO RURAL ES UNA ALTERNATIVA PARA CONTRIBUIR A LA SOLUCION DE ESTE PROBLEMA.

LA FUNDACION MEXICANA PARA EL DESARROLLO RURAL, A.C. ES UNA INSTITUCION NO GUBERNAMENTAL, SIN FINES LUCRATIVOS, POLITICOS O RELIGIOSOS, QUE SE CONSTITUYO EN 1969.

CON UNA AMPLIA EXPERIENCIA DE TRABAJO EN EL CAMPO MEXICANO, EL MOVIMIENTO FUNDACION ESTA INTEGRADO POR CAMPESINOS, CONSEJEROS Y PROMOTORES CON ALTA MOTIVACION DE SERVICIO.

EL OBJETIVO DEL MOVIMIENTO FUNDACION ES: "PROMOVER EL AUMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y EL DESARROLLO HUMANO DE PERSONAS Y GRUPOS RURALES DE MANERA INTEGRAL, BUSCANDO QUE ESTE CRECIMIENTO LLEGUE A SER AUTOSOSTENIDO.

COMO FRUTO DE LA EXPERIENCIA HISTORICA, LA FUNDACION HA ELABORADO UN CONJUNTO DE PRINCIPIOS QUE NORMAN TODAS LAS ACCIONES Y PUEDEN RESUMIRSE EN:

- COOPERAR CON LOS GRUPOS CAMPESINOS EN LA BUSQUEDA DE SOLUCIONES VIABLES, PROMOVRIENDO SU AUTODESARROLLO, DE TAL FORMA QUE LA FUNDACION SE RETIRE GRADUALMENTE DANDO LUGAR A QUE SE BASTEN POR SI MISMO, CUIDAMOS DE MANERA MUY ESPECIAL QUE LOS PROGRAMAS PUEDAN SER REPETIBLES, PARA QUE SEAN APROVECHADOS POR OTROS GRUPOS CAMPESINOS O INSTITUCIONES PUBLICAS O PRIVADAS.

- OPERAN CON BASE EN MODELOS PROBADOS, LO SUFICIENTEMENTE FLEXIBLES PARA AJUSTARSE A LAS CONDICIONES CONCRETAS DEL CAMPO, TOMAMOS COMO PUNTO DE PARTIDA LAS NECESIDADES SENTIDAS, A LA VEZ QUE BUSCAMOS LA APLICACION INMEDIATA DE PROGRAMAS PARA QUE LOS CAMPESINOS RECUPEREN LO MAS PRONTO POSIBLE LA CONFIANZA EN SI MISMO.

LOS CRITERIOS DE RAPIDEZ, REALISMO Y BAJO COSTO, SON PAUTAS FUNDAMENTALES DE NUESTRAS ACCIONES.

EL MOVIMIENTO FUNDACION OPERA A TRAVES DE UNA ESTRUCTURA DESCENTRALIZADA INTEGRADA EN TRES NIVELES BASICOS:

- \* LOS GRUPOS CAMPESINOS INTERESADOS EN RECIBIR ASESORIA PARA LOGRAR SU DESARROLLO, Y QUE CONSTITUYEN LA RAZON DE SER DE NUESTRA LABOR.
- \* LAS CENTRALES DE DESARROLLO QUE SE ENCARGAN DE PRESTAR APOYO A LOS GRUPOS.
- \* UNA OFICINA CENTRAL, QUE A NIVEL NACIONAL PROMUEVE Y APOYA A LAS CENTRALES DE DESARROLLO.

EL GRUPO CAMPESINO, ES LA ASOCIACION DE HOMBRES DE CAMPO QUE, DESEAN MEJORAR SUS CONDICIONES DE VIDA, SE UNEN PARA SATISFACER NECESIDADES Y ATENDER INTERESES COMUNES.

LOS GRUPOS SE ENCUENTRAN CONSTITUIDOS JURIDICAMENTE Y EL NUMERO DE INTEGRANTES DE CADA UNO VARIA EN FUNCION DEL MODELO EN DESARROLLO, SEA AGRICOLA, GANADERO O ARTESANAL.

LAS CENTRALES DE DESARROLLO, SON LAS OFICINAS LOCALES, SU FUNCION ES APOYAR A LOS GRUPOS CAMPESINOS EN ASPECTOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y ORGANIZATIVOS. CADA UNA TIENE UN CONSEJO

DIRECTIVO QUE DA LA ORIENTACION DE LA CENTRAL Y A LA VEZ SE ENCARGA DE LA PROCURACION DE FONDOS PARA EL SOSTENIMIENTO DE LA MISMA.

LAS CENTRALES CUENTAN CON UN GERENTE Y VARIOS PROMOTORES DE CAMPO CAPACITADOS PARA DAR ASESORIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA, ASI COMO PARA PROMOVER PROGRAMAS ENCAMINADOS AL BIENESTAR DE LA COMUNIDAD. LA OFICINA CENTRAL, LOCALIZADA EN LA CIUDAD DE MEXICO APOYA LA CREACION DE CENTRALES Y LAS ASESORA TECNICA Y EDUCACIONALMENTE. PROPICIA EL INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS PARA OBTENER EL MAXIMO DE BENEFICIO DEL TRABAJO REALIZADO EN CAMPO. CAPACITA A LOS PROMOTORES PARA HACER EFICIENTE SU VOCACION DE SERVICIO.

MAS DE 300 PERSONAS DE TIEMPO COMPLETO FORMAN EL EQUIPO DE TRABAJO, ELLOS SE PREOCUPAN POR ALCANZAR EL OBJETIVO DEL MOVIMIENTO; EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS HOMBRES Y MUJERES DEL CAMPO.

LA FUNDACION MEXICANA PARA EL DESARROLLO RURAL, HA DESARROLLADO UNA METODOLOGIA QUE NOS HA PERMITIDO COLABORAR DIRECTA Y ACTIVAMENTE EN LA SOLUCION DEL PROBLEMA DEL CAMPO.

NUESTRA FORMULA CONSISTE EN DESARROLLAR SERVICIOS EN TRES AREAS ESPECIFICAS:

- EN LA SOCIAL, PROMOVRIENDO LA ORGANIZACION DE GRUPOS SOLIDOS
- EN LA TECNICA, DANDO ASESORIA PARA INCREMENTAR EL NIVEL DE PRODUCCION
- EN LA GESTION DE CREDITOS Y OTORGAMIENTO DE AVALES

LA FUNDACION TIENE PRESENCIA EN CASI TODOS LOS ESTADOS DEL PAIS, CON EXCEPCION DE BAJA CALIFORNIA, BAJA CALIFORNIA SUR, NAYARIT, GUERRERO, VERACRUZ Y QUINTANA ROO.

### 3.6 DE LAS INSTANCIAS

#### COMITES ESTATALES DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO (COPLADE)<sup>1</sup>

SON ORGANISMOS PUBLICOS DOTADOS DE PERSONALIDAD JURIDICA Y PATRIMONIO PROPIOS, ENCARGADOS DE PROMOVER Y COADYUVAR A LA FORMULACION, ACTUALIZACION, INSTRUMENTACION Y EVALUACION DE LOS PLANES ESTATALES DE DESARROLLO, BUSCANDO COMPATIBILIZAR, A NIVEL LOCAL, LOS ESFUERZOS QUE REALICEN LOS GOBIERNOS FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL TANTO EN EL PROCESO DE PLANEACION, PROGRAMACION, EVALUACION E INFORMACION, ASI COMO EN LA EJECUCION DE OBRAS Y LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS, PROPICIANDO LA COLABORACION DE LOS DIVERSOS SECTORES DE LA SOCIEDAD.

LOS COPLADES CUENTAN CON LOS SIGUIENTES ORGANOS: LA ASAMBLEA PLENARIA, LA COMISION PERMANENTE, LOS SUBCOMITES SECTORIALES, REGIONALES Y ESPECIALES Y LOS GRUPOS DE TRABAJO.

A CONTINUACION SE DESCRIBEN LA INTEGRACION Y ATRIBUCIONES DE LA ASAMBLEA PLENARIA, LA COMISION PERMANENTE Y LOS SUBCOMITES SECTORIALES, UNICAMENTE POR LA RELACION ESTRECHA QUE TIENEN EN EL PROCESO DE CONCERTACION SOCIAL DE CONVENIOS.

---

1 REGLAMENTO INTERNO DEL COMITE ESTATAL DE PLANEACION PARA EL DEARROLLO DE OAXACA (COPLADE) DE OCTUBRE DE 1984, OAXACA, MEXICO.

DE LA INTEGRACION Y ATRIBUCIONES DE LA  
ASAMBLEA PLENARIA

LA ASAMBLEA PLENARIA ESTARA INTEGRADA POR:

- I. UN PRESIDENTE, QUE SERA EL C. GOBERNADOR DEL ESTADO
- II. UN COORDINADOR GENERAL, QUE SERA EL SECRETARIO DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO DEL GOBIERNO DEL ESTADO
- III. UN SECRETARIO TECNICO, QUE SERA EL DELEGADO REGIONAL DE LA SECRETARIA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO, DEL GOBIERNO FEDERAL, EN EL ESTADO.
- IV. LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO QUE PARTICIPEN EN EL COMITE.
- V. LOS TITULARES DE LOS ORGANOS REGIONALES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, QUE PARTICIPEN EN EL COMITE.
- VI. LOS TITULARES DE LAS COMISIONES EN DONDE PARTICIPEN LOS SECTORES PUBLICO, SOCIAL Y PRIVADO, CUYAS ACCIONES INTERESEN AL DESARROLLO SOCIOECONOMICO DE LA ENTIDAD.
- VII. LOS CC. PRESIDENTES MUNICIPALES DEL ESTADO, QUE FORMEN PARTE DEL COMITE.
- VIII. LOS REPRESENTANTES DE LAS ORGANIZACIONES MAYORISTAS DE TRABAJADORES, Y DE CAMPESINOS, ASI COMO DE LAS SOCIEDADES COOPERATIVAS QUE FORMEN PARTE DEL COMITE.
- IX. LOS REPRESENTANTES DE LAS ORGANIZACIONES MAYORISTAS DE EMPRESARIOS, QUE FORMEN PARTE DEL COMITE.

- X. LOS REPRESENTANTES DE INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR Y DE CENTROS DE INVESTIGACION QUE FORMEN PARTE DEL COMITE.
- XI. LOS SENADORES Y DIPUTADOS FEDERALES POR EL ESTADO, ASI COMO LOS DIPUTADOS LOCALES, QUE FORMEN PARTE DEL COMITE.

A CADA MIEMBRO PROPIETARIO DE LA ASAMBLEA PLENARIA, LE CORRESPONDE INTERVENIR, EN ESTA, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE DE SU RESPECTIVA DEPENDENCIA, ENTIDAD U ORGANIZACION, PARA OPINAR, PROPONER MEDIDAS Y COLABORAR EN ACCIONES PARA ACELERAR EL DESARROLLO SOCIOECONOMICO DE LA ENTIDAD.

LA ASAMBLEA PLENARIA TENDRA LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES:

- I. ANALIZAR Y, EN SU CASO, APROBAR DENTRO DE LOS DOS ULTIMOS MESES DEL AÑO, EL PROGRAMA DE TRABAJO DEL COMITE PARA EL AÑO SIGUIENTE
- II. ANALIZAR Y, EN SU CASO, APROBAR DENTRO DE LOS DOS PRIMEROS MESES DEL AÑO, EL INFORME DE ACTIVIDADES DEL COMITE, CORRESPONDIENTE AL AÑO ANTERIOR.
- III. ANALIZAR Y, EN SU CASO, APROBAR LOS TRABAJOS QUE ELABORE LA COMISION PERMANENTE EN CUMPLIMIENTO DE LAS ATRIBUCIONES DEL COMITE.
- IV. ESTABLECER SUBCOMITES ESPECIALES, LOS CUALES ACTUARAN COMO INSTANCIAS AUXILIARES DEL COMITE Y TENDRAN CARACTER PERMANENTE.
- V. CONSTITUIR GRUPOS DE TRABAJO PARA EL ANALISIS DE ASUNTOS ESPECIFICOS DE INTERES PARA EL DESARROLLO SOCIOECONOMICO DE LA ENTIDAD.

- VI. OTORGAR FACULTADES A LA COMISION PERMANENTE, PARA EL ADECUADO CUMPLIMIENTO DE LOS ASUNTOS RELATIVOS A LOS OBJETIVOS DEL COMITE.
- VII. PROPONER A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES LAS MEDIDAS QUE COADYUVEN AL MEJOR FUNCIONAMIENTO DEL COMITE.
- VIII. APROBAR O REFORMAR LAS AGENDAS Y PROGRAMAS DE TRABAJO PARA LAS REUNIONES DE LA PROPIA ASAMBLEA, QUE SEAN PUESTOS A CONSIDERACION POR LA COMISION PERMANENTE.
- IX. APROBAR LOS MECANISMOS Y REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DEL COMITE.

#### DE LA INTEGRACION Y ATRIBUCIONES DE LA COMISION PERMANENTE

LA COMISION PERMANENTE ESTARA INTEGRADA DE LA SIGUIENTE FORMA:

- I. POR EL C. GOBERNADOR DEL ESTADO, QUIEN LA PRESIDIRA.
- II. POR EL COORDINADOR GENERAL DEL COMITE.
- III. POR EL SECRETARIO TECNICO DEL COMITE.
- IV. POR LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, QUE PARTICIPEN EN EL COMITE.
- V. POR LOS TITULARES DE LOS ORGANOS REGIONALES DE LAS DEPENDENCIAS COORDINADAS SECTORIALMENTE, QUE PARTICIPEN EN EL COMITE.



CUANDO LA COMISION CONSIDERE NECESARIA LA PARTICIPACION DE LOS PRESIDENTES MUNICIPALES, DE REPRESENTANTES DE OTRAS ENTIDADES DEL SECTOR PUBLICO Y/O REPRESENTANTES DE LAS ORGANIZACIONES DE LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO QUE FORMEN PARTE DE LA ASAMBLEA PLENARIA DEL COMITE, EL PRESIDENTE FORMULARA LAS INVITACIONES CORRESPONDIENTES.

LA COMISION PERMANENTE CONTARA CON LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES:

- I. PONER A LA CONSIDERACION DE LA ASAMBLEA PLENARIA, LOS TRABAJOS QUE REALICE EN CUMPLIMIENTO DE LAS ATRIBUCIONES DEL COMITE.
- II. FORMULAR Y PONER A LA CONSIDERACION DE LA ASAMBLEA PLENARIA EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO Y EL INFORME DE ACTIVIDADES DEL COMITE.
- III. PREPARAR Y CONVOCAR POR CONDUCTO DEL COORDINADOR GENERAL DEL COMITE, A LAS REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE LA ASAMBLEA PLENARIA, ASI COMO ELABORAR LA AGENDA Y EL PROGRAMA DE TRABAJO QUE SERAN PUESTOS A LA CONSIDERACION DE ESTA.
- IV. PONER A LA CONSIDERACION DE LA ASAMBLEA PLENARIA LAS MEDIDAS QUE SE ESTIMEN CONVENIENTES PARA MEJORAR EL FUNCIONAMIENTO DEL COMITE.
- V. CONSTITUIR GRUPOS DE TRABAJO PARA LA REALIZACION DE TAREAS ESPECIFICAS, NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL COMITE.

VI. COORDINAR LA OPERACION DE LOS SUBCOMITES Y GRUPOS DE TRABAJO CONSTITUIDOS POR LA ASAMBLEA PLENARIA O POR LA PROPIA COMISION.

VII. FORMULAR Y PONER A LA CONSIDERACION DE LA ASAMBLEA PLENARIA, LAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO, TANTO DE DICHA ASAMBLEA, COMO DE LA PROPIA COMISION.

#### DE LA INTEGRACION Y ATRIBUCIONES DE LOS SUBCOMITES SECTORIALES

LOS SUBCOMITES ACTUARAN COMO DEPENDENCIAS AUXILIARES DEL COMITE. EL COMITE CONTARA CON LOS SIGUIENTES SUBCOMITES SECTORIALES:

SUBCOMITE SECTORIAL:	AGROPECUARIO Y FORESTAL.
SUBCOMITE SECTORIAL:	REFORMA AGRARIA.
SUBCOMITE SECTORIAL:	PESCA.
SUBCOMITE SECTORIAL:	EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA.
SUBCOMITE SECTORIAL:	SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL.
SUBCOMITE SECTORIAL:	ENERGIA MINAS E INDUSTRIA PARAESTATAL.
SUBCOMITE SECTORIAL:	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.
SUBCOMITE SECTORIAL:	COMERCIO Y ABASTO.
SUBCOMITE SECTORIAL:	TURISMO.
SUBCOMITE SECTORIAL:	DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA.
SUBCOMITE SECTORIAL:	TRABAJO Y PREVISION SOCIAL.
SUBCOMITE SECTORIAL:	FINANZAS.
SUBCOMITE SECTORIAL:	GOBIERNO.

LOS SUBCOMITES SECTORIALES ESTARAN INTEGRADOS DE LA SIGUIENTE FORMA:

- I. UN COORDINADOR QUE SERA UN FUNCIONARIO DESIGNADO POR EL C. GOBERNADOR DEL ESTADO, CUYAS ACTIVIDADES SE RELACIONAN DIRECTAMENTE CON LAS DEL SUBCOMITE.
- II. UN SECRETARIO TECNICO QUE SERA DESIGNADO POR EL C. GOBERNADOR DEL ESTADO, CUYAS ACTIVIDADES SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LAS DEL SUBCOMITE.
- III. UN REPRESENTANTE DE LA DELEGACION REGIONAL DE LA SECRETARIA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO DEL GOBIERNO FEDERAL.
- IV. LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO ESTATAL QUE SEÑALE EL C. GOBERNADOR DEL ESTADO.
- V. LOS TITULARES DE LOS ORGANOS REGIONALES DE LAS ENTIDADES DEL GOBIERNO FEDERAL, CUYAS ACCIONES SE UBIQUEN DENTRO DEL SECTOR.
- VI. LOS TITULARES Y REPRESENTANTES DE LAS COMISIONES, DONDE PARTICIPEN LOS SECTORES PUBLICO, SOCIAL Y PRIVADO CUYAS ACCIONES SE UBIQUEN DENTRO DEL SECTOR.

LOS SUBCOMITES SECTORIALES CONTARAN CON LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES:

- I. PONER A LA CONSIDERACION DE LA COMISION PERMANENTE LOS TRABAJOS QUE REALICEN EN CUMPLIMIENTO DE LAS ATRIBUCIONES DEL COMITE.
- II. REALIZAR LOS TRABAJOS QUE LES ENCOMIENDE, TANTO LA ASAMBLEA PLENARIA COMO LA COMISION PERMANENTE, PARA COADYUVAR AL CUMPLIMIENTO DE LOS PROPOSITOS DEL COMITE.

- III. ELABORAR EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL SUBCOMITE Y PONERLO A LA CONSIDERACION DE LA COMISION PERMANENTE.
- IV. ELABORAR EL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL SUBCOMITE Y PONERLO A LA CONSIDERACION DE LA COMISION PERMANENTE.
- V. PONER A LA CONSIDERACION DE LA COMISION PERMANENTE, LAS MEDIDAS QUE SE ESTIMEN CONVENIENTES PARA MEJORAR EL FUNCIONAMIENTO DEL SUBCOMITE.

#### LOS DISTRITOS DE DESARROLLO RURAL (1)

CORRESPONDE AL EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA, ESTABLECER LOS DISTRITOS DE DESARROLLO RURAL, ASI COMO LAS BASES PARA SU ADMINISTRACION Y REGULACION.

LOS DISTRITOS DE DESARROLLO RURAL SON LAS UNIDADES DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL CIRCUNSCRITAS A UN ESPACIO TERRITORIAL DETERMINADO PARA:

- I. ARTICULAR Y DAR COHERENCIA REGIONAL A LAS POLITICAS DE DESARROLLO RURAL;
- II. LA REALIZACION DE LOS PROGRAMAS OPERATIVOS DE LA SECRETARIA Y LA COORDINACION CON LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL QUE PARTICIPAN EN EL PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL INTEGRAL Y LOS PROGRAMAS SECTORIALES QUE DE EL DERIVAN, ASI COMO CON LOS

---

1 LEY DE DISTRITOS DE DESARROLLO RURAL, SARH, DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DEL 28 DE ENERO DE 1988, MEXICO.

Gobierno ESTATALES Y MUNICIPALES Y PARA LA CONCERTACION CON LAS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES Y LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO; Y,

III. HACER CONVERGER LAS ACCIONES, SERVICIOS Y RECURSOS DESTINADOS A FOMENTAR LA PRODUCCION AGROPECUARIA, FORESTAL, DE LA AGROINDUSTRIA, LA ACUACULTURA Y EN GENERAL EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS HABITANTES DEL CAMPO.

LOS DISTRITOS DE DESARROLLO RURAL, COMPRENDERAN ZONAS CON CARACTERISTICAS ECOLOGICAS Y SOCIOECONOMICAS HOMOGENEAS PARA LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA, FORESTAL, DE LAS AGROINDUSTRIAS Y DE ACUACULTURA, BAJO CONDICIONES DE RIEGO, DE DRENAJE Y DE TEMPORAL CON OBJETO DE PLANEAR, FOMENTAR Y PROMOVER EL DESARROLLO RURAL INTEGRAL.

LA SECRETARIA DETERMINARA LOS DISTRITOS DE DESARROLLO RURAL, ASI COMO LOS CENTROS DE APOYO AL DESARROLLO RURAL CON QUE CONTARA CADA DISTRITO.

LA SECRETARIA DELIMITARA EL AMBITO GEOGRAFICO DE LOS DISTRITOS DE DESARROLLO RURAL Y LA UBICACION DE LOS CENTROS DE APOYO AL DESARROLLO RURAL CON QUE CONTARA CADA DISTRITO, CONSIDERANDO LOS SIGUIENTES ELEMENTOS:

- I. LA DIVISION POLITICA DE LOS ESTADOS Y MUNICIPIOS;
- II. LA SUBREGIONALIZACION ESTATAL ESTABLECIDA POR LOS COMITES ESTATALES PARA LA PLANEACION DEL DESARROLLO;
- III. LAS CONDICIONES AGROECOLOGICAS Y AGROECONOMICAS DE LOS ESTADOS Y MUNICIPIOS;
- IV. EL USO DEL SUELO;

V. LA INFRAESTRUCTURA DE IRRIGACION Y DRENAJE; Y,

VI. LAS VIAS DE COMUNICACION Y DEMAS INFRAESTRUCTURA DE APOYO.

EL ESTABLECIMIENTO DE LOS DISTRITOS Y SU CIRCUNSCRIPCION TERRITORIAL, ASI COMO LA UBICACION DE LOS CENTROS DE APOYO AL DESARROLLO RURAL, SE PUBLICARA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION Y EN LOS PERIODICOS OFICIALES DE LOS ESTADOS CORRESPONDIENTES.

LA SECRETARIA FORMULARA LAS POLITICAS, OBJETIVOS, METAS Y LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS PARA LOS DISTRITOS DE DESARROLLO RURAL CONSIDERANDO LA NECESARIA COORDINACION CON AQUELLAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL CUYA ACTIVIDAD SEA PRIMORDIAL EN LA PRODUCCION AGROPECUARIA, FORESTAL, AGROINDUSTRIAL O DE ACUACULTURA.

LA SECRETARIA PROMOVERA QUE LAS DEPENDENCIAS COORDINADAS DEL SECTOR A QUE PERTENEZCAN LAS ENTIDADES A QUE SE REFIERE ESTE ARTICULO, AJUSTEN EN LO CONDUCTENTE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES DE LAS MISMAS CON LAS POLITICAS, OBJETIVOS, METAS Y LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS QUE SE ESTABLEZCAN EN EL PROGRAMA SECTORIAL PARA EL DESARROLLO RURAL INTEGRAL Y EN LOS CORRESPONDIENTES A PROGRAMAS DISTRITALES.

LA SECRETARIA EN LOS TERMINOS QUE ESTABLECE LA LEY DE PLANEACION, APROBARA LOS PROGRAMAS QUE PRESENTE CADA DISTRITO DE DESARROLLO RURAL, LOS CUALES DEBERAN INTEGRARSE CONFORME A LO QUE SEÑALE EN EL PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL.

LA SECRETARIA PROMOVERA QUE LA REGIONALIZACION DISTRITAL SEA ADOPTADA PARA LA OPERACION DE LOS PROGRAMAS PRODUCTIVOS O DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO QUE REALICEN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES Y LOS SECTORES

SOCIAL Y PRIVADO, PARA LO CUAL SUSCRIBIRA LOS ACUERDOS Y CONVENIOS DE COORDINACION Y CONCERTACION CORRESPONDIENTES.

LA SECRETARIA PROMOVERA LAS MEDIDAS NECESARIAS A FIN DE QUE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, QUE TENGAN INGERENCIA EN EL DESARROLLO RURAL, UBIQUEN EN LA SEDE DE LOS DISTRITOS SUS RESPECTIVOS REPRESENTANTES.

ASIMISMO, SE CELEBRARA CON LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS CONVENIOS PARA LOS MISMOS FINES.

LOS DISTRITOS DE DESARROLLO RURAL CONTARAN CON LOS SIGUIENTES ORGANOS:

- I. UN COMITE DIRECTIVO;
- II. UN COMITE TECNICO;
- III. SUBCOMITES POR ESPECIALIDAD; Y,
- IV. CENTROS DE APOYO AL DESARROLLO RURAL.

### LOS COMITES DIRECTIVOS

CORRESPONDE AL EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA, ORGANIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITES DIRECTIVOS PARA LA ADMINISTRACION Y REGULACION DE LOS DISTRITOS DE DESARROLLO RURAL.

LOS COMITES DIRECTIVOS DE LOS DISTRITOS DE DESARROLLO RURAL ELABORARAN SU RESPECTIVO PROYECTO DE REGLAMENTO.

DICHO REGLAMENTO DEBERA SER APROBADO POR EL EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA, CONSIDERANDO LOS ASPECTOS DE DESCONCENTRACION, USO Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES Y LAS CONDICIONES SOCIOECONOMICAS Y CULTURALES DE LOS PRODUCTORES Y SERA PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION Y EN EL PERIODICO OFICIAL DE LA ENTIDAD FEDERATIVA CORRESPONDIENTE.

EL COMITE DIRECTIVO DE LOS DISTRITOS DE DESARROLLO RURAL ESTARA COMPUESTO POR:

- I. UN REPRESENTANTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO QUE FUNGIRA COMO PRESIDENTE DEL COMITE A INVITACION QUE LE HAGA LA SECRETARIA;
- II. UN REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA QUE FUNGIRA COMO VOCAL EJECUTIVO;
- III. UN REPRESENTANTE, EN SU CASO, DE CADA UNA DE LAS SIGUIENTES SECRETARIAS: DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL, DE REFORMA AGRARIA Y DE PESCA, QUIENES FUNGIRAN COMO VOCALES SECRETARIOS; Y
- IV. COMO VOCALES, SENDOS REPRESENTANTES DE:
  - GOBIERNOS MUNICIPALES.
  - FERTILIZANTES MEXICANOS, S.A.
  - COMPAÑIA NACIONAL DE SUBSISTENCIAS POPULARES.
  - SISTEMA BANRURAL, S.N.C.
  - ASEGURADORA NACIONAL AGRICOLA Y GANADERA, S.A.
  - COMISION NACIONAL DE ALIMENTACION.
  - FIDEICOMISOS INSTITUIDOS EN RELACION A LA AGRICULTURA.



- ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES O DE USUARIOS DOMICILIADAS DENTRO DE LA CIRCUNSCRIPCION DEL DISTRITO DE DESARROLLO RURAL.

LAS DEMAS INSTITUCIONES U ORGANISMOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO O DE LOS PARTICULARES QUE POR SU ACTIVIDAD TENGAN INGERENCIA EN EL DESARROLLO RURAL INTEGRAL Y QUE A JUICIO DEL PRESIDENTE DEL COMITE PROCEDA SU PARTICIPACION.

LOS REPRESENTANTES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES MENCIONADAS EN EL PRESENTE DEBERAN PRONUNCIARSE SOBRE LOS ASUNTOS DE LOS QUE CORRESPONDE CONOCER A LOS COMITES DIRECTIVOS DE LOS DISTRITOS DE DESARROLLO RURAL, QUE SE RELACIONEN CON LA ESFERA DE LA COMPETENCIA DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD REPRESENTADA.

LOS COMITES DIRECTIVOS DE LOS DISTRITOS DE DESARROLLO RURAL TENDRAN LAS FACULTADES SIGUIENTES:

- I. PROMOVER, FOMENTAR, COORDINAR Y EVALUAR LOS PROGRAMAS AGROPECUARIOS, FORESTALES, DE ACUACULTURA, DE LAS AGROINDUSTRIAS Y DE COMERCIALIZACION DEL DISTRITO;
- II. PROPONER Y FOMENTAR LOS TRABAJOS DE INVESTIGACION, VALIDACION, EXPERIMENTACION Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA, FORESTAL, DE LAS AGROINDUSTRIAS, DE COMERCIALIZACION Y DE ACUACULTURA;
- III. PROMOVER Y FOMENTAR LA COMERCIALIZACION DE LOS PRODUCTOS AGROPECUARIOS, FORESTALES, DE LAS AGROINDUSTRIAS Y DE ACUACULTURA, TOMANDO EN CUENTA LAS POLITICAS DE IMPORTACION Y EXPORTACION DEL GOBIERNO FEDERAL.

- IV. PROMOVER Y FOMENTAR EL DESARROLLO DE LAS AGROINDUSTRIAS, EN COORDINACION CON LA SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL;
- V. ANALIZAR Y COORDINAR, CON LA INTERVENCION QUE CORRESPONDA A LAS DEPENDENCIAS COMPETENTES, LOS PROYECTOS DE OBRA DE INFRAESTRUCTURA Y DE COMERCIALIZACION AGROPECUARIA, FORESTAL, AGROINDUSTRIAL Y DE ACUACULTURA TENIENDO EN CUENTA LA REPERCUSION ECONOMICA Y SOCIAL DE LOS MISMOS;
- VI. FOMENTAR LA ORGANIZACION DE LOS PRODUCTORES DEL DISTRITO DE DESARROLLO RURAL PARA FACILITARLES SU ACCESO AL CREDITO, ASI COMO LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA Y COMERCIALIZACION DE SUS INSUMOS Y PRODUCTOS;
- VII. PROPONER A LA SECRETARIA EL REGLAMENTO DE OPERACION DEL DISTRITO DE DESARROLLO RURAL Y PROMOVER LA INTEGRACION DE LOS USUARIOS DE OBRAS DE IRRIGACION Y DRENAJE, DE INFRAESTRUCTURA RURAL, Y, DE OBRAS, TRABAJOS Y PRACTICAS DE CONSERVACION DEL SUELO Y DEL AGUA; PARA QUE LAS OPEREN, CONSERVEN, MEJOREN Y ADMINISTREN, EN SU CASO, TODO ELLO BAJO LA SUPERVISION DE LA SECRETARIA;
- VIII. PROMOVER PROGRAMAS DE ABASTECIMIENTO DE INSUMOS AGROPECUARIOS, FORESTALES, DE LAS AGROINDUSTRIAS Y DE ACUACULTURA.
- IX. CONOCER Y EVALUAR LOS RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS, FORMULANDO LAS RECOMENDACIONES QUE DEBAN OBSERVARSE PARA LA ELABORACION DE LOS PROGRAMAS FUTUROS;
- X. PROMOVER LOS PROGRAMAS DE ASISTENCIA TECNICA Y EXTENSION AGROPECUARIA, FORESTAL, DE ACUACULTURA Y DE LAS AGROINDUS-

TRIAS CORRELATIVOS, DE ACUERDO CON LAS DISPONIBILIDADES DEL PERSONAL, FINANCIAMIENTO Y EQUIPO DEL DISTRITO;

- XI. PROMOVER LA CONGRUENCIA DE LOS PROGRAMAS DE CREDITO DE AVIO Y REFACCIONARIO DESTINADOS A LA PRODUCCION DE LOS DISTRITOS, Y EL ASEGURAMIENTO DE CULTIVOS Y GANADO CON BASE EN LAS ASAMBLEAS DE BALANCE Y PROGRAMACION Y DE ACUERDO CON LAS NORMAS Y DISPONIBILIDADES DE LAS INSTITUCIONES DEL RAMO;
  
- XII. PROMOVER QUE LOS PROGRAMAS DE LOS DISTRITOS DE DESARROLLO RURAL SEAN COMPATIBLES CON LOS ACUERDOS DE LOS SUBCOMITES DE LAS AREAS DE TEMPORAL, DE RIEGO, DE DRENAJE Y DE ACUACULTURA, EN LOS TERMINOS QUE SE SEÑALEN EN EL REGLAMENTO DE OPERACION DEL DISTRITO CORRESPONDIENTE; Y,
  
- XIII. PROMOVER LA CELEBRACION DE LOS CONVENIOS Y CONTRATOS QUE LAS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES REQUIERAN PARA EL DESARROLLO RURAL EN EL DISTRITO.

### LOS COMITES TECNICOS

LOS COMITES DIRECTIVOS DE LOS DISTRITOS DE DESARROLLO RURAL CONTARAN CON UN COMITE TECNICO DE DISTRITO COMO APOYO PARA EL EJERCICIO DE SUS FACULTADES. LOS COMITES TECNICOS DE LOS DISTRITOS DE DESARROLLO RURAL, ESTARAN INTEGRADOS POR:

- I. UN JEFE DE DISTRITO DE DESARROLLO RURAL NOMBRADO POR LA SECRETARIA, QUIEN LO PRESIDIRA;
  
- II. SENDOS REPRESENTANTES DE:

- A. SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, QUIEN FUNGIRA COMO SECRETARIO;
- B. SECRETARIA DE PESCA, EN SU CASO;
- C. SISTEMA BANRURAL, S.N.C.;
- D. ASEGURADORA NACIONAL AGRICOLA Y GANADERA, S.A.;
- E. FERTILIZANTES MEXICANOS, S.A.;
- F. COMPAÑIA NACIONAL DE SUBSISTENCIAS POPULARES;
- G. FIDEICOMISOS INSTITUIDOS EN RELACION A LA AGRICULTURA.

III. UN REPRESENTANTE DE LAS ORGANIZACIONES MAYORITARIAS DE PRODUCTORES Y USUARIOS DOMICILIADAS DENTRO DE LA CIRCUNSCRIPCION DEL DISTRITO DE DESARROLLO RURAL;

IV. REPRESENTANTES DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES COORDINADAS POR LA SECRETARIA QUE, CONFORME A LAS ACTIVIDADES DEL DISTRITO, CONSIDERE PERTINENTE EL COMITE TECNICO; Y,

V. UN REPRESENTANTE O PERSONAL TECNICO DEL O LOS MUNICIPIOS.

EL COMITE TECNICO POR SER UN ORGANO DE APOYO AL COMITE DIRECTIVO SERA EL RESPONSABLE DE LAS SIGUIENTES FUNCIONES:

I. ESTUDIAR Y PROPONER PROGRAMAS DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION Y LINEAS DE CREDITO AGROPECUARIO, FORESTAL, DE ACUACULTURA Y DE LAS AGROINDUSTRIAS, ASI COMO LOS PROGRAMAS OPERATIVOS DE APOYO Y DE CONTINGENCIA, EN SU CASO, Y PRESENTARLOS AL COMITE DIRECTIVO;

II. ESTUDIAR LOS PROGRAMAS DE REQUERIMIENTO DE ASISTENCIA TECNICA Y EXTENSION AGROPECUARIA, FORESTAL, DE COMERCIALIZACION, ACUACULTURA Y DE LAS AGROINDUSTRIAS PROMOVRIENDO SU IMPLANTACION;

- III. PROPONER A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES, AL INICIO DE CADA AÑO AGRICOLA, LAS CUOTAS POR SERVICIOS DE RIEGO, ASI COMO LOS PRESUPUESTOS PARA SU CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE LAS OBRAS;
- IV. SERVIR DE ORGANO DE CONSULTA Y ASESORAMIENTO EN TODO LO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL DISTRITO;
- V. ASESORAR TECNICAMENTE AL COMITE DIRECTIVO DE LOS DISTRITOS DE DESARROLLO RURAL, EN LOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA, EN EL SENO DEL MISMO;
- VI. PROMOVER LA CONGRUENCIA EN LOS PLANES DE CREDITO Y SEGURO AGROPECUARIO, FORESTAL, DE ACUACULTURA, AGROINDUSTRIAL Y DE COMERCIALIZACION;
- VII. REVISAR LOS PLANES DE RIEGO, ASI COMO, LOS PROGRAMAS DE CULTIVO EN LAS AREAS DE TEMPORAL Y DISTRITOS DE ACUACULTURA;
- VIII. ESTUDIAR E INTEGRAR LOS COSTOS DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE LOS CULTIVOS Y EXPLOTACIONES PECUARIAS, FORESTALES, DE ACUACULTURA Y AGROINDUSTRIALES QUE OPEREN EN EL DISTRITO, PARTICIPANDO EN LA FIJACION O ADECUACION DE PRECIOS DE LOS INSUMOS Y SERVICIOS QUE DEMANDEN LOS PROGRAMAS DE PRODUCCION RESPECTIVOS;
- IX. FORMULAR Y PROPONER EL PROYECTO DE REGLAMENTO DE OPERACION DE LOS DISTRITOS DE DESARROLLO RURAL, CORRESPONDIENTE A LA OPERACION, CONSERVACION Y ADMINISTRACION, EN SU CASO, DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA RURAL, DE LOS TRABAJOS Y PRACTICAS DE CONSERVACION DEL SUELO Y AGUA;

- X. PROMOVER LA CONSTRUCCION Y OPERACION DE SILOS, ALMACENES Y BODEGAS O CUALQUIER OTRO SISTEMA DE PRESERVACION Y MANEJO DE LOS PRODUCTOS AGROPECUARIOS, FORESTALES, AGROINDUSTRIALES Y DE ACUACULTURA;
- XI. PROMOVER LA CREACION DE CENTROS REGIONALES DE CAPACITACION AGROPECUARIA, FORESTAL, DE ACUACULTURA, AGROINDUSTRIAL Y DE COMERCIALIZACION; Y,
- XII. APOYAR LA ORGANIZACION DE EJIDOS, COMUNIDADES Y FORMAS ASOCIATIVAS DE PRODUCTORES MINIFUNDISTAS.

3.7 PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1989-1994 Y PROGRAMA NACIONAL DE MODERNIZACION DEL CAMPO 1990-1994.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1989-1994 (1)

MODERNIZACION DEL CAMPO

EL OBJETIVO FUNDAMENTAL DEL SECTOR AGRICOLA ES AUMENTAR LA PRODUCCION Y LA PRODUCTIVIDAD DEL CAMPO. PARA LOGRARLO ES INDISPENSABLE SU MODERNIZACION MEDIANTE LA PUESTA EN PRACTICA DE MULTIPLES DECISIONES; ENTRE OTRAS, LAS SIGUIENTES:

- \* LA DESCENTRALIZACION HACIA LOS ESTADOS DE LA REPUBLICA DE FACULTADES Y RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS Y FISICOS;

---

1 PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1989-1994, PODER EJECUTIVO NACIONAL, SPP PRIMERA EDICION, MAYO DE 1989, MEXICO.

- \* EL FORTALECIMIENTO DE LA AUTONOMIA DE GESTION DE LOS PRODUCTORES Y SUS ORGANIZACIONES;
- \* LA CONCERTACION CON LOS GOBIERNOS Y LOS PRODUCTORES DE LOS ESTADOS PARA ELABORAR Y EJECUTAR LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO RURAL CON LA SUMA DE LOS RECURSOS LOCALES Y FEDERALES DISPONIBLES, ASI COMO SU USO COORDINADO; Y
- \* EL EJERCICIO DE UNA FIRME POLITICA PARA PROMOVER LA EFICIENCIA PRODUCTIVA Y EVITAR EL CONTRASTADO DE QUE, EN UN PAIS CON GRANDES CARENCIAS, EXISTAN RECURSOS OCIOSOS: TIERRAS, OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, MAQUINARIA, INSTALACIONES INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS ENTRE OTROS.

CON LA DESCENTRALIZACION SE BUSCA QUE LA MODERNIZACION DEL CAMPO SEA ADOPTADA COMO UNA PRIORIDAD POR LOS GOBIERNOS ESTATALES Y QUE, EN EJERCICIO DE SU SOBERANIA, EJERZAN LA RESPONSABILIDAD QUE LES CORRESPONDE EN LA DIRECCION DE DESARROLLO AGROPECUARIO, CON EL APOYO DEL GOBIERNO FEDERAL.

MODERNIZAR AL CAMPO IMPLICA, DE MANERA FUNDAMENTAL, QUE LOS CAMPESINOS SEAN LOS QUE DETERMINEN SUS PROGRAMAS DE PRODUCCION Y SUS COMPROMISOS Y SISTEMAS DE TRABAJO, SIN QUE LAS AUTORIDADES EJERZAN TUTELAJES ANACRONICOS Y NOCIVOS. MODERNIZAR AL CAMPO REQUIERE, TAMBIEN, DE LA PRACTICA DE ESQUEMAS EQUITATIVOS DE ASOCIACION ENTRE EJIDATARIOS, PEQUEÑOS PROPIETARIOS Y EMPRESARIOS QUE, CON APEGO A LA LEY, PROMUEVAN EL FLUJO DE CAPITAL, EL TRABAJO DE TIERRAS Y RECURSOS OCIOSOS, EL USO DE MEJORES TECNICAS Y LA OBTENCION DE MAYORES RENDIMIENTOS.

SE TRATA, EN SINTESIS, DE LIBERAR LA ENERGIA SOCIAL ACUMULADA EN EL CAMPO MEXICANO, A PARTIR DEL FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRUCTURAS Y FORMAS DE ORGANIZACION QUE HAYAN DEMOSTRADO

EFICACIA, PARA EMPRENDER UNA CRUZADA NACIONAL QUE PROMUEVA SU REACTIVACION Y EFICIENCIA PRODUCTIVA.

EN EL MARCO DE LA CONCERTACION DEMOCRATICA, LA DESCENTRALIZACION Y LA PARTICIPACION SOCIAL PERMITIRAN PONER EN PRACTICA LAS MEDIDAS QUE ESTABLECE LA LEY Y LAS QUE DEMANDA EL INTERES DE LA NACION.

LA POLITICA AGRICOLA DE MEDIANO PLAZO SE DESENVOLVERA EN DOS VERTIENTES PRINCIPALES: AUMENTAR EL BIENESTAR DE LOS PRODUCTORES DE BAJOS INGRESOS Y PROMOVER LA OFERTA ABUNDANTE DE ALIMENTOS Y MATERIAS PRIMAS PARA EL RESTO DE LOS SECTORES. SE ACTUARA CON EL RECONOCIMIENTO DE QUE MIENTRAS SIGA EXISTIENDO EL ELEVADO REZAGO RURAL, LOS PROBLEMAS MAS APREMIANTES DEL DESARROLLO SEGUIRAN SIENDO, EN UNA ALTA PROPORCION, LOS QUE SE MANIFIESTAN EN EL CAMPO, POR LO QUE ESTE AMBITO SERA DE ATENCION PRIORITARIA.

EN EL CAMPO HAY ESCASA DISPONIBILIDAD DE TIERRAS PARA UNA POBLACION EN AUMENTO QUE ESTA EMIGRANDO EN BUSCA DE TRABAJO. EN EL LARGO PLAZO LA AGRICULTURA DEBERA SER CAPAZ DE ASEGURAR INGRESOS CRECIENTES A UNA PROPORCION DECRECIENTE DE LA POBLACION Y, A LA VEZ, PROVEER ALIMENTOS Y MATERIAS PRIMAS EN LAS CONDICIONES QUE DEMANDA UNA ECONOMIA CADA VEZ MAS COMPETITIVA EN EL EXTERIOR. ESTOS DOS PROPOSITOS SOLO SERAN COMPATIBLES EN LA MEDIDA QUE AUMENTE LA PRODUCTIVIDAD. POR ELLO, ES PRIORITARIO REVERTIR EL DETERIORO DEL SECTOR AGROPECUARIO. EN EL CORTO PLAZO, LA ESTRATEGIA DEBE APOYAR LA ESTABILIDAD DE PRECIOS Y PROTEGER EL BIENESTAR DE LA POBLACION DE BAJOS INGRESOS EN GENERAL, Y DE LOS CAMPESINOS EN PARTICULAR.

LA TRANSFERENCIA DE MANO DE OBRA DE LA AGRICULTURA A LAS DEMAS ACTIVIDADES DEBE SER ORDENADA. DICHA TRANSFERENCIA NO DEBERA IMPLICAR NECESARIAMENTE LA EMIGRACION DE LA POBLACION



RURAL A LAS GRANDES CIUDADES. SU ARRAIGO SERA POSIBLE EN LA MEDIDA QUE AUMENTE LA CREACION DE EMPLEOS NO AGRICOLAS EN SUS PROPIAS COMUNIDADES O EN CENTROS CERCANOS NO SOBREPOBLADOS.

MIENTRAS NO EXISTAN LAS CONDICIONES PARA QUE LOS EXCEDENTES DE FUERZA DE TRABAJO AGRICOLA SEAN INCORPORADOS PRODUCTIVAMENTE EN LOS DEMAS SECTORES, LA EMIGRACION SIGNIFICA TRASLADAR, SIN RESOLVER, LOS PROBLEMAS DEL CAMPO A LAS CIUDADES, CON GRAVE DETERIORO DE LAS CONDICIONES URBANAS Y COSTOS CRECIENTES PARA LA PROVISION DE SERVICIOS, COMO EL DEL AGUA, EN LAS POBLACIONES DE GRAN TAMANO.

LA ESTRATEGIA DE LARGO PLAZO BUSCARA DESACELERAR Y ORDENAR LA EMIGRACION, CONTRARRESTANDO LAS FUERZAS DE EXPULSION DEL SECTOR AGRICOLA Y FOMENTANDO LAS OPORTUNIDADES DE EMPLEO NO AGRICOLA EN EL PROPIO CAMPO EN NUCLEOS DE POBLACION DE TAMANO MEDIO, Y DE ACUERDO CON UNA POLITICA POBLACIONAL QUE PROMUEVA LA EXPLOTACION SUFICIENTE DE LOS RECURSOS TERRITORIALES. ASIMISMO, ES PRECISO FORTALECER LA ASISTENCIA SOCIAL EN EL MEDIO RURAL, SOBRE TODO PARA NO DESCUIDAR EL BIENESTAR DE LOS CAMPESINOS CON MENORES DOTACIONES O CARENTES DE TIERRAS.

LA SOBERANIA ALIMENTARIA ES PROPOSITO ESENCIAL DE LA ESTRATEGIA AGROPECUARIA, Y SERA APOYADA MEDIANTE AUMENTOS DE LA PRODUCCION FINCADOS EN UNA MAYOR PRODUCTIVIDAD EN EL USO DE LOS RECURSOS. EL DETERIORO RURAL HA IMPLICADO, ADEMAS DE NIVELES DECRECIENTES DE BIENESTAR, EL FUERTE INCREMENTO DE LAS IMPORTACIONES DE ALIMENTOS. SE BUSCARA UNA MAYOR SUFICIENCIA ALIMENTARIA MEDIANTE ACCIONES ENCAMINADAS PRIORITARIAMENTE A AUMENTAR LA PRODUCCION DEL MAIZ, TRIGO, FRIJOL, ARROZ, AZUCAR Y SEMILLAS OLEAGINOSAS, ASI COMO DE CARNES, LECHE Y HUEVO. POR OTRA PARTE, SE IMPULSARAN LOS PRODUCTOS DE EXPORTACION Y TODOS AQUELLOS EN QUE SE TENGAN VENTAJAS COMPARATIVAS QUE NOS PERMITAN FORTALECER LA BALANZA COMERCIAL AGROPECUARIA.

ES INDISPENSABLE AFIRMAR LA SEGURIDAD JURIDICA EN LA TENENCIA DE LA TIERRA Y CONCENTRAR EL ESFUERZO EN OTRAS ACCIONES PARA PROMOVER LA MODERNIZACION ECONOMICA Y SOCIAL DEL CAMPO.

LAS TIERRAS DE EJIDOS Y COMUNIDADES SE HAN VISTO SUJETAS AL COMERCIO Y AL RENTISMO EN UNA PROPORCION IMPORTANTE, VIOLANDOSE LAS DISPOSICIONES LEGALES EN LA MATERIA. RECONOCER ESTA REALIDAD ES EL INICIO PARA ENCONTRAR NUEVAS SOLUCIONES DE FONDO QUE DEN GARANTIA PLENA DE SEGURIDAD, PERMANENCIA E INCENTIVOS EN LA TENENCIA DE LA TIERRA. GARANTIZAR SU UTILIZACION PRODUCTIVA ES LA BASE FUNDAMENTAL DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL. ASIMISMO, EVITAR EL MINIFUNDIO DISPERSO E IMPRODUCTIVO ES UNO DE LOS REQUISITOS INDISPENSABLES PARA IMPULSAR E INCREMENTAR EL EMPLEO DE LA TECNICA MODERNA Y LA PRODUCTIVIDAD EN EL CAMPO.

SE PROPICIARA LA EXPLOTACION AGRICOLA CON CRITERIOS TECNICOS Y DE ORGANIZACION PRODUCTIVA, EN EL MARCO DE LA LEY, ASI COMO LA COMPACTACION DE SUPERFICIES QUE CORRESPONDAN A LA MISMA CAPACIDAD PRODUCTIVA PARA AUMENTAR LOS RENDIMIENTOS MEDIANTE LA APLICACION DE EQUIPOS Y TECNICAS MODERNOS. ASIMISMO, SE ELIMINARA LA DISPERSION E INEFECTIVIDAD DE ACCIONES, A TRAVES DE UNA COORDINACION EFICAZ ENTRE LAS DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS QUE PARTICIPAN EN EL CAMPO Y EL TRASLADO PAULATINO DE SUS FUNCIONES A LAS ORGANIZACIONES DE LOS PROPIOS PRODUCTORES.

SE PROMOVERA EL PERFECCIONAMIENTO Y CABAL APLICACION DE LA LEGISLACION QUE NORMA EL DESARROLLO DEL SECTOR. SE HARA DE LA SEGURIDAD Y EL RESPETO A LA TENENCIA DE LA TIERRA EL PUNTO DE PARTIDA DE LA ACCION MODERNIZADORA DEL CAMPO, EVITANDO TODA FORMA DE SIMULACION. SE EXIGIRA A SUS TENEDORES QUE LA TIERRA CUMPLA CON SU POTENCIAL PRODUCTIVO, PARA ELLO HABRAN DE APROVECHARSE LAS AMPLIAS POSIBILIDADES QUE OFRECE LA LEY DE FOMENTO

AGROPECUARIO. MEDIANTE LA CONCERTACION ENTRE PRODUCTORES Y LAS DISTINTAS INSTANCIAS DE AUTORIDAD SE ELIMINARAN O ATEMPERARAN SUSTANCIALMENTE LOS FACTORES QUE PROPICIAN LA SUBUTILIZACION O EL ABANDONO DE TIERRAS.

MEDIANTE UNA CUIDADOSA APLICACION DE LA LETRA Y EL ESPIRITU DE LA LEY, SE PROPICIARA EL DESARROLLO DE CULTIVOS EN EXPLOTACIONES GANADERAS CON POTENCIAL AGRICOLA. EN ESTE OBJETIVO, EL CULTIVO DE FORRAJES ES EL PRIMER PASO OBLIGADO.

LA MODERNIZACION DEL SUBSECTOR PECUARIO BUSCARA REVERTIR LA TENDENCIA DE CRECIMIENTO NEGATIVO Y DESCAPITALIZACION OBSERVADA EN LOS ULTIMOS AÑOS. PARA ELLO, CON BASE EN LOS PRINCIPIOS DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION DE LOS PRODUCTORES, SE HAN ESTABLECIDO ESTRATEGIAS DIFERENCIADAS POR TIPO DE PRODUCTOR, REGIONES Y MERCADOS, PROCURANDO QUE LOS APOYOS Y ESTIMULOS PROPICIEN LA RECUPERACION Y MEJOR APROVECHAMIENTO DEL HATO GANADERO, ASI COMO EL ABASTO INTERNO SUFICIENTE Y OPORTUNO, Y EL INCREMENTO DE LA CAPACIDAD EXPORTADORA DE LA ACTIVIDAD.

EL IMPULSO A LAS DIFERENTES ESPECIES PECUARIAS SE HARA A TRAVES DE PROGRAMAS CONCERTADOS DE SANIDAD ANIMAL, MEJORAMIENTO GENETICO, INVESTIGACION APLICADA, USO INTEGRAL DE LOS RECURSOS FORRAJEROS Y, EN FORMA MUY IMPORTANTE, PROMOVRIENDO LA ORGANIZACION DE LOS PRODUCTORES CON UN CLARO OBJETIVO DE ELEVAR SU PRODUCCION, PRODUCTIVIDAD E INGRESOS.

SE REVISARAN A FONDO LAS POLITICAS DE CREDITO Y SEGUROS AL CAMPO, DE TAL FORMA QUE DEJEN DE SER VIAS DE SUBSIDIOS INDISCRIMINADOS Y SE CONVIERTAN EN INSTRUMENTOS EFECTIVOS DE FOMENTO A LA PRODUCCION Y EL BIENESTAR CAMPESINOS. ESTA REVISION SUPONDRA NECESARIAMENTE LA ELIMINACION DE PRACTICAS INDEBIDAS Y SISTEMAS INEFICIENTES DE TRABAJO.

LA EXPANSION SOSTENIDA DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA REQUERIRA NECESARIAMENTE DE UNA RECUPERACION SIGNIFICATIVA DE LA INVERSION EN EL SECTOR. LA ASIGNACION CORRESPONDIENTE A LA AGRICULTURA Y GANADERIA OCUPARA UN LUGAR PREPONDERANTE DENTRO DE LA INVERSION PUBLICA, LA QUE SERA ASIMISMO UTILIZADA PARA ATRAER MONTOS CRECIENTES DE RECURSOS DE LOS PROPIOS PRODUCTORES, ASI COMO DE OTROS INVERSIONISTAS, QUE PODRAN ACOGERSE A DIFERENTES MODALIDADES DE ASOCIACION EN PARTICIPACION. LOS ESFUERZOS DE INVERSION DE TODOS LOS SECTORES HABRAN DE COMPRENDER, ENTRE OTROS, LOS PROYECTOS ESTRATEGICOS DE GRAN IRRIGACION Y LA CONSERVACION Y REHABILITACION DE LOS DISTRITOS DE RIEGO. PARTICULAR IMPORTANCIA TENDRAN LAS OBRAS DE PEQUEÑA IRRIGACION Y LA CONSERVACION DEL SUELO Y DE AGUA, ASI COMO LAS DE INFRAESTRUCTURA DIRIGIDA A ELEVAR LA PRODUCTIVIDAD EN ZONAS DE TEMPORAL, Y LAS OBRAS QUE PERMITAN INCREMENTAR LA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO MEDIANTE CENTROS DE ACOPIO DEBIDAMENTE EQUIPADOS EN QUE PARTICIPEN LAS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES. EL BARBECHO POSCOSECHA SERA PRACTICA NECESARIA.

LAS ENTIDADES PARAESTATALES DEL SECTOR AGROPECUARIO SERAN MOTIVO DE UNA PROFUNDA REESTRUCTURACION CON EL FIN DE IMPULSAR Y ELEVAR SU EFICIENCIA OPERATIVA EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS SOCIALES. PARTICULAR ATENCION SE PRESTARA AL CASO DE LOS ORGANISMOS QUE ATIENDEN CULTIVOS AGROINDUSTRIALES DE AMPLIO ALCANCE REGIONAL COMO TABACO, CAFE Y AZUCAR. SE BUSCARA QUE LOS INCREMENTOS DE PRODUCTIVIDAD SE TRADUZCAN EN MEJORAS EN EL NIVEL DE VIDA DE LOS PRODUCTORES DE BAJOS INGRESOS DEDICADOS A ESTAS ACTIVIDADES, Y EN LA CAPITALIZACION DE LAS MISMAS, DENTRO DEL MARCO DE UNA NUEVA RELACION ENTRE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y LAS INSTITUCIONES DEDICADAS AL FOMENTO DE DICHOS CULTIVOS.

DEBIDO A LA NECESIDAD DE QUE LOS CAMPESINOS DECIDAN Y CONDUZCAN SU PROPIA SUPERACION, SE ABANDONARAN LAS ACTITUDES

PATERNALISTAS, QUE SON ANACRONICAS E INEFICACES. PARA ELLOS SE PROMOVERAN DEBIDAMENTE LOS PROCESOS DE ORGANIZACION PRODUCTIVA Y CAPACITACION TECNICA DE MANERA TAL QUE LOS PRODUCTORES ASUMAN SU RESPONSABILIDAD EN LA PROGRAMACION DE LOS TRABAJOS, LA SELECCION DE LOS CULTIVOS Y LAS DECISIONES VINCULADAS A LA PRODUCCION DEL CAMPO, TODO ELLO A LA LUZ DE DEFINICIONES CLARAS, OPORTUNAS Y SEGURAS EN CUANTO A LA POLITICA E INSTRUMENTOS OFICIALES.

PARTICULAR ATENCION SE DARA A LOS MECANISMOS DE FIJACION DE LOS PRECIOS DE GARANTIA. EN CONSULTA CON LOS PRODUCTORES, INDUSTRIALES Y CONSUMIDORES SE BUSCARA DEFINIR UNA FORMULA DE APLICACION CLARA, AUTOMATICA Y JUSTA, QUE TOMA EN CUENTA LAS REFERENCIAS DE LOS PRECIOS INTERNACIONALES, LAS DIFERENCIAS DE COSTOS QUE PREVALECE Y LOS MARGENES DE PROTECCION Y FOMENTO QUE DEBEN DARSE A NUESTROS CAMPESINOS. MEDIANTE PROGRAMAS DE ESTIMULOS REGIONALES DE BENEFICIO DIRECTO PARA LOS AGRICULTORES, SE BUSCARA COMPENSAR LO HETEROGENEO DE NUESTRA ESTRUCTURA PRODUCTIVA. LOS PRECIOS RECONOCERAN LAS DIFERENTES VARIEDADES Y CALIDADES DE UN PRODUCTO. EN GENERAL, INCLUYENDO LA GANADERIA Y LA SILVICULTURA, SE SEGUIRA UNA POLITICA DE PRECIOS REMUNERADORES, FLEXIBLES, CONGRUENTES CON LA EVOLUCION GENERAL DE LA ECONOMIA NACIONAL Y DEL PODER ADQUISITIVO DE LOS CONSUMIDORES.

LA ESTRATEGIA A SEGUIR IMPLICA LA PARTICIPACION COMPROMETIDA DE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS EN LA TOMA DE DECISIONES PARA OBTENER EL MAXIMO RENDIMIENTO DE SUS RECURSOS, CON LOS APOYOS NECESARIOS DE INFORMACION Y ORIENTACION QUE SEAN PERTINENTES. LA SOBERANIA DEL PRODUCTOR SE EJERCERA EN EL MARCO DE LA CONCERTACION SOCIAL, SIEMPRE EN APEGO A LAS PRIORIDADES NACIONALES, TAL COMO EL MEJORAMIENTO ECOLOGICO. RECONOCIDA ASI LA SOBERANIA DEL PRODUCTOR, LOS APOYOS DEL GOBIERNO AL CAMPO RECOBRAN SU JUSTA DIMENSION DE SERVICIO A QUIEN PRODUCE. PARA

GARANTIZAR SU ADECUADO APROVECHAMIENTO SE PROCURARA QUE LOS PRODUCTORES INTERVENGAN CRECIENTEMENTE EN EL MANEJO DEL CREDITO, EL SEGURO, LAS SEMILLAS, LOS FERTILIZANTES, LA COMERCIALIZACION Y EN LA ADMINISTRACION Y CONSERVACION DE LA INFRAESTRUCTURA.

SE PROMOVERA LA ASISTENCIA TECNICA INTEGRAL E INTENSIVA COMO HERRAMIENTA PARA LOGRAR INCREMENTOS DE PRODUCTIVIDAD MEDIANTE EL SERVICIO DE EXTENSIONISMO, EL CUAL OPERARA EN FORMA CONCERTADA CON LOS GOBIERNOS ESTATALES Y LAS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES, A FIN DE SUMAR Y UTILIZAR MEJOR LOS RECURSOS EN ESTA MATERIA. SE IMPULSARA TAMBIEN LA PARTICIPACION DE DICHAS INSTANCIAS EN LA DISTRIBUCION DE INSUMOS.

EN EL MARCO DE LA POLITICA AGROPECUARIA, SE EMPRENDERA UN PROCESO DE PROFUNDA DESCENTRALIZACION A TRAVES DEL TRASLADO PAULATINO DE RESPONSABILIDADES Y RECURSOS FEDERALES A LOS GOBIERNOS ESTATALES Y A LAS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES. EL PROCESO DE DESCENTRALIZACION SE CONCRETARA EN LA ELABORACION DE PROGRAMA NACIONAL DE MODERNIZACION DEL CAMPO PARA LO CUAL SE HA CONVOCADO A LOS CC. GOBERNADORES DE CADA ENTIDAD FEDERATIVA A ENCABEZAR ESTE PROCESO. LOS PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES CORRESPONDIENTES FUNCIONARAN A LA MANERA DEL CONVENIO UNICO DE DESARROLLO, CON EL EMPLEO UNITARIO Y COORDINADO DE LOS RECURSOS DEL GOBIERNO FEDERAL, DE LOS GOBIERNOS ESTATALES Y DE LOS PRODUCTORES PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS DE LOS CONVENIOS DE CONCERTACION QUE SE FIRMEN.

POR LA DIVERSIDAD Y DISPERSION DE LOS PARTICIPANTES RURALES, EL ESFUERZO NACIONAL DE PLANEACION DEBE COBRAR ESPECIAL IMPULSO EN EL CAMPO, CON UNA CLARA ORIENTACION HACIA LAS AREAS DONDE SE REALIZA LA PRODUCCION Y DONDE SE MANIFIESTAN LAS NECESIDADES Y DEMANDAS DE LOS PRODUCTORES. ELLO IMPLICA CONVERTIR A LOS DISTRITOS DE DESARROLLO RURAL Y EN PARTICULAR A

LOS CENTROS DE APOYO, EN UNIDADES Y MEDIOS EFICACES DEL SISTEMA DE PLANEACION DEMOCRATICA.

PROGRAMA NACIONAL DE MODERNIZACION  
DEL CAMPO (1990-1994) (1)

OBJETIVO FUNDAMENTAL

- ES AUMENTAR LA PRODUCCION Y PRODUCTIVIDAD DEL CAMPO LLEVANDO JUSTICIA A LA FAMILIA DE LOS PRODUCTORES

OBJETIVOS GENERALES

- ELEVAR EL NIVEL DE BIENESTAR DE LOS PRODUCTORES DEL CAMPO Y DE SUS FAMILIAS
- IMPRIMIR COMPETITIVIDAD AL SECTOR AGROPECUARIO Y FORESTAL
- ASEGURAR EL ABASTO Y LA SOBERANIA ALIMENTARIA DENTRO DE UN ESQUEMA DE APERTURA COMERCIAL, LOGRANDO UN SUPERAVIT COMERCIAL EN ESTE RENGLON DE LA ACTIVIDAD
- ALENTAR EL POTENCIAL EXPORTADOR
- ELIMINAR LAS RESTRICCIONES QUE PESAN SOBRE EL SECTOR PARA LOGRAR UNA MEJOR ASIGNACION DE RECURSOS
- CONSERVAR LOS RECURSOS NATURALES

---

(1) PROGRAMA NACIONAL DE MODERNIZACION DEL CAMPO 1990-1994, TALLERES GRAFICOS DE LA UNIDAD DE COMUNICACION SOCIAL SARH, MAYO DE 1990, MEXICO.

- ESTIMULAR EL DESARROLLO Y LA DIVERSIFICACION DE ACTIVIDADES EN EL MEDIO RURAL

#### OBJETIVOS PARTICULARES

- ESTABLECER UN MARCO PROPICIO PARA LAS INVERSIONES DEL SECTOR.
- GARANTIZAR LA CERTIDUMBRE EN LA TENENCIA DE LA TIERRA.
- DESINCORPORAR LAS ACTIVIDADES QUE EL ESTADO REALIZA EN MATERIA DE PROCESAMIENTO Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS.
- PROMOVER EN EL SISTEMA FINANCIERO LOS CAMBIOS REQUERIDOS PARA PERMITIR LA EFICIENTE CANALIZACION DE RECURSOS AL CAMPO Y LA MOVILIZACION DEL AHORRO RURAL.
- DESARROLLAR Y CONSOLIDAR LA INVESTIGACION BASICA Y ESTABLECER LOS ESTIMULOS ADECUADOS PARA AJUSTAR LA INFRAESTRUCTURA Y LAS INSTITUCIONES A LA RAPIDA EVOLUCION DE LA CARENCIA Y LA TECNOLOGIA A NIVEL MUNDIAL.
- LOGRAR UNA VERDADERA VINCULACION ENTRE EL DESARROLLO TECNOLOGICO Y EL PRODUCTOR POR MEDIO DE ESQUEMAS INTEGRADOS DE EXTENSIONISMO.
- REDUCIR LOS COSTOS DE PRODUCCION MEDIANTE LA DESGRAVACION ARANCELARIA DE LOS INSUMOS; EL USO DE ESQUEMAS EFICIENTES DE COMERCIALIZACION; LA CONSTRUCCION DE PEQUEÑAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA; ASI COMO LA TRANSFERENCIA Y ASISTENCIA TECNICA QUE INCREMENTEN LA PRODUCTIVIDAD.



- TRANSFORMAR LOS SUBSIDIOS GENERALIZADOS EN ESTIMULOS DIRIGIDOS QUE CONSIDEREN LAS DIFERENCIAS ESTRUCTURALES ENTRE REGIONES Y ENTRE PRODUCTORES.
- APOYAR LA CREACION Y USO MAS INTENSIVO DE LAS AGROINDUSTRIAS POR MEDIO DE LA CONSTRUCCION Y PROMOCION DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES.
- ESTABLECER LOS ESTIMULOS NECESARIOS PARA INCREMENTAR LAS INVERSIONES DE LOS PROPIOS PRODUCTORES Y DE LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA ESPECIALMENTE DE RIEGO Y LOGRAR UN USO INTENSIVO DE LA YA EXISTENTE.
- DESARROLLAR UN SISTEMA DE INFORMACION ESTADISTICO, FINANCIERO Y DE MERCADO.
- LOGRAR EL MEJORAMIENTO SOSTENIDO DE LOS SISTEMAS Y NIVELES DE EDUCACION RURAL ASI COMO IMPULSAR LA PARTICIPACION COMUNITARIA EN LOS PROGRAMAS DE SALUD, SANEAMIENTO Y MEJORAMIENTO AMBIENTAL.
- IMPULSAR NUEVAS FUENTES DE INGRESOS PARA LA FAMILIA RURAL QUE PERMITAN MEJORAR LA DIETA ALIMENTARIA.
- IMPULSAR EL PROCESO DE CONSTRUCCION DE VIVIENDA RURAL Y DE ORDENAMIENTO DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS EN EL CAMPO, FORTALECER AL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA RURAL Y LOS PROGRAMAS DE VIVIENDA TRANSITORIA PARA LOS JORNALEROS.
- APOYAR LA ORGANIZACION DE LOS PRODUCTORES PARA CONSOLIDAR SU ESTRUCTURA INTERNA Y SU TRANSFORMACION EN UNIDADES QUE AYUDEN A SUPERAR LAS LIMITACIONES PRODUCTIVAS Y FACILITAR

LA COMERCIALIZACION DE SUS PRODUCTOS ASI COMO EL SUMINISTRO DE INSUMOS, SERVICIOS Y APOYOS INSTITUCIONALES.

#### LA ESTRATEGIA: MODERNIZAR EL CAMPO

LA MODERNIZACION DEL CAMPO ES UNO DE LOS LINEAMIENTOS CENTRALES DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1989-1994. EL PRONAMOCA PRETENDE ELIMINAR LOS VICIOS Y DISTORSIONES QUE FRENAN LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DEL SECTOR RURAL Y PROMOVER LAS ACCIONES REQUERIDAS PARA SU DESARROLLO. PARA ELLO ES NECESARIO APLICAR POLITICAS CLARAS Y FIRMES QUE PROMUEVAN LA EFICIENCIA PRODUCTIVA; LA DESCENTRALIZACION DE RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS Y FISICOS; EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DE LAS ORGANIZACIONES DE LOS PRODUCTORES; Y LA NEGOCIACION CONCERTADORA.

LA ESTRATEGIA DE MODERNIZACION DEL CAMPO PARTE DEL ARTICULO 27 CONSTITUCIONAL, QUE SEÑALA EL CARACTER RECTOR Y PROMOTOR DEL ESTADO EN EL MEDIO RURAL.

#### LA ESTRATEGIA A CORTO PLAZO

CONSISTIRA EN APOYAR EL PROCESO DE MODERNIZACION, A TRAVES DE LAS CORRECCIONES DE LOS DESAJUSTES, DE LA ELIMINACION DE LA RIGIDEZ Y LA CREACION DE NUEVOS ESQUEMAS DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION QUE PERMITAN AL PAIS APROVECHAR EN FORMA OPTIMA EL POTENCIAL DEL SECTOR AGROPECUARIO Y FORESTAL.

EL PROGRAMA NACIONAL DE SOLIDARIDAD UNIRA ESFUERZOS EN LA LUCHA FRONTAL CONTRA LA POBREZA EXTERNA.

APOYAR A LA POBLACION RURAL MARGINADA PARA INTEGRARLA AL PROCESO DE DESARROLLO, CON MEJORES CONDICIONES DE VIDA TIENE LA MAS ALTA PRIORIDAD DENTRO DEL PRONAMOCA.

#### LA ESTRATEGIA A MEDIANO PLAZO

LA POLITICA DEL SECTOR AGROPECUARIO Y FORESTAL SEGUIRA DOS VERTIENTES:

ELEVAR EL BIENESTAR DE LOS PRODUCTORES DE BAJOS INGRESOS Y PROMOVER LA OFERTA ABUNDANTE DE ALIMENTOS Y MATERIAS PRIMAS PARA EL RESTO DE LOS SECTORES, BAJO EN CONTEXTO DE UNA ECONOMIA ABIERTA. ESTOS PROPOSITOS TENDRAN EFO SIEMPRE Y CUANDO AUMENTE SUSTANCIALMENTE LA PRODUCTIVIDAD DEL SECTOR RURAL Y AUMENTE LA OFERTA EXPORTABLE.

SE BUSCARA QUE EL AUMENTO EN LA PRODUCTIVIDAD NO SIGNIFIQUE LA MIGRACION, POR ELLO SE PROMOVERA LA CREACION DE FUENTES DE TRABAJO ALTERNO EN LAS COMUNIDADES RURALES.

LA ESTRATEGIA PARA ELEVAR EL NIVEL DE BIENESTAR DE LA FAMILIA RURAL CONSISTE EN UN CONJUNTO DE MEDIDAS COORDINADAS EN MATERIA DE ALIMENTACION, SALUD, EDUCACION, VIVIENDA, INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TECNOLOGICO QUE PERMITA AUMENTAR LA PRODUCTIVIDAD Y LA PRODUCCION INTERNA EN FORMA PERMANENTE.

EN UNA POLITICA BIEN DEFINIDA, LA COORDINACION DE ESFUERZOS Y LA INTEGRACION DE ACCIONES PERMITIRA ASEGURAR EL BIENESTAR DE COMUNIDADES INDIGENAS SIN RECURSOS, DE LOS JORNALEROS SIN EMPLEO Y DE OTROS GRUPOS DE LA SOCIEDAD QUE CARECEN DE LOS SATISFACTORES BASICOS.

EL PRONASOL CON APOYO DE LOS GOBIERNOS ESTATALES Y MUNICIPALES, DESARROLLARA PROYECTOS EN MATERIA DE EDUCACION, DE SALUD, NUTRICIONALES, HABITACIONALES Y DE EMPLEOS PRODUCTIVOS.

LOS COMITES PARTICIPATIVOS NACIONALES, DELEGACIONES Y DISTRITALES POR ESPECIE Y PRODUCTO SERAN LOS EJES DE CONCERTACION QUE FUNCIONARAN COMO FOROS DE PARTICIPACION ACTIVA DE TODOS LOS AGENTES PUBLICOS, PRIVADOS Y SOCIALES DE LA CADENA PRODUCTIVA (DESDE LA INVESTIGACION HASTA LA COMERCIALIZACION DE LOS PRODUCTOS PECUARIOS). LO ANTERIOR, PARA LOGRAR UN ABASTO SUFICIENTE Y OPORTUNO, Y AUMENTAR LA CAPACIDAD EXPORTADORA.

#### LA ESTRATEGIA A LARGO PLAZO

PLANTEA CONSOLIDAR AL SECTOR COMO UN ELEMENTO GENERADOR DE RIQUEZA EN LA ECONOMIA NACIONAL, A TRAVES DE UNA POLITICA QUE ATRAIGA RECURSOS FINANCIEROS HACIA LA EXPLOTACION DE PROYECTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES.

LA PUESTA EN MARCHA DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS GARANTIZARA EMPLEO Y UN NIVEL DE INGRESO ADECUADO COMO VIAS DE ACCESO PERMANENTE AL PROCESO DISTRIBUTIVO DE LOS BIENES Y SERVICIOS PRODUCIDOS.

LA ESTRATEGIA DE MODERNIZACION PROPUESTA PARA CADA UNA DE LAS MEDIDAS DE POLITICAS.

#### 1. CERTIDUMBRE EN LA TENENCIA DE LA TIERRA

- CABAL Y ADECUADA APLICACION DE LA LEGISLACION QUE NORMA EL DESARROLLO DEL SECTOR.

- ELIMINACION DE LOS FACTORES QUE PROPICIAN LA SUBUTILIZACION O EL ABANDONO DE TIERRAS MEDIANTE LA ASOCIACION ENTRE DISTINTOS AGENTES ECONOMICOS.

#### INSTRUMENTOS DE APOYO Y ESTIMULO

- DAR CERTIDUMBRE A LA TENENCIA DE LA TIERRA
- LA MODERNIZACION DEL SISTEMA EJIDAL, TRANSFORMARLO EN UN APARATO ECONOMICO CON UNIDADES INTEGRALES DE PRODUCCION
- CONCLUIR CON EL REPARTO AGRARIO MASIVO.
- GARANTIZAR LA APLICACION IRRESTRICTA DE LOS CERTIFICADOS DE INAFECTABILIDAD YA EXPEDIDOS.
- CONCLUIR LA REGULARIZACION DE LAS ULTIMAS CONCESIONES GANADERAS VENCIDAS.
- SE AUTORIZAN LAS INVERSIONES PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LA TIERRA, GARANTIZANDO SU INAFECTABILIDAD DE LAS MISMAS.

#### 2. FINANCIAMIENTO Y SEGURO

- EL CREDITO Y EL SEGURO DEJARAN DE SER LA VIA INDISCRIMINADA DE SUBSIDIOS, PARA TRANSFORMARSE EN INSTRUMENTO DE FOMENTO A LA PRODUCTIVIDAD Y EL BIENESTAR DEL PRODUCTOR DEL CAMPO.

- EL SISTEMA FINANCIERO DARA UN TRATAMIENTO DIFERENTE A LOS PRODUCTORES DEPENDIENDO DE SU NIVEL DE INGRESOS Y DE SU POTENCIAL PRODUCTIVO.
- EL SEGURO AGROPECUARIO Y FORESTAL OPERARA BAJO CRITERIOS ACTUARIALES PARA CUMPLIR CON SU FUNCION DE PROTEGER A LOS PRODUCTORES ANTE SINIESTROS METEOROLOGICOS.

#### INSTRUMENTOS DE APOYO Y ESTIMULO

##### FINANCIAMIENTO

- CONSIDERA EL OTORGAMIENTO OPORTUNO DE RECURSOS SUFICIENTES PARA FOMENTAR LA PRODUCCION DEL CAMPO.
- PLANTEA DAR UN TRATAMIENTO DIFERENTE A LOS PRODUCTORES DEPENDIENDO DE SU NIVEL DE INGRESOS Y SU POTENCIAL PRODUCTIVO.
- TIPOLOGIA DE PRODUCTORES Y REFORMA DE LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS:
  - A) PRONASOL APOYARA A PRODUCTORES DE ZONAS MARGINADAS, CON BAJO POTENCIAL PRODUCTIVO.
  - B) BANRURAL Y FIRA APOYARAN A PRODUCTORES CON POTENCIAL PRODUCTIVO.
  - C) BANCA NACIONALIZADA, FIRA, NAFIN, FIDEC Y BANCOMEXT APOYARAN A PRODUCTORES CON AGRICULTURA COMERCIAL.

- EL NUEVO ESQUEMA DE FINANCIAMIENTO BANRUAL TENDRA COMO BASE LA CONCERTACION Y LA CORRESPONSABILIDAD CON LOS PRODUCTORES.
- EL FOMENTO Y CONSOLIDACION DE LAS UNIONES DE CREDITO
- BANCOMEXT APOYARA AL SECTOR DE EXPORTACION A TRAVES DE UN PROGRAMA FINANCIERO INTEGRAL, ASI COMO OTORGAR CREDITOS REFACCIONARIOS.
- FIRA DARA ESPECIAL ATENCION AL MAYOR OTORGAMIENTO DE CREDITOS, REALIZARA ADECUACIONES A LA FORMULACION, EVALUACION, DICTAMEN Y AUTORIZACION DE CREDITOS, IMPULSARA LA REALIZACION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS Y CONTINUARA CON LAS POLITICAS DE APOYO A LA CAPACITACION Y TECNIFICACION DE LOS PRODUCTORES.

#### SEGURO

- APOYO A ASEGURADORAS PRIVADAS Y OFICIALES PARA QUE ATIENDAN A PRODUCTORES DE REGIONES CON POTENCIAL PRODUCTIVO.
- PROMOVER ESQUEMAS DE REASEGURO.
- PRONASOL APOYARA A LOS PRODUCTORES CON ALTOS INDICES DE SINIESTRALIDAD.
- LA UNIDAD ASEGURABLE SERA LA HECTAREA.
- FOMENTAR LA CREACION DE FONDOS DE ASEGURAMIENTO A LA PRODUCCION Y MECANISMOS DE REASEGURO.
- APOYAR LA REALIZACION DEL PROGRAMA DE OPERACION PARTICIPATIVA DEL SEGURO, QUE CONSISTE EN TRASLADAR FUNCIONES Y

RESPONSABILIDADES DE LA ANAGSA A LOS FONDOS DE ASEGURAMIENTO.

### 3. RECURSOS HIDRAULICOS

- LOGRAR UN MEJOR APROVECHAMIENTO DEL AGUA DISPONIBLE.
- SE IMPULSARA UNA MAYOR PARTICIPACION DE LOS USUARIOS EN EL MANEJO DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA EXISTENTE Y EN LA CONSTRUCCION DE NUEVAS OBRAS.

#### INSTRUMENTOS DE APOYO Y ESTIMULO

- INCREMENTAR LA SUPERFICIE DE RIEGO DEL PAIS Y UN USO MAS EFICIENTE DE LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE.
- LOGRAR UNA MAYOR EFICIENCIA EN LA OPERACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA EXISTENTE.
- SE BUSCARA LA AUTOSUFICIENCIA FINANCIERA DE LA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO, A TRAVES DE UN SISTEMA TARIFARIO.
- UNA MAYOR PARTICIPACION DE LOS USUARIOS EN EL MANEJO DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA.
- LA OPERACION Y EL MANTENIMIENTO DE LOS DISTRITOS DE RIEGO SERA TRANSFERIDO A LOS USUARIOS, SUJETA A LA RESTAURACION DE LAS OBRAS Y A LAS ACCIONES DE CAPACITACION DE LOS USUARIOS EN ASPECTOS TECNICOS Y ADMINISTRATIVOS.
- LA INVERSION DEL ESTADO PARA EL PROGRAMA HIDROAGRICOLA SE ORIENTARA A:



- A) CONSERVAR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA ACTUAL
  - B) LA TERMINACION DE OBRAS INCONCLUSAS
  - C) LA CONSTRUCCION DE NUEVAS OBRAS EN ZONAS CON ALTO POTENCIAL PRODUCTIVO
- TERMINAR 127 OBRAS DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA QUE ESTAN EN PROCESO
  - APLICAR UN PROGRAMA DE USO PLENO DE LA INFRAESTRUCTURA EN LAS UNIDADES DE RIEGO, A BASE DE CAPACITACION, ADIESTRAMIENTO TECNICO Y EL OTORGAMIENTO DE INVERSION Y CREDITO PARA MEJORAR LAS TECNICAS DE EXTRACCION, CONDUCCION Y RIEGO.
  - PROMOVER Y RECUPERAR LOS ACUIFEROS
  - IMPULSAR TECNICAS DE CAPTACION Y UTILIZACION DE AGUA DE LLUVIA
  - IMPULSAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA EL SANEAMIENTO DE RIOS Y LAGOS CONTAMINADOS.
  - CONCESIONAR MANTOS ACUIFEROS Y AGUAS INEXPLORADAS, PARA FINES PRODUCTIVOS.
  - SE BUSCARA EL APROVECHAMIENTO DE AGUAS NEGRAS, PROMOVRIENDO LA PROTECCION ECOLOGICA.
  - CONSOLIDAR ORGANISMOS OPERADORES Y DE LAS INSTANCIAS RESPONSABLES A NIVEL ESTATAL PARA EL AGUA POTABLE.

- PROMOVERA LA CREACION DE EMPRESAS FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAMENTE AUTONOMAS, PARA EL AGUA POTABLE A LOS CENTROS ORGANOS Y EL SERVICIO DE AGUA EN LOS DISTRITOS DE RIEGO.

#### 4. INSUMOS

- PROMOVER LA PARTICIPACION DEL SECTOR SOCIAL Y PRIVADO Y PROFUNDIZAR EN EL PROCESO DE APERTURA COMERCIAL.
- SE PROMOVERA QUE LOS PRECIOS Y CALIDADES SE REGULEN POR LA COMPETENCIA EXTERNA.

#### INSTRUMENTOS DE APOYO Y ESTIMULO

- LOGRAR QUE LOS PRODUCTORES TENGAN ACCESO A INSUMOS DE CALIDAD A PRECIOS ADECUADOS.
- ELIMINAR LOS PERMISOS PREVIOS A LA IMPORTACION DE INSUMOS.
- ADECUAR LA POLITICA DE ARANCELES PARA OTORGAR UNA PROTECCION EFECTIVA A LOS PRODUCTORES.
- LOS SUBSIDIOS A LOS FERTILIZANTES DESAPARECERAN GRADUALMENTE.
- MEJORAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS PLANTAS.
- SE PRECISARA REGIONALMENTE LA DEMANDA DE FERTILIZANTES POR PRODUCTO ESPECIFICO.
- BUROCONSA ACTUARA COMO DISTRIBUIDOR TEMPORAL DE FERTILIZANTES.

- SE ESTIMULARA UN MAYOR GRUPO DE COMPETENCIA ENTRE LOS PROVEEDORES NACIONALES Y EXTRANJEROS.
- LA PRODUCCION DE FERTILIZANTES SERA DESINCORPORADO GRADUALMENTE.
- FERTIMEX SE CONVERTIRA EN UNA EMPRESA COMERCIALIZADORA.
- LA PRODUCCION DE AGROQUIMICOS SE PROCURARA LA DISMINUCION DEL USO DE AQUELLOS CON EFECTOS NOCIVOS SOBRE LOS ECOSISTEMAS.
- LA BIOTECNOLOGIA TENDRA QUE DESARROLLAR NUEVAS VARIEDADES CON MAYOR RESISTENCIA GENETICA A PLAGAS Y ENFERMEDADES COMO A CLIMAS Y SUELOS ADVERSOS.
- PROMOVER UN USO MAS INTENSIVO DE MAQUINARIA AGRICOLA.
- SE ELIMINARA EL PERMISO PREVIO A LA IMPORTACION DE MAQUINARIA USADA.
- LA EMPRESA SERVICIOS EJIDALES, S.A. (SESA) SERA OBJETO DE UN PROCESO DE DESINCORPORACION.
- EL GOBIERNO FACILITARA LOS RECURSOS PARA LA ADQUISICION DE MAQUINARIA NACIONAL Y EXTRANJERA.
- PRODUCCION DE SEMILLAS, SE BUSCARA UN ABASTECIMIENTO EXTERNO Y LIBERALIZAR LA INVESTIGACION EN LA MATERIA.

5. INFRAESTRUCTURA

- EL GASTO PUBLICO IMPULSARA AQUELLAS OBRAS QUE AUMENTEN LA PRODUCTIVIDAD.
- AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA.
- SE ORIENTARAN LAS INVERSIONES EN:
  - A) OBRAS DE RIEGO.
  - B) OBRAS DE CONSERVACION DE SUELO.
  - C) OBRAS DE NIVELACION DE NUEVAS TIERRAS, CON POTENCIAL PRODUCTIVO.
  - D) TRANSPORTE Y CAMINOS RURALES.
  - E) ALMACENAMIENTO Y CENTROS DE ACOPIO.

#### INSTRUMENTOS DE APOYO Y ESTIMULO

- PROMOVER LA CONSTRUCCION DE CAMINOS RURALES.
- PROMOVER LA NIVELACION DE TIERRAS.
- EL FIRCO PARTICIPARA EN LA EVALUACION DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA CONVENIDA CON LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO.
- DESARROLLO DE UNA RED DE BODEGAS REFRIGERADAS.
- FOMENTAR LA INVERSION EN:
  - A) PLANTAS DESHIDRATADORAS.
  - B) DE ACOPIO.
  - C) CLASIFICADORAS.
  - D) ALIMENTOS BALANCEADOS.
  - E) QUEBRADORAS.

F) AQUELLAS QUE INCENTIVEN LA PRODUCCION, TRANSFORMACION Y COMERCIALIZACION.

- PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA INTEGRALES QUE TENGAN POSIBILIDADES DE CONCERTACION CON LAS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES EN LOS DISTRITOS DE DESARROLLO RURAL Y COMITES SISTEMA PRODUCTO.

6. COMERCIO INTERIOR

- EL GOBIERNO DESREGULARA EL PROCESO DE COMERCIALIZACION.
- SE CREARA UN SISTEMA INTEGRADO DE EMPRESAS COMERCIALIZADORAS.

INSTRUMENTOS DE APOYO Y ESTIMULO

- INSTRUMENTACION DEL PROGRAMA NACIONAL DE MODERNIZACION DEL ABASTO Y DEL COMERCIO INTERIOR.
- AUMENTAR LA EFICIENCIA DE LA RED DE DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION, LA CUAL PROMOVERA LA MODIFICACION EN LA LEGISLACION APLICABLE EN LA MATERIA.
- EL SECTOR PUBLICO REDEFINIRA SUS FUNCIONES PARA ABRIR ESPACIO AL SECTOR SOCIAL Y PRIVADO EN EL ACOPIO, DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION DE LOS PRODUCTOS.
- DESARROLLAR LA INFRAESTRUCTURA REQUERIDA PARA LA COMERCIALIZACION DE LOS PRODUCTOS.

- EL ESTADO GARANTIZARA EL ABASTO DE LOS PRODUCTOS BASICOS CON UNA RESERVA TECNICA.
- CONASUPO A TRAVES DE BUROCONSA ADQUIRIRA A PRECIOS DE GARANTIA EL MAIZ Y EL FRIJOL DE LOS PRODUCTORES DE MENOS RECURSOS.
- SE PROPICIARA EL DESARROLLO DE MERCADOS REGIONALES.
- SE PROMOVERA EL ESTABLECIMIENTO DE UN MAYOR NUMERO DE CENTROS DE ACOPIO Y DISTRIBUCION EN LAS ZONAS.
- DESARROLLAR UN SISTEMA ADECUADO DE ALMACENAMIENTO Y REDES EN FRIO.
- SE BUSCARA UN SISTEMA DE EMBALAJE, PRESENTACION Y TRASLADO QUE OTORQUE UN MAYOR VALOR A LAS EXPORTACIONES.
- DESARROLLAR UN SISTEMA DE INFORMACION INTEGRAL QUE DIFUNDA LAS CONDICIONES DE LOS MERCADOS.
- CREACION DE UNA BOLSA O LONJA DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES.
- PARTICIPACION DIRECTA DE LOS PRODUCTORES EN LA COMERCIALIZACION DE SUS PRODUCTOS.
- LIBERALIZACION DEL SISTEMA DE TRANSPORTE DE CARGO.
- LA CANALIZACION DEL FINANCIAMIENTO POSTCOSECHA.
- EL PROGRAMA DE APOYO A LA COMERCIALIZACION EJIDAL (PACE) OPERARA LAS ACTIVIDADES PARA LA CAPTACION DIRECTA DE LAS COSECHAS DE MAIZ Y FRIJOL EN ZONAS TEMPORALERAS.

- BORUCONSA AMPLIARA LA COBERTURA GEOGRAFICA Y OFRECERA SUS SERVICIOS A TERCEROS.

## 7. COMERCIO EXTERIOR

- LOGRAR UNA EFICIENTE VINCULACION COMERCIAL EN EL RESTO DEL MUNDO, TANTO EN PRODUCTOS COMO EN INSUMOS.
- APROVECHAR LAS VENTAJAS COMPARATIVAS, LA GENERACION DE EMPLEO Y DE LAS DIVISAS.

### INSTRUMENTOS DE APOYO Y ESTIMULO

- EL IMPULSO A LA EXPORTACION DE PRODUCTOS PARA ELEVAR EL INGRESO EN LAS ZONAS RURALES Y EL FORTALECIMIENTO DE LA BALANZA AGROPECUARIA DEL PAIS.
- UNIFORMACION ARANCELARIA DE LOS PRODUCTOS TANTO DE EXPORTACION COMO DE IMPORTACION Y AVANZAR EN EL PROCESO DE SUSTITUCION DE PERMISOS PREVIOS POR ARANCELES.
- MAYOR CANALIZACION DE RECURSOS HACIA LAS ACTIVIDADES DE EXPORTACION DEL SECTOR SOCIAL Y PRIVADO.
- CREAR UN SISTEMA DE INFORMACION Y PROMOCION INTEGRAL DE LOS MERCADOS.
- OTORGAR ASESORIA A LOS PRODUCTORES PARA DIVERSIFICAR LAS EXPORTACIONES.
- DISENAR UN SISTEMA NACIONAL PARA LA CERTIFICACION DE COMPRA DE PRODUCTOS.

- EL GOBIERNO BUSCARA QUE DESAPAREZCAN LAS PRACTICAS DE COMPETENCIA DESLEAL Y LAS BARRERAS FITOSANITARIAS QUE NO TIENEN UN PROPOSITO TECNICO, SINO ECONOMICO.
- INTENSIFICAR LAS NEGOCIACIONES CON EUA Y OTROS PAISES CON LOS QUE MEXICO TIENE INTERCAMBIO COMERCIAL.
- INTENSIFICAR LAS CAMPANAS NACIONALES PARA ERRADICAR LAS PLAGAS Y FORTALECER LA DIVULGACION DE LAS NORMAS FITO Y ZOOSANITARIAS.
- ESFUERZO INTEGRAL PARA LA AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE: FINANCIAMIENTO, TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y ESQUEMAS DE COMERCIALIZACION.
- BANCOMEXT INDUCIRA UNA MAYOR PARTICIPACION DE LAS INSTITUCIONES DE CREDITO EN LAS ACTIVIDADES DE PRODUCCION Y PREEXPORACION.
- DISENAR ESQUEMAS PARA FONDEAR CON RECURSOS EXTERNOS EL CREDITO A LA EXPORTACION.
- PROPICIAR LA PARTICIPACION DE EMPRESAS COMERCIALIZADORAS Y ESQUEMAS DE DISTRIBUCION.
- LA PARTICIPACION DE MEXICO EN LAS NEGOCIACIONES DE LA RONDA DE URUGUAY (GATT) CON EL OBJETO DE LOGRAR UN MEJOR ACCESO DE LOS PRODUCTOS MEXICANOS A LOS MERCADOS INTERNACIONALES.

#### 8. INDUSTRIA RURAL Y AGROINDUSTRIA

- PROMOVER PROYECTO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL ALTAMENTE COMPETITIVOS Y EFICIENTES.



- INDUCIR LA MODERNIZACION Y REHABILITACION DE LAS PLANTAS CON OBSOLENCIA TECNOLÓGICA, CANALES DE ABASTO, ASEGURAR FUENTES DE FINANCIAMIENTO, APROVECHAR LAS VENTAJAS COMPARATIVAS.
- INTENSIFICAR LA ASISTENCIA TÉCNICA, COMERCIAL Y ORGANIZACIONAL DE LA AGROINDUSTRIA DEL SECTOR SOCIAL.

#### INSTRUMENTOS DE APOYO Y ESTIMULO

- PROYECTO DE MODERNIZACION Y REHABILITACION DE PLANTAS VIABLES FINANCIERAMENTE.
- DESARROLLAR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA QUE IMPULSEN ESTAS ACTIVIDADES.
- ELABORACION DE PROYECTOS PARA EL DESARROLLO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN DIFERENTES REGIONES DEL PAIS.
- LA MODERNIZACION DE LOS CANALES DE ABASTO, CREACION DE CENTROS DE ACOPIO TECNIFICADO, SISTEMAS DE COMERCIALIZACION MODERNOS, EL MEJORAMIENTO TECNOLÓGICO DEL PROCESO PRODUCTIVO Y EL OTORGAMIENTO OPORTUNO DE LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA.
- OTORGAR FINANCIAMIENTO, ASISTENCIA TÉCNICA Y COMERCIALIZACION OPORTUNA A EL SECTOR SOCIAL.
- BUSCAR NUEVAS FORMAS DE ASOCIACION PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACION DE LOS AGENTES EN LOS PROYECTOS AGROINDUSTRIALES.

9. PRECIOS

- DAR ATENCION ESPECIAL A LOS MECANISMOS DE DETERMINACION DE PRECIOS DE LOS PRODUCTOS, DEBIENDO SER REMUNERADOS Y FLEXIBLES.
- RECONOCER LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS VIA PRECIOS.

INSTRUMENTOS DE APOYO Y ESTIMULO

- SE SUSTENTARON EN UN SISTEMA DE COMERCIALIZACION MAS EFICIENTE Y UNA INTEGRACION GRADUAL A LOS MERCADOS INTERNACIONALES.
- DETERMINACION Y DIFUSION DE PRECIOS CON CLARIDAD, REGULARIDAD Y OPORTUNIDAD.
- EL MAIZ Y EL FRIJOL SE MANTIENEN EN EL REGIMEN DE PRECIOS DE GARANTIA.
- EN AZUCAR SE ELABORARAN BANDAS DE PRECIOS QUE PROTEJAN AL SECTOR.
- LA BOLSA AGROPECUARIA PERMITIRA A LOS PRODUCTORES CONOCER LOS PRECIOS DE SUS PRODUCTOS CON ANTICIPACION.
- LA NUEVA ESTRATEGIA PREMIARA CON UN SISTEMA DE PRECIOS DIFERENCIADOS A LOS PRODUCTOS DE MAYOR CALIDAD.
- SE FOMENTARAN ESQUEMAS DE PRECIOS QUE PERMITAN INCORPORAR LOS COSTOS FINANCIEROS Y DE ALMACENAMIENTO.

10. EDUCACION SUPERIOR Y CIENCIA Y TECNOLOGIA

- SERA INDISPENSABLE LA COORDINACION ENTRE LOS ORGANISMOS DE INVESTIGACION PUBLICOS Y PRIVADOS, CON LOS PRODUCTORES.
- SE BUSCARA QUE LOS PROGRAMAS DE INVESTIGACION Y DESARROLLO QUE SEAN FINANCIADOS POR LOS PROPIOS PRODUCTORES.
- LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA SE BASARA EN: MERITOS ACADEMICOS, CONTROLAR Y EVALUAR LOS PROYECTOS DE INVESTIGACION, PERMITIR LA EXTENSION DE LOS CENTROS DE INVESTIGACION BAJO CRITERIOS DE RENTABILIDAD Y PERMITIR LA COMPETENCIA POR LOS RECURSOS DEL ESTADO.

INSTRUMENTOS DE APOYO Y ESTIMULO

- CONTAR CON UNA INFRAESTRUCTURA SOLIDA DE CALIDAD EN EDUCACION SUPERIOR E INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICAS.
- EL GOBIERNO ARTICULARA LAS FUNCIONES DE INVESTIGACION Y REALIZARA UN PROCESO DE TRANSFORMACION Y DE REESTRUCTURACION DE LAS INSTITUCIONES PUBLICAS EN INVESTIGACION.
- SE PROMOVERA UN SISTEMA DE COMPETENCIA PARA LA ASIGNACION DE RECURSOS BASADOS EN LOS OBJETIVOS Y PRIORIDADES DEL CAMPO.
- SISTEMA NACIONAL DE GENERACION Y TRANSFERENCIA TECNOLOGICA, PARA ARTICULAR LA INVESTIGACION CON LA EXTENSION.
- PROYECTOS DE INVESTIGACION BIOTECNOLOGICA.
- REDEFINIR LA REGLAMENTACION DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD.

- EN LA INVESTIGACION DE SEMILLAS SE ELIMINARA LA REGULACION EXCESIVA.
- FOMENTAR LA CREACION DE PATRONATOS DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA.
- EL CONACYT DEBERA FORTALECER LA COOPERACION INTERNACIONAL EN LA MATERIA.
- PROMOVER LA FORMACION DE RECURSOS HUMANOS DE ALTO NIVEL.

11. ASISTENCIA TECNICA

- VALIDAR LA TECNOLOGIA.
- APLICACION ADECUADA DE PAQUETES TECNOLOGICOS.
- TRANSFERIR LOS ACTIVOS Y FUNCIONES DE EXTENSION A LAS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES.
- PROGRAMA DE CAPACITACION A LOS EXTENSIONISTAS PARA QUE ACTUEN COMO ASESORES EN LOS PROCESOS PRODUCTIVOS Y CONSEJEROS DE LOS PRODUCTORES EN EL MARCO DE GESTION INSTITUCIONAL Y DE PROMOCION ECONOMICA.
- PROMOCION DE DESPACHOS EXTENSIONISTAS DE RECONOCIDA CALIDAD.

INSTRUMENTOS DE APOYO Y ESTIMULO

- LAS LABORES DE EXTENSIONISTA DEBEN SER MAS INTENSIVAS Y EFICIENTES.
- LOS PRODUCTORES CON CAPACIDAD ECONOMICA CUBRIRAN LOS GASTOS DE LA VALIDACION Y TRANSFERENCIA TECNOLOGICA.
- PROMOVER LA CONSTITUCION DE DESPACHOS EXTENSIONISTAS DE RECONOCIDA CAPACIDAD TECNICA.
- EL GOBIERNO POR CONDUCTO DE FIRA-FEGA Y PROCATI REEMBOLSARAN PARTE DE LOS GASTOS DE ESTE SERVICIO A LOS PRODUCTORES.
- EL PROGRAMA DE CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO TECNICO PARA LOS PRODUCTORES BENEFICIADOS CON LA TRANSFERENCIA DE LOS ACTIVOS DE LAS EMPRESAS DEL ESTADO.
- EL EXTENSIONISTA DEBE SER UN TECNICO QUE FACILITE LA ADOPCION DE LA TECNOLOGIA.
- LA TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA SE APOYARA CON PUBLICACIONES.
- SE PROMOVERA LA CREACION DE PATRONATOS ESTATALES DE INVESTIGACION Y GRUPOS DE INTERCAMBIO ETNICO.
- REHABILITACION Y AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA RED DE LABORATORIOS Y SERVICIOS FITO Y ZOOSANITARIAS.
- SE FORTALECERA LA CAPACIDAD DE ORGANISMOS BENEFICOS, CEBOS ENVENENADOS Y EL CONTROL BIOLOGICO.

## 12. ORGANIZACION Y CAPACITACION

- LOGRAR QUE SEAN LOS PROPIOS PRODUCTORES QUIENES TOMEN LAS DECISIONES VINCULADAS CON LA PRODUCCION DEL CAMPO A LA LUZ DE DEFINICIONES CLARAS, OPORTUNAS Y CIERTAS, EN MATERIA DE PRECIOS, INSUMOS Y POLITICA DE COMERCIO EXTERIOR.
- PROMOVER ESQUEMAS EQUITATIVOS DE ASOCIACION ENTRE LOS AGENTES PARTICIPANTES EN LA CADENA PRODUCTIVA.
- LAS ACCIONES DE CAPACITACION TECNICA Y ADMINISTRATIVA, PARA QUE ASUMAN LOS PRODUCTORES SU RESPONSABILIDAD EN LA PROGRAMACION DE LOS TRABAJOS.

#### INSTRUMENTOS DE APOYO Y ESTIMULO

- EL FORTALECIMIENTO DE LA ORGANIZACION DE LA POBLACION RURAL.
- SIMPLIFICAR Y DESREGULAR TRAMITES, ACTIVIDADES Y DISPOSICIONES LEGALES QUE OBSTACULIZAN EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES, CON EL FIN DE ACCEDER EN EL MANEJO DE LOS FERTILIZANTES, LAS SEMILLAS, LA COMERCIALIZACION Y EN LA CONSERVACION DE LA INFRAESTRUCTURA.
- INTEGRACION DE PRODUCTORES EN COMITES MIXTOS REGIONALES DE ORGANIZACION, PRODUCCION Y COMERCIALIZACION A NIVEL DE ZONA DE LOS DDR CON FUNCIONES DE ORGANIZACION, PLANEACION, CONCERTACION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION.
- ELABORAR EL PADRON DE PRODUCTORES Y DEFINIR LA REGIONALIZACION COMUN PARA LOGRAR LA CONGRUENCIA EN LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE ESTIMULOS REGIONALES.

- CONSTITUIR UN ACUERDO DE UNIFICACION DE LAS POLITICAS, ACCIONES, CRITERIOS Y RECURSOS EN LA ESTRUCTURA DEL SECTOR PARA LA PLANEACION Y EJECUCION DE LOS PROGRAMAS DE ORGANIZACION Y CAPACITACION.
- CELEBRAR ACUERDOS INTERINSTITUCIONALES EN CADA ESTADO PARA EL FIN ANTERIOR.
- CONSOLIDAR E INCREMENTAR LAS AREAS ATENDIDAS POR EL PROCA-TI.
- EJECUTAR EL PROGRAMA DE CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO TECNICO DE LOS PRODUCTORES BENEFICIADOS CON LA TRANSFERENCIA DE ACTIVOS DE LAS EMPRESAS DEL ESTADO.

### 13. PARTICIPACION DE LOS ORGANISMOS GUBERNAMENTALES

- TRANSFORMACION DE LA PARTICIPACION ESTATAL Y EL NUEVO PAPEL DE LOS ORGANISMOS PUBLICOS EN LA SOCIEDAD RURAL.
- LOGRAR UNA MEJOR COORDINACION DE ACTIVIDADES, LA SIMPLIFICACION ADMINISTRATIVA Y LA DESCENTRALIZACION DE FUNCIONES, DESCONCENTRACION Y TRANSFERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS.
- APOYAR Y DAR SERVICIO A LA COMUNIDAD RURAL EN EL MARCO DE RESPONSABILIDAD COMPARTIDA, BASADA EN LA CONCERTACION DE COMPROMISOS MUTUOS.
- LOS GOBIERNOS ESTATALES DEBERAN CONTAR CON RECURSOS HUMANOS Y ECONOMICOS. ASIMISMO PARA TRANSFERIR LAS FUNCIONES Y RECURSOS A LOS LUGARES DONDE OCURRE LA PRODUCCION.

14. DESINCORPORACION

- DESINCORPORAR LAS ENTIDADES PARAESTATALES QUE NO SON NI ESTRATEGICAS NI PRIORITARIAS PARA EL SECTOR.
  
- LA DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION SOCIAL OCURRIRA EN UN MARCO DE CONCERTACION DEMOCRATICA, SIN SOSLAYAR LAS MEDIDAS QUE ESTABLECE LA LEY Y LAS QUE DEMANDA EL INTERES SUPERIOR DE LA NACION.



#### IV LINEAMIENTOS GENERALES QUE NORMAN EL PROCESO DE CONCERTACION SOCIAL

LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS, CON FUNDAMENTO EN SU REGLAMENTO INTERIOR Y POR CONDUCTO DE LA SUBSECRETARIA DE POLITICA SECTORIAL Y CONCERTACION, EN PARTICULAR EN EL ARTICULO 6o. QUE DICE: "CORRESPONDE A LAS SUBSECRETARIAS EL EJERCICIO DE LAS SIGUIENTES FACULTADES"; EN SU FRACCION XI DICE: "LAS DEMAS QUE LES SEÑALEN OTRAS DISPOSICIONES LEGALES Y LAS QUE LES CONFIERA EL SECRETARIO, ASI COMO LAS QUE COMPETAN A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS QUE LES ADSCRIBAN, Y EL ARTICULO 19 QUE DICE: "COMPETE A LA DIRECCION GENERAL DE CONCERTACION SOCIAL Y APOYO DISTRITAL; EN LAS FRACCIONES SIGUIENTES:

- I. PROMOVER LA FORMULACION Y EN SU CASO, ESTABLECER LAS NORMAS, LINEAMIENTOS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL CONTROL Y EVALUACION DE LOS CONVENIOS DE CONCERTACION SOCIAL QUE SE SUSCRIBAN ENTRE LAS CENTRALES CAMPESINAS Y LAS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES, CON LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, EN MATERIA DE DESARROLLO RURAL INTEGRAL; Y
  
- IV. DEFINIR NORMAS, LINEAMIENTOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA CONCERTACION SOCIAL EN LAS DELEGACIONES Y EN LOS DISTRITOS DE DESARROLLO RURAL Y VIGILAR SU CUMPLIMIENTO".

#### 4.1 NORMATIVIDAD DEL PROCESO DE CONCERTACION SOCIAL(1)

1. LOS DISTRITOS DE DESARROLLO RURAL (DDR) A TRAVES DE LOS CENTROS DE APOYO AL DESARROLLO RURAL (CADER) DEBERAN DIFUNDIR ENTRE LAS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES DE SU AREA DE INFLUENCIA QUE A PARTIR DE LA PRIMERA QUINCENA DE ENERO SE ABRE EL PERIODO PARA RECIBIR PROPUESTAS DE PROYECTOS A CONCERTAR.
2. LAS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES DEBERAN ANEXAR A LAS PROPUESTAS DE PROYECTOS LA SIGUIENTE DOCUMENTACION:
  - A) SOLICITUD POR ESCRITO; DIRIGIDA AL DELEGADO O JEFE DEL DISTRITO DE DESARROLLO RURAL DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS CORRESPONDIENTE, MISMA QUE DEBERA CONTENER LA JUSTIFICACION DEL PROYECTO Y ESTAR FIRMADA POR LOS MIEMBROS DE LA DIRECTIVA.
  - B) ACTA DE ASAMBLEA; DONDE SE ASENTARA QUE LA MAYORIA DE LOS INTEGRANTES DE LA ORGANIZACION DE PRODUCTORES APRUEBAN EL PROYECTO Y FACULTAN A SUS REPRESENTANTES PARA SOLICITAR EL APOYO DE LA SARH EN SU EJECUCION, ASI MISMO, DEBERA ESPECIFICAR LOS TERMINOS Y TIPOS DE SU APORTACION.
  - C) CONSTANCIA DE NO TENER CARTERA VENCIDA.- DEBERA PRESENTARSE CONSTANCIA EXPEDIDA POR LA SUCURSAL DEL BANRURAL O DE LA INSTITUCION FINANCIERA CON LA QUE

---

1 CIRCULARES DE OCTUBRE DE 1989, DE FEBRERO DE 1990 Y DE FEBRERO DE 1991, DE LA DIRECCION GENERAL DE CONCERTACION SOCIAL Y APOYO DISTRICTAL DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS.

OPERE LA ORGANIZACION DE PRODUCTORES, EN LA QUE SE ACREDITE QUE NO TIENE ADEUDOS, SOLO PARA EL CASO DE PROYECTOS QUE REQUIERAN CREDITOS; O BIEN, QUE SI LOS TIENE, ESTA EN VIAS DE REESTRUCTURACION DE LA CARTERA VENCIDA.

D) COMPROBACION DE PERSONALIDAD JURIDICA.- SERA NECESARIO QUE SE PRESENTEN LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA PERSONALIDAD LEGAL DE LA ORGANIZACION DE PRODUCTORES, ASI COMO LA DE SUS DIRECTIVOS, TODA VEZ QUE SOLO ES POSIBLE CONCERTAR CON ORGANIZACIONES LEGALMENTE CONSTITUIDAS Y CON PERSONALIDAD JURIDICA PROPIA.

E) PROYECTO TECNICO.- DEBERA PRESENTARSE EL DOCUMENTO TECNICO QUE CONTENGA LA INFORMACION RELATIVA AL PROYECTO, EN FUNCION DEL TIPO Y EL MONTO DE LA INVERSION, SE SOLICITARA DESDE UN PERFIL TECNICO HASTA UN ESTUDIO DE INGENIERIA DE DETALLE. CUANDO SE TRATE DE APOYO FINANCIERO PARA LA REALIZACION DE ESTUDIOS, DEBERAN PRESENTARSE LOS TERMINOS DE REFERENCIA.

3. SIMULTANEAMENTE, SE DEBERA INFORMAR POR ESCRITO A LOS INTEGRANTES DEL COMITE DIRECTIVO DEL DDR QUE, EN FECHA PROXIMA, SE CONVOCARA A REUNION PARA PRESENTAR A SU CONSIDERACION LAS PROPUUESTAS DE PROYECTOS A CONCERTAR PARA EL PRESENTE AÑO A FIN DE QUE PREVEAN SU PARTICIPACION.

4. LOS PROYECTOS PROPUESTOS QUE SE RECIBAN EN LOS DDR. DEBERAN SER ANALIZADOS Y EVALUADOS TECNICA, FINANCIERA, ECONOMICA Y SOCIALMENTE PARA DETERMINAR SU VIABILIDAD Y LA POSIBLE PARTICIPACION Y TIPO DE APOYOS QUE PUEDAN APORTAR LAS INSTITUCIONES INVOLUCRADAS EN EL SECTOR; ASI COMO QUE PROYECTOS O QUE PARTES DE LOS MISMOS PUEDEN EJECUTARSE

MEDIANTE LOS PROGRAMAS OPERATIVOS NORMALES Y/O CON RECURSOS CONCERTADOS DE LA SARH.

5. PARA LOS PROYECTOS QUE RESULTEN EVALUADOS POSITIVAMENTE, DEBERA LLENARSE LA CEDULA DE INFORMACION BASICA DEL PROYECTO (ANEXO No. 1); EN EL CASO DE QUE NO RESULTEN VIABLES SE DEBE ENVIAR EL DOCUMENTO MEDIANTE OFICIO, A LA DELEGACION ESTATAL, DETALLANDO LAS CAUSAS POR LAS QUE NO FUE ACEPTADO.
  
6. UNA VEZ DEPURADO Y CONFORMADO EL PAQUETE DE PROYECTOS VIABLES, CADA UNO CON SU RESPECTIVA PROPUESTA DE PARTICIPACION INSTITUCIONAL, LA JEFATURA DEL DDR. CONVOCARA A REUNION DEL COMITE, PREVIO ACUERDO CON SU PRESIDENTE. A DICHA REUNION DEBERA CITARSE A LAS INSTITUCIONES QUE, AUN CUANDO NO FORMEN PARTE DEL COMITE, RESULTEN INVOLUCRADAS EN LOS PROYECTOS PROPUESTOS POR LAS ORGANIZACIONES. LA REUNION DEBERA CELEBRARSE, MAXIMO A LOS 30 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DE RECEPCION DE LOS PROYECTOS.
  
7. EN LA REUNION QUE SE CELEBRE DEL COMITE DIRECTIVO PARA LA PRESENTACION DEL PAQUETE DE PROYECTOS, SE PROPORCIONARA COPIA DE LOS MISMOS A LAS INSTITUCIONES INVOLUCRADAS PARA SU EVALUACION Y ANEXARA SOLICITUD DE FACTIBILIDAD PARA INCORPORARLOS A SUS RESPECTIVOS PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES, ASI MISMO, SE CONVOCARA A REUNION EXTRAORDINARIA PARA LA VALIDACION DE INVERSIONES, LA CUAL DEBERA CELEBRARSE A LOS QUINCE DIAS POSTERIORES A LA ENTREGA DE LOS PROYECTOS. EN LA REUNION EXTRAORDINARIA, LAS INSTITUCIONES DEBERAN PRESENTAR:
  - OPINION TECNICA Y FINANCIERA SOBRE LA VIABILIDAD DE LOS PROYECTOS PROPUESTOS.

- CARTA COMPROMISO, EN LOS CASOS EN QUE LA EVALUACION SEA POSITIVA Y LA INSTITUCION MANIFIESTE SU INTENCION DE APOYAR LA REALIZACION DE PROYECTOS.
  - CARTA JUSTIFICACION, EN AQUELLOS CASOS EN QUE AUN CUANDO LA EVALUACION HAYA RESULTADO POSITIVA, LA INSTITUCION NO ESTE EN CONDICIONES DE APOYARLOS, EXPRESANDO LAS CAUSAS QUE MOTIVAN SU RESPUESTA.
  - EN CASO DE QUE LA OPINION DE LAS INSTITUCIONES SOBRE LA VIABILIDAD DE LOS PROYECTOS SEA NEGATIVA, POR CUESTIONES TECNICAS O POR INFORMACION INSUFICIENTE, LA JEFATURA DEL DDR SERA LA RESPONSABLE DE SUBSANAR LAS POSIBLES FALLAS Y/O COMPLEMENTAR LA INFORMACION DEL PROYECTO, EN COORDINACION CON LA ORGANIZACION.
8. EN LA REUNION EXTRAORDINARIA DEL COMITE DIRECTIVO QUE SE CELEBRE PARA LA VALIDACION DE INVERSIONES, EL JEFE DEL DDR. DEBERA SOLICITAR A CADA UNA DE LAS DEPENDENCIAS PARTICIPANTES EL RESULTADO DE SU EVALUACION ASEGURANDOSE QUE QUEDE ASENTADO EN LA MINUTA O ACTA DE REUNION; CUYA COPIA DEBERA ANEXARSE AL EXPEDIENTE TECNICO DE LOS PROYECTOS.
  9. PARA CADA UNO DE LOS PROYECTOS CONCERTADOS EN EL COMITE DIRECTIVO, LA JEFATURA DEL DISTRITO DEBERA INTEGRAR EL EXPEDIENTE TECNICO RESPECTIVO, CONFORME SE INDICA EN EL ANEXO No. 2, ASI COMO ELABORAR EL CONVENIO CORRESPONDIENTE, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS GENERALES, EMITIDOS POR LA DIRECCION GENERAL JURIDICA DE ESTA SECRETARIA, QUE NORMAN LA ELABORACION DE LOS CONVENIOS DE CONCERTACION.
  10. PARA LOS PROYECTOS QUE NO HAYAN SIDO CONCERTADOS EN EL COMITE DIRECTIVO AUN CUANDO DEMUESTREN SU RENTABILIDAD Y

BENEFICIOS PARA LAS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES; O BIEN, QUE SOLO SE HAYAN CONCERTADO PARCIALMENTE, LA JEFATURA DEL DISTRITO DEBERA INTEGRAR LA PARTE DEL EXPEDIENTE TECNICO QUE CORRESPONDE Y SOLICITAR POR ESCRITO AL DELEGADO DE LA SARH QUE POR SU CONDUCTO, LOS PROYECTOS SEAN PROPUESTOS EN LA INSTANCIA DEL COPLADE A FIN DE CONCERTAR APOYOS PARA SU EJECUCION. EN DICHA SOLICITUD DEBERAN EXPRESARSE LAS RAZONES QUE SUSTENTAN LA PROPUESTA.

11. LOS PROYECTOS CONCERTADOS, ASI COMO LAS PROPUESTAS DE PROYECTOS A CONCERTAR, DEBERAN RELACIONARSE CONFORME SE ESPECIFICA EN LOS ANEXOS Nos. 3 Y 4 Y REMITIRSE A LA DELEGACION, DE LA SIGUIENTE FORMA:

A) LOS CONVENIOS DE CONCERTACION QUE HAYAN SIDO ELABORADOS DEBERAN CANALIZARSE DIRECTAMENTE A LA UNIDAD JURIDICA CON LA FINALIDAD DE QUE SEAN REVISADOS LEGALMENTE Y RUBRICADOS EN SU CASO.

B) LOS EXPEDIENTES TECNICOS, TANTO DE LOS CONVENIOS COMO DE LAS PROPUESTAS DE PROYECTOS A CONCERTAR, ASI COMO COPIA DE LOS CONVENIOS ELABORADOS, DEBERAN REMITIRSE A LA SUBDELEGACION DE POLITICA Y CONCERTACION.

12. LOS PAQUETES PROVENIENTES DE LOS DDR, RECIBIDOS POR LA DELEGACION DEBERAN SER ATENDIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA:

A) LOS CONVENIOS DE CONCERTACION QUE HAYAN SIDO REMITIDOS A LA UNIDAD JURIDICA Y QUE SEAN RUBRICADOS POR LA MISMA, DEBERAN TURNARSE A LA SUBDELEGACION DE POLITICA Y CONCERTACION. LOS CONVENIOS A LOS QUE SE LES REALICEN OBSERVACIONES EN CUANTO A SU FORMA, DEBERAN SER ENVIADOS A LA MISMA SUBDELEGACION A EFECTO DE QUE SE FORMULEN LAS ADECUACIONES QUE PROCEDAN.

- B) EN FORMA PARALELA LOS EXPEDIENTES TECNICOS DE LAS PROPUESTAS, TANTO DE CONVENIOS DE CONCERTACION COMO DE PROYECTOS A CONCERTAR, SERAN CANALIZADOS POR LA SUBDELEGACION DE POLITICA Y CONCERTACION AL AREA QUE POR TIPO DE PROYECTO CORRESPONDA, CON EL OBJETO DE QUE SEAN OPINADOS TECNICAMENTE.
- C) LOS PROYECTOS A CONCERTAR SERAN INTEGRADOS POR LA SUBDELEGACION DE POLITICA Y CONCERTACION EN UNA PROPUESTA QUE SERVIRA DE BASE AL DELEGADO DE LA SARH PARA GESTIONAR SU APOYO ANTE LAS DISTINTAS INSTITUCIONES DE FOMENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y FORESTAL.
13. REALIZADO LO ANTERIOR, LA DELEGACION DEBERA PRESENTAR A LA CONSIDERACION DEL COPLADE, A TRAVES DE SU RESPECTIVO SUBCOMITE, LAS PROPUESTAS DE PROYECTOS PRODUCTIVOS VIABLES, SOLICITANDO PARA SU EJECUCION DEL APOYO DE LA INSTITUCION QUE POR SU COMPETENCIA CORRESPONDA.
14. LOS EXPEDIENTES TECNICOS DE LOS PROYECTOS CONCERTADOS POR LA DELEGACION, DEBERAN TERMINAR DE INTEGRARSE POR LA SUBDELEGACION DE POLITICA Y CONCERTACION, E IGUALMENTE ELABORARSE EL CONVENIO RESPECTIVO, QUE SE CANALIZARA A LA UNIDAD JURIDICA PARA SU REVISION Y RUBRICA.
15. LOS CONVENIOS VALIDADOS JURIDICAMENTE ASI COMO LAS PROPUESTAS DE PROYECTOS QUE NO SE LOGRARON CONCERTAR EN LOS NIVELES DISTRITALES Y ESTATAL, DEBERAN INTEGRARSE Y CANALIZARSE A LA DIRECCION GENERAL DE CONCERTACION SOCIAL Y APOYO DISTRITAL, RELACIONADOS CONFORME SE SEÑALA EN LOS ANEXOS 3 Y 4.
16. LA DIRECCION GENERAL DE CONCERTACION SOCIAL Y APOYO DISTRITAL INTEGRARA LOS PAQUETES PROVENIENTES DE LAS DELEGA-

CIONES; EVALUARA LA INFORMACION TECNICA Y CANALIZARA LOS CONVENIOS ELABORADOS EN EL NIVEL DISTRITAL Y ESTATAL A LA DIRECCION GENERAL JURIDICA PARA SU REVISION.

17. LA DIRECCION GENERAL DE CONCERTACION SOCIAL Y APOYO DISTRITAL, INTEGRARA LAS PROPUESTAS DE PROYECTOS DE LAS DELEGACIONES A CONCERTAR CON EL OBJETO DE GESTIONAR, EN COORDINACION CON LA DIRECCION GENERAL DE INTEGRACION PRESUPUESTAL Y OPERACION SECTORIAL PARAESTATAL, EL APOYO NECESARIO PARA SU EJECUCION CON RECURSOS PROVENIENTES DE LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS E INSTITUCIONES DEL SECTOR, EN ESPECIAL, DEL PROGRAMA NACIONAL DE SOLIDARIDAD.
18. AQUELLOS PROYECTOS QUE PARA SU EJECUCION HAYAN OBTENIDO APOYOS EN EL NIVEL CENTRAL, DEBERAN SER TRADUCIDOS EN CONVENIOS, CORRESPONDIENDOLE SU ELABORACION A LA DIRECCION GENERAL DE CONCERTACION SOCIAL Y APOYO DISTRITAL, Y SU REVISION A LA DIRECCION GENERAL JURIDICA.
19. LOS CONVENIOS DE CONCERTACION FORMULADOS EN LOS NIVELES DISTRITAL, DELEGACIONAL Y CENTRAL RUBRICADOS POR LA DIRECCION GENERAL JURIDICA, DEBERAN SER TRAMITADOS POR LA DIRECCION GENERAL DE CONCERTACION SOCIAL Y APOYO DISTRITAL, PARA LA FIRMA DE LAS PARTES INVOLUCRADAS.
20. SUSCRITOS EN SU TOTALIDAD LOS CONVENIOS, LA DIRECCION GENERAL DE CONCERTACION SOCIAL Y APOYO DISTRITAL, GESTIONARA DE ACUERDO A LA FUENTE DE LOS RECURSOS COMPROMETIDOS, LAS AUTORIZACIONES PRESUPUESTALES QUE CORRESPONDA, A EFECTO DE POSIBILITAR LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS CONCERTADOS.
21. LA FASE DE EJECUCION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LOS PROYECTOS CONCERTADOS SE REGULARA CONFORME LOS LINEAMIENTOS



TOS DE LAS COMISIONES DE REGULACION Y SEGUIMIENTO QUE A CONTINUACION SE DESCRIBEN.

#### 4.2 NORMATIVIDAD PARA LA INSTALACION, INTEGRACION Y FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES DE REGULACION Y SEGUIMIENTO

PROMOVER EL ESTABLECIMIENTO DE LAS COMISIONES DE REGULACION Y SEGUIMIENTO PARA EVALUAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS CONTRAIDOS CON LOS PRODUCTORES Y EL ALCANCE DE LAS METAS DE LOS PROGRAMAS CONCERTADOS, ASI COMO EMITIR SUS NORMAS DE OPERACION.

PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACION CAMPESINA, ES NORMA QUE LOS CONVENIOS DE CONCERTACION CONTENGAN UNA CLAUSULA QUE DISPONE LA INSTALACION DE LAS COMISIONES DE REGULACION Y SEGUIMIENTO PARA EL CONTROL Y EVALUACION DE AVANCES Y EL CUMPLIMIENTO COORDINADO DE ACCIONES.

EN CONSECUENCIA, LAS CITADAS COMISIONES CONFIGURAN UN MECANISMO DE INTEGRACION DEL SECTOR CAMPESINO A LA EJECUCION DE TAREAS ANTES RESERVADAS AL GOBIERNO Y, EN ESE SENTIDO, DEBEN SER ENTENDIDAS Y APOYADAS POR LAS DIVERSAS INSTANCIAS DE ESTA SECRETARIA, ESPECIALMENTE LAS OPERATIVAS, A NIVEL DE LOS DISTRITOS DE DESARROLLO RURAL, QUE SON LOS PRINCIPALES RESPONSABLES DE SU INSTRUMENTACION POR TENER UNA RELACION DIRECTA CON LOS PRODUCTORES.

#### **CONCEPTO:**

LAS COMISIONES DE REGULACION Y SEGUIMIENTO SON INSTANCIAS DE CORRESPONSABILIDAD PRODUCTORES-SECTOR PUBLICO, ENCARGADAS DE CONTROLAR, COORDINAR, DAR SEGUIMIENTO Y EVALUAR EL CUMPLIMIENTO

DE LOS PROYECTOS CONCERTADOS EN EL AMBITO DE LOS DISTRITOS DE DESARROLLO RURAL, POR LO QUE CONSTITUYEN ORGANOS MIXTOS DE INTERES PUBLICO Y PARTICIPACION SOCIAL.

#### **OBJETIVOS:**

GARANTIZAR EL ADECUADO CUMPLIMIENTO DE LAS CLAUSULAS COMPROMISORIAS ESTABLECIDAS EN LOS CONVENIOS DE CONCERTACION MEDIANTE LA COORDINACION DE LAS DEPENDENCIAS Y ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES PARTICIPANTES EN LOS MISMOS Y LA VERIFICACION Y EVALUACION PERMANENTE DEL AVANCE DE LOS PROYECTOS CONCERTADOS.

#### **FUNCIONES:**

- COORDINAR Y EVALUAR LA EJECUCION DE LOS PROGRAMAS DERIVADOS DE LOS CONVENIOS DE CONCERTACION QUE PUEDEN SER CELEBRADOS ENTRE LA SARH Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO FEDERAL, EL EJECUTIVO ESTATAL Y ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES.
- FUNGIR COMO ORGANOS DE CONSULTA EN TODO LO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DERIVADOS DE LOS CONVENIOS.
- IDENTIFICAR Y ANALIZAR LOS REQUERIMIENTOS DE LAS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES INVOLUCRADAS EN LOS CONVENIOS, EN MATERIA DE CAPACITACION TECNICA Y GESTION EMPRESARIAL; ASI COMO, EN SERVICIOS DE EXTENSION AGROPECUARIA, FORESTAL, ACUICOLA, AGROINDUSTRIAL Y DE COMERCIALIZACION Y GESTIONAR QUE ESTOS SE PROPORCIONEN POR CONDUCTO DE LOS CENTROS DE APOYO AL DESARROLLO RURAL (CADER).

- REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS PROVENIENTES DE LOS CONVENIOS, A FIN DE QUE SE CUMPLAN CONFORME A LOS CALENDARIOS Y PRESUPUESTO DE EJECUCION AUTORIZADOS.
- REVISAR LOS PROYECTOS CONSIDERADOS EN LOS CONVENIOS, PROPONIENDO EN SU CASO, LAS MODIFICACIONES QUE RESULTEN PERTINENTES PARA SU DEBIDO CUMPLIMIENTO.
- ELABORAR EL ANTEPROYECTO DE REGLAMENTO DE TRABAJO PARA LA OPERACION, CONSERVACION Y ADMINISTRACION DE LAS OBRAS CONVENIDAS. (LO ANTERIOR SOLO EN EL CASO DONDE SE INCLUYAN INSTALACIONES QUE VAYAN A SER ADMINISTRADOS POR LA ORGANIZACION).
- ELABORAR LOS ESTATUTOS QUE NORMAN LOS TRABAJOS DE LA COMISION.
- EVALUAR LA PARTICIPACION DE LAS INSTITUCIONES Y DE LOS PRODUCTORES INVOLUCRADOS EN LOS CONVENIOS, CON BASE EN LOS COMPROMISOS Y RESPONSABILIDADES CONTRAIDAS.
- VIGILAR QUE LA ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS PRESUPUESTALES SEA ACORDE CON LA PROGRAMACION REALIZADA DEBIENDO HACER LOS TRAMITES NECESARIOS ANTE SU EVENTUAL RETRASO.
- SOLICITAR LA INTERVENCION DEL DELEGADO ESTATAL DE LA SARH, EN CASOS DE INCUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS DE CUALQUIER DEPENDENCIA PARTICIPANTES EN EL CONVENIO.
- GARANTIZAR QUE LAS DEPENDENCIAS Y LOS INTEGRANTES DE LAS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES, ESTEN DEBIDAMENTE INFORMADOS POR LOS REPRESENTANTES ANTE LA COMISION, SOBRE EL DESARROLLO DEL CONVENIO.

## DE LA INSTALACION

COMO LO INDICA EL CLAUSULADO DE LOS CONVENIOS DE CONCERTACION, LAS COMISIONES DEBERAN INSTALARSE 30 DIAS HABILES DESPUES DE HABER SIDO FIRMADO EL CONVENIO RESPECTIVO.

DENTRO DE ESTE PERIODO EL JEFE DEL DISTRITO DE DESARROLLO RURAL EN COORDINACION CON LA SUBDELEGACION DE POLITICA Y CONCERTACION CONSULTARAN A LAS ORGANIZACIONES SOBRE LOS REPRESENTANTES QUE DESIGNARAN PARA INTEGRAR LA COMISION.

IGUALMENTE, SE SOLICITARA A LAS INSTITUCIONES PARTICIPANTES QUE DESIGNEN ANTE LA COMISION, REPRESENTANTES CON PODER DE DECISION, A FIN DE ESTABLECER COMPROMISOS DEFINITORIOS AL INTERIOR DE LA MISMA.

PREVIO AL ACTO DE INSTALACION DE LA COMISION, COORDINADAMENTE EL DISTRITO Y LA SUBDELEGACION, DEBERAN ELABORAR UNA PROPUESTA DE ESTRUCTURA DE LA MISMA Y ADECUAR EL PROYECTO DE ESTATUTOS A REGULARLA.

EL JEFE DEL DISTRITO EN COORDINACION CON LA SUBDELEGACION DE POLITICA Y CONCERTACION CONVOCARA A REUNION PARA LA INSTALACION DE LA COMISION DE REGULACION Y SEGUIMIENTO, EN LA CUAL SE DISCUTIRA LA PROPUESTA DE ESTRUCTURA DE LA COMISION PARA SU APROBACION O MODIFICACION.

EN ESTA REUNION LOS REPRESENTANTES DE LA SARH, SERAN LOS RESPONSABLES DE DAR A CONOCER A LOS PARTICIPANTES LOS OBJETIVOS Y FUNCIONES DE LA COMISION, INFORMARAN SOBRE LOS DETALLES PRESUPUESTALES DEL CONVENIO Y TOMARAN LOS ACUERDOS RESPECTIVOS PARA LA CALENDARIZACION DE LAS REUNIONES Y LA FORMULACION Y APROBACION DE LOS ESTATUTOS PARA SU FUNCIONAMIENTO.

EN LA CONSTITUCION DE LA COMISION DEBERA GARANTIZARSE QUE EL NUMERO DE REPRESENTANTES DE LAS DEPENDENCIAS OFICIALES PARTICIPANTES Y DE LAS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES SEA PARITARIA O EN SU CASO CON MAYORIA PARA LA ORGANIZACION CONCERNENTE.

#### DE LA INTEGRACION

LA ESTRUCTURA DE LAS COMISIONES SE AJUSTARA A LAS ESPECIFICACIONES PROPIAS DE LOS CONVENIOS QUE LE DIERON ORIGEN. SU TAMAÑO SERA DIRECTAMENTE PROPORCIONAL AL NUMERO DE INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES QUE INTERVIENEN.

EN ESE ENTENDIDO, LAS COMISIONES DEBERAN PARTIR DE LA SIGUIENTE ESTRUCTURA BASICA: PRESIDENTE, VOCAL EJECUTIVO, SECRETARIO TECNICO, SECRETARIO Y VOCALES.

PARA LA INTEGRACION DE LA COMISION SE DEBERAN TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES RECOMENDACIONES:

- POR SER LAS COMISIONES UN ESPACIO DE PARTICIPACION SOCIAL Y ORGANOS DE COORDINACION Y EVALUACION DE LOS PROYECTOS CONCERTADOS, SU MAXIMA AUTORIDAD DEBE PROVENIR DE LAS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES, DADO QUE ESTAS SON LAS MAS INTERESADAS EN HACER CUMPLIR LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS. POR ÉLLO, SE CONSIDERA QUE LA PRESIDENCIA DE LA COMISION LA OCUPE UN REPRESENTANTE DE LAS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES CONCERTANTES.
- EN LA ELECCION DEL PRESIDENTE INFLUIRAN ASPECTOS BASICOS DE LAS ORGANIZACIONES COMO, SU GRADO DE DEMOCRATIZACION Y COHESION INTERNA, SUS NIVELES DE INTEGRACION Y PARTICIPACION EN EL TRABAJO Y SU CAPACIDAD DE ATENDER RESPONSABILIDADES.

DADES DE MANERA PERMANENTE. POR TAL MOTIVO, Y CON LA FINALIDAD DE NO CENTRALIZAR EN UNA SOLA PERSONA Y, DIVERSIFICAR LOS ESPACIOS DE PARTICIPACION GANADOS POR LA ORGANIZACION ES CONVENIENTE QUE ESTE PUESTO SEA ASIGNADO A UN MIEMBRO DE LA ORGANIZACION DISTINTO A LOS QUE FIRMAN EN EL CONVENIO. ASI POR EJEMPLO, SE PROMOVERA QUE LA COMISION ESTE ENCABEZADA POR EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE VIGILANCIA, GERENTE DE LA SOCIEDAD DE PRODUCCION RURAL O EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE VIGILANCIA DE LA ASOCIACION RURAL DE INTERES COLECTIVO, SEGUN SEA EL CASO.

- LA VOCALIA EJECUTIVA SERA ASIGNADA AL JEFE DEL DISTRITO DE DESARROLLO RURAL. POR SER EL DIRECTAMENTE RESPONSABLE ANTE LA CABEZA DE SECTOR DEL DESARROLLO Y EJECUCION DE LOS PROYECTOS DERIVADOS DEL CONVENIO.
- POR LO QUE RESPECTA A LA SECRETARIA TECNICA, SE RECOMIENDA QUE SE LE ASIGNE A LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE TENGA MAYOR INGERENCIA EN EL DESARROLLO TECNICO DEL PROYECTO.
- EN EL CASO DE LOS CONVENIOS EN EL QUE PARTICIPAN UNICAMENTE SARH-PRODUCTORES DE LA SECRETARIA TECNICA; DEBERA SER SUPRIMIDA, TRANSFIRIENDOSE LAS FUNCIONES QUE ESTA DESARROLLA A LA VOCALIA EJECUTIVA.
- EN VIRTUD DE QUE LAS ACTIVIDADES SEÑALADAS PARA EL SECRETARIO SIRVEN DE APOYO A LA PRESIDENCIA DE LA COMISION, SU OCUPANTE DEBERA SER TAMBIEN DE LA ORGANIZACION.
- LOS VOCALES DEBERAN SER REPRESENTANTES DE LAS DEPENDENCIAS FIRMANTES EN EL CONVENIO QUE NO OCUPEN CARGO DENTRO DE LA ESTRUCTURA PRINCIPAL DE LA COMISION Y LOS REPRESENTANTES DE LAS ORGANIZACIONES DESIGNADOS PARA TAL EFECTO.

- EN LOS CONVENIOS DONDE EXISTA APORTACION DE LA SARH, CON RECURSOS DEL PROGRAMA NACIONAL DE SOLIDARIDAD, SE SUGIERE INVITAR A PARTICIPAR EN LA COMISION A UN REPRESENTANTE DE LA DELEGACION ESTATAL DE LA SPP.
- SE DEBERA PROMOVER LA INCORPORACION AL SENO DE LAS COMISIONES A LAS AUTORIDADES DE LOS MUNICIPIOS EN DONDE QUEDEN ENCLAVADOS LOS PROYECTOS, CON PARTICIPACION EN CALIDAD DE VOCALES, CON DERECHO A VOZ Y NO A VOTO. SE ACONSEJA INVITAR A LAS INSTITUCIONES PUBLICAS, PRIVADAS O SOCIALES QUE POR SUS ACTIVIDADES CONTRIBUYAN AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DEL CONVENIO.

#### DEL FUNCIONAMIENTO

AL SER LA COMISION DE REGULACION Y SEGUIMIENTO LA INSTANCIA RESPONSABLE DE EVALUAR Y CONTROLAR EL DESARROLLO DEL CONVENIO, SU FUNCION DEBE TRASCENDER AL REPORTE DE LOS AVANCES EN LA EJECUCION DE OBRAS Y EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS, INCLUYENDO LOS ASPECTOS CUALITATIVOS DE CARACTER SOCIAL. DE ESTA MANERA SE INVOLUCRAN EN LAS TAREAS DE GOBIERNO Y ASUMIRAN RESPONSABLEMENTE SU FUNCION.

EN ESTE SENTIDO, LA COMISION DEBERA EVALUAR LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

- CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN EL CONVENIO POR LAS ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES PARTICIPANTES, ASI COMO LOS ADICIONALES QUE SE CONVENGAN EN LA COMISION.
- CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS TOMADOS EN LAS REUNIONES.
- REGULARIDAD EN LAS SESIONES DE LA COMISION.

- PARTICIPACION DE INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES EN LAS REUNIONES Y EN LA GESTION DE APOYOS PARA EL DESARROLLO DEL CONVENIO.
- CAPACIDAD DE GESTORIA ANTE LAS INSTITUCIONES Y DE CONTROL EN EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DERIVADOS DEL CONVENIO.

PARA APOYAR LA FUNCION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA COMISION, SE RECOMIENDA LO SIGUIENTE:

- EN EL CASO DE LAS ORGANIZACIONES DE SEGUNDO Y TERCER NIVEL, ROTAR LA SEDE DE LAS REUNIONES ORDINARIAS DE LA COMISION PARA INFORMAR A SUS INTEGRANTES APROVECHANDO LAS ASAMBLEAS GENERALES DE LA ORGANIZACION.
- EN LAS SESIONES QUE SE LLEVEN A CABO, SE RECOMIENDA QUE LAS INSTITUCIONES APOYEN CON MATERIALES TECNICOS QUE PERMITA A LOS INTEGRANTES CONTAR CON INFORMACION RELEVANTE Y ESPECIFICA DE LOS AVANCES Y DE LOS COMPROMISOS ESTABLECIDOS.
- ESTABLECER UNA MINUTA DE TIPO, DONDE SE INCLUYAN LOS ASPECTOS SUSTANTIVOS DE LA REUNION, LOS ACUERDOS TOMADOS Y SU SEGUIMIENTO.
- ESTABLECER MECANISMOS DE INFORMACION Y FUNCIONAMIENTO PARA QUE EL VOCAL EJECUTIVO ENVIE, UNA VEZ REALIZADA LA REUNION, EL INFORME Y LA MINUTA CORRESPONDIENTE A LA SUBDELEGACION DE POLITICA Y CONCERTACION Y ESTA A LA DIRECCION GENERAL DE CONCERTACION SOCIAL Y APOYO DISTRITAL.
- EN EL CASO DE QUE LOS PROYECTOS REGISTRARAN DESFASAMIENTOS QUE IMPLIQUEN LA REPROGRAMACION DE LAS ACCIONES Y RECURSOS, SE INCLUIRAN LAS CAUSAS QUE DIERON ORIGEN A LAS



MEDIDAS CORRECTIVAS APLICADAS, ASI COMO, LOS CALENDARIOS REPROGRAMADOS PARA EL EJERCICIO DE RECURSOS Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES.

#### 4.3 NORMATIVIDAD PARA LA ELABORACION DEL CONVENIO DE CONCERTACION(1)

TOMANDO EN CONSIDERACION QUE UNA DE LAS VERTIENTES DEL SISTEMA NACIONAL DE PLANEACION DEMOCRATICA, ES LA CONCERTACION SOCIAL Y, TODA VEZ QUE LA LEY DE PLANEACION ESTABLECE PARA SU INSTRUMENTACION LA CELEBRACION DE CONVENIOS DE CONCERTACION, MISMO QUE ESTA SECRETARIA HA UTILIZADO COMO UNO DE LOS MECANISMOS MAS EFECTIVOS PARA ALCANZAR LA MODERNIZACION DEL CAMPO, PREVISTA EN EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1989-1994, ESTA DIRECCION GENERAL JURIDICA, CON FUNDAMENTE EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 10, FRACCIONES III, VI, X Y XII, 28, INCISO C), FRACCION I, Y 30, INCISO E), FRACCION 1, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA, EXPIDE LOS LINEAMIENTOS GENERALES QUE NORMATARAN LA ELABORACION DE LOS CONVENIOS DE CONCERTACION, PROMOVIDOS POR LAS DIFERENTES UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE ESTA DEPENDENCIA, PARA SU DEBIDA SUSCRIPCION POR EL SECRETARIO DEL RAMO:

#### I. C A R A T U L A

- EN LA CARATULA DEBEN CONSTAR QUIENES PARTICIPAN EN EL CONVENIO (SECTORES PUBLICO, SOCIAL Y PRIVADO), Y EL OBJETO DEL MISMO, DE ACUERDO AL SIGUIENTE TEXTO:

---

1 CIRCULAR No. 007/90 DE LA DIRECCION GENERAL JURIDICA DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS, MEXICO.

"CONVENIO DE CONCERTACION QUE CELEBRAN EL EJECUTIVO FEDERAL Y ..... (ANOTAR EL NOMBRE DE LAS ORGANIZACIONES PARTICIPANTES) ..... PARA (SEÑALAR EL OBJETO DEL CONVENIO) ....."

- EN CASO DE QUE INTERVENGA ALGUN EJECUTIVO ESTATAL, SE MENCIONARA ESTE INMEDIATAMENTE DESPUES DEL EJECUTIVO FEDERAL.
- CABE HACER NOTAR QUE NO DEBERAN CITARSE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PARAESTATALES QUE, EN SU CASO, REPRESENTEN A LOS EJECUTIVOS FEDERAL O ESTATAL.
- EN EL MARGEN INFERIOR DERECHO DE LA CARATULA, SE ANOTARA LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONVENIO.

## II. P R O E M I O

- EL PROEMIO DEBERA QUEDAR DE ACUERDO AL SIGUIENTE FORMATO:

"CONVENIO DE CONCERTACION QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL EJECUTIVO FEDERAL, A TRAVES DE ..... (SEÑALAR, EN PRIMER TERMINO, LOS NOMBRES DE LAS DEPENDENCIAS PARTICIPANTES, RESPETANDO EL ORDEN QUE PREVEE EL ARTICULO 26 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL; Y EN SEGUNDO TERMINO, LOS NOMBRES DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES INVOLUCRADAS, SI LAS HUBIERE) ....., REPRESENTADA(S) POR ..... SU(S) TITULAR(ES), ..... (ANOTAR EL NOMBRE DEL O DE LOS REPRESENTANTES DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES) ....., RESPECTIVAMENTE; Y POR LA OTRA, ..... (INDICAR EL NOMBRE DE LA O DE LAS ORGANIZACIONES DE LOS SECTORES SOCIAL Y/O PRIVADO QUE PARTICIPEN) ....., REPRESENTADA(S) POR ..... (SEÑALAR EL O LOS NOMBRES DE LOS REPRES-

SENTANTES DE DICHAS ORGANIZACIONES) ....., EN SU CARACTER DE ....., (INDICAR EL CARACTER QUE LEGALMENTE TIENEN ESTOS REPRESENTANTES) ....., A QUIENES EN LOS SUCESIVO SE LES DENOMINARA ..... (SEÑALAR LA DENOMINACION ABREVIADA DE TODOS LOS PARTICIPANTES) ....., RESPECTIVAMENTE, PARA ..... (ANOTAR EL OBJETO DEL CONVENIO) ....., AL TENOR DE LAS SIGUIENTES ANTECEDENTES Y CLAUSULAS:".

- EN CASO DE INTERVENGA ALGUN EJECUTIVO ESTATAL, SE SUPRIMIRAN LAS PALABRAS "... POR UNA PARTE ..." Y "... POR LA OTRA ...", ANOTANDOSE AL EJECUTIVO DE LA ENTIDAD FEDERATIVA FIRMANTE, INMEDIATAMENTE DESPUES DE LOS NOMBRES DE LOS REPRESENTANTES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL EJECUTIVO FEDERAL, SEÑALANDOSE QUE ESTARA REPRESENTADO POR EL GOBERNADOR (CONSTITUCIONAL, INTERINO, PROVISIONAL), POR EL SECRETARIO (GENERAL) DE GOBIERNO, Y POR LOS DEMAS FUNCIONARIOS LOCALES QUE INTERVENGAN DE ACUERDO A SUS ATRIBUCIONES.
- ES CONVENIENTE ACLARAR QUE EN TERMINOS DEL ARTICULO 5o., FRACCION XX, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA, ES FACULTAD INDELEGABLE DEL C. SECRETARIO DEL RAMO LA SUSCRIPCION DE LOS CONVENIOS DE CONCERTACION.
- POR LO ANTERIOR, NINGUN OTRO SERVIDOR PUBLICO DE LA SECRETARIA, QUEDANDO COMPRENDIDOS LOS TITULARES DE LOS ORGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS Y DE LAS DELEGACIONES ESTATALES, PODRA SUSCRIBIR ESTE TIPO DE INSTRUMENTOS.
- ES IMPORTANTE DESTACAR QUE LAS DIVERSAS ORGANIZACIONES PARTICIPANTES, DEBERAN ESTAR REPRESENTADAS EN LOS TERMINOS QUE PARA ESTOS EFECTOS ESTABLEZCA SU LEGISLACION ESPECIFICA. A CONTINUACION SE ENLISTAN ALGUNOS SUPUESTOS QUE EJEMPLIFICAN EL PRESENTE LINEAMIENTO:

1. EJIDOS Y COMUNIDADES.- ESTARAN REPRESENTADOS POR EL COMISARIADO EJIDAL O COMUNAL, INTEGRADO POR EL PRESIDENTE, SECRETARIO Y TESORERO, QUIENES ACTUAN EN FORMA CONJUNTA (ARTICULOS 37, 46 Y 48 DE LA LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA).

2. UNIONES DE EJIDOS O COMUNIDADES, ASOCIACIONES RURALES DE INTERES COLECTIVO.- ESTARAN REPRESENTADAS, CUANDO MENOS, POR DOS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION, QUIENES FIRMARAN EN FORMA MANCOMUNADA (ARTICULOS 93, FRACCION II Y 103 DE LA LEY GENERAL DE CREDITO RURAL).

3. UNIDAD AGRICOLA INDUSTRIAL PARA LA MUJER.- SU REPRESENTACION ESTARA A CARGO DE UN COMITE DE ADMINISTRACION CONSTITUIDO POR LA PRESIDENTA, SECRETARIA Y TESORERA, QUIENES ACTUAN EN FORMA CONJUNTA (ARTICULOS 25 Y 35 DEL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS NORMAS PARA LA ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD AGRICOLA INDUSTRIAL PARA LA MUJER).

4. SOCIEDADES DE PRODUCCION RURAL.- SE REPRESENTAN POR UNA COMISION DE ADMINISTRACION, INTEGRADA POR CINCO DE SUS SOCIOS (ARTICULO 75, FRACCION II DE LA LEY GENERAL DE CREDITO RURAL).

5. SOCIEDADES COOPERATIVAS.- SU REPRESENTACION SE ENCOMIENDA A UN CONSEJO DE ADMINISTRACION INTEGRADO POR LO MENOS, DE UN PRESIDENTE, UN SECRETARIO Y UN TESORERO, REQUIRIENDOSE EL VOTO UNANIME DE SUS MIEMBROS PARA TOMAR CUALQUIER ACUERDO (ARTICULOS 21, 28, 29 Y 30 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES COOPERATIVAS).

6. SOCIEDADES DE SOLIDARIDAD SOCIAL.- ESTARAN REPRESENTADAS POR UN COMITE EJECUTIVO INTEGRADO POR UN PRESIDENTE,

UN SECRETARIO Y UN TESORERO, PUDIENDO ACTUAR POR CONDUCTO DE SU PRESIDENTE (ARTICULOS 16, 22 Y 23 DE LA LEY DE SOCIEDADES DE SOLIDARIDAD SOCIAL).

7. UNIONES DE CREDITO.- AL ESTAR OBLIGADAS A CONSTITUIRSE COMO SOCIEDADES ANONIMAS DE CAPITAL VARIABLE, ESTARAN REPRESENTADAS POR UN ADMINISTRADOR UNICO O UN CONSEJO DE ADMINISTRACION, SEGUN SE DETERMINE EN SU PROPIA ACTA CONSTITUTIVA (ARTICULOS 41 DE LA LEY GENERAL DE ORGANIZACIONES Y ACTIVIDADES AUXILIARES DE CREDITO Y 6, 142 Y 143 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES).

### III. ANTECEDENTES

- EN EL PRIMER ANTECEDENTE, SE DEBE HACER MENCION AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1989-1994, CONFORME AL SIGUIENTE TEXTO:

"DE ACUERDO CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1989-1994, EL OBJETIVO FUNDAMENTAL DEL SECTOR AGRICOLA ES AUMENTAR LA PRODUCCION Y LA PRODUCTIVIDAD DEL CAMPO. PARA LOGRARLO ES INDISPENSABLE SU MODERNIZACION MEDIANTE LA PUESTA EN PRACTICA DE MULTIPLES DECISIONES; ENTRE OTRAS LAS SIGUIENTES; LA DESCENTRALIZACION HACIA LOS ESTADOS DE LA REPUBLICA DE FACULTADES Y RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS Y FISICOS; EL FORTALECIMIENTO DE LA AUTONOMIA DE GESTION DE LOS PRODUCTORES Y SUS ORGANIZACIONES; LA CONCERTACION CON LOS GOBIERNOS Y LOS PRODUCTORES DE LOS ESTADOS PARA ELABORAR Y EJECUTAR LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO RURAL CON SUMA DE LOS RECURSOS LOCALES Y FEDERALES DISPONIBLES, ASI COMO SU USO COORDINADO; Y EL EJERCICIO DE UNA FIRME POLITICA PARA PROMOVER LA EFICIENCIA PRODUCTIVA Y EVITAR EL CONTRASENTIDO DE QUE, EN UN PAIS CON GRANDES CARENCIAS, EXISTAN

RECURSOS OCIOSOS: TIERRAS, OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, MAQUINARIA, INSTALACIONES INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS ENTRE OTROS".

- EN EL CASO DE QUE INTERVENGAN ENTIDADES FEDERATIVAS, SE ANOTARA EN EL SEGUNDO ANTECEDENTE, LO RELATIVO AL OBJETO DE CONVENIO UNICO DE DESARROLLO 19.., CELEBRADO ENTRE LOS EJECUTIVOS FEDERAL Y ESTATAL DE LA ENTIDAD FEDERATIVA DE QUE SE TRATE. EL TEXTO SERA EL SIGUIENTE:

"EL CONVENIO UNICO DE DESARROLLO 19.. QUE SUSCRIBIERON LOS EJECUTIVOS FEDERAL Y DEL ESTADO DE ....., A FIN DE FORTALECER LAS BASES Y MECANISMOS DE COORDINACION DE ACCIONES Y APLICACION DE RECURSOS ENTRE AMBOS ORDENES DE GOBIERNO, TIENEN POR OBJETO: IMPULSAR LA PARTICIPACION DE LOS GOBIERNOS ESTATAL Y MUNICIPAL EN LA CONSECUION DE LAS METAS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1989-1994; VINCULAR SU EJECUCION Y LA DE LOS PROGRAMAS DE MEDIANO PLAZO CON EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO, EN EL CONTEXTO DE LA PLANEACION REGIONAL; LLEVAR A CABO LA DESCENTRALIZACION DE FUNCIONES, LA EJECUCION Y OPERACION DE OBRAS, Y LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS; PROMOVER Y COORDINAR LA ASUMICION DE COMPROMISOS HACIA LA REALIZACION DE LOS TRES ACUERDOS NACIONALES INSCRITOS EN EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO; Y PROMOVER LA PARTICIPACION CORRESPONSABLE DE LOS TRES ORDENES DE GOBIERNO Y DE LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO, PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA NACIONAL DE SOLIDARIDAD.

EL CITADO CONVENIO PREVE QUE LOS INSTRUMENTOS DE FORMALIZACION DE LAS ACCIONES MATERIA DEL PROGRAMA NACIONAL DE SOLIDARIDAD QUE SE CONVIERTEN CON LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO, SERAN LOS CONVENIOS O CONTRATOS DE CONCERTACION".

- EN LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, SE HARA MENCION A LA NATURALEZA JURIDICA, FECHA DE CONSTITUCION O CREACION, NUMEROS DE ACTAS RESPECTIVAS, NUMERO DE REGISTRO (EN SU CASO), OBJETIVOS Y DEMAS DATOS QUE SE CONSIDEREN NECESARIOS DE LAS CONTRAPARTES FIRMANTES DEL CONVENIO DE CONCERTACION DE QUE SE TRATE (ENTIDADES PARAESTATALES Y ORGANISMOS DE LOS SECTORES SOCIAL Y/O PRIVADO). ES REQUISITO INDISPENSABLE QUE TODAS LAS PARTES TENGAN PERSONALIDAD JURIDICA, DE CONFORMIDAD CON LA LEGISLACION QUE LES RESULTA APLICABLE, TODA VEZ QUE, EN CASO CONTRATO, NO PODRAN SER SUJETOS DE DERECHOS Y OBLIGACIONES.
- DESPUES, DEBERAN SEÑALARSE EN SU CASO EL O LOS CONVENIOS QUE SEAN ANTECEDENTE DEL QUE SE PRETENDE SUSCRIBIR.
- FINALMENTE, SE INDICARA QUE ES LA INTENCION DEL GOBIERNO FEDERAL, APOYAR AL O LOS ORGANISMOS DE LOS SECTORES SOCIAL Y/O PRIVADO CORRESPONDIENTES, EXPLICANDO ESPECIFICAMENTE LA RAZON DE SER DE DICHO PROPOSITO.
- A EFECTO DE ILUSTRAR LO INDICADO RESPECTO DE LOS DATOS QUE SON NECESARIOS ASENTAR EN CUANTO A LAS CONTRAPARTES, SE SEÑALAN A CONTINUACION ALGUNOS SUPUESTOS EJEMPLIFICATIVOS:

#### **A.- DEL SECTOR PUBLICO**

INCA.- ES UNA ASOCIACION CIVIL CONSTITUTIVA MEDIANTE ESCRITURA NUMERO 2071, EL DIA 5 DE NOVIEMBRE DE 1973 Y DENOMINADA, EN UN PRINCIPIO, CENTRO NACIONAL DE CAPACITACION PARA EMPLEADOS DE LA BANCA OFICIAL AGROPECUARIA; MEDIANTE ESCRITURA NUMERO 74442, DEL 25 DE ABRIL DE 1979, CAMBIO SU DENOMINACION POR LA DE CENTRO NACIONAL DE CAPACITACION DEL SISTEMA DE CREDITO RURAL, ASOCIACION CIVIL Y, FINALMENTE, POR ACUERDO DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIA-

DAS DEL 13 DE DICIEMBRE DE 1979, PROTOCOLIZADO A TRAVES DE ESCRITURA NUMERO 36631, SE DETERMINO MODIFICAR Y ADICIONAR LOS ESTATUTOS QUE RIGEN SU FUNCIONAMIENTO, ADOPTANDO COMO NUEVA DENOMINACION, LA DE INSTITUTO NACIONAL DE CAPACITACION DEL SECTOR AGROPECUARIO, ASOCIACION CIVIL, QUEDANDO ESTABLECIDOS LOS LINEAMIENTOS PARA LLEVAR A CABO DICHA MODIFICACION Y ADICIONES, EN EL ACUERDO DEL EJECUTIVO FEDERAL DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DE 1981, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DEL 21 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO. ES UNA EMPRESA DE PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA SECTORIZADA A LA SARH, POR ACUERDO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL DIA 3 DE SEPTIEMBRE DE 1982 Y TIENE ENTRE SUS OBJETIVOS, EL IMPARTIR CAPACITACION AL SECTOR CAMPESINO DEL PAIS, SOBRE LAS MATERIAS QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO DEL SECTOR RURAL.

FIRCO. - SE CREO MEDIANTE EL CONTRATO DE FIDEICOMISO QUE EL GOBIERNO FEDERAL CELEBRO EL PRIMERO DE ABRIL DE 1981 CON EL BANCO NACIONAL DE CREDITO RURAL, DANDO ASI CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 53 DE LA LEY DE FOMENTO AGROPECUARIO Y AL DECRETO QUE ORDENABA SU CONSTITUCION, PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, EL 2 DE ENERO Y 3 DE MARZO DEL MISMO AÑO, RESPECTIVAMENTE. DICHO FIDEICOMISO, SECTORIZADO DE LA SARH, POR ACUERDO PUBLICO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL DIA 13 DE MARZO DE 1981, TIENE POR OBJETO CONCURRIR CON LOS RECURSOS ADICIONALES, QUE EN CADA CASO REQUIERAN LAS AREAS AGRICOLAS DE PRODUCCION, PARA EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS ESPECIALES O DE CONTINGENCIA QUE, A PROPUESTA DE LA SARH, HAYA APROBADO EL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL, CON OBJETO DE CORREGIR FALTANTES DE LOS PRODUCTOS BASICOS DESTINADOS A SATISFACER NECESIDADES NACIONALES, Y APOYAR LA REALIZACION DE INVERSIONES, OBRAS Y TAREAS QUE SEAN NECESARIAS EN LAS AREAS



ALUDIDAS, PARA LOGRAR EL INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD DE LA TIERRA.

FERTIMEX.- ES UNA EMPRESA DE PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA, CONSTITUIDA ORIGINALMENTE BAJO LA DENOMINACION DE GUANOS Y FERTILIZANTES DE MEXICO, S.A., MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 13457, DE FECHA 17 DE JULIO DE 1943, OTORGADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PUBLICO No. 47 DE LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, QUEDANDO INSCRITO SU PRIMER TESTIMONIO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO BAJO EL No. 134, A FOJAS 391, VOLUMEN 172, DEL LIBRO TERCERO. LA DENOMINACION DE DICHA EMPRESA FUE MODIFICADA POR LO QUE HOY OSTENTA, MEDIANTE LA ESCRITURA PUBLICA NUMERO 36609, DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 1977, OTORGADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PUBLICO No. 92 DE LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, QUEDANDO INSCRITO EL PRIMER TESTIMONIO DE LA CITADA ESCRITURA, EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO BAJO EL NUMERO 473, A FOJA 463, VOLUMEN 1046, DEL LIBRO TERCERO. ESTA EMPRESA TIENE POR OBJETO EL SUMINISTRO DE FERTILIZANTES PARA MEJORAR E INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD DE LOS PROGRAMAS AGRICOLAS.

AGROASEMEX.- ES UNA SOCIEDAD ANONIMA CONSTITUIDA EL DIA 1o. DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DE 1990, MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA No. 3871, PROTOCOLIZADA POR EL LIC. EMILIANO ZUBIRIA MAQUEO, NOTARIO FEDERAL, EL DIA 5 DE JUNIO DE 1990. SU CONSTITUCION FUE AUTORIZADA POR ACUERDO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, PUBLICADO EN EL MISMO DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, EL 7 DE JUNIO DEL MISMO AÑO, Y TIENE POR OBJETO LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE ASEGURAMIENTO CONTRA LOS RIESGOS A QUE ESTAN EXPUESTOS LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS EN SUS PERSONAS, BIENES Y ACTIVIDADES.

FICART.- FUE CONSTITUIDO EL 11 DE FEBRERO DE 1970, MEDIANTE CONTRATO DE FIDEICOMISO CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO FEDERAL Y EL BANCO NACIONAL AGROPECUARIO, S.A., AHORA BANCO NACIONAL DE CREDITO RURAL, S.N.C., DENOMINANDOSE INICIALMENTE FIDEICOMISO "LA BEGONA"; POSTERIORMENTE, EN VIRTUD DEL CONVENIO MODIFICATORIO DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DE 1976, PASO A SER FIDEICOMISO PARA EL OTORGAMIENTO DE CREDITOS A LOS EJIDATARIOS Y PEQUEÑOS PROPIETARIOS EN AREAS DE RIEGO Y, FINALMENTE, A TRAVES DE UN NUEVO CONVENIO MODIFICATORIO DE FECHA 8 DE OCTUBRE DE 1981, ADOPTO EL NOMBRE DE FIDEICOMISO PARA EL OTORGAMIENTO DE CREDITOS A LOS EJIDATARIOS Y PEQUEÑOS PROPIETARIOS EN AREAS DE RIEGO Y TEMPORAL, PRECISAMENTE CON EL OBJETO DE ABARCAR, ADEMAS DE LOS DISTRITOS Y UNIDADES DE RIEGO DEL PAIS, A LOS DISTRITOS DE TEMPORAL. DICHO FIDEICOMISO TIENE COMO OBJETO LA CELEBRACION DE CONTRATOS DE PRESTAMO Y/O DESCUENTO, NO SOLO CON INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES AUXILIARES DE CREDITO, SINO CON OTROS FIDEICOMISOS DE FOMENTO O ACTUANDO DIRECTAMENTE, CON LA FINALIDAD DE DAR FINANCIAMIENTO A SUS FIDEICOMISARIOS.

FIRA.- ES UN FIDEICOMISO ADMINISTRADO POR EL BANCO DE MEXICO, S.A., CREADO MEDIANTE DECRETO PRESIDENCIAL, PUBLICADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1954 Y TIENE COMO OBJETIVO FUNDAMENTAL, EL INCENTIVAR LA PARTICIPACION DE LA BANCA COMERCIAL EN EL CREDITO AL CAMPO, YA QUE A TRAVES DE ESTA, SE REALIZAN LAS OPERACIONES DE CREDITO CON PRODUCTORES. DENTRO DE SUS ACTIVIDADES, ESTAN LAS DE OFRECER OPERACIONES DE DESCUENTO, CONCESION DE CREDITOS DE AVIO Y REFACCIONARIOS, CON EL MISMO PLAZO Y PROGRAMAS DE AMORTIZACION QUE LA BANCA COMERCIAL.

BANRURAL.- ES UNA SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY ORGANICA DEL SISTEMA

BANRURAL, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 13 DE ENERO DE 1986, TENIENDO EL SISTEMA BANRURAL COMO OBJETO, EL FINANCIAMIENTO A LA PRODUCCION PRIMARIA AGROPECUARIA Y FORESTAL, ASI COMO LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE BENEFICIO, ALMACENAMIENTO, INDUSTRIALIZACION Y COMERCIALIZACION QUE LLEVEN A CABO LOS PRODUCTORES ACREDITADOS, ESTANDO FACULTADO EL BANRURAL PARA PROMOVER Y REALIZAR PROYECTOS QUE TIENDAN A SATISFACER NECESIDADES DEL SECTOR RURAL EN LAS DISTINTAS ZONAS DEL PAIS O QUE PROPICIEN EL MEJOR USO DE LOS RECURSOS DE CADA REGION, Y FINANCIAR LA ADQUISICION DE LOS INSUMOS, MAQUINARIA Y EQUIPO QUE REQUIERAN LOS ACREDITADOS PARA SUS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, CON EL OBJETO DE APROVECHAR LAS CONDICIONES DEL MERCADO.

SISTEMA BANRURAL.- ESTA INTEGRADO POR LAS SOCIEDADES NACIONALES DE CREDITO SIGUIENTES: BANCO NACIONAL DE CREDITO RURAL, BANCO DE CREDITO RURAL DEL CENTRO, BANCO DE CREDITO RURAL DEL CENTRO NORTE, BANCO DE CREDITO RURAL DE CENTRO SUR, BANCO DE CREDITO RURAL DEL GOLFO, BANCO DE CREDITO RURAL DEL ISTMO, BANCO DE CREDITO RURAL DEL NOROESTE, BANCO DE CREDITO RURAL DEL NORTE, BANCO DE CREDITO RURAL DEL NORESTE, BANCO DE CREDITO RURAL DEL OCCIDENTE, BANCO DE CREDITO RURAL DEL PACIFICO NORTE, BANCO DE CREDITO RURAL DEL PACIFICO SUR Y BANCO DE CREDITO RURAL PENINSULAR.

TODAS ELLAS GOZAN DE PERSONALIDAD JURIDICA Y PATRIMONIO PROPIOS, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE LA LEY ORGANICA DEL SISTEMA BANRURAL, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 13 DE ENERO DE 1986, Y PARA EFECTOS DE SU REPRESENTACION CONJUNTA, HAN OTORGADO EL MANDATO LEGAL MAS AMPLIO QUE EN DERECHO PROCEDE, A (ANOTAR EL NOMBRE DEL MANDATARIO), PARA LA REALIZACION DE TODO TIPO DE ACTOS

JURIDICOS, INCLUYENDO AQUELLOS PARA LOS CUALES SE REQUIERE CLAUSULA ESPECIAL, POR LO QUE ESTA FACULTADO PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONVENIO DE CONCERTACION EN REPRESENTACION DE DICHAS SOCIEDADES. EL SISTEMA BANRURAL TIENE COMO OBJETO, EL FINANCIAMIENTO DE LA PRODUCCION PRIMARIA, AGROPECUARIA Y FORESTAL, ASI COMO LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE BENEFICIO, ALMACENAMIENTO, INDUSTRIALIZACION Y COMERCIALIZACION, QUE LLEVEN A CABO LOS PRODUCTORES ACREDITADOS, ESTANDO FACULTADOS SUS INTEGRANTES PARA PROMOVER Y REALIZAR PROYECTOS QUE TIENDAN A SATISFACER NECESIDADES DEL SECTOR RURAL EN LAS DISTINTAS ZONAS DEL PAIS O QUE PROPICIEN EL MEJOR USO DE LOS RECURSOS DE CADA REGION, ASI COMO FINANCIAR LA ADQUISICION DE LOS INSUMOS, MAQUINARIA Y EQUIPO QUE REQUIERAN LOS ACREDITADOS PARA LA REALIZACION DE SUS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, CON EL FIN DE APROVECHAR LAS MEJORES CONDICIONES DEL MERCADO.

EL (LOS) MUNICIPIO(S).- BASA(N) SU PERSONALIDAD JURIDICA EN EL ARTICULO 115 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EL CUAL ESTABLECE QUE TIENE(N) FACULTADES PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y PRESTAR SERVICIOS A LA COLECTIVIDAD, SIENDO UNA DE LAS PRIORIDADES SOCIALES, LA CONCERTACION DE PROYECTOS Y PROGRAMAS CON LAS DISTINTAS INSTANCIAS DE GOBIERNO, CONLLEVANDO DE ESTA MANERA BENEFICIOS A LOS HABITANTES DE SU CIRCUNSCRIPCION TERRITORIAL. POR TAL MOTIVO .... (SEÑALAR RESUMIDAMENTE, SU PARTICIPACION EN LA EJECUCION DEL OBJETO DEL CONVENIO).

## **B.- DEL SECTOR SOCIAL Y/O PRIVADO**

EL EJIDO Y LAS COMUNIDADES.- EN ESTAS ORGANIZACIONES, EN TERMINOS GENERALES, PUEDEN DARSE DOS SUPUESTOS; EL PRIME-

RO, CUANDO LOS BENEFICIOS DEL CONVENIO SEAN PARA LOS PROPIOS MIEMBROS DE ESTAS ORGANIZACIONES, Y EL SEGUNDO, CUANDO DICHOS BENEFICIOS SEAN PARA ALGUN SECTOR DE PRODUCCION RURAL DEL PROPIO EJIDO O COMUNIDAD (O UNA UNIDAD AGRICOLA INDUSTRIAL DE LA MUJER, CUANDO ESTA AUN NO ESTE INSCRITA EN EL REGISTRO AGRARIO NACIONAL). PARA EFECTO DE LO ANTERIOR, SE SUGIEREN LOS SIGUIENTES TEXTOS, MISMOS QUE SE EJEMPLIFICAN CON LA FIGURA DEL EJIDO:

#### PRIMERO

EL(LOS) EJIDO(S), SE CREO(ARON) MEDIANTE RESOLUCION(ES) PRESIDENCIAL(ES), DE FECHA(S) ....., PUBLICADA(S) EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL(LOS) DIA(S) ..... DE CONFORMIDAD CON EL(LOS) REGLAMENTO(S) INTERNO(S) O INTERIOR(ES) QUE RIGE(N) SU FUNCIONAMIENTO, TIENE(N) ENTRE SUS OBJETIVOS, EL PROMOVER ANTE LAS INSTITUCIONES OFICIALES COMPETENTES, PROGRAMAS QUE PERMITAN EL DESARROLLO PRODUCTIVO, ASI COMO ELEVAR EL NIVEL DE VIDA DE SUS INTEGRANTES. POR TAL MOTIVO, EN ASAMBLEA(S) CELEBRADA(S) EL ..... SUS INTEGRANTES ACORDARON SOLICITAR EL (O RATIFICAR LA SOLICITUD DE) APOYO DEL GOBIERNO FEDERAL, PARA (SEÑALAR EL OBJETO DEL CONVENIO), LO QUE IMPULSARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL (DE LOS) EJIDO(S), CON LO QUE SE INCREMENTARA LA PRODUCCION Y PRODUCTIVIDAD (AGRICOLA, PECUARIA O AGROPECUARIA, SEGUN SEA EL CASO) Y SE ELEVARAN LOS NIVELES DE BIENESTAR SOCIAL DE SUS AGREMIADOS.

#### SEGUNDO:

EL EJIDO, SE CREO MEDIANTE RESOLUCION PRESIDENCIAL DE FECHA ....., PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL DIA .... (EL SECTOR DE PRODUCCION RURAL O LA UNIDAD AGRICOLA INDUSTRIAL DE LA MUJER, SEGUN SEA EL

CASO), SE CONSTITUYO LEGALMENTE EL DIA ....., MEDIANTE ASAMBLEA GENERAL (ORDINARIA O EXTRAORDINARIA) DE EJIDATARIOS, SEGUN CONSTANCIA EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, MEDIANTE OFICIO NUMERO ..... DE FECHA ..... EN ..... DE CONFORMIDAD CON EL REGLAMENTO INTERNO (INTERIOR) QUE RIGE EL FUNCIONAMIENTO DEL EJIDO, TIENE ENTRE SUS OBJETIVOS EL PROMOVER ANTE LAS INSTITUCIONES OFICIALES COMPETENTES, PROGRAMAS QUE LE PERMITAN SU DESARROLLO PRODUCTIVO, ASI COMO ELEVAR EL NIVEL DE VIDA DE SUS INTEGRANTES. POR TAL MOTIVO, EN ASAMBLEA GENERAL (ORDINARIA O EXTRAORDINARIA) CELEBRADA EL ..... SUS INTEGRANTES ACORDARON SOLICITAR EL (O RATIFICAR LA SOLICITUD DE) APOYO DEL GOBIERNO FEDERAL, PARA ..... (SEÑALAR EL OBJETO DEL CONVENIO, AGREGANDO QUE SERA EN BENEFICIO DEL SECTOR O DE LA UAIM, SEGUN SEA EL CASO), LO QUE IMPULSARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL EJIDO, CON LO QUE SE INCREMENTARA LA PRODUCCION Y PRODUCTIVIDAD (AGRICOLA, PECUARIA O AGROPECUARIA, SEGUN SEA EL CASO) Y SE ELEVARAN LOS NIVELES DE BIENESTAR SOCIAL DE SUS AGREMIADOS.

UNIONES DE EJIDOS O COMUNIDADES.- PARA ESTAS SE UTILIZARA EL SIGUIENTE TEXTO:

"LA UNION SE CONSTITUYO MEDIANTE ASAMBLEA DE FECHA ..... Y CUENTA CON EL REGISTRO AGRARIO NACIONAL NUMERO ..... DE CONFORMIDAD CON LOS ESTATUTOS QUE RIGEN SU FUNCIONAMIENTO, ESTA FACULTADA PARA PROMOVER PROYECTOS Y PROGRAMAS EN BENEFICIO DE SUS INTEGRANTES. POR TAL MOTIVO, EN ASAMBLEA GENERAL CELEBRADA EL ....., ACORDARON SOLICITAR EL (O RATIFICAR LA SOLICITUD DE) APOYO DEL GOBIERNO FEDERAL, A FIN DE QUE COLABORE EN ..... (SEÑALAR EL OBJETO DEL CONVENIO)".

LA(S) UNION(ES) DE CREDITO.- ESTA(N) CONSTITUIDA(S) COMO ORGANISMO(S) ECONOMICO(S) FINANCIERO(S) DE LA(S) ORGANIZACION(ES) CAMPESINA(S), DERIVANDO SU PERSONALIDAD JURIDICA DE LA CONCESION QUE LE(S) OTORGO LA COMISION NACIONAL BANCARIA (O COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE SEGUROS, EN EL SUPUESTO DE QUE SE HAYA CONSTITUIDO ANTES DEL 27 DE DICIEMBRE DE 1989), MEDIANTE OFICIO(S) NUMERO(S) ..... DE FECHA(S) ..... Y EXPEDIENTE(S) NUMERO(S) ..... Y OPERA(N) BAJO LA NORMATIVIDAD Y SUPERVISION DE LA COMISION NACIONAL BANCARIA (CNB).

LA CNC.- ORGANIZACION POLITICA DE REPRESENTACION CAMPESINA, FUNDAMENTA SU CONSTITUCION Y PERSONALIDAD JURIDICA COMO ASOCIACION CIVIL, MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA No. 18194, DEL 28 DE JULIO DE 1965, PROTOCOLIZADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO NUMERO 133, DE LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL. LA CONFEDERACION TIENE, ENTRE SUS OBJETIVOS PRINCIPALES, LA CONSECUION DE LA JUSTICIA AGRARIA Y EL APROVECHAMIENTO RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES Y HUMANOS DEL CAMPO. ASIMISMO, CONCIBE LA CONCERTACION SOCIAL ENTRE EL SECTOR AGRARIO Y EL GOBIERNO, COMO LA ACEPTACION DE UNA RESPONSABILIDAD COMPARTIDA PARA ALCANZAR LAS METAS NACIONALES DE MODERNIZACION RURAL, SOBERANIA ALIMENTARIA, INDEPENDENCIA ECONOMICA Y JUSTICIA SOCIAL.

CUANDO LA CONFEDERACION NACIONAL CAMPESINA ACTUA POR CONDUCTO DE UNA DE SUS LIGAS DE COMUNIDADES AGRARIAS Y SINDICATOS CAMPESINOS, UNICAMENTE SE TRANSCRIBIRA LA PRIMERA FRASE SEÑALADA EN EL PARRAFO ANTERIOR, DESPUES DEL CUAL SE INDICARA LO SIGUIENTE:

LA CONFEDERACION CUENTA, COMO PARTE DE SU ESTRUCTURA INTERNA, CON LA LIGA DE COMUNIDADES AGRARIAS Y SINDICATOS CAMPESINOS DEL ESTADO DE ....., QUE FUE CONSTITUIDA EL

....., COMO ORGANISMO DE REPRESENTACION JURIDICA Y SOCIAL DE LOS CAMPESINOS DEL ESTADO DE ..... Y QUE CUENTA CON UN PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL A NIVEL ESTATAL, POR LO QUE HA SOLICITADO EL APOYO DEL GOBIERNO FEDERAL, A FIN DE EJECUTAR ACCIONES QUE INCREMENTEN EL NIVEL SOCIOECONOMICO DE LOS CAMPESINOS DEL ESTADO DE .....

#### IV. FUNDAMENTACION

DESPUES DE LOS ANTECEDENTES, DEBERA SEÑALARSE EN UN PARRAFO ESPECIFICO, LA FUNDAMENTACION DEL CONVENIO DE CONCERTACION RESPECTIVO, TOMANDO EN CUENTA LOS SIGUIENTES LINEAMIENTOS:

- A) EN TODOS LOS CONVENIOS DE CONCERTACION SE DEBE INCLUIR, EN FORMA INVARIABLE, LA SIGUIENTE FUNDAMENTACION:

ARTICULOS 26 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 37, 38, 39 Y 40 DE LA LEY DE PLANEACION; 26, 32, 32 BIS Y 35 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL.

- B) SI INTERVIENE OTRA DEPENDENCIA, ANOTAR LAS DISPOSICIONES RELATIVAS A SUS ATRIBUCIONES, CONFORME A LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL.

- C) CUANDO PARTICIPEN ENTIDADES PARAESTATALES, SEÑALAR LOS ARTICULOS 3 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL Y 1, 2, 11, 47, 52, 57, 58 Y 59 DE LA LEY FEDERAL DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES.

ADEMAS DE ESTOS FUNDAMENTOS, Y DEPENDIENDO DEL TIPO DE ENTIDAD PARAESTATAL DE QUE SE TRATE, SE ANOTARAN:



1. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS: ARTICULOS 45 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL Y 14, 17 Y 22 DE LA LEY FEDERAL DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES.

2. EMPRESAS DE PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA: ARTICULOS 46 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL Y 28, 31, 36 Y 37 DE LA LEY FEDERAL DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES.

3. FIDEICOMISOS PUBLICOS: ARTICULOS 47 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL Y 40 Y 41 DE LA LEY FEDERAL DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES.

ASIMISMO, CUANDO LA ENTIDAD PARAESTATAL QUE PARTICIPE, TENGA UNA REGULACION ESPECIAL EN ALGUNA LEY, REGLAMENTO O DECRETO, ANOTAR LAS DISPOSICIONES RESPECTIVAS. POR EJEMPLO, SI INTERVIENE EL FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO, SEÑALAR LOS ARTICULOS 53, 54 Y 57 DE LA LEY DE FOMENTO AGROPECUARIO; O SI PARTICIPA EL BANCO NACIONAL DE CREDITO RURAL, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INDICAR LOS ARTICULOS 1, 2, 3, 4, 30, 40, 42, 43, 46, 47 TERCERO Y DECIMO PRIMERO TRANSITORIOS, DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 10, 15, 22 Y 47 DE LA LEY ORGANICA DEL SISTEMA BANRURAL; 1, 2, 3, 4, 15 Y 24 DEL REGLAMENTO ORGANICO DEL BANCO NACIONAL DE CREDITO RURAL, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO.

D) CUANDO INTERVENGAN ENTIDADES FEDERATIVAS, SEÑALAR EL ARTICULO 116 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASI COMO LAS DISPOSICIONES RELATIVAS DE LA CONSTITUCION ESTATAL, LA LEY DE PLANEACION ESTATAL Y LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL.

E) CUANDO PARTICIPEN MUNICIPIOS, AGREGAR EL ARTICULO 115 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS PRECEPTOS DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL RESPECTIVA.

F) SI INTERVIENEN FIGURAS ASOCIATIVAS CON REGULACION ESPECIFICA, INDICAR LAS DISPOSICIONES APLICABLES QUE LAS REGULAN. SE SEÑALAN A CONTINUACION ALGUNOS EJEMPLOS:

1. EJIDOS.- INCLUIR LOS ARTICULOS 22, 23, 47 Y 48 DE LA LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA.

2. UNIONES DE EJIDOS.- ANOTAR LOS ARTICULOS 146 Y 147 DE LA LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA Y 81, Y 93 DE LA LEY GENERAL DE CREDITO RURAL.

3. ASOCIACIONES RURALES DE INTERES COLECTIVO.- INCLUIR LOS ARTICULOS 147 DE LA LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA Y 98, 100, 101, 102 Y 103 DE LA LEY GENERAL DE CREDITO RURAL.

4. COLONIAS AGRICOLAS.- ANOTAR LOS ARTICULOS 1, 25, 35 Y 39 DEL REGLAMENTO GENERAL DE COLONIAS AGRICOLAS Y GANADERAS.

5. UNIONES DE CREDITO.- INCLUIR LOS ARTICULOS 3, 5, 39, 40 Y 41 DE LA LEY GENERAL DE ORGANIZACIONES Y ACTIVIDADES AUXILIARES DE CREDITO.

6. UNIDADES AGRICOLAS INDUSTRIALES PARA LA MUJER.- ANOTAR LOS ARTICULOS 103, 104 Y 136 DE LA LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA; 1, 2 Y 54 DE LA LEY GENERAL DE CREDITO RURAL; 1, 4, 8, 10, 11, 25, 26 Y 35 DEL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS NORMAS PARA LA ORGANIZACION Y FUN-

CIONAMIENTO DE LA UNIDAD AGRICOLA INDUSTRIAL PARA LA MUJER.

G) EN CASO DE QUE SE TRANSFIERAN RECURSOS FEDERALES, SEÑALAR LOS ARTICULOS 1, 2, 4, 5 Y 15 DE LA LEY DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PUBLICO (SI SE TRANSFIEREN A ALGUNA ENTIDAD FEDERATIVA, AGREGAR EL ARTICULO 25).

H) EN EL SUPUESTO DE QUE SE REBASEN LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTALES PARA EL AÑO FISCAL CORRESPONDIENTE, SE INCLUIRA EL ARTICULO 30 DE LA LEY DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PUBLICO. CABE HACER NOTAR QUE EN ESTE SUPUESTO SE REQUERIRA, DE CONFORMIDAD CON EL PROPIO PRECEPTO SEÑALADO, LA AUTORIZACION DE LA SECRETARIA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO Y, EN SU CASO, SU INTERVENCION COMO PARTE EN LA SUSCRIPCION DEL CONVENIO.

I) ADEMAS DE LO ANTES INDICADO, DEBE TRANSCRIBIRSE LA FUNDAMENTACION QUE CORRESPONDA EN FUNCION DEL OBJETO CONCRETO DEL CONVENIO DE CONCERTACION RESPECTIVO. SE SEÑALAN A CONTINUACION ALGUNOS CASOS EJEMPLIFICATIVOS:

1.- SI EL CONVENIO TIENE POR OBJETO EL DESARROLLO RURAL INTEGRAL, DEBERAN SEÑALARSE LOS ARTICULOS 1, 3, 6, 11, 25 Y 31 DE LA LEY DE DISTRITOS DE DESARROLLO RURAL.

2.- EN LOS CONVENIOS PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, SE ANOTARAN LOS ARTICULOS 1, 2, 4, 5 Y 15 E LA LEY DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PUBLICO; 1, 2, 4, 12, 13, 14, 17, 28, 29, 29 BIS, 47, 50, 53 Y 59 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y DEMAS APLICABLES EN SU REGLAMENTO.

ASIMISMO, DEPENDIENDO DEL PROCEDIMIENTO MEDIANTE EL CUAL SE CONTRATA LA REALIZACION DE LAS OBRAS, SE INCLUIRAN, ADEMAS DE LOS PRECEPTOS CITADOS, LOS SIGUIENTES:

A) SI SE REALIZAN POR ADMINISTRACION DIRECTA DE LA PROPIA DEPENDENCIA O ALGUNA ENTIDAD PARAESTATAL PARTICIPANTE, SE INCLUIRAN LOS ARTICULOS 29 Y 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS.

B) SI SE CONTRATA A TRAVES DE LICITACION PUBLICA, ANOTAR LOS ARTICULO 19 Y 30 DEL PROPIO ORDENAMIENTO LEGAL CITADO.

C) SI SE CONTRATA POR ADJUDICACION DIRECTA, INCLUIR EL ARTICULO 33 DE LA LEY CITADA. EL O LOS SUPUESTOS QUE JUSTIFIQUEN DICHA ADJUDICACION, PODRAN FUNDARSE EN LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES DE LA PROPIA LEY DE OBRAS PUBLICAS QUE SE CITA: 30, PARRAFO SEGUNDO, 55, 56 (SEÑALANDO LA FRACCION CORRESPONDIENTE) O 57.

3.- SI SE TRATA ESPECIFICAMENTE DE CONVENIOS PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA, ADEMAS DE LOS PRECEPTOS SEÑALADOS EN EL PUNTO ANTERIOR, SE CITARAN LOS ARTICULOS 1, 2, 17 Y 20 DE LA LEY FEDERAL DE AGUAS. AHORA BIEN, SI ESTAS OBRAS SE DESARROLLAN EN RELACION CON UNA UNIDAD DE RIEGO, DEBERA FUNDAMENTARSE TAMBIEN EN LOS ARTICULOS 63, 73, 74 Y 77 DE LA LEY INVOCADA; ASIMISMO PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES APUNTADAS, EN ESTE TIPO DE CONVENIOS SE DEBERA ASENTAR QUE EL OBJETO SERA: "PARA CONJUNTAR ACCIONES Y RECURSOS QUE POSIBILITEN LA COOPERACION EN LA REALIZACION DE OBRAS HIDROAGRICOLAS".

4.- EN LOS SUPUESTOS MENCIONADOS EN LOS PUNTOS 2 Y 3 ANTERIORES, SE DEBERA INCLUIR EL ARTICULO 7 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS, CUANDO SE TRANSFIERAN RECURSOS FEDERALES A ALGUNA ENTIDAD FEDERATIVA PARA LA EJECUCION DE LA OBRA, Y EL ARTICULO 8 DE LA MISMA LEY, CUANDO DOS O MAS DEPENDENCIAS O ENTIDADES EJECUTEN LA OBRA PUBLICA.

5.- SI LA EJECUCION DE LA OBRA PUBLICA RESPECTIVA REBASA UN EJERCICIO FISCAL, SE CITARA EL ARTICULO 18 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS.

6.- EN CASO DE QUE PARA LA REALIZACION DE LAS OBRAS SE REQUIERA LA ADQUISICION, ARRENDAMIENTO O PRESTACION DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES, TALES COMO MAQUINARIA, EQUIPO, ETC., SE DEBERA INCLUIR, EN TODOS LOS CASOS, LA SIGUIENTE FUNDAMENTACION: 1, 3, 4, 10, 12, 13, 38 Y 40 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES Y DEMAS APLICABLES DE SU REGLAMENTO.

ASIMISMO, DEPENDIENDO DEL PROCEDIMIENTO MEDIANTE EL CUAL SE CONTRATE LA ADQUISICION, ARRENDAMIENTO O PRESTACION DE SERVICIOS QUE SE RELACIONEN CON BIENES MUEBLES, SE INCLUIRAN, ADEMAS DE LOS PRECEPTOS CITADOS, LOS SIGUIENTES:

A) SI SE CONTRATA A TRAVES DE LICITACION PUBLICA: ARTICULOS 20, 26 PARRAFO PRIMERO, Y 34 DE LA PROPIA LEY CITADA.

B) SI SE CONTRATA POR ADJUDICACION DIRECTA: ARTICULOS 22, 35, 37 Y 39 (SEÑALANDO EN ESTOS DOS ULTIMOS ARTICULOS, LA FRACCION QUE CORRESPONDA) DE LA LEY EN CITA.

7.- EN LOS CONVENIOS PARA CONSTITUIR UNIONES DE CREDITO, SEÑALAR LOS SIGUIENTES ARTICULOS: 1, 2, 4, 5 Y 15 DE LA LEY DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PUBLICO; 3, 5, 39, 40 Y 41 DE LA LEY GENERAL DE ORGANIZACIONES Y ACTIVIDADES AUXILIARES DE CREDITO.

8.- EN LOS CONVENIOS PARA ORGANIZACION Y CAPACITACION, ASI COMO EN LOS QUE TIENEN POR OBJETO REALIZAR ESTUDIOS DE VIABILIDAD Y FACTIBILIDAD ECONOMICA, INCLUIR, EN CASO DE QUE HAYA TRANSFERENCIA DE RECURSOS FEDERALES, LOS ARTICULOS 1, 2, 4, 5 Y 15 DE LA LEY DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PUBLICO.

9.- IGUAL FUNDAMENTACION A LA INDICADA EN EL PUNTO ANTERIOR REQUERIRAN LOS CONVENIOS PARA EL FOMENTO GANADERO, SIEMPRE Y CUANDO HAYA TRANSFERENCIA DE RECURSOS FEDERALES.

10.- EN LOS CONVENIOS PARA LA ADQUISICION DE INSUMOS O SEMOVIENTES Y EN EL CASO DE QUE SE VAYA A OTORGAR CREDITO A ALGUNA ORGANIZACION, SEÑALAR LOS ARTICULOS 1, 2, 54, 109 Y 110 DE LA LEY GENERAL DE CREDITO RURAL; ADEMAS, DEPENDIENDO DEL CREDITO ESPECIFICO QUE SE OTORQUE, SEÑALAR LAS SIGUIENTE DISPOSICIONES DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL CITADO:

- A) PRESTAMO DE HABILITACION O AVIO: ARTICULOS 111 Y 116.
- B) PRESTAMOS REFACCIONARIOS PARA LA PRODUCCION PRIMARIA: ARTICULOS 112, Y 117.
- C) PRESTAMOS REFACCIONARIOS PARA INDUSTRIAS RURALES Y DEMAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS: ARTICULOS 113 Y 117.
- D) PRESTAMOS PRENDARIOS: ARTICULOS 114 Y 118.
- E) PRESTAMOS PARA EL CONSUMO FAMILIAR: ARTICULOS 115 Y 119.

J) ADEMÁS DE LOS FUNDAMENTOS JURÍDICOS SEÑALADOS, SE HARÁ MENCIÓN DEL ORDENAMIENTO LEGAL, QUE EN FORMA INTERNA, REGULA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES O INSTITUCIONES PARTICIPANTES (ENTIDADES PARAESTATALES Y ORGANISMOS DE LOS SECTORES SOCIAL Y/O PRIVADO), ES DECIR, ESTATUTOS, REGLAMENTOS INTERNOS O INTERIORES, ETC.

K) PARA ANOTAR LA FUNDAMENTACIÓN EN CADA CONVENIO, SE DEBERÁ RESPETAR EL SIGUIENTE ORDEN, EN FUNCIÓN DE LA JERARQUÍA DE LAS LEYES:

1.- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

2.- LEYES FEDERALES DENTRO DE ESTE RUBRO, EN PRIMER TÉRMINO SE ANOTARÁN LAS LEYES QUE, EN FORMA GENERAL, REGULAN LOS CONVENIOS DE CONCERTACIÓN O BIEN, LAS ATRIBUCIONES Y FUNCIONAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS O ENTIDADES, POR EJEMPLO: LA LEY DE PLANEACIÓN, LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL Y LA LEY FEDERAL DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES.

EN SEGUNDO TÉRMINO, SE ANOTARÁN LAS LEYES ESPECIALES, COMO LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS, LA LEY DE ASOCIACIONES GANADERAS, ETC.

3.- REGLAMENTOS DE LEYES FEDERALES.

4.- DECRETOS O ACUERDOS

5.- EN CASO DE QUE INTERVENGA ALGUNA ENTIDAD FEDERATIVA, LA FUNDAMENTACIÓN RESPECTIVA IRÁ DESPUÉS DE LAS NORMAS FEDERALES, EN EL ORDEN SIGUIENTE:

A) CONSTITUCION POLITICA ESTATAL

B) LEY DE PLANEACION ESTATAL

C) LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL

6.- SI INTERVIENE ALGUN MUNICIPIO, LA LEY ORGANICA MUNICIPAL IRA DESPUES DE LA LEGISLACION FEDERAL Y/O ESTATAL, SEGUN EL CASO.

7.- FINALMENTE, SE ANOTARA EL O LOS ORDENAMIENTOS QUE, EN FORMA INTERNA, REGULEN EL FUNCIONAMIENTO DE LA O DE LAS ORGANIZACIONES O INSTITUCIONES PARTICIPANTES (ENTIDADES PARAESTATALES Y ORGANISMOS DE LOS SECTORES SOCIAL Y/O PRIVADO).

## V. C L A U S U L A D O

EN ESTA PARTE, SE DEBERAN TOMAR EN CUENTA LOS SIGUIENTES LINEAMIENTOS:

A) EN LA CLAUSULA PRIMERA, INVARIABLEMENTE SE INDICARA EL OBJETO DEL CONVENIO, ACORDE CON LA CARATULA Y EL PROEMIO.

B) EN LAS CLAUSULAS SIGUIENTES, SE PODRA SEÑALAR CON MAS DETALLE EL OBJETO DEL CONVENIO, EL ESTABLECIMIENTO DE CONSEJOS TECNICOS, EN SU CASO, PARA LA REALIZACION DEL MISMO, O BIEN LO RELATIVO A LAS ACCIONES, METAS, MONTOS, RESPONSABLES, CALENDARIOS DE EJECUCION, ETC., LOS CUALES PODRAN ESPECIFICARSE EN UNO O VARIOS ANEXOS TECNICOS, QUE FORMARAN PARTE INTEGRANTE DEL CONVENIO RESPECTIVO.



- C) EN LA CLAUSULA SIGUIENTE, SE ESTABLECERA LA APORTACION ECONOMICA TOTAL PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONVENIO, DEBIENDOSE INDICAR LA CANTIDAD EN MONEDA NACIONAL, CON NUMERO Y LETRA.
- D) POSTERIORMENTE, EN SU CASO, SE DEBERA HACER UN DESGLOCE DE LAS APORTACIONES ECONOMICAS CORRESPONDIENTES A CADA UNA DE LAS PARTES FIRMANTES, INDICANDOSE EL DESTINO QUE SE LE DARA A CADA APORTACION, ASI COMO QUIEN EJERCERA TALES RECURSOS.

EN CUANTO A LAS APORTACIONES ECONOMICAS DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, DEBERA PRECISARSE EL RAMO PRESUPUESTAL DE DONDE PROVIENEN LOS RECURSOS, DE CONFORMIDAD CON EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION PARA EL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE, O BIEN LA ASIGNACION PRESUPUESTAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO, EN EL CASO DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES NO CONTEMPLADAS EN DICHO PRESUPUESTO.

DE ESTA MANERA, RESPECTO DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS, SE ANOTARA LO SIGUIENTE:

"LA SARH GESTIONARA LA CANTIDAD DE \$ (CANTIDAD EN NUMERO), (CANTIDAD EN LETRA), PROVENIENTE DE LOS RECURSOS PRESUPUESTALES AUTORIZADOS A LA PROPIA SECRETARIA EN SU PRESUPUESTO ANUAL DE 19\_\_, DEL RAMO VIII, CONFORME A LA NORMATIVIDAD RESPECTIVA Y PREVIAS LAS AUTORIZACIONES QUE JURIDICAMENTE CORRESPONDA, SUJETOS A LA DISPONIBILIDAD DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 19\_\_. DICHS RECURSOS SERAN EJERCIDOS POR ....., Y SE DENOMINARAN ....."

- E) CUANDO SE TRATE DE LA REALIZACION DE ALGUNA OBRA PUBLICA A CARGO DE UNA DEPENDENCIA O ENTIDAD PARAESTATAL, DEBERA INDICARSE SI LA OBRA SE REALIZARA POR ADMINISTRACION DIRECTA O CONTRATACION, Y SI ESTA ULTIMA, EN SU CASO, SERA MEDIANTE LICITACION PUBLICA O ADJUDICACION DIRECTA.
- F) DESPUES, SE INCLUIRA UNA CLAUSULA ESPECIFICA PARA CADA PARTE, EN LA QUE SE DETALLARAN TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO.

RESPECTO DE LAS OBLIGACIONES DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS, DEBERA SEÑALARSE LA SIGUIENTE (PREFERENTEMENTE AL FINAL DE LA CLAUSULA):

"SUPERVISAR Y VIGILAR LA EJECUCION Y DESARROLLO DE LAS ACCIONES Y LA CORRECTA APLICACION DE LOS RECURSOS OBJETO DEL PRESENTE CONVENIO, INFORMANDO DE ELLO, EN SU OPORTUNIDAD, A LAS SECRETARIAS DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO Y DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA FEDERACION".

- G) ASIMISMO, SE ESTABLECERA LA CONSTITUCION, POR TODOS LOS FIRMANTES, EN UN PLAZO MAXIMO DE 30 DIAS HABILES, DE UNA COMISION DE REGULACION Y SEGUIMIENTO, CON SEDE EN EL DISTRITO DE DESARROLLO RURAL CORRESPONDIENTE. SE SUGIERE EL TEXTO QUE A CONTINUACION SE TRANSCRIBE:

"LAS PARTES CONVIENEN EN PARTICIPAR EN LA PLANEACION, EJECUCION Y CONTROL DE LAS ACCIONES OBJETO DEL PRESENTE CONVENIO, EN EL SENO DE LA COMISION DE REGULACION Y SEGUIMIENTO QUE PARA TAL EFECTO SE CONSTITUYA, EN UN PLAZO NO MAYOR DE 30 DIAS HABILES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE FIRMA DE ESTE INSTRUMENTO, EN (SEÑALAR EL DISTRITO DE DESARROLLO O EN SU DEFECTO, LA DELEGACION REGIONAL DE LA

SARH), EN CUYA CIRCUNSCRIPCION TERRITORIAL SE REALIZARAN LAS ACCIONES OBJETO DEL PRESENTE CONVENIO".

- H) EN CASO DE QUE SE UTILICE PERSONAL PARA CAPACITACION, ORGANIZACION, MANO DE OBRA, ETC., SE INCLUIRA LA SIGUIENTE CLAUSULA:

"EL PERSONAL QUE DE CADA UNA DE LAS PARTES INTERVENGA EN LA REALIZACION DE LAS ACCIONES MATERIA DE ESTE CONVENIO, MANTENDRAN SU RELACION LABORAL Y ESTARA BAJO LA DIRECCION Y DEPENDENCIA DE LA PARTE RESPECTIVA, POR LO QUE NO SE CREARAN RELACIONES DE CARACTER LABORAL CON LAS(S) OTRA(S), A LA(S) QUE EN NINGUN CASO SE LE(S) CONSIDERARA COMO PATRON(ES) SUSTITUTO(S)".

- I) INMEDIATAMENTE DESPUES, SE TRANSCRIBIRA ESTA CLAUSULA:

"LAS SECRETARIAS DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO Y DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA FEDERACION, LLEVARAN A CABO EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LAS ACCIONES Y RECURSOS FEDERALES OBJETO DEL PRESENTE DOCUMENTO, EN EL AMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS".

- J) EN LA SIGUIENTE CLAUSULA, SE SEÑALARAN LAS CAUSAS DE TERMINACION ANTICIPADA DEL CONVENIO, CONFORME A ESTE TEXTO:

"SON CAUSAS DE TERMINACION:

- 1) LA VOLUNTAD EXPRESA POR CUALQUIERA DE LAS PARTES, DEBIENDO NOTIFICARSE POR ESCRITO A LA(S) OTRA(S), CON 15 DIAS HABILES DE ANTICIPACION; Y

2) LA EXISTENCIA DE CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR QUE PONGA TERMINO O SUSPENDA LAS ACTIVIDADES OBJETO DE ESTE CONVENIO".

K) DESPUES, SE ASENTARA LO RELATIVO A LA JURISDICCION APLICABLE, EN CASO DE SUSCITARSE CONFLICTO O CONTROVERSIA, CONFORME AL SIGUIENTE TEXTO:

"EN CASO DE SUSCITARSE CONFLICTO O CONTROVERSIA CON MOTIVO DE LA INTERPRETACION Y/O CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONVENIO, LAS PARTES DE SOMETEN EXPRESAMENTE A LA JURISDICCION DE LOS TRIBUNALES FEDERALES DE LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, RENUNCIANDO DESDE ESTE MOMENTO A LA QUE LES PUDIERA CORRESPONDER EN RAZON DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA".

L) POSTERIORMENTE, SE SEÑALARA LA DURACION DEL CONVENIO, MISMA QUE SERA POR EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO CORRESPONDIENTE.

EN CASO DE QUE, POR EL OBJETO DEL CONVENIO, SE TRATE DE LA REALIZACION DE UNA OBRA PUBLICA CUYA EJECUCION REBASE UNO DE O MAS EJERCICIOS FISCALES, SE PRECISARA EL TERMINO DE DURACION, HASTA QUE SE ENTREGUEN LAS OBRAS A LOS BENEFICIARIOS, SUJETANDO A LOS COMPROMISOS EXCEDENTES NO CUBIERTOS, PARA LOS FINES DE SU EJECUCION Y PAGO, A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DE LOS AÑOS SUBSECUENTES; ASIMISMO, SE DEBERA SEÑALAR EXPRESAMENTE, QUE SE CUENTA CON LA AUTORIZACION QUE AL EFECTO HAYA EMITIDO LA SECRETARIA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO.

LL) FINALMENTE, SE INCLUIRA LA SIGUIENTE CLAUSULA:

"EL PRESENTE CONVENIO ENTRARA EN VIGOR EL DIA DE SU FIRMA Y PODRA SER REVISADO, MODIFICADO O ADICIONADO DE COMUN ACUERDO POR LAS PARTES".

## VI. LUGAR Y FECHA DE SUSCRIPCION

INMEDIATAMENTE DESPUES DE LAS CLAUSULAS, SE TRANSCRIBIRA EL SIGUIENTE TEXTO:

"LEIDO QUE FUE, Y DEBIDAMENTE ENTERADAS DEL ALCANCE Y CONTENIDO LEGAL DE SUS CLAUSULAS, LAS PARTES FIRMAN EL PRESENTE CONVENIO DE CONCERTACION EN ..... EJEMPLARES, EN LA CIUDAD DE ..... A LOS .... DIAS DEL MES DE ..... DE 19\_\_".

SE SIGNARAN TANTOS EJEMPLARES COMO PARTES FIRMANTES INTERVENGAN.

## VII. FIRMAS

- EN LA HOJA DE FIRMAS, SE ASENTARAN LOS NOMBRES DE TODAS LAS PARTES, SUS REPRESENTANTES Y EL CARACTER CON EL QUE ACTUAN, EN EL ORDEN SEÑALADO EN EL PROEMIO DEL CONVENIO.
- ES IMPORTANTE RECALCAR, QUE EL UNICO FACULTADO POR ESTA SECRETARIA PARA SUSCRIBIR LOS CONVENIOS DE CONCERTACION, EN REPRESENTACION DEL EJECUTIVO FEDERAL, ES EL TITULAR DEL RAMO, POR LO QUE INVARIABLEMENTE SU NOMBRE Y CARGO DEBERA FIGURAR EN ESTE APARTADO.

- SI ALGUNA(S) FIRMA(S) QUEDA(RAN) EN HOJA(S) POR SEPARADO, SE DEBERA ANOTAR EN EL RECUADRO SUPERIOR DERECHO DE LA HOJA, EL TEXTO SEÑALADO EN LA CARATULA.
- FINALMENTE, CABE MENCIONAR QUE CADA PAGINA DE LOS CONVENIOS DEBERA IR NUMERADA.

EN RAZON DE LO INDICADO:

- I. LOS CONVENIOS DE CONCERTACION UNICA Y EXCLUSIVAMENTE PODRAN SER SUSCRITOS, EN REPRESENTACION DE ESTA DEPENDENCIA, POR EL TITULAR DEL RAMO; LA CONTRAVENCION DE LO ANTERIOR, ES MOTIVO DE RESPONSABILIDAD.
- II. SOLO PODRAN SER PARTES EN LOS CONVENIOS DE CONCERTACION, QUIENES TENGAN PERSONALIDAD JURIDICA.
- III. DEBERA PONERSE ESPECIAL CUIDADO EN QUE LAS PERSONAS MORALES ESTEN REPRESENTADAS POR QUIENES LEGALMENTE CORRESPONDE.

4.4 PROCEDIMIENTO PARA LA LIBERACION DE RECURSOS CONCERTADOS PROGRAMA NORMAL SARH(1)

EL PRESENTE DOCUMENTO TIENE COMO OBJETIVO FUNDAMENTAL EXPLICAR LA MECANICA OPERATIVA PARA LA LIBERACION DE LOS

---

1 CIRCULAR DE FEBRERO DE 1990 DE LA DIRECCION DE CONCERTACION SOCIAL Y APOYO DISTRITAL, DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS.

RECURSOS FISCALES PROVENIENTES DEL PROGRAMA NORMAL SARH, QUE SERAN CANALIZADOS PARA PROPICIAR EL ACCESO DE LAS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES A LOS SERVICIOS, INFRAESTRUCTURA, TECNOLOGIA, ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION A EFECTO DE ELEVAR LOS NIVELES DE PRODUCCION Y PRODUCTIVIDAD EN EL MEDIO RURAL.

EL DESARROLLO DE DICHO PROCESO, INICIA CON LA FIRMA DE LOS CONVENIOS POR EL TITULAR DE LA DEPENDENCIA, QUIEN A SU VEZ LOS TURNA A LA SUBSECRETARIA DE POLITICA SECTORIAL Y CONCERTACION (SPSC) PARA SU TRAMITE CORRESPONDIENTE.

ASIMISMO EL SUBSECRETARIO RECIBE LOS CONVENIOS FIRMADOS Y LOS TURNA A LA DIRECCION GENERAL DE CONCERTACION SOCIAL Y APOYO DISTRITAL (DGCSAD) PARA SU SEGUIMIENTO.

LA DGCSAD, RECIBE LOS CONVENIOS Y SOLICITA LA LIBERACION DE LOS RECURSOS A LA DIRECCION GENERAL DE PROGRAMACION, OPERACION Y PRESUPUESTO (DGPOP) MISMA QUE REALIZA LOS TRAMITES ANTE LA DIRECCION GENERAL DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, PESQUERO Y DE ABASTO (DGPPDAPA) DEPENDIENTE DE LA SPP PARA LIBERAR LOS RECURSOS. DE IGUAL MANERA INFORMA A LA DIRECCION GENERAL DE INTEGRACION PRESUPUESTAL Y OPERACION SECTORIAL (DGIPOS) DEPENDENCIA QUE PREVIO A LOS CONVENIOS INTEGRA LOS PRESUPUESTOS, PARA EL SEGUIMIENTO EN LA LIBERACION DE LOS RECURSOS.

LA DGPPDAPA, ANALIZA LAS PROPUESTAS PRESENTADAS PARA SU AUTORIZACION O RECHAZO. EN CASO FAVORABLE EMITE OFICIO DE A LA DGPOP PARA SU TRAMITE PERTINENTE; DE MODO CONTRARIO LAS REGRESA PARA LAS CORRECCIONES Y/O ADECUACIONES A QUE DE LUGAR.

LA DGPOP, ENVIA NUMERO DE OFICIO DE AUTORIZACION A LA DGCS Y A LA DELEGACION ESTATAL DE LA SARH (DESARH). ASIMISMO

SOLICITA A LA TESORERIA LA RADICACION DE LOS RECURSOS A LA DESARH.

LA TESORERIA DE LA FEDERACION (TF) INFORMA DE LA RADICACION DE LOS RECURSOS A LA DGPOP, QUIEN A SU VEZ NOTIFICA A LA DGCS Y A LA DESARH SOBRE LA RADICACION. ESTA ULTIMA CON BASE EN EL NUMERO DE OFICIO ASIGNADO, PROCEDE A LIBERAR LOS RECURSOS ASIGNADOS POR PROYECTO.

ES IMPORTANTE ACLARAR QUE PREVIO A LA AUTORIZACION Y RADICACION DE LOS RECURSOS Y DESPUES DE LA FIRMA DE CONVENIOS, LA DESARH INTEGRA LOS EXPEDIENTES DE RESPALDO PARA LA CONTRATACION DE LAS OBRAS O ESTUDIO; ESTO CON EL FIN DE MAXIMIZAR TIEMPO EN EL PROCESO DE ASIGNACION DE OBRAS.

PARA LA CONTRATACION DE OBRAS O ESTUDIOS, EXISTEN CINCO MODALIDADES DISTINTAS PARA EFECTUARSE, LAS CUALES SON:

- LICITACION PUBLICA.- CUANDO EL MONTO DEL ESTUDIO O LA OBRA, REBASE LOS 93.0 MILLONES DE PESOS, REQUIRIENDOSE PARA ELLO LA PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA EN UN DIARIO DE MAYOR CIRCULACION A NIVEL NACIONAL Y DE UNO A NIVEL ESTATAL O REGIONAL, Y LA PARTICIPACION DE AL MENOS TRES EMPRESAS.
- ASIGNACION DIRECTA.- CUANDO EL MONTO DEL ESTUDIO U OBRA NO REBASE LOS 10.3 MILLONES DE PESOS.
- CONCURSO.- CUANDO EL MONTO DEL ESTUDIO U OBRA NO REBASE LOS 93.0 MILLONES DE PESOS, REQUIRIENDOSE DE AL MENOS DE LA PARTICIPACION DE TRES PERSONAS PARTICIPANTES.

LOS MONTOS ANTERIORES SE DIERON CUANDO LA INVERSION AUTORIZADA ES DEL ORDEN DE LOS 3,000 MILLONES DE PESOS, PARA



LAS INVERSIONES MAYORES SE DEBE CONSULTAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION PARA EL EJERCICIO FISCAL EN CUESTION.

- ADMINISTRACION.- NO EXISTE UN MONTO ESTABLECIDO, ESTO DARIA EN FUNCION DE LA INFRAESTRUCTURA MATERIAL Y DE LOS RECURSOS HUMANOS CON QUE CUENTE LA DEPENDENCIA PARA DICHA LABOR.
  
- COMITE PARA EL DESARROLLO.- DE IGUAL FORMA QUE EL ANTERIOR, NO EXISTE UN MONTO DEFINIDO PARA SU CONTRATACION; SIN EMBARGO, SE RECOMIENDA QUE NO REBASE LOS 300 MILLONES DE PESOS, TOMANDO EN CUENTA PARA ELLO LA COMPLEJIDAD DE LA OBRA.

#### **SARH - PRONASOL**

EL PROCESO DE CONCERTACION SOCIAL EN EL MEDIO RURAL IMPLICA EN ALGUNOS CASOS LA LIBERACION DE RECURSOS PROVENIENTES DEL PROGRAMA NACIONAL DE SOLIDARIDAD (PRONASOL). DICHO PROCESO ESTA REGISTRADO POR UN PROCEDIMIENTO EN EL CUAL PARTICIPAN LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS, LA SECRETARIA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO (SPP), LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS A TRAVES DE LOS COMITES DE PLANEACION Y DESARROLLO ESTATAL (COPLADES), Y LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO (SHCP). DE IGUAL FORMA PARTICIPAN ORGANISMOS DEPENDIENTES DE LAS SECRETARIAS DE ESTADO ANTES MENCIONADAS.

POR LA SARH PARTICIPAN: LA SUBSECRETARIA DE POLITICA SECTORIAL Y CONCERTACION (SPSC); LA DIRECCION GENERAL DE CONCERTACION Y APOYO DISTRITAL (DGCSAD); LA DIRECCION GENERAL DE INTEGRACION PRESUPUESTAL Y OPERACION SECTORIAL (DGIPOS), Y; LAS DELEGACIONES ESTATALES (DELSARH). POR LA SPP PARTICIPAN:

LA DIRECCION GENERAL DE SECRETARIO TECNICO E INTEGRACION SECTORIAL (DGSTIT); LA DIRECCION GENERAL DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO REGIONAL (DGPPR), Y; LAS DELEGACIONES ESTATALES (DELSPP). DE LA SHCP PARTICIPAN LA TESORERIA DE LA FEDERACION (TF) Y LOS BANCOS CORRESPONDIENTES (BC).

AL PROCEDIMIENTO PARA LA LIBERACION DE RECURSOS SARH-PRONASOL, LE ANTECEDE EL PROCESO DE CONCERTACION; EN EL MOMENTO QUE ESTE LLEGA A LA FASE EN QUE EL TITULAR DE LA SARH FIRMA EL CONVENIO DE CONCERTACION CORRESPONDIENTE, SE INICIA EL MECANISMO QUE CONCLUIRA CON LA AUTORIZACION DEL PAGO DE RECURSOS.

UNA VEZ ASIGNADO, EL CONVENIO ES TURNADO A LA SPSC MISMO QUE LE REMITE A LA DGCSAD, LA CUAL ELABORA EL ANEXO TECNICO QUE RESUME Y CALENDARIZA LAS ACCIONES ESPECIFICADAS EN EL DOCUMENTO.

EL CONVENIO Y EL ANEXO TECNICO SON ENVIADOS A LA SPP, EL PRIMERO A LA DGSTIS PARA LA REVISION Y VALIDACION DE SU ESTRUCTURA JURIDICA Y EL SEGUNDO A LA DGPPR PARA SU ANALISIS Y AUTORIZACION DE RADICACION DE RECURSOS, DE SER VIABLE SE COMUNICA, MEDIANTE OFICIO DE AUTORIZACION DE INVERSION, POR UN LADO A LA SARH, LA CUAL REMITE EN ORDEN SUBSECUENTE A LA SPSC, DGIPOS Y DELSAR, Y POR OTRO A LA DELSPP.

LA DGPPR SOLICITA A LA TF LA APERTURA DE LINEA DE CREDITO PARA SU POSTERIOR LIBERACION EN ALGUN BC.

UNA VEZ QUE LA DELSARH RECIBE EL COMUNICADO DE RADICACION DE RECURSOS, INTEGRA EL EXPEDIENTE TECNICO QUE FUNDAMENTA LAS ACCIONES ESPECIFICADAS EN EL CONVENIO DE CONCERTACION CORRESPONDIENTE Y UN EXPEDIENTE TECNICO SIMPLIFICADO, MISMO QUE SE REMITEN, EL PRIMERO A COPLADE PARA SU ANALISIS Y VALIDACION Y

EL SEGUNDO A LA DELSPP, LA CUAL RECIBIRA LA APROBACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DE COPLADE.

CUANDO LA TF AUTORIZA LA LINEA DE CREDITO, EMITE UN COMUNICADO TANTO AL BC COMO ALA DELSPP, ESTA DELEGACION PROCEDE ENTONCES A ELABORAR LA CEDULA DE REGISTRO DE OBRA CORRESPONDIENTE. SIMULTANEAMENTE, LA DELSARH ELABORA LAS CUENTAS POR LIQUIDAR CERTIFICADAS, PARA SU REMISION AL COPLADE, EL CUAL LAS VERIFICA, REvisa LA DISPONIBILIDAD FINANCIERA Y EN SU CASO LAS AUTORIZA Y ENVIA A LA DELSPP, MISMA QUE VERIFICA DICHAS CUENTAS Y LA DISPONIBILIDAD FINANCIERA PARA PROCEDER A FIRMAR LAS CUENTAS POR LIQUIDAR CERTIFICADAS Y EMITIRLAS AL BC; LA MISMA DELSPP ELABORA UN CONTRARRECIBO Y LO TURNA AL COPLADE PARA QUE, UNA VEZ FIRMADO, LO TURNE A LA DELSARH; DICHA DELEGACION, UNA VEZ QUE RECIBE EL CONTRARRECIBO FIRMADO, PROCEDE AL COBRO DE RECURSOS.

#### **SARH - PRONASOL A NIVEL NACIONAL**

LA DIRECCION GENERAL DE CONCERTACION SOCIAL Y APOYO DISTRITAL CON EL CONVENIO DE CONCERTACION DEBIDAMENTE FIRMADO LO ENVIA A LA DIRECCION GENERAL DEL SECRETARIADO TECNICO DE INTEGRACION SECTORIAL DE LA SECRETARIA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO PARA SU REVISION JURIDICA; ASIMISMO ELABORA ANEXO TECNICO Y LO REMITE A LA DIRECCION GENERAL DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO REGIONAL DE LA SECRETARIA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO PARA SU REVISION JURIDICA; ASIMISMO ELABORA ANEXO TECNICO Y LO REMITE A LA DIRECCION GENERAL DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO REGIONAL DE LA SECRETARIA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO PARA SU REVISION Y ANALISIS, EN TERMINOS DE METAS, PROGRAMAS Y PRESUPUESTO. EN CASO DE NO EXISTIR OBSERVACIONES, LA DIRECCION GENERAL DEL SECRETARIO TECNICO DE INTEGRACION SECTORIAL COMUNICA VISTO BUENO A LA DIRECCION GENERAL DE

PROGRAMACION Y PRESUPUESTO REGIONAL, EN CASO CONTRARIO, ENVIA OBSERVACIONES A CONCERTACION SOCIAL. LA DIRECCION GENERAL DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO REGIONAL DE LA SECRETARIA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO VERIFICA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS EN LA TESORERIA DE LA FEDERACION; EN CASO DE EXISTIR, SOLICITA A LA DIRECCION GENERAL DE CONCERTACION SOCIAL QUE COMUNIQUE A LA ORGANIZACION BENEFICIARIA O CENTRAL CAMPESINA, QUE EL CONTRARRECIBO CON LOS RECURSOS AUTORIZADOS ESTA DISPONIBLE PARA SU PRESENTACION A COBRO EN LA TESOFE. LA PERSONA AUTORIZADA LEGALMENTE POR LA ORGANIZACION PARA PODER LIBERAR RECURSOS, RECOGE EL CONTRARRECIBO Y SE PRESENTA EN LA TESOFE PARA EL TRAMITE DE COBRO DE LOS MISMOS. FINALMENTE LA ORGANIZACION BENEFICIARIA COMPRUEBA PERIODICAMENTE EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS, ANTE LA DIRECCION GENERAL DE CONCERTACION SOCIAL A TRAVES DE UN REPORTE, Y ESTA A SU VEZ ANTE LA DIRECCION GENERAL DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO REGIONAL.

## V. METAS PROGRAMADAS

LAS PROPUESTAS DE PROYECTO DE LAS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES Y LAS ATRIBUCIONES DE LA SARH POR CONDUCTO DE LA SUBSECRETARIA DE POLITICA Y CONCERTACION, CONFORMARON LA BASE PARA LOS PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES EN EL CONTEXTO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (1989-1994) Y, POSTERIORMENTE, DEL PROGRAMA NACIONAL DE MODERNIZACION DEL CAMPO (1990-1994).

### 5.1 METAS OPERATIVAS 1989(1)

SE PROGRAMO COMO META SUSCRIBIR 167 CONVENIOS DE CONCERTACION, DE LOS CUALES 10 SERIAN DE COBERTURA NACIONAL, 10 DEL AMBITO REGIONAL Y 147 DEL NIVEL DELEGACION Y DISTRITO, MISMOS QUE PRETENDIAN ATENDER PROPUESTAS DE PROYECTOS DE 583 ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES.

LA BOLSA DE RECURSOS FINANCIEROS COMPROMETIDOS POR LOS PARTICIPANTES ASCENDIO A 209,091.0 MILLONES DE PESOS.

LA ESTRUCTURA FINANCIERA SE CONSTITUYO DE LA MANERA SIGUIENTE:

---

1 PROGRAMA DE TRABAJO ANUAL DE 1989, DE LA SUBSECRETARIA DE POLITICA SECTORIAL Y CONCERTACION SOCIAL DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS.

PARTICIPANTES	MONTO (MILLONES DE PESOS)	%
1. SARH	36,416.6	17.42
2. CONAGUA	7,123.0	3.41
3. FIRCO	3,533.4	1.69
4. INCA RURAL	945.7	0.45
5. PRONASOL	6,314.6	3.02
6. BANRURAL	47,424.2	22.68
7. FIRA	42,566.7	20.36
8. INSTITUCIONES DIVERSAS	32,042.6	15.32
9. GOBIERNOS LOCALES	20,635.3	9.87
10. ORG. DE PRODUCTORES	12,088.9	5.78
T O T A L	209,091.0	100.00

## 5.2 METAS OPERATIVAS 1990(1)

EL CRITERIO CENTRAL PARA ELABORAR ESTE PROGRAMA FUE CONSIDERAR LA CONTINUIDAD EN LAS ACCIONES CONCERTADAS EN 1989 E INCORPORAR AQUELLAS PROPUESTAS DE PROYECTOS NUEVAS.

EN BASE EN LO ANTERIOR SE PROGRAMA SUSCRIBIR 323 CONVENIOS DE CONCERTACION, DE LOS CUALES 22 SERIAN DE COBERTURA NACIONAL, UNO DEL AMBITO REGIONAL Y 300 DEL NIVEL DELEGACION Y DISTRITO, MISMOS QUE PRETENDIAN ATENDER PROPUESTAS DE PROYECTOS DE 765 ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES. PARA EL CASO SE INTEGRO UNA BOLSA DE RECURSOS FINANCIEROS COMPROMETIDA POR LOS PARTICIPANTES DE 240,883.6 MILLONES DE PESOS.

1 PROGRAMA DE TRABAJO ANUAL DE 1990, DE LA SUBSECRETARIA DE POLITICA SECTORIAL Y CONCERTACION SOCIAL DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS.

CONFORMANDO LA ESTRUCTURA FINANCIERA SIGUIENTE:

PARTICIPANTES	MONTO (MILLONES DE PESOS)	%
1. SARH	52,795.5	21.92
2. CONAGUA	21,807.4	9.05
3. FIRCO	11,696.6	4.86
4. INCA RURAL	8,040.1	3.34
5. PRONASOL	3,000.0	1.25
6. BANRURAL	85,279.8	35.40
7. FIRA	1,232.9	0.51
8. INSTITUCIONES DIVERSAS	10,052.3	4.17
9. GOBIERNOS LOCALES	19,827.2	8.23
10. ORG. DE PRODUCTORES	27,151.8	11.27
T O T A L	240,883.6	100.0

### 5.3. METAS OPERATIVAS 1991(1)

EL CRITERIO FUNDAMENTAL PARA ELABORAR ESTE PROGRAMA FUE CONSIDERAR LA CONTINUIDAD EN LAS ACCIONES CONCERTADAS EN 1989 Y 1990, ASI COMO INCORPORAR LAS NUEVAS PROPUESTAS DE PROYECTOS.

LA META ESTABLECIDA FUE SUSCRIBIR 208 CONVENIOS DE CONCERTACION, DE LOS CUALES 6 SERIAN DEL AMBITO NACIONAL Y 202 DE COBERTURA DELEGACION Y DISTRITO, MISMAS QUE PRETENDIAN ATENDER LAS PROPUESTAS DE PROYECTOS DE 426 ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES. LA BOLSA DE RECURSOS FINANCIEROS ASCENDIO A 86,173.5 MILLONES DE PESOS.

1 PROGRAMA DE TRABAJO ANUAL DE 1991, DE LA SUBSECRETARIA DE POLITICA SECTORIAL Y CONCERTACION SOCIAL DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS.

ARROJANDO LA SIGUIENTE ESTRUCTURA FINANCIERA:

PARTICIPANTES	MONTO (MILLONES DE PESOS)	%
1. SARH	35,988.1	41.76
2. CONAGUA	0.0	0.00
3. FIRCO	855.6	1.00
4. INCA RURAL	173.6	0.20
5. PRONASOL	0.0	0.00
6. BANRURAL	22,166.4	25.73
7. FIRA	0.0	0.00
8. INSTITUCIONES DIVERSAS	2,500.0	2.90
9. GOBIERNOS LOCALES	3,485.6	4.04
10. ORG. DE PRODUCTORES	21,004.2	24.37
T O T A L	86,173.5	100.0

#### 5.4. METAS OPERATIVAS 1989-1991(1)

DURANTE EL PERIODO SE ESTABLECIO COMO META SUSCRIBIR 698 CONVENIOS DE CONCERTACION, DE LOS CUALES 38 FUERON DEL AMBITO NACIONAL, 11 DEL NIVEL REGIONAL Y 649 DE COBERTURA DELEGACION Y DISTRITO, MISMOS QUE PRETENDIAN ATENDER LAS PROPUUESTAS DE PROYECTOS DE 1774 ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES.

LA BOLSA DE RECURSOS FINANCIEROS COMPROMETIDOS POR LOS PARTICIPANTES ASCENDIO A 536,148.1 MILLONES DE PESOS.

1 PROGRAMAS DE TRABAJO ANUALES DE 1989, 1990 Y 1991, DE LA SUBSECRETARIA DE POLITICA SECTORIAL Y CONCERTACION SOCIAL DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS.



REPRESENTADO POR LA ESTRUCTURA FINANCIERA GLOBAL, A SABER:

PARTICIPANTES	MONTO (MILLONES DE PESOS)	%
1. SARH	125,200.2	23.35
2. CONAGUA	28,930.4	5.40
3. FIRCO	16,085.6	3.00
4. INCA RURAL	9,159.4	1.71
5. PRONASOL	9,314.6	1.73
6. BANRURAL	154,870.4	28.88
7. FIRA	43,799.6	8.17
8. INSTITUCIONES DIVERSAS	44,549.9	8.32
9. GOBIERNOS LOCALES	43,948.1	8.20
10. ORG. DE PRODUCTORES	60,244.9	11.24
T O T A L	536,148.1	100.00

## VI. RESULTADOS GENERALES

ANTES DE INICIAR A DAR A CONOCER LOS RESULTADOS FINANCIEROS, FISICOS Y SOCIALES, ES IMPORTANTE HACER DEL CONOCIMIENTO A LOS LECTORES QUE LA INFORMACION UTILIZADA PARA DETERMINAR ESTOS FUE LA EXISTENTE EN LOS ARCHIVOS DE LA DIRECCION GENERAL DE CONCERTACION SOCIAL Y APOYO DISTRITAL DE LA SARH, AL 30 DE JUNIO DE 1992, POR LO QUE PUDIERA SER QUE AL MOMENTO DE LA PRESENTACION DEL PRESENTE TRABAJO LOS RESULTADOS EN CAMPO Y/O GABINETE FUERAN DIFERENTES EN TERMINOS FINANCIEROS, FISICOS Y SOCIALES.

### 6.1 FACTORES Y VARIABLES DE ESTUDIO

PARA DETERMINAR LOS RESULTADOS SE ESTABLECIERON LOS SIGUIENTES SIETE FACTORES CON SUS RESPECTIVAS 35 VARIABLES DE ESTUDIO.

#### I. COBERTURA

REFERIDA AL AREA DE INFLUENCIA DE LA ORGANIZACION DE PRODUCTORES PARTICIPANTE Y/O DE LAS ACCIONES CONCERTADAS Y SUS VARIABLES SON: NACIONAL, REGIONAL (CUANDO ABARQUE MAS DE 2 ESTADOS) Y LOCAL AL INTERIOR DE UNA DELEGACION Y/O DISTRITO DE DESARROLLO RURAL DE LA SARH.

## II. SITUACION

ENTENDIDA COMO LA SITUACION FINANCIERA, FISICA Y ADMINISTRATIVA DE LOS RECURSOS Y ACCIONES CONCERTADAS DE CADA CONVENIO DE CONCERTACION AL 30 DE JUNIO DE 1992, SIENDO SUS VARIABLES:

1. CANCELADO.- SON AQUELLOS CONVENIOS DE CONCERTACION DONDE LAS PARTES DE COMUN ACUERDO RENUNCIARON A LOS COMPROMISOS.

2. NO OPERADOS.- SON AQUELLOS CONVENIOS DE CONCERTACION DONDE NO SE EJERCIO EL RECURSO NI SE EJECUTARON LAS ACCIONES.

3. EN PROCESO.- SON AQUELLOS CONVENIOS DE CONCERTACION DONDE SE REPROGRAMARON LAS ACCIONES DEBIDO A LA EXTEMPORANEIDAD EN LA APORTACION DE LOS RECURSOS FINANCIEROS POR ALGUNA DE LAS PARTES.

4. CONCLUIDOS.- SON AQUELLOS CONVENIOS DE CONCERTACION DONDE SE EJERCIERON LOS RECURSOS Y SE EJECUTARON LAS ACCIONES CONCERTADAS Y CASOS ESPECIALES.

5. FINIQUITADOS.- SON AQUELLOS CONVENIOS DE CONCERTACION EN DONDE SE ENCUENTRAN EJERCIDOS LOS RECURSOS Y EJECUTADAS LAS ACCIONES CONCERTADAS Y/O CUENTAN CON ACTA DE ENTREGA RECEPCION Y/O FINIQUITO Y CASOS ESPECIALES.

6. DESVIADOS.- SON AQUELLOS COMPROMISOS CONCERTADOS EN DONDE LAS DELEGACIONES NO CUBRIERON LA NORMATIVIDAD Y EJERCIERON LOS RECURSOS FINANCIEROS DE LA SARH EN OTRAS ACCIONES AJENAS A LOS COMPROMISOS.

7. OPERADOS FUERA DE CONVENIO.- SON AQUELLOS COMPROMISOS QUE POR NORMATIVIDAD PRESUPUESTAL, LA INSTITUCION O DEPENDENCIA OPTO POR CUMPLIR CON LAS ACCIONES Y RECURSOS VIA SU PROGRAMA NORMAL.

### III. ESTRUCTURA FINANCIERA

ES EL MONTO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS DE CADA UNA DE LAS PARTES CONCERTANTES, SIENDO SUS VARIABLES LO PRESUPUESTADO Y LO EJERCIDO.

### IV. ACCIONES

DENOMINAREMOS ACCIONES AL CONJUNTO DE TRABAJOS CONCERTADOS EN CADA CONVENIO DE CONCERTACION. LAS CUALES SE EXPRESAN EN TERMINOS DE CADA UNA DE LAS MEDIDAS DE POLITICA Y DE LOS INSTRUMENTOS DE APOYO Y ESTIMULO AL CAMPO DEBIDO A LA GRAN DIVERSIDAD DE PRODUCTOS, MAS SIN EMBARGO, EN EL ANEXO FORMATOS GENERADORES DE ACCIONES SE DETALLAN ESTAS A NIVEL DE CADA UNO DE LOS CONVENIOS DE CONCERTACION.

### V. COMISION DE REGULACION Y SEGUIMIENTO (CRYS)

ESTE FACTOR SE DETERMINO EN FUNCION DE LAS VARIABLES SIGUIENTES:

1. INSTALADA Y CLAUSURADA.
2. INSTALADA.
3. CLAUSURADA.
4. OPERO.
5. SIN INFORMACION.

## VI. ORGANIZACION DE PRODUCTORES

ES EL CONJUNTO DE SUJETOS QUE DESARROLLAN ACCIONES ECONOMICAS, SOCIALES Y POLITICAS EN EL SECTOR AGROPECUARIO Y FORESTAL, CON FINES DE AGRUPARLOS PARA DETERMINAR EL NUMERO DE ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES PROGRAMADAS Y BENEFICIADAS, EN LOS CONVENIOS DE CONCERTACION SE CLASIFICARON EN LAS SIGUIENTES VARIABLES Y LAS FIGURAS QUE LOS INTEGRAN:

1. NACIONALES: CIAM, CMVZM, UNORCA, CNPA, CNEC, FENAPROM, CIDAC, CCC, UGOCP, CODUC, UNTA, CCI, MNCP, ALCANO, UGOCM, CNPP, CAP, FMDR, CNC, CEMED, INBASA, CENCIDER Y CNG.

2. REGIONALES: UNION DE CREDITO, FEDERACION DE SSS, LA FORESTAL FCL, UNION DE EJIDOS, UNION DE COMUNIDADES, UNION DE EJIDOS Y COMUNIDADES, UNION GANADERA REGIONAL, ASOCIACION CIVIL, UNION AGRICOLA REGIONAL, ASOCIACION RURAL DE INTERES COLECTIVO, FONDO DE ASEGURAMIENTO, UNION DE SOCIEDADES DE PRODUCCION RURAL, SOCIEDAD ANONIMA, FEDERACION DE SOCIEDADES COOPERATIVAS Y COMITE REGIONAL DE SANIDAD VEGETAL.

3. LOCALES: UEEE, UAIM, SECTOR DE PRODUCCION, SSS, SC, EJIDO, COMUNIDAD, SPR, AAL, AGL, COLONIAS, PEQUEÑA PROPIEDAD, NCPE Y ASOCIACION DE USUARIOS.

## VII. PROGRAMA NACIONAL DE MODERNIZACION DEL CAMPO (1990-1994)

CONSIDERA COMO MEDIDAS DE POLITICA Y DE LOS INSTRUMENTOS DE APOYO Y ESTIMULO AL CAMPO A:

1. CERTIDUMBRE EN LA TENENCIA DE LA TIERRA (CTT).
2. FINANCIAMIENTO Y SEGURO (FS).
3. RECURSOS HIDRAULICOS (RH).
4. INSUMOS (I).
5. INFRAESTRUCTURA (INF.).
6. COMERCIO INTERIOR (CI).
7. COMERCIO EXTERIOR (CE).
8. INDUSTRIA RURAL Y AGROINDUSTRIA (IRYA).
9. PRECIOS (P).
10. EDUCACION SUPERIOR Y CIENCIA Y TECNOLOGIA (ESyCT).
11. ASISTENCIA TECNICA (AT).
12. ORGANIZACION Y CAPACITACION (OyC).
13. DESINCORPORACION (DESINC.).

LOS FACTORES Y VARIABLES DE ESTUDIO NOS PERMITEN PRECISAR LOS OBJETIVOS DE ESTE APARTADO:

1. DETERMINAR EL NUMERO DE CONVENIOS DE CONCERTACION POR SU COBERTURA Y SITUACION POR AÑO Y DURANTE EL PERIODO.
2. DETERMINAR LA DISTRIBUCION POLITICA TERRITORIAL DE LOS CONVENIOS DE CONCERTACION POR AÑO Y DEL PERIODO.
3. DETERMINAR LOS RESULTADOS FINANCIEROS, FISICOS Y SOCIALES POR AÑO Y DURANTE EL PERIODO.
4. DETERMINAR LA CONVERGENCIA DE LAS ACCIONES CONCERTADAS CON LAS MEDIDAS DE POLITICA Y DE LOS INSTRUMENTOS DE APOYO Y ESTIMULO AL CAMPO DEL PRONAMUCA (1990-1994).

## 6.2 RESULTADOS 1989

DURANTE ESTE EJERCICIO SE REALIZARON 167 CONVENIOS DE CONCERTACION DE LOS CUALES 10 FUERON DE COBERTURA NACIONAL, 10 DEL AMBITO REGIONAL Y 147 DE NIVEL LOCAL, SIGNIFICANDO UN MONTO DE 209,091.0 MILLONES DE PESOS PRESUPUESTADOS PARA EJECUTAR 203 ACCIONES; DE ASISTENCIA TECNICA 42, DE COMERCIO INTERIOR 9, DE RECURSOS HIDRAULICOS 21, DE INDUSTRIA RURAL Y AGROINDUSTRIA 22, DE FINANCIAMIENTO Y SEGURO 27, DE ORGANIZACION Y CAPACITACION 15, DE DESINCORPORACION 2, Y DE INFRAESTRUCTURA 65, EN BENEFICIO DE 583 ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES.

### 6.2.1 CONVENIOS DE CONCERTACION NACIONALES

LA SITUACION DE LOS 10 CONVENIOS ES: NO OPERADO, UNO; CONCLUIDOS, CUATRO, Y; FINIQUITADOS, CINCO.

6.2.1.1 CONVENIO DE CONCERTACION NO OPERADO.- ESTE CONVENIO SE SUSCRIBIO ENTRE LAS INSTITUCIONES Y DEPENDENCIAS DEL SECTOR POR UN MONTO DE 20,000.00 MILLONES DE PESOS PARA APOYAR ESTUDIOS Y PROYECTOS DE LAS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES.

6.2.1.2 CONVENIOS DE CONCERTACION CONCLUIDOS.- DE LOS CUATRO, TRES FUERON DE INTENCION, ES DECIR SIN RECURSOS FINANCIEROS Y EL OTRO POR UN MONTO PRESUPUESTADO Y EJERCIDO POR 315.4 MILLONES DE PESOS, LAS ACCIONES REALIZADAS FUERON DE ASISTENCIA TECNICA, COMERCIO INTERIOR, RECURSOS HIDRAULICOS Y DE INDUSTRIA RURAL Y AGROINDUSTRIA, BENEFICIANDO AL CIAM, CMVZM, CNPA Y UNORCA CON 19 ORGANIZACIONES REGIONALES Y UNA LOCAL. LAS COMISIONES DE REGULACION Y SEGUIMIENTO (CRYS) EN TRES DE LOS CASOS NO CONTARON CON INFORMACION Y EN LA RESTANTE SE REPORTO COMO QUE OPERO.

6.2.1.3 CONVENIOS DE CONCERTACION FINIQUITADOS.- DE LOS CINCO CONVENIOS UNO FUE DE INTENCION Y LOS CUATRO RESTANTES REPRESENTARON UN TECHO FINANCIERO DE 48,172.4 MILLONES DE PESOS (MP), DE LOS QUE SE EJERCIERON 11,418.6 MP EN ACCIONES DE ASISTENCIA TECNICA, FINANCIAMIENTO Y SEGURO, ORGANIZACION Y CAPACITACION, DESINCORPORACION Y DE INDUSTRIA RURAL Y AGROINDUSTRIA BENEFICIANDO A 10 UNIONES DE CREDITO, A LA CNEC-CNC, A FENAPROM-CNC, A UNCAFAECSA-CIOAC Y CCC (INTENCION). LAS COMISIONES DE REGULACION Y SEGUIMIENTO SE REPORTAN EN CUATRO CASOS INSTALADAS Y CLAUSURADAS Y LA RESTANTE UNICAMENTE SE CLAUSURO. LA DIFERENCIA ENTRE LOS PRESUPUESTADO Y LO EJERCIDO SE DEBE PRINCIPALMENTE A QUE BANRURAL Y FIRA ABRIRIAN LINEAS DE CREDITO POR 45,309.5 MP Y DE ESTO UNICAMENTE AUTORIZARON 9,648.5 MP A LAS UNIONES DE CREDITO.

6.2.1.4 SINTESIS DE LOS CONVENIOS DE CONCERTACION NACIONALES.- SE REALIZARON 10 CONVENIOS, DE LOS CUALES UNO NO OPERO, CUATRO ESTAN CONCLUIDOS Y CINCO FINIQUITADOS, SIGNIFICANDO UN PRESUPUESTO DE 68,487.8 MP DE LOS CUALES NO SE APORTARON 56,753.8 MP Y SE EJERCIERON 11,734.0 MP EN ACCIONES DE ASISTENCIA TECNICA, COMERCIO INTERIOR, INDUSTRIA RURAL Y AGROINDUSTRIA, RECURSOS HIDRAULICOS, FINANCIAMIENTO Y SEGURO, ORGANIZACION Y CAPACITACION Y DE DESINCORPORACION EN BENEFICIO DE 8 ORGANIZACIONES NACIONALES, 29 REGIONALES Y UNA LOCAL. LA CRYs EN CUATRO CASOS SE INSTALARON Y CLAUSURARON, UNA OPERO, UNA SE CLAUSURO Y LAS CUATRO RESTANTES ESTAN SIN INFORMACION.

#### 6.2.2 CONVENIOS DE CONCERTACION REGIONALES

LA SITUACION DE LOS 10 CONVENIOS ES: NO OPERARON, DOS; CONCLUIDOS, DOS, Y; FINIQUITADOS, SEIS.



6.2.2.1 CONVENIOS DE CONCERTACION NO OPERADOS.- AMBOS CONVENIOS ASCENDIERON A UN MONTO DE 1,878.0 MP PRESUPUESTADOS, DE LOS CUALES SE EJERCIERON 642.0 MP EN ACCIONES DE ORGANIZACION Y CAPACITACION EN BENEFICIO DE 30 ORGANIZACIONES REGIONALES Y UNA LOCAL. LAS CRYS UNA FUE INSTALADA Y LA OTRA ESTA SIN INFORMACION. RECURSOS OTORGADOS EN 1990 DEL PROGRAMA NORMAL DE LOS PARTICIPANTES.

6.2.2.2 CONVENIOS DE CONCERTACION CONCLUIDOS.- LOS DOS CONVENIOS REPRESENTARON UNA INVERSION DE 4,280.0 MP MISMOS QUE FUERON EJERCIDOS EN ACCIONES DE FINANCIAMIENTO Y SEGURO, ASISTENCIA TECNICA, RECURSOS HIDRAULICOS Y DE INFRAESTRUCTURA, BENEFICIANDO A UNA ORGANIZACION NACIONAL (UGOCP), DOS REGIONALES Y CINCO LOCALES. LOS CRYS EN UN CASO SE INSTALO Y EN EL OTRO ESTA SIN INFORMACION.

6.2.2.3 CONVENIOS DE CONCERTACION FINIQUITADOS.- LOS SEIS CONVENIOS REPRESENTARON UNA INVERSION PRESUPUESTADA DE 1,362.0 MP, DE LOS CUALES SE EJERCIERON 1,070.0 MP EN ACCIONES DE ASISTENCIA TECNICA, ORGANIZACION Y CAPACITACION Y DE INFRAESTRUCTURA, BENEFICIANDO A CINCO ORGANIZACIONES NACIONALES (CODUC, UGOCP, UNTA, CCI Y MNCP), 17 REGIONALES Y 21 LOCALES. LOS CRYS EN TRES CASOS FUERON INSTALADOS Y CLAUSURADOS, UNA INSTALADA Y LAS DOS RESTANTES, UNICAMENTE, CLAUSURADAS.

6.2.2.4 SINTESIS DE LOS CONVENIOS DE CONCERTACION REGIONALES.- DE LOS DIEZ CONVENIOS NO OPERARON 2, CONCLUIDOS 2 Y 6 FINIQUITADOS MISMO QUE ASCENDIERON A UNA INVERSION TOTAL DE 7,520.0 MP DE LOS CUALES SE CANCELARON 1236.0 MP, NO APORTADOS 292.0 MP, Y EJERCIDOS 5992.0 MP EN ACCIONES DE ORGANIZACION Y CAPACITACION, FINANCIAMIENTO Y SEGURO, ASISTENCIA TECNICA, RECURSOS HIDRAULICOS Y DE INFRAESTRUCTURA BENEFICIANDO A 6 ORGANIZACIONES NACIONALES, 19 REGIONALES

NALES Y 26 LOCALES. LAS CRYS EN TRES CASOS SE INSTALARON Y CLAUSURARON, EN OTRAS 3 SE INSTALARON, 2 SE CLAUSURARON Y LOS DOS RESTANTES ESTAN SIN INFORMACION.

### 6.2.3 CONVENIOS DE CONCERTACION LOCALES

LA SITUACION DE LOS 147 CONVENIOS ES; CANCELADOS 20, NO OPERARON 2, EN PROCESO 4, CONCLUIDOS 30, Y FINIQUITADOS 91.

6.2.3.1 CONVENIOS DE CONCERTACION CANCELADOS.- DE LOS 20 CANCELADOS, 2 FUERON DE INTENCION Y EL RESTO REPRESENTARON UNA INVERSION DE 23,960.0 MP PARA REALIZAR ACCIONES DE ASISTENCIA TECNICA, INFRAESTRUCTURA, FINANCIAMIENTO Y SEGURO COMERCIO INTERIOR, RECURSOS HIDRAULICOS Y DE INDUSTRIA RURAL Y AGROINDUSTRIA PARA BENEFICIAR A 19 ORGANIZACIONES REGIONALES Y 12 LOCALES, LOS CRYS EN 10 CASOS SE INSTALARON Y CLAUSURARON, EN UNA SE INSTALO Y LAS 9 RESTANTES ESTAN SIN INFORMACION.

6.2.3.2 CONVENIOS DE CONCERTACION NO OPERADOS.- DE LOS DOS CONVENIOS UNO FUE DE INTENCION Y EL OTRO TENIA UN COSTO DE 682.0 MP PARA REALIZAR ACCIONES DE FINANCIAMIENTO Y SEGURO, COMERCIO INTERIOR, ASISTENCIA TECNICA Y DE ORGANIZACION Y CAPACITACION PARA BENEFICIAR A ALCANO Y A LA U.E. GUADALUPE VICTORIA DE DURANGO. LOS CRYS EN UN CASO FUE INSTALADA (U.E.) Y EN LA OTRA ESTA SIN INFORMACION.

6.2.3.3 CONVENIOS DE CONCERTACION EN PROCESO.- DE LOS CUATRO CONVENIOS UNO ES DE INTENCION Y LOS TRES RESTANTES SIGNIFICARON UN PRESUPUESTO DE 6949.3 MP DE LOS CUALES SE EJERCIERON 5,098.8 MP EN ACCIONES DE RECURSOS HIDRAULICOS

INFRAESTRUCTURA, ORGANIZACION Y CAPACITACION Y DE FINANCIAMIENTO Y SEGURO BENEFICIANDO A 7 ORGANIZACIONES REGIONALES Y 28 LOCALES. LOS CRYS EN 3 CASOS SE REPORTAN COMO INSTALADOS Y LA RESTANTE ESTAN SIN INFORMACION.

6.2.3.4 CONVENIOS DE CONCERTACION CONCLUIDOS.- LOS 30 CONVENIOS SIGNIFICARON UN PRESUPUESTO DE 64,546.0 MP DE LOS CUALES SE EJERCIERON 55,276.6 MP EN ACCIONES DE COMERCIO INTERIOR, ORGANIZACION Y CAPACITACION, ASISTENCIA TECNICA, FINANCIAMIENTO Y SEGURO, INFRAESTRUCTURA, RECURSOS HIDRAULICOS Y DE INDUSTRIA RURAL Y AGROINDUSTRIA BENEFICIANDO A 3 ORGANIZACIONES NACIONALES, 54 REGIONALES Y 170 LOCALES. LAS CRYS EN DOS CASOS SE INSTALARON Y CLAUSURARON, EN 13 SE INSTALARON, EN 2 SE CLAUSURARON, EN 2 OPERARON Y LAS 11 RESTANTES ESTAN SIN INFORMACION.

6.2.3.5 CONVENIOS DE CONCERTACION FINIQUITADOS.- LOS 91 CONVENIOS ASCENDIERON A UNA INVERSION DE 36945.9 MP DE LOS CUALES SE EJERCIERON 29,995.1 MP EN ACCIONES DE COMERCIO INTERIOR, ORGANIZACION Y CAPACITACION, FINANCIAMIENTO Y SEGURO, ASISTENCIA TECNICA, INDUSTRIA RURAL Y AGROINDUSTRIA, INFRAESTRUCTURA, DESINCORPORACION Y DE RECURSOS HIDRAULICOS BENEFICIANDO A 95 ORGANIZACIONES REGIONALES Y 73 LOCALES. LA CRYS EN 60 CASOS SE INSTALARON Y CLAUSURARON, EN 9 SE INSTALARON, EN 10 SE CLAUSURARON, 2 OPERACIONES UNICAMENTE Y LOS 10 RESTANTES ESTAN SIN INFORMACION.

6.2.3.6 SINTESIS DE LOS CONVENIOS DE CONCERTACION LOCALES.- DE LOS 147 CONVENIOS FUERON CANCELADOS 20, NO OPERARON 2, ESTAN EN PROCESO 4, CONCLUIDOS 30 Y 91 FINIQUITADOS. DEL TOTAL 4 FUERON DE INTENCION Y EL RESTO REPRESENTARON UN PRESUPUESTO DE 133,083.2 MP, DE LOS CUALES 1,850.5 MP ESTAN POR EJERCER, 24,642.0 MP SE CANCELARON, 16,220.2 MP NO SE APORTARON Y 90,370.5 MP SE EJER-

CIERON EN ACCIONES DE COMERCIO INTERIOR, ORGANIZACION Y CAPACITACION, FINANCIAMIENTO Y SEGURO, ASISTENCIA TECNICA, INDUSTRIA RURAL Y AGROINDUSTRIA, INFRAESTRUCTURA, DESINCORPORACION Y DE RECURSOS HIDRAULICOS EN BENEFICIO DE 3 ORGANIZACIONES NACIONALES, 156 REGIONALES Y 271 LOCALES. LAS CRYs EN 72 CASOS SE INSTALARON Y CLAUSURARON, EN 27 SE INSTALARON, EN 12 SE CLAUSURARON, EN 4 OPERARON Y LAS 32 RESTANTES ESTAN SIN INFORMACION.

#### 6.2.4 SINTESIS DEL TOTAL DE LOS CONVENIOS DE CONCERTACION 1989

EN 1989 SE REALIZARON 167 CONVENIOS DE LOS CUALES 10 FUERON DEL AMBITO NACIONAL, 10 DE COBERTURA REGIONAL Y 147 DEL NIVEL LOCAL REPRESENTANDO UN MONTO DE 209, 091.0 MP PRESUPUESTADOS DE LOS CUALES 1850.5 MP ESTAN PENDIENTES DE EJERCER, 73,266.0 MP NO APORTADOS, 25,878.0 MP CANCELADOS Y EJERCIDOS 108,096.5 MP EN 175 ACCIONES; DE COMERCIO INTERIOR 7, DE ORGANIZACION Y CAPACITACION 12, DE FINANCIAMIENTO Y SEGURO 25, DE INFRAESTRUCTURA 58, DE INDUSTRIA RURAL Y AGROINDUSTRIA 17, DE ASISTENCIA TECNICA 35, DE RECURSOS HIDRAULICOS 19, Y DE DESINCORPORACION 2, EN BENEFICIO DE 17 ORGANIZACIONES NACIONALES, 204 REGIONALES Y 298 LOCALES DANDO UN TOTAL DE 519.

PARA MAYORES DETALLES A NIVEL DE CADA CONVENIO DE CONCERTACION CONSULTAR EN EL APENDICE; FORMATOS GENERADORES, FORMATOS GENERADORES DE ACCIONES Y FORMATOS GENERADORES DE LA ESTRUCTURA FINANCIERA.

6.2.5 ESTRUCTURA FINANCIERA DE LOS CONVENIOS DE CONCERTACION 1989.

PARTICIPANTE	RECURSOS FINANCIEROS PRESUPUESTADO	MILLONES DE PESOS EJERCIDO
1. SARH	36,416.6	14,232.1
2. CONAGUA	7,123.0	6,536.0
3. FIRCO	3,533.4	3,276.1
4. INCA RURAL	945.7	896.7
5. PRONASOL	6,314.6	6,314.6
6. BANRURAL	47,424.2	20,399.2
7. FIRA	42,566.7	2,625.9
8. INSTITUCIONES DIVERSAS.	32,042.6	31,524.5
9. GOBIERNOS LOCALES.	20,635.3	14,812.4
10. ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES.	12,088.9	7,479.0
T O T A L	209,091.0	108,096.5

6.2.6 CONVENIOS DE CONCERTACION DE 1989

FACTORES Y VARIABLES DE COBERTURA Y SITUACION NUMERO DE C.C.

(CONCENTRADO)

COBERTURA SITUACION	1 9 8 9			TOTAL
	NAC.	REG.	LOCAL	
CANCELADO	---	---	20	20
NO OPERADO	1	2	2	5
EN PROCESO	---	---	4	4
CONCLUIDO	4	2	30	36
FINIQUITADO	5	6	91	102
DESVIADO	---	---	---	---
OPERADO FUERA DE CONVENIO	---	---	---	---
T O T A L	10	10	147	167

6.2.7 DISTRIBUCION POLITICA DE LOS CONVENIOS DE CONCERTACION.

DELEGACION	1 9 8 9
1. AGUASCALIENTES	4
2. BAJA CALIFORNIA	1
3. BAJA CALIFORNIA SUR	-
4. CAMPECHE	3
5. CHIAPAS	6
6. CHIHUAHUA	8
7. COAHUILA	3
8. COLIMA	-
9. DISTRITO FEDERAL	1
10. DURANGO	7
11. GUANAJUATO	2
12. GUERRERO	1

## .. CONTINUACION

DELEGACION	1 9 8 9
13. HIDALGO	3
14. JALISCO	7
15. MEXICO	8
16. MICHOACAN	3
17. MORELOS	6
18. NAYARIT	8
19. NUEVO LEON	4
20. OAXACA	5
21. PUEBLA	5
22. QUERETARO	5
23. QUINTANA ROO	5
24. REGION LAGUNERA	3
25. SAN LUIS POTOSI	2
26. SINALOA	16
27. SONORA	12
28. TABASCO	3
29. TAMAULIPAS	5
30. TLAXCALA	3
31. VERACRUZ	4
32. YUCATAN	1
33. ZACATECAS	3
34. REGIONAL	10
35. NACIONAL	10
T O T A L	167

### 6.3 RESULTADOS 1990

DURANTE EL AÑO DE 1990 SE ELABORARON UN TOTAL DE 323 CONVENIOS DE CONCERTACION, DE LOS CUALES 22 FUERON DE COBERTURA NACIONAL, UNO DE AMBITO REGIONAL Y LOS 300 RESTANTES DE NIVEL LOCAL, LOS CUALES REPRESENTARON UN PRESUPUESTO DE 240,883.6 MP PARA EJECUTAR 403 ACCIONES; DE RECURSOS HIDRAULICOS 58; DE FINANCIAMIENTO Y SEGURO 36; DE DESINCORPORACION 2; DE COMERCIO INTERIOR 10; DE INFRAESTRUCTURA 108; DE INDUSTRIA RURAL Y AGROINDUSTRIA 11; DE ASISTENCIA TECNICA 84, Y DE ORGANIZACION Y CAPACITACION 94, EN BENEFICIO DE 765 ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES.

#### 6.3.1 CONVENIOS DE CONCERTACION NACIONAL

DE LOS 22 CONVENIOS DE CONCERTACION QUE SE ELABORARON DE ESTE TIPO, UNO NO OPERO, 3 ESTAN EN PROCESO, 15 FUERON CONCLUIDOS Y 3 FINIQUITADOS.

6.3.1.1 CONVENIO DE CONCERTACION NO OPERADO.- ESTE CONVENIO REPRESENTABA UN PRESUPUESTO DE 200 MP PARA REALIZAR ACCIONES DE ORGANIZACION Y CAPACITACION, EN BENEFICIO DE UNTA. LA CRYs SE REPORTO COMO INSTALADO.

6.3.1.2 CONVENIOS DE CONCERTACION EN PROCESO.- LOS TRES CONVENIOS DE ESTE TIPO SIGNIFICARON UNA INVERSION DE 79,010.5 MP, DE LOS CUALES SE HAN EJERCIDO 26,151.0 MP EN LAS SIGUIENTES ACCIONES: INFRAESTRUCTURA; FINANCIAMIENTO Y SEGURO; COMERCIO INTERIOR; ASISTENCIA TECNICA, Y; ORGANIZACION Y CAPACITACION, EN BENEFICIO DE 3 ORGANIZACIONES NACIONALES (UNCAFAECSA-CIOAC Y UNORCA CON DOS) ASI COMO A 18 REGIONALES Y UNA LOCAL. LA CRYs EN LOS TRES CASOS SE REPORTA INSTALADA.



6.3.1.3 CONVENIOS DE CONCERTACION CONCLUIDOS.- DE LOS 15 CONVENIOS CONCERTADOS, 2 FUERON DE INTENCION (23 U.E. BARBASQUERAS Y FMDR) Y EL RESTO REPRESENTARON UN MONTO DE 64,546.0 MP PRESUPUESTADOS, DE LOS CUALES SE EJERCIERON 55,276.6 MP EN LAS SIGUIENTES ACCIONES: DESINCORPORACION; FINANCIAMIENTO Y SEGURO; ORGANIZACION Y CAPACITACION; INFRAESTRUCTURA; ASISTENCIA TECNICA, Y; DE COMERCIO INTERIOR, BENEFICIANDO A 15 ORGANIZACIONES NACIONALES, 58 REGIONALES Y 4 LOCALES. LAS CRYS EN 10 CASOS SE REPORTAN INSTALADAS, EN 1 QUE OPERO Y LAS 4 RESTANTES SIN INFORMACION.

6.3.1.4 CONVENIOS DE CONCERTACION FINIQUITADOS.- LOS TRES CONVENIOS REPRESENTARON UNA INVERSION DE 2,075.6 MP EJERCIDOS EN ACCIONES DE ASISTENCIA TECNICA Y DE ORGANIZACION Y CAPACITACION, BENEFICIANDO A LA SECRETARIA DE COMERCIALIZACION Y ABASTO-CNC, CENCIDER Y A LA FMDR. LOS CRYS EN LOS TRES CASOS SE REPORTAN INSTALADOS Y CLAUSURADOS.

6.3.1.5 SINTESIS DE LOS CONVENIOS DE CONCERTACION NACIONALES.- SE ELABORARON 22 CONVENIOS DE LOS CUALES NO OPERO UNO, 3 EN PROCESO, 15 CONCLUIDOS Y 3 FINIQUITADOS, SIGNIFICANDO UN PRESUPUESTO DE 93,297.1 MP DE LOS CUALES 200 MP SE CANCELARON, 52,859.5 MP POR EJERCER, 381.6 MP NO APORTADOS Y EJERCIDOS 39,856.0 MP EN ACCIONES DE: ORGANIZACION Y CAPACITACION; ASISTENCIA TECNICA; FINANCIAMIENTO Y SEGURO; INFRAESTRUCTURA; COMERCIO INTERIOR, Y; DESINCORPORACION, BENEFICIANDO A 21 ORGANIZACIONES NACIONALES, 76 REGIONALES Y 5 LOCALES. LAS CRYS SE REPORTAN 3 INSTALADAS Y CLAUSURADAS, 14 INSTALADAS, 1 QUE OPERO Y LAS 4 RESTANTES SIN INFORMACION.

### 6.3.2 CONVENIO DE CONCERTACION REGIONAL

LA SITUACION DEL CONVENIO ES CONCLUIDA.

6.3.2.1 CONVENIO DE CONCERTACION CONCLUIDO.- ESTE CONVENIO REPRESENTA UN PRESUPUESTO DE 4,830.0 MP DE LOS CUALES SE EJERCIERON 4,699.1 EN ACCIONES DE ASISTENCIA TECNICA, ORGANIZACION Y CAPACITACION E INFRAESTRUCTURA, BENEFICIANDO A LA FORESTAL FCL. LA CRYs SE REPORTA COMO INSTALADA.

6.3.2.2 SINTESIS DEL CONVENIO DE CONCERTACION REGIONAL.- EL CONVENIO SIGNIFICO UNA INVERSION DE 4830.0 MP, DE LOS CUALES 130.9 MP NO SE EJERCIERON Y 4,699.1 MP EJERCIDOS EN ACCIONES DE ASISTENCIA TECNICA, ORGANIZACION Y CAPACITACION E INFRAESTRUCTURA, BENEFICIANDO A UNA ORGANIZACION REGIONAL. LA CRYs SE REPORTA COMO INSTALADA.

### 6.3.3 CONVENIOS DE CONCERTACION LOCALES

LA SITUACION DE LOS 300 CONVENIOS ES; CANCELADOS 21, NO OPERADO UNO, EN PROCESO 46, CONCLUIDOS 43, FINIQUITADOS 185 Y OPERADOS FUERA 4.

6.3.3.1 CONVENIOS DE CONCERTACION CANCELADOS.- LOS 21 CONVENIOS REPRESENTARON UNA INVERSION DE 9,819.4 MP DE LOS CUALES SE ENTREGARON 18.0 MP A LA ORGANIZACION Y ESTAN SIENDO GESTIONADA SU RECUPERACION VIA LA DIRECCION GENERAL JURIDICA DE LA SARH. EL IMPORTE TOTAL DE LOS CONVENIOS ESTABA DESTINADO PARA ACCIONES DE FINANCIAMIENTO Y SEGURO, ORGANIZACION Y CAPACITACION, INDUSTRIA RURAL Y AGROINDUSTRIA, RECURSOS HIDRAULICOS, INFRAESTRUCTURA Y ASISTENCIA TECNICA PARA BENEFICIAR A 15 ORGANIZACIONES REGIONALES Y

18 LOCALES. LAS CRYs SE REPORTAN 8 CASOS INSTALADAS Y 13 SIN INFORMACION.

6.3.3.2 CONVENIO DE CONCERTACION NO OPERADO.- ESTE CONVENIO TENIA UN COSTO DE 200.0 MP PARA EJECUTAR ACCIONES DE INFRAESTRUCTURA EN BENEFICIO DE LA SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO "DESIERTO ROJO", DE SONORA. LA CRYs SE REPORTO COMO INSTALADA.

6.3.3.3 CONVENIOS DE CONCERTACION EN PROCESO.- LOS 46 CONVENIOS REPRESENTAN UNA INVERSION DE 25,283.4 MP PRESUPUESTADOS, DE LOS CUALES SE HAN EJERCIDO 15,852.2 MP EN ACCIONES DE RECURSOS HIDRAULICOS, COMERCIO INTERIOR, INDUSTRIA RURAL Y AGROINDUSTRIA, INFRAESTRUCTURA, ORGANIZACION Y CAPACITACION, ASISTENCIA TECNICA, FINANCIAMIENTO Y SEGURO, BENEFICIANDO A 29 ORGANIZACIONES REGIONALES Y 101 LOCALES. LAS CRYs SE REPORTAN COMO 40 INSTALADAS, 2 OPERARON Y 4 SIN INFORMACION.

6.3.3.4 CONVENIOS DE CONCERTACION CONCLUIDOS.- LOS 43 CONVENIOS SIGNIFICARON UN PRESUPUESTO DE 33,727.8 MP DE LOS CUALES SE EJERCIERON 31,433.3 MP EN ACCIONES DE ASISTENCIA TECNICA, ORGANIZACION Y CAPACITACION, COMERCIO INTERIOR, INFRAESTRUCTURA, INDUSTRIA RURAL Y AGROINDUSTRIAS, DESINCORPORACION, RECURSOS HIDRAULICOS Y DE FINANCIAMIENTO Y SEGURO, BENEFICIANDO A 73 ORGANIZACIONES REGIONALES Y 76 LOCALES. LAS CRYs SE REPORTAN COMO 6 INSTALADAS Y CLAUSURADAS, 32 INSTALADAS, 3 OPERARON Y LAS 2 RESTANTES SIN INFORMACION.

6.3.3.5 CONVENIOS DE CONCERTACION FINIQUITADOS.- LOS 185 CONVENIOS REPRESENTARON UN PRESUPUESTO DE 42,712.6 MP DE LOS CUALES SE EJERCIERON 41,267.5 MP EN ACCIONES DE ASISTENCIA TECNICA, ORGANIZACION Y CAPACITACION, COMERCIO

INTERIOR, INFRAESTRUCTURA, INDUSTRIA RURAL Y AGROINDUSTRIA, RECURSOS HIDRAULICOS Y DE FINANCIAMIENTO Y SEGURO, BENEFICIANDO A UNA ORGANIZACION NACIONAL, 154 REGIONALES Y 173 LOCALES. LAS CRYS SE REPORTARON COMO 164 INSTALADAS Y CLAUSURADAS, 13 INSTALADAS, 6 CLAUSURADAS Y LAS 2 RESTANTES SIN INFORMACION.

6.3.3.6 CONVENIOS DE CONCERTACION OPERADOS FUERA DE CONVENIO.- LOS 4 CONVENIOS REPRESENTAN UNA INVERSION DE 31,013.3 MP DE LOS CUALES SE HAN EJERCIDO 10,830.3 MP EN ACCIONES DE RECURSOS HIDRAULICOS EN BENEFICIO DE 20 ORGANIZACIONES LOCALES. LAS CRYS SE REPORTAN SIN INFORMACION.

6.3.3.7 SINTESIS DE LOS CONVENIOS DE CONCERTACION LOCALES.- DE LOS 300 CONVENIOS FUERON CANCELADOS 21, NO OPERO UNO, ESTAN EN PROCESO 46, CONCLUIDOS 43, FINIQUITADOS 185 Y 4 OPERADOS FUERA DE CONVENIO, REPRESENTANDO UN PRESUPUESTO DE 142,756.5 MP, DE LOS CUALES 10,001.4 MP SE CANCELARON, ESTAN POR EJERCER 29,614.2 MP, NO APORTADAS 3,739.6 MP Y EJERCIDOS 99,401.3 MP, EN ACCIONES DE ASISTENCIA TECNICA, ORGANIZACION Y CAPACITACION, COMERCIO INTERIOR, INFRAESTRUCTURA, INDUSTRIA RURAL Y AGROINDUSTRIA, DESINCORPORACION, RECURSOS HIDRAULICOS Y DE FINANCIAMIENTO Y SEGURO EN BENEFICIO DE UNA ORGANIZACION NACIONAL, 256 REGIONALES Y 370 LOCALES. LAS CRYS SE REPORTAN COMO 170 INSTALADAS Y CLAUSURADAS, 94 INSTALADAS, 6 CLAUSURADAS, 5 OPERARON Y 25 SIN INFORMACION.

#### 6.3.4 SINTESIS DEL TOTAL DE CONVENIOS DE CONCERTACION 1990

EN 1990 SE ELABORARON 323 CONVENIOS DE CONCERTACION DE LOS CUALES 22 FUERON DEL AMBITO NACIONAL, UNO DE COBERTURA REGIONAL Y 300 DEL NIVEL LOCAL, SIGNIFICANDO UN IMPORTE DE

240,883.6 MP PRESUPUESTADOS, DE ELLOS 82,473.7 MP ESTAN POR EJERCERSE, 4,252.1 MP NO FUERON APORTADOS, 10,201.4 MP SE CANCELARON Y 143,956.4 MP SE EJERCIERON EN 374 ACCIONES; DE ASISTENCIA TECNICA 80, DE ORGANIZACION Y CAPACITACION 91, DE DESINCORPORACION 2, DE COMERCIO INTERIOR 10, DE INFRAESTRUCTURA 98, DE INDUSTRIA RURAL Y AGROINDUSTRIA 8, DE RECURSOS HIDRAULICOS 53, Y DE FINANCIAMIENTO Y SEGURO 32, BENEFICIANDO A UN TOTAL DE 730 ORGANIZACIONES, CORRESPONDIENDO 22 A NIVEL NACIONAL, 333 REGIONALES Y 375 LOCALES.

PARA MAYORES DETALLES A NIVEL DE CADA CONVENIO DE CONCERTACION CONSULTAR EN EL APENDICE; FORMATOS GENERADORES, FORMATOS GENERADORES DE ACCIONES Y FORMATOS GENERADORES DE LA ESTRUCTURA FINANCIERA.

6.3.5 ESTRUCTURA FINANCIERA DE LOS CONVENIOS DE CONCERTACION 1990

PARTICIPANTES	RECURSOS FINANCIEROS EN MILLONES DE PESOS	
	PRESUPUESTADO	EJERCIDO
1. SARH	52,795.5	47,009.6
2. CONAGUA	21,807.4	14,046.1
3. FIRCO	11,696.6	11,550.1
4. INCA RURAL	8,040.1	7,327.2
5. PRONASOL	3,000.0	3,000.0
6. BANRURAL	85,279.8	25,074.1
7. FIRA	1,232.9	101.1
8. INSTITUCIONES DIVERSAS	10,052.3	9,124.8
9. GOBIERNOS LOCALES	19,827.2	11,907.7
10. ORG. DE PRODUCTORES	27,151.8	14,815.7
T O T A L	240,883.6	143,956.4

6.3.6 CONVENIOS DE CONCERTACION 1990

FACTORES Y VARIABLES DE COBERTURA Y SITUACION NUMERO DE C.C.  
(CONCENTRADO)

COBERTURA SITUACION	NAC.	1 REG.	9 LOCAL	9 0	TOTAL
CANCELADO	-	-	21		21
NO OPERADO	1	-	1		2
EN PROCESO	3	-	46		49
CONCLUIDO	15	1	43		59
FINIQUITADO	3	-	185		188
DESVIADO	-	-	-		-
OPDO. FUERA DE CONVENIO	-	-	4		4
T O T A L	22	01	300		323

6.3.7 DISTRIBUCION POLITICA DE LOS CONVENIOS DE  
CONCERTACION

D E L E G A C I O N	1 9 9 0
---------------------	---------

1. AGUASCALIENTES	5
2. BAJA CALIFORNIA	3
3. BAJA CALIFORNIA SUR	-
4. CAMPECHE	5
5. CHIAPAS	9
6. CHIHUAHUA	7
7. COAHUILA	9
8. COLIMA	12
9. DISTRITO FEDERAL	-
10. DURANGO	18
11. GUANAJUATO	9
12. GUERRERO	22
13. HIDALGO	9
14. JALISCO	13
15. MEXICO	8
16. MICHOACAN	6

CONTINUACION...

D E L E G A C I O N	1 9 9 0
---------------------	---------

17. MORELOS	9
18. NAYARIT	10
19. NUEVO LEON	3
20. OAXACA	9
21. PUEBLA	18
22. QUERETARO	6
23. QUINTANA ROO	8
24. REGION LAGUNERA	21
25. SAN LUIS POTOSI	7
26. SINALOA	3
27. SONORA	11
28. TABASCO	3
29. TAMAULIPAS	12
30. TLAXCALA	1
31. VERACRUZ	22
32. YUCATAN	4
33. ZACATECAS	18
34. REGIONAL	1
35. NACIONAL	22
T O T A L	323

6.4 RESULTADOS 1991

DURANTE ESTE EJERCICIO SE REALIZARON 208 CONVENIOS DE CONCERTACION, DE LOS CUALES 6 FUERON DE COBERTURA NACIONAL Y 202 DEL AMBITO LOCAL, SIGNIFICANDO UN PRESUPUESTO DE 86,173.5 MP PARA EJECUTAR 234 ACCIONES; DE INFRAESTRUCTURA 58, DE RECURSOS HIDRAULICOS 31, DE ASISTENCIA TECNICA 31, DE FINANCIAMIENTO Y SEGURO 60, DE ORGANIZACION Y CAPACITACION 5, DE INDUSTRIA RURAL Y AGROINDUSTRIA 25, DE COMERCIO INTERIOR 12, Y DE DESINCORPORACION 12, EN BENEFICIO DE 426 ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES.

#### 6.4.1 CONVENIOS DE CONCERTACION NACIONALES

LA SITUACION DE LOS 6 CONVENIOS ES: EN PROCESO 3, CONCLUIDOS 2 Y UNO FINIQUITADO.

6.4.1.1 CONVENIOS DE CONCERTACION EN PROCESO.- LOS TRES CONVENIOS REPRESENTAN UNA INVERSION DE 1,717.0 MP, DE LOS CUALES SE EJERCIERON 1,694.0 MP EN ACCIONES DE ASISTENCIA TECNICA, FINANCIAMIENTO Y SEGURO, Y DE ORGANIZACION Y CAPACITACION, EN BENEFICIO DEL CAP Y DE LA CNG-2. LAS CRYs SE REPORTAN COMO 2 INSTALADAS Y LA OTRA SIN INFORMACION.

6.4.1.2 CONVENIOS DE CONCERTACION CONCLUIDOS.- LOS DOS CONVENIOS SIGNIFICARON UN PRESUPUESTO DE 3,450.0 MP, EJERCIDOS EN ACCIONES DE ASISTENCIA TECNICA Y DE FINANCIAMIENTO Y SEGURO, BENEFICIANDO A LA CNC Y A 29 FONDOS DE ASEGURAMIENTO. LAS CRYs SE REPORTAN EN AMBOS CASOS INSTALADAS.

6.4.1.3 CONVENIO DE CONCERTACION FINIQUITADO.- ESTE CONVENIO ASCENDIO A 350.0 MP, PRESUPUESTADOS Y EJERCIDOS EN ACCIONES DE: ORGANIZACION Y CAPACITACION, Y DE ASISTENCIA TECNICA, BENEFICIANDO A LA CNEC-CNC. LA CRYs SE REPORTA INSTALADA Y CLAUSURADA.

6.4.1.4 SINTESIS DE LOS CONVENIOS DE CONCERTACION NACIONALES.- SE ELABORARON 6 CONVENIOS, DE LOS CUALES 3 ESTAN EN PROCESO, 2 CONCLUIDOS Y EL RESTANTE FINIQUITADO, SIGNIFICANDO UNA INVERSION DE 5,517.0 MP, DE LOS CUALES 23.0 MP ESTAN POR EJERCER Y 5,494.0 MP SE EJERCIERON EN ACCIONES DE ASISTENCIA TECNICA, DE FINANCIAMIENTO Y SEGURO, Y DE ORGANIZACION Y CAPACITACION, BENEFICIANDO A 5 ORGANIZACIONES NACIONALES Y 29 REGIONALES. LAS CRYs SE REPORTAN 1



INSTALADA Y CLAUSURADA, 4 INSTALADAS Y LA RESTANTE SIN INFORMACION.

#### 6.4.2 CONVENIOS DE CONCERTACION LOCALES

LA SITUACION DE LOS 202 CONVENIOS ES; CANCELADOS 4, NO OPERADOS 4, EN PROCESO 83, CONCLUIDOS 86, FINIQUITADOS 15, Y DESVIADOS 10.

6.4.2.1 CONVENIOS DE CONCERTACION CANCELADOS.- LOS 4 CONVENIOS TENIAN UN PRESUPUESTO DE 413.8 MP, PARA REALIZAR ACCIONES DE INFRAESTRUCTURA, DE RECURSOS HIDRAULICOS, DE ASISTENCIA TECNICA, Y DE FINANCIAMIENTO Y SEGURO, EN BENEFICIO DE UNA ORGANIZACION REGIONAL Y 3 LOCALES. LAS CRYs SE REPORTAN SIN INFORMACION.

6.4.2.2 CONVENIOS DE CONCERTACION NO OPERADOS.- LOS 4 CONVENIOS REPRESENTABAN UNA INVERSION DE 2,057.7 MP, PARA REALIZAR ACCIONES DE ASISTENCIA TECNICA, DE RECURSOS HIDRAULICOS, DE FINANCIAMIENTO Y SEGURO, Y DE INFRAESTRUCTURA EN BENEFICIO DE 2 ORGANIZACIONES REGIONALES Y 2 LOCALES. LAS CRYs SE REPORTAN 3 INSTALADAS Y LA RESTANTE SIN INFORMACION.

6.4.2.3 CONVENIOS DE CONCERTACION EN PROCESO.- LOS 83 CONVENIOS SIGNIFICAN UNA INVERSION DE 32,175.0 MP, DE LOS CUALES ESTAN EJERCIDOS 20,410.0 MP, EN ACCIONES DE ORGANIZACION Y CAPACITACION, DE ASISTENCIA TECNICA, DE DESINCORPORACION, DE COMERCIO INTERIOR, DE INFRAESTRUCTURA, DE INDUSTRIA RURAL Y AGROINDUSTRIA, DE RECURSOS HIDRAULICOS, Y DE FINANCIAMIENTO Y SEGURO, BENEFICIANDO A UNA ORGANIZACION NACIONAL, 62 REGIONALES Y 180 LOCALES. LAS CRYs SE REPORTAN 77 INSTALADAS Y 6 SIN INFORMACION.

6.4.2.4 CONVENIOS DE CONCERTACION CONCLUIDOS.- LOS 86 CONVENIOS REPRESENTARON UN MONTO TOTAL DE 35,468.8 MP. DE LOS CUALES SE EJERCIERON 22,824.4 EN ACCIONES DE COMERCIO INTERIOR, DE DESINCORPORACION, DE ASISTENCIA TECNICA, DE INDUSTRIA RURAL Y AGROINDUSTRIA, DE INFRAESTRUCTURA, DE FINANCIAMIENTO Y SEGURO, Y DE RECURSOS HIDRAULICOS, BENEFICIANDO A 62 ORGANIZACIONES REGIONALES Y 38 LOCALES. LAS CRYS SE REPORTAN 2 INSTALADAS Y CLAUSURADAS, 81 INSTALADAS Y LAS 3 RESTANTES SIN INFORMACION.

6.4.2.5 CONVENIOS DE CONCERTACION FINIQUITADOS.- LOS 15 CONVENIOS ASCENDIERON A UNA INVERSION DE 4,127.7 MP, EJERCIENDO 3,979.9 MP, EN ACCIONES DE INFRAESTRUCTURA, DE ASISTENCIA TECNICA, DE FINANCIAMIENTO Y SEGURO, Y DE INDUSTRIA RURAL Y AGROINDUSTRIA, BENEFICIANDO A 8 ORGANIZACIONES REGIONALES Y 10 LOCALES. LAS CRYS SE REPORTAN 13 INSTALADAS Y CLAUSURADAS Y LAS 2 RESTANTES INSTALADAS.

6.4.2.6 CONVENIOS DE CONCERTACION DESVIADOS.- LOS 10 CONVENIOS REPRESENTABAN UNA INVERSION TOTAL DE 6,413.0 MP, PARA EJECUTAR ACCIONES DE FINANCIAMIENTO Y SEGURO, DE INFRAESTRUCTURA, DE ASISTENCIA TECNICA, DE INDUSTRIA RURAL Y AGROINDUSTRIA, Y DE DESINCORPORACION, EN BENEFICIO DE 6 ORGANIZACIONES REGIONALES Y 17 LOCALES. LAS CRYS SE REPORTAN UNA INSTALADA Y 9 SIN INFORMACION.

LAS DELEGACIONES UTILIZARON LOS RECURSOS FINANCIEROS, CORRESPONDIENTES A LA APORTACION DE LA SARH (1,438.4 MP), EN OTROS CONCEPTOS DE GASTO DIFERENTES A LOS COMPROMETIDOS.

6.4.2.7 SINTESIS DE LOS CONVENIOS DE CONCERTACION LOCALES.- DE LOS 202 FUERON CANCELADOS 4, NO OPERARON 4, EN PROCESO 83, CONCLUIDOS 86, FINIQUITADOS 15 Y DESVIADOS 10,

REPRESENTANDO UN PRESUPUESTO TOTAL DE 80,656.5 MP, DE LOS CUALES 2,471.5 MP SE CANCELARON, 11,765.5 MP ESTAN POR EJERCER, NO APORTADOS 17,766.8 MP, Y EJERCIDOS 48,652.7 MP EN ACCIONES DE ASISTENCIA TECNICA, DE ORGANIZACION Y CAPCITACION, DE DESINCORPORACION, DE INFRAESTRUCTURA, DE COMERCIO INTERIOR, DE INDUSTRIA RURAL, DE AGROINDUSTRIA, DE RECURSOS HIDRAULICOS Y DE FINANCIAMIENTO Y SEGURO, BENEFICIANDO A UNA ORGANIZACION NACIONAL, 132 REGIONALES Y 228 LOCALES. LAS CRYs SE REPORTAN 15 INSTALADAS Y CLAUSURADAS, 164 INSTALADAS Y 23 SIN INFORMACION.

#### 6.4.3 SINTESIS DEL TOTAL DE LOS CONVENIOS DE CONCERTACION 1991

EN 1991 SE ELABORARON 208 CONVENIOS DE LOS CUALES 6 FUERON DE COBERTURA NACIONAL Y 202 DEL AMBITO LOCAL, SIGNIFICANDO UNA INVERSION TOTAL DE 86,173.5 MP PRESUPUESTADOS, DE LOS CUALES SE CANCELARON 2,471.5 MP, NO APORTADOS 17,766.8 MP, POR EJERCER 11,788.5 MP, Y EJERCIDOS 54,146.7 MP EN 214 ACCIONES: DE ASISTENCIA TECNICA 26, DE ORGANIZACION Y CAPACITACION 5, DE DESINCORPORACION 10, DE COMERCIO INTERIOR 12, DE INFRAESTRUCTURA 54, DE INDUSTRIA RURAL Y AGROINDUSTRIA 21, DE RECURSOS HIDRAULICOS 29, Y DE FINANCIAMIENTO Y SEGURO 57, BENEFICIANDO A 6 ORGANIZACIONES NACIONALES, 161 REGIONALES Y 228 LOCALES, DANDO UN TOTAL DE 395. LAS CRYs SE REPORTAN 16 INSTALADAS Y CLAUSURADAS, 168 INSTALADAS Y SIN INFORMACION 24.

PARA MAYORES DETALLES A NIVEL DE CADA CONVENIO DE CONCERTACION CONSULTAR EN EL APENDICE; FORMATOS GENERADORES, FORMATOS GENERADORES DE ACCIONES Y FORMATOS GENERADORES DE LA ESTRUCTURA FINANCIERA.

6.4.5 ESTRUCTURA FINANCIERA DE LOS CONVENIOS DE CONCERTACION 1991.

PARTICIPANTES	RECURSOS FINANCIEROS EN MILLONES DE PESOS	
	PRESUPUESTADO	EJERCIDO
1. SARH	35,988.1	33,428.4
2. CONAGUA	0.0	0.0
3. FIRCO	855.6	855.6
4. INCA RURAL	173.6	78.2
5. PRONASOL	0.0	250.0
6. BANRURAL	22,166.4	1,444.4
7. FIRA	0.0	0.0
8. INSTITUCIONES DIVERSAS	2,500.0	2,500.0
9. GOBIERNOS LOCALES	3,485.6	1,628.0
10. ORG. DE PRODUCTORES	21,004.2	13,962.1
T O T A L	86,173.5	54,146.7

6.4.6 CONVENIOS DE CONCERTACION 1991

FACTORES Y VARIABLES DE COBERTURA Y SITUACION NUMERO DE C.C.  
(CONCENTRADO)

COBERTURA SITUACION	NAC.	1	9	9	1	TOTAL
		REG.		LOC.		
CANCELADO	-	-		4		4
NO OPERADO	-	-		4		4
EN PROCESO	3	-		83		86
CONCLUIDO	2	-		86		88
FINIQUITADO	1	-		15		16
DESVIADO	-	-		10		10
OPDO. FUERA DE CONVENIO	-	-		-		-
T O T A L	6	0		202		208

6.4.7 DISTRIBUCION POLITICA DE LOS CONVENIOS DE  
CONCERTACION

D E L E G A C I O N	1 9 9 1
---------------------	---------

1. AGUASCALIENTES	3
2. BAJA CALIFORNIA	1
3. BAJA CALIFORNIA SUR	7
4. CAMPECHE	1
5. CHIAPAS	2
6. CHIHUAHUA	4
7. COAHUILA	3
8. COLIMA	2
9. DISTRITO FEDERAL	2
10. DURANGO	7
11. GUANAJUATO	5
12. GUERRERO	12
13. HIDALGO	3
14. JALISCO	5
15. MEXICO	2
16. MICHOACAN	8
17. MORELOS	5
18. NAYARIT	7
19. NUEVO LEON	1
20. OAXACA	16
21. PUEBLA	16
22. QUERETARO	7
23. QUINTANA ROO	12
24. REGION LAGUNERA	10
25. SAN LUIS POTOSI	5
26. SINALOA	9
27. SONORA	6
28. TABASCO	4
29. TAMAULIPAS	2
30. TLAXCALA	3
31. VERACRUZ	9
32. YUCATAN	3
33. ZACATECAS	20
34. REGIONAL	-
35. NACIONAL	6

T O T A L 208

## 6.5 RESULTADOS 1989-1991.

DURANTE EL PERIODO 1989-1991 SE ELABORARON 698 CONVENIOS DE CONCERTACION, DE LOS CUALES 38 SON DE COBERTURA NACIONAL, 11 DEL AMBITO REGIONAL Y 649 DE NIVEL LOCAL, REPRESENTANDO UNA INVERSION TOTAL DE 536,148.1 MP PRESUPUESTADOS, PARA EJECUTAR 840 ACCIONES; DE ASISTENCIA TECNICA 157, DE ORGANIZACION Y CAPACITACION 114, DE INFRAESTRUCTURA 231, DE INDUSTRIA RURAL Y AGROINDUSTRIA 58, DE COMERCIO INTERIOR 31, DE RECURSOS HIDRAULICOS 110, DE DESINCORPORACION 16, Y DE FINANCIAMIENTO Y SEGURO 123, EN BENEFICIO DE 1,774 ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES.

### 6.5.1 CONVENIOS DE CONCERTACION NACIONALES

LA SITUACION DE LOS 38 CONVENIOS ES; NO OPERADOS 2, EN PROCESO 6, CONCLUIDOS 21, Y FINIQUITADOS 9.

6.5.1.1 CONVENIOS DE CONCERTACION NO OPERADOS.- LOS DOS CONVENIOS SIGNIFICARON UNA INVERSION TOTAL DE 20,200.0 MP, PARA REALIZAR ACCIONES DE ESTUDIOS Y PROYECTOS, DE ASISTENCIA TECNICA, Y DE ORGANIZACION Y CAPACITACION, EN BENEFICIO DE ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES Y UNTA. LAS CRYS SE REPORTAN 1 INSTALADA, Y LA OTRA SIN INFORMACION.

6.5.1.2 CONVENIOS DE CONCERTACION EN PROCESO.- LOS 6 CONVENIOS REPRESENTAN UN MONTO TOTAL DE 80,727.5 MP, DE LOS CUALES SE HAN EJERCIDO 27,845.0 MP, EN ACCIONES DE INFRAESTRUCTURA, DE ASISTENCIA TECNICA, DE FINANCIAMIENTO Y SEGURO, DE ORGANIZACION Y CAPACITACION, Y DE COMERCIO, EN INTERIOR EN BENEFICIO DE 6 ORGANIZACIONES NACIONALES, 18 REGIONALES Y 1 LOCAL. LAS CRYS SE REPORTAN 5 INSTALADAS Y LA OTRA SIN INFORMACION.

6.5.1.3 CONVENIOS DE CONCERTACION CONCLUIDOS.- LOS 21 CONVENIOS ASCENDIERON A UN MONTO TOTAL DE 15,776.4 MP, EJERCIENDO 15,394.8 MP EN ACCIONES DE COMERCIO INTERIOR, DE RECURSOS HIDRAULICOS, DE INDUSTRIA RURAL Y AGROINDUSTRIAS, DE ORGANIZACION Y CAPACITACION, DE ASISTENCIA TECNICA, DE FINANCIAMIENTO Y SEGURO, DE DESINCORPORACION Y DE INFRAESTRUCTURA, BENEFICIANDO A 20 ORGANIZACIONES NACIONALES, 106 REGIONALES Y 5 LOCALES. LAS CRYs SE REPORTAN 12 INSTALADAS, 2 OPERARON Y LAS 7 RESTANTES SIN INFORMACION.

6.5.1.4 CONVENIOS DE CONCERTACION FINIQUITADOS.- LOS 9 CONVENIOS REPRESENTARON UNA INVERSION TOTAL DE 50,598.0 MP, EJERCIENDO 13,844.2 MP, EN ACCIONES DE INDUSTRIA RURAL Y AGROINDUSTRIA, DE ASISTENCIA TECNICA, DE FINANCIAMIENTO Y SEGURO, DE ORGANIZACION Y CAPACITACION, Y DE DESINCORPORACION BENEFICIANDO A 8 ORGANIZACIONES NACIONALES Y 10 REGIONALES. LAS CRYs SE REPORTAN 8 INSTALADAS Y LA OTRA CLAUSURADA.

6.5.1.5 SINTESIS DE LOS CONVENIOS DE CONCERTACION NACIONALES.- DE LOS 38 CONVENIOS NO OPERARON 2, ESTAN EN PROCESO 6, CONCLUIDOS 21, Y 9 FINIQUITADOS, SIGNIFICANDO UN PRESUPUESTO TOTAL DE 167,301.9 MP, DE LOS CUALES 200.0 MP SE CANCELARON, 52,882.5 MP POR EJERCER, 57,135.4 MP NO APORTADOS, Y 57,084.0 MP EJERCIDOS EN ACCIONES DE ASISTENCIA TECNICA, DE ORGANIZACION Y CAPACITACION, DE COMERCIO INTERIOR, DE DESINCORPORACION, DE FINANCIAMIENTO Y SEGURO, DE INFRAESTRUCTURA, DE INDUSTRIA RURAL Y AGROINDUSTRIA, Y DE RECURSOS HIDRAULICOS, BENEFICIANDO A 34 ORGANIZACIONES NACIONALES, 134 REGIONALES Y 6 LOCALES. LAS CRYs SE REPORTARON 26 INSTALADAS, UNA CLAUSURADA, DOS OPERARON Y 9 SIN INFORMACION.

## 6.5.2 CONVENIOS DE CONCERTACION REGIONALES

LA SITUACION DE LOS 11 CONVENIOS ES; NO OPERARON 2, CONCLUIDOS 3, Y 6 FINIQUITADOS.

6.5.2.1 CONVENIOS DE CONCERTACION NO OPERADOS.- LOS DOS CONVENIOS REPRESENTARON UN PRESUPUESTO DE 1,878.0 MP, EJERCIENDO 642.0 MP EN ACCIONES DE ORGANIZACION Y CAPACITACION EN BENEFICIO DE 30 ORGANIZACIONES REGIONALES Y 1 LOCAL. LAS CRYS SE REPORTAN 1 INSTALADA Y LA OTRA SIN INFORMACION.

LOS RECURSOS SE OTORGARON EN 1990 DEL PROGRAMA NORMAL DE LOS PARTICIPANTES.

6.5.2.2 CONVENIOS DE CONCERTACION CONCLUIDOS.- LOS 3 CONVENIOS SIGNIFICARON UNA INVERSION TOTAL PRESUPUESTADA DE 9,110.0 MP, EJERCIENDO 8,979.1 MP EN ACCIONES DE ORGANIZACION Y CAPACITACION, DE FINANCIAMIENTO Y SEGURO, DE ASISTENCIA TECNICA, DE RECURSOS HIDRAULICOS Y DE INFRAESTRUCTURA, BENEFICIANDO A UNA ORGANIZACION NACIONAL, 3 REGIONALES Y 5 LOCALES. LAS CRYS SE REPORTAN 2 INSTALADAS Y LA OTRA SIN INFORMACION.

6.5.2.3 CONVENIOS DE CONCERTACION FINIQUITADOS.- LOS 6 CONVENIOS ASCENDIERON A UN MONTO TOTAL DE 1,362.0 MP PRESUPUESTADOS, EJERCIDOS 1,070.0 MP EN ACCIONES DE ASISTENCIA TECNICA, DE ORGANIZACION Y CAPACITACION Y DE INFRAESTRUCTURA, BENEFICIANDO A 5 ORGANIZACIONES NACIONALES, 17 REGIONALES Y 21 LOCALES. LAS CRYS SE REPORTAN 3 INSTALADAS Y CLAUSURADAS, 1 INSTALADA Y 2 CLAUSURADAS.



6.5.2.4 SINTESIS DE LOS CONVENIOS DE CONCERTACION REGIONALES.- DE LOS 11 CONVENIOS 2 NO OPERARON, 3 ESTAN CONCLUIDOS, Y 6 FINIQUITADOS, LOS CUALES REPRESENTARON UN PRESUPUESTO TOTAL DE 12,350.0 MP, DE ELLOS 1,236.0 MP SE CANCELARON, 422.9 MP NO FUERON APORTADOS, Y 10,691.1 MP EJERCIDOS EN ACCIONES DE ORGANIZACION Y CAPACITACION, DE FINANCIAMIENTO Y SEGURO, DE ASISTENCIA TECNICA, DE RECURSOS HIDRAULICOS, Y DE INFRAESTRUCTURA, BENEFICIANDO A 6 ORGANIZACIONES NACIONALES, 20 REGIONALES Y 26 LOCALES. LAS CRYs SE REPORTAN 3 INSTALADAS Y CLAUSURADAS, 4 INSTALADAS, 2 CLAUSURADAS Y 2 SIN INFORMACION.

### 6.5.3 CONVENIOS DE CONCERTACION LOCALES

LA SITUACION DE LOS 649 CONVENIOS ES; CANCELADOS 45, NO OPERARON 7, EN PROCESO 133, CONCLUIDOS 159, FINIQUITADOS 291, OPERADOS FUERA DE CONVENIO 4 Y DESVIADOS 10.

6.5.3.1 CONVENIOS DE CONCERTACION CANCELADOS.- LOS 45 CONVENIOS REPRESENTABAN UNA INVERSION TOTAL DE 34,193.2 MP PRESUPUESTADOS, DE LOS CUALES SE LIBERARON 18.0 MP A LA ORGANIZACION, MISMO QUE ESTAN EN VIAS DE RECUPERACION POR LA DIRECCION GENERAL JURIDICA. EL MONTO TOTAL ESTABA DESTINADO PARA ACCIONES DE ASISTENCIA TECNICA, DE ORGANIZACION Y CAPACITACION, DE FINANCIAMIENTO Y SEGURO, DE COMERCIO INTERIOR, DE INFRAESTRUCTURA, DE INDUSTRIA RURAL Y AGROINDUSTRIA, Y DE RECURSOS HIDRAULICOS, PARA BENEFICIAR A 35 ORGANIZACIONES REGIONALES Y 33 LOCALES. LAS CRYs SE REPORTAN 10 INSTALADAS Y CLAUSURADAS, 9 INSTALADAS Y 26 SIN INFORMACION.

6.5.3.2 CONVENIOS DE CONCERTACION NO OPERADOS.- LOS 7 CONVENIOS ASCENDIERON A UN IMPORTE TOTAL DE 2,939.7 MP PRESUPUESTADOS, PARA REALIZAR ACCIONES DE INFRAESTRUCTURA, DE RECURSOS HIDRAULICOS, DE FINANCIAMIENTO Y SEGURO, DE COMERCIO INTERIOR, DE ASISTENCIA TECNICA, Y DE ORGANIZACION Y CAPACITACION QUE BENEFICIARIAN A UNA ORGANIZACION NACIONAL, A 3 REGIONALES Y A 3 LOCALES. LAS CRYs SE REPORTAN 5 INSTALADAS Y 2 SIN INFORMACION.

6.5.3.3 CONVENIOS DE CONCERTACION EN PROCESO.- LOS 133 CONVENIOS REPRESENTARON UN PRESUPUESTO DE 64,408.2 MP, DE LOS CUALES SE HAN EJERCIDO 41,361.0 MP EN ACCIONES DE COMERCIO INTERIOR, DE INDUSTRIA RURAL Y AGROINDUSTRIA, DE ASISTENCIA TECNICA, DE RECURSOS HIDRAULICOS, DE INFRAESTRUCTURA, DE ORGANIZACION Y CAPACITACION Y DE FINANCIAMIENTO Y SEGURO, BENEFICIANDO A UNA ORGANIZACION NACIONAL, 98 REGIONALES Y 309 LOCALES. LAS CRYs SE REPORTAN 120 INSTALADAS, 2 EN OPERACION Y 11 SIN INFORMACION.

6.5.3.4 CONVENIOS DE CONCERTACION CONCLUIDOS.- LOS 159 CONVENIOS REPRESENTARON UNA INVERSION TOTAL DE 133,742.6 MP, EJERCIDOS 109,534.3 MP EN ACCIONES DE COMERCIO INTERIOR, DE INFRAESTRUCTURA, DE INDUSTRIA RURAL Y AGROINDUSTRIA, DE RECURSOS HIDRAULICOS, DE ASISTENCIA TECNICA, DE ORGANIZACION Y CAPACITACION, DE DESINCORPORACION Y DE FINANCIAMIENTO Y SEGURO, BENEFICIANDO A 3 ORGANIZACIONES NACIONALES, 189 REGIONALES Y 284 LOCALES. LAS CRYs SE REPORTAN 10 INSTALADAS Y CLAUSURADAS, 126 INSTALADAS, 2 CLAUSURADAS, 5 OPERARON Y 16 SIN INFORMACION.

6.5.3.5 CONVENIOS DE CONCERTACION FINIQUITADOS.- LOS 291 CONVENIOS REPRESENTARON UN PRESUPUESTO DE 87,786.2 MP, DE LOS CUALES SE EJERCIERON 75,242.5 MP EN ACCIONES DE ASISTENCIA TECNICA, DE ORGANIZACION Y CAPACITACION, DE INDUS-

TRIA RURAL Y AGROINDUSTRIA, DE INFRAESTRUCTURA, DE COMERCIO INTERIOR, DE RECURSOS HIDRAULICOS, DE DESINCORPORACION Y DE FINANCIAMIENTO Y SEGURO, BENEFICIANDO A UNA ORGANIZACION NACIONAL, 257 REGIONALES Y 256 LOCALES. LAS CRYs SE REPORTAN 237 INSTALADAS Y CLAUSURADAS, 24 INSTALADAS, 16 CLAUSURADAS, 2 OPERARON Y 12 SIN INFORMACION.

6.5.3.6 CONVENIOS DE CONCERTACION OPERADOS FUERA DE CONVENIO.- LOS 4 CONVENIOS SIGNIFICARON UN PRESUPUESTO DE 31,013.3 MP, DE LOS CUALES SE HAN EJERCIDO 10,830.3 MP EN ACCIONES DE RECURSOS HIDRAULICOS, BENEFICIANDO A 20 ORGANIZACIONES LOCALES. LAS CRYs SE REPORTAN SIN INFORMACION.

LA COMISION NACIONAL DEL AGUA DETERMINO EJECUTAR LAS ACCIONES Y RECURSOS FUERA DE LOS CONVENIOS.

6.5.3.7 CONVENIOS DE CONCERTACION DESVIADOS.- LOS 10 CONVENIOS DE CONCERTACION REPRESENTAN UNA INVERSION TOTAL DE 6,413.0 MP PRESUPUESTADOS, DE LOS CUALES LAS DELEGACIONES DE SARH EN GUANAJUATO, GUERRERO, HIDALGO, NAYARIT Y SINALOA UTILIZARON 1,438.4 MP, APORTADOS POR LA DEPENDENCIA EN OTROS CONCEPTOS DIFERENTES A LOS CONCERTADOS.

LAS ACCIONES PLANEADAS ERAN DE FINANCIAMIENTO Y SEGURO, DE INFRAESTRUCTURA, DE ASISTENCIA TECNICA, DE INDUSTRIA RURAL Y AGROINDUSTRIA, Y DE DESINCORPORACION EN BENEFICIO DE 6 ORGANIZACIONES REGIONALES Y 17 LOCALES. LAS CRYs SE REPORTAN 9 SIN INFORMACION Y 1 INSTALADA.

6.5.3.8 SINTESIS DE LOS CONVENIOS DE CONCERTACION LOCALES.- DE LOS 649 CONVENIOS SE CANCELARON 45, NO OPERARON 7, ESTAN EN PROCESO 133, CONCLUIDOS 159, FINIQUITADOS 291, OPERADOS FUERA 4, Y DESVIADOS 10, REPRESENTANDO ESTOS UN PRESUPUESTO TOTAL DE 356,496.4 MP, DE LOS CUALES 37,115.1

MP SE CANCELARON (18.0 MP EN RECUPERACION), NO APORTADOS 37,726.6 MP, POR EJERCER 43,230.2 MP Y EJERCIDOS 238,424.5 MP EN ACCIONES DE ASISTENCIA TECNICA, DE ORGANIZACION Y CAPACITACION, DE RECURSOS HIDRAULICOS, DE INFRAESTRUCTURA, DE INDUSTRIA RURAL Y AGROINDUSTRIAS, DE DESINCORPORACION, DE FINANCIAMIENTO Y SEGURO Y DE COMERCIO INTERIOR, BENEFICIANDO A 5 ORGANIZACIONES NACIONALES, 544 REGIONALES Y 869 LOCALES. LAS CRYs SE REPORTAN 257 INSTALADAS Y CLAUSURADAS, 285 INSTALADAS, 18 CLAUSURADAS, 9 OPERARON Y 80 SIN INFORMACION.

#### 6.5.4 SINTESIS DEL TOTAL DE LOS CONVENIOS DE CONCERTACION 1989-1991

DURANTE EL PERIODO DE 1989 A 1991 SE ELABORARON 698 CONVENIOS, DE LOS CUALES 38 FUERON DE COBERTURA NACIONAL, 11 DEL AMBITO REGIONAL Y 649 LOCALES. SIGNIFICANDO UN PRESUPUESTO TOTAL DE 536,148.1 MP, DE LOS CUALES 58,551.1 MP SE CANCELARON, NO APORTADOS 75,284.9 MP, POR EJERCER 96,112.7 MP, Y EJERCIDOS 306,199.6 MP EN 763 ACCIONES; DE ASISTENCIA TECNICA 141, DE ORGANIZACION Y CAPACITACION 108, DE COMERCIO INTERIOR 29, DE INFRAESTRUCTURA 210, DE INDUSTRIA RURAL Y AGROINDUSTRIA 46, DE RECURSOS HIDRAULICOS 101, DE DESINCORPORACION 14, Y DE FINANCIAMIENTO Y SEGURO 114 BENEFICIANDO ASI A 45 ORGANIZACIONES NACIONALES A 698 REGIONALES Y A 901 LOCALES, DANDO UN TOTAL DE 1,644 ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES. LAS CRYs SE REPORTAN 268 INSTALADAS Y CLAUSURADAS, 307 INSTALADAS, 21 CLAUSURADAS, 11 OPERARON Y 91 SIN INFORMACION.

PARA MAYORES DETALLES A NIVEL DE CADA CONVENIO DE CONCERTACION CONSULTAR EN EL APENDICE; FORMATOS GENERADORES,

FORMATOS GENERADORES DE ACCIONES Y FORMATOS GENERADORES DE LA ESTRUCTURA FINANCIERA.

6.5.5 ESTRUCTURA FINANCIERA DE LOS CONVENIOS DE CONCERTACION 1989-1991.

PARTICIPANTES	RECURSOS FINANCIEROS EN MILLONES DE PESOS PRESUPUESTADO	EJERCIDO
1. SARH	125,200.2	94,670.1
2. CONAGUA	28,930.4	20,582.1
3. FIRCO	16,085.6	15,681.8
4. INCA RURAL	9,159.4	8,302.1
5. PRONASOL	9,314.6	9,564.6
6. BANRURAL	154,870.4	46,917.7
7. FIRA	43,799.6	2,727.0
8. INSTITUCIONES DIVERSAS	44,594.9	43,149.3
9. GOBIERNOS LOCALES	43,948.1	28,348.1
10. ORG. DE PRODUCTORES	60,244.9	36,256.8
T O T A L	536,148.1	306,199.6

CON LA FINALIDAD DE RESUMIR LOS RESULTADOS DEL PROCESO DE CONCERTACION SOCIAL SE ELABORARON LOS SIGUIENTES CUADROS:

CUADRO No. 1 NUMERO DE CONVENIOS DE CONCERTACION POR AÑO, DEL PERIODO Y POR COBERTURA.

CUADRO No. 2 NUMERO DE CONVENIOS DE CONCERTACION POR COBERTURA Y POR SITUACION, POR AÑO Y DEL PERIODO.

- CUADRO No. 3 DISTRIBUCION POLITICA DE LOS CONVENIOS DE  
CONCERTACION POR AÑO Y DEL PERIODO.
- CUADRO No. 4 ESTRUCTURA FINANCIERA DE LOS CONVENIOS DE  
CONCERTACION PRESUPUESTADA Y EJERCIDA, POR  
AÑO Y DEL PERIODO.
- CUADRO No. 5 SITUACION DE LOS RECURSOS FINANCIEROS DE  
LOS CONVENIOS DE CONCERTACION, POR AÑO Y  
DEL PERIODO.
- CUADRO No. 6 CONVERGENCIA DE ACCIONES CONCERTADAS CON EL  
PRONAMDOCA.
- CUADRO No. 7 ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES PROGRAMADAS Y  
BENEFICIADAS POR LOS CONVENIOS DE CONCERTA-  
CION POR AÑO Y DEL PERIODO.
- CUADRO No. 8 SITUACION DE LAS COMISIONES DE REGULACION Y  
SEGUIMIENTO DE LOS CONVENIOS DE CONCERTA-  
CION POR AÑO Y DEL PERIODO.

MISMOS QUE A CONTINUACION SE PRESENTAN COMO PARTE INTE-  
GRANTE DE ESTE CAPITULO.

NUMERO DE CONVENIOS DE CONCERTACION  
POR AÑO, DEL PERIODO Y POR COBERTURA

CUADRO No. 1

AÑO	TOTAL	NAL.	REG.	LOCAL
1 9 8 9	167	10	10	147
1 9 9 0	323	22	1	300
1 9 9 1	208	6	-	202
T O T A L	698	38	11	649

NUMERO DE CONVENIOS DE CONCERTACION  
POR COBERTURA Y SITUACION POR AÑO DEL  
PERIODO

CUADRO No. 2

COBERTURA	1 9 8 9				1 9 9 0				1 9 9 1				1 9 8 9 - 1 9 9 1			
	NAL.	REG.	LOC.	TOTAL	NAL.	REG.	LOC.	TOTAL	NAL.	REG.	LOC.	TOTAL	NAL.	REG.	LOC.	TOTAL
CANCELADO	-	--	20	20	--	--	21	21	--	--	4	4	--	--	45	45
NO OPERADO	1	2	2	5	1	--	1	2	--	--	4	4	2	2	7	11
EN PROCESO	--	--	4	4	3	--	46	49	3	--	83	86	6	--	133	139
CONCLUIDO	4	2	30	36	15	1	43	59	2	--	86	88	21	3	159	183
FINIQUITADO	5	6	91	102	3	--	185	188	1	--	15	16	9	6	291	306
DESVIADO	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	10	10	--	--	10	10
OPERADO FUERA DE CONVENIO	--	--	--	--	--	--	4	4	--	--	--	--	--	--	4	4
T O T A L	10	10	147	167	22	1	300	323	6	--	202	208	38	11	649	698

DISTRIBUCION POLITICA DE LOS CONVENIOS DE CONCERTACION POR AÑO Y DEL PERIODO

CUADRO No. 3

DELEGACION	1989	1990	1991	T O T A L
1 AGUASCALIENTES	4	5	3	12
2 BAJA CALIFORNIA	1	3	1	5
3 BAJA CALIFORNIA SUR	-	-	7	7
4 CAMPECHE	3	5	1	9
5 CHIAPAS	6	9	2	17
6 CHIHUAHUA	8	7	4	19
7 COAHUILA	3	9	3	15
8 COLIMA	-	12	2	14
9 DISTRITO FEDERAL	1	-	2	3
10 DURANGO	7	18	7	32
11 GUANAJUATO	2	9	5	16
12 GUERRERO	1	22	12	35
13 HIDALGO	3	9	3	15
14 JALISCO	7	13	5	25
15 MEXICO	8	8	2	18
16 MICHOACAN	3	6	8	17
17 MORELOS	6	9	5	20
18 NAYARIT	8	10	7	25
19 NUEVO LEON	4	3	1	8
20 OAXACA	5	9	16	30
21 PUEBLA	5	18	16	39
22 QUERETARO	5	6	7	18
23 QUINTANA ROO	5	8	12	25
24 REGION LAGUNERA	3	21	10	34
25 SAN LUIS POTOSI	2	7	5	14
26 SINALOA	16	3	9	28
27 SONORA	12	11	6	29
28 TABASCO	3	3	4	10
29 TAMAULIPAS	5	12	2	19
30 TLAXCALA	3	1	3	7
31 VERACRUZ	4	22	9	35
32 YUCATAN	1	4	3	8
33 ZACATECAS	3	18	20	41
34 REGIONAL	10	1	-	11
35 NACIONAL	10	22	6	38
<b>T O T A L</b>	<b>167</b>	<b>323</b>	<b>208</b>	<b>698</b>



**ESTRUCTURA FINANCIERA DE LOS CONVENIOS DE CONCERTACION PRESUPUESTADO Y EJERCIDO POR AÑO Y DEL PERIODO**

**CUADRO No. 4**

PARTICIPANTE	1 9 8 9		1 9 9 0		1 9 9 1		T O T A L	
	PRESUP.	EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO
1 SARH	36,416.6	14,232.1	52,795.5	47,009.6	35,988.1	33,428.4	125,200.2	96,670.1
2 CONAGUA	7,123.0	6,536.0	21,807.4	14,046.1	0.0	0.0	28,930.4	20,582.1
3 FIRCO	3,533.4	3,276.1	11,696.6	11,550.1	855.6	855.6	16,085.6	15,681.8
4 INCA RURAL	945.7	896.7	8,040.1	7,327.2	173.6	78.2	9,159.4	8,302.1
5 PRONASOL	6,314.6	6,314.6	3,000.0	3,000.0	0.0	250.0	9,314.6	9,564.6
6 BANRURAL	47,424.2	20,399.2	85,279.8	25,074.1	22,166.4	1,444.4	154,870.4	46,917.7
7 FIRA	42,566.7	2,625.9	1,232.9	101.1	0.0	0.0	43,799.6	2,727.0
8 INST. DIVERSAS	32,042.6	31,524.5	10,052.3	9,124.8	2,500.0	2,500.0	44,594.9	43,149.3
9 GOB. LOCALES	20,635.3	14,812.4	19,827.2	11,907.7	3,485.6	1,628.0	43,948.1	28,348.1
10 ORG. PROD.	12,088.9	7,479.0	27,151.8	14,815.7	21,004.2	13,962.1	60,244.9	36,256.8
<b>T O T A L</b>	<b>209,091.0</b>	<b>108,096.5</b>	<b>240,883.6</b>	<b>143,956.4</b>	<b>86,173.5</b>	<b>54,146.7</b>	<b>536,148.1</b>	<b>306,199.6</b>

**SITUACION DE LOS RECURSOS FINANCIEROS DE LOS CONVENIOS  
DE CONCERTACION POR AÑO Y DEL PERIODO**

CUADRO No. 5

AÑO	RECURSOS FINANCIEROS EN MILLONES DE PESOS				
	TOTAL	EJERCIDO	POR EJERCER	NO APORTADO	CANCELADO
1 9 8 9	209,091.0	108,096.5	1,850.5	73,266.0	25,878.0
1 9 9 0	240,883.6	143,956.4	82,473.7	4,252.1	10,201.4
1 9 9 1	86,173.5	54,146.7	11,788.5	17,766.8	2,471.5
T O T A L	536,148.1	306,199.6	96,112.7	95,284.9	38,550.9

CONVERGENCIA DE ACCIONES CONCERTADAS CON EL PRONAMUCA

CUADRO No. 6

AÑO Y PERIODO PRONAMUCA	1989		1990		1991		1989-1991	
	P.	R-E'	P.	R-E'	P.	R-E'	P.	R-E'
1 CERTIDUMBRE EN LA TENENCIA DE LA TIERRA	--	--	--	--	--	--	--	--
2 FINANCIAMIENTO Y SEG.	27	25	36	32	60	57	123	114
3 RECURSOS HIDRAULICOS	21	19	58	53	31	29	110	101
4 INSUMOS	--	--	--	--	--	--	--	--
5 INFRAESTRUCTURA	65	58	108	98	58	54	231	210
6 COMERCIO INTERIOR	9	7	10	10	12	12	31	29
7 COMERCIO EXTERIOR	--	--	--	--	--	--	--	--
8 INDUSTRIA RURAL Y AGROINDUSTRIAS	22	17	11	8	25	21	58	46
9 PRECIOS	--	--	--	--	--	--	--	--
10 EDUCACION SUPERIOR Y CIENCIA Y TECNOLOGIA	--	--	--	--	--	--	--	--
11 ASISTENCIA TECNICA	42	35	84	80	31	26	157	141
12 ORGANIZACION Y CAPACITACION	15	12	94	91	5	5	114	108
13 DESINCORPORACION	2	2	2	2	12	10	16	14
T O T A L	203	175	403	374	234	214	840	763

P = ACCIONES PROGRAMADAS

R-E' = ACCIONES REALIZADAS Y EN EJECUCION

**ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES PROGRAMA-  
MADAS Y BENEFICIADAS POR LOS CONVE-  
NIOS DE CONCERTACION, POR AÑO Y  
DURANTE EL PERIODO**

CUADRO No. 7

AÑO	ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES							
	NACIONALES		REGIONALES		LOCALES		TOTAL	
	PROG.	BENEF.	PROG.	BENEF.	PROG.	BENEF.	PROG.	BENEF.
1989	18	17	254	204	311	298	583	519
1990	23	22	348	333	394	375	765	730
1991	6	6	170	161	250	228	426	395
TOTAL	47	45	772	698	955	901	1774	1644

**SITUACION DE LAS COMISIONES DE REGULACION Y SEGUIMIEN-  
TO DE LOS CONVENIOS DE CONCERTACION POR AÑO Y DEL  
PERIODO**

CUADRO No. 8

C R Y S	P E R I O D O			
	1989	1990	1991	1989 - 1991
INSTALADA Y CLAUSURADA	79	173	16	268
INSTALADA	30	109	168	307
CLAUSURADA	15	6	-	21
OPERO	5	6	-	11
SIN INFORMACION	38	29	24	91
<b>T O T A L</b>	<b>167</b>	<b>323</b>	<b>208</b>	<b>698</b>

## VII CONCLUSIONES

- \* EL PROCESO DE CONCERTACION SOCIAL COMO UNA NUEVA MANERA DE HACER LAS COSAS A TRAVES DEL DIALOGO Y LA PARTICIPACION PRESENTO EN SUS RESULTADOS FINANCIEROS, FISICOS Y SOCIALES SUS BONDADES Y DEFECTOS, MISMOS QUE PUEDEN SER PERFECTIBLES.
  
- \* EL PROCESO DE CONCERTACION SOCIAL FOMENTO LA AUTOGESTION, LA APROPIACION Y LA AUTONOMIA DE LOS PROCESOS PRODUCTIVOS Y DE SERVICIOS ENTRE LAS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES.
  
- \* EL PROCESO DE CONCERTACION SOCIAL FOMENTO Y CONSOLIDO LA DESINCORPORACION DE ACTIVOS DE LAS SIGUIENTES EMPRESAS PARAESTATALES:
  - PROMOTORA FORESTAL DE LA TARAHUMARA (PROFORTARAH).
  - PRODUCTOS QUIMICOS VEGETALES MEXICANOS (PROQUIVEMEX).
  - INSTITUTO MEXICANO DEL CAFE (INMECAFE).
  - FIDEICOMISO DE LA PALMA (FIDEPAL).
  - COMPLEJO FRUTICOLA INDUSTRIAL DE LA CUENCA DEL PAPA-LOAPAN (COFRINSA).
  - IMPULSORA GUERRERENSE DEL COCOTERO.

LOS ACTIVOS DE LAS CINCO PRIMERAS EMPRESAS FUERON ENTREGADOS A LAS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES, Y LA RESTANTE AL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO.

- \* EL PROCESO DE CONCERTACION SOCIAL FOMENTO Y LOGRO LA TRANSFERENCIA EN COMODATO DE BODEGAS DE BORUCONSA, EN MICHOACAN Y DE PRONASE EN JALISCO A LAS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES.
  
- \* EL PROCESO DE CONCERTACION SOCIAL FOMENTO LA CONSTITUCION Y CONSOLIDACION DE FONDOS DE ASEGURAMIENTO Y DE UNIONES DE CREDITO ENTRE LAS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES.
  
- \* EL PROCESO DE CONCERTACION SOCIAL FOMENTO LA ELABORACION DEL ESTUDIO "TIPOLOGIA DE PRODUCTORES A NIVEL NACIONAL", MISMO QUE CONTIENE SUPERFICIE DE LABOR, RENTA DE TIERRAS EJIDALES, ACCESO CREDITICIO, USO DE MAQUINARIA E INSTALACIONES, MANO DE OBRA, ORGANIZACION ECONOMICA Y LAS CONDICIONES DE PRODUCCION DEL MAIZ Y DEL FRIJOL.
  
- \* EL PROCESO DE CONCERTACION SOCIAL FOMENTO LA CONSTITUCION Y LA CONSOLIDACION DE CUADROS TECNICOS AL INTERIOR DE LAS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES.
  
- \* EL PROCESO DE CONCERTACION SOCIAL PERMITIO REESTABLECER EN UN PERIODO CRITICO LA NUEVA RELACION DEL ESTADO CON LOS CAMPESINOS.
  
- \* EL PROCESO DE CONCERTACION SOCIAL FOMENTO LA PARTICIPACION CONJUNTA DE ACCIONES Y RECURSOS DE LOS SECTORES PRIVADO, SOCIAL Y PUBLICO.

- \* EL PROCESO DE CONCERTACION SOCIAL PERMITIO IDENTIFICAR UNA SERIE DE HILOS CONDUCTORES SOCIALES, QUE PERMITIRAN EN UN MEDIANO PLAZO ARTICULAR UNA RED ECONOMICO-SOCIAL EN EL MEDIO RURAL PARA ENFRENTAR EN MEJORES CONDICIONES LOS RETOS Y LAS OPORTUNIDADES DE LA APERTURA COMERCIAL Y DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO.
  
- \* EL PROCESO DE CONCERTACION SOCIAL DESARROLLO ACCIONES DE ASISTENCIA TECNICA, DE ORGANIZACION Y CAPACITACION, DE INFRAESTRUCTURA, DE INDUSTRIA RURAL Y AGROINDUSTRIA, DE COMERCIO INTERIOR, DE RECURSOS HIDRAULICOS, DE FINANCIAMIENTO Y SEGURO, Y DE DESINCORPORACION DE MANERA COORDINADA CON LOS GOBIERNOS LOCALES, LAS DEPENDENCIAS Y LAS INSTITUCIONES DE LOS SECTORES, Y DE MANERA CONCERTADA CON LAS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES COADYUVANDO EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1989-1994 Y DEL PROGRAMA NACIONAL DE MODERNIZACION DEL CAMPO 1990-1994.
  
- \* EL PROCESO DE CONCERTACION SOCIAL APORTO SU GRANITO DE ARENA EN LA MODERNIZACION DE LOS CUATRO ASPECTOS FUNDAMENTALES DE LAS ACTIVIDADES DEL CAMPO; EL MARCO JURIDICO, EL INSTITUCIONAL, EL DE LOS INSTRUMENTOS DE POLITICA ECONOMICA Y A LA PARTICIPACION DEMOCRATICA DE LOS PRODUCTORES.



## VIII. BIBLIOGRAFIA

- COMITE ESTATAL DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DE OAXACA (COPLADE), REGLAMENTO INTERNO, OAXACA, MEXICO, 1984.
- CONFEDERACION NACIONAL GANADERA, LEY DE ASOCIACIONES GANADERAS Y SU REGLAMENTO, MEXICO, 1983.
- CONGRESO AGRARIO PERMANENTE, MEMORIA DEL CAP, MEXICO, 1989.
- CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EDIT. PORRUA, MEXICO 1991.
- FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO, FOLLETO INFORMATIVO OFICIAL, MEXICO, 1992.
- FUNDACION MEXICANA PARA EL DESARROLLO RURAL, A. C., FOLLETO INFORMATIVO, MEXICO, 1992.
- H. CONGRESO DE LA UNION, CODIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL EN MATERIA COMUN Y PARA TODA LA REPUBLICA EN MATERIA FEDERAL, EDIT. PORRUA, QUINCUAGESIMO SEGUNDA EDICION, MEXICO, 1983.
- H. CONGRESO DE LA UNION, LEY GENERAL DE INTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS, MEXICO, 1934.
- INSTITUTO NACIONAL INDIGENISTA, 30 AÑOS DESPUES, MEXICO, 1978.
- INSTITUTO NACIONAL INDIGENISTA, MEMORIAS, REALIDADES Y PROYECTOS 16 AÑOS DE TRABAJO, VOL. X, MEXICO, 1964.

PODER EJECUTIVO FEDERAL, LEY DE FOMENTO AGROPECUARIO, EDIT.  
TEOCALLI, MEXICO, 1988.

PODER EJECUTIVO FEDERAL, LEY DE SOCIEDADES DE SOLIDARIDAD SO-  
CIAL, MEXICO, 1976.

PODER EJECUTIVO FEDERAL, LEY FEDERAL DE AGUAS, DIARIO  
OFICIAL DE LA FEDERACION, MEXICO, 1972.

PODER EJECUTIVO FEDERAL, LEY GENERAL DE CREDITO RURAL,  
DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, MEXICO, 1976.

PODER EJECUTIVO FEDERAL, LEY GENERAL DE ORGANIZACIONES Y ACTI-  
VIDADES AUXILIARES DEL CREDITO, DIARIO OFICIAL DE LA  
FEDERACION, MEXICO, 1985.

PODER EJECUTIVO FEDERAL, LEY GENERAL DE SOCIEDADES COOPERA-  
TIVAS, DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, MEXICO, 1938.

PODER EJECUTIVO FEDERAL, LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES,  
DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, MEXICO, 1934.

PODER EJECUTIVO FEDERAL, LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PU-  
BLICA FEDERAL, EDIT. PAC, 2a. REIMPRESION, MEXICO, 1991.

PODER EJECUTIVO NACIONAL, PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1989-  
1994, EDIT. SEC. DE PROGRAMACION Y PRESUP., PRIMERA EDI-  
CION, MEXICO, 1989.

PODER EJECUTIVO FEDERAL, REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA  
DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS, DIARIO OFICIAL DE  
LA FEDERACION, MEXICO, 1990.

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS, DIR. GRAL. DE ORGANIZACION DE PRODUCTORES, BASES LEGALES PARA LA ORGANIZACION ECONOMICA DE LOS PRODUCTORES RURALES, MEXICO, 1988.

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS, DIRECCION GENERAL JURIDICA, CIRCULAR No. 007/90, MEXICO, 1990.

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS, SUBSECRETARIA DE POLITICA SECTORIAL Y CONCERTACION, DIR GRAL. DE CONCERTACION SOCIAL Y APOYO DISTRICTAL, CIRCULARES DE OCTUBRE DE 1989, FEBRERO DE 1990 Y 1991, MEXICO.

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS, SUBSECRETARIA DE POLITICA SECTORIAL Y CONCERTACION, EVALUACION DEL PROCESO DE CONCERTACION SOCIAL DE CONVENIOS 1989-1990, MEXICO, 1991.

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS, SUBSECRETARIA DE POLITICA SECTORIAL Y CONCERTACION, INFORMES DE RESULTADOS 1989, 1990 Y 1991, MEXICO.

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS, LEY DE DISTRICTOS DE DESARROLLO RURAL, DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, MEXICO, 1988.

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS, LEY SOBRE CAMARAS AGRICOLAS Y REGLAMENTO DE LA LEY SOBRE ASOCIACIONES AGRICOLAS, MEXICO, 1932 Y 1934.

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS, LEY Y REGLAMENTO DE SANIDAD FITOPECUARIA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN MATERIA DE SANIDAD VEGETAL Y ANIMAL, DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, MEXICO, 1980.

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS, NOTAS INEDITAS DE LA DIRECCION GENERAL DE CONCERTACION SOCIAL Y APOYO DISTRITAL, MEXICO, 1991.

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSO HIDRAULICOS, SUBSECRETARIA DE POLITICA SECTORIAL Y CONCERTACION, PROGRAMAS DE TRABAJO ANUALES DE 1989, 1990 Y 1991, MEXICO.

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS, PROGRAMA NACIONAL DE MODERNIZACION DEL CAMPO 1990-1994, EDIT. TALLERES GRAFICOS DE LA UNIDAD DE COMUNICACION SOCIAL SARH, MEXICO, 1990.

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS Y EL INSTITUTO NACIONAL DE CAPACITACION DEL SECTOR AGROPECUARIO, CONVENIOS DE CONCERTACION, MEXICO, 1989.

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS, CONVENIOS DE CONCERTACION RESPECTIVOS, MEXICO.

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS, CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIONES AGRARIAS Y LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE TLAXCALA, MEMORIA DE LA REUNION DE ORGANIZACION RURAL DEL 4 DE MAYO DE 1988, TLAXCALA, MEXICO.

SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA FEDERACION, PROGRAMA DE CONTRALORIA SOCIAL EN SOLIDARIDAD, DOCUMENTO DE CIRCULACION INTERNA, MEXICO, 1992.

SECRETARIA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO, GLOSARIO DE TERMINOS PARA EL PROCESO DE PLANEACION 1988, MEXICO.

SECRETARIA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO, LEY DE PLANEACION, MEXICO, 1983.

SECRETARIA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO, PROGRAMA NACIONAL DE SOLIDARIDAD, DOCUMENTO DE CIRCULACION INTERNA, MEXICO, 1990.

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, DIR. GRAL. DE INFORMACION AGRARIA, LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA, EDITORIAL TALLERES GRAFICOS DE LA NACION, MEXICO 1985.

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, INST. DE CAPACITACION AGRARIA, NORMAS PARA LA ORGANIZACION DE LOS NUCLEOS AGRARIOS, MEXICO, 1990.

**CEDULA DE INFORMACION BASICA DEL PROYECTO**

FECHA DE REGISTRO DE INFORMACION \_\_\_\_\_ CLAVE \_\_\_\_\_  
REGION \_\_\_\_\_

1. IDENTIFICACION Y LOCALIZACION

- 1.1. ESTADO \_\_\_\_\_ 1.2. DISTRITO \_\_\_\_\_  
1.3. CENTRO (S) DE APOYO \_\_\_\_\_ 1.4. MUNICIPIO \_\_\_\_\_  
1.5. LOCALIDAD \_\_\_\_\_  
1.6. NOMBRE DEL CONVENIO DE CONCERTACION \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
1.7. NOMBRE DE LA ORGANIZACION DE PRODUCTORES \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
1.8. CENTRAL CAMPESINA A LA QUE PERTENECE \_\_\_\_\_

2. INFORMACION SOBRE EL CONVENIO DE CONCERTACION

- 2.1. ORIGEN DEL CONVENIO: PROPUESTA DE \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
2.2. TIPO DE PROYECTO: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
2.3. DESCRIPCION DEL OBJETO DEL CONVENIO \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
2.4. OBJETIVOS DEL CONVENIO \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

2.5. METAS DEL CONVENIO \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

2.6. PRINCIPAL PROBLEMA A RESOLVER \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

3.- COMPROMISOS

3.1. INVERSION TOTAL \_\_\_\_\_

3.2. ORIGEN DE RECURSOS

APORTANTE	IMPORTE ( EN MILLONES )	CONCEPTO
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____

3.3. INSTITUCIONES PARTICIPANTES Y COMPROMISOS.

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

3.4. COMPROMISOS DE LA ORGANIZACION

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

4. ASPECTOS ORGANIZATIVOS.

4.1. ASPECTOS ORGANIZATIVOS \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

4.2. NOMBRE DEL REPRESENTANTE \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

4.3. DOMICILIO \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

4.4. TELEFONO \_\_\_\_\_

4.5. FECHA DE CONSTITUCION \_\_\_\_\_

4.6. FECHA DE RESOLUCION PRESIDENCIAL \_\_\_\_\_

TIENE ( )

NO TIENE ( )

EN TRAMITE ( )

4.7. REGISTRO LEGAL

REGISTRO No. \_\_\_\_\_

OTORGADO POR \_\_\_\_\_

NO TIENE ( )

EN TRAMITE ( )

4.8. No. DE MIEMBROS DE LA ORGANIZACION \_\_\_\_\_

4.9. No. DE BENEFICIADOS CON EL CONVENIO: DIRECTOS \_\_\_\_ INDI-  
RECTOS \_\_\_\_ .

4.10. TIPO DE SOCIOS

EJIDATARIOS: ( ) EJIDOS ( )

COLONOS ( ) COLONIAS ( )

COMUNEROS ( ) COMUNIDADES ( )

PEQ. PROP. ( ) SOC. PROD. R. ( )

JORNALEROS ( ) U. DE EJIDOS ( )

AVECINDADOS ( ) UAIM ( )

OTROS ( ) OTRA ( )

4.11. SUPERFICIE TOTAL DE LA ORGANIZACION (HAS.) \_\_\_\_\_

SUPERFICIE INVOLUCRADA EN EL CONVENIO (HAS.) \_\_\_\_\_

4.12. PRINCIPALES ACTIVIDADES Y PRODUCTOS

AGRICOLA \_\_\_\_\_ AGROINDUSTRIA \_\_\_\_\_

GANADERA \_\_\_\_\_ COMERCIAL \_\_\_\_\_

FORESTAL \_\_\_\_\_ OTRA \_\_\_\_\_



4.13. HA MANEJADO CREDITO PARA OTROS PROYECTOS SI ( ) NO ( )

4.14. TIENE CARTERA VENCIDA SI ( ) NO ( )

5. INFORMACION TECNICA

5.1. EL EXPEDIENTE TECNICO ES:

IDEA DEL PROYECTO ( ) ANTEPROYECTO ( ) PROYECTO ( )

5.2. EL EXPEDIENTE TECNICO ESTA:

COMPLETO ( ) ACTUALIZADO ( ) EN ELABORACION ( )

NO ES NECESARIO ( )

5.3. EXPEDIENTE ELABORADO POR: \_\_\_\_\_

5.4. DICTAMINADO POR: \_\_\_\_\_

5.5. LA INVERSION DESTINADA PARA OBRAS, SU APLICACION SERA EN:

OBRAS NUEVAS ( ) AMPLIACION ( ) OTRO ( )

CONTINUACION DE PROYECTO ( ) REHABILITACION ( )

6. IMPACTO DEL CONVENIO DE CONCERTACION (ECONOMICO Y SOCIAL).

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

6.1. EL PROYECTO PLANTEADO PARA CONVENIO RESPONDE A LAS NECESIDADES DE ORGANIZACION: SI ( ) NO ( )

6.2. CONTRIBUYE A FORTALECER LA CAPACIDAD AUTOGESTIVA DE LA ORGANIZACION: SI ( ) NO ( )

6.3. PROMUEVE EL DESARROLLO REGIONAL: SI ( ) NO ( )

6.4. PUEDE CAPITALIZAR A LA ORGANIZACION: SI ( ) NO ( )

7. PROCESO DE AVANCE

- 7.1. APROBACION EN ASAMBLEA SI ( ) NO ( )  
SE TIENE EL ACTA SI ( ) FECHA \_\_\_\_\_ NO ( )
- 7.2. AVAL DE LOS PROYECTOS CAMPESINOS EN LOS COMITES DIRECTIVOS  
SI ( ) FECHA \_\_\_\_\_ NO ( )
- 7.3. SITUACION DEL CONVENIO DE CONCERTACION  
ELABORADO ( ) EN ELABORACION ( )
- 7.4. CARTA DE INTENCION DE FUENTE FINANCIERA  
SI ( ) FECHA \_\_\_\_\_ NO ( )
- 7.5. DICTAMEN ORGANIZATIVO SI ( ) NO ( )  
POSITIVO ( ) NEGATIVO ( ) FECHA \_\_\_\_\_
- 7.6. OBTENCION DE CLAVES PRESUPUESTALES  
SI ( ) CLAVE \_\_\_\_\_ FECHA \_\_\_\_\_ NO ( )
- 7.7. REVISION JURIDICA DE CONVENIO POR PARTE DE LA DELEGACION  
SI ( ) NO ( )
- 7.8. SOLICITUD DE CREDITO SI ( ) FECHA \_\_\_\_\_ NO ( )
- 7.9. AUTORIZACION DE CREDITO SI ( ) FECHA \_\_\_\_\_ NO ( )
- 7.10. CALENDARIO DE EJECUCION

CONCEPTO

E F M A M J J A S O N D

_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____

OBSERVACIONES:

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

7.11. CALENDARIO DE MINISTRACIONES.

IMPORTE (EN MILLONES)	M E S											
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____

7.12. REVISION DEL CONVENIO POR LA DIRECCION GENERAL DE  
CONCERTACION SOCIAL Y APOYO A LAS DELEGACIONES.

SI ( ) NO ( )

7.13. APROBACION DEL CONVENIO POR LA SUBSECRETARIA DE  
POLITICA SECTORIAL Y CONCERTACION.

SI ( ) NO ( )

7.14. FIRMA DEL CONVENIO SI ( ) FECHA \_\_\_\_\_ NO ( )

7.15. REGISTRO DEL CONVENIO SI ( ) NO ( )

7.16. INICIO DEL EJERC. PRESUP. SI ( ) FECHA \_\_\_\_\_ NO ( )

7.17. AVANCE FISICO % \_\_\_\_\_ FECHA \_\_\_\_\_

AVANCE FINANCIERO % \_\_\_\_\_ FECHA \_\_\_\_\_

7.18. EVALUACION SOCIAL DEL CONVENIO

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

7.18.1. CONSTITUCION DE LA COMISION DE REGULACION Y SEGUI-  
MIENTO

SI ( ) FECHA \_\_\_\_\_ NO ( )

7.18.2. FUNCIONAMIENTO

REGULAR ( ) IRREGULAR ( )

7.18.3. PARTICIPACION DE LA ORGANIZACION

REGULAR ( ) IRREGULAR ( )

7.18.4. PARTICIPACION DE LAS INSTITUCIONES

REGULAR ( ) IRREGULAR ( )

7.18.5. PROBLEMATICA QUE ENFRENTA

---

---

---

---

7.19. COMENTARIOS EN TORNO AL CONVENIO

---

---

---

---

DOCUMENTOS QUE INTEGRA EL EXPEDIENTE TECNICO

- 1.- SOLICITUD POR ESCRITO, FIRMADA POR LOS DIRECTIVOS DE LA ORGANIZACION DE PRODUCTORES, DIRIGIDA AL JEFE DEL DISTRITO O AL DELEGADO DE LA SARH.
- 2.- ACTA DE ASAMBLEA DE LA ORGANIZACION SOLICITANTE EN LA CUAL SE APRUEBE EL PROYECTO, SE AUTORICE A LOS DIRECTIVOS A REQUERIR EL POYO DE LA SARH PARA SU EJECUCION Y SE FIJE CLARAMENTE EL TIPO, MONTO Y TERMINOS DE SU APORTACION.
- 3.- DOCUMENTACION LEGAL QUE ACREDITE LA PERSONALIDAD JURIDICA, FECHA DE CONSTITUCION Y NUMERO DE REGISTRO DE LA FIGURA ASOCIATIVA CONCERTANTE, ASI COMO LA DE SUS DIRECTIVOS.
- 4.- CONSTANCIA DE NO ADEUDO EXPEDIDA POR LA INSTITUCION FINANCIERA CON LA QUE OPERE LA ORGANIZACION DE PRODUCTORES.
- 5.- PROYECTO/ESTUDIO TECNICO/PERFIL DEL PROYECTO, SEGUN EL TIPO DE LA PROPUESTA, QUE DEBE INCLUIR.
  - 5.1 CALENDARIO DE EJECUCION DE OBRA.
  - 5.2 CALENDARIO DE MINISTRACION DE RECURSOS.
- 6.- OPINION DE VIABILIDAD TECNICA-ECONOMICA DEL PROYECTO FORMULADA POR EL DISTRITO DE DESARROLLO RURAL.
- 7.- DICTAMEN ORGANIZATIVO SOBRE LA FIGURA ORGANIZATIVA DE QUE SE TRATE, FORMULADA POR EL DISTRITO DE DESARROLLO RURAL.
- 8.- CEDULA DE INFORMACION BASICA DEL PROYECTO.

- 9.- OPINION TECNICO-FINANCIERA DE LA INSTITUCION CONCERTANTE,  
ASI COMO CARTA COMPROMISO DE APOYO AL PROYECTO.
  
- 10.- MINUTA O ACTA DE LA REUNION DE VALIDACION DE LAS INVERSIO-  
NES CELEBRADAS POR EL COMITE DIRECTIVO DEL DISTRITO.







CONVENIOS DE CONCERTACION 1989

FORMATOS GENERADORES

APENDICE No. 9.5

ORGANIZACION	PROYECTO	COBERTURA	SITUACION	C R y S	ORGANIZACION PRODUCTORES	PRONAMOCA
DELEGACION ESTATAL EN: AGUASCALIENTES						
1 U DE E LAZARO CARDENAS Y EMILIANO ZAPATA Y USPR DE CALVILLO	PERFORACION DE 40 POZOS (REPOSICION)	LOCAL	CONCLUIDO	I	R(3)	R.H.
2 SOC. COOP. PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LECHE DEL MPIO. TEPEZALA	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE UNA PLANTA INDUSTRIALIZADORA DE PRODUCTOS LACTEOS	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	L(1)	I.R. y A.
3 UNION DE EJIDOS EMILIANO ZAPATA	EJECUTAR UN PROGRAMA QUE INCREMENTE LA PRODUCCION Y PRODUCTIVIDAD, ACOPIO, SELECCION, DESHIDRATADO Y COMERCIALIZACION DEL AJO Y HORTALIZAS	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	R(1)	INF.
4 U DE E ENRIQUE OLIVARES SANTANA Y LA USPR DE CALVILLO	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE UN CENTRO DE ACOPIO Y SELECCION DE GUAYABA	LOCAL	FINIQUITADO	I	R(2)	INF.
DELEGACION ESTATAL EN: BAJA CALIFORNIA						
5 SOC. COOP. DE CONSUMO "ALIANZA COOPERATIVA AGROINDUSTRIAL MORELOS" SCL	ADQUISICION E INSTALACION DE EQUIPO COMPLEMENTARIO PARA UNA PLANTA DESPEPITADORA DE ALGODON	LOCAL	FINIQUITADO	C	L(1)	I.R. y A.
DELEGACION ESTATAL EN: CAMPECHE						
6 UNION DE EJIDOS BALUARTE DE CAMPECHE	CONSTRUCCION DE UNA BODEGA PARA ALMACENAR SEMILLA DE ARROZ	LOCAL	FINIQUITADO	I	R(1)	INF.
7 U DE CREDITO MIXTA EJIDAL REGION CANDELARIA, S.A. DE C.V.	CONSTITUCION DE UNA UNION DE CREDITO	LOCAL	FINIQUITADO	S/I	R(1)	F.S
8 UNION DE EJIDOS BLANCA FLOR	CONSTRUCCION DE 1 TANQUE ELEVADO PARA ALMACENAMIENTO DE AGUA	LOCAL	FINIQUITADO	S/I	R(1)	INF.
DELEGACION ESTATAL EN: CHIAPAS						
9 UNIONES DE EJIDOS JULIO SABINES PEREZ Y FRONTERIZA DEL SUR	ESTUDIOS Y PROYECTOS (CONVENIO DE INTENCION)	LOCAL	CANCELADO	S/I	R(2)	A.T
10 SPR SOCONUSCO, TAPACHULA Y FRUTICULTORES DE LA COSTA	EMPACADORA Y SELECCIONADORA DE FRUTAS	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	L(3)	I.R. y A.
11 GRUPO DE TRABAJO EJIDAL APICOLA, ACALA	PLANTA BENEFICIADORA DE MIEL	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	L(1)	INF.
12 UNION DE EJIDOS PROGRESISTA DE ACACOYAHUA	FINANCIAMIENTO PARA LA ADQUISICION Y COMERCIALIZACION DE CAFE	LOCAL	CANCELADO	S/I	R(1)	C.I., F.S.
13 UNION DE EJIDOS HUIXTLA	REHABILITACION DEL BENEFICIO DE CAFE Y UNA BODEGA PROPIEDAD DE LA ORGANIZACION	LOCAL	FINIQUITADO	C	R(1)	INF.
14 SOC. SOLID. SOCIAL "SOLUCION", EJ. VICENTE GRO. JIQUIPILAS	OBRA CIVIL DE UNA FABRICA DE MUEBLES	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	L(1)	INF.
DELEGACION ESTATAL EN: CHIHUAHUA						
15 7 UNIONES DE EJIDOS	TRANSFERENCIA DE ACTIVOS DE PROFORTARAH (CONVENIO DE INTENCION)	LOCAL	FINIQUITADO	S/I	R(7)	DESINC.

CONVENIOS DE CONCERTACION 1989

FORMATOS GENERADORES

P R O O R G A N I Z A C I O N	P R O Y E C T O	C O B E R T U R A	S I T U A C I O N	C R Y S	O R G A N I Z A C I O N P R O D U C T O R E S	P R O N A M O C A	
6	UNION DE EJIDOS DEL NOROESTE DE CHIHUAHUA	CONSTRUCCION DE UN TALLER DE IMPLEMENTOS AGRICOLAS	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	R(1)	INF.
7	UNION DE CREDITO AGROPECUARIO DE LA SIERRA TARAHUMARA	CONSTITUCION DE UN FONDO DE ASEGURAMIENTO AGROPECUARIO	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	R(1)	F.S.
8	UNION DE EJIDOS DEL NOROESTE DE CHIHUAHUA	TERMINACION DE UNA PLANTA DESHIDRATADORA DE ALIMENTOS	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	R(1)	INF.
9	COM. IND. LA LAGUNA SAN JUANITO BOCOYNA	BODEGA PARA FABRICA DE CAJAS DE MADERA	LOCAL	FINIQUITADO	C	L(1)	INF.
10	UNION DE CREDITO AGROP-FOREST E IND NOROESTE Y SIERRA CHIH	CONSTITUCION DE UN FONDO DE ASEGURAMIENTO AGROPECUARIO	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	R(1)	F.S.
11	UNION DE EJIDOS MANUEL BERNARDO AGUIRRE	CONSTITUCION DE UN FONDO DE ASEGURAMIENTO AGROPECUARIO	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	R(1)	F.S.
12	UNION DE CREDITO AGROIND DEL SUR DE CHIH Y NORTE DE DURANGO	CONSTITUCION DE UN FONDO DE ASEGURAMIENTO AGROPECUARIO	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	R(1)	F.S.
DELEGACION ESTATAL EN: COAHUILA							
23	LIGA DE COMUNIDADES AGRARIAS	PROPORCIONAR A 8 COMUNIDADES AFECTADAS POR SEQUIAS AGUA PARA SU SUBSISTENCIA Y LA DE SU GANADO	LOCAL	FINIQUITADO	S/I	R(1)	R.H.
24	UGR DE COAHUILA Y UG EJIDALES V.CARRANZA, FAJA FRONT. Y L.C.	MEJORAMIENTO GENETICO DE LA GANADERIA OVICAPRINA	LOCAL	CANCELADO	I	R(1) y L(3)	INF.
25	UGR DE COAHUILA Y UG EJIDALES V.CARRANZA, FAJA FRONT. Y L.C.	MEJORAMIENTO GENETICO DE LA GANADERIA BOVINA	LOCAL	CONCLUIDO	I	R(1) y L(3)	INF.
DELEGACION ESTATAL EN: DISTRITO FEDERAL							
26	EJ: TEPENAHUAC, TECOXA, TLACOTENCO, TECOMITL Y MIACATLAN	REALIZACION DE PROYECTOS DE DESARROLLO AGRICOLA, FORESTAL, APICOLA Y GANADERO EN MILPA ALTA	LOCAL	FINIQUITADO	I	L(5)	A.T., INF., R.H.
DELEGACION ESTATAL EN: DURANGO							
27	UNION DE EJIDOS GENERAL GUADALUPE VICTORIA	APOYO A LA OPERACION Y COMERCIALIZACION DE UNA PLANTA ENVASADORA DE FRIJOL	LOCAL	NO OPERADO	I	R(1)	C.I., F.S.
28	UNION DE EJIDOS FORESTAL EN ESPECIES MENORES DEL MEZQUITAL	APOYO A LA OPERACION Y COMERCIALIZACION DE UNA PLANTA BENEFICIADORA DE OREGANO	LOCAL	CONCLUIDO	I	R(1)	C.I., F.S.
29	UNION DE EJIDOS VALLE DE POANAS	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE UNA PLANTA PROCESADORA DE PASTAS Y SALSAS DE CHILE	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	R(1)	I.R. y A.
30	UNION DE EJIDOS EMILIANO ZAPATA	ASISTENCIA TECNICA EN AREAS PRODUCTIVA Y ADMINISTRATIVA DE LOS ASERRADEROS Y FABRICAS DE CAJAS	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	R(1)	O. y C., A.T.
31	UNION DE PUEBLOS EMILIANO ZAPATA	PROYECTOS DE DEFENSA Y PRESERVACION ECOLOGICA, APROVECHAMIENTO DE RECURSOS NO RENOVABLES, RECURSOS PESQUEROS Y DE DESARROLLO APICOLA	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	R(1)	A.T.

CONVENIOS DE CONCERTACION 1989

FORMATOS GENERADORES

P R O O R G A N I Z A C I O N	P R O Y E C T O	C O B E R T U R A	S I T U A C I O N	C R Y S	O R G A N I Z A C I O N P R O D U C T O R E S	P R O N A M O C A	
32	UNION DE EJIDOS PROGRESO VALLE DEL GUADIANA	CONSTITUCION DE UN FONDO DE ASEGURAMIENTO AGROPECUARIO	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	R(1)	F.S.
33	UNION DE EJIDOS CARLOS SALINAS DE GORTARI	FABRICA DE JUGUETES DE MADERA	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	R(1)	INF.
DELEGACION ESTATAL EN: GUANAJUATO							
34	12 EJIDOS Y 2 COMUNIDADES RURALES	PROMOCION, ESTUDIOS, PROYECTOS, CONSTRUCCION Y SUPERVISION DEL PROGRAMA DE BORDERIA 1989	LOCAL	CONCLUIDO	S/I	L(14)	A.T., R.H.
35	UNION DE EJIDOS ARTICULO 27 CONSTITUCIONAL	ESTUDIOS DE UNA PLANTA MEZCLADORA DE AGROQUIMICOS Y BENEFICIADORA DE ESQUILMOS AGRICOLAS	LOCAL	CANCELADO	S/I	R(1)	A.T.
DELEGACION ESTATAL EN: GUERRERO							
36	SOCIEDAD COOPERATIVA DE CARPINTERIA DE TAXCO	TALLER DE CARPINTERIA	LOCAL	CONCLUIDO	C	L(1)	INF.
DELEGACION ESTATAL EN: HIDALGO							
37	UNION DE EJIDOS DE LA HUASTECA HIDALGUENSE (CAM)	INTEGRACION DE GRANJAS DE AUTOCONSUMO Y ESTUDIO DE COMERCIALIZACION	LOCAL	CONCLUIDO	I	R(1)	INF.
38	16 EJIDOS Y 3 PEQ. PROPIEDADES	REHABILITACION DE LA PLANTA DE BOMBEO "BINOLA" (PROYECTO ALFAJAYUCAN)	LOCAL	FINIQUITADO	O	L(19)	R.H.
39	EJIDO XAMAGE Y GIT RICARDO FLORES MAGON DEL EJIDO BOXAXNI (UNTA)	2 ESTUDIOS PARA LA INSTALACION DE 1 ESTABLO LECHERO EN CADA UNA DE LAS ORGANIZACIONES	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	L(2)	A.T.
DELEGACION ESTATAL EN: JALISCO							
40	UNION DE EJIDOS AYUTLA, CUAUTLA	CONSTRUCCION DE UNA FABRICA DE MUEBLES	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	R(1)	INF.
41	EJIDO PROVINCIA, CABO CORRIENTES	ADQUISICION E INST. DE UNA SUBESTACION ELECTRICA, TENDIDO DE LA LINEA ELECTRICA	LOCAL	FINIQUITADO	S/I	L(1)	INF.
42	SPR INDUSTRIALIZADORA DE MAIZ DE LA PEQ PROP DE OCCIDENTE	ESTUDIO PARA LA RACIONALIZACION DE AGROQUIMICOS EN LA PRODUCCION DE MAIZ	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	L(1)	A.T.
43	SPR INDUSTRIALIZADORA DE MAIZ DE LA PEQ PROP DE OCCIDENTE	ESTUDIO PARA LA INSTALACION DE UNA PLANTA INDUSTRIALIZADORA DE MAIZ MEDIANTE TECNOLOGIA DE EXTRUSION	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	L(1)	A.T.
44	ARIC EL GRAN TUNAL	ESTUDIO PARA MANEJO AGRICOLA Y ALTERNATIVAS DE INDUSTRIALIZACION DE LA TUNA	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	R(1)	A.T., O. y C.
45	U DE EJIDOS EX-LAGUNA DE MAGDALENA GENERAL LAZARO CARDENAS	CONSTITUCION DE UNA UNION DE CREDITO	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	R(1)	F.S.
46	6 EJIDOS	PERFORACION DE 6 POZOS	LOCAL	CANCELADO	S/I	L(6)	R.H.

CONVENIOS DE CONCERTACION 1989

FORMATOS GENERADORES

P R O G	O R G A N I Z A C I O N	P R O Y E C T O	C O B E R T U R A	S I T U A C I O N	C R Y S	O R G A N I Z A C I O N P R O D U C T O R E S	P R O N A M O C A
	DELEGACION ESTATAL EN: MEXICO						
47	UNION DE EJIDOS RODOLFO SANCHEZ TABOADA	CENTRAL DE SERVICIOS AGRICOLAS (MAQUINARIA E IMPLEMENTOS)	LOCAL	CONCLUIDO	0	R(1)	INF.
48	UNION DE EJIDOS RODOLFO SANCHEZ TABOADA	CONSTRUCCION DE UNA PLANTA ENMELAZADORA DE ESQUILMOS AGRICOLAS	LOCAL	CONCLUIDO	0	R(1)	INF.
49	UNION DE EJIDOS OTOMI TEMOAYA	CONSTRUCCION DE UNA PLANTA ENMELAZADORA DE ESQUILMOS AGRICOLAS	LOCAL	FINIQUITADO	0	R(1)	I.R. y A.
50	SOCIEDAD COOPERATIVA DE PRODUCCION PALMAR CHICO, AMATEPEC	ENMELAZADORA DE ESQUILMOS AGRICOLAS (CONSTRUCCION DE 2 BODEGAS)	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	L(1)	INF.
51	EJIDO ESTANCIA GRANDE	ENMELAZADORA DE ESQUILMOS AGRICOLAS	LOCAL	CONCLUIDO	I	L(1)	INF.
52	SPR ANTONIO DIAZ, LOS PLANES VISTA HERMOSA	ENMELAZADORA DE ESQUILMOS AGRICOLAS	LOCAL	FINIQUITADO	C	L(1)	INF.
53	SOCIEDAD DE PRODUCCION RURAL LOS AMATES	FABRICA DE PALANQUETAS	LOCAL	FINIQUITADO	C	L(1)	INF.
54	UNION DE EJIDOS ANDRES MOLINA ENRIQUEZ	CONSTITUCION DE UNA UNION DE CREDITO	LOCAL	CONCLUIDO	I	R(1)	F.S.
	DELEGACION ESTATAL EN: MICHOACAN						
55	28 COMUNIDADES DE LA MESETA PUREPECHA	EJECUCION DE OBRAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	LOCAL	EN PROCESO	I	L(28)	R.H.
56	UNION DE EJIDOS LAZARO CARDENAS, V. ESCALANTE	TRANSFERENCIA (BORUCONSA) Y REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA DE ABASTO DE INSUMOS Y ACOPIO DE PRODUCTOS BASICOS	LOCAL	FINIQUITADO	C	R(1)	INF.
57	COMITE DE PRODUC. PUREPECHAS Y CONSEJO SUPREMO PUREPECHA	PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA PRODUCCION DE MAIZ (FIRMADO POR AUTORIDADES ESTATALES)	LOCAL	CONCLUIDO	S/I	R(2)	A.T., C.I.
	DELEGACION ESTATAL EN: MORELOS						
58	EJIDO AMACUZAC	CONSTRUCCION DE LA ZONA DE RIEGO DE LA PRESA DE ALMACENAMIENTO "COAHUIXTLA"	LOCAL	FINIQUITADO	I	L(1)	R.H.
59	EJ. CASASANO, TETELcingo, EL HOSPITAL Y PP CASASANO Y CALDERON	REHABILITACION DEL CANAL PRINCIPAL "SAUCE CHINO"	LOCAL	FINIQUITADO	S/I	L(5)	R.H.
60	U E DISTRITO DE TETECALA, PLAN DE AYALA Y UNION CAMPESINA	DISTRIBUCION OPORTUNA DE FERTILIZANTE	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	R(3)	C.I.
61	5 UNIONES DE EJIDOS	CONSOLIDACION DE LAS ORGANIZACIONES SUPERIORES EN EL ESTADO E INCREMENTO DE LA PRODUCCION Y PRODUCTIVIDAD DE LOS EJIDOS ASOCIADOS	LOCAL	FINIQUITADO	I	R(5)	O. y C.
62	UAIMS SECTOR FEMENIL DE LA LIGA DE COMUNIDADES AGRARIAS (3 UAIM'S)	PRODUCCION Y ADQUISICIONES PARA LA EDUCACION PRACTICA AGROINDUSTRIAL	LOCAL	CONCLUIDO	S/I	R(1) y L(3)	F.S.
63	7 PRESIDENCIAS MUNICIPALES Y LA ARIC 8 DE ABRIL	ASISTENCIA TECNICA INTEGRAL	LOCAL	CANCELADO	S/I	R(1)	A.T.

CONVENIOS DE CONCERTACION 1989

FORMATOS GENERADORES

P R O O R G A N I Z A C I O N	P R O Y E C T O	C O B E R T U R A	S I T U A C I O N	C R Y S	O R G A N I Z A C I O N P R O D U C T O R E S	P R O N A M O C A
DELEGACION ESTATAL EN: NAYARIT						
64	UNION DE EJIDOS GENERAL LAZARO CARDENAS (UAIM)	CONSTRUCCION DE 3 GRANJAS AVICOLAS, 3 GRANJAS AGROPECUARIAS, 4 TALLERES DE COSTURA Y 3 TALLERES DE PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS	LOCAL	FINIQUITADO	I y C R(1)	INF.
65	UE PROD. DE MANGO Y EJ: HUARISTEMBA, LA BAYONA Y LAS VARAS	EMPACADORA DE MANGO	LOCAL	FINIQUITADO	I y C R(1) y L(3)	I.R. y A.
66	UNION DE EJIDOS DE PRODUCTORES DE TECUALA	INDUSTRIALIZADORA DE FRUTAS	LOCAL	EN PROCESO	I R(1)	INF.
67	UNION DE EJIDOS DE JALA	TERMINACION DE UNA PLANTA DE ALIMENTOS BALANCEADOS	LOCAL	FINIQUITADO	I y C R(1)	INF.
68	UAIM EL ROBLITO, JALA	PANADERIA	LOCAL	FINIQUITADO	I y C L(1)	INF.
69	ARIC DEL NORTE	TERMINACION DE UNA PLANTA DE FERTILIZANTES LIQUIDOS	LOCAL	FINIQUITADO	I y C R(1)	INF.
70	PRODUCTORES DE CAÑA DEL MUNICIPIO DE XALISCO	CONSTRUCCION Y REPARACION DE OBRAS PARA RIEGO	LOCAL	FINIQUITADO	S/I L(1)	R.H.
71	ARIC ZONA NORTE DEL ESTADO, SANTIAGO IXCUINTLA	INDUSTRIALIZADORA DE FRUTAS	LOCAL	CONCLUIDO	I y C R(1)	INF.
DELEGACION ESTATAL EN: NUEVO LEON						
72	UAIM SANTA MARIA PESQUERIA, DEL EJIDO PESQUERIA	MODULO PARA INSTALACION DE TORTILLERIA	LOCAL	FINIQUITADO	I y C L(1)	I.R. y A.
73	SPR SAN JOSE DE LAS BOQUILLAS	FRIGORIFICO DE MANZANA	LOCAL	FINIQUITADO	I y C L(1)	INF.
74	SPR LOS RAYONES	QUEBRADORA DE NUEZ	LOCAL	FINIQUITADO	I y C L(1)	INF.
75	UAIM SAN MIGUELITO, DEL EJIDO SAN MIGUELITO	TORTILLERIA	LOCAL	FINIQUITADO	I y C L(1)	I.R. y A.
DELEGACION ESTATAL EN: OAXACA						
76	UNION REGIONAL DE PRODUCTORES DE CAFE DEL TERRITORIO MIXE	CONSTRUCCION DE UNA BODEGA PARA ACOPIO DE CAFE	LOCAL	FINIQUITADO	I y C R(1)	INF.
77	2 U DE PRODUCTORES, 2 U DE EJIDOS, 1 COLONIA Y 2 EJIDOS	SIETE PROYECTOS PRODUCTIVOS DE APOYO A LA ACTIVIDAD FRUTICOLA EN DIVERSAS REGIONES DEL ESTADO (PROPUESTO POR PRONASOL)	LOCAL	CONCLUIDO	S/I R(4) y L(3)	INF., O. y C., C.I.
78	11 U.E., 3 U.COM., 1 S.COOP. (CERRO DE ORO)	ACCIONES INTEGRALES DE APOYO Y FOMENTO A LA PRODUCCION AGROPECUARIA Y FORESTAL EN BENEFICIO DE LOS INTEGRANTES DE LAS ORGANIZACIONES	LOCAL	FINIQUITADO	I y C R(14) y L(1)	A.T., INF.
79	UNION AGRICOLA REGIONAL DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC	CONSTITUCION DE UNA UNION DE CREDITO	LOCAL	CONCLUIDO	S/I R(1)	F.S.
80	UNION DE EJIDOS UNI-ÑUJ, TLAXIACO	TORREFACTORA DE CAFE	LOCAL	CONCLUIDO	S/I R(1)	INF.

CONVENIOS DE CONCERTACION 1989

FORMATOS GENERADORES

P R O O R G A N I Z A C I O N	P R O Y E C T O	C O B E R T U R A	S I T U A C I O N	C R Y S	O R G A N I Z A C I O N P R O D U C T O R E S	P R O N A M O C A
DELEGACION ESTATAL EN: PUEBLA						
81	118 COMUNIDADES DE LA MIXTECA POBLANA	CONST. OBRAS INFRAEST. ELECTR. LOCAL ACUACULTURA, AGUA POTABLE, DRENAJE, VIV. CAMINOS RURALES, ABASTO, INDUSTRIA RURAL Y ACOND. SIST. RIEGO (PROPUESTO POR PRONASOL)	LOCAL	CONCLUIDO	S/I L(118)	R.H., INF., C.I., I.R. y A.
82	SOC. COOP. AGROPECUARIA REGIONAL TOSEPAN TITATANISQUE	ESTABLECIMIENTO DE VIVEROS CAFETALEROS, CITRICOLAS Y FORESTALES	LOCAL	FINIQUITADO	I y C L(1)	INF.
83	PEÑUELAS, PUEBLO NUEVO	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE UN ASERRADERO	LOCAL	FINIQUITADO	I y C L(1)	I.R. y A.
84	UNION DE EJIDOS PORCICULTORES MARIANO MATAMOROS	ESTUDIO PARA LA CONSTRUCCION DE UN RASTRO DE CERDOS TIPO INSPECCION FEDERAL	LOCAL	CANCELADO	S/I R(1)	A.T.
85	UNION DE EJIDOS "CUENCA LIBRES-ORIENTAL"	PERFORACION DE 9 POZOS PROFUNDOS PARA USO AGRICOLA, EN BENEFICIO DE PRODUCTORES DE MAIZ DE BAJA RENTABILIDAD	LOCAL	CONCLUIDO	I R(1)	R.H.
DELEGACION ESTATAL EN: QUERETARO						
86	UNION DE EJIDOS ADOLFO LOPEZ MATEOS	PERFORACION DE POZOS, CONSTRUCCION DE CENTRO DISTRIBUIDOR DE FERTILIZANTES, CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE BORDOS	LOCAL	FINIQUITADO	I y C R(1)	INF., R.H.
87	UNION DE EJIDOS EMILIANO ZAPATA, TOLIMAN	CENTRO DE ACOPIO Y EXTRACCION DE MIEL	LOCAL	FINIQUITADO	I y C R(1)	INF.
88	EJS: GPE.LA VENTA, PALO ALTO Y AMAZCALA (UE GRACIANO SANCHEZ)	REVESTIMIENTO DE CANALES	LOCAL	CANCELADO	S/I L(3)	R.H.
89	18 UNIONES DE EJIDOS Y 1 UNION GANADERA REGIONAL	CREACION DE UN CENTRO ESTATAL DE CAPACITACION AGROPECUARIA EN LA EX-HACIENDA AJUCHITLAN	LOCAL	CONCLUIDO	S/I R(19)	INF., O. y C.
90	UNION DE EJIDOS NORADINO RUBIO	PERFORACION DE POZOS	LOCAL	FINIQUITADO	I y C R(1)	R.H.
DELEGACION ESTATAL EN: QUINTANA ROO						
91	UGR Q. ROO, U PRODS. LECHE Y CARNE Y ARIC EMILIANO ZAPATA	ABASTO SOCIAL CON LECHE FRESCA (PROPUESTO POR PRONASOL)	LOCAL	CONCLUIDO	I y C R(3)	I.R. y A., INF.
92	5 UNIONES DE EJIDOS DE LA LIGA DE COMUNIDADES AGRARIAS Y SIDICATOS CAMPESINOS	ORGANIZACION Y CAPACITACION EN MATERIA FORESTAL	LOCAL	FINIQUITADO	C R(5)	O. y C.
93	UNION DE EJIDOS EMILIANO ZAPATA	FORMACION DE CUADROS TECNICOS PARA EL MANEJO DEL CULTIVO DEL ARROZ	LOCAL	FINIQUITADO	I y C R(1)	O. y C.
94	UNION DE EJIDOS BENITO JUAREZ	FABRICA DE DUELA Y LAMBRIN	LOCAL	FINIQUITADO	I y C R(1)	INF.
95	SOCIEDAD DE PRODUCTORES FORESTALES EJIDALES Y ORG. EJIDAL PROD. FORESTALES MAYA	ESTUDIOS SOBRE COMERCIALIZACION FORESTAL Y PROTECCION DE LA SELVA	LOCAL	CANCELADO	S/I R(2)	A.T.

CONVENIOS DE CONCERTACION 1989

FORMATOS GENERADORES

P R O G R A M A	ORGANIZACION	PROYECTO	COBERTURA	SITUACION	C R y S	ORGANIZACION PRODUCTORES	PRONAMOCA
	DELEGACION ESTATAL EN: REGION LAGUNERA						
96	COORDINADORA DE CONSEJOS COMUNITARIOS DE ABASTO C. LAGUNERA	RECAPITALIZACION DE TIENDAS (ABASTECIMIENTO)	LOCAL	FINIQUITADO	S/I	R(1)	F.S.
97	UNION DE EJIDOS GENERAL FELIPE ANGELES, COMARCA LAGUNERA	CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE UNIDADES DE RIEGO	LOCAL	FINIQUITADO	S/I	R(1)	INF., R.H.
98	UNION DE EJIDOS GENERAL FELIPE ANGELES, COMARCA LAGUNERA	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE UN ESTABLECIMIENTO DE ABASTO POPULAR (TORTILLERIA)	LOCAL	FINIQUITADO	S/I	R(1)	I.R. y A.
	DELEGACION ESTATAL EN: SAN LUIS						
99	UNION DE EJIDOS LAZARO CARDENAS, PRODUCTORES POTOSINOS Y 2 EJIDOS	POTOSI ESTUDIO PARA APARCERIA DE GANADO	LOCAL	FINIQUITADO	C	R(1)yL(2)	A.T
00	UNION DE EJIDOS LAZARO CARDENAS	REHABILITACION DE CENTRO DE ABASTO Y DISTRIBUCION DE INSUMOS	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	R(1)	INF.
	DELEGACION ESTATAL EN: SINALOA						
01	UNION DE EJIDOS DEL MUNICIPIO DE ANGOSTURA	ADQUISICION DE MAQUINARIA, EQUIPO Y CONSTRUCCION DE OBRA CIVIL, PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UN MOLINO DE TRIGO	LOCAL	CANCELADO	I y C	R(1)	I.R. y A.
02	UNION DE EJIDOS DE RAMON CALVILLO DEL MUNICIPIO DE CULIACAN	ADQUISICION DE MAQUINARIA, EQUIPO Y CONSTRUCCION DE OBRA CIVIL, PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UNA PLANTA DISTRIBUIDORA DE AMONIACO ANHIDRO	LOCAL	CANCELADO	I y C	R(1)	INF.
03	UNION DE EJIDOS DE PROD. AGROP. DEL MUNICIPIO DE GUASAVE	ADQUISICION DE MAQUINARIA, EQUIPO Y CONSTRUCCION DE OBRA CIVIL, PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UN CENTRO DE ACOPIO DE 60,000 TON.	LOCAL	CANCELADO	I y C	R(1)	INF.
04	UNION DE EJIDOS DE PROD. AGROP. DEL MUNICIPIO DE CULIACAN	ADQUISICION DE MAQUINARIA, EQUIPO Y CONSTRUCCION DE OBRA CIVIL, PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UNA PLANTA DE FERTILIZANTES MEJORADOS (ACIDUSOL)	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	L(1)	INF., I.R. y A.
05	UNION DE EJIDOS DE PRODUCCION AGROP. GRAL. ANTONIO ROSALES DEL MUNICIPIO DE CULIACAN	ADQUISICION DE MAQUINARIA, EQUIPO Y CONSTRUCCION DE OBRA CIVIL, PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UNA ESTACION DE SERVICIO (GASOLINERA)	LOCAL	CANCELADO	I y C	R(1)	I.R. y A.
06	UNION DE EJIDOS DEL MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO	ADQUISICION DE MAQUINARIA, EQUIPO Y CONSTRUCCION DE OBRA CIVIL, PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UNA PLANTA DISTRIBUIDORA DE AMONIACO ANHIDRO	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	R(1)	INF.
07	UNION DE EJIDOS DE PRODUCTORES AGRICOLAS GRAL. ANTONIO ROSALES DEL MUNICIPIO DE CULIACAN	ADQUISICION DE MAQUINARIA, EQUIPO Y CONSTRUCCION DE OBRA CIVIL, PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UNA PLANTA MEZCLADORA DE INSECTICIDAS	LOCAL	CANCELADO	I y C	R(1)	I.R. y A.
08	UNION DE EJIDOS DE PRODUCCION AGROPECUARIA DEL MUNICIPIO DE GUASAVE	ADQUISICION DE MAQUINARIA, EQUIPO Y CONSTRUCCION DE OBRA CIVIL, PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UNA PLANTA DISTRIBUIDORA DE AMONIACO ANHIDRO	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	R(1)	INF.

CONVENIOS DE CONCERTACION 1989

FORMATOS GENERADORES

P R O G	ORGANIZACION	PROYECTO	COBERTURA	SITUACION	C R Y S	ORGANIZACION PRODUCTORES	PRONAMOCA
09	UE LIC ADOLFO LOPEZ MATEOS, VALLE DEL CARRIZO, MPIO DE AHOME	ADQUISICION DE MAQUINARIA, EQUIPO Y CONSTRUCCION DE OBRA CIVIL, PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UNA PLANTA DISTRIBUIDORA DE AMONIACO ANHIDRO	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	R(1)	INF.
10	U DE E DEL MUNICIPIO DEL FUERTE	ADQUISICION DE MAQUINARIA, EQUIPO Y CONSTRUCCION DE OBRA CIVIL, PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UNA PLANTA DISTRIBUIDORA DE AMONIACO ANHIDRO	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	R(1)	INF.
11	U DE E MARCELO LOYA ORNELAS DEL MUNICIPIO DE GUASAVE	ADQUISICION DE MAQUINARIA, EQUIPO Y CONSTRUCCION DE OBRA CIVIL, PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UNA PLANTA DESHIDRATADORA DE FLOR DE CEMPASUCHIL	LOCAL	CANCELADO	I y C	R(1)	I.R. y A.
12	UE DE ALG. Y CEREALES LIC BENITO JUAREZ DEL MPIO. DE GUASAVE	ADQUISICION DE MAQUINARIA, EQUIPO Y CONSTRUCCION DE OBRA CIVIL, PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UNA PLANTA DESHIDRATADORA DE FLOR DE CEMPASUCHIL	LOCAL	CANCELADO	I y C	R(1)	I.R. y A.
13	ASOC. DE SOC. EJIDALES, AGROINDUSTRIAL DEL VALLE DEL CARRIZO	ADQUISICION DE MAQUINARIA, EQUIPO Y CONSTRUCCION DE OBRA CIVIL, PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UN MODULO GANADERO	LOCAL	CANCELADO	I y C	R(1)	INF.
14	U DE E DE PROD. AGROP. VALLE DEL VENADILLO DEL MUNICIPIO DE CULIACAN	ADQUISICION DE MAQUINARIA, EQUIPO Y CONSTRUCCION DE OBRA CIVIL, PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UNA PLANTA DISTRIBUIDORA DE AMONIACO ANHIDRO	LOCAL	CANCELADO	I y C	R(1)	INF.
15	U DE E DE PROD. AGROP. COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE SINALOA DE LEYVA	ADQUISICION DE MAQUINARIA, EQUIPO Y CONSTRUCCION DE OBRA CIVIL, PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UNA PLANTA DISTRIBUIDORA DE AMONIACO ANHIDRO	LOCAL	CANCELADO	I y C	R(1)	INF.
16	ASOC UE DE PROD. AGROP. Y COM. DEL EDO DE SIN, UAR EJIDAL, CAADES, ARICASE. AGRO IND.	CAPACITACION A PRODUCTORES EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO "BENITO JUAREZ" Y CONSTITUIR UNIDADES DE CAPACITACION EN LAS ORGANIZACIONES	LOCAL	EN PROCESO	S/I	R(5)	O. y C.
* DELEGACION ESTATAL EN: SONORA							
117	U. CREDITO DE LA REG. SERRANA Y VALLES DEL SUR DE SON., S.A. Y UGOCM	ESTUDIO DE AGROINDUSTRIAS (CAICOSA)	LOCAL	CONCLUIDO	S/I	N(1) y R(2)	A.T.
118	U. CREDITO DE LA REG. SERRANA Y VALLES DEL SUR DE SON., S.A. Y UGOCM	REHABILITACION DE PRADERAS	LOCAL	CONCLUIDO	I	N(1) y R(2)	INF.
119	8 COMUNIDADES YAQUIS	REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA	LOCAL	CONCLUIDO	I	L(8)	R.H.
120	ALIANZA CAMPESINA DEL NOROESTE	PROGRAMA INTEGRAL DE ASISTENCIA TECNICA, CAPACITACION Y ORGANIZACION (CONVENIO DE INTENCION)	LOCAL	NO OPERADO	S/I	N(1)	O. y C., A.T.
121	TRIBU YAQUI	CONSTITUCION DE UNA UNION DE CREDITO	LOCAL	CONCLUIDO	S/I	R(1)	F.S.



CONVENIOS DE CONCERTACION 1989

FORMATOS GENERADORES

P R O G	ORGANIZACION	PROYECTO	COBERTURA	SITUACION	C R Y S	ORGANIZACION PRODUCTORES	PRONAMOCA
22	UNION CAMPESINA DE ALAMOS A.C.	CONSTITUCION DE UNA UNION DE CREDITO	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	R(1)	F.S.
23	ARIC FUERTE MAYO	CONSTITUCION DE UNA UNION DE CREDITO	LOCAL	CONCLUIDO	I	R(1)	F.S.
24	COMITE PROM UNION DE CREDITO AGRIC E IND ALIANZA DE OBREGON	CONSTITUCION DE UNA UNION DE CREDITO	LOCAL	FINIQUITADO	I	R(1)	F.S.
25	UNION DE CREDITO EJIDAL DEL VALLE DEL YAQUI Y MAYO SA DE CV	ESTUDIO DE LA UNION A EFECTO DE PLANTEAR ALTERNATIVAS VIABLES QUE PERMITAN SU DESARROLLO EFICIENTE Y SOSTENIDO	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	R(1)	F.S.
26	FONDO COMUN DE LOS EJ COLECTIVOS DE LOS VALLES YAQUI Y MAYO	ESTUDIO QUE RESCATE LA HISTORIA Y EXPERIENCIAS DEL FONDO COMUN	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	R(1)	F.S.
27	ARIC COALICION DE EJIDOS COLECTIVOS VALLES DEL YAQUI Y MAYO	ACONDICIONAMIENTO Y REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	LOCAL	FINIQUITADO	I	R(1)	INF.
28	ARIC COALICION DE EJIDOS COLECTIVOS VALLES DEL YAQUI Y MAYO	DIAGNOSTICO OPERATIVO-ADMVO Y DICTAMENES SOBRE PROYECTOS REFERENTES A LA REHAB DE UNA BODEGA GRANELERA Y UNA PLANTA EXTRACTORA DE MATERIALES PETREOS	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	R(1)	A.T.
DELEGACION ESTATAL EN: TABASCO							
29	UNION DE EJIDOS GENERAL EMILIANO ZAPATA SALAZAR	CONSTITUCION DE UN FONDO DE ASEGURAMIENTO AGROPECUARIO	LOCAL	CONCLUIDO	I	R(1)	F.S.
30	UNION DE EJIDOS GENERAL LAZARO CARDENAS DEL RIO	CONSTITUCION DE UN FONDO DE ASEGURAMIENTO AGROPECUARIO	LOCAL	EN PROCESO	I	R(1)	F.S.
31	UNION NACIONAL DE PRODUCTORES DE CACAO	CONSTITUCION DE UNA UNION DE CREDITO	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	R(1)	F.S.
DELEGACION ESTATAL EN: TAMAULIPAS							
32	SOC. COOP. EJIDATARIOS Y OBREROS DEL INGENIO DEL MANTE SCL	REESTRUCTURACION Y REHABILITACION FINANCIERA	LOCAL	CONCLUIDO	I	L(1)	A.T.
33	LIGA DE COMUNIDADES AGRARIAS Y SINDICATOS CAMPESINOS	REALIZACION DE ESTUDIOS QUE COMPRENEN EL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y PARA ABREVADEROS	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	R(1)	A.T.
34	SOCIEDAD DE PRODUCCION RURAL "LAS TRES H"	ESTUDIO PARA SELECCION DE EMPAQUE Y CONGELAMIENTO Y COMERCIALIZACION DE OKRA	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	L(1)	A.T.
35	4 UNIONES DE EJIDOS Y 1 SOCIEDAD DE PRODUCCION RURAL	ESTUDIO PARA COMERCIALIZACION DE SORGO	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	R(4) y L(1)	A.T.
36	UNION DE EJIDOS VICENTE GUERRERO	ESTUDIO PARA COMERCIALIZACION DE POLLO A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	R(1)	A.T.
DELEGACION ESTATAL EN: TLAXCALA							
37	LIGA DE COMUNIDADES AGRARIAS Y SINDICATOS CAMPESINOS	REHABILITACION DE 111 OBRAS DE TIPO ELECTROMECANICO, CONSTRUCCION DE TRAMOS DE CANALES Y NIVELACION DE TERRENOS	LOCAL	FINIQUITADO	I	R(1)	R.H.

CONVENIOS DE CONCERTACION 1989

FORMATOS GENERADORES

P R O G R A M A	O R G A N I Z A C I O N	P R O Y E C T O	C O B E R T U R A	S I T U A C I O N	C R Y S	O R G A N I Z A C I O N P R O D U C T O R E S	P R O N A M O C A
38	SOC. COOP. DE ARTICULOS POPULARES SAN FRANCISCO TETLANOHCAN	TERMINACION DE OBRA CIVIL DE FABRICA DE CALZADO	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	L(1)	INF.
39	UNID. ECON. DE EXPLOT. ESPECIAL. SAN ANDRES AHUASHUATEPEC	BODEGA PARA FABRICA DE ESCOBAS	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	L(1)	INF.
DELEGACION ESTATAL EN: VERACRUZ							
40	LIGA DE COMUNIDADES AGRARIAS Y SINDICATOS CAMPESINOS	REHABILITACION DE 39 POZOS	LOCAL	CONCLUIDO	C	R(1)	R.H.
41	UNION DE EJIDOS JOSE CARDEL	REHABILITACION DE UN BENEFICIO DE CAFE Y ESTABLECIMIENTO DE UN VIVERO	LOCAL	FINIQUITADO	C	R(1)	I.R. y A., INF.
42	15 PRESIDENCIAS MUNICIPALES	CONSERVACION, FOMENTO Y APROVECHAMIENTO DE RECURSOS FORESTALES CONSERVACION AUMENTO Y REESTABLECIMIENTO DE MANTOS ACUIFEROS. PARQUE NAL. DEL COFRE DE PEROTE	LOCAL	CANCELADO	S/I		INF.
43	UE ZONA LOS NARANJOS, EJ PERLA DE MICHAPA Y 7 EJ FORESTALES	ESTUDIO PARA LA INSTALACION DE 1 MOLINO DE ARROZ, 7 ESTUDIOS DASONOMICOS, TERMINACION DE 1 UNIDAD DE RIEGO Y REHABILITACION DE 1 POZO Y CANALES PARA RIEGO	LOCAL	FINIQUITADO	I	R(1) y L(8)	A.T.
DELEGACION ESTATAL EN: YUCATAN							
44	UNION DE EJIDOS CITRICULTORES DEL SUR	ESTUDIO PARA LA INSTALACION DE UN LABORATORIO FITOSANITARIO	LOCAL	FINIQUITADO	C	R(1)	A.T.
DELEGACION ESTATAL EN: ZACATECAS							
45	UNION DE EJIDOS GUILLERMO AGUILERA CABRERA	CONSTITUCION DE UNA UNION DE CREDITO	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	R(1)	F.S.
46	4 UAIM's, 4 EJIDOS, 5 AC, 2 SSS, 1 S. COOP., 2 SP CNPA Y F.P.Z.	ADQUISICION DE MOLINOS, 3 TORTILLERIAS, PAQUETES FAMILIARES Y DIVERSOS	LOCAL	CONCLUIDO	I	N(1)R(1)L(18)	I.R. y A., INF.
47	LIGA DE COM. AGR. Y SIND. CAMP., CCI Y FED. EST. PEQ. PROP.	ESTABLECER ACCIONES QUE CONTRIBUYAN A MEJORAR LA COMERCIALIZACION DE LOS PRODUCTOS AGROPEC. Y AGROINDUST. CONSTITUYENDOSE "COMERCIALIZADORA ZACATECAS"	LOCAL	CONCLUIDO	S/I	R(3)	C.I., F.S.
DELEGACION ESTATAL EN: COAH., DGO. Y ZAC.							
48	28 ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES CECCAM	CAPACITACION TECNICO-ADMINISTRATIVA A SUS INTEGRANTES	REGIONAL	NO OPERADO	I	R(27) y L(1)	O. y C.
DELEGACION ESTATAL EN: COAH.NL.SLP.TAM.ZAC.							
49	FEDERACION REGIONAL DE SOCIEDADES COOP. LA FORESTAL F.C.L.	PROGRAMAS ESPECIALES DE DESARROLLO SOCIAL Y DE FOMENTO EN LA REGION IXTLERA	REGIONAL	CONCLUIDO	I	R(1)	A.T., INF., R.H.

CONVENIOS DE CONCERTACION 1989

FORMATOS GENERADORES

P R O O R G A N I Z A C I O N	P R O Y E C T O	C O B E R T U R A	S I T U A C I O N	C R Y S	O R G A N I Z A C I O N P R O D U C T O R E S	P R O N A M O C A
DELEGACION ESTATAL EN: D.F., VER. 50 SSS LOMAS DEL CARMEN, COMUNIDAD SAN ANDRES TOTOLTEPEC (CODUC)	ESTUDIOS DE INVERSION DE MODULO DE GANADO ESTABULADO Y UN CENTRO TURISTICO	REGIONAL	FINIQUITADO	I	N(1) y L(2)	A.T.
DELEGACION ESTATAL EN: DGO., OAX., VER. 51 7 EJIDOS Y 1 COMUNIDAD (MOV. NAL. DE LOS 400 PUEBLOS)	ESTUDIOS DE EXPLOTACION, INDUSTRIALIZACION Y COMERCIALIZACION AGRICOLA, FORESTAL Y MINERA	REGIONAL	FINIQUITADO	C	N(1) y L(8)	A.T.
DELEGACION ESTATAL EN: DGO., GRO., MICH., OAX. 52 6 U.E., 1 U.COM., 1 U.C., 1 U.E. y C., 3 COM., BACARDI Y NESTLE	ESTUDIOS DE APROVECHAMIENTO INTEGRAL DE RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO SOCIAL EN AREAS DE SUBSISTENCIA	REGIONAL	FINIQUITADO	C	R(9) y L(3)	A.T.
DELEGACION ESTATAL EN: GTO., Q. ROO., VER. 53 4 UNIONES DE EJIDOS Y 1 SOCIEDAD COOPERATIVA (CCI)	ADQUISICION DE GANADO Y MAQUINARIA AGRICOLA	REGIONAL	FINIQUITADO	I y C	N(1)R(4)L(1)	INF., A.T., O. y C.
DELEGACION ESTATAL EN: HGO., SLP., TAM., VER. 54 FED SSS VOLUNTAD Y TRABAJO, UE RIO SABINES Y CITRICULTORES DE LLERAS	FOMENTO A LA CREACION DE CENTROS CAMPESINOS DE CAPACITACION EN LA ZONA DE LA HUASTECA, CENTRO REGIONAL DE CAPACITACION CAMPESINA "PONCIANO ARRIAGA"	REGIONAL	NO OPERADO	S/I	R(3)	O. y C.
DELEGACION ESTATAL EN: MEX., OAX., SON., V. 55 6 ORGANIZACIONES (UGOCP)	ESTUDIO PARA LA INSTALACION DE MODULOS DE GANADO LECHERO Y CENTRALES DE MAQUINARIA AGRICOLA	REGIONAL	FINIQUITADO	I y C	N(1)R(1)L(5)	A.T.
DELEGACION ESTATAL EN: MEX., OAX., SON., VER. 56 6 ORGANIZACIONES (UGOCP)	CONSTITUCION DE UNA UNION DE CREDITO	REGIONAL	CONCLUIDO	S/I	N(1)R(1)L(5)	F.S.
DELEGACION ESTATAL EN: MEX., PUE. 57 3 UNIONES DE EJIDOS, 1 COMUNIDAD Y 1 EJIDO (UNTA)	ESTUDIOS SOBRE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y MINERO	REGIONAL	FINIQUITADO	I y C	N(1)R(3)L(2)	A.T.
DELEGACION ESTATAL EN: NACIONAL 58 20 ORGANIZACIONES CAMPESINAS (UNORCA)	ASISTENCIA TECNICA, CAPACITACION, PROMOCION Y ORGANIZACION PARA LA MODERNIZACION DE SISTEMAS E INFRAESTRUCTURA COMERCIAL	NACIONAL	CONCLUIDO	S/I	N(1)R(19)L(1)	C.I., A.T.
59 COLEGIO DE INGENIEROS AGRONOMOS	DESPACHOS DE ASISTENCIA TECNICA (CONVENIO DE INTENCION)	NACIONAL	CONCLUIDO	S/I	N(1)	A.T.
60 CENTRAL CAMPESINA CARDENISTA (CCC)	FOMENTO AL DESARROLLO ECONOMICO DE LAS ORGANIZACIONES INTEGRANTES (CONVENIO DE INTENCION)	NACIONAL	FINIQUITADO	C	N(1)	O. y C., A.T.

CONVENIOS DE CONCERTACION 1989

FORMATOS GENERADORES

P R O G	ORGANIZACION	PROYECTO	COBERTURA	SITUACION	C R y S	ORGANIZACION PRODUCTORES	PRONAMOCA
161	10 UNIONES DE CREDITO AGROPECUARIO	ASISTENCIA TECNICA INTEGRAL, CAPACITACION Y FINANCIAMIENTO	NACIONAL	FINIQUITADO	I y C	R(10)	F.S., O. y C., A.T.
162	FEDERACION NACIONAL DE PRODUCTORES DE MAIZ (CNC)	ESTUDIOS INTEGRALES SOBRE PRODUCCION DE MAIZ EN 26 D.D.R.	NACIONAL	FINIQUITADO	I y C	N(1)	A.T.
163	UNCAFAECSA (CIOAC)	ESTUDIOS DE COMPLEJO AGROINDUSTRIAL Y EMPRESA COMERCIALIZADORA Y 4 MODULOS DE MAQUINARIA AGRICOLA	NACIONAL	FINIQUITADO	I y C	N(1)	A.T., I.R. y A.
164	BASES GENERALES (INTERINSTITUCIONAL)	ESTUDIOS Y PROYECTOS	NACIONAL	NO OPERADO	S/I		A.T.
165	COLEGIO DE MEDICOS VETERINARIOS ZOOTECNISTAS	DESPACHOS DE ASISTENCIA TECNICA (CONVENIO DE INTENCION)	NACIONAL	CONCLUIDO	S/I	N(1)	A.T.
166	CONSEJO NACIONAL DE EMPRESAS CAMPESINAS (CNC)	ASISTENCIA TECNICA, PROMOCION Y ASESORIA	NACIONAL	FINIQUITADO	I y C	N(1)	O. y C., A.T., DESINC.
167	COORDINADORA NACIONAL PLAN DE AYALA (CNPA)	PROMOCION Y CONSTITUCION DE FIG. ASOCIATIVAS E IMPULSO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS (CONVENIO DE INTENCION)	NACIONAL	CONCLUIDO	O	N(1)	R.H., I.R. y A.

## CONVENIOS DE CONCERTACION 1990

## FORMATOS GENERADORES

ORGANIZACION	PROYECTO	COBERTURA	GRADO DE AVANCE	C R y S	ORGANIZ. PRODUCT.	PRONAMOCA
DELEGACION ESTATAL EN: AGUASCALIENTES UE LAZARO CARDENAS	REHABILITACION Y EQUIPAMIENTO DE PLANTA DE ALIMENTOS BALANCEADOS	LOCAL	CANCELADO	I	R(1)	I.R. y A.
EJIDO CALVILLO	CONSTRUCCION DE OBRA CIVIL Y ADQUISICION DE EQUIPO PARA TALLER ARMADOR DE CAJAS	LOCAL	EN PROCESO	I	L(1)	INF.
UE EMILIANO ZAPATA	TERMINACION DE OBRA CIVIL DE CENTRO DE ACOPIO DE AJO Y HORTALIZAS	LOCAL	CONCLUIDO	I y C	R(1)	I.R. y A.
EJIDO SAN ANTONIO TEPEZALA	CONCLUSION DE OBRA CIVIL Y ADQUISICION DE EQUIPO DE PLANTA INDUSTRIALIZADORA DE PRODUCTOS LACTEOS	LOCAL	CONCLUIDO	I y C	L(1)	I.R. y A.
ARIC MIGUEL ANGEL BARBERENA VEGA (U.E. ENRIQUE OLIVARES SANTANA, Y 4 USPR DE C.)	CONSTRUCCION DE OBRA CIVIL DE SEGUNDA ETAPA DE CENTRO DE ACOPIO DE GUAYABA	LOCAL	CONCLUIDO	I y C	R(1)	INF.
DELEGACION ESTATAL EN: BAJA CALIFORNIA 4 EJIDOS, 1 UAIM, 2 SOC. COOP. Y 1 UGR	ESTABLECIMIENTO DE 4 MODULOS CAPRINOS, ESTUDIOS PARA ESTABLECIMIENTO DE GRANJA DE CODORNIZ, ESTABLO LECHERO Y ESTACION CUARENTENARIA	LOCAL	CONCLUIDO	I	L(7) y R(1)	A.T., INF.
UE FILIBERTO CRESPO	CONSTRUCCION DE UN ALMACEN DE INSUMOS AGRICOLAS	LOCAL	EN PROCESO	I	R(1)	INF.
UE DON BENITO JUAREZ	REALIZACION DE UNA OBRA DE INFRAESTRUCTURA. (REHABILITACION DE PLANTA DESHIDRATA DORA DE CHILE).	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	R(1)	I.R. y A.
DELEGACION ESTATAL EN: CAMPECHE UNION GANADERA REGIONAL	CONSTRUCCION DE CENTRO DE ACOPIO DE LECHE REFRIGERADA	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	R(1)	INF.
UE CAMINO REAL Y CHENES	REHABILITACION DE 5 UNIDADES DE RIEGO, DE 17.7 KM DE CAMINOS DE ACCESO Y DE 2 BODEGAS DE ALMACENAMIENTO DE SEMILLAS	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	R(1)	INF., R.H.
UE VALLE DEL YOHALTUN	REHABILITACION Y EQUIPAMIENTO DE UNIDADES DE RIEGO Y CAMINOS DE ACCESO, UNIDADES BOVINAS, ASISTENCIA TECNICA AGRICOLA, PROGRAMA FRUTICOLA	LOCAL	CANCELADO	I	R(1)	A.T., INF., R.H.
UAR PRODUCTORES DE HORTALIZAS DEL ESTADO DE CAMPECHE	CONSTRUCCION DE OBRA CIVIL DE 2 MODULOS PARA SELECCION Y EMPAQUE DE HORTALIZAS	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	R(1)	INF.
EJIDO CHUNHUAS	CAPACITACION PARA LA PRODUCCION PORCICOLA	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	L(1)	A.T., O. y C.
DELEGACION ESTATAL EN: CHIAPAS COMISION DE LUCHA DE PUEBLOS INDIOS	EJECUCION DE UN PROGRAMA DE ORGANIZACION Y CAPACITACION	LOCAL	FINIQUITADO	I	R(1)	O. y C.
ARIC UNION DE UNIONES	EJECUCION DE UN PROGRAMA DE ORGANIZACION Y CAPACITACION	LOCAL	EN PROCESO	I	R(1)	A.T., O. y C.

## CONVENIOS DE CONCERTACION 1990

## FORMATOS GENERADORES

ORGANIZACION	PROYECTO	COBERTURA	GRADO DE AVANCE	C R y S	ORGANIZ. PRODUCT.	PRONAMOCA
SSS SAN ISIDRO LABRADOR	EJECUCION DE UN PROGRAMA DE ORGANIZACION Y CAPACITACION	LOCAL	FINIQUITADO	I	L(1)	O. y .C
UNION REGIONAL DEL SURESTE DE CHIAPAS	EJECUCION DE UN PROGRAMA DE ORGANIZACION Y CAPACITACION	LOCAL	FINIQUITADO	I	R(1)	O. y C.
UNION DE PRODUCTORES DE CAFE DEL NORTE DE CHIAPAS	EJECUCION DE UN PROGRAMA DE ORGANIZACION Y CAPACITACION	LOCAL	FINIQUITADO	I	R(1)	O. y C.
UNION REGIONAL DE EJIDOS Y COMUNIDADES DEL NORTE DE CHIAPAS	EJECUCION DE UN PROGRAMA DE ORGANIZACION Y CAPACITACION	LOCAL	CONCLUIDO	I	R(1)	O. y C.
CONSEJO DE EMPRESAS SOCIALES CAFETICULTORAS	EJECUCION DE UN PROGRAMA DE ORGANIZACION Y CAPACITACION	LOCAL	CONCLUIDO	I	R(1)	O. y C.
ARIC UNION DE UNIONES Y UNION DE CREDITO DE CHIAPAS Y OAXACA	EJECUCION DE UN PROGRAMA DE DES. RURAL INT. 1990-1994 (1990) PAJAL YA KAK TIC	LOCAL	EN PROCESO	I	R(2)	INF.
EJIDO CRISTOBAL OBREGON	ESTUDIO DE VIABILIDAD PARA LA CONSTITUCION DE UNA UNION DE CREDITO	LOCAL	CANCELADO	S/I	L(1)	F.S.
DELEGACION ESTATAL EN: CHIHUAHUA						
UE DEL NOROESTE DE CHIHUAHUA	EJECUCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA TALLER DE IMPLEMENTOS AGRICOLAS	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	R(1)	INF.
UE DEL NOROESTE DE CHIHUAHUA	EJECUCION DE UN PROGRAMA DE ORGANIZACION Y CAPACITACION AGROINDUSTRIAL	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	R(1)	O. y C.
ARIC FELIPE ANGELES	PROGRAMA DE ORGANIZACION, CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA EN ASPECTOS DE ADMINISTRACION	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	R(1)	O. y C.
COMITE PROELECTRIFICACION DE POZOS AGRICOLAS DE LA REGION SUR 24 EJIDOS	PROGRAMA DE ELECTRIFICACION DE POZOS DEL SUR DEL ESTADO	LOCAL	CONCLUIDO	I	L(24)	R.H.
CTE PROELECTRIF. DE POZOS AGRICOLAS DE LA REGION NOROESTE (17 EJIDOS Y 4 COLS)	PROGRAMA DE ELECTRIFICACION DE POZOS DEL NOROESTE DEL ESTADO	LOCAL	FINIQUITADO	C	L(21)	R.H.
ARIC DIVISION DEL NORTE	ESTUDIO DE VIABILIDAD PARA CONSTITUCION DE 1 UNION DE CREDITO	LOCAL	EN PROCESO	I	R(1)	F.S.
ARIC DIVISION DEL NORTE	ESTUDIO DE VIABILIDAD PARA LA CONSTITUCION DE UN FONDO DE ASEGURAMIENTO	LOCAL	EN PROCESO	I	R(1)	F.S.
DELEGACION ESTATAL EN: COAHUILA						
UE BENITO JUAREZ	EJECUCION DE UN PROGRAMA DE ORGANIZACION Y CAPACITACION	LOCAL	EN PROCESO	I	R(1)	O. y C.
UE ARTURO GARCIA COVARRUBIAS	EJECUCION DE UN PROGRAMA DE ORGANIZACION Y CAPACITACION	LOCAL	EN PROCESO	I	R(1)	O. y C.
UGR Y UG EJIDAL V. CARRANZA Y L. CARDENAS UE M. MUZQUIS Y FRANJA FRONTERIZA	MEJORAMIENTO GENETICO DE LA GANADERIA DEL ESTADO	LOCAL	CONCLUIDO	I	R(5)	INF.
UAL DE PROD. DE NUEZ DE PARRAS DE LA FUENTE Y UAR PROD. DE MANZANA DE ARTEAGA	PROGRAMA DE CONTROL DE LA MOSCA MEXICANA DE LA FRUTA A TRAVES DE CAMPAÑAS FITOSANITARIAS.	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	R(1) y L(1)	A.T.

## CONVENIOS DE CONCERTACION 1990

## FORMATOS GENERADORES

ORGANIZACION	PROYECTO	COBERTURA	GRADO DE AVANCE	C R y S	ORGANIZ. PRODUCT.	PRONAMOCA
UGR COAH. UGE VENUSTIANO C, UGR E.LAZARO C.Y UE DE PROD.AGROP.FRANJA FRONTERIZA.	PREVENCION, CONTROL Y ERRADICACION DE LA GARRAPATA (CAMPAÑAS ZOOSANITARIAS)	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	R(4)	A.T.
EJIDOS LIRIOS, H.GRANDE, INDEPEND., SACRAMENTO, LA VEGA, MORELOS, OREGANO Y CASTAÑOS	TERM. INFRAES. AGROIN. DE PLANTAS SELEC. Y EMPACADORA DE MANZANA, BENEF. OREGANO, BENEF. CORTADILLO, DESCASCARADORA NUEZ, MODULO PARA VAINILLA, MEZQUITE Y CREMERIA.	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	L(8)	INF.
UE FRANJA FRONTERIZA	INSTALACION DE 4 DEPOSITOS DE AGUA Y 13 BEBEDEROS PORTATILES (PROGRAMA DE EMERGENCIA CONTRA LA SEQUIA)	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	R(1)	R.H.
UE ARTURO GARCIA COVARRUBIAS	CONSTRUCCION DE NAVE INDUSTRIAL PARA ASERRADERO Y ADQUISICION DE MAQUINARIA	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	R(1)	INF.
UE ARTURO GARCIA COVARRUBIAS	ELECTRIFICACION Y EQUIPAMIENTO DE POZO	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	R(1)	R.H.
ELEGACION ESTATAL EN: COLIMA UE PRESIDENTE JOSE LOPEZ PORTILLO	REALIZACION DE UNA OBRA DE INFRAEST. APOYAR LA ORGANIZACION Y CAPACITACION DE PRODUCTORES, IMPULSAR LA INDUSTRIALIZ. DEL CAMOTE Y DISTRIBUCION DE FERTILIZANTE	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	R(1)	INF.
EJIDO EL TERRERO	REALIZACION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	L(1)	INF., O.yC., F.S., C. I.
UE PEDRO NUÑEZ	EJECUCION DE UN PROGRAMA DE ORGANIZACION Y CAPACITACION	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	R(1)	A.T., O. y C.
9 EJIDOS DE MANZANILLO, TECOMAN, COMALA Y CUAUHTEMOC	REALIZACION DE UNA OBRA DE INFRAESTRUCTURA EN EL ESTADO	LOCAL	CONCLUIDO	S/I	L(9)	INF.
6 EJIDOS DE LOS MUNICIPIOS DE MANZANILLO, TECOMAN Y ARMERIA	REALIZACION DE OBRAS HIDROAGRICOLAS ( 7 POZOS)	LOCAL	CONCLUIDO	O	L(6)	INF., R.H.
EJIDO ANACLETO NUÑEZ	REALIZACION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN EL ESTADO (ACOPIO)	LOCAL	EN PROCESO	I	L(1)	INF.
3 EJIDOS DE LOS MUNICIPIOS DE MANZANILLO E IXTLAHUACAN	REALIZACION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA AGRICOLA	LOCAL	CONCLUIDO	I y C	L(3)	INF.
EJIDO CAMPANARIO	REALIZACION DE OBRAS HIDROAGRICOLAS	LOCAL	CANCELADO	I	L(1)	R.H.
EJIDO CUAUHTEMOC	CONSTRUCCION DE BODEGA PARA INSUMOS	LOCAL	CONCLUIDO	O	L(1)	INF.
3 EJIDOS LAGUNA SECA Y TEPAMES	CONSTRUCCION DE 5 BORDOS DE ARCILLA	LOCAL	CONCLUIDO	O	L(2)	R.H.
EJIDO ANACLETO NUÑEZ	CONSTRUCCION DE OBRA CIVIL SELECCIONADORA Y EMPACADORA DE MELON	LOCAL	CONCLUIDO	I	L(1)	INF., O. y C.
EJIDOS SAN ANTONIO Y LA LOMA	CONSTRUCCION DE 2 HORNOS FORRAJEROS	LOCAL	CANCELADO	S/I	L(2)	INF.

## CONVENIOS DE CONCERTACION 1990

## FORMATOS GENERADORES

ORGANIZACION	PROYECTO	COBERTURA	GRADO DE AVANCE	C R y S	ORGANIZ. PRODUCT.	PRONAMOCA
LEGACION ESTATAL EN: DURANGO UE GUADALUPE VICTORIA	PROGRAMA DE ORGANIZACION Y CAPACITACION	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	R(1)	O. y C.
U.E. PROGRESO VALLE DE GUADIANA	EJECUCION DE UN PROGRAMA DE ORGANIZACION Y CAPACITACION	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	R(1)	O. y C.
UE MANUEL JIMENEZ GALLEGOS	EJECUCION DE UN PROGRAMA DE ORGANIZACION Y CAPACITACION	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	R(1)	O. y C.
UE FORESTALES EMILIANO ZAPATA	EJECUCION DE UN PROGRAMA DE ORGANIZACION Y CAPACITACION	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	R(1)	O. y C.
COORDINADORA DE ORGANIZACIONES REGIONALES CAMP. AUTONOMAS Y 13 UNIONES DE EJIDOS	ELABORAR PROGRAMAS INTEGRALES DE DESARROLLO	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	R(14)	A.T., O. y C.
UE FORESTALES EN ESPECIES MENORES EL MEZQUITAL	CREACION DE UN FONDO REVOLVENTE PARA ACOPIO Y COMERCIALIZACION DE OREGANO	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	R(1)	C.I., F.S.
UE GENERAL FRANCISCO VILLA	CONSTITUCION DE UNA UNION DE CREDITO	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	R(1)	F.S.
UE MANUEL JIMENEZ GALLEGOS	CONSTITUCION DE UNA UNION DE CREDITO	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	R(1)	F.S.
UE FORESTALES GENERAL EMILIANO ZAPATA	CONSTITUCION DE UNA UNION DE CREDITO	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	R(1)	F.S.
UE VALLE DE POANAS	CONSTRUCCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y UN PROGRAMA DE CAPACITACION	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	R(1)	INF., O. y C.
EJIDO CHIQUEROS Y UE CARLOS SALINAS DE GORTARI.	CONSTRUCCION DE OBRA CIVIL DE UNA ESTUFA DE SECADO DE MADERA	LOCAL	CANCELADO	S/I	L(1) y R(1)	INF.
UE Y COMUNIDADES FORESTALES EMILIANO ZAPATA	CONSTRUCCION DE OBRA CIVIL DE UN HORNO INCINERADOR DE DESPERDICIOS DE MADERA	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	R(1)	INF.
EJIDOS CANATLAN Y NOGALES, ASOC. PEQ. PROP. Y U. DE FRUTICULTORES	TERMINACION DE LA CONSTRUCCION DE LA PRESA CANOAS Y ZONA DE RIEGO	LOCAL	OPE.FUERA CONV.	S/I	L(4)	R.H.
EJIDO VILLAHERMOSA Y ASOCIACION DE LA PEQUEÑA PROPIEDAD	INSTALACION DE LA ZONA DE RIEGO VILLAHERMOSA	LOCAL	OPE.FUERA CONV.	S/I	L(2)	R.H.
6 EJIDOS, 1 COMUNIDAD, 1 COLONIA Y PEQUEÑOS PROPIETARIOS	INSTALACION DE LA ZONA DE RIEGO SANTIAGO BAYACORA	LOCAL	OPE.FUERA CONV.	S/I	L(9)	R.H.
EJIDOS PROGRESO, FRANCISCO ZARCO, SANTA TERESA DE LOS PINOS, LA CAÑADA Y PEQ. PROP.	CONSTRUCCION DE LA ZONA DE RIEGO EL BALUARTE	LOCAL	OPE.FUERA CONV.	S/I	L(5)	R.H.
UE GUADALUPE VICTORIA	APOYO A LA CAPTACION Y OPERACION DE LA PLANTA ENVASADORA DE FRIJOL	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	R(1)	F.S., C.I.
UE EMILIANO ZAPATA (COMUNIDADES LOBOS Y PESCADEROS)	CONSTRUCCION DE OBRA CIVIL DE UN ASERRADERO	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	R(1)	INF.



## CONVENIOS DE CONCERTACION 1990

## FORMATOS GENERADORES

ORGANIZACION	PROYECTO	COBERTURA	GRADO DE AVANCE	C R y S	ORGANIZ. PRODUCT.	PRONAMOCA
DELEGACION ESTATAL EN: GUANAJUATO PEJIDO EL ESPEJO	PROGRAMA DE ORGANIZACION Y CAPACITACION	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	L(1)	O. y C.
2 SCL, 3 UE Y 1 UR	REHABILITACION DE OBRAS HIDROAGRICOLAS	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	L(2) y R(4)	R.H.
SOC. COOP. CEDULA REAL	CAPACITACION Y ASESORIA TECNICA PARA LA PRODUCCION AGROPECUARIA	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	L(1)	A.T.
ARIC PLAN DE AYALA	PROGRAMA DE ORGANIZACION Y CAPACITACION PARA IDENTIFICACION DE PROYECTOS	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	R(1)	O. y C.
UE EMILIANO ZAPATA	TERMINACION DE DOS BODEGAS DE DISTRIBUCION DE INSUMOS (FERTILIZANTES Y SEMILLAS)	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	R(1)	INF.
UE ABUNDIO TORAL	CONSTRUCCION DE UNA BODEGA PARA FERTILIZANTES	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	R(1)	INF.
UE ABUNDIO TORAL	PROGRAMA DE CAPACITACION Y ORGANIZACION	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	R(1)	O. y C.
UE ROMITA DE LICEAGA	TERMINACION DE OBRA CIVIL DE UNA BODEGA PARA DISTRIBUCION DE FERTILIZANTES	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	R(1)	INF.
ARIC PLAN DE AYALA Y UE FRANCISCO J. MUJICA	REHABILITACION DE CANALES DE RIEGO	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	R(2)	INF.
DELEGACION ESTATAL EN: GUERRERO SOCIEDAD COOPERATIVA DE CARPINTEROS DE TAXCO	REALIZACION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA TALLER DE CARPINTERIA	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	L(1)	INF.
UNION AGRICOLA REGIONAL LAZARO CARDENAS	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UNA FABRICA DE HIELO	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	R(1)	A.T.
UNION AGRICOLA REGIONAL LAZARO CARDENAS	ELABORACION DE ESTUDIO DE VIABILIDAD PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UNA PLANTA ENLATADORA DE MANGO	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	R(1)	A.T.
UNION AGRICOLA REGIONAL LAZARO CARDENAS	ELABORACION DE ESTUDIO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UNA FCA. DE CAJAS DE MADERA	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	R(1)	A.T.
UNION AGRICOLA REGIONAL LAZARO CARDENAS	ESTUDIO DE VIABILIDAD PARA LA CONSTITUCION DE UNA UNION DE CREDITO	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	R(1)	F.S.
UE BENITO JUAREZ	CAPACITACION Y ORGANIZACION PARA LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE LA COPRA	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	R(1)	A.T., O. y C.
COMITE REGIONAL DE SANIDAD VEGETAL	CONSTRUCCION (2) Y REHABILITACION (2) DE CASETAS FITOSANITARIAS	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	R(1)	INF.
SSS AGRICOLA TIERRA CALIENTE	ESTUDIO DE VIABILIDAD PARA LA CONSTITUCION DE UNA UNION DE CREDITO	LOCAL	EN PROCESO	I	L(1)	F.S.
SSS AGRICOLA TIERRA CALIENTE	CONSTRUCCION DE OBRA CIVIL DE 2 BODEGAS, DESMONTE DE 600 HAS. Y SUBSOLEO DE 75 HAS., EST. DE FACT. PARA LA INSTAL. DE UN MODULO DE MAQUINARIA Y REFACCIONARIA	LOCAL	EN PROCESO	I	L(1)	A.T., INF.

CONVENIOS DE CONCERTACION 1990

FORMATOS GENERADORES

ORGANIZACION	PROYECTO	COBERTURA	GRADO DE AVANCE	C R y S	ORGANIZ. PRODUCT.	PRONAMOCA
ALIANZA DE ORGANIZACIONES CAMPESINAS AUTONOMAS DEL ESTADO DE GUERRERO	PROGRAMA DE ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION CAMPESINA	LOCAL	CONCLUIDO	I	R(1)	O. y C.
UNION DE CREDITO DE LA COSTA GRANDE DE GUERRERO	REHABILITACION DE UNA BODEGA	LOCAL	CONCLUIDO	I	R(1)	INF.
UNION DE CREDITO DE LA COSTA GRANDE DE GUERRERO	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA DETERMINACION DE USOS ALTERNATIVOS DEL CAFE	LOCAL	CONCLUIDO	I	R(1)	A.T.
UNION DE CREDITO DE LA COSTA GRANDE DE GUERRERO	PROGRAMA DE ORGANIZACION Y CAPACITACION	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	R(1)	A.T., O. y C.
UNION DE CREDITO DE LA COSTA GRANDE DE GUERRERO	CONSTRUCCION DE VIVEROS PARA LA PRODUCCION DE PLANTONES DE CAFETO	LOCAL	EN PROCESO	I	R(1)	INF.
UNION DE CREDITO AGROP. FTAL. COMERCIAL E INDUST. DE LA COSTA GRANDE DE GUERRERO	ESTUDIO DE VIABILIDAD PARA LA CONSTITUCION DE 2 SUCURSALES DE LA U.C.	LOCAL	CONCLUIDO	I	R(1)	F.S.
UNION REGIONAL DE EJIDOS Y COMUNIDADES DE COSTA CHICA	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE ACOPIO (OFICINAS Y AUDITORIO)	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	R(1)	INF.
UNION DE PUEBLOS DE COSTA CHICA	CONSTRUCCION DE OBRA CIVIL DE UNA BODEGA CON CAPACIDAD DE 500 TON.	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	R(1)	INF.
ASOCIACION APICOLA LOCAL	CAMBIO DE ABEJAS REINA MEXICANAS POR EUROPEAS (10,000), CAMBIO DE COLMENAS RUSTICAS POR MODERNAS (1000)	LOCAL	EN PROCESO	I	L(1)	INF.
EJIDO PETAQUILLAS	ADECUACION DE UNA PLANTA PROCESADORA DE ALIMENTOS BALANCEADOS PARA AVES	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	L(1)	INF.
UNION DE CREDITO DE LA COSTA GRANDE DE GUERRERO	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA EL APROVECHAM. INTEGRAL DE LOS RECURSOS FORESTALES	LOCAL	EN PROCESO	I	R(1)	A.T.
UNION DE CREDITO DE LA COSTA GRANDE DE GUERRERO	PROGRAMA DE ORGANIZACION Y CAPACITACION	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	R(1)	A.T., O. y C.
UNION REGIONAL DE PRODUCTORES DE COPRA	ESTUDIO PARA LA DESINCORPORACION DE LA EMPRESA IMPULSORA GUERRERENSE DEL COCOTERO	LOCAL	CONCLUIDO	I	R(1)	DESINC.
DELEGACION ESTATAL EN: HIDALGO						
EJIDO SAN FRANCISCO TLAHUELILPAN	ESTUDIO PARA LA REHABILITACION DE UNA DESHIDRATADORA DE ALFALFA	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	L(1)	A.T.
UNION DE CREDITO DE LA COSTA GRANDE DE GUERRERO	CONSTRUCCION OBRA CIVIL DE UNA PLANTA ENMELAZADORA	LOCAL	CANCELADO	S/I	R(1)	INF.
EJIDO SAN MIGUEL REGLA	CONSTRUCCION OBRA CIVIL DE UNA PLANTA ENMELAZADORA	LOCAL	CONCLUIDO	I y C	L(1)	INF.
UNION REGIONAL DE EJIDOS Y COMUNIDADES DE LA HUASTECA HIDALGUENSE	CAPACITACION Y ORGANIZACION PARA LA PRODUCCION AGROPECUARIA	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	R(1)	A.T., O. y C.
UNION DE CREDITO AGROPECUARIO Y FORESTAL E INDUSTRIAL DE LA HUASTECA HIDALGUENSE	CAPACITACION Y ORGANIZACION PARA LA PRODUCCION AGROPECUARIA	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	R(1)	A.T., O. y C.

## CONVENIOS DE CONCERTACION 1990

## FORMATOS GENERADORES

ORGANIZACION	PROYECTO	COBERTURA	GRADO DE AVANCE	C R y S	ORGANIZ. PRODUCT.	PRONAMOCA
UE ALFONSO GARZON SANTIBAÑEZ	CAPACITACION Y ORGANIZACION PARA LA PRODUCCION AGROPECUARIA	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	R(1)	A.T., O. y C.
UE PARA LA COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS DE LA HUASTECA HIDALGUENSE	CAPACITACION Y ORGANIZACION PARA LA PRODUCCION AGROPECUARIA	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	R(1)	A.T., O. y C.
UE GUILLERMO ROSSELL DE LA LAMA	CAPACITACION Y ORGANIZACION PARA LA PRODUCCION AGROPECUARIA	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	R(1)	A.T., O. y C.
8 EJIDOS SAN JUAN EL SABINO, BONDOJITO, PEDREGOSO Y TLAXCALILLA	CONSTRUCCION DE TERRAZAS, SUBSOLEO, EMPAREJE Y NIVELACION DE SUELOS	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	L(4)	INF.
DELEGACION ESTATAL EN: JALISCO UE E.ZAPATA, F.I.MADERO, L.CARDENAS Y REVOLUCION MEXICANA	EJECUCION DE UN PROGRAMA DE ORGANIZACION Y CAPACITACION	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	R(4)	A.T., O. y C.
UE AYUTLA-CUAUTLA	TERMINACION DE LA OBRA CIVIL DE UNA FABRICA DE MUEBLES (ELECTRIFICACION E INSTALACION DE AGUA POTABLE)	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	R(1)	R.H.
UAIM AYUQUILLA	TERMINACION DE LA CONSTRUCCION DE OBRA CIVIL DE UNA BENEFICIADORA DE MIEL TENDIDO DE LINEA ELECTRICA Y RED DE AGUA POTABLE	LOCAL	EN PROCESO	O	L(1)	R.H.
UE A.V.BONFIL, EX-LAG. DE MAGD.GRAL.L. CARDENAS, E ALVAREZ DEL C., V.AMECA Y L.E.A.	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD TECNICO-ECONOMICO PARA LA TRANSFERENCIA DE LAS BODEGAS DE PRONASE	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	R(5)	A.T.
UE EMILIANO ZAPATA, FCO. I. MADERO, L. CARDENAS Y REV. MEXICANA	ESTUDIO PARA PROYECTO DE VIVIENDA RURAL	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	R(4)	A.T.
UAU DE LA UNIDAD DE RIEGO AGOSTADERO	REHABILITACION DE OBRAS HIDROAGRICOLAS	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	L(1)	R.H.
UE EJIDO PAVELO	CONSTRUCCION DE OBRA CIVIL DE UN ASERRADERO Y TALLER DE CARPINTERIA	LOCAL	EN PROCESO	I	L(1)	INF.
UE ARIC SUPERACION, LIBERACION Y SOLIDARIDAD CAMPESINA	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD DE LA EMPRESA COMERCIALIZADORA DE GRANOS "SOLIDARIDAD"	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	R(1)	A.T.
UE ALFREDO V. BONFIL	REALIZACION DE UN ESTUDIO DE FACT. DE MERCADO Y COMERCIALIZACION DE TEQUILA	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	R(1)	A.T.
UE V.AMECA, A.V.BONFIL, E.ALVAREZ DEL C. EX-LAG.MAGD. GRAL. L.CARDENAS Y L.E.A.	EJECUCION DE UN PROGRAMA DE ORGANIZACION Y CAPACITACION	LOCAL	CONCLUIDO	I	R(5)	A.T., O. y C.
UAU DE LA UNIDAD DE RIEGO PRESA PEÑAS DE LEON	REALIZACION DE OBRAS HIDROAGRICOLAS	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	L(1)	R.H.
16 EJIDOS Y FEDERACION ESTATAL DE LA PEQUEÑA PROPIEDAD	PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL INTEGRAL DEL MPIO. DE OJUELOS	LOCAL	EN PROCESO	I	R(1) y L(16)	INF, R.H.
EJIDO RAMBLAS DE TEPATITLAN	PROGRAMA DE ORGANIZACION Y CAPACITACION	LOCAL	EN PROCESO	I	L(1)	O. y C.

CONVENIOS DE CONCERTACION 1990

FORMATOS GENERADORES

ORGANIZACION	PROYECTO	COBERTURA	GRADO DE AVANCE	C R y S	ORGANIZ. PRODUCT.	PRONAMOCA
ELEGACION ESTATAL EN: MEXICO U.E. DE TEMASCALAPA	ESTUDIO DE VIABILIDAD PARA CONSTITUIR UNA UNION DE CREDITO	LOCAL	EN PROCESO	I	R(1)	F.S.
UE RODOLFO SANCHEZ TABOADA	ESTUDIO DE VIABILIDAD PARA CONSTITUIR UNA UNION DE CREDITO	LOCAL	EN PROCESO	I	R(1)	F.S.
FIDEICOMISO DE APOYO A LA PROMOCION INTERNA DE LAS UNIONES DE EJIDOS MEXIQUENSES	EJECUCION DE UN PROGRAMA DE ORGANIZACION DE LAS UNIONES DE EJIDOS	LOCAL	FINIQUITADO	S/I	R(1)	O. y C.
EJIDO DE SAN JERONIMO ACAZULCO	EJECUCION DE UN PROGRAMA DE ORGANIZACION Y CAPACITACION	LOCAL	FINIQUITADO	I	L(1)	O. y C.
SOCIEDAD COOPERATIVA PROLEMACO	CONCLUIR LA CONSTRUCCION DE UN CORRAL, BODEGA, OFICINA Y UNA CISTERNA	LOCAL	CONCLUIDO	I	L(1)	INF.
UAIM SAN PEDRO TLALTIZAPAN	AMPLIACION DE TALLER DE COSTURA, REPARACION DE MAQUINARIA Y ADQUISICION DE MATERIA PRIMA	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	L(1)	INF., I.R. y A.
EJIDO SAN LUIS MIXTEPEC	AMPLIACION Y REHABILITACION DE 9 NAVES PARA CRIA Y ENGORDA DE POLLO	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	L(1)	INF.
SOC. COOP. AGROINDUSTRIA PAPERERA DEL ESTADO DE MEXICO	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA INDUSTRIALIZACION DE LA PAPA	LOCAL	EN PROCESO	O	L(1)	A.T.
ELEGACION ESTATAL EN: MICHOACAN UE LAZARO CARDENAS	EJECUCION DE UN PROGRAMA DE ORGANIZACION Y CAPACITACION	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	R(1)	A.T., O. y C.
UE CENOBIO MORENO	EJECUCION DE UN PROGRAMA DE ORGANIZACION Y CAPACITACION	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	R(1)	A.T., O. y C.
ASOCIACION USUARIOS PRO-CONSTRUCCION EL PEJO-PETACHICUARO, MPIO. DE HUETAMO	COOPERACION EN LA REALIZACION DE OBRAS HIDROAGRICOLAS	LOCAL	EN PROCESO	I	L(1)	R.H.
EJIDO NUEVA ITALIA	ELABORACION DE UN ESTUDIO DE FACTIBILIDAD SOBRE LA INDUSTRIALIZACION DE MANGO	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	L(1)	A.T.
11 COMUNIDADES DE LA MESETA PUREPECHA	CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE OBRAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE DE LA MESETA PUREPECHA	LOCAL	EN PROCESO	I	L(11)	R.H.
SOC. COOP MARKU-ANCHECOREN Y 8 COMUNIDADES DE LA MESETA PUREPECHA	EXPLOTACION LECHERA FAMILIAR Y FOMENTO GANADERO	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	L(9)	A.T.
ELEGACION ESTATAL EN: MORELOS UE EMILIANO ZAPATA, LAZARO CARDENAS, DISTRITOS DE TETECALA Y COM EST PROD. SORGO	EJECUCION DE UN PROGRAMA DE ORGANIZACION Y CAPACITACION	LOCAL	FINIQUITADO	I	R(4)	O. y C.
5 ORGANIZACIONES	APOYAR AL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA RURAL MORELENSE	LOCAL	CANCELADO	S/I	L(5)	I.R. y A.

## CONVENIOS DE CONCERTACION 1990

## FORMATOS GENERADORES

ORGANIZACION	PROYECTO	COBERTURA	GRADO DE AVANCE	C R y S	ORGANIZ. PRODUCT.	PRONAMOCA
UE EMILIANO ZAPATA, LAZARO CARDENAS, DISTRITOS DE TETECALA Y UNION CAMPESINA	INCREMENTAR LA PRODUCCION Y PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA EN LAS AREAS DE TEMPORAL Y EN EL MARCO DE PROCATI	LOCAL	CANCELADO	S/I	R(4)	A.T., INF.
ASOCIACION DE INDUSTRIALES Y EMPRESARIOS DEL ESTADO, A.C.	CAPACITACION AGROPECUARIA, FORESTAL Y DE LA INDUSTRIA RURAL	LOCAL	EN PROCESO	S/I	R(1)	A.T.
UE EMILIANO ZAPATA	PROGRAMA DE ORGANIZACION Y CAPACITACION PARA DISTRIBUCION DE FERTILIZANTES Y AGROQUIMICOS	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	R(1)	O. y C.
UE DISTRITO DE TETECALA	PROGRAMA DE ORGANIZACION Y CAPACITACION PARA LA DISTRIBUCION DE FERTILIZANTES Y AGROQUIMICOS	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	R(1)	A.T., O. y C.
UE EMILIANO ZAPATA, DTO. DE TETECALA Y UNION CAMPESINA, AAL ALFREDO V. BONFIL	PROMOCION, INTEGRACION Y APOYO DE APARATOS ECONOMICOS Y APROPIADOS A LAS ORGANIZACIONES	LOCAL	CANCELADO	S/I	R(3) y L(1)	F.S.
SOC. COOP. NABI-MILLI (CNPA)	CONSTRUCCION DE UNA NAVE INDUSTRIAL Y OFICINAS EN PUENTE DE IXTLA	LOCAL	FINIQUITADO	I	L(1)	INF.
EJIDO ACAMILPA	ACONDICIONAMIENTO DE UNA PLANTA BENEFICIADORA DE CACHUATE	LOCAL	FINIQUITADO	I	L(1)	INF.
ELEGACION ESTATAL EN: NAYARIT UE LAZARO CARDENAS DE AHUACATLAN Y 11 UAIMS	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, 4 TALLERES DE PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS, 3 TALLERES DE COSTURA, 1 GRANJA PORCICOLA Y 3 GRANJAS AVICOLAS.	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	R(1) y L(11)	INF.
UE BAHIA DE BANDERAS	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA EL COMPLEJO AGROINDUSTRIAL SAN FRANCISCO, ESTUDIO DE USUFRUCTO PARCELARIO Y CAPACITACION A CAMPESINOS	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	R(1)	A.T., O. y C.
EJIDO EL PESCADERO	REALIZACION DE OBRAS HIDROAGRICOLAS Y DE INFRAESTRUCTURA, CONSTRUCCION DE UN CAMINO DE ACCESO	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	L(1)	INF., R.H.
EJIDO HUARISTEMBA	REALIZACION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, CONSTRUCCION DE UNA BODEGA PARA INSUMOS 500 TONS.	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	L(1)	INF.
EJIDO ESPINO	REALIZAR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, CONSTRUCCION DE UNA UNIDAD BOVINA DE DOBLE PROPOSITO	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	L(1)	INF.
EJIDO XALISCO	REALIZAR OBRAS HIDROAGRICOLAS, CONSTRUCCION DE UNA ZONA DE RIEGO.	LOCAL	FINIQUITADO	I	L(1)	R.H.
EJIDO AQUILES SERDAN	REALIZACION DE OBRAS HIDROAGRICOLAS, CONSTRUCCION DE UNA ZONA DE RIEGO.	LOCAL	FINIQUITADO	I	L(1)	R.H.
EJIDO TESTERAZO	REALIZACION DE OBRAS HIDROAGRICOLAS, CONSTRUCCION DE UNA ZONA DE RIEGO.	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	L(1)	R.H.

CONVENIOS DE CONCERTACION 1990

FORMATOS GENERADORES

ORGANIZACION	PROYECTO	COBERTURA	GRADO DE AVANCE	C R y S	ORGANIZ. PRODUCT.	PROMAMOCA
UE GRAL. LAZARO CARDENAS, IXTLAN DEL RIO Y AMATLAN DE CAÑAS	FONDO REVOLVENTE PARA INSUMOS A PRODUCTORES DE MAIZ	LOCAL	EN PROCESO	S/I	R(3)	C.I., F.S
UE PRODUCTORES DE MANGO VALLE DE BANDERAS	TERMINACION DE OBRA CIVIL DE NAVE INDUSTRIAL Y ADQUISICION DE MAQUINARIA, EQUIPO Y CAPITAL DE TRABAJO	LOCAL	CANCELADO	S/I	R(1)	INF., I.R. y A., F.S.
ELEGACION ESTATAL EN: NUEVO LEON						
UE PROFESOR MARIN GUERRA	CONSTRUCCION DE CENTRO DE ACOPIO E INSTALACION DE TANQUE PARA ENFRIAMIENTO DE LECHE	LOCAL	EN PROCESO	I	R(1)	I.R. y A.
UE DIVISION DEL NORTE	ESTUDIO DE VIABILIDAD PARA LA CONSTITUCION DE UNA UNION DE CREDITO	LOCAL	EN PROCESO	I	R(1)	F.S.
UE LAZARO CARDENAS	REALIZACION DE OBRAS HIDROAGRICOLAS, ESTABLECIMIENTO DE UNA GASOLINERA, ADQUISICION DE MAQUINARIA AGRICOLA Y DE ROLLOS DE ALAMBRE	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	R(1)	INF., R.H.
ELEGACION ESTATAL EN: OAXACA						
18 ORGANIZACIONES DE LA REGION MIXTECA	PROGRAMA DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA MIXTECA OAX.	LOCAL	CONCLUIDO	I	R(18)	C.I., F.S., INF., R.H.
PATRONATO PARA INVEST. CAPACIT. Y ASIST. TEC. DE LA CUENCA DEL PAPALOAPAN, A.C.	CONSTITUCION DE UNIDADES DE ORGANIZACION Y CAPACITACION	LOCAL	CONCLUIDO	I	R(1)	O. y C.
COMUNIDAD STA. MARIA TONAMECA	CONSTRUCCION DE UN TALLER DE COSTURA	LOCAL	CONCLUIDO	I	L(1)	INF.
COMUNIDAD SAN PEDRO POCHUTLA	CONSTRUCCION DE INDUSTRIA TABIQUERA	LOCAL	EN PROCESO	I	L(1)	INF., R.H.
UAIM SAN AGUSTIN CHAYUCO	CONSTRUCCION DE OBRA CIVIL DE UNA PLANTA INDUSTRIALIZADORA DE PIÑA	LOCAL	CONCLUIDO	I	L(1)	INF.
10 ORGANIZACIONES (7 COMUNIDADES, 2 EJIDOS Y 1 UNION DE COMUNIDADES)	CONSTRUCCION OBRA CIVIL DE BODEGA DE USOS MULTIPLES	LOCAL	EN PROCESO	I	L(9) y R(1)	INF.
COM. SAN PEDRO MIXTEPEC, EJ. SAN AGUSTIN CHAYUCO, UE DESPERTAR CAMPESINO, AAL LIMON	CONSTRUCCION DE 17 VIVEROS FRUTICOLAS FORESTALES	LOCAL	EN PROCESO	I	L(3) y R(1)	INF.
SSS UNION CAMPESINA DE LA CUENCA	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UN RASTRO FRIGORIFICO TIF	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	L(1)	A.T.
EJIDO SAN VICENTE ARROYO JABALI	ESTUDIO DE VIABILIDAD PARA LA CONSTITUCION DE UN FONDO DE ASEGURAMIENTO	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	L(1)	F.S.
ELEGACION ESTATAL EN: PUEBLA						
UE MARIANO OLARTE	EJECUCION DE UN PROGRAMA DE ORGANIZACION Y CAPACITACION	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	R(1)	A.T., O. y C.
SOC. COOP. AGRICOLA REGIONAL TOSEPAN TITATANISQUE	EJECUCION DE UN PROGRAMA DE ORGANIZACION Y CAPACITACION	LOCAL	FINIQUITADO.	I y C	L(1)	O. y C.

CONVENIOS DE CONCERTACION 1990

FORMATOS GENERADORES

ORGANIZACION	PROYECTO	COBERTURA	GRADO DE AVANCE	C R Y S	ORGANIZ. PRODUCT.	PRONAMOCA
9 LIGA DE COMUNIDADES AGRARIAS Y SINDICATOS CAMPEÑINOS	EJECUTAR ACCIONES DE APOYO A SUS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	R(1)	C.I., F.S.
0 SPR FLOR DE XOLOXOCHITL, XOCHITLATOLI, CUEVA DE MURCIELAGOS Y TEMPORAL MAÑANERO	CONSTRUCCION DE BODEGA PARA BENEFICIO SECO DE CAFE	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	L(4)	INF.
1 EJIDO TEZONTEOPAN DE BONILLA	PERFORACION DE 3 POZOS PROFUNDOS	LOCAL	CONCLUIDO	I y C	L(1)	R.H.
2 EJIDO SAN JUAN TIANGUISMANALCO	PERFORACION DE POZO PROFUNDO PARA RIEGO	LOCAL	CONCLUIDO	I	L(1)	R.H.
3 EJIDO STA. CRUZ TEHUIXPANGO MPIO. DE ATLIXCO	PERFORACION DE POZO PROFUNDO PARA RIEGO	LOCAL	CONCLUIDO	I	L(1)	R.H.
4 EJIDO SAN JERONIMO COYULA	PERFORACION DE POZO PROFUNDO PARA RIEGO	LOCAL	EN PROCESO	I	L(1)	R.H.
5 EJIDO SAN FRANCISCO BUENAVISTA	PERFORACION DE POZO PROFUNDO PARA RIEGO	LOCAL	CONCLUIDO	I	L(1)	R.H.
6 EJIDO SAN MIGUEL ACUEXCOMAC	MEJORAMIENTO DE SUELOS Y DESAZOLVE DE (1) JAGUEY	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	L(1)	INF., R.H.
7 UC BARBASQUEROS SUC. 3	ESTUDIO DE VIABILIDAD PARA LA CONSTITUCION DE UN FONDO DE ASEGURAMIENTO	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	R(1)	F.S.
8 EJIDO SAN BERNARDINO TEPENENE	REHABILITACION DE 2 JAGÜEYES	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	L(1)	R.H.
9 SSS TEPETL-UELLI IXTACAMITLAN	TERMINACION DE ELECTRIFICACION DE UN INVERNADERO	LOCAL	CANCELADO	I	L(1)	INF.
0 SSS RINCON BELLO IXTACAMITLAN	CONSTRUCCION DE OBRA CIVIL DE BODEGA DE USOS MULTIPLES.	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	L(1)	INF.
1 UE FERNANDO GUTIERREZ ABURTO	CAPACITACION Y ASESORIA ESPECIALIZADA PARA LA PRODUCCION DE GANADO BOVINO DE DOBLE PROPOSITO	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	R(1)	A.T., O. y C.
2 4 URDERALES Y EL EJIDO CALIPAM	REVESTIMIENTO DE 10 KM DE CANAL DE RIEGO	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	L(5)	R.H.
3 EJIDO AMOZOC	DESAZOLVE DE 4 JAGUEYES Y CONSTRUCCION DE 1 MAS	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	L(1)	R.H.
4 EJIDO RESURGIMIENTO ATOTONILCO	CONSTRUCCION DE (1) JAGUEY Y 1 MURO DE CONTENCION	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	L(1)	R.H.
DELEGACION ESTATAL EN: QUERETARO						
5 UE JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ	EJECUCION DE UN PROGRAMA DE ORGANIZACION Y CAPACITACION	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	R(1)	A.T., O. y C.
6 UE JOSE MARIA MORELOS Y PAVON	EJECUCION DE UN PROGRAMA DE ORGANIZACION Y CAPACITACION	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	R(1)	A.T., O. y C.
7 UE NORADINO RUBIO ORTIZ	EJECUCION DE UN PROGRAMA DE ORGANIZACION Y CAPACITACION	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	R(1)	A.T., O. y C.
8 UE GENARO HERNANDEZ	EJECUCION DE UN PROGRAMA DE ORGANIZACION Y CAPACITACION	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	R(1)	A.T., O. y C.
9 UE ADOLFO LOPEZ MATEOS	PROGRAMA DE ORGANIZACION Y CAPACITACION	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	R(1)	O. y C.

## CONVENIOS DE CONCERTACION 1990

## FORMATOS GENERADORES

ORGANIZACION	PROYECTO	COBERTURA	GRADO DE AVANCE	C R y S	ORGANIZ. PRODUCT.	PRONAMOCA
13 UNIONES DE EJIDOS	CAPACITACION PARA LA FORMACION DE CUADROS TECNICOS CAMPESINOS	LOCAL	FINIQUITADO	S/I	R(13)	O. y C.
DELEGACION ESTATAL EN: QUINTANA ROO UE BENITO JUAREZ GARCIA	PROYECTO DE CAPACITACION PARA LA ADMINISTRACION DE LA FABRICA DE DUELA Y LAMBRIN	LOCAL	EN PROCESO	I	R(1)	O. y C.
EJIDO LEONA VICARIO	CONSTRUCCION DE OBRA CIVIL PARA PLANTA DE MATERIALES PETREOS Y FABRICACION DE BLOCK	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	L(1)	INF.
UE JOSE MA. MORELOS Y PAVON	PROGRAMA DE CAPACITACION PARA LA PRODUCCION HORTOFRUTICOLA	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	R(1)	O. y C.
ARIC DEL SUR DEL ESTADO	PROGRAMA DE CAPACITACION Y ORGANIZACION PARA LA PRODUCCION PECUARIA	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	R(1)	O. y C.
ARIC ROJO GOMEZ	PROYECTO DE CAPACITACION PARA LA PRODUCCION APICOLA	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	R(1)	O. y C.
EJIDOS LIMONES, XHAZIL Y CHUNHUB	PROYECTO DE CAPACITACION PARA EL IMPULSO DE CORREDORES HORTOFRUTICOLAS	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	L(3)	O. y C.
UE EMILIANO ZAPATA	PROGRAMA DE CAPACITACION PARA LA TRANSFERENCIA DE LA ARROCERA DEL CARIBE	LOCAL	CANCELADO	S/I	R(1)	O. y C.
EJIDO PRODUCTORES FORESTALES DE LA ZONA MAYA	CAPACITACION Y ORGANIZACION PARA EL CONTROL DE INCENDIOS Y REFORESTACION	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	L(1)	O. y C.
DELEGACION ESTATAL EN: REGION LAGUNERA UE LERDO	EJECUCION DE UN PROGRAMA DE ORGANIZACION Y CAPACITACION	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	R(1)	O. y C.
COMITE MUNICIPAL CAMPESINO DE LERDO (CNC)	ESTUDIO DE VIABILIDAD PARA LA CONSTITUCION DE UNA UNION DE CREDITO	LOCAL	FINIQUITADO	I	R(1)	F.S.
UE JESUS CAMPOS MENDOZA	UNA OBRA DE INFRAESTRUCTURA (EQUIPAMIENTO DE LA PLANTA EMPACADORA DE OREGANO) Y PROGRAMA DE ORGANIZACION Y CAPACITACION	LOCAL	CONCLUIDO	I	R(1)	C.I., F.S., I.R. y A.
UE FELIPE ANGELES	EJECUCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA AGROPECUARIA Y CAPITAL DE TRABAJO	LOCAL	CANCELADO	I	R(1)	INF., F.S.
E PINTO, EL RAYO, MARGARITAS NTE, NVO DELICIAS, SAN FCO VALLE, CANDEL VALLE Y N.VICT.	EJECUTAR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA AGROPECUARIA	LOCAL	CONCLUIDO	I	L(7)	A.T., INF., R.H.
EJIDO VIRGINIA	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CONSTRUCCION DE FABRICA TEXTIL	LOCAL	CANCELADO	S/I	L(1)	A.T.
E. LEQUEITO, SALVADOR DE ARRIBA, BATOPILAS, BUENAVISTA, NOACAN, LA LUZ, S. JACINTO Y PIC	ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA MEJORAMIENTO Y/O CONSTRUCCION DE VIVIENDA	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	L(8)	A.T.
SSS REDENCION AGRARIA	ESTUDIO DE VIABILIDAD PARA LA CONSTITUCION DE UN FONDO DE ASEGURAMIENTO	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	L(1)	F.S.



## CONVENIOS DE CONCERTACION 1990

## FORMATOS GENERADORES

ORGANIZACION	PROYECTO	COBERTURA	GRADO DE AVANCE	C R Y S	ORGANIZ. PRODUCT.	PRONAMOCA
EJIDO BATOPILAS	ASISTENCIA TECNICA INTEGRAL	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	L(1)	A.T.
EJIDO BATOPILAS	ESTUDIO DE VIABILIDAD PARA LA CONSTITUCION DE FONDO DE ASEGURAMIENTO	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	L(1)	F.S.
UAIM EJIDO BERMEJILLO	CONSTRUCCION DE OBRA CIVIL PARA FABRICA DE ROPA	LOCAL	EN PROCESO	I	L(1)	INF.
EJIDO SOLIS	ESTUDIO DE VIABILIDAD DE PRODUCCION DE FLOR Y CHAMPIÑON EN INVERNADERO	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	L(1)	A.T.
EJIDO COLECTIVO BATOPILAS	ESTUDIO PARA ESTABLECER UN CENTRO DE SERVICIOS AUTOMOTRICES Y REFACCIONARIA	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	L(1)	A.T.
UE JESUS CAMPOS MENDOZA	ESTUDIO DE SISTEMAS PRODUCTIVOS ASOCIADOS A LA RECOLECCION Y COMERCIALIZACION DE RECURSOS NO MADERABLES	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	R(1)	A.T.
UE LERDO	ESTUDIO DE VIABILIDAD PARA LA CONSTITUCION DE FONDO DE ASEGURAMIENTO	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	R(1)	F.S.
UE JESUS CAMPOS MENDOZA Y UE 10 DE JULIO	ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA UN PROGRAMA DE VIVIENDA	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	R(2)	A.T.
EJIDO EL SALVADOR	ESTUDIO SOBRE LA PRODUCCION DE PIE DE CRIA DE AVES Y CERDOS Y ESTABLECIMIENTO DE UNA CENTRAL DE REPARACION DE BOMBAS	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	L(1)	A.T.
EJIDO EL SALVADOR	ESTUDIO PARA CONSTITUCION DE UNA UNION DE CREDITO	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	L(1)	F.S.
UE LERDO	ESTUDIO PARA ESTABLECER UNA CENTRAL DE REPARACION ELECTROMECANICA	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	R(1)	A.T.
EJIDO LA MINA	CONCLUSION DE LA OBRA CIVIL DE UNA PLANTA DE EXTRACCION E INDUSTRIALIZACION DEL MARMOL	LOCAL	EN PROCESO	I	L(1)	I.R. y A.
EJIDO PICARDIAS	ESTUDIO PARA ESTABLECER UNA PROCESADORA DE CARNE DE PUERCO	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	L(1)	A.T.
DELEGACION ESTATAL EN: SAN LUIS POTOSI						
UGOCH Y EL EJIDO DE TEMALACACO	CONSTRUCCION DE CERCAS, REHABILITACION DE PRADERAS, ADQUISICION DE GANADO Y ESTUDIO DE EXPLOTACION LECHERA	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	N(1) y L(1)	INF.
UE PLAN DE JUAREZ	PROGRAMA DE CAPACITACION PARA LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE CITRICOS	LOCAL	CANCELADO	S/I	R(1)	O. y C.
EJIDOS AMOLADERAS Y QUELITALILLO	DESPIEDRE AGRICOLA DE 96.6 HAS	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	L(2)	INF.
EJIDO EL ZACATON	REVESTIMIENTO DE 3 KM DE CANAL	LOCAL	EN PROCESO	I	L(1)	R.H.
EJIDO SAN JUAN EL SALADO	CONSTRUCCION DE UN BORDO DE ALMACENAMIENTO CON CAPACIDAD DE 4000 m <sup>3</sup>	LOCAL	EN PROCESO	I	L(1)	INF.
EJIDOS QUELITALILLO, AMOLADERAS, EL GAVILAN Y COLONIA AGRICOLA LA GAVIA	CONSTRUCCION DE TERRAZAS	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	L(4)	INF.

## CONVENIOS DE CONCERTACION 1990

## FORMATOS GENERADORES

ORGANIZACION	PROYECTO	COBERTURA	GRADO DE AVANCE	C R y S	ORGANIZ. PRODUCT.	PRONAMOCA
EJIDOS EL ORO, EL ABREGO, GUADALCAZAR, AMOLADERAS, EL QUELITALILLO Y EL GAVILAN	CONSTRUCCION DE PRESAS FILTRANTES PARA EL CONTROL DE AZOLVE	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	L(6)	INF.
ELEGACION ESTATAL EN: SINALOA EJIDO LAGUNA DE PALOS BLANCOS	ESTACION DE SERVICIO (GASOLINERA)	LOCAL	EN PROCESO	I	L(1)	I.R. y A.
LIGA DE COMUN. AGRA. Y SIND. CAMP. DEL EDO. SIN. Y LA U.E. MARCELO LOYA ORNELAS.	PROGRAMA REGIONAL DE PROTECCION FITOSANITARIA DEL CULTIVO DEL ALGODON	LOCAL	CONCLUIDO	I	R(2)	INF.
LIGA DE COMUNIDADES AGRARIAS Y SINDICATOS CAMPESINOS	PROGRAMA DE APOYO A LAS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES DEL ESTADO	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	R(1)	A.T.
ELEGACION ESTATAL EN: SONORA LIGA DE COMUNIDADES AGRARIAS Y SINDICATOS CAMPESINOS	EJECUTAR ACCIONES EN APOYO A SUS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES	LOCAL	FINIQUITADO	I	R(1)	A.T.
ARIC JACINTO LOPEZ	EJECUCION DE UN PROGRAMA DE ORGANIZACION Y CAPACITACION	LOCAL	CONCLUIDO	I	R(1)	O. y C.
SOC. COOP. DESIERTO ROJO	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CONSTITUCION DE UNA UNION DE CREDITO	LOCAL	EN PROCESO	I	L(1)	F.S.
ARIC COALICION DE EJIDOS COLECT. DEL VALLE DEL YAQUI Y MAYO Y UE 19 DE NOVIEMBRE	REHABILITACION DE BODEGAS GRANELERAS, INCREMENTO DE CAPITAL SOCIAL DE UNA UNION DE CREDITO Y ADQUISICION DE MAQUINARIA	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	R(2)	INF.
ALIANZA CAMPESINA DEL NOROESTE	EJECUCION DE UN PROGRAMA DE ORGANIZACION Y CAPACITACION	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	R(1)	A.T., F.S., INF., O. y C.
SOC. COOP. DE CONSUMO DESIERTO ROJO	CONSTRUCCION DE OBRA CIVIL DE UNA PLANTA DE SAL	LOCAL	NO OPERADO	I	L(1)	INF.
EJIDO SANTA TERESA DEL SUR	ESTABLECIMIENTO DE 50 HAS. DE ZACATE BUFFEL	LOCAL	FINIQUITADO	C	L(1)	INF.
PUEBLO DE ALAMOS	ESTABLECIMIENTO DE 100 HAS. DE ZACATE BUFFEL Y CONSTRUCCION DE CERCO	LOCAL	FINIQUITADO	C	L(1)	INF.
EJIDO GRAL. FRUCTUOSO MENDEZ	ESTABLECIMIENTO DE 100 HAS DE ZACATE BUFFEL	LOCAL	FINIQUITADO	C	L(1)	INF.
EJIDO SALVADOR ALVARADO	ESTABLECIMIENTO DE 100 HAS DE ZACATE BUFFEL	LOCAL	FINIQUITADO	C	L(1)	INF.
EJIDO CRUZ DE PIEDRA, GPE. VICTORIA Y GRAL. MARIANO ESCOBEDO	PERFORACION Y EQUIPAMIENTO DE TRES POZOS	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	L(3)	R.H.
ELEGACION ESTATAL EN: TABASCO UNION NACIONAL DE PRODUCTORES DE CACAO	PROGRAMA DE ORGANIZACION Y CAPACITACION	LOCAL	CONCLUIDO	I	R(1)	O. y C.
UE GRAL. LAZARO CARDENAS DEL RIO Y GRAL. EMILIANO ZAPATA SALAZAR	ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA UN PROGRAMA DE VIVIENDA	LOCAL	FINIQUITADO	C	R(2)	A.T.
EJIDO MONTE GRANDE	ESTUDIO DE VIABILIDAD PARA MODULO GANADERO DE DOBLE PROPOSITO	LOCAL	CANCELADO	I	L(1)	A.T.

## CONVENIOS DE CONCERTACION 1990

## FORMATOS GENERADORES

ORGANIZACION	PROYECTO	COBERTURA	GRADO DE AVANCE	C R y S	ORGANIZ. PRODUCT.	PRONAMOCA
DELEGACION ESTATAL EN: TAMAULIPAS						
1 DE LAZARO CARDENAS	CAPACITACION Y ORGANIZACION EN PRODUCCION AGROPECUARIA	LOCAL	FINIQUITADO	I	R(1)	O. y C.
2 DE CAMINO A LA LIBERACION DEL CAMPESINO	CAPACITACION Y ORGANIZACION PARA EL MANEJO Y ALMACENAMIENTO DE GRANOS Y CENTRAL DE MAQUINARIA	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	R(1)	O. y C.
3 DE ALFREDO V. BONFIL	PROGRAMA DE CAPACITACION PARA LA PRODUCCION DE HORTALIZAS Y GANADO LECHERO	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	R(1)	O. y C.
4 DE LLERA DE CANALES Y LA COORDINADORA DE LA UAIM's	PROGRAMA DE ORGANIZACION Y CAPACITACION PARA LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION PECUARIA DE ESPECIES MENORES	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	R(2)	O. y C.
5 NCPE LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ	REALIZACION DE OBRAS HIDROAGRICOLAS	LOCAL	CANCELADO	I	L(1)	R.H.
6 EJIDO ESPIADEROS	IMPLEMENTACION DE UNA UNIDAD DE RIEGO POR BOMBEO	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	L(1)	R.H.
7 ASOCIACION GANADERA LOCAL DE MATAMOROS	PROYECTO DE FOMENTO GANADERO (ADQUISICION DE SEMENTALES)	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	L(1)	INF.
8 COMITE MUNICIPAL CAMPESINO DE CAMARGO	ADQUISICION DE PAQUETES FAMILIARES DE AVES, SEMENTALES BOVINOS Y APARCERIAS DE OVINOS	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	R(1)	INF.
9 EJIDO CORTINEÑO	REALIZACION DE OBRAS HIDROAGRICOLAS	LOCAL	CANCELADO	I	L(1)	R.H.
10 EJIDO SOLEDAD DE LOS PEREZ	REALIZACION DE OBRAS HIDROAGRICOLAS	LOCAL	CANCELADO	S/I	L(1)	R.H.
11 COMITE MUNICIPAL CAMPESINO DIAZ ORDAZ (CNC)	ADQUISICION DE PAQUETES FAMILIARES DE AVES, SEMENTALES BOVINOS Y APARCERIAS DE OVINOS	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	R(1)	INF.
12 EJIDO EL CARMEN	CONSTRUCCION DE OBRA CIVIL DE UNA UNIDAD PRODUCTORA DE BOVINO DE CARNE	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	L(1)	INF.
DELEGACION ESTATAL EN: TLAXCALA						
13 6 41 EJIDOS	MEJORAMIENTO DE SUELOS	LOCAL	EN PROCESO	S/I	L(41)	INF.
DELEGACION ESTATAL EN: VERACRUZ						
14 7 LIGA DE COMUNIDADES AGRARIAS Y SINDICATOS CAMPESINOS	REALIZACION DE OBRAS HIDROAGRICOLAS	LOCAL	CONCLUIDO	I	R(1)	R.H.
15 8 ASOC. DE USUARIOS DE LA UNIDAD DE RIEGO SAN LUIS	REHABILITACION DE OBRAS HIDROAGRICOLAS	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	L(1)	R.H.
16 9 ASOC. DE USUARIOS DE LA UNIDAD DE RIEGO LA GUADALUPANA	REHABILITACION DE OBRAS HIDROAGRICOLAS	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	L(1)	R.H.
17 10 EJIDO PROSPERO PINEDA	CONSTRUCCION DE TERRAZAS	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	L(1)	INF.
18 11 ASOC. DE USUARIOS DE LA UNIDAD DE RIEGO TENENEXPAN	EJECUCION DE OBRAS HIDROAGRICOLAS	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	L(1)	R.H.
19 12 ASOC. DE USUARIOS DE LA UNIDAD DE RIEGO HUEYAPAN	REHABILITACION DE OBRAS HIDROAGRICOLAS	LOCAL	EN PROCESO	I	L(1)	R.H.

CONVENIOS DE CONCERTACION 1990

FORMATOS GENERADORES

ORGANIZACION	PROYECTO	COBERTURA	GRADO DE AVANCE	CRYS	ORGANIZ. PRODUCT.	PRONAMOCA
ASOC. DE USUARIOS DE LA UNIDAD DE RIEGO MATA LOMA	REHABILITACION DE OBRAS HIDROAGRICOLAS	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	L(1)	R.H.
EJIDO INGENIO EL ROSARIO	REALIZACION DE UNA OBRA DE INFRAESTRUCTURA	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	L(1)	INF.
ARIC MARTINEZ DE LA TORRE	REUBICACION DE UNA BODEGA DE INSUMOS	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	R(1)	INF.
EJIDO RANCHO NUEVO LLANO DE ZARATE	REHABILITACION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	LOCAL	CANCELADO	S/I	L(1)	INF.
ASOC. DE USUARIOS DE LA UNIDAD DE RIEGO CERRO ALTO	REHABILITACION DE OBRAS HIDROAGRICOLAS	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	L(1)	R.H.
ASOC. DE USUARIOS DE LA UNIDAD DE RIEGO ATZALAN	EJECUCION DE OBRAS HIDROAGRICOLAS	LOCAL	EN PROCESO	I	L(1)	R.H.
EJIDO MONTE CHIQUITO	REALIZACION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	L(1)	INF.
SPR FOXVER DE PAPANTLA	EJECUTAR UN PROYECTO DE FOMENTO GANADERO	LOCAL	EN PROCESO	I	L(1)	A.T., INF.
UNIDADES AGRICOLAS INDUSTRIALES DE LA MUJER CAMPESINA (4)	ORGANIZACION Y CAPACITACION PARA LA MUJER CAMPESINA Y SUS UAIM's	LOCAL	CONCLUIDO	I	L(4)	O. y C.
UE ROSALINO ORTEGA JUAREZ	ESTUDIO PARA LA REHABILITACION Y AMPLIACION DE UNA PLANTA ENFRIADORA Y ELABORACION DE QUESO	LOCAL	EN PROCESO	I	R(1)	A.T.
3 SECTORES DE PRODUCCION DE BIENES COMUNALES DE SANTA CLARA	ADQUISICION DE PIES DE CRIA (NOVILLONAS DE CALIDAD)	LOCAL	CONCLUIDO	I	L(1)	INF.
UE ZONA "LOS NARANJOS"	2 POZOS Y TERMINACION DE ZONA DE RIEGO	LOCAL	EN PROCESO	I	R(1)	R.H.
SPR PASO JULIAN	CONSTITUCION Y CONSOLIDACION DEL FONDO DE ASEGURAMIENTO	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	L(1)	F.S.
EJIDOS NUEVA VILLA OJITLAN, GLORIA DE COAPA Y TESECHOACAN	REALIZACION DE PLANES INTEGRALES DE PRODUCCION Y ORGANIZACION EJIDAL	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	L(3)	A.T., O. y C.
UE ANACLETO RAMOS RAMIREZ	ESTABLECIMIENTO DE 150 HAS. DE HUERTOS FRUTICOLAS	LOCAL	CONCLUIDO	I	R(1)	INF.
UC BARBASQUEROS SUC. 2 Y LA UE GRAL. ADALBERTO TEJEDA	ESTUDIO DE VIABILIDAD PARA LA CONSTITUCION DE UN FONDO DE ASEGURAMIENTO	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	R(2)	F.S.
DELEGACION ESTATAL EN: YUCATAN SOC. COOP. DE PROD. RURAL UYICH LAKIN	EJECUCION DE UN PROGRAMA DE ORGANIZACION Y CAPACITACION	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	L(1)	A.T., O. y C.
SPR DE R.I. APICOLA TUNKAS	REALIZACION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	L(1)	INF.
EJIDOS ESPITA, DZITA, GUAYMA, YOKDZONOT, TEMAX, CHICHIMILA Y Q. ROO	CAPACITACION PARA LA PRODUCCION DE HORTALIZAS Y CITRICOS Y ORGANIZACION PARA EL RIEGO	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	L(7)	O. y C.
3 EJIDOS: BACA, MUNA Y XHALACHO	CAPACITACION PARA IMPULSAR EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCION DE LECHE	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	L(3)	O. y C.

CONVENIOS DE CONCERTACION 1990

FORMATOS GENERADORES

ORGANIZACION	PROYECTO	COBERTURA	GRADO DE AVANCE	C R y S	ORGANIZ. PRODUCT.	PRONAMOCA
DELEGACION ESTATAL EN: ZACATECAS						
5 UE RIGOBERTO VALDEZ VALDES	REALIZACION DE UN PROGRAMA DE CAPACITACION	LOCAL	CONCLUIDO	I	R(1)	O. y C.
4 UE EDUARDO CORREA CORREA	EJECUCION DE UN PROGRAMA DE ORGANIZACION Y CAPACITACION	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	R(1)	A.T., O. y C.
5 USPR GUAYABEROS UNIDOS DEL SUR DE ZACATECAS	PROGRAMA DE CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA A LOS MIEMBROS DE LA UNION EN LOS PROCESOS DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE LA GUAYABA	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	R(1)	A.T., O. y C.
6 SOC. COOP. DE CONSUMO LA FRESNILLENSE	EJECUCION DE UN PROGRAMA DE ORGANIZACION Y CAPACITACION	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	L(1)	A.T., O. y C.
7 SOC. COOP. DE CONSUMO LA FRESNILLENSE	CONSTRUCCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	L(1)	INF.
8 EJIDO GUADALUPE GARZARON	RESTAURACION DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO, SIEMBRA DE FORRAJE	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	L(1)	INF., R.H.
9 UE PEDRO RUIZ GONZALEZ	EJECUCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y LA REALIZACION DE UN PROGRAMA DE ORGANIZACION Y CAPACITACION	LOCAL	CONCLUIDO	I	R(1)	INF., O. y C.
0 LIGA DE COMUNIDADES AGRARIAS Y SINDICATOS CAMPEÑINOS.	ESTUDIO DE VIABILIDAD PARA LA CONSTITUCION DE UN FONDO DE ASEGURAMIENTO	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	R(1)	F.S.
1 24 UNIONES DE EJIDOS, 1 FED. DE COOP. Y 1 SSS	OPERACION DEL CENTRO DE CAPACITACION CAMPEÑINA DE MORELOS	LOCAL	CONCLUIDO	S/I	R(25)yL(1)	INF., O. y C.
2 UE LAZARO CARDENAS, A. LOPEZ MATEOS, ALBERTO TRINIDAD Y G.MO. AGUILERA CABRERA	PROGRAMA DE ORGANIZACION Y CAPACITACION PARA EL IMPULSO A LA PRODUCCION AGROPECUARIA	LOCAL	EN PROCESO	S/I	R(4)	O. y C.
3 UE PEDRO RUIZ GONZALEZ	ESTUDIO PARA COMERCIALIZACION DE OREGANO	LOCAL	EN PROCESO	I	R(1)	A.T.
4 EJIDO SAN ANTONIO DEL CIPRES	TERMINACION OBRA CIVIL DE UNA PLANTA DESHIDRATADORA DE CHILE	LOCAL	CONCLUIDO	I	L(1)	INF.
5 UE RIGOBERTO VALDEZ VALDEZ	OBRA CIVIL ESTACION DE SERVICIO (GASOLINERA)	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	R(1)	INF.
6 EJIDOS TANQUE NUEVO, CLAVELLINAS, EL SALVADOR, MATEHUAPIL Y GERTRUDIS SANCHEZ	CANJE DE SEMENTALES BOVINOS, CANJE DE SEMENTALES CAPRINOS Y CONSTRUCCION DE 10 BORDOS	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	L(5)	INF., R.H.
7 MPIO. CONCEPCION DEL ORO, MAZAPIL Y EL SALVADOR	CAMPAÑA ZOOSANITARIA	LOCAL	FINIQUITADO	I y C		A.T.
8 EJIDO TANQUE NUEVO	PERFORACION DE 1 POZO	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	L(1)	R.H.
9 EJIDO MORELOS	DOTACION DE UN MOTOR PERKINS PARA EQUIPO DE RIEGO	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	L(1)	R.H.
0 UCA DE PEQUEÑOS PROPIETARIOS DEL NORTE DE ZACATECAS	CONSTRUCCION DE OBRA CIVIL DE UNA BODEGA DE FERTILIZANTE	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	R(1)	INF.

## CONVENIOS DE CONCERTACION 1990

## FORMATOS GENERADORES

ORGANIZACION	PROYECTO	COBERTURA	GRADO DE AVANCE	C R Y S	ORGANIZ. PRODUCT.	PRONAMOCA
DELEGACION ESTATAL EN: COAH, NL, SLP, TAMPS, ZAC LA FORESTAL FCL	PROGRAMAS ESPECIFICOS DE DESARROLLO SOCIAL Y FOMENTO EN LA REGION IXTLERA	REG.	CONCLUIDO	I	R(1)	A.T., INF., O. y C.
DELEGACION ESTATAL EN: NACIONAL UNION NACIONAL DE TRABAJADORES AGRICOLAS (UNTA)	PROGRAMA DE ORGANIZACION, CAPACITACION Y HABILITACION DE LAS INSTALACIONES DE LA EX-HACIENDA UBICADA EN EL EJIDO ESTRELLA ROJA. MPIO. V.CARRANZA EDO. PUEBLA	NACIONAL	NO OPERADO	I	N(1)	O. y C.
CONGRESO AGRARIO PERMANENTE (CAP)	APOYO A LA PROFESIONALIZACION DE LAS ACTIVIDADES DE LAS COMISIONES DE TRABAJO DEL CAP	NACIONAL	CONCLUIDO	S/I	N(1)	A.T.
FUNDACION MEXICANA PARA EL DESARROLLO RURAL, A.C.	PROGRAMA DE CAPACITACION EMPRESARIAL PARA EL SECTOR SOCIAL RURAL	NACIONAL	CONCLUIDO	S/I	N(1)	A.T.
CEMED, UGOCP, UNORCA Y CIOAC	REALIZACION DE UN EVENTO DE ORGANIZACION Y CAPACITACION	NACIONAL	CONCLUIDO	S/I	N(4)	O. y C.
CONFEDERACION NACIONAL CAMPESINA (CNC)	PROGRAMA DE PRODUCCION RURAL	NACIONAL	CONCLUIDO	S/I	N(1)	A.T.
CONFEDERACION NACIONAL DE LA PEQUEÑA PROPIEDAD (CNPP)	PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA RURAL Y APOYO A LA PRODUCCION DE BASICOS Y CREACION DE AGROINDUSTRIAS	NACIONAL	CONCLUIDO	I	N(1)	INF., O. y C.
UNORCA	ORGANIZACION DE LA MUJER	NACIONAL	EN PROCESO	I	N(1)	A.T., O. y C.
1 UE, 1 SOC. COOP. Y 1 S.A. (UNORCA)	CREACION DE FONDOS REVOLVENTES DE APOYO A LA COMERCIALIZACION Y DESARROLLO DE UNIDADES DE INFORMATICA Y COMUNICACION SOCIAL	NACIONAL	CONCLUIDO	I	N(1)R(2)L(1)	F.S., C.I.
UNION NACIONAL DE ORGANIZACIONES REGIONALES CAMPESINAS AUTONOMAS (UNORCA)	PROGRAMA DE PROMOCION RURAL	NACIONAL	CONCLUIDO	I	N(1)	A.T., O. y C.
CIOAC-UNCAFAECSA	INCREMENTO DEL CAPITAL SOCIAL DE LA UNION DE CREDITO, ELABORACION DE ESTUDIOS Y REALIZACION DE UN PROGRAMA DE ORGANIZACION Y CAPACITACION	NACIONAL	EN PROCESO	I	N(1)	F.S., C.I., A.T., O. y C.
IMPULSORA NACIONAL DE APOYO A BARBASQUEROS, S.A. (INBASA)	APOYO PARA INSTALACION DE LABORATORIO Y REHABILIT. DE 25 BENEFICIOS DE BARBASCO	NACIONAL	CONCLUIDO	I	N(1)	A.T.
UNION GENERAL OBRERA CAMPESINA Y POPULAR (UGOCP)	PROGRAMA DE ORGANIZACION Y CAPACITACION	NACIONAL	CONCLUIDO	I	N(1)	O. y C.
COORDINADORA NACIONAL PLAN DE AYALA (CNPA)	PROGRAMA DE ORGANIZACION Y CAPACITACION	NACIONAL	CONCLUIDO	I	N(1)	O. y C.
FUNDACION MEXICANA PARA EL DESARROLLO RURAL	APOYO PARA ESTRUCTURA OPERATIVA	NACIONAL	FINIQUITADO	I y C	N(1)	A.T.
SECRETARIA DE COMERCIALIZACION Y ABASTO RURAL DE LA CNC	PROMOCION DE PROGRAMAS DE COMERCIALIZACION Y ABASTO RURAL Y PROYECTOS DE EMPRESAS COMERCIALIZADORAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE EMPRESAS CAMPESINAS	NACIONAL	FINIQUITADO	I y C	N(1)	A.T., O. y C.

CONVENIOS DE CONCERTACION 1990

FORMATOS GENERADORES

ORGANIZACION	PROYECTO	COBERTURA	GRADO DE AVANCE	C R y S	ORGANIZ. PRODUCT.	PRONAMOCA
24 ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES DE LA REGION HUASTECA	ORGANIZACION Y CAPACITACION QUE FORTALEZCAN SU CAPACIDAD ORGANIZATIVA Y DE AUTOGESTION	NACIONAL	CONCLUIDO	I	R(24)	O. y C.
6 UE, 1 U.COM., 1 UC, 1 U.EyC, 3 COM., BACARDI Y NESTLE	PROGRAMA PARA DISEÑAR PROYECTAR Y EJECUTAR EL APROVECHAMIENTO INTEGRAL DE RECURSOS NATURALES Y EL DESARROLLO SOCIAL EN AREAS RURALES DE SUBSISTENCIA	NACIONAL	CONCLUIDO	I	R(9) Y L(3)	A.T.
23 UNIONES DE EJIDOS PRODUCTORES DE BARBASCO	ADQUIRIR LOS ACTIVOS DE PRODUCTOS QUIMICOS VEGETALES MEXICANOS	NACIONAL	CONCLUIDO	O	R(23)	DESINC.
CONSEJO NACIONAL DE EMPRESAS CAMPESINAS (CNEC) CNC	TIPOLOGIA DE PRODUCTORES DEL SECTOR AGROPECUARIO Y FORESTAL Y FORTALECIMIENTO DE UN SISTEMA DE SERVICIOS INTEGRADOS DE APOYO A EMPRESAS CAMPESINAS	NACIONAL	CONCLUIDO	I	N(1)	A.T. y C.I.
CENTRO NACIONAL DE CAPACITACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO RURAL (CENCIDER)	CAPACITACION CAMPESINA	NACIONAL	FINIQUITADO	I y C	N(1)	O. y C.
CONFEDERACION NACIONAL CAMPESINA	PROMOCION Y ORGANIZACION DE 20 UNIONES NACIONALES POR RAMA DE PRODUCCION	NACIONAL	CONCLUIDO	I	N(1)	A.T.
17 UNIONES DE CREDITO, 2 EJIDOS Y 1 UNION DE SOCIEDADES DE PRODUCCION RURAL	FORTALECIMIENTO DE EQUIPOS TECNICOS PARA UNIONES DE CREDITO	NACIONAL	EN PROCESO	I	R(18) y L(1)	A.T., INF.

CONVENIOS DE CONCERTACION 1991

FORMATOS GENERADORES

P R O G	O R G A N I Z A C I O N	P R O Y E C T O	C O B E R T U R A	S I T U A C I O N	C R Y S	O R G A N I Z A C I O N P R O D U C T O R E S	P R O N A M O C A
DELEGACION ESTATAL EN: AGUASCALIENTES							
1	ARIC RINCON DE ROMOS	ESTUDIO DE VIABILIDAD PARA LA CONSTITUCION DE UNA UNION DE CREDITO	LOCAL	EN PROCESO	I	R(1)	F.S.
2	ARIC RINCON DE ROMOS	ESTUDIO DE VIABILIDAD PARA CONSTITUIR UN FONDO DE ASEGURAMIENTO	LOCAL	EN PROCESO	I	R(1)	F.S.
3	SOCIEDAD COOPERATIVA DE PRODUCCION DE CANTERA	C. LAMINADORA DE CANTERA	LOCAL	CONCLUIDO	I	L(1)	I.R. y A.
DELEGACION ESTATAL EN: BAJA CALIFORNIA							
4	U. E. FILIBERTO CRESPO	TERMINACION DE ALMACEN DE INSUMOS AGRICOLAS.	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	R(1)	INF.
DELEGACION ESTATAL EN: BAJA CALIFORNIA SUR							
5	UE "LIC. BENITO JUAREZ GARCIA" DE COMONDU	ESTUDIO DE VIABILIDAD PARA CONSTITUIR UNA UNION DE CREDITO	LOCAL	EN PROCESO	I	R(1)	F.S.
6	A.G.L. DE PRODUCTORES DE LECHE DE LA PAZ	E. INSTALACION DE PLANTA DE PASTEURIZACION Y DERIVADOS LACTEOS	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	L(1)	A.T.
7	A.G.L. DE PRODUCTORES DE LECHE DEL VALLE DE SANTO DOMINGO	E. ACOPIO Y PASTEURIZACION DE LECHE	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	L(1)	A.T.
8	EJIDO EL SARGENTO	E. PROD. ACUICOLA DE CAMARON	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	L(1)	A.T.
9	NCP EJIDAL LEY FEDERAL DE AGUAS NO. 4	C. ESTABLO LECHERO Y ADQ. DE GANADO BOVINO.	LOCAL	CONCLUIDO	I	L(1)	INF.
10	EJIDO CHAMETLA	C. GRANJA PARA CULTIVO DE CAMARON	LOCAL	CONCLUIDO	I y C	L(1)	INF.
11	U.E. APICOLAS LOS CABOS	REHABILITACION DE OBRA CIVIL PARA LA PROD. DE ABEJAS REYNAS	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	R(1)	INF.
DELEGACION ESTATAL EN: CAMPECHE							
12	EJIDO CORTE DE PAJARAL	ESTUDIO DE VIABILIDAD PARA CONSTITUIR UN FONDO DE ASEGURAMIENTO	LOCAL	CONCLUIDO	I	L(1)	F.S.
DELEGACION ESTATAL EN: CHIAPAS							
13	U.E. GENERAL LAZARO CARDENAS DEL RIO	C. REHABILITACION DE CAFETALES	LOCAL	CONCLUIDO	I	R(1)	INF.
14	1 UE, 3 S. COOP. Y 4 SSS	C. TRANSFERENCIA DE INMECAFE	LOCAL	EN PROCESO	S/I	R(1) y L(7)	DESINC.
DELEGACION ESTATAL EN: CHIHUAHUA							
15	EJIDO ZARAGOZA	ESTUDIO DE VIABILIDAD PARA LA CONSTITUCION DE UNA UNION DE CREDITO.	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	L(1)	F.S.
16	ARIC "18090 PEGUIS"	ESTUDIO DE VIABILIDAD PARA CONSTITUIR UN FONDO DE ASEGURAMIENTO	LOCAL	CONCLUIDO	I	R(1)	F.S.
17	S.P.R. PIONEROS DEL DISTRITO DE RIEGO DE R.L. DE C.V.	C. PLANTA BENEFICIADORA Y SELECCIONADORA DE PRODUCTOS HORTICOLAS	LOCAL	CONCLUIDO	S/I	L(1)	I.R. y A.
18	UE GRAL. FRANCISCO VILLA	PERFORACION, EQUIPAMIENTO Y ELECTRIFICACION DE 9 POZOS	LOCAL	EN PROCESO	I	R(1)	R.H.



CONVENIOS DE CONCERTACION 1991

FORMATOS GENERADORES

P R O O R G A N I Z A C I O N	P R O Y E C T O	C O B E R T U R A	S I T U A C I O N	C R Y S	O R G A N I Z A C I O N P R O D U C T O R E S	P R O N A M O C A
DELEGACION ESTATAL EN: COAHUILA 19 U.E. DE PRODUCCION RURAL	C. SELEC. Y EMPAQ. DE HORTALIZAS	LOCAL	EN PROCESO	I	R(1)	I.R. y A.
20 EJIDO INDEPENDENCIA	EQUIPAMIENTO DE BENEFICIO DE OREGANO	LOCAL	EN PROCESO	I	L(1)	I.R. y A.
21 UE AVICOLAS PRESIDENTE BENITO JUAREZ	REHABILITACION DE GRANJAS AVICOLAS PARA LA PRODUCCION DE HUEVO DE PLATO	LOCAL	CONCLUIDO	I	R(1)	INF.
DELEGACION ESTATAL EN: COLIMA 22 EJIDO ANACLETO NUÑEZ	C. EMPAQUE Y SELECCION DE MELON	LOCAL	CONCLUIDO	I	L(1)	INF.
23 U.E. PEDRO NUÑEZ	ESTUDIO DE VIABILIDAD PARA CONSTITUIR UN FONDO DE ASEGURAMIENTO	LOCAL	CONCLUIDO	I	R(1)	F.S.
DELEGACION ESTATAL EN: DISTRITO FEDERAL 24 PROMOTORA COMERCIAL DE CAFES SUAVES MEXICANOS S.A. DE C.V.	INCREMENTO AL CAPITAL SOCIAL DE LA PROMOTORA	LOCAL	EN PROCESO	S/I	R(1)	C.I., F.S.
25 SSS UNION REGIONAL DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE NOPAL DE MILPA ALTA (CIOAC)	PRODUCCION DE NOPAL VERDURA OTOÑO-INVIERNO	LOCAL	"CANCELADO"	S/I	L(1)	INF.
DELEGACION ESTATAL EN: DURANGO 26 UNION DE PUEBLOS EMILIANO ZAPATA	CONSTRUCCION DE BORDOS ESTANQUES Y ABREVADEROS	LOCAL	EN PROCESO	I	R(1)	R.H.
27 SPR LA FAZENDA	PLANTA ENVASADORA DE FRIJOL (EQUIPO)	LOCAL	EN PROCESO	I	L(1)	I.R. y A.
28 UEC COLECTIVAS DE PRODUCCION FORESTAL Y AGROP. DE R.L.	ESTUDIO DE VIABILIDAD PARA CONSTITUIR UNA UNION DE CREDITO	LOCAL	EN PROCESO	I	R(1)	F.S.
29 UE "CENTAURO DEL NORTE"	ESTUDIO DE VIABILIDAD PARA CONSTITUIR UN FONDO DE ASEGURAMIENTO	LOCAL	CONCLUIDO	I	R(1)	F.S.
30 U.E. MANUEL JIMENEZ GALLEGOS	ESTABLECIMIENTO DE UN VIVERO FRUTICOLA	LOCAL	CONCLUIDO	I	R(1)	INF.
31 U.E. SIERRA MADRE	C. ESTUFA PARA SECADO DE MADERA	LOCAL	EN PROCESO	I	R(1)	I.R. y A.
32 ARIC CONQUISTA AGRARIA	C. ALIMENTO Y BEBIDAS CANATLAN	LOCAL	CONCLUIDO	I	R(1)	INF.
DELEGACION ESTATAL EN: GUANAJUATO 33 U.E. LUIS H. DUCOING, PRODUCTORES DEL RIO LERMA, EMILIANO ZAPATA Y 16 DE ABRIL	INSTALACION DE 4 MODULOS PARA LA FABRICACION DE CANALETAS	LOCAL	CONCLUIDO	I	R(4)	R.H.
34 SOC. COOP. CEDULA REAL 1541	ESTUDIO DE VIABILIDAD PARA CONSTITUIR UN FONDO DE ASEGURAMIENTO	LOCAL	CONCLUIDO	I	L(1)	F.S.
35 U.E. 16 DE ABRIL	FONDO DE COMERCIALIZACION	LOCAL	EN PROCESO	I	R(1)	C.I., F.S.
36 U.E. PRODUCTORES DEL RIO LERMA, MIGUEL HIDALGO, TIERRA Y LIBERTAD, 16 DE ABRIL Y FRANCISCO MERINO RABAGO	ADQUISICION DE CABEZALES PARA COSECHA DE MAIZ	LOCAL	CONCLUIDO	I	R(5)	INF.

CONVENIOS DE CONCERTACION 1991

FORMATOS GENERADORES

P R O G R A M A O R G A N I Z A C I O N	P R O Y E C T O	C O B E R T U R A	S I T U A C I O N	C R Y S	O R G A N I Z A C I O N P R O D U C T O R E S	P R O N A M O C A
37 ARIC PLAN DE AYALA	E. COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS DEL MOLINO DE TRIGO	LOCAL	"DESVIADO"	S/I	R(1)	A.T.
* DELEGACION ESTATAL EN: GUERRERO 38 COMUNIDAD DE COPANATOYAC	REHABILITACION Y OPERACION DE LA PLANTA FIDEPAL Y CAPACITACION	LOCAL	EN PROCESO	I	L(1)	I.R.yA.,O. yC.,DESINC
39 UNION GANADERA REGIONAL DEL ESTADO	CAPACITACION Y REGULARIZACION DE LAS A.G.L. Y CAPITALIZACION DE LA UNION GANADERA REGIONAL	LOCAL	EN PROCESO	I	R(1)	INF., F.S., O. Y C.
40 SSS UNIDAD DE PRODUCCION FIDEPAL JUAN N. ALVAREZ	REHABILITACION Y OPERACION DE LA PLANTA FIDEPAL, Y FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO	LOCAL	EN PROCESO	I	L(1)	INF., DESINC.
41 COMITE REGIONAL DE SANIDAD VEGETAL TIERRA CALIENTE	ADQUISICION DE AGROQUIMICOS Y EQUIPO DE FUMIGACION	LOCAL	EN PROCESO	I	R(1)	C.I., F.S.
42 U.E. JOSE M <sup>a</sup> MORELOS Y PAVON	PROGRAMA DE APOYO PARA LA ADQUISICION Y DISTRIBUCION DE FERTILIZANTES	LOCAL	EN PROCESO	I	R(1)	C.I., F.S.
43 UNION REGIONAL DE LA PEQUEÑA PROPIEDAD TIERRA CALIENTE	E. RASTRO FRIGORIFICO	LOCAL	"DESVIADO"	S/I	R(1)	A.T.
44 UNION GANADERA REGIONAL	E. FABRICA DE ALIMENTOS BALANCEADOS	LOCAL	"DESVIADO"	S/I	R(1)	A.T.
45 GRUPO DE TRABAJO DEL EJIDO HUITZUCO	C. BENEFICIO DE CACAHUATE	LOCAL	CONCLUIDO	I	L(1)	I.R. y A.
46 EJIDO AMOJILECA	C. CTO. DE HONGOS COMESTIBLES	LOCAL	CONCLUIDO	S/I	L(1)	INF.
47 ALIM. BALANCEADOS DE PETATLAN S.A. DE C.V.	C. PTA. DE ALIM. BALANCEADOS	LOCAL	CONCLUIDO	I	R(1)	INF.
48 ARIC GRAL. NABOR OJEDA C.	C. CRIBADORA DE AJONJOLI	LOCAL	"DESVIADO"	S/I	R(1)	I.R. y A.
49 EJIDO PETAQUILLAS	C. REPRODUCTORA E INCUBADORA DE RAZA PESADA	LOCAL	CONCLUIDO	I	L(1)	INF.
* DELEGACION ESTATAL EN: HIDALGO 50 EJIDO SAN FRANCISCO HUASALINGO	ESTUDIO DE DESARROLLO RURAL	LOCAL	EN PROCESO	I	L(1)	A.T., O. Y C.
51 UCAFIHH	APOYO AL CAPITAL SOCIAL DE U.C.	LOCAL	CONCLUIDO	I	R(1)	F.S.
52 14 S.S.S. DE LA REGION TEPEHUA-OTOMI	DESMONTAR, TRASLADAR Y MONTAR PARTE DEL EQUIPO DEL BENEFICIO SECO DE TULANCINGO A LA REGION TEPEHUA-OTOMI	LOCAL	"DESVIADO"	S/I	L(14)	DESINC., I.R. y A.
* DELEGACION ESTATAL EN: JALISCO 53 EJIDOS LOS CAMPOS, LA PAZ, LA PRESA, CHINAMPAS, MATANCILLAS, ENCINILLAS Y VAQUERIAS. 2 <sup>a</sup> ETAPA	OBRAS HIDROAGRICOLAS	LOCAL	EN PROCESO	I	L(7)	R.H.
54 17 EJIDOS Y CONFEDERACION NACIONAL DE LA PEQUEÑA PROPIEDAD OJUELOS 3 <sup>a</sup> ETAPA	OBRAS HIDROAGRICOLAS	LOCAL	EN PROCESO	I	L(17) y N(1)	INF., R.H.
55 U.E. GRAL. LAZARO CARDENAS	ESTUDIO DE VIABILIDAD PARA LA CONSTITUCION DE UN FONDO DE ASEGURAMIENTO	LOCAL	CONCLUIDO	I	R(1)	F.S.

CONVENIOS DE CONCERTACION 1991

FORMATOS GENERADORES

P R O G	ORGANIZACION	PROYECTO	COBERTURA	SITUACION	C R y S	ORGANIZACION PRODUCTORES	PRONAMOCA
56	LIGA DE COMUNIDADES AGRARIAS Y SINDICATO DE CAMPESINOS	E. ESTUDIO PARA PRODUCCION DE INSECTICIDAS Y HERBICIDAS Y CENTRAL DE MAQUINARIA	LOCAL	EN PROCESO	I	R(1)	A.T.
57	U. DE E. DE PROD. AGRICOLA Y FORESTAL DE COMERC. Y SERV. DE R. I.	E. ESTUDIO PARA EL APROVECHAMIENTO INTEGRAL FORESTAL	LOCAL	EN PROCESO	I	R(1)	A.T.
DELEGACION ESTATAL EN: MEXICO							
58	UE LAZARO CARDENAS DEL RIO	OBRAS HIDROAGRICOLAS	LOCAL	EN PROCESO	I	R(1)	R.H.
59	U.E. EJYARU DE SAN FELIPE DEL PROGRESO	ADQUISICION DE YUNTAS DE BOVINOS Y ASEMILAS	LOCAL	CONCLUIDO	I	R(1)	INF.
DELEGACION ESTATAL EN: MICHOACAN							
60	OCHO COMUNIDADES Y LA SOCIEDAD COOPERATIVA "MARKU ANCHKOREN"	AMPLIACION DEL PROGRAMA DE FOMENTO PECUARIO DE LA MESETA PUREPECHA	LOCAL	EN PROCESO	I	L(9)	INF.
61	URE CIENEGA DE CHAPALA	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CONSTITUCION DE UN FONDO DE ASEGURAMIENTO	LOCAL	EN PROCESO	I	R(1)	F.S.
62	U.E. TIERRA Y LIBERTAD Y JOSE MARIA MORELOS	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CONSTITUCION DE UN FONDO DE ASEGURAMIENTO	LOCAL	EN PROCESO	I	R(2)	F.S.
63	U. DE E. LAZARO C. DEL RIO	ESTUDIO PARA FABRICACION DE PECTINAS	LOCAL	EN PROCESO	I	R(1)	A.T.
64	SOC. COOP. MARKU ANCHKOREN	ESTUDIO PARA PLANTA DE ALIMENTOS BALANCEADOS	LOCAL	EN PROCESO	I	L(1)	A.T.
65	U. DE E. EPITACIO HUERTA	CONSTRUCCION DE UNA PLANTA BENEFICIADORA DE LENTEJA	LOCAL	EN PROCESO	I	R(1)	I.R. y A.
66	ARIC CARLOS SALINAS DE G.	CONSTRUCCION DE UNA EMPACADORA DE FRUTAS	LOCAL	EN PROCESO	I	R(1)	I.R. y A.
67	SSS DE PROD. DE FRESA	C. PTA. CONG. DE FRESA Y HORT.	LOCAL	EN PROCESO	I	L(1)	I.R. y A.
DELEGACION ESTATAL EN: MORELOS							
68	UE "EMILIANO ZAPATA"	ESTUDIO DE VIABILIDAD PARA CONSTITUIR UNA UNION DE CREDITO	LOCAL	EN PROCESO	I	R(1)	F.S.
69	U.E. EMILIANO ZAPATA	C. CORREDORA DE CEBOLLA	LOCAL	CONCLUIDO	I	R(1)	I.R. y A.
70	EJIDO PALMIRA	C. BASE PARA UNA CRIBADORA	LOCAL	CONCLUIDO	I	L(1)	INF.
71	A.A.L. ALFREDO V. B.	C. MEZC. DE FERTIL. (BODEGA)	LOCAL	CONCLUIDO	I	L(1)	INF.
72	SOCC. COOP. AHUEHUETZINGO	C. BENEFICIO DE CACAHUATE	LOCAL	EN PROCESO	I	L(1)	INF.
DELEGACION ESTATAL EN: MAYARIT-							
73	U.E. LAZARO CARDENAS DEL RIO	APOYAR LA ADQUISICION, INSTALACION Y OPERACION DE UNA ENVASADORA DE INSUMOS	LOCAL	CONCLUIDO	I	R(1)	I.R. y A.
74	U.E. PRODUCTORES DE CAÑA DE AZUCAR Y SUS SUBPRODUCTOS	ESTUDIO DE VIABILIDAD ECONOMICA PARA CONSTITUIR UNA UNION DE CREDITO	LOCAL	CONCLUIDO	I	R(1)	F.S.
75	U.E. MARCELINO MARQUEZ URIBE	ESTUDIO DE VIABILIDAD ECONOMICA PARA CONSTITUIR UNA UNION DE CREDITO	LOCAL	CONCLUIDO	I	R(1)	F.S.
76	U.E. Y COMUNIDADES DE PROD. DE CAFE	C. BENEFICIO DE CAFE	LOCAL	CONCLUIDO	I	R(1)	INF.

CONVENIOS DE CONCERTACION 1991

FORMATOS GENERADORES

P R O G	ORGANIZACION	PROYECTO	COBERTURA	SITUACION	C R y S	ORGANIZACION PRODUCTORES	PRONAMOCA
77	SOC. COOP. EL CERRO VALLEJO	TERMINACION DE ALMACEN	LOCAL	"DESVIADO"	S/I	L(1)	INF.
78	U.E. DE PROD. Y COMERC. E IND. DE PROD. AGROPECUARIOS	C. BENEFICIO DE CACAHUATE	LOCAL	CONCLUIDO	I	R(1)	INF.
79	UNCAFAECSA SECCION 47	ADQUIRIR UN TREN DE MORTEO DE TULANCINGO, HIDALGO	LOCAL	"DESVIADO"	S/I	R(1)	I.R. y A., DESINC.
DELEGACION ESTATAL EN: NUEVO LEON							
80	UE ALFONSO MARTINEZ DOMINGUEZ	REHABILITACION DE POZOS EN EL VALLE DEL POTOSI	LOCAL	CONCLUIDO	I	R(1)	R.H.
DELEGACION ESTATAL EN: OAXACA							
81	PATRONATO CUENCA DEL PAPALOAPAN, A.C.	ESTUDIO DE VIABILIDAD PARA CONSTITUIR DOS FONDOS DE ASEGURAMIENTO	LOCAL	EN PROCESO	I	R(1)	F.S.
82	UNION ESTATAL DE PRODUCTORES DE CAFE	ESTUDIO DE VIABILIDAD PARA LA CONSTITUCION DE UNA UNION DE CREDITO	LOCAL	EN PROCESO	I	R(1)	F.S.
83	COORDINADORA ESTATAL DE CAFE, OAXACA, A.C.	ESTUDIO DE VIABILIDAD PARA CONSTITUIR UNA UNION DE CREDITO	LOCAL	EN PROCESO	I	R(1)	F.S.
84	U.E. MIXTECA ALTA	APOYO A LA ADQUISICION Y DISTRIBUCION DE FERTILIZANTES	LOCAL	CONCLUIDO	I	R(1)	C.I., F.S.
85	U.E. VALLE DE NOCHIXTLAN	APOYO A LA ADQUISICION Y DISTRIBUCION DE FERTILIZANTES	LOCAL	CONCLUIDO	I	R(1)	C.I., F.S.
86	U.E. EJUTECOS	APOYO A LA ADQUISICION Y DISTRIBUCION DE FERTILIZANTES	LOCAL	CONCLUIDO	I	R(1)	C.I., F.S.
87	SOC. COOP. CHILEROS DE ABASOLO	APOYO A LA ADQUISICION Y DISTRIBUCION DE FERTILIZANTES	LOCAL	CONCLUIDO	I	L(1)	C.I., F.S.
88	U.E. BAJO MIXE CHOAPAN	E. RASTRO MINIMO PARA BOVINOS, E. PTA. DE ALIM. BALANCEADOS, E. EMPAQUE DE CITRICOS	LOCAL	EN PROCESO	I	R(1)	A.T.
89	U. DE COMUNIDADES FORESTALES	C. ESTUFA DE SECADO DE MADERA	LOCAL	EN PROCESO	I	R(1)	I.R. y A.
90	SSS POSCHTLAN DEL CAMPANARIO	C. PLANTA PISCICOLA	LOCAL	EN PROCESO	I	L(1)	INF.
91	SSS "NJ'DJA-FLOR"	C. BODEGA PARA AGROQUIMICOS	LOCAL	EN PROCESO	I	L(1)	INF.
92	SOC. COOP. ARTESANAL SAN M. SUCHIXTEPEC	C. ASERRADERO	LOCAL	EN PROCESO	I	L(1)	I.R. y A.
93	SSS "NJ'DJA-FLOR"	C. PTA. PISCICOLA	LOCAL	EN PROCESO	I	L(1)	INF.
94	U. DE COMUNIDADES "IXETO"	C. HORNOS PARA CARBON (2)	LOCAL	EN PROCESO	I	R(1)	INF.
95	ARIC ESTATAL DE PRODUCTORES DE CAFE Y UNION ESTATAL DE PRODUCTORES DE CAFE	C. TRANS. DE BENEF. DE CAFE	LOCAL	CONCLUIDO	I	R(2)	DESINC.
96	U.E. LOMA BONITA, REGION DEL PAPALOAPAN Y USPR PIÑEROS DE OAXACA	C. DESINCORPORACION COFRINSA	LOCAL	CONCLUIDO	I	R(3)	DESINC.
DELEGACION ESTATAL EN: PUEBLA							
97	UNIDAD DE RIEGO SAN JOSE MESA No. 14	REVESTIMIENTO DE 1.5 KM DE CANAL	LOCAL	CONCLUIDO	I	L(1)	R.H.

CONVENIOS DE CONCERTACION 1991

FORMATOS GENERADORES

P R O G	ORGANIZACION	PROYECTO	COBERTURA	SITUACION	C R y S	ORGANIZACION PRODUCTORES	PRONAMOCA
98	EJIDO ESTRELLA ROJA	EJECUCION DE UN PROGRAMA DE REHABILITACION DE LA EX-HACIENDA DEL EJIDO ESTRELLA ROJA	LOCAL	EN PROCESO	I	L(1)	INF.
99	UNIDAD DE RIEGO TUZUAPAN (POZO SAN ISIDRO)	REVESTIMIENTO DE 3 KMS CANAL	LOCAL	CONCLUIDO	I	L(1)	R.H.
100	SPR ECAPATLA	SISTEMA DE BOMBEO	LOCAL	EN PROCESO	I	L(1)	R.H.
101	UNIDAD DE RIEGO CUACNOPALAN No. 14	REVESTIMIENTO DE 1.5 KMS CANAL	LOCAL	EN PROCESO	I	L(1)	R.H.
102	URDERAL LAS MARGARITAS, TUSUAPAN	REVESTIMIENTO DE 2 KMS. DE CANAL PARA RIEGO	LOCAL	CONCLUIDO	I	L(1)	R.H.
103	UE LAZARO CARDENAS	REVESTIMIENTO 4 KM DE CANAL	LOCAL	EN PROCESO	I	R(1)	R.H.
104	UNIDAD DE RIEGO PALMAR DE BRAVO No. 12	REVESTIMIENTO DE 1.5 KMS CANAL	LOCAL	CONCLUIDO	I	L(1)	R.H.
105	UE RIO TIZAC	REVESTIMIENTO DE 6 KMS. DE CANAL	LOCAL	EN PROCESO	I	R(1)	R.H.
106	EJIDO SAN ANTONIO MATLAHUACALES	ESTUDIO TECNICO PARA PERFORACION DE POZO	LOCAL	CONCLUIDO	I	L(1)	R.H.
107	EJIDO LA CALDERA	ESTUDIO TECNICO PARA LA PERFORACION DE UN POZO PROFUNDO PARA USO AGRICOLA	LOCAL	CONCLUIDO	I	L(1)	R.H.
108	U.E. CUENCA LIBRES ORIENTAL	PERFORACION DE 3 POZOS	LOCAL	EN PROCESO	I	R(1)	R.H.
109	ASOC. AGRIC. LOCAL "FCO. VILLA NEALTICAN-CHOLOLLAN"	REVESTIMIENTO DE 3.6 KM. DE CANAL	LOCAL	EN PROCESO	I	L(1)	R.H.
110	ASOCIACION AGRICOLA LOCAL CUACUILA	CAMINO SACACOSECHA	LOCAL	EN PROCESO	I	L(1)	INF.
111	UNIDAD DE RIEGO EL MORO	REVESTIMIENTO DE 2 KMS CANAL	LOCAL	"CANCELADO"	S/I	L(1)	R.H.
112	U.E. FERNANDO GUTIERREZ ABURTO, U.A.Rs MESA DEL METATE Y EL ZACATAL	TRANSFERENCIA A TITULO ONEROSO DE MAQUINARIA Y EQUIPO PROPIEDAD DE INMECAFE	LOCAL	EN PROCESO	S-I	R(3)	DESINC., INF.
DELEGACION ESTATAL EN: QUERETARO							
113	UE GENARO HERNANDEZ	CONSTRUCCION DE BORDO LAS MAJADITAS	LOCAL	CONCLUIDO	I	R(1)	R.H.
114	UE JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ	REHABILITACION DEL BORDO SAN LUIS	LOCAL	EN PROCESO	I	R(1)	R.H.
115	UE NORADINO RUBIO	REHABILITACION DEL BORDO EL BURRAL	LOCAL	EN PROCESO	I	R(1)	R.H.
116	U.E. ADOLFO LOPEZ MATEOS	E. EMPAQUE DE ALIMENTOS MEXICANOS	LOCAL	CONCLUIDO	I	R(1)	A.T.
117	U.E. ADOLFO LOPEZ MATEOS	E. FCA. ALIMENTOS BALANCEADOS	LOCAL	CONCLUIDO	I	R(1)	A.T.
118	U.E. LAZARO CARDENAS	E. CORRED. IND. MAQUILA ROPA	LOCAL	CONCLUIDO	I	R(1)	A.T.
119	U.E. NORADINO RUBIO	C. CTO. DE ACOPIO, SELEC. Y EM. DE TUNA Y NOPAL	LOCAL	CONCLUIDO	I	R(1)	INF.
DELEGACION ESTATAL EN: QUINTANA ROO							
120	EJIDO TIHOSUCO	CONSTRUCCION DE TANQUE DERIVADOR CON EQUIPAMIENTO	LOCAL	CONCLUIDO	I	L(1)	R.H.

CONVENIOS DE CONCERTACION 1991

FORMATOS GENERADORES

P R O O R G A N I Z A C I O N	P R O Y E C T O	C O B E R T U R A	S I T U A C I O N	C R Y S	O R G A N I Z A C I O N P R O D U C T O R E S	P R O N A M O C A	
121	EJIDO NARANJAL	CONSTRUCCION DE TANQUE DERIVADOR CON EQUIPAMIENTO	LOCAL	CONCLUIDO	I	L(1)	R.H.
122	EJIDO X-YATIL	CONSTRUCCION DE TANQUE DERIVADOR CON EQUIPAMIENTO	LOCAL	CONCLUIDO	I	L(1)	R.H.
123	EJIDO CHUNYAXCHE	CONSTRUCCION DE TANQUE DERIVADOR CON EQUIPAMIENTO	LOCAL	CONCLUIDO	I	L(1)	R.H.
124	EJIDO X-MABEN	CONSTRUCCION DE TANQUES DERIVADORES CON EQUIPAMIENTO	LOCAL	CONCLUIDO	I	L(1)	R.H.
125	EJIDO KANTUNILKIN	ESTUDIO PARA APROVECHAMIENTO DE AREAS MECANIZADAS	LOCAL	"CANCELADO"	S/I	L(1)	A.T.
126	EJIDO EL TINTAL	E. INDUST. DE CARBON VEGETAL	LOCAL	CONCLUIDO	I	L(1)	A.T.
127	EJIDO CHUNHUHUB	E. PTA. DE JGOS., SELECC. Y EMPAQUE DE NARANJA	LOCAL	CONCLUIDO	I	L(1)	A.T.
128	U. GANADERA REGIONAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO	C. GRANJA AVICOLA	LOCAL	CONCLUIDO	I	R(1)	INF.
129	U. GANADERA REGIONAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO	C. CTO. DE ACOPIO LECHERO	LOCAL	CONCLUIDO	I	R(1)	INF.
130	ARIC GANADEROS DEL SUR EMILIANO ZAPATA	C. CTO. GANADERO DE ENGORDA DE GANADO BOVINO	LOCAL	CONCLUIDO	I	R(1)	INF.
131	SOC. PRODUCCION FORESTAL EJIDAL QUINTANA ROO	PROGRAMA DE DESARROLLO FORESTAL	LOCAL	CONCLUIDO	I	L(1)	INF.
DELEGACION ESTATAL EN: REGION LAGUNERA							
132	U.E. 30 DE SEPTIEMBRE	ESTUDIO DE VIABILIDAD PARA LA CONSTITUCION DE UN FONDO DE ASEGURAMIENTO	LOCAL	CONCLUIDO	I	R(1)	F.S.
133	U.E. FRANCISCO VILLA	ESTUDIO DE VIABILIDAD PARA LA CONSTITUCION DE UN FONDO DE ASEGURAMIENTO	LOCAL	EN PROCESO	I	R(1)	F.S.
134	EJIDO SAN ISIDRO	CONSTRUCCION DE NAVES AVICOLAS	LOCAL	CONCLUIDO	I	L(1)	I.R. y A.
135	U.E. GRAL. LAZARO CARDENAS	ESTUDIO DE VIABILIDAD PARA LA CONSTITUCION DE UNA UNION DE CREDITO	LOCAL	EN PROCESO	I	R(1)	F.S.
136	UE GRAL FELIPE ANGELES	CONCLUSION DE OBRA CIVIL PARA TORTILLERIA	LOCAL	FINIQUITADO	I	R(1)	INF.
137	EJIDO SOLIS	E. INDUSTRIALIZACION DE LECHE	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	L(1)	A.T.
138	EJIDO BATOPILAS	E. CONSTRUCTORA EJIDAL	LOCAL	CONCLUIDO	I	L(1)	A.T.
139	EJIDO SALVADOR	E. FORMAS ALTERNATIVAS DE DESARROLLO	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	L(1)	A.T.
140	EJIDOS: COMPETENCIA, 6 DE OCTUBRE, CONSUELO Y OQUENDO	E. DIAG. Y PROY. DE INVERSION	LOCAL	EN PROCESO	S/I	L(4)	A.T.
141	UAIM DEL EJIDO BATOPILAS	C. GRANJA AVICOLA P/POLLOS	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	L(1)	INF.
DELEGACION ESTATAL EN: SAN LUIS POTOSI							
142	UE EUSEBIO GARCIA AVALOS, "28 DE MARZO", LIC. CARLOS SALINAS DE GORTARI Y PRODUCTORES POTOSINOS.	PROGRAMA DE GANADERIA DE DOBLE PROPOSITO EN APARCERIA (HUASTECA POTOSINA)	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	R(4)	INF.
143	EJIDO PALMA PEGADA	ESTUDIO PARA LA EXPLOTACION DE 1 YACIMIENTO DE CUARZO	LOCAL	EN PROCESO	I	L(1)	A.T.

CONVENIOS DE CONCERTACION 1991

FORMATOS GENERADORES

P R O G	ORGANIZACION	PROYECTO	COBERTURA	SITUACION	C R y S	ORGANIZACION PRODUCTORES	PRONAMOCA
144	U.E. LAZARO CARDENAS DEL RIO, PLAN DE JUAREZ Y ESEQUIEL AHUMADA	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD TECNICO-ECONOMICA PARA EVALUAR LA PRODUCCION DE PILONCILLO	LOCAL	EN PROCESO	I	R(3)	A.T.
145	U.E. LIC. BENITO JUAREZ	DESMONTAJE, MONTAJE, INSTALACION DE LA MAGUINARIA Y EQUIPO DE BENEFICIO HUMEDO EL POTOSI DEL MPIO. DE TAMAZUNCHALE	LOCAL	CONCLUIDO	I	R(1)	DESINC.
146	U.E. EMILIANO ZAPATA	PROYECTOS DE APOYO A LA PRODUCCION PRIMARIA, ESTUDIOS E INFRAESTRUCTURA RURAL	LOCAL	EN PROCESO	I	R(1)	A.T., INF.
DELEGACION ESTATAL EN: SINALOA							
147	U.E. DE PRODUCTORES DE ALGODON Y CEREALES LIC. BENITO JUAREZ	ESTUDIO DE VIABILIDAD PARA LA CONSTITUCION DE UNA UNION DE CREDITO	LOCAL	CONCLUIDO	I	R(1)	F.S.
148	EJIDO NOROTILLOS	ESTUDIO DE VIABILIDAD PARA LA CONSTITUCION DE UN FONDO DE ASEGURAMIENTO	LOCAL	CONCLUIDO	I	L(1)	F.S.
149	EJIDO "EL TRIUNFO"	ESTUDIO DE VIABILIDAD PARA CONSTITUIR UN FONDO DE ASEGURAMIENTO	LOCAL	CONCLUIDO	I	L(1)	F.S.
150	EJIDO LAS VACAS	ESTUDIO DE VIABILIDAD PARA LA CONSTITUCION DE UN FONDO DE ASEGURAMIENTO	LOCAL	CONCLUIDO	I	L(1)	F.S.
151	EJIDO CHIHUAHUITA	ESTUDIO DE VIABILIDAD PARA CONSTITUIR UN FONDO DE ASEGURAMIENTO	LOCAL	"DESVIADO"	I	L(1)	F.S.
152	EJIDO HACIENDA DE PIAXTLA	C. FCA. DE ESCOBAS	LOCAL	EN PROCESO	I	L(1)	INF.
153	UEPA ELOTA	C. BODEGA PARA GRANOS	LOCAL	"DESVIADO"	S/I	R(1)	INF.
154	UAIM FELIPE ANGELES	C. FCA. DE EMBUTIDOS	LOCAL	"DESVIADO"	S/I	L(1)	I.R. y A.
155	UAIM DEL EJ. FCO. VILLA	C. FCA. DE ESCOBAS	LOCAL	CONCLUIDO	I	L(1)	INF.
DELEGACION ESTATAL EN: SONORA							
156	EJIDO YOCOIHUA	INFRAESTRUCTURA PECUARIA	LOCAL	EN PROCESO	I	L(1)	INF., R.H.
157	ARIC COALICION DE EJIDOS DE LOS VALLES DEL YAQUI Y MAYO	REHABILITACION DE ESPUELA DE FERROCARRIL Y ADQUISICION DE BASCULA FERROCARRILERA	LOCAL	CONCLUIDO	I	R(1)	INF.
158	EJIDO COLECTIVO TORIBIO VELAZQUEZ	ESTUDIO DE VIABILIDAD PARA LA CONSTITUCION DE UN FONDO DE ASEGURAMIENTO	LOCAL	CONCLUIDO	I	L(1)	F.S.
159	ARIC JACINTO LOPEZ	PROGRAMA DE APARCERIA GANADERA	LOCAL	EN PROCESO	I	R(1)	INF.
160	EJIDO DANIEL LEY ZAZUETA	E. ALIM. BALANCEADO P/CAMARON	LOCAL	NO OPERADO	S/I	L(1)	A.T.
161	SOC. COOP. DESIERTO ROJO	C. SALINERA	LOCAL	EN PROCESO	I	L(1)	INF.
DELEGACION ESTATAL EN: TABASCO							
162	U.E. LIC. FCO. TRUJILLO GURRIA	C. REHABILITACION DE BODEGA	LOCAL	CONCLUIDO	I	R(1)	INF.
163	U.E. GRAL. LAZARO CARDENAS	C. AMPLIACION DE FCA. DE BLOCK	LOCAL	EN PROCESO	I	R(1)	I.R. y A.
164	U.E. Y COM. GRAL. EMILIANO Z.	C. BODEGA GRANELERA	LOCAL	CONCLUIDO	I	R(1)	INF.

CONVENIOS DE CONCERTACION 1991

FORMATOS GENERADORES

P R O G	O R G A N I Z A C I O N	P R O Y E C T O	C O B E R T U R A	S I T U A C I O N	C R Y S	O R G A N I Z A C I O N P R O D U C T O R E S	P R O N A M O C A
165	U.E.s LIC. FRANCISCO TRUJILLO GURRIA Y LIC. ADOLFO RUIZ CORTINES. MPIO TACOTALPA Y TEAPA	TRANSFERENCIA DE MAQUINARIA Y EQUIPO PROPIEDAD DE INMECAFE	LOCAL	CONCLUIDO	I	R(2)	DESINC.
DELEGACION ESTATAL EN: TAMAULIPAS							
166	UAIM FCO. I. MADERO	C. TORTILLERIA Y MOLINO	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	L(1)	I.R. y A.
167	UAIM UNIDOS VENCEREMOS	C. PANADERIA	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	L(1)	INF.
DELEGACION ESTATAL EN: TLAXCALA							
168	UE VALLE DE HUAMANTLA	REHABILITACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO AGRICOLA	LOCAL	EN PROCESO	I	R(1)	INF.
169	N.C.P. EJIDAL FCO. VILLA	C. FCA. DE TEJA	LOCAL	EN PROCESO	I	L(1)	INF.
170	UAIM DEL EJIDO IXTACUIXTLA	C. EMPACADORA DE CARNES	LOCAL	EN PROCESO	I	L(1)	INF.
DELEGACION ESTATAL EN: VERACRUZ							
171	UE ZONA DE LOS NARANJOS	REHABILITACION DE 4 POZOS	LOCAL	NO OPERADO	I	R(1)	R.H.
172	U.E. ROSALINO ORTEGA JUAREZ	ESTUDIO DE VIABILIDAD PARA LA CONSTITUCION DE UN FONDO DE ASEGURAMIENTO	LOCAL	NO OPERADO	I	R(1)	F.S.
173	U.E. PANTEPEC	CONSTITUCION DE UN FIDEICOMISO EN APOYO AL ACOPIO DE NARANJA	LOCAL	EN PROCESO	S/I	R(1)	C.I., F.S.
174	EJIDO RANCHO NUEVO LLANO DE ZARATE	REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA PECUARIA	LOCAL	EN PROCESO	I	L(1)	INF.
175	EJIDO GLORIA DE COAPA	FABRICA DE ALIMENTOS BALANCEADOS	LOCAL	NO OPERADO	I	L(1)	INF.
176	EJIDO MIAHUAPAN	C. REHAB. BODEGA DE INSUMOS	LOCAL	EN PROCESO	I	L(1)	INF.
177	A.A.L. PRODUCTORES DE MANGO	C. BENEFICIO E IND. Y COMERC. DE MANGO	LOCAL	EN PROCESO	I	L(1)	INF.
178	VARIAS	C. TRANSF. DE INMECAFE	LOCAL	EN PROCESO	S/I	R(9) y L(60)	DESINC.
179	UE ALBERTO CYNTA, JUAN RODRIGUEZ Y ALFREDO V. BONFIL Y USPR GUARDAVALLA (CORPORATIVO AGROINDUSTRIAL DE ISLA,S.A. COAISA)	C. DESINCORP. DE COFRINSA	LOCAL	CONCLUIDO	S/I	R(4)	DESINC.
DELEGACION ESTATAL EN: YUCATAN							
180	EJIDO UITZINA	ESTUDIO DE VIABILIDAD PARA LA CONSTITUCION DE UN FONDO DE ASEGURAMIENTO	LOCAL	EN PROCESO	I	L(1)	F.S.
181	EJIDO DZAN	ESTUDIO DE VIABILIDAD PARA LA CONSTITUCION DE UN FONDO DE ASEGURAMIENTO	LOCAL	EN PROCESO	I	L(1)	F.S.
182	UE CORPORATIVO AGROPORCINO DEL MAYAB	PROGRAMA DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PORCICULTURA EJIDAL	LOCAL	EN PROCESO	I	R(1)	A.T.
DELEGACION ESTATAL EN: ZACATECAS							
183	UE "LAZARO CARDENAS"	ESTUDIO DE VIABILIDAD PARA CONSTITUIR UN FONDO DE ASEGURAMIENTO	LOCAL	FINIQUITADO	I y C	R(1)	F.S.
184	UE "ALFONSO MEDINA"	ESTUDIO DE VIABILIDAD PARA CONSTITUIR UN FONDO DE ASEGURAMIENTO	LOCAL	CONCLUIDO	I	R(1)	F.S.



CONVENIOS DE CONCERTACION 1991

FORMATOS GENERADORES

P R O O R G A N I Z A C I O N	P R O Y E C T O	C O B E R T U R A	S I T U A C I O N	C R Y S	O R G A N I Z A C I O N P R O D U C T O R E S	P R O N A M O C A	
185	EJIDO SAN JUAN DE LA TAPIA	ESTUDIO DE VIABILIDAD PARA LA CONSTITUCION UNA UNION DE CREDITO	LOCAL	CONCLUIDO	I	L(1)	F.S.
186	AGL DE CONCEPCION DEL ORO	ESTUDIO DE VIABILIDAD PARA CONSTITUIR UNA UNION DE CREDITO	LOCAL	CONCLUIDO	I	L(1)	F.S.
187	USPR GUAYABEROS UNIDOS DE ZACATECAS	ESTUDIO DE VIABILIDAD PARA CONSTITUIR UNA UNION DE CREDITO	LOCAL	EN PROCESO	I	R(1)	F.S.
188	EJIDO SAN JUAN DE LA TAPIA	ESTUDIO DE VIABILIDAD PARA CONSTITUIR UN FONDO DE ASEGURAMIENTO	LOCAL	FINIQUITADO	I	L(1)	F.S.
189	UE "ADOLFO LOPEZ MATEOS"	ESTUDIO DE VIABILIDAD PARA CONSTITUIR UNA UNION DE CREDITO	LOCAL	CONCLUIDO	I	R(1)	F.S.
190	UE "LAZARO CARDENAS"	ESTUDIO DE VIABILIDAD PARA CONSTITUIR UNA UNION DE CREDITO	LOCAL	CONCLUIDO	I y C	R(1)	F.S.
191	UE "ADOLFO LOPEZ MATEOS"	ESTUDIO DE VIABILIDAD PARA CONSTITUIR UN FONDO DE ASEGURAMIENTO	LOCAL	EN PROCESO	I	R(1)	F.S.
192	USPR MAICEROS DE LA LOMA	ESTUDIO DE VIABILIDAD PARA CONSTITUIR UNA UNION DE CREDITO	LOCAL	EN PROCESO	I	R(1)	F.S.
193	ARIC LOS LLANOS SOMBRERETENSES	APOYO A LA ADQUISICION Y DISTRIBUCION DE FERTILIZANTES	LOCAL	CONCLUIDO	I	R(1)	C.I., F.S.
194	U.E. ALFONSO MEDINA	ESTUDIO DE VIABILIDAD PARA CONSTITUIR UNA UNION DE CREDITO	LOCAL	CONCLUIDO	I	R(1)	F.S.
195	SECTOR DE PRODUCTORES AGRICOLAS DEL EJIDO TANQUE DE GUADALUPE	PERFORACION Y EQUIPAMIENTO DE POZO PARA USO AGRICOLA	LOCAL	EN PROCESO	I	L(1)	R.H.
196	U.E. RIGOBERTO VALDEZ VALDEZ	APOYO A LA ADQUISICION Y DISTRIBUCION DE FERTILIZANTES	LOCAL	CONCLUIDO	I	R(1)	C.I., F.S.
197	EJIDO EMILIO CARRANZA	ESTUDIO DE VIABILIDAD PARA LA CONSTITUCION DE UNA UNION DE CREDITO	LOCAL	CONCLUIDO	I	L(1)	F.S.
198	UCA DE PEQUEÑOS PROPIETARIOS DEL NORTE DE ZACATECAS	APOYO A LA ADQUISICION Y DISTRIBUCION DE FERTILIZANTES	LOCAL	CONCLUIDO	I	R(1)	C.I., F.S.
199	UAR DE PRODUCCION DE BASICOS "FRANCISCO VILLA"	ESTUDIO DE VIABILIDAD PARA CONSTITUIR UNA UNION DE CREDITO	LOCAL	"CANCELADO"	S/I	R(1)	F.S.
200	U.S.P.R. DE R.I. GUAYABEROS DEL SUR DE ZACATECAS	C. PTA. PROCESADORA DE GUAYABA	LOCAL	EN PROCESO	I	R(1)	I.R. y A.
201	S.P.R. CAMPO NUEVO, DE R. I.	C. PTA. ELABORAD. CARNES FRIAS	LOCAL	CONCLUIDO	I	L(1)	I.R. y A.
202	SECTOR DE PRODUCCION DE TUNA DEL EJIDO ESTRELLA	C. SELEC. Y EMP. DE TUNA	LOCAL	EN PROCESO	I	L(1)	I.R. y A.
203	DELEGACION ESTATAL EN: NACIONAL CONGRESO AGRARIO PERMANENTE (CAP)	APOYO A LAS COMISIONES DE TRABAJO	NACIONAL	EN PROCESO	S/I	N(1)	A.T.

CONVENIOS DE CONCERTACION 1991

FORMATOS GENERADORES

P R O O R G A N I Z A C I O N	P R O Y E C T O	C O B E R T U R A	S I T U A C I O N	C R y S	O R G A N I Z A C I O N P R O D U C T O R E S	P R O N A M O C A
204 CONFEDERACION NACIONAL CAMPESINA	REALIZACION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS ESPECIFICOS DE DESARROLLO AGROPECUARIO	NACIONAL	CONCLUIDO	I	N(1)	A.T.
205 29 FONDOS DE ASEGURAMIENTO	CONSOLIDACION DE 29 FONDOS DE ASEGURAMIENTO	NACIONAL	CONCLUIDO	I	R(29)	F.S.
206 CONFEDERACION NACIONAL GANADERA	DESARROLLO DE UN PROGRAMA DE FOMENTO Y CONSTITUCION DE UNIONES DE CREDITO	NACIONAL	EN PROCESO	I	N(1)	F.S.
207 CONSEJO NACIONAL DE EMPRESAS CAMPESINAS	VARIOS PROYECTOS	NACIONAL	FINIQUITADO	I y C	N(1)	A.T., O. y C.
208 CONFEDERACION NACIONAL GANADERA	PROGRAMA DE ORGANIZACION, CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA EN MATERIA APICOLA, CUNICOLA, OVINA Y CAPRINA	NACIONAL	EN PROCESO	I	N(1)	O. y C., A.T.

CONVENIOS DE CONCERTACION 1989  
FORMATOS GENERADORES DE ACCIONES

APENDICE No. 9.6

P  
R  
O  
G

	ORGANIZACION	PROYECTO	ACCIONES
1	DELEGACION ESTATAL EN : AGUASCALIENTES U DE E LAZARO CARDENAS Y EMILIANO ZAPATA Y USPR DE CALVILLO	PERFORACION DE 40 POZOS (REPOSICION)	PERFORACION Y EQUIPAMIENTO DE 40 POZOS CON 1555 HA. INCORPORADAS AL RIEGO
2	SOC. COOP. PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LECHE DEL MPIO. TEPEZALA	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE UNA PLANTA INDUSTRIALIZADORA DE PRODUCTOS LACTEOS	OBRA CIVIL Y EQUIPO
3	UNION DE EJIDOS EMILIANO ZAPATA	EJECUTAR UN PROGRAMA QUE INCREMENTE LA PRODUCCION Y PRODUCTIVIDAD, ACOPIO, SELECCION, DESHIDRATADO Y COMERCIALIZACION DEL AJO Y HORTALIZAS	OBRA CIVIL DE UN CENTRO DE ACOPIO PARA SELECCION Y DESHIDRATADO DE AJOS Y HORTALIZAS
4	U DE E ENRIQUE OLIVARES SANTANA Y LA USPR DE CALVILLO	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE UN CENTRO DE ACOPIO Y SELECCION DE GUAYABA	OBRA CIVIL Y EQUIPO
5	DELEGACION ESTATAL EN : BAJA CALIFORNIA SOC. COOP.DE CONSUMO "ALIANZA COOPERATIVA AGROINDUSTRIAL MORELOS" SCL	ADQUISICION E INSTALACION DE EQUIPO COMPLEMENTARIO PARA UNA PLANTA DESPEPITADORA DE ALGODON	6 BANCOS DE DESPEPITE C/LIMPIAPLUMAS, EXTRACTORES AXIALES, TORRES DE SECADO Y LIMPIEZA Y ACCESORIOS
6	DELEGACION ESTATAL EN : CAMPECHE UNION DE EJIDOS BALUARTE DE CAMPECHE	CONSTRUCCION DE UNA BODEGA PARA ALMACENAR SEMILLA DE ARROZ	OBRA CIVIL CAP. 5000 TONS. ARROZ
7	U DE CREDITO MIXTA EJIDAL REGION CANDELARIA, S.A. DE C.V.	CONSTITUCION DE UNA UNION DE CREDITO	ESTUDIO
8	UNION DE EJIDOS BLANCA FLOR	CONSTRUCCION DE 1 TANQUE ELEVADO PARA ALMACENAMIENTO DE AGUA	OBRA CIVIL
9	DELEGACION ESTATAL EN : CHIAPAS UNIONES DE EJIDOS JULIO SABINES PEREZ Y FRONTERIZA DEL SUR	ESTUDIOS Y PROYECTOS (CONVENIO DE INTENCION)	ESTUDIOS Y PROYECTOS (CONVENIO DE INTENCION) (CANCELADO)
10	SPR SOCONUSCO, TAPACHULA Y FRUTICULTORES DE LA COSTA	EMPACADORA Y SELECCIONADORA DE FRUTAS	OBRA CIVIL, MAQUINARIA Y EQUIPO
11	GRUPO DE TRABAJO EJIDAL APICOLA, ACALA	PLANTA BENEFICIADORA DE MIEL	OBRA CIVIL
12	UNION DE EJIDOS PROGRESISTA DE ACACOYAHUA	FINANCIAMIENTO PARA LA ADQUISICION Y COMERCIALIZACION DE CAFE	FINANCIAMIENTO PARA LA ADQUISICION Y COMERCIALIZACION DE CAFE (CANCELADO)
13	UNION DE EJIDOS HUIXTLA	REHABILITACION DEL BENEFICIO DE CAFE Y UNA BODEGA PROPIEDAD DE LA ORGANIZACION	REHABILITACION Y ACONDICIONAMIENTO DE UNA BODEGA
14	SOC. SOLID. SOCIAL "SOLUCION", EJ. VICENTE GRO. JIQUIPILAS	OBRA CIVIL DE UNA FABRICA DE MUEBLES	OBRA CIVIL

CONVENIOS DE CONCERTACION 1989  
FORMATOS GENERADORES DE ACCIONES

P  
R  
O  
G

	ORGANIZACION	PROYECTO	ACCIONES
15	DELEGACION ESTATAL EN : CHIHUAHUA 7 UNIONES DE EJIDOS	TRANSFERENCIA DE ACTIVOS DE PROFORTARAH (CONVENIO DE INTENCION)	TRANSFERENCIA DE ACTIVOS A LA U.E. DE LA ARIC FELIPE ANGELES 5 CENTROS INDUSTRIALES EN PARRAL, SAN JUANITO, TOMOCHI, GUAMUCHIL Y CREEL
16	UNION DE EJIDOS DEL NOROESTE DE CHIHUAHUA	CONSTRUCCION DE UN TALLER DE IMPLEMENTOS AGRICOLAS	OBRA CIVIL
17	UNION DE CREDITO AGROPECUARIO DE LA SIERRA TARAHUMARA	CONSTITUCION DE UN FONDO DE ASEGURAMIENTO AGROPECUARIO	ESTUDIO
18	UNION DE EJIDOS DEL NOROESTE DE CHIHUAHUA	TERMINACION DE UNA PLANTA DESHIDRATADORA DE ALIMENTOS	OBRA CIVIL
19	COM. IND. LA LAGUNA SAN JUANITO BOCOYNA	BODEGA PARA FABRICA DE CAJAS DE MADERA	OBRA CIVIL
20	UNION DE CREDITO AGROP FOREST E IND NOROESTE Y SIERRA CHIH	CONSTITUCION DE UN FONDO DE ASEGURAMIENTO AGROPECUARIO	ESTUDIO
21	UNION DE EJIDOS MANUEL BERNARDO AGUIRRE	CONSTITUCION DE UN FONDO DE ASEGURAMIENTO AGROPECUARIO	ESTUDIO
22	UNION DE CREDITO AGROIND DEL SUR DE CHIH Y NORTE DE DURANGO	CONSTITUCION DE UN FONDO DE ASEGURAMIENTO AGROPECUARIO	ESTUDIO
23	DELEGACION ESTATAL EN : COAHUILA LIGA DE COMUNIDADES AGRARIAS	PROPORCIONAR A 8 COMUNIDADES AFECTADAS POR SEQUIAS AGUA PARA SU SUBSISTENCIA Y LA DE SU GANADO	ADQUISICION E INSTALACION DE 8 GUIMBALETES
24	UGR DE COAHUILA Y UG EJIDALES V.CARRANZA, FAJA FRONT. Y L.C.	MEJORAMIENTO GENETICO DE LA GANADERIA OVICAPRINA	MEJORAMIENTO GENETICO DE LA GANADERIA OVICAPRINA (CANCELADO)
25	UGR DE COAHUILA Y UG EJIDALES V.CARRANZA, FAJA FRONT. Y L.C.	MEJORAMIENTO GENETICO DE LA GANADERIA BOVINA	ADQUISICION DE 273 SEMENTALES
26	DELEGACION ESTATAL EN : DISTRITO FEDERAL EJ: TEPENAHUAC, TECOXPA, TLACOTENCO, TECOMITL Y MIACATLAN	REALIZACION DE PROYECTOS DE DESARROLLO AGRICOLA, FORESTAL, APICOLA Y GANADERO EN MILPA ALTA	REFORESTACION 10 MIL ARBOLES PAQ.FAM.AVICOLAS Y APARCERIA REHAB.4 OLLAS DE AGUA CONST.CISTERNA Y CAMPAMENTO FOREST. TERRACEO 50 HA. ASISTENCIA TECNICA
27	DELEGACION ESTATAL EN : DURANGO UNION DE EJIDOS GENERAL GUADALUPE VICTORIA	APOYO A LA OPERACION Y COMERCIALIZACION DE UNA PLANTA ENVASADORA DE FRIJOL	APOYO A LA OPERACION Y COMERCIALIZACION DE UNA PLANTA ENVASADORA DE FRIJOL (NO OPERO).
28	UNION DE EJIDOS FORESTAL EN ESPECIES MENORES DEL MEZQUITAL	APOYO A LA OPERACION Y COMERCIALIZACION DE UNA PLANTA BENEFICIADORA DE OREGANO	CAPITAL DE TRABAJO PARA ACOPIO Y COMERCIALIZACION DE OREGANO
29	UNION DE EJIDOS VALLE DE POANAS	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE UNA PLANTA PROCESADORA DE PASTAS Y SALSAS DE CHILE	OBRA CIVIL Y EQUIPO PARA PLANTA DE PASTAS

CONVENIOS DE CONCERTACION 1989  
FORMATOS GENERADORES DE ACCIONES

P  
R  
O  
G

0

ORGANIZACION	PROYECTO	ACCIONES
UNION DE EJIDOS EMILIANO ZAPATA	ASISTENCIA TECNICA EN AREAS PRODUCTIVA Y ADMINISTRATIVA DE LOS ASERRADEROS Y FABRICAS DE CAJAS	4 CURSOS DE CAPACITACION Y ACCIONES DE ASISTENCIA TECNICA

1

UNION DE PUEBLOS EMILIANO ZAPATA	PROYECTOS DE DEFENSA Y PRESERVACION ECOLOGICA, APROVECHAMIENTO DE RECURSOS NO RENOVABLES, RECURSOS PESQUEROS Y DE DESARROLLO APICOLA	4 PROYECTOS
----------------------------------	--	-------------

2

UNION DE EJIDOS PROGRESO VALLE DEL GUADIANA	CONSTITUCION DE UN FONDO DE ASEGURAMIENTO AGROPECUARIO	ESTUDIO
---	--	---------

3

UNION DE EJIDOS CARLOS SALINAS DE GORTARI	FABRICA DE JUGUETES DE MADERA	OBRA CIVIL
---	-------------------------------	------------

4

DELEGACION ESTATAL EN : GUANAJUATO 12 EJIDOS Y 2 COMUNIDADES RURALES	PROMOCION, ESTUDIOS, PROYECTOS, CONSTRUCCION Y SUPERVISION DEL PROGRAMA DE BORDERIA 1989	70 ESTUDIOS EJECUTIVOS CONSTRUCCION DE 25 BORDOS
---	--	---

5

UNION DE EJIDOS ARTICULO 27 CONSTITUCIONAL	ESTUDIOS DE UNA PLANTA MEZCLADORA DE AGROQUIMICOS Y BENEFICIADORA DE ESQUILMOS AGRICOLAS	ESTUDIOS DE UNA PLANTA MEZCLADORA DE AGROQUIMICOS Y BENEFICIADORA DE ESQUILMOS AGRICOLAS (CANCELADO)
--	--	--

6

DELEGACION ESTATAL EN : GUERRERO SOCIEDAD COOPERATIVA DE CARPINTERIA DE TAXCO	TALLER DE CARPINTERIA	OBRA CIVIL
--	-----------------------	------------

7

DELEGACION ESTATAL EN : HIDALGO UNION DE EJIDOS DE LA HUASTECA HIDALGUENSE (CAM)	INTEGRACION DE GRANJAS DE AUTOCONSUMO Y ESTUDIO DE COMERCIALIZACION	ADQUISICION Y DISTRIBUCION DE 250 PAQUETES FAMILIARES ADQUISICION Y DISTRIBUCION DE 101 CABEZAS DE BORREGO
---	---	---

8

16 EJIDOS Y 3 PEQ. PROPIEDADES	REHABILITACION DE LA PLANTA DE BOMBEO "BINOLA" (PROYECTO ALFAJAYUCAN)	REHABILITACION DE PLANTA DE BOMBEO
--------------------------------	---	------------------------------------

9

EJIDO XAMAGE Y GIT RICARDO FLORES MAGON DEL EJIDO BOXAXNI (UNTA)	2 ESTUDIOS PARA LA INSTALACION DE 1 ESTABLO LECHERO EN CADA UNA DE LAS ORGANIZACIONES	2 ESTUDIOS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE ESTABLOS LECHEROS (INVIABLES)
--	---	---

0

DELEGACION ESTATAL EN : JALISCO UNION DE EJIDOS AYUTLA, CUAUTLA	CONSTRUCCION DE UNA FABRICA DE MUEBLES	OBRA CIVIL
--	--	------------

1

EJIDO PROVINCIA, CABO CORRIENTES	ADQUISICION E INST. DE UNA SUBESTACION ELECTRICA, TENDIDO DE LA LINEA ELECTRICA	SUBESTACION Y 4.7 KMS. LINEA ELECTRICA CON POSTES Y CABLES
----------------------------------	---	--

2

SPR INDUSTRIALIZADORA DE MAIZ DE LA PEQ PROP DE OCCIDENTE	ESTUDIO PARA LA RACIONALIZACION DE AGROQUIMICOS EN LA PRODUCCION DE MAIZ	ESTUDIO QUE ABARCA 4 DDR Y 15 ORG. DE PROD.
---	--	---

3

SPR INDUSTRIALIZADORA DE MAIZ DE LA PEQ PROP DE OCCIDENTE	ESTUDIO PARA LA INSTALACION DE UNA PLANTA INDUSTRIALIZADORA DE MAIZ MEDIANTE TECNOLOGIA DE EXTRUSION	ESTUDIO (VIABLE)
---	--	------------------

CONVENIOS DE CONCERTACION 1989  
FORMATOS GENERADORES DE ACCIONES

P  
R  
O  
G

	ORGANIZACION	PROYECTO	ACCIONES
44	ARIC EL GRAN TUNAL	ESTUDIO PARA MANEJO AGRICOLA Y ALTERNATIVAS DE INDUSTRIALIZACION DE LA TUNA	ESTUDIO GASTOS DE VIAJE Y HOSPEDAJE PARA 2 PERSONAS AL SIMPOSIUM INTERNACIONAL TUNA EN ITALIA
45	U DE EJIDOS EX-LAGUNA DE MAGDALENA GENERAL LAZARO CARDENAS	CONSTITUCION DE UNA UNION DE CREDITO	ESTUDIO
46	6 EJIDOS	PERFORACION DE 6 POZOS	PERFORACION DE 6 POZOS (CANCELADO)
DELEGACION ESTATAL EN : MEXICO			
47	UNION DE EJIDOS RODOLFO SANCHEZ TABOADA	CENTRAL DE SERVICIOS AGRICOLAS (MAQUINARIA E IMPLEMENTOS)	OBRA CIVIL
48	UNION DE EJIDOS RODOLFO SANCHEZ TABOADA	CONSTRUCCION DE UNA PLANTA ENMELAZADORA DE ESQUILMOS AGRICOLAS	OBRA CIVIL
49	UNION DE EJIDOS OTOMI TEMOAYA	CONSTRUCCION DE UNA PLANTA ENMELAZADORA DE ESQUILMOS AGRICOLAS	OBRA CIVIL Y EQUIPO
50	SOCIEDAD COOPERATIVA DE PRODUCCION PALMAR CHICO, AMATEPEC	ENMELAZADORA DE ESQUILMOS AGRICOLAS (CONSTRUCCION DE 2 BODEGAS)	OBRA CIVIL (2)
51	EJIDO ESTANCIA GRANDE	ENMELAZADORA DE ESQUILMOS AGRICOLAS	OBRA CIVIL
52	SPR ANTONIO DIAZ, LOS PLANES VISTA HERMOSA	ENMELAZADORA DE ESQUILMOS AGRICOLAS	OBRA CIVIL
53	SOCIEDAD DE PRODUCCION RURAL LOS AMATES	FABRICA DE PALANQUETAS	OBRA CIVIL
54	UNION DE EJIDOS ANDRES MOLINA ENRIQUEZ	CONSTITUCION DE UNA UNION DE CREDITO	ESTUDIO
DELEGACION ESTATAL EN : MICHOACAN			
55	28 COMUNIDADES DE LA MESETA PUREPECHA	EJECUCION DE OBRAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	ABASTECIMIENTO A 6 PUEBLOS UNICAMENTE
56	UNION DE EJIDOS LAZARO CARDENAS, V. ESCALANTE	TRANSFERENCIA (BORUCONSA) Y REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA DE ABASTO DE INSUMOS Y ACOPIO DE PRODUCTOS BASICOS	OBRA CIVIL (BODEGA) TRANSFERENCIA DE BODEGAS
57	COMITE DE PRODUC. PUREPECHAS Y CONSEJO SUPREMO PUREPECHA	PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA PRODUCCION DE MAIZ (FIRMADO POR AUTORIDADES ESTATALES)	CAPITAL DE TRABAJO PARA ADQ. Y DIST. INSUMOS PARA 1200 HA. SERVICIOS ASIST. TEC.
DELEGACION ESTATAL EN : MORELOS			
58	EJIDO AMACUZAC	CONSTRUCCION DE LA ZONA DE RIEGO DE LA PRESA DE ALMACENAMIENTO "COAHUICHTLA"	CONSTRUCCION DE ZONA DE RIEGO CON 276 HA.
59	EJ. CASASANO, TETELcingo, EL HOSPITAL Y PP CASASANO Y CALDERON	REHABILITACION DEL CANAL PRINCIPAL "SAUCE CHINO"	REHABILITACION DE 1206 MTS. DE CANAL
60	U E DISTRITO DE TETECALA, PLAN DE AYALA Y UNION CAMPESINA	DISTRIBUCION OPORTUNA DE FERTILIZANTE	ADQ. Y DISTRIB. DE 3820 TON. FERT.

CONVENIOS DE CONCERTACION 1989  
FORMATOS GENERADORES DE ACCIONES

P  
R  
O  
G

ORGANIZACION	PROYECTO	ACCIONES
61 5 UNIONES DE EJIDOS	CONSOLIDACION DE LAS ORGANIZACIONES SUPERIORES EN EL ESTADO E INCREMENTO DE LA PRODUCCION Y PRODUCTIVIDAD DE LOS EJIDOS ASOCIADOS	CURSOS SOBRE DIAGNOSTICOS Y PLANEACION PARTICIPATIVOS EN CADA EJIDO
62 UAIMS SECTOR FEMENIL DE LA LIGA DE COMUNIDADES AGRARIAS (3 UAIM'S)	PRODUCCION Y ADQUISICIONES PARA LA EDUCACION PRACTICA AGROINDUSTRIAL	CAPITAL DE TRABAJO
63 7 PRESIDENCIAS MUNICIPALES Y LA ARIC 8 DE ABRIL	ASISTENCIA TECNICA INTEGRAL	ASISTENCIA TECNICA INTEGRAL (CANCELADO)
DELEGACION ESTATAL EN : NAYARIT		
64 UNION DE EJIDOS GENERAL LAZARO CARDENAS (UAIM)	CONSTRUCCION DE 3 GRANJAS AVICOLAS, 3 GRANJAS AGROPECUARIAS, 4 TALLERES DE COSTURA Y 3 TALLERES DE PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS	13 PROYECTOS PRODUCTIVOS
65 UE PROD. DE MANGO Y EJ: HUARISTEMBA, LA BAYONA Y LAS VARAS	EMPACADORA DE MANGO	ADQUISICION DE EQUIPO HIDROTERMICO
66 UNION DE EJIDOS DE PRODUCTORES DE TECUALA	INDUSTRIALIZADORA DE FRUTAS	OBRA CIVIL AL 25%
67 UNION DE EJIDOS DE JALA	TERMINACION DE UNA PLANTA DE ALIMENTOS BALANCEADOS	OBRA CIVIL (COMPLEMENTARIA)
68 UAIM EL ROBLITO, JALA	PANADERIA	OBRA CIVIL
69 ARIC DEL NORTE	TERMINACION DE UNA PLANTA DE FERTILIZANTES LIQUIDOS	OBRA CIVIL
70 PRODUCTORES DE CAÑA DEL MUNICIPIO DE XALISCO	CONSTRUCCION Y REPARACION DE OBRAS PARA RIEGO	CONSTRUCCION Y REPARACION DE 17 ZONAS DE RIEGO
71 ARIC ZONA NORTE DEL ESTADO, SANTIAGO IXCUINTLA	INDUSTRIALIZADORA DE FRUTAS	OBRA CIVIL
DELEGACION ESTATAL EN : NUEVO LEON		
72 UAIM SANTA MARIA PESQUERIA, DEL EJIDO PESQUERIA	MODULO PARA INSTALACION DE TORTILLERIA	OBRA CIVIL Y EQUIPO
73 SPR SAN JOSE DE LAS BOQUILLAS	FRIGORIFICO DE MANZANA	TERMINACION DE OBRA CIVIL
74 SPR LOS RAYONES	QUEBRADORA DE NUEZ	OBRA CIVIL
75 UAIM SAN MIGUELITO, DEL EJIDO SAN MIGUELITO	TORTILLERIA	OBRA CIVIL Y EQUIPO
DELEGACION ESTATAL EN : OAXACA		
76 UNION REGIONAL DE PRODUCTORES DE CAFE DEL TERRITORIO MIXE	CONSTRUCCION DE UNA BODEGA PARA ACOPIO DE CAFE	OBRA CIVIL CAP. 30,000 qq. CAFE
77 2 U DE PRODUCTORES, 2 U DE EJIDOS, 1 COLONIA Y 2 EJIDOS	SIETE PROYECTOS PRODUCTIVOS DE APOYO A LA ACTIVIDAD FRUTICOLA EN DIVERSAS REGIONES DEL ESTADO (PROPUESTO POR PRONASOL)	ESTAB.120 HAS.VAINILLA ESTAB.120 HAS.FLOR ZEMP. PLANTA EMP.LIMON UNIDAD MOLIENDA CAÑA CURS.CAP.PROD.y COMER.VAINILLA COMERC.LIMON ADQ.y DISTRIB.INSUM.

CONVENIOS DE CONCERTACION 1989  
FORMATOS GENERADORES DE ACCIONES

P  
R  
O  
G

	ORGANIZACION	PROYECTO	ACCIONES
78	11 U.E., 3 U.COM., 1 S.COOP. (CERRO DE ORO)	ACCIONES INTEGRALES DE APOYO Y FOMENTO A LA PRODUCCION AGROPECUARIA Y FORESTAL EN BENEFICIO DE LOS INTEGRANTES DE LAS ORGANIZACIONES	REHABILITACION DE BODEGAS Y OFICINAS ADQUISICION 3 VEHICULOS Y 2 LANCHAS REHABILIT. CENTRO DE CAPACITACION REG. GASTOS POR HONORARIOS DE 10 TECNICOS
79	UNION AGRICOLA REGIONAL DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC	CONSTITUCION DE UNA UNION DE CREDITO	ESTUDIO
80	UNION DE EJIDOS UNI-NUU, TLAXIACO	TORREFACTORA DE CAFE	OBRA CIVIL
* DELEGACION ESTATAL EN : PUEBLA			
81	118 COMUNIDADES DE LA MIXTECA POBLANA	CONST. OBRAS INFRAEST. ELECTR. ACUACULTURA, AGUA POTABLE, DRENAJE, VIV. CAMINOS RURALES, ABASTO, INDUSTRIA RURAL Y ACOND. SIST. RIEGO (PROPUESTO POR PRONASOL)	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, ELECTRIFICACION, AGUA POTABLE, DRENAJE, VIVIENDAS, CAMINOS RURALES, ABASTO, INDUSTRIA RURAL Y SISTEMAS DE RIEGO
82	SOC. COOP. AGROPECUARIA REGIONAL TOSEPAN TITATANISQUE	ESTABLECIMIENTO DE VIVEROS CAFETALEROS, CITRICOLAS Y FORESTALES	ESTABLECIMIENTO DE 3 VIVEROS
83	PEÑUELAS, PUEBLO NUEVO	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE UN ASERRADERO	OBRA CIVIL Y MAQUINARIA
84	UNION DE EJIDOS PORCICULTORES MARIANO MATAMOROS	ESTUDIO PARA LA CONSTRUCCION DE UN RASTRO DE CERDOS TIPO INSPECCION FEDERAL	ESTUDIO PARA LA CONSTRUCCION DE UN RASTRO DE CERDOS TIPO INSPECCION FEDERAL (CANCELADO)
85	UNION DE EJIDOS "CUENCA LIBRES-ORIENTAL"	PERFORACION DE 9 POZOS PROFUNDOS PARA USO AGRICOLA, EN BENEFICIO DE PRODUCTORES DE MAIZ DE BAJA RENTABILIDAD	PERFORACION DE 9 POZOS PROFUNDOS PARA RIEGO
* DELEGACION ESTATAL EN : QUERETARO			
86	UNION DE EJIDOS ADOLFO LOPEZ MATEOS	PERFORACION DE POZOS, CONSTRUCCION DE CENTRO DISTRIBUIDOR DE FERTILIZANTES, CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE BORDOS	PERFORACION DE 2 POZOS OBRA CIVIL (2) BODEGAS REHABILITACION DE UNA BODEGA CONSTRUCCION DE 52 BORDOS, 20 ABREVADEROS Y 32 PARCELARIOS
87	UNION DE EJIDOS EMILIANO ZAPATA, TOLIMAN	CENTRO DE ACOPIO Y EXTRACCION DE MIEL	REHABILITACION OBRA CIVIL
88	EJS: GPE.LA VENTA, PALO ALTO Y AMAZCALA (UE GRACIANO SANCHEZ)	REVESTIMIENTO DE CANALES	REVESTIMIENTO DE CANALES (CANCELADO)
89	18 UNIONES DE EJIDOS Y 1 UNION GANADERA REGIONAL	CREACION DE UN CENTRO ESTATAL DE CAPACITACION AGROPECUARIA EN LA EX-HACIENDA AJUCHITLAN	CURSOS DE CAPACITACION MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE INSTALACIONES
90	UNION DE EJIDOS NORADINO RUBIO	PERFORACION DE POZOS	PERFORACION DE 2 POZOS PARA RIEGO Y USO DOMESTICO
* DELEGACION ESTATAL EN : QUINTANA ROO			
91	UGR Q. ROO, U PRODS. LECHE Y CARNE Y ARIC EMILIANO ZAPATA	ABASTO SOCIAL CON LECHE FRESCA (PROPUESTO POR PRONASOL)	3 CENTROS DE ACOPIO, ADQ. DE 2 CAMIONES, PLANTA PASTEURIZADORA



CONVENIOS DE CONCERTACION 1989  
FORMATOS GENERADORES DE ACCIONES

P R O G	ORGANIZACION	PROYECTO	ACCIONES
92	5 UNIONES DE EJIDOS DE LA LIGA DE COMUNIDADES AGRARIAS Y SINDICATOS CAMPESINOS	ORGANIZACION Y CAPACITACION EN MATERIA FORESTAL	8 CURSOS DE CAPACITACION SOBRE APROVECHAMIENTO Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS FORESTALES
93	UNION DE EJIDOS EMILIANO ZAPATA	FORMACION DE CUADROS TECNICOS PARA EL MANEJO DEL CULTIVO DEL ARROZ	9 CURSOS DE CAPACITACION SOBRE PRODUCCION DE ARROZ
94	UNION DE EJIDOS BENITO JUAREZ	FABRICA DE DUELA Y LAMBRIN	OBRA CIVIL
95	SOCIEDAD DE PRODUCTORES FORESTALES EJIDALES Y ORG. EJIDAL PROD. FORESTALES MAYA	ESTUDIOS SOBRE COMERCIALIZACION FORESTAL Y PROTECCION DE LA SELVA	ESTUDIOS SOBRE COMERCIALIZACION FORESTAL Y PROTECCION DE LA SELVA (CANCELADO)
* 96	DELEGACION ESTATAL EN : REGION LAGUNERA COORDINADORA DE CONSEJOS COMUNITARIOS DE ABASTO C. LAGUNERA	RECAPITALIZACION DE TIENDAS (ABASTECIMIENTO)	CAPITAL DE TRABAJO PARA 114 TIENDAS DE ABASTO POPULAR
97	UNION DE EJIDOS GENERAL FELIPE ANGELES, COMARCA LAGUNERA	CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE UNIDADES DE RIEGO	REHABILITACION DE 3 UNIDADES DE RIEGO ADQUISICION DE UN TRACTOR E IMPLEMENTOS
98	UNION DE EJIDOS GENERAL FELIPE ANGELES, COMARCA LAGUNERA	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE UN ESTABLECIMIENTO DE ABASTO POPULAR (TORTILLERIA)	OBRA CIVIL Y MAQUINARIA PARA UNA TORTILLERIA
* 99	DELEGACION ESTATAL EN : SAN LUIS POTOSI UE LAZARO CARDENAS, PRODUCTORES POTOSINOS Y 2 EJIDOS	ESTUDIO PARA APARCERIA DE GANADO	ESTUDIO (VIABLE)
100	UNION DE EJIDOS LAZARO CARDENAS	REHABILITACION DE CENTRO DE ABASTO Y DISTRIBUCION DE INSUMOS	ACONDICIONAMIENTO DE UN SILO PARA OFICINAS
* 101	DELEGACION ESTATAL EN : SINALOA UNION DE EJIDOS DEL MUNICIPIO DE ANGOSTURA	ADQUISICION DE MAQUINARIA, EQUIPO Y CONSTRUCCION DE OBRA CIVIL, PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UN MOLINO DE TRIGO	ADQUISICION DE MAQUINARIA, EQUIPO Y CONSTRUCCION DE OBRA CIVIL PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UN MOLINO DE TRIGO (CANCELADO)
102	U DE E RAMON CALVILLO DEL MUNICIPIO DE CULIACAN	ADQUISICION DE MAQUINARIA, EQUIPO Y CONSTRUCCION DE OBRA CIVIL, PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UNA PLANTA DISTRIBUIDORA DE AMONIACO ANHIDRO	ADQUISICION DE MAQUINARIA, EQUIPO Y CONSTRUCCION DE OBRA CIVIL PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UNA PLANTA DISTRIBUIDORA DE AMONIACO ANHIDRO (CANCELADO)
103	U DE E DE PROD. AGROP. DEL MUNICIPIO DE GUASAVE	ADQUISICION DE MAQUINARIA, EQUIPO Y CONSTRUCCION DE OBRA CIVIL, PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UN CENTRO DE ACOPIO DE 60,000 TON.	ADQUISICION DE MAQUINARIA, EQUIPO Y CONSTRUCCION DE OBRA CIVIL PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UN CENTRO DE ACOPIO DE 60,000 TON. (CANCELADO)
104	SPR AGROINDUSTRIA GRUSOL DEL MUNICIPIO DE CULIACAN	ADQUISICION DE MAQUINARIA, EQUIPO Y CONSTRUCCION DE OBRA CIVIL, PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UNA PLANTA DE FERTILIZANTES MEJORADOS (ACIDUSOL)	ADQUISICION DE MAQUINARIA Y EQUIPO OBRA CIVIL ADQUISICION DE EQUIPO DE DISTRIBUCION Y APLICACION Y DE RADIO COMUNICACION

CONVENIOS DE CONCERTACION 1989  
FORMATOS GENERADORES DE ACCIONES

P R O G	ORGANIZACION	PROYECTO	ACCIONES
105	U DE E DE PRODUCCION AGROP.GRAL.ANTONIO ROSALES DEL MUNICIPIO DE CULIACAN	ADQUISICION DE MAQUINARIA, EQUIPO Y CONSTRUCCION DE OBRA CIVIL, PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UNA ESTACION DE SERVICIO (GASOLINERA)	ADQUISICION DE MAQUINARIA, EQUIPO Y CONSTRUCCION DE OBRA CIVIL PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UNA ESTACION DE SERVICIO (GASOLINERA) (CANCELADO)
106	U DE E DEL MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO	ADQUISICION DE MAQUINARIA, EQUIPO Y CONSTRUCCION DE OBRA CIVIL, PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UNA PLANTA DISTRIBUIDORA DE AMONIACO ANHIDRO	CONSTRUCCION DE OFICINAS Y ACONDICIONAMIENTO DE PATIO DE MANIOBRAS ADQUISICION DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA DISTRIBUCCION Y APLICACION
107	U DE E DE PRODUCTORES AGRICOLAS GRAL. ANTONIO ROSALES DEL MUNICIPIO DE CULIACAN	ADQUISICION DE MAQUINARIA, EQUIPO Y CONSTRUCCION DE OBRA CIVIL, PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UNA PLANTA MEZCLADORA DE INSECTICIDAS	ADQUISICION DE MAQUINARIA, EQUIPO Y CONSTRUCCION DE OBRA CIVIL PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UNA PLANTA MEZCLADORA DE INSECTICIDAS (CANCELADO)
108	UNION DE EJIDOS DE PRODUCCION AGROPECUARIA DEL MUNICIPIO DE GUASAVE	ADQUISICION DE MAQUINARIA, EQUIPO Y CONSTRUCCION DE OBRA CIVIL, PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UNA PLANTA DISTRIBUIDORA DE AMONIACO ANHIDRO	CONSTRUCCION DE OFICINAS Y ACONDICIONAMIENTO DE PATIO DE MANIOBRAS ADQUISICION DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA DISTRIBUCCION Y APLICACION
109	UE LIC ADOLFO LOPEZ MATEOS, VALLE DEL CARRIZO, MPIO DE AHOME	ADQUISICION DE MAQUINARIA, EQUIPO Y CONSTRUCCION DE OBRA CIVIL, PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UNA PLANTA DISTRIBUIDORA DE AMONIACO ANHIDRO	CONSTRUCCION DE OFICINAS Y ACONDICIONAMIENTO DE PATIO DE MANIOBRAS ADQUISICION DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA DISTRIBUCCION Y APLICACION
110	U DE E DEL MUNICIPIO DEL FUERTE	ADQUISICION DE MAQUINARIA, EQUIPO Y CONSTRUCCION DE OBRA CIVIL, PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UNA PLANTA DISTRIBUIDORA DE AMONIACO ANHIDRO	CONSTRUCCION DE OFICINAS Y ACONDICIONAMIENTO DE PATIO DE MANIOBRAS ADQUISICION DE MAQ. Y EQUIPO PARA DISTRIBUCCION Y APLICACION ADQ. DE 2 CAMIONETAS
111	U DE E MARCELO LOYA ORNELAS DEL MUNICIPIO DE GUASAVE	ADQUISICION DE MAQUINARIA, EQUIPO Y CONSTRUCCION DE OBRA CIVIL, PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UNA PLANTA DESHIDRATADORA DE FLOR DE CEMPASUCHIL	ADQUISICION DE MAQ., EQUIPO Y CONSTRUCCION DE OBRA CIVIL PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UNA PLANTA DESHIDRATADORA DE FLOR DE CEMPASUCHIL (CANCELADO)
112	UE DE ALG. Y CEREALES LIC BENITO JUAREZ DEL MPIO. DE GUASAVE	ADQUISICION DE MAQUINARIA, EQUIPO Y CONSTRUCCION DE OBRA CIVIL, PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UNA PLANTA DESHIDRATADORA DE FLOR DE CEMPASUCHIL	ADQUISICION DE MAQUINARIA, EQUIPO Y CONSTRUCCION DE OBRA CIVIL PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UNA PLANA DESHIDRATADORA DE FLOR DE CEMPASUCHIL (CANCELADO)
113	ASOC. DE SOC. EJIDALES, AGROINDUSTRIAL DEL VALLE DEL CARRIZO	ADQUISICION DE MAQUINARIA, EQUIPO Y CONSTRUCCION DE OBRA CIVIL, PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UN MODULO GANADERO	ADQUISICION DE MAQUINARIA, EQUIPO Y CONSTRUCCION DE OBRA CIVIL PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UN MODULO GANADERO (CANCELADO)
114	U DE E DE PROD. AGROP. VALLE DEL VENADILLO DEL MUNICIPIO DE CULIACAN	ADQUISICION DE MAQUINARIA, EQUIPO Y CONSTRUCCION DE OBRA CIVIL, PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UNA PLANTA DISTRIBUIDORA DE AMONIACO ANHIDRO	ADQUISICION DE MAQUINARIA, EQUIPO Y CONSTRUCCION DE OBRA CIVIL PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UNA PLANA DISTRIBUIDORA DE AMONIACO ANHIDRO (CANCELADO)

CONVENIOS DE CONCERTACION 1989  
FORMATOS GENERADORES DE ACCIONES

P  
R  
O  
G

	ORGANIZACION	PROYECTO	ACCIONES
15	U DE E DE PROD. AGROP. COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE SINALOA DE LEYVA	ADQUISICION DE MAQUINARIA, EQUIPO Y CONSTRUCCION DE OBRA CIVIL, PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UNA PLANTA DISTRIBUIDORA DE AMONIACO ANHIDRO	ADQUISICION DE MAQUINARIA, EQUIPO Y CONSTRUCCION DE OBRA CIVIL PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UNA PLANTA DISTRIBUIDORA DE AMONIACO ANHIDRO (CANCELADO)
16	ASOC UE DE PROD.AGROP. Y COM. DEL EDO DE SIN, UAR EJIDAL,CAADES,ARICASE.AGROIND.	CAPACITACION A PRODUCTORES EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO "BENITO JUAREZ" Y CONSTITUIR UNIDADES DE CAPACITACION EN LAS ORGANIZACIONES	EN PROCESO (SIN INFORMACION)
17	DELEGACION ESTATAL EN : SONORA U.CREDITO DE LA REG.SERRANA Y VALLES DEL SUR DE SON., S.A. Y UGOCH	ESTUDIO DE AGROINDUSTRIAS (CAICOSA)	ESTUDIO DE AGROINDUSTRIAS
18	U.CREDITO DE LA REG.SERRANA Y VALLES DEL SUR DE SON., S.A. Y UGOCH	REHABILITACION DE PRADERAS	REHABILITACION DE PRADERAS
19	8 COMUNIDADES YAQUIS	REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA	REHABILITACION DE BORDOS EL CHUMAMPACO Y AGUACALIENTE
20	ALIANZA CAMPESINA DEL NOROESTE	PROGRAMA INTEGRAL DE ASISTENCIA TECNICA, CAPACITACION Y ORGANIZACION (CONVENIO DE INTENCION)	PROGRAMA INTEGRAL DE ASISTENCIA TECNICA, CAPACITACION Y ORGANIZACION (CONVENIO DE INTENCION) (NO OPERO)
21	TRIBU YAQUI	CONSTITUCION DE UNA UNION DE CREDITO	ESTUDIO
22	UNION CAMPESINA DE ALAMOS A.C.	CONSTITUCION DE UNA UNION DE CREDITO	ESTUDIO
23	ARIC FUERTE MAYO	CONSTITUCION DE UNA UNION DE CREDITO	ESTUDIO
24	COMITE PROM UNION DE CREDITO AGRIC E IND ALIANZA DE OBREGON	CONSTITUCION DE UNA UNION DE CREDITO	ESTUDIO
25	UNION DE CREDITO EJIDAL DEL VALLE DEL YAQUI Y MAYO SA DE CV	ESTUDIO DE LA UNION A EFECTO DE PLANTEAR ALTERNATIVAS VIABLES QUE PERMITAN SU DESARROLLO EFICIENTE Y SOSTENIDO	ESTUDIO
26	FONDO COMUN DE LOS EJ COLECTIVOS DE LOS VALLES YAQUI Y MAYO	ESTUDIO QUE RESCATE LA HISTORIA Y EXPERIENCIAS DEL FONDO COMUN	ESTUDIO
27	ARIC COALICION DE EJIDOS COLECTIVOS VALLES DEL YAQUI Y MAYO	ACONDICIONAMIENTO Y REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	ACOND. CADENAS DE ARRASTRE P/CARGA Y DESCARGA INSTALACION DE UNA TOLVA DEL SISTEMA DE DESCARGA REHAB. DE 2 PUENTES VEHICULARES A UNIDADES DE PRODUC.
28	ARIC COALICION DE EJIDOS COLECTIVOS VALLES DEL YAQUI Y MAYO	DIAGNOSTICO OPERATIVO-ADMVO Y DICTAMENES SOBRE PROYECTOS REFERENTES A LA REHAB DE UNA BODEGA GRANELERA Y UNA PLANTA EXTRACTORA DE MATERIALES PETREOS	ESTUDIO OPERATIVO-ADMINISTRATIVO PARA LOS PROYECTOS

CONVENIOS DE CONCERTACION 1989  
FORMATOS GENERADORES DE ACCIONES

P  
R  
O  
G

ORGANIZACION

PROYECTO

ACCIONES

29	DELEGACION ESTATAL EN : TABASCO UNION DE EJIDOS GENERAL EMILIANO ZAPATA SALAZAR	CONSTITUCION DE UN FONDO DE ASEGURAMIENTO AGROPECUARIO	ESTUDIO
30	UNION DE EJIDOS GENERAL LAZARO CARDENAS DEL RIO	CONSTITUCION DE UN FONDO DE ASEGURAMIENTO AGROPECUARIO	EN PROCESO (JUICIO)
31	UNION NACIONAL DE PRODUCTORES DE CACAO	CONSTITUCION DE UNA UNION DE CREDITO	ESTUDIO
32	DELEGACION ESTATAL EN : TAMAULIPAS SOC. COOP. EJIDATARIOS Y OBREROS DEL INGENIO DEL MANTE SCL	REESTRUCTURACION Y REHABILITACION FINANCIERA	INCREMENTO EN LA PRODUCCION DE CAÑA EN LA PRESENTE ZAFRA
33	LIGA DE COMUNIDADES AGRARIAS Y SINDICATOS CAMPESINOS	REALIZACION DE ESTUDIOS QUE COMPRENDEN EL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y PARA ABREVADEROS	ESTUDIO REALIZADO POR FOMENTO AGROPECUARIO DEL GOB. EDO. (RECURSO SARH REINTEGRADO A LA TESOFE)
34	SOCIEDAD DE PRODUCCION RURAL "LAS TRES H"	ESTUDIO PARA SELECCION DE EMPAQUE Y CONGELAMIENTO Y COMERCIALIZACION DE OKRA	ESTUDIO
35	4 UNIONES DE EJIDOS Y 1 SOCIEDAD DE PRODUCCION RURAL	ESTUDIO PARA COMERCIALIZACION DE SORGO	ESTUDIO
36	UNION DE EJIDOS VICENTE GUERRERO	ESTUDIO PARA COMERCIALIZACION DE POLLO A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL	ESTUDIO
37	DELEGACION ESTATAL EN : TLAXCALA LIGA DE COMUNIDADES AGRARIAS Y SINDICATOS CAMPESINOS	REHABILITACION DE 111 OBRAS DE TIPO ELECTROMECHANICO, CONSTRUCCION DE TRAMOS DE CANALES Y NIVELACION DE TERRENOS	REHABILITACION DE 92 OBRAS
38	SOC. COOP. DE ARTICULOS POPULARES SAN FRANCISCO TETLANOHCAN	TERMINACION DE OBRA CIVIL DE FABRICA DE CALZADO	REHABILITACION DE OBRA CIVIL
39	UNID. ECON. DE EXPLOT. ESPECIAL. SAN ANDRES AHUASHUATEPEC	BODEGA PARA FABRICA DE ESCOBAS	OBRA CIVIL
40	DELEGACION ESTATAL EN : VERACRUZ LIGA DE COMUNIDADES AGRARIAS Y SINDICATOS CAMPESINOS	REHABILITACION DE 39 POZOS	REHABILITACION DE 39 POZOS
41	UNION DE EJIDOS JOSE CARDEL	REHABILITACION DE UN BENEFICIO DE CAFE Y ESTABLECIMIENTO DE UN VIVERO	REHABILITACION DE UN BENEFICIO DE CAFE ESTABLECIMIENTO DE UN VIVERO ADQUISICION DE EQUIPO
42	15 PRESIDENCIAS MUNICIPALES	CONSERVACION, FOMENTO Y APROVECHAMIENTO DE RECURSOS FORESTALES CONSERVACION AUMENTO Y REESTABLECIMIENTO DE MANTOS ACUIFEROS. PARQUE NAL. DEL COFRE DE PEROTE	CONSERV., FOMENTO Y APROV.DE RECURSOS FORESTALES CONSERV.DE AUMENTO Y REESTABLECIMIENTO DE MANTOS ACUIFEROS,PARQUE NAL.DEL COFRE DE PEROTE (CANCELADO)

CONVENIOS DE CONCERTACION 1989  
FORMATOS GENERADORES DE ACCIONES

P  
R  
O  
G

ORGANIZACION	PROYECTO	ACCIONES
143 UE ZONA LOS NARANJOS, EJ PERLA DE MICHAPA Y 7 EJ FORESTALES	ESTUDIO PARA LA INSTALACION DE 1 MOLINO DE ARROZ, 7 ESTUDIOS DASONOMICOS, TERMINACION DE 1 UNIDAD DE RIEGO Y REHABILITACION DE 1 POZO Y CANALES PARA RIEGO	ESTUDIO MOLINO DE ARROZ 7 ESTUDIOS GASONOMICOS ESTUDIO DE UNA UNIDAD DE RIEGO
144 DELEGACION ESTATAL EN : YUCATAN UNION DE EJIDOS CITRICULTORES DEL SUR	ESTUDIO PARA LA INSTALACION DE UN LABORATORIO FITOSANITARIO	ESTUDIO
145 DELEGACION ESTATAL EN : ZACATECAS UNION DE EJIDOS GUILLERMO AGUILERA CABRERA	CONSTITUCION DE UNA UNION DE CREDITO	ESTUDIO (AUTORIZADO)
146 4 UAIM's, 4 EJIDOS, 5 AC, 2 SSS, 1 S. COOP., 2 SP CNPA Y F.P.Z.	ADQUISICION DE MOLINOS, 3 TORTILLERIAS, PAQUETES FAMILIARES Y DIVERSOS	ADQUISICION DE 3 MOLINOS Y 3 EQUIPOS DE TORTILLERIAS PAQUETES FAMILIARES
147 LIGA DE COM. AGR. Y SIND. CAMP., CCI Y FED. EST. PEQ. PROP.	ESTABLECER ACCIONES QUE CONTRIBUYAN A MEJORAR LA COMERCIALIZACION DE LOS PRODUCTOS AGROPEC. Y AGROINDUST. CONSTITUYENDOSE "COMERCIALIZADORA ZACATECAS"	CONSTITUCION DE UN COMERCIALIZADORA CAPITAL DE TRABAJO PARA ACOPIO, ALMACENAMIENTO, TRANSPORTE Y COMERCIALIZACION DE FRIJOL Y GUAYABA
148 DELEGACION ESTATAL EN : COAH., DGO. Y ZAC. 28 ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES CECCAM	CAPACITACION TECNICO-ADMINISTRATIVA A SUS INTEGRANTES	309 EVENTOS DE CAPACITACION
149 DELEGACION ESTATAL EN : COAH.NL.SLP.TAM.ZAC. FEDERACION REGIONAL DE SOCIEDADES COOP. LA FORESTAL F.C.L.	PROGRAMAS ESPECIALES DE DESARROLLO SOCIAL Y DE FOMENTO EN LA REGION IXTLERA	REPAR.Y MANT.56 VEHIC.Y EQ.DE RADIO COMUNIC., 36 OBRAS CIVILES AGROPECUARIAS, HONORARIOS DE TECNICOS Y ADQUISICION PAQ. FAMILIARES DE POLLOS Y CONEJOS
150 DELEGACION ESTATAL EN : D.F., VER. SSS LOMAS DEL CARMEN, COMUNIDAD SAN ANDRES TOTOLTEPEC (CODUC)	ESTUDIOS DE INVERSION DE MODULO DE GANADO ESTABULADO Y UN CENTRO TURISTICO	ESTUDIO MODULO GANADERO EN EL MPIO. TLALIXCOYAN, VER. (VIABLE), ESTUDIO CENTRO TURISTICO EN SAN PEDRO TOLTOLTEPEC, D.F. (INVIABLE)
151 DELEGACION ESTATAL EN : DGO., OAX., VER. 7 EJIDOS Y 1 COMUNIDAD (MOV. NAL. DE LOS 400 PUEBLOS)	ESTUDIOS DE EXPLOTACION, INDUSTRIALIZACION Y COMERCIALIZACION AGRICOLA, FORESTAL Y MINERA	3 ESTUDIOS: INDUSTRIALIZACION Y COMERCIALIZACION DE NARANJA EN VERACRUZ EXPLOTACION DE MARMOL EN DURANGO APROVECHAMIENTO FORESTAL EN OAXACA
152 DELEGACION ESTATAL EN : DGO., GRO., MICH., OAX. 6 U.E., 1 U.COM., 1 U.C., 1 U.E.y C., 3 COM., BACARDI Y NESTLE	ESTUDIOS DE APROVECHAMIENTO INTEGRAL DE RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO SOCIAL EN AREAS DE SUBSISTENCIA	4 ESTUDIOS REGIONALES EN LOS ESTADOS DE DGO., GRO., MICH. Y OAX.

CONVENIOS DE CONCERTACION 1989  
FORMATOS GENERADORES DE ACCIONES

P  
R  
O  
G

ORGANIZACION	PROYECTO	ACCIONES
53 DELEGACION ESTATAL EN : GTO., Q. ROO., VER. 4 UNIONES DE EJIDOS Y 1 SOCIEDAD COOPERATIVA (CCI)	ADQUISICION DE GANADO Y MAQUINARIA AGRICOLA	ADQUISICION DE 53 VIENTRES Y 4 SEMENTALES BOVINOS ADQUISICION DE MAQUINARIA AGRICOLA PROGRAMA DE ORGANIZACION Y ASISTENCIA TECNICA
54 DELEGACION ESTATAL EN : HGO., SLP., TAM., VER. FED SSS VOLUNTAD Y TRABAJO, UE RIO SABINES Y CITRICULTORES DE LLERAS	FOMENTO A LA CREACION DE CENTROS CAMPESINOS DE CAPACITACION EN LA ZONA DE LA HUASTECA, CENTRO REGIONAL DE CAPACITACION CAMPESINA "PONCIANO ARRIAGA"	FOMENTO A LA CREACION DE CENTROS CAMPESINOS DE CAPACIT. EN LA ZONA DE LA HUASTECA, CENTRO REGIONAL DE CAPACIT. CAMPESINA "PONCIANO ARRIAGA" (NO OPERADO)
55 DELEGACION ESTATAL EN : MEX., OAX., SON., V 6 ORGANIZACIONES (UGOCP)	ESTUDIO PARA LA INSTALACION DE MODULOS DE GANADO LECHERO Y CENTRALES DE MAQUINARIA AGRICOLA	3 EST.P/CENTRALES MAQ.EN MEX.SON.VER. EST.MOD.GANADERO DOBLE PROP.EN VER. 18 PERFILES PROYECTOS EN SON.Y VER. APOYO A GESTION CRED.2 PERFILES PROY,MEX
56 DELEGACION ESTATAL EN : MEX., OAX., SON., VER. 6 ORGANIZACIONES (UGOCP)	CONSTITUCION DE UNA UNION DE CREDITO	ESTUDIO
57 DELEGACION ESTATAL EN : MEX., PUE. 3 UNIONES DE EJIDOS, 1 COMUNIDAD Y 1 EJIDO (UNTA)	ESTUDIOS SOBRE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y MINERO	5 ESTUDIOS: FORESTAL, GANADERO, ASERRADERO Y DE INDUSTRIALIZACION PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS EN GRO., MEX. Y PUE.
58 DELEGACION ESTATAL EN : NACIONAL 20 ORGANIZACIONES CAMPESINAS (UNORCA)	ASISTENCIA TECNICA, CAPACITACION, PROMOCION Y ORGANIZACION PARA LA MODERNIZACION DE SISTEMAS E INFRAESTRUCTURA COMERCIAL	ESTUDIOS DE CARACTERIZACION PRODUCTIVA DE LAS 20 ORGANIZACIONES CONSTITUCION DE 20 COMISIONES DE COMERCIALIZACION
59 COLEGIO DE INGENIEROS AGRONOMOS	DESPACHOS DE ASISTENCIA TECNICA (CONVENIO DE INTENCION)	ASESORIA EN 12 ESTADOS PARA IDENTIFICACION DE DEMANDAS, ASESORIA A 8 U.E. EN GRO.
60 CENTRAL CAMPESINA CARDENISTA (CCC)	FOMENTO AL DESARROLLO ECONOMICO DE LAS ORGANIZACIONES INTEGRANTES (CONVENIO DE INTENCION)	ACCIONES DE ASESORIA Y CAPACITACION, Y ASISTENCIA TECNICA A 6 ORGANIZACIONES DE MICOACAN E HIDALGO PROGRAMA DE ORGANIZACION Y CAPACITACION
61 10 UNIONES DE CREDITO AGROPECUARIO	ASISTENCIA TECNICA INTEGRAL, CAPACITACION Y FINANCIAMIENTO	CUADROS TECNICOS 8 U.C., FIDEICOMISO, 17 CURSOS DE CAPACITACION

CONVENIOS DE CONCERTACION 1989  
FORMATOS GENERADORES DE ACCIONES

P  
R  
O  
G

	ORGANIZACION	PROYECTO	ACCIONES
162	FEDERACION NACIONAL DE PRODUCTORES DE MAIZ (CNC)	ESTUDIOS INTEGRALES SOBRE PRODUCCION DE MAIZ EN 26 D.D.R.	ESTUDIOS INTEGRALES SOBRE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE MAIZ EN 26 D.D.R.
163	UNCAFAECSA (CIOAC)	ESTUDIOS DE COMPLEJO AGROINDUSTRIAL Y EMPRESA COMERCIALIZADORA Y 4 MODULOS DE MAQUINARIA AGRICOLA	PERFIL COMPLEJO AGROIND. PERFIL P/INSTAL.4 MOD.MAQ.AGRIC.EN BC,SIN,SON,TAMP PERFIL DEPTO.COMERCIALIZACION REHAB.TERMIN.AMPL.9 BENEF.CAFE EN PUE.Y VER.
164	BASES GENERALES (INTERINSTITUCIONAL)	ESTUDIOS Y PROYECTOS	ESTUDIOS Y PROYECTOS (NO OPERO)
165	COLEGIO DE MEDICOS VETERINARIOS ZOOTECNISTAS	DESPACHOS DE ASISTENCIA TECNICA (CONVENIO DE INTENCION)	ASESORIA A 9 AGL EN GRO.
166	CONSEJO NACIONAL DE EMPRESAS CAMPESINAS (CNC)	ASISTENCIA TECNICA, PROMOCION Y ASESORIA	CUADROS TEC-ADMVOS REG.EMP.CAMPES.EN GRO.MEX.MOR.RL.ZAC. 2 CURSOS CAP. 7 EST.DE FACTIB.Y DICTAMEN, ESTRONCIO, DESCUTICULIZADORA, FIDEPAL Y PROFORTARAH
167	COORDINADORA NACIONAL PLAN DE AYALA (CNPA)	PROMOCION Y CONSTITUCION DE FIG. ASOCIATIVAS E IMPULSO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS (CONVENIO DE INTENCION)	TERMINACION DE 2 POZOS 3 OBRAS CIVILES PARA TORTILLERIAS ADQUISICION DE 3 MOLINOS DE NIXTAMAL

CONVENIOS DE CONCERTACION 1990  
FORMATOS GENERADORES DE ACCIONES

P R O G	ORGANIZACION	PROYECTO	ACCIONES
**	DELEGACION ESTATAL EN : AGUASCALIENTES		
1	UE LAZARO CARDENAS	REHABILITACION Y EQUIPAMIENTO DE PLANTA DE ALIMENTOS BALANCEADOS	REHABILITACION Y EQUIPAMIENTO DE PLANTA DE ALIMENTOS BALANCEADOS (CANCELADO)
2	EJIDO CALVILLO	CONSTRUCCION DE OBRA CIVIL Y ADQUISICION DE EQUIPO PARA TALLER ARMADOR DE CAJAS	OBRA CIVIL
3	UE EMILIANO ZAPATA	TERMINACION DE OBRA CIVIL DE CENTRO DE ACOPIO DE AJO Y HORTALIZAS	OBRA CIVIL ADQ. E INST. PLANTA DESH. Y SELECCION DEL AJO
4	EJIDO SAN ANTONIO TEPEZALA	CONCLUSION DE OBRA CIVIL Y ADQUISICION DE EQUIPO DE PLANTA INDUSTRIALIZADORA DE PRODUCTOS LACTEOS	OBRA CIVIL ADQ. E INST. PLANTA INDUSTRIALIZADORA LECHE
5	ARIC MIGUEL ANGEL BARBERENA VEGA (U.E. ENRIQUE OLIVARES SANTANA, Y 4 USPR DE C.)	CONSTRUCCION DE OBRA CIVIL DE SEGUNDA ETAPA DE CENTRO DE ACOPIO DE GUAYABA	CONSTRUCCION DE 7 BODEGAS CONSTRUCCION DE 2 ANDENES PARA CARGA-DESCARGA OBRAS COMPLEMENTARIAS
**	DELEGACION ESTATAL EN : BAJA CALIFORNIA		
6	4 EJIDOS, 1 UAIM, 2 SOC. COOP. Y 1 UGR	ESTABLECIMIENTO DE 4 MODULOS CAPRINOS, ESTUDIOS PARA ESTABLECIMIENTO DE GRANJA DE CODORNIZ, ESTABLO LECHERO Y ESTACION CUARENTENARIA	OBRA CIVIL DE 4 MODULOS CAPRINOS ESTUDIO EXPLOTACION DE CODORNIZ (INVIABLE)
7	UE FILIBERTO CRESPO	CONSTRUCCION DE UN ALMACEN DE INSUMOS AGRICOLAS	OBRA CIVIL (INCONCLUSO)
8	UE DON BENITO JUAREZ	REALIZACION DE UNA OBRA DE INFRAESTRUCTURA. (REHABILITACION DE PLANTA DESHIDRATA DORA DE CHILE).	REHABILITACION DE PLANTA DESHIDRATADORA DE CHILE
**	DELEGACION ESTATAL EN : CAMPECHE		
9	UNION GANADERA REGIONAL	CONSTRUCCION DE CENTRO DE ACOPIO DE LECHE REFRIGERADA	OBRA CIVIL Y EQUIPO
10	UE CAMINO REAL Y CHENES	REHABILITACION DE 5 UNIDADES DE RIEGO, DE 17.7 KM DE CAMINOS DE ACCESO Y DE 2 BODEGAS DE ALMACENAMIENTO DE SEMILLAS	REHAB. DE CAMINO 17.7 KM. REHAB. ELECTROMECANICA Y DE DISTRIBUCION DE 6 UNIDADES DE RIEGO ADQ. E INST. DE EQUIPO PARA 4 UNIDADES DE RIEGO
11	UE VALLE DEL YOHALTUN	REHABILITACION Y EQUIPAMIENTO DE UNIDADES DE RIEGO Y CAMINOS DE ACCESO, UNIDADES BOVINAS, ASISTENCIA TECNICA AGRICOLA, PROGRAMA FRUTICOLA	REHABILITACION Y EQUIPAMIENTO DE UNIDADES DE RIEGO Y CAMINOS DE ACCESO, UNIDADES BOVINAS, ASISTENCIA TECNICA AGRICOLA, PROGRAMA FRUTICOLA (CANCELADO)
12	UAR PRODUCTORES DE HORTALIZAS DEL ESTADO DE CAMPECHE	CONSTRUCCION DE OBRA CIVIL DE 2 MODULOS PARA SELECCION Y EMPAQUE DE HORTALIZAS	OBRA CIVIL DE 2 MODULOS
13	EJIDO CHUNHUAS	CAPACITACION PARA LA PRODUCCION PORCICOLA	4 CURSOS DE CAPACITACION SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA
**	DELEGACION ESTATAL EN : CHIAPAS		
14	COMISION DE LUCHA DE PUEBLOS INDIOS	EJECUCION DE UN PROGRAMA DE ORGANIZACION Y CAPACITACION	14 CURSOS DE CAPACITACION SOBRE EL CULTIVO Y MANEJO DE CAFE ORGANICO



CONVENIOS DE CONCERTACION 1990  
FORMATOS GENERADORES DE ACCIONES

P R O G	ORGANIZACION	PROYECTO	ACCIONES
15	ARIC UNION DE UNIONES	EJECUCION DE UN PROGRAMA DE ORGANIZACION Y CAPACITACION	19 CURSOS DE CAPACITACION SOBRE EL CULTIVO Y MANEJO DE CAFE ORGANICO SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA
16	SSS SAN ISIDRO LABRADOR	EJECUCION DE UN PROGRAMA DE ORGANIZACION Y CAPACITACION	18 CURSOS DE CAPACITACION SOBRE AGRONOMIA BIOLOGICA
17	UNION REGIONAL DEL SURESTE DE CHIAPAS	EJECUCION DE UN PROGRAMA DE ORGANIZACION Y CAPACITACION	12 CURSOS DE CAPACITACION SOBRE CREDITO Y ALTERNATIVAS DE PRODUCCION 3 TALLERES DE PROGRAMACION
18	UNION DE PRODUCTORES DE CAFE DEL NORTE DE CHIAPAS	EJECUCION DE UN PROGRAMA DE ORGANIZACION Y CAPACITACION	14 CURSOS DE CAPACITACION SOBRE EL CULTIVO Y MANEJO DE CAFE ORGANICO
19	UNION REGIONAL DE EJIDOS Y COMUNIDADES DEL NORTE DE CHIAPAS	EJECUCION DE UN PROGRAMA DE ORGANIZACION Y CAPACITACION	32 CURSOS DE CAPACITACION SOBRE CAFE, GANADO, LEGISLACION AGRARIA Y ORGANIZACION PARA LA PRODUCCION
20	CONSEJO DE EMPRESAS SOCIALES CAFETICULTORAS	EJECUCION DE UN PROGRAMA DE ORGANIZACION Y CAPACITACION	44 CURSOS DE CAPACITACION SOBRE CAFE, ORGANIZACION ECONOMICA, FINANCIAMIENTO E INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS
21	ARIC UNION DE UNIONES Y UNION DE CREDITO DE CHIAPAS Y OAXACA	EJECUCION DE UN PROGRAMA DE DES. RURAL INT. 1990-1994 (1990) PAJAL YA KAK TIC	OBRA CIVIL (BODEGA) APARCERIA DE OVINOS REFORESTACION CON 235 000 ARBOLES HUERTOS FAMILIARES HORTICOLAS
22	EJIDO CRISTOBAL OBREGON	ESTUDIO DE VIABILIDAD PARA LA CONSTITUCION DE UNA UNION DE CREDITO	ESTUDIO DE VIABILIDAD PARA LA CONSTITUCION DE UNA UNION DE CREDITO (CANCELADO)
**	DELEGACION ESTATAL EN : CHIHUAHUA		
23	UE DEL NOROESTE DE CHIHUAHUA	EJECUCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA TALLER DE IMPLEMENTOS AGRICOLAS	OBRA CIVIL
24	UE DEL NOROESTE DE CHIHUAHUA	EJECUCION DE UN PROGRAMA DE ORGANIZACION Y CAPACITACION AGROINDUSTRIAL	16 CURSOS DE CAPACITACION SOBRE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE GANADO MAYOR Y MENOR, IMPLEMENTOS AGRICOLAS Y PLANIFICACION DE EMPRESAS
25	ARIC FELIPE ANGELES	PROGRAMA DE ORGANIZACION, CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA EN ASPECTOS DE ADMINISTRACION	30 CURSOS DE CAPACITACION SOBRE ASPECTOS FORESTALES, MERCADOTECNIA Y PECUARIOS
26	COMITE PROELECTRIFICACION DE POZOS AGRICOLAS DE LA REGION SUR 24 EJIDOS	PROGRAMA DE ELECTRIFICACION DE POZOS DEL SUR DEL ESTADO	ELECTRIFICACION Y EQUIPAMIENTO DE 322 POZOS Y 73 NORIAS
27	CTE PROELECTRIF. DE POZOS AGRICOLAS DE LA REGION NOROESTE (17 EJIDOS Y 4 COLS)	PROGRAMA DE ELECTRIFICACION DE POZOS DEL NOROESTE DEL ESTADO	ELECTRIFICACION DE 460 POZOS
28	ARIC DIVISION DEL NORTE	ESTUDIO DE VIABILIDAD PARA CONSTITUCION DE 1 UNION DE CREDITO	ESTUDIO (EN PROCESO)

CONVENIOS DE CONCERTACION 1990  
FORMATOS GENERADORES DE ACCIONES

P R O G	ORGANIZACION	PROYECTO	ACCIONES
29	ARIC DIVISION DEL NORTE	ESTUDIO DE VIABILIDAD PARA LA CONSTITUCION DE UN FONDO DE ASEGURAMIENTO	ESTUDIO (EN PROCESO)
** 30	DELEGACION ESTATAL EN : COAHUILA UE BENITO JUAREZ	EJECUCION DE UN PROGRAMA DE ORGANIZACION Y CAPACITACION	4 CURSOS DE CAPACITACION SOBRE ORGANIZACION ECONOMICA, PRODUCCION DE POLLO Y HUEVO Y UNIONES DE CREDITO
31	UE ARTURO GARCIA COVARRUBIAS	EJECUCION DE UN PROGRAMA DE ORGANIZACION Y CAPACITACION	4 CURSOS DE CAPACITACION SOBRE ASPECTOS FORESTAL, ADMON. Y OPERACION DE ASERRADEROS Y FORM. Y EVAL. PROYECTOS PRODUCTIVOS
32	UGR Y UG EJIDAL V. CARRANZA Y L. CARDENAS UE M. MUZQUIS Y FRANJA FRONTERIZA	MEJORAMIENTO GENETICO DE LA GANADERIA DEL ESTADO	ADQ. Y ENTREGA DE 402 SEMENTALES
33	AAL DE PROD. DE NUEZ DE PARRAS DE LA FUENTE Y UAR PROD. DE MANZANA DE ARTEAGA	PROGRAMA DE CONTROL DE LA MOSCA MEXICANA DE LA FRUTA A TRAVES DE CAMPAÑAS FITOSANITARIAS.	CAMPAÑAS FITOSANITARIAS EN 120 HA. DE FRUTALES
34	UGR COAH. UGE VENUSTIANO C, UGR E.LAZARO C.Y UE DE PROD.AGROP.FRANJA FRONTERIZA.	PREVENCION, CONTROL Y ERRADICACION DE LA GARRAPATA (CAMPAÑAS ZOOSANITARIAS)	CAMPAÑAS ZOOSANITARIAS VACUNARON A 171,465 CABEZAS DE GANADO VACUNO, CAPRINO Y BOVINO
35	EJIDOS LIRIOS, H.GRANDE, INDEPEND., SACRAMENTO, LA VEGA, MORELOS, OREGANO Y CASTAÑOS	TERM. INFRAES. AGROIN. DE PLANTAS SELEC. Y EMPACADORA DE MANZANA, BENEF. OREGANO, BENEF. CORTADILLO, DESCASCARADORA NUEZ, MODULO PARA VAINILLA, MEZQUITE Y CREMERIA.	OBRAS CIVILES (8)
36	UE FRANJA FRONTERIZA	INSTALACION DE 4 DEPOSITOS DE AGUA Y 13 BEBEDEROS PORTATILES (PROGRAMA DE EMERGENCIA CONTRA LA SEQUIA)	INSTALACION DE 4 DEPOSITOS DE AGUA Y DESAZOLVE DE ESTANQUES
37	UE ARTURO GARCIA COVARRUBIAS	CONSTRUCCION DE NAVE INDUSTRIAL PARA ASERRADERO Y ADQUISICION DE MAQUINARIA	OBRA CIVIL
38	UE ARTURO GARCIA COVARRUBIAS	ELECTRIFICACION Y EQUIPAMIENTO DE POZO	ELECTRIFICACION Y EQUIPAMIENTO DE UN POZO
** 39	DELEGACION ESTATAL EN : COLIMA UE PRESIDENTE JOSE LOPEZ PORTILLO	REALIZACION DE UNA OBRA DE INFRAEST. APOYAR LA ORGANIZACION Y CAPACITACION DE PRODUCTORES, IMPULSAR LA INDUSTRIALIZ. DEL CAMOTE Y DISTRIBUCION DE FERTILIZANTE	OBRA CIVIL
40	EJIDO EL TERRERO	REALIZACION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	OBRA CIVIL 12 CURSOS DE CAPACITACION CAPITAL DE TRABAJO
41	UE PEDRO NUÑEZ	EJECUCION DE UN PROGRAMA DE ORGANIZACION Y CAPACITACION	12 CURSOS DE CAPACITACION SOBRE ORGANIZACION ECONOMICA ASIST. TECNICA PARA LA CONCESION DE FERTILIZANTES
42	9 EJIDOS DE MANZANILLO, TECOMAN, COMALA Y CUAUHTEMOC	REALIZACION DE UNA OBRA DE INFRAESTRUCTURA EN EL ESTADO	REHABILITACION DE 31.6 KM. DE CAMINO DE ACCESO A LAS UNIDADES DE PRODUCCION

CONVENIOS DE CONCERTACION 1990  
FORMATOS GENERADORES DE ACCIONES

P R O G	ORGANIZACION	PROYECTO	ACCIONES
43	6 EJIDOS DE LOS MUNICIPIOS DE MANZANILLO, TECOMAN Y ARMERIA	REALIZACION DE OBRAS HIDROAGRICOLAS ( 7 POZOS)	PERFORACION DE 4 POZOS
44	EJIDO ANACLETO NUÑEZ	REALIZACION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN EL ESTADO (ACOPIO)	OBRA CIVIL (EN PROCESO)
45	3 EJIDOS DE LOS MUNICIPIOS DE MANZANILLO E IXTLAHUACAN	REALIZACION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA AGRICOLA	DESMONTE Y DESPIEDRE DE 80.86 HA.
46	EJIDO CAMPANARIO	REALIZACION DE OBRAS HIDROAGRICOLAS	REALIZACION DE OBRAS HIDROAGRICOLAS (CANCELADO)
47	EJIDO CUAUHTEMOC	CONSTRUCCION DE BODEGA PARA INSUMOS	OBRA CIVIL
48	EJIDOS LAGUNA SECA Y TEPAMES	CONSTRUCCION DE 5 BORDOS DE ARCILLA	CONSTRUCCION DE 5 BORDOS
49	EJIDO ANACLETO NUÑEZ	CONSTRUCCION DE OBRA CIVIL SELECCIONADORA Y EMPACADORA DE MELON	OBRA CIVIL UN CURSO DE CAPACITACION SOBRE DIAGNOSTICO, PROGRAMACION Y ORGANIZACION
50	EJIDOS SAN ANTONIO Y LA LOMA	CONSTRUCCION DE 2 HORNOS FORRAJEROS	CONSTRUCCION DE 2 HORNOS FORRAJEROS (CANCELADO)
** DELEGACION ESTATAL EN : DURANGO			
51	UE GUADALUPE VICTORIA	PROGRAMA DE ORGANIZACION Y CAPACITACION	20 CURSOS DE CAPACITACION SOBRE TEMAS DE ORGANIZACION, FINANCIAMIENTO, COMERCIALIZACION Y DESARROLLO TECNOLÓGICO Y AGROINDUSTRIAL
52	U.E. PROGRESO VALLE DE GUADIANA	EJECUCION DE UN PROGRAMA DE ORGANIZACION Y CAPACITACION	12 CURSOS DE CAPACITACION SOBRE PRODUCCION DE BASICOS Y ADMON. DE AGROINDUSTRIAS
53	UE MANUEL JIMENEZ GALLEGOS	EJECUCION DE UN PROGRAMA DE ORGANIZACION Y CAPACITACION	12 CURSOS DE CAPACITACION PARA ELABORACION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS
54	UE FORESTALES EMILIANO ZAPATA	EJECUCION DE UN PROGRAMA DE ORGANIZACION Y CAPACITACION	CURSOS DE CAPACITACION PARA LA ADMON. Y OPERACION DE EMP. PARAESTATALES
55	COORDINADORA DE ORGANIZACIONES REGIONALES CAMP. AUTONOMAS Y 13 UNIONES DE EJIDOS	ELABORAR PROGRAMAS INTEGRALES DE DESARROLLO	13 PROGRAMAS DE TRABAJO GESTIONES DE FINANCIAMIENTO PARA PERFILES DE PROYECTOS
56	UE FORESTALES EN ESPECIES MENORES EL MEZQUITAL	CREACION DE UN FONDO REVOLVENTE PARA ACOPIO Y COMERCIALIZACION DE OREGANO	CAPITAL DE TRABAJO PARA ACOPIO Y COM. DE OREGANO 10 CURSOS DE CAPACITACION SOBRE ACOPIO Y COMERCIALIZACION DE OREGANO
57	UE GENERAL FRANCISCO VILLA	CONSTITUCION DE UNA UNION DE CREDITO	ESTUDIO
58	UE MANUEL JIMENEZ GALLEGOS	CONSTITUCION DE UNA UNION DE CREDITO	ESTUDIO
59	UE FORESTALES GENERAL EMILIANO ZAPATA	CONSTITUCION DE UNA UNION DE CREDITO	ESTUDIO
60	UE VALLE DE POANAS	CONSTRUCCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y UN PROGRAMA DE CAPACITACION	OBRA CIVIL CURSOS DE CAPACITACION SOBRE CREDITO, ORGANIZACION Y EXPORTACION

CONVENIOS DE CONCERTACION 1990  
FORMATOS GENERADORES DE ACCIONES

P R O G	ORGANIZACION	PROYECTO	ACCIONES
61	EJIDO CHIQUEROS Y UE CARLOS SALINAS DE GORTARI.	CONSTRUCCION DE OBRA CIVIL DE UNA ESTUFA DE SECADO DE MADERA	CONSTRUCCION DE OBRA CIVIL DE UNA ESTUFA DE SECADO DE MADERA (CANCELADO)
62	UE Y COMUNIDADES FORESTALES EMILIANO ZAPATA	CONSTRUCCION DE OBRA CIVIL DE UN HORNO INCINERADOR DE DESPERDICIOS DE MADERA	OBRA CIVIL
63	EJIDOS CANATLAN Y NOGALES, ASOC. PEQ. PROP. Y U. DE FRUTICULTORES	TERMINACION DE LA CONSTRUCCION DE LA PRESA CANOAS Y ZONA DE RIEGO	OBRA CIVIL DE LA PRESA
64	EJIDO VILLAHERMOZA Y ASOCIACION DE LA PEQUEÑA PROPIEDAD	INSTALACION DE LA ZONA DE RIEGO VILLAHERMOZA	OBRA CIVIL DE LA ZONA DE RIEGO
65	6 EJIDOS, 1 COMUNIDAD, 1 COLONIA Y PEQUEÑOS PROPIETARIOS	INSTALACION DE LA ZONA DE RIEGO SANTIAGO BAYACORA	OBRA CIVIL DE LA ZONA DE RIEGO
66	EJIDOS PROGRESO, FRANCISCO ZARCO, SANTA TERESA DE LOS PINOS, LA CAÑADA Y PEQ. PROP.	CONSTRUCCION DE LA ZONA DE RIEGO EL BALUARTE	OBRA CIVIL 50% AVANCE
67	UE GUADALUPE VICTORIA	APOYO A LA CAPTACION Y OPERACION DE LA PLANTA ENVASADORA DE FRIJOL	CAPITAL DE TRABAJO
68	UE EMILIANO ZAPATA (COMUNIDADES LOBOS Y PESCADEROS)	CONSTRUCCION DE OBRA CIVIL DE UN ASERRADERO	OBRA CIVIL
** DELEGACION ESTATAL EN : GUANAJUATO			
69	EJIDO EL ESPEJO	PROGRAMA DE ORGANIZACION Y CAPACITACION	126 EVENTOS DE CAPACITACION DE DIAGNOSTICO, PROGRAMACION Y ACCION
70	2 SCL, 3 UE Y 1 UR	REHABILITACION DE OBRAS HIDROAGRICOLAS	REVESTIMIENTO DE 18.2 KM. DE CANALES DE RIEGO
71	SOC. COOP. CEDULA REAL	CAPACITACION Y ASESORIA TECNICA PARA LA PRODUCCION AGROPECUARIA	GASTOS DE OPERACION Y HONORARIOS DE 6 TECNICOS
72	ARIC PLAN DE AYALA	PROGRAMA DE ORGANIZACION Y CAPACITACION PARA IDENTIFICACION DE PROYECTOS	52 EVENTOS DE CAPACITACION DE DIAGNOSTICO, PROGRAMACION Y ACCION
73	UE EMILIANO ZAPATA	TERMINACION DE DOS BODEGAS DE DISTRIBUCION DE INSUMOS (FERTILIZANTES Y SEMILLAS)	OBRA CIVIL (2)
74	UE ABUNDIO TORAL	CONSTRUCCION DE UNA BODEGA PARA FERTILIZANTES	OBRA CIVIL
75	UE ABUNDIO TORAL	PROGRAMA DE CAPACITACION Y ORGANIZACION	UN CURSO DE CAPACITACION SOBRE FRUTICULTURA
76	UE ROMITA DE LICEAGA	TERMINACION DE OBRA CIVIL DE UNA BODEGA PARA DISTRIBUCION DE FERTILIZANTES	OBRA CIVIL
77	ARIC PLAN DE AYALA Y UE FRANCISCO J. MUJICA	REHABILITACION DE CANALES DE RIEGO	ADQ. 2 CAMIONES GRUAS ADQ. 2 CAMIONES VOLTEO
** DELEGACION ESTATAL EN : GUERRERO			
78	SOCIEDAD COOPERATIVA DE CARPINTEROS DE TAXCO	REALIZACION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA TALLER DE CARPINTERIA	OBRA CIVIL

CONVENIOS DE CONCERTACION 1990  
FORMATOS GENERADORES DE ACCIONES

P R O G	ORGANIZACION	PROYECTO	ACCIONES
79	UNION AGRICOLA REGIONAL LAZARO CARDENAS	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UNA FABRICA DE HIELO	ESTUDIO
80	UNION AGRICOLA REGIONAL LAZARO CARDENAS	ELABORACION DE ESTUDIO DE VIABILIDAD PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UNA PLANTA ENLATADORA DE MANGO	ESTUDIO
81	UNION AGRICOLA REGIONAL LAZARO CARDENAS	ELABORACION DE ESTUDIO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UNA FCA. DE CAJAS DE MADERA	ESTUDIO
82	UNION AGRICOLA REGIONAL LAZARO CARDENAS	ESTUDIO DE VIABILIDAD PARA LA CONSTITUCION DE UNA UNION DE CREDITO	ESTUDIO
83	UE BENITO JUAREZ	CAPACITACION Y ORGANIZACION PARA LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE LA COPRA	8 CURSOS DE CAPACITACION SOBRE ORG. AGRARIA BASICA UN TALLER DE PROGRAMACION GASTOS DE OPERACION Y HONORARIOS DE 4 TECNICOS
84	COMITE REGIONAL DE SANIDAD VEGETAL	CONSTRUCCION (2) Y REHABILITACION (2) DE CASSETAS FITOSANITARIAS	OBRA CIVIL (4)
85	SSS AGRICOLA TIERRA CALIENTE	ESTUDIO DE VIABILIDAD PARA LA CONSTITUCION DE UNA UNION DE CREDITO	ESTUDIO (EN PROCESO)
86	SSS AGRICOLA TIERRA CALIENTE	CONSTRUCCION DE OBRA CIVIL DE 2 BODEGAS, DESMONTE DE 600 HAS. Y SUBSOLEO DE 75 HAS., EST. DE FACT. PARA LA INSTAL. DE UN MODULO DE MAQUINARIA Y REFACCIONARIA	OBRA CIVIL (2) DESMONTE DE 450 HA. Y SUBSOLEO DE 75 HA. ESTUDIO (EN PROCESO)
87	ALIANZA DE ORGANIZACIONES CAMPESINAS AUTONOMAS DEL ESTADO DE GUERRERO	PROGRAMA DE ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION CAMPESINA	54 CURSOS DE CAPACITACION
88	UNION DE CREDITO DE LA COSTA GRANDE DE GUERRERO	REHABILITACION DE UNA BODEGA	OBRA CIVIL
89	UE ALFREDO V. BONFIL	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA DETERMINACION DE USOS ALTERNATIVOS DEL CAFE	ESTUDIO
90	UE ALFREDO V. BONFIL	PROGRAMA DE ORGANIZACION Y CAPACITACION	10 CURSOS DE CAPACITACION GASTOS DE OPERACION Y HONORARIOS DE 3 TECNICOS
91	UNION DE CREDITO DE LA COSTA GRANDE DE GUERRERO	CONSTRUCCION DE VIVEROS PARA LA PRODUCCION DE PLANTONES DE CAFETO	ESTABLECIMIENTO DE 4 VIVEROS
92	UNION DE CREDITO AGROP. FTAL. COMERCIAL E INDUST. DE LA COSTA GRANDE DE GUERRERO	ESTUDIO DE VIABILIDAD PARA LA CONSTITUCION DE 2 SUCURSALES DE LA U.C.	ESTUDIO
93	UNION REGIONAL DE EJIDOS Y COMUNIDADES DE COSTA CHICA	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE ACOPIO (OFICINAS Y AUDITORIO)	OBRA CIVIL
94	UE DE PUEBLOS DE COSTA CHICA	CONSTRUCCION DE OBRA CIVIL DE UNA BODEGA CON CAPACIDAD DE 500 TON.	OBRA CIVIL
95	ASOCIACION APICOLA LOCAL	CAMBIO DE ABEJAS REINA MEXICANAS POR EUROPEAS (10,000), CAMBIO DE COLMENAS RUSTICAS POR MODERNAS (1000)	ADQUIRIR 1000 COLMENAS Y 710 ABEJAS REINAS (EN PROCESO)

CONVENIOS DE CONCERTACION 1990  
FORMATOS GENERADORES DE ACCIONES

P R O G	ORGANIZACION	PROYECTO	ACCIONES
96	EJIDO PETAQUILLAS	ADECUACION DE UNA PLANTA PROCESADORA DE ALIMENTOS BALANCEADOS PARA AVES	OBRA CIVIL
97	UE NABOR OJEDA CABALLERO	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA EL APROVECHAM. INTEGRAL DE LOS RECURSOS FORESTALES	ESTUDIO (EN PROCESO)
98	ARIC NABOR OJEDA CABALLERO	PROGRAMA DE ORGANIZACION Y CAPACITACION	CURSOS DE CAPACITACION GASTOS DE OPERACION Y HONORARIOS DE 5 TECNICOS
99	UNION REGIONAL DE PRODUCTORES DE COPRA	ESTUDIO PARA LA DESINCORPORACION DE LA EMPRESA IMPULSORA GUERRERENSE DEL COCOTERO	ESTUDIO
** DELEGACION ESTATAL EN : HIDALGO			
100	EJIDO SAN FRANCISCO TLAHUELILPAN	ESTUDIO PARA LA REHABILITACION DE UNA DESHIDRATADORA DE ALFALFA	ESTUDIO (INVIABLE)
101	UE LAZARO CARDENAS	CONSTRUCCION OBRA CIVIL DE UNA PLANTA ENMELAZADORA	CONSTRUCCION OBRA CIVIL DE UNA PLANA ENMELAZADORA (CANCELADO)
102	EJIDO SAN MIGUEL REGLA	CONSTRUCCION OBRA CIVIL DE UNA PLANTA ENMELAZADORA	OBRA CIVIL
103	UNION REGIONAL DE EJIDOS Y COMUNIDADES DE LA HUASTECA HIDALGUENSE	CAPACITACION Y ORGANIZACION PARA LA PRODUCCION AGROPECUARIA	8 CURSOS DE CAPACITACION 1 TALLER SERVICIOS DE ASESORIA (18)
104	UNION DE CREDITO AGROPECUARIO Y FORESTAL E INDUSTRIAL DE LA HUASTECA HIDALGUENSE	CAPACITACION Y ORGANIZACION PARA LA PRODUCCION AGROPECUARIA	4 CURSOS DE CAPACITACION 3 TALLERES SERVICIOS DE ASESORIA (6)
105	UE ALFONSO GARZON SANTIBAÑEZ	CAPACITACION Y ORGANIZACION PARA LA PRODUCCION AGROPECUARIA	4 CURSOS DE CAPACITACION SERVICIOS DE ASESORIA (6)
106	UE PARA LA COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS DE LA HUASTECA HIDALGUENSE	CAPACITACION Y ORGANIZACION PARA LA PRODUCCION AGROPECUARIA	4 CURSOS DE CAPACITACION SOBRE PROY. PROD. SERVICIOS DE ASESORIA (6)
107	UE GUILLERMO ROSSELL DE LA LAMA	CAPACITACION Y ORGANIZACION PARA LA PRODUCCION AGROPECUARIA	2 CURSOS DE CAPACITACION SERVICIOS DE ASESORIA (17)
108	EJIDOS SAN JUAN EL SABINO, BONDOJITO, PEDREGOSO Y TLAXCALILLA	CONSTRUCCION DE TERRAZAS, SUBSOLEO, EMPAREJE Y NIVELACION DE SUELOS	SUBSOLEO, NIVELACION Y TERRAZAS DE FORMACION SUCESIVA EN 271 HA.
** DELEGACION ESTATAL EN : JALISCO			
109	UE E. ZAPATA, F.I. MADERO, L. CARDENAS Y REVOLUCION MEXICANA	EJECUCION DE UN PROGRAMA DE ORGANIZACION Y CAPACITACION	11 EVENTOS DE CAPACITACION SERVICIOS DE ASESORIA PERMANENTE
110	UE AYUTLA-CUAUTLA	TERMINACION DE LA OBRA CIVIL DE UNA FABRICA DE MUEBLES (ELECTRIFICACION E INSTALACION DE AGUA POTABLE)	ELECTRIFICACION E INSTALACION DE AGUA POTABLE
111	UAIM AYUQUILLA	TERMINACION DE LA CONSTRUCCION DE OBRA CIVIL DE UNA BENEFICIADORA DE MIEL TENDIDO DE LINEA ELECTRICA Y RED DE AGUA POTABLE	ELECTRIFICACION Y RED DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE (EN PROCESO)

CONVENIOS DE CONCERTACION 1990  
FORMATOS GENERADORES DE ACCIONES

P R O G	ORGANIZACION	PROYECTO	ACCIONES
112	UE A.V.BONFIL,EX-LAG.DE MAGD.GRAL.L. CARDENAS, E ALVAREZ DEL C.,V.AMECA Y L.E.A.	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD TECNICO-ECONOMICO PARA LA TRANSFERENCIA DE LAS BODEGAS DE PRONASE	ESTUDIO
113	UE EMILIANO ZAPATA, FCO. I. MADERO, L. CARDENAS Y REV. MEXICANA	ESTUDIO PARA PROYECTO DE VIVIENDA RURAL	ESTUDIO CON 590 EXPEDIENTES TECNICOS
114	AU DE LA UNIDAD DE RIEGO AGOSTADERO	REHABILITACION DE OBRAS HIDROAGRICOLAS	CONSTRUCCION E INSTALACION DE 4 COMPUERTAS REVESTIMIENTO DE 5.51 KM. DE CANALES REHABILITACION DE LA CORTINA DE LA PRESA
115	EJIDO PAVELO	CONSTRUCCION DE OBRA CIVIL DE UN ASERRADERO Y TALLER DE CARPINTERIA	OBRA CIVIL (EN PROCESO)
116	ARIC SUPERACION, LIBERACION Y SOLIDARIDAD CAMPESINA	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD DE LA EMPRESA COMERCIALIZADORA DE GRANOS "SOLIDARIDAD"	ESTUDIO (INVIABLE)
117	UE ALFREDO V. BONFIL	REALIZACION DE UN ESTUDIO DE FACT. DE MERCADO Y COMERCIALIZACION DE TEQUILA	ESTUDIO
118	UE V.AMECA,A.V.BONFIL, E.ALVAREZ DEL C. EX-LAG.MAGD. GRAL. L.CARDENAS Y L.E.A.	EJECUCION DE UN PROGRAMA DE ORGANIZACION Y CAPACITACION	27 EVENTOS DE CAPACITACION SERVICIOS DE ASESORIA (10)
119	AU DE LA UNIDAD DE RIEGO PRESA PEÑAS DE LEON	REALIZACION DE OBRAS HIDROAGRICOLAS	REVESTIMIENTO DE 4.2 KM. DE CANALES
120	16 EJIDOS Y FEDERACION ESTATAL DE LA PEQUEÑA PROPIEDAD	PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL INTEGRAL DEL MPIO. DE OJUELOS	PLANTACION DE 397 HA. DE NOPAL CONST. DE 25 BORDOS PARCELARIOS REVESTIMIENTO DE 29 KM. DE CANALES (EN PROCESO) 33 SILOS FORRAJEROS
121	EJIDO RAMBLAS DE TEPATITLAN	PROGRAMA DE ORGANIZACION Y CAPACITACION	50% DE EVENTOS REALIZADOS (EN PROCESO)
** DELEGACION ESTATAL EN : MEXICO			
122	U.E. DE TEMASCALAPA	ESTUDIO DE VIABILIDAD PARA CONSTITUIR UNA UNION DE CREDITO	ESTUDIO (EN PROCESO)
123	UE RODOLFO SANCHEZ TABOADA	ESTUDIO DE VIABILIDAD PARA CONSTITUIR UNA UNION DE CREDITO	ESTUDIO (EN PROCESO)
124	FIDEICOMISO DE APOYO A LA PROMOCION INTERNA DE LAS UNIONES DE EJIDOS MEXIQUENSES	EJECUCION DE UN PROGRAMA DE ORGANIZACION DE LAS UNIONES DE EJIDOS	SIN INFORMACION
125	EJIDO DE SAN JERONIMO ACAZULCO	EJECUCION DE UN PROGRAMA DE ORGANIZACION Y CAPACITACION	5 EVENTOS DE ORGANIZACION Y CAPACITACION
126	SOCIEDAD COOPERATIVA PROLEMACO	CONCLUIR LA CONSTRUCCION DE UN CORRAL, BODEGA, OFICINA Y UNA CISTERNA	OBRA CIVIL (4)
127	UAIM SAN PEDRO TLALTIZAPAN	AMPLIACION DE TALLER DE COSTURA, REPARACION DE MAQUINARIA Y ADQUISICION DE MATERIA PRIMA	OBRA CIVIL REPARACION DE MAQUINARIA ADQ. DE MATERIA PRIMA

CONVENIOS DE CONCERTACION 1990  
FORMATOS GENERADORES DE ACCIONES

P R O G	ORGANIZACION	PROYECTO	ACCIONES
128	EJIDO SAN LUIS MIXTEPEC	AMPLIACION Y REHABILITACION DE 9 NAVES PARA CRIA Y ENGORDA DE POLLO	OBRA CIVIL (9)
129	SOC. COOP. AGROINDUSTRIA PAPERERA DEL ESTADO DE MEXICO	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA INDUSTRIALIZACION DE LA PAPA	ESTUDIO CON OBSERVACIONES (EN PROCESO)
** DELEGACION ESTATAL EN : MICHOACAN			
130	UE LAZARO CARDENAS	EJECUCION DE UN PROGRAMA DE ORGANIZACION Y CAPACITACION	9 CURSOS DE CAPACITACION SERVICIOS DE ASESORIA (3)
131	UE CENOBIO MORENO	EJECUCION DE UN PROGRAMA DE ORGANIZACION Y CAPACITACION	7 CURSOS DE CAPACITACION SERVICIOS DE ASESORIA (5)
132	ASOCIACION USUARIOS PRO-CONSTRUCCION EL PEJO-PETACHICUARO, MPIO. DE HUETAMO	COOPERACION EN LA REALIZACION DE OBRAS HIDROAGRICOLAS	OBRAS HIDROAGRICOLAS (EN PROCESO)
133	EJIDO NUEVA ITALIA	ELABORACION DE UN ESTUDIO DE FACTIBILIDAD SOBRE LA INDUSTRIALIZACION DE MANGO	ESTUDIO
134	11 COMUNIDADES DE LA MESETA PUREPECHA	CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE OBRAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE DE LA MESETA PUREPECHA	CONSTRUCCION DE UN SIST. DE ABAST. DE AGUA POTABLE (EN PROCESO) 48 OLLAS DE AGUA
135	SOC. COOP MARKU-ANCHECOREN Y 8 COMUNIDADES DE LA MESETA PUREPECHA	EXPLOTACION LECHERA FAMILIAR Y FOMENTO GANADERO	PROGRAMA DE FOMENTO Y EXPLOTACION LECHERA FAMILIAR
** DELEGACION ESTATAL EN : MORELOS			
136	UE EMILIANO ZAPATA, LAZARO CARDENAS, DISTRITOS DE TETECALA Y COM EST PROD. SORGO	EJECUCION DE UN PROGRAMA DE ORGANIZACION Y CAPACITACION	4 EVENTOS DE CAPACITACION
137	5 ORGANIZACIONES	APOYAR AL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA RURAL MORELENSE	APOYAR A AL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA RURAL MORELENSE (CANCELADO)
138	UE EMILIANO ZAPATA, LAZARO CARDENAS, DISTRITOS DE TETECALA Y UNION CAMPESINA	INCREMENTAR LA PRODUCCION Y PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA EN LAS AREAS DE TEMPORAL Y EN EL MARCO DE PROCATI	INCREMENTAR LA PRODUCCION Y PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA EN LAS AREAS DE TEMPORAL Y EN EL MARCO DE PROCATI (CANCELADO)
139	ASOCIACION DE INDUSTRIALES Y EMPRESARIOS DEL ESTADO, A.C.	CAPACITACION AGROPECUARIA, FORESTAL Y DE LA INDUSTRIA RURAL	ESTUDIO PLANTA PROCESADORA DE HORTALIZAS (EN PROCESO)
140	UE EMILIANO ZAPATA	PROGRAMA DE ORGANIZACION Y CAPACITACION PARA DISTRIBUCION DE FERTILIZANTES Y AGROQUIMICOS	2 CURSOS DE CAPACITACION SOBRE ADHON. Y OPERACION PARA LA DIST. DE INSUMOS Y OPERACION DE TRILLADORAS
141	UE DISTRITO DE TETECALA	PROGRAMA DE ORGANIZACION Y CAPACITACION PARA LA DISTRIBUCION DE FERTILIZANTES Y AGROQUIMICOS	UN CURSO SOBRE HIDROPONIA ELABORACION DE UN PROYECTO ESTUDIO Y PROGRAMA PECUARIO
142	UE EMILIANO ZAPATA, DTO. DE TETECALA Y UNION CAMPESINA, AAL ALFREDO V. BONFIL	PROMOCION, INTEGRACION Y APOYO DE APARATOS ECONOMICOS Y APROPIADOS A LAS ORGANIZACIONES	PROMOCION, INTEGRACION Y APOYO DE APARATOS ECONOMICOS Y APROPIADOS A LAS ORGANIZACIONES (CANCELADO)
143	SOC. COOP. NABI-MILLI (CNPA)	CONSTRUCCION DE UNA NAVE INDUSTRIAL Y OFICINAS EN PUENTE DE IXTLA	OBRA CIVIL



CONVENIOS DE CONCERTACION 1990  
FORMATOS GENERADORES DE ACCIONES

P R O G	ORGANIZACION	PROYECTO	ACCIONES
144	EJIDO ACAMILPA	ACONDICIONAMIENTO DE UNA PLANTA BENEFICIADORA DE CACHUATE	OBRA CIVIL
**	DELEGACION ESTATAL EN : NAYARIT		
145	UE LAZARO CARDENAS DE AHUACATLAN Y 11 UAIMS	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, 4 TALLERES DE PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS, 3 TALLERES DE COSTURA, 1 GRANJA PORCICOLA Y 3 GRANJAS AVICOLAS.	OBRAS CIVILES (10)
146	UE BAHIA DE BANDERAS	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA EL COMPLEJO AGROINDUSTRIAL SAN FRANCISCO, ESTUDIO DE USUFRUCTO PARCELARIO Y CAPACITACION A CAMPESINOS	ESTUDIO 6 CURSOS DE CAPACITACION 6 TALLERES DE DIAGNOSTICO Y PROGRAMACION
147	EJIDO EL PESCADERO	REALIZACION DE OBRAS HIDROAGRICOLAS Y DE INFRAESTRUCTURA, CONSTRUCCION DE UN CAMINO DE ACCESO	CONSTRUCCION DE 4.6 KM. DE TERRACERIA 6 ESTRUCTURAS DE DRENAJE Y ABREVADERO
148	EJIDO HUARISTEMBA	REALIZACION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, CONSTRUCCION DE UNA BODEGA PARA INSUMOS 500 TONS.	OBRA CIVIL
149	EJIDO ESPINO	REALIZAR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, CONSTRUCCION DE UNA UNIDAD BOVINA DE DOBLE PROPOSITO	OBRA CIVIL (CERCOS, CORRALES, BEBEDEROS, BAÑO GARRAPATICIDA Y CAMINO DE ACCESO)
150	EJIDO XALISCO	REALIZAR OBRAS HIDROAGRICOLAS, CONSTRUCCION DE UNA ZONA DE RIEGO.	CONSTRUCCION DE 1.0 KM. DE BORDO REVESTIMIENTO DE 1.0 KM. DE CANAL CONSTRUCCION DE 24 ESTRUCTURAS DE OPERACION
151	EJIDO AGUILES SERDAN	REALIZACION DE OBRAS HIDROAGRICOLAS, CONSTRUCCION DE UNA ZONA DE RIEGO.	CONSTRUCCION DE 5.4 KM. DE CANAL CONSTRUCCION DE 38 ESTRUCTURAS DE OPERACION
152	EJIDO TESTERAZO	REALIZACION DE OBRAS HIDROAGRICOLAS, CONSTRUCCION DE UNA ZONA DE RIEGO.	CONSTRUCCION DE 260 M. DE LINEA DE CONDUCCION CONSTRUCCION DE 720 M. DE BORDO REVESTIMIENTO DE 720 M. DE CANAL
153	UE GRAL. LAZARO CARDENAS, IXTLAN DEL RIO Y AMATLAN DE CAÑAS	FONDO REVOLVENTE PARA INSUMOS A PRODUCTORES DE MAIZ	CAPITAL DE TRABAJO
154	UE PRODUCTORES DE MANGO VALLE DE BANDERAS	TERMINACION DE OBRA CIVIL DE NAVE INDUSTRIAL Y ADQUISICION DE MAQUINARIA, EQUIPO Y CAPITAL DE TRABAJO	TERMINACION DE OBRA CIVIL DE NAVE INDUSTRIAL Y ADQUISICION DE MAQUINARIA, EQUIPO Y CAPITAL DE TRABAJO (CANCELADO)
**	DELEGACION ESTATAL EN : NUEVO LEON		
155	UE PROFESOR MARIN GUERRA	CONSTRUCCION DE CENTRO DE ACOPIO E INSTALACION DE TANQUE PARA ENFRIAMIENTO DE LECHE	OBRA CIVIL TANQUE DE ENFRIAMIENTO (EN PROCESO)
156	UE DIVISION DEL NORTE	ESTUDIO DE VIABILIDAD PARA LA CONSTITUCION DE UNA UNION DE CREDITO	ESTUDIO CON OBSERVACIONES (EN PROCESO)

CONVENIOS DE CONCERTACION 1990  
FORMATOS GENERADORES DE ACCIONES

P R O G	ORGANIZACION	PROYECTO	ACCIONES
157	UE LAZARO CARDENAS	REALIZACION DE OBRAS HIDROAGRICOLAS, ESTABLECIMIENTO DE UNA GASOLINERA, ADQUISICION DE MAQUINARIA AGRICOLA Y DE ROLLOS DE ALAMBRE	PERFORACION DE 2 POZOS EQUIPAMIENTO DE 3 POZOS ADQUISICION DE 9 TRACTORES C/ARADO Y 400 ROLLOS DE ALAMBRE
** DELEGACION ESTATAL EN : OAXACA			
158	18 ORGANIZACIONES DE LA REGION MIXTECA	PROGRAMA DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA MIXTECA OAX.	INFRAESTRUCTURA AGROPECUARIA, OBRA CIVIL, ADQUISICION DE MAQUINARIA Y EQUIPO, PLANTACION, REFORESTACION Y CAPITAL DE TRABAJO
159	PATRONATO PARA INVEST. CAPACIT. Y ASIST. TEC. DE LA CUENCA DEL PAPALOAPAN, A.C.	CONSTITUCION DE UNIDADES DE ORGANIZACION Y CAPACITACION	110 CURSOS DE CAPACITACION
160	COMUNIDAD STA. MARIA TONAMECA	CONSTRUCCION DE UN TALLER DE COSTURA	OBRA CIVIL
161	COMUNIDAD SAN PEDRO POCHUTLA	CONSTRUCCION DE INDUSTRIA TABIQUERA	PERFORACION DE UN POZO, CONSTRUCCION DE 3 HORNOS, TRAZO Y NIVELACION, EXCAVACION Y COLUMNAS DE 3 GALERAS (EN PROCESO)
162	UAIM SAN AGUSTIN CHAYUCO	CONSTRUCCION DE OBRA CIVIL DE UNA PLANTA INDUSTRIALIZADORA DE PIÑA	OBRA CIVIL
163	10 ORGANIZACIONES (7 COMUNIDADES, 2 EJIDOS Y 1 UNION DE COMUNIDADES)	CONSTRUCCION OBRA CIVIL DE BODEGA DE USOS MULTIPLES	OBRA CIVIL (3) (EN PROCESO)
164	COM.SAN PEDRO MIXTEPEC, EJ.SAN AGUSTIN CHAYUCO, UE DESPERTAR CAMPESINO,AAL LIMON	CONSTRUCCION DE 17 VIVEROS FRUTICOLAS FORESTALES	17 VIVEROS (EN PROCESO)
165	SSS UNION CAMPESINA DE LA CUENCA	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UN RASTRO FRIGORIFICO TIF	ESTUDIO
166	EJIDO SAN VICENTE ARROYO JABALI	ESTUDIO DE VIABILIDAD PARA LA CONSTITUCION DE UN FONDO DE ASEGURAMIENTO	ESTUDIO
** DELEGACION ESTATAL EN : PUEBLA			
167	UE MARIANO OLARTE	EJECUCION DE UN PROGRAMA DE ORGANIZACION Y CAPACITACION	GASTOS DE OPERACION Y HONORARIOS DE 5 TECNICOS QUE ASESORARON Y CAPACITARON EN TEMAS DIVERSOS
168	SOC. COOP. AGRICOLA REGIONAL TOSERAN TITATANISQUE	EJECUCION DE UN PROGRAMA DE ORGANIZACION Y CAPACITACION	10 CURSOS DE CAPACITACION
169	LIGA DE COMUNIDADES AGRARIAS Y SINDICATOS CAMPESINOS	EJECUTAR ACCIONES DE APOYO A SUS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES	CAPITAL DE TRABAJO
170	SPR FLOR DE XOLOXOCHITL, XOCHITLATOLI, CUEVA DE MURCIELAGOS Y TEMPORAL MAÑANERO	CONSTRUCCION DE BODEGA PARA BENEFICIO SECO DE CAFE	OBRA CIVIL
171	EJIDO TEZONTEOPAN DE BONILLA	PERFORACION DE 3 POZOS PROFUNDOS	PERFORACION DE UN POZO, LOS RESTANTES UNO FALLIDO Y EL OTRO NO VIABLE

CONVENIOS DE CONCERTACION 1990  
FORMATOS GENERADORES DE ACCIONES

P R O G	ORGANIZACION	PROYECTO	ACCIONES
172	EJIDO SAN JUAN TIANGUISMANALCO	PERFORACION DE POZO PROFUNDO PARA RIEGO	PERFORACION DE UN POZO
173	EJIDO STA. CRUZ TEHUIXPANGO MPIO. DE ATLIXCO	PERFORACION DE POZO PROFUNDO PARA RIEGO	PERFORACION DE UN POZO
174	EJIDO SAN JERONIMO COYULA	PERFORACION DE POZO PROFUNDO PARA RIEGO	PERFORACION DE UN POZO (EN PROCESO)
175	EJIDO SAN FRANCISCO BUENAVISTA	PERFORACION DE POZO PROFUNDO PARA RIEGO	PERFORACION DE UN POZO CON RESULTADO FALLIDO
176	EJIDO SAN MIGUEL ACUEXCOMAC	MEJORAMIENTO DE SUELOS Y DESAZOLVE DE (1) JAGUEY	DESPIEDRE DE 65 HA. AMPLIACION Y DESAZOLVE DE UN JAGUEY
177	UC BARBASQUEROS SUC. 3	ESTUDIO DE VIABILIDAD PARA LA CONSTITUCION DE UN FONDO DE ASEGURAMIENTO	ESTUDIO
178	EJIDO SAN BERNARDINO TEPENENE	REHABILITACION DE 2 JAGÜEYES	DESAZOLVE DE DOS JAGUEYES
179	SSS TEPETL-UELLI IXTACAMITLAN	TERMINACION DE ELECTRIFICACION DE UN INVERNADERO	TERMINACION DE ELECTRIFICACION DE UN INVERNADERO (CANCELADO)
180	SSS RINCON BELLO IXTACAMITLAN	CONSTRUCCION DE OBRA CIVIL DE BODEGA DE USOS MULTIPLES.	OBRA CIVIL
181	UE FERNANDO GUTIERREZ ABURTO	CAPACITACION Y ASESORIA ESPECIALIZADA PARA LA PRODUCCION DE GANADO BOVINO DE DOBLE PROPOSITO	3 CURSOS DE CAPACITACION SERVICIOS DE ASESORIA
182	4 URDERALES Y EL EJIDO CALIPAM	REVESTIMIENTO DE 10 KM DE CANAL DE RIEGO	REVESTIMIENTO DE 10 KM. DE CANAL
183	EJIDO AMOZOC	DESAZOLVE DE 4 JAGUEYES Y CONSTRUCCION DE 1 MAS	DESAZOLVE DE 4 JAGUEYES CONSTRUCCION DE UN JAGUEY
184	EJIDO RESURGIMIENTO ATOTONILCO	CONSTRUCCION DE (1) JAGUEY Y 1 MURO DE CONTENCION	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION
** DELEGACION ESTATAL EN : QUERETARO			
185	UE JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ	EJECUCION DE UN PROGRAMA DE ORGANIZACION Y CAPACITACION	42 CURSOS DE CAPACITACION SERVICIOS DE ASESORIA (4)
186	UE JOSE MARIA MORELOS Y PAVON	EJECUCION DE UN PROGRAMA DE ORGANIZACION Y CAPACITACION	7 CURSOS DE CAPACITACION 5 FOROS SERVICIOS DE ASESORIA (1)
187	UE NORADINO RUBIO ORTIZ	EJECUCION DE UN PROGRAMA DE ORGANIZACION Y CAPACITACION	63 CURSOS DE CAPACITACION Y 5 TALLERES SERVICIOS DE ASESORIA (37)
188	UE GENARO HERNANDEZ	EJECUCION DE UN PROGRAMA DE ORGANIZACION Y CAPACITACION	16 FOROS, 44 CURSOS Y 2 TALLERES SERVICIOS DE ASESORIA (17)
189	UE ADOLFO LOPEZ MATEOS	PROGRAMA DE ORGANIZACION Y CAPACITACION	16 CURSOS, 2 FOROS Y 42 TALLERES
190	13 UNIONES DE EJIDOS	CAPACITACION PARA LA FORMACION DE CUADROS TECNICOS CAMPEÑINOS	CURSOS DE FORMACION DE CUADROS TECNICOS
** DELEGACION ESTATAL EN : QUINTANA ROO			
191	UE BENITO JUAREZ GARCIA	PROYECTO DE CAPACITACION PARA LA ADMINISTRACION DE LA FABRICA DE DUELA Y LAMBRIN	2 CURSOS DE CAPACITACION (EN PROCESO)

CONVENIOS DE CONCERTACION 1990  
FORMATOS GENERADORES DE ACCIONES

P R O G	ORGANIZACION	PROYECTO	ACCIONES
192	EJIDO LEONA VICARIO	CONSTRUCCION DE OBRA CIVIL PARA PLANTA DE MATERIALES PETREOS Y FABRICACION DE BLOCK	OBRA CIVIL
193	UE JOSE MA. MORELOS Y PAVON	PROGRAMA DE CAPACITACION PARA LA PRODUCCION HORTOFRUTICOLA	12 CURSOS DE CAPACITACION
194	ARIC DEL SUR DEL ESTADO	PROGRAMA DE CAPACITACION Y ORGANIZACION PARA LA PRODUCCION PECUARIA	5 CURSOS DE CAPACITACION
195	ARIC ROJO GOMEZ	PROYECTO DE CAPACITACION PARA LA PRODUCCION APICOLA	12 CURSOS DE CAPACITACION
196	EJIDOS LIMONES, XHAZIL Y CHUNHUB	PROYECTO DE CAPACITACION PARA EL IMPULSO DE CORREDORES HORTOFRUTICOLAS	4 CURSOS DE CAPACITACION
197	UE EMILIANO ZAPATA	PROGRAMA DE CAPACITACION PARA LA TRANSFERENCIA DE LA ARROCERA DEL CARIBE	PROGRAMA DE CAPACITACION PARA LA TRANSFERENCIA DE LA ARROCERA DEL CARIBE (CANCELADO)
198	EJIDO PRODUCTORES FORESTALES DE LA ZONA MAYA	CAPACITACION Y ORGANIZACION PARA EL CONTROL DE INCENDIOS Y REFORESTACION	3 CURSOS DE CAPACITACION
** 199	DELEGACION ESTATAL EN : REGION LAGUNERA UE LERDO	EJECUCION DE UN PROGRAMA DE ORGANIZACION Y CAPACITACION	19 TALLERES DE DIAGNOSTICO, PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ESTUDIOS
200	COMITE MUNICIPAL CAMPESINO DE LERDO (CNC)	ESTUDIO DE VIABILIDAD PARA LA CONSTITUCION DE UNA UNION DE CREDITO	ESTUDIO
201	UE JESUS CAMPOS MENDOZA	UNA OBRA DE INFRAESTRUCTURA ( EQUIPAMIENTO DE LA PLANTA EMPACADORA DE OREGANO) Y PROGRAMA DE ORGANIZACION Y CAPACITACION	CAPITAL DE TRABAJO ADQUISICION DE 2 MESAS PARA CRIBAR
202	UE FELIPE ANGELES	EJECUCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA AGROPECUARIA Y CAPITAL DE TRABAJO	EJECUCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA AGROPECUARIA Y CAPITAL DE TRABAJO (CANCELADO)
203	E PINTO, EL RAYO, MARGARITAS NTE, NVO DELICIAS, SAN FCO VALLE, CANDEL VALLE Y N.VICT.	EJECUTAR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA AGROPECUARIA	INTRODUC. DE PAQ. TECNOLOGICOS Y A. TEC. ESTAB. PRADERAS ARTIFICIALES REFOREST. C/CANDELILLA Y MEZQUITE CERCOS PERIMETRALES DESAZOLVE DE ABREVADEROS
204	EJIDO VIRGINIA	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CONSTRUCCION DE FABRICA TEXTIL	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CONSTRUCCION DE FABRICA TEXTIL (CANCELADO)
205	E. LEQUEITO, SALVADOR DE ARRIBA, BATOPILAS, BUENAVISTA, NO ACAN, LA LUZ, S. JACINTO Y PIC	ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA MEJORAMIENTO Y/O CONSTRUCCION DE VIVIENDA	ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA 831 VIVIENDAS
206	SSS REDENCION AGRARIA	ESTUDIO DE VIABILIDAD PARA LA CONSTITUCION DE UN FONDO DE ASEGURAMIENTO	ESTUDIO
207	EJIDO BATOPILAS	ASISTENCIA TECNICA INTEGRAL	GASTOS DE OPERACION Y HONORARIOS DE 4 TECNICOS

CONVENIOS DE CONCERTACION 1990  
FORMATOS GENERADORES DE ACCIONES

P R O G	ORGANIZACION	PROYECTO	ACCIONES
208	EJIDO BATOPILAS	ESTUDIO DE VIABILIDAD PARA LA CONSTITUCION DE FONDO DE ASEGURAMIENTO	ESTUDIO
209	UAIM EJIDO BERMEJILLO	CONSTRUCCION DE OBRA CIVIL PARA FABRICA DE ROPA	OBRA CIVIL (EN PROCESO)
210	EJIDO SOLIS	ESTUDIO DE VIABILIDAD DE PRODUCCION DE FLOR Y CHAMPIÑON EN INVERNADERO	ESTUDIO (VIABLE PARA FLOR)
211	EJIDO COLECTIVO BATOPILAS	ESTUDIO PARA ESTABLECER UN CENTRO DE SERVICIOS AUTOMOTRICES Y REFACCIONARIA	ESTUDIO (VIABLE)
212	UE JESUS CAMPOS MENDOZA	ESTUDIO DE SISTEMAS PRODUCTIVOS ASOCIADOS A LA RECOLECCION Y COMERCIALIZACION DE RECURSOS NO MADERABLES	ESTUDIO (VIABLE)
213	UE LERDO	ESTUDIO DE VIABILIDAD PARA LA CONSTITUCION DE FONDO DE ASEGURAMIENTO	ESTUDIO
214	UE JESUS CAMPOS MENDOZA Y UE 10 DE JULIO	ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA UN PROGRAMA DE VIVIENDA	ESTUDIO (VIABLE)
215	EJIDO EL SALVADOR	ESTUDIO SOBRE LA PRODUCCION DE PIE DE CRIA DE AVES Y CERDOS Y ESTABLECIMIENTO DE UNA CENTRAL DE REPARACION DE BOMBAS	ESTUDIO (2)
216	EJIDO EL SALVADOR	ESTUDIO PARA CONSTITUCION DE UNA UNION DE CREDITO	ESTUDIO
217	UE LERDO	ESTUDIO PARA ESTABLECER UNA CENTRAL DE REPARACION ELECTROMECANICA	ESTUDIO (VIABLE)
218	EJIDO LA MINA	CONCLUSION DE LA OBRA CIVIL DE UNA PLANTA DE EXTRACCION E INDUSTRIALIZACION DEL MARMOL	OBRA CIVIL ADQUISICION DE MAQUINARIA (EN PROCESO)
219	EJIDO PICARDIAS	ESTUDIO PARA ESTABLECER UNA PROCESADORA DE CARNE DE PUERCO	ESTUDIO (VIABLE)
** 220	DELEGACION ESTATAL EN : SAN LUIS POTOSI UGOCM Y EL EJIDO DE TEMALACACO	CONSTRUCCION DE CERCAS, REHABILITACION DE PRADERAS, ADQUISICION DE GANADO Y ESTUDIO DE EXPLOTACION LECHERA	ADQUISICION DE GANADO BOVINO (VIENTRES Y SEMENTALES)
221	UE PLAN DE JUAREZ	PROGRAMA DE CAPACITACION PARA LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE CITRICOS	PROGRAMA DE CAPACITACION PARA LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE CITIRICOS (CANCELADO)
222	EJIDOS AMOLADERAS Y QUELITALILLO	DESPIEDRE AGRICOLA DE 96.6 HAS	DESPIEDRE DE 96.6 HA. AGRICOLAS
223	EJIDO EL ZACATON	REVESTIMIENTO DE 3 KM DE CANAL	ADQUISICION DE CANALETAS (EN PROCESO)
224	EJIDO SAN JUAN EL SALADO	CONSTRUCCION DE UN BORDO DE ALMACENAMIENTO CON CAPACIDAD DE 4000 m <sup>3</sup>	OBRA CIVIL (EN PROCESO)
225	EJIDOS QUELITALILLO, AMOLADERAS, EL GAVILAN Y COLONIA AGRICOLA LA GAVIA	CONSTRUCCION DE TERRAZAS	CONSTRUCCION DE TERRAZAS EN FORMACION SUCESIVA

CONVENIOS DE CONCERTACION 1990  
FORMATOS GENERADORES DE ACCIONES

P R O G	ORGANIZACION	PROYECTO	ACCIONES
226	EJIDOS EL ORO, EL ABREGO, GUADALCAZAR, AMOLADERAS, EL QUELITALILLO Y EL GAVILAN	CONSTRUCCION DE PRESAS FILTRANTES PARA EL CONTROL DE AZOLVE	OBRA CIVIL (2)
** DELEGACION ESTATAL EN : SINALOA			
227	EJIDO LAGUNA DE PALOS BLANCOS	ESTACION DE SERVICIO (GASOLINERA)	OBRA CIVIL Y EQUIPO (EN PROCESO)
228	LIGA DE COMUN. AGRA. Y SIND. CAMP. DEL EDO. SIN. Y LA U.E. MARCELO LOYA ORNELAS.	PROGRAMA REGIONAL DE PROTECCION FITOSANITARIA DEL CULTIVO DEL ALGODON	LABORES CULTURALES DE: DESVARE, RASTREO Y BARBECHO POSTCOSECHA
229	LIGA DE COMUNIDADES AGRARIAS Y SINDICATOS CAMPESINOS	PROGRAMA DE APOYO A LAS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES DEL ESTADO	GASTOS DE HONORARIOS DE SUS CUADROS TECNICOS GASTOS DE OPERACION EN PROYECTOS PRODUCTIVOS
** DELEGACION ESTATAL EN : SONORA			
230	LIGA DE COMUNIDADES AGRARIAS Y SINDICATOS CAMPESINOS	EJECUTAR ACCIONES EN APOYO A SUS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES	GASTOS DE HONORARIOS DE SUS CUADROS TECNICOS GASTOS DE OPERACION EN PROYECTOS PRODUCTIVOS
231	ARIC JACINTO LOPEZ	EJECUCION DE UN PROGRAMA DE ORGANIZACION Y CAPACITACION	39 CURSOS DE CAPACITACION
232	SOC. COOP. DESIERTO ROJO	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CONSTITUCION DE UNA UNION DE CREDITO	ESTUDIO (EN PROCESO)
233	ARIC COALICION DE EJIDOS COLECT. DEL VALLE DEL YAQUI Y MAYO Y UE 19 DE NOVIEMBRE	REHABILITACION DE BODEGAS GRANELERAS, INCREMENTO DE CAPITAL SOCIAL DE UNA UNION DE CREDITO Y ADQUISICION DE MAQUINARIA	REHABILITACION DE 4 BODEGAS GRANELERAS
234	ALIANZA CAMPESINA DEL NOROESTE	EJECUCION DE UN PROGRAMA DE ORGANIZACION Y CAPACITACION	CONSTITUCION DE 6 F.A. Y 6 U.C. 20 REEST. DE CARTERAS VENCIDAS 25 ESTUDIOS 3 PROYECTOS PRODUCTIVOS 12 CURSOS DE CAPACITACION
235	SOC. COOP. DE CONSUMO DESIERTO ROJO	CONSTRUCCION DE OBRA CIVIL DE UNA PLANTA DE SAL	CONSTRUCCION DE OBRA CIVIL DE UNA PLANTA DE SAL (NO OPERO)
236	EJIDO SANTA TERESA DEL SUR	ESTABLECIMIENTO DE 50 HAS. DE ZACATE BUFFEL	ESTABLEC. 50 HA. ZACATE
237	PUEBLO DE ALAMOS	ESTABLECIMIENTO DE 100 HAS. DE ZACATE BUFFEL Y CONSTRUCCION DE CERCO	ESTABLEC. 100 HA. ZACATE Y 5 KM. DE CERCO
238	EJIDO GRAL. FRUCTUOSO MENDEZ	ESTABLECIMIENTO DE 100 HAS DE ZACATE BUFFEL	ESTABLEC. 100 HA. ZACATE
239	EJIDO SALVADOR ALVARADO	ESTABLECIMIENTO DE 100 HAS DE ZACATE BUFFEL	ESTABLEC. 100 HA. ZACATE
240	EJIDO CRUZ DE PIEDRA, GPE. VICTORIA Y GRAL. MARIANO ESCOBEDO	PERFORACION Y EQUIPAMIENTO DE TRES POZOS	PERF. Y EQUIPAMIENTO DE 3 POZOS
** DELEGACION ESTATAL EN : TABASCO			
241	UNION NACIONAL DE PRODUCTORES DE CACAO	PROGRAMA DE ORGANIZACION Y CAPACITACION	27 CURSOS DE CAPACITACION

CONVENIOS DE CONCERTACION 1990  
FORMATOS GENERADORES DE ACCIONES

P R O G	ORGANIZACION	PROYECTO	ACCIONES
242	UE GRAL. LAZARO CARDENAS DEL RIO Y GRAL. EMILIANO ZAPATA SALAZAR	ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA UN PROGRAMA DE VIVIENDA	ESTUDIO
243	EJIDO MONTE GRANDE	ESTUDIO DE VIABILIDAD PARA MODULO GANADERO DE DOBLE PROPOSITO	ESTUDIO DE VIABILIDAD PARA MODULO GANADERO DE DOBLE PROPOSITO (CANCELADO)
** DELEGACION ESTATAL EN : TAMAULIPAS			
244	UE LAZARO CARDENAS	CAPACITACION Y ORGANIZACION EN PRODUCCION AGROPECUARIA	5 CURSOS DE CAPACITACION
245	UE CAMINO A LA LIBERACION DEL CAMPESINO	CAPACITACION Y ORGANIZACION PARA EL MANEJO Y ALMACENAMIENTO DE GRANOS Y CENTRAL DE MAQUINARIA	3 CURSOS DE CAPACITACION
246	UE ALFREDO V. BONFIL	PROGRAMA DE CAPACITACION PARA LA PRODUCCION DE HORTALIZAS Y GANADO LECHERO	3 CURSOS DE CAPACITACION
247	UE LLERA DE CANALES Y LA COORDINADORA DE LA UAIM's	PROGRAMA DE ORGANIZACION Y CAPACITACION PARA LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION PECUARIA DE ESPECIES MENORES	5 CURSOS DE CAPACITACION
248	NCPE LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ	REALIZACION DE OBRAS HIDROAGRICOLAS	REALIZACION DE OBRAS HIDROAGRICOLAS (CANCELADO)
249	EJIDO ESPIADEROS	IMPLEMENTACION DE UNA UNIDAD DE RIEGO POR BOMBEO	OBRA CIVIL INCORPORO 60 HA. AL RIEGO
250	ASOCIACION GANADERA LOCAL DE MATAMOROS	PROYECTO DE FOMENTO GANADERO (ADQUISICION DE SEMENTALES)	ADQUISICION DE 6 SEMENTALES BOVINOS
251	COMITE MUNICIPAL CAMPESINO DE CAMARGO	ADQUISICION DE PAQUETES FAMILIARES DE AVES, SEMENTALES BOVINOS Y APARCERIAS DE OVINOS	ADQUISICION DE 100 PAQUETES FAMILIARES DE AVES ADQUISICION 3 DE SEMENTALES BOVINOS ADQUISICION 4 APARCERIAS DE OVINOS
252	EJIDO CORTINEÑO	REALIZACION DE OBRAS HIDROAGRICOLAS	REALIZACION DE OBRAS HIDROAGRICOLAS (CANCELADO)
253	EJIDO SOLEDAD DE LOS PEREZ	REALIZACION DE OBRAS HIDROAGRICOLAS	REALIZACION DE OBRAS HIDROAGRICOLAS (CANCELADO)
254	COMITE MUNICIPAL CAMPESINO DIAZ ORDAZ (CNC)	ADQUISICION DE PAQUETES FAMILIARES DE AVES, SEMENTALES BOVINOS Y APARCERIAS DE OVINOS	ADQUISICION DE 120 PAQUETES FAMILIARES DE AVES ADQUISICION DE 3 SEMENTALES BOVINOS ADQUISICION DE 4 APARCERIAS DE OVINOS
255	EJIDO EL CARMEN	CONSTRUCCION DE OBRA CIVIL DE UNA UNIDAD PRODUCTORA DE BOVINO DE CARNE	OBRA CIVIL
** DELEGACION ESTATAL EN : TLAXCALA			
256	41 EJIDOS	MEJORAMIENTO DE SUELOS	APLICACION DE ABONO ORGANICO (EN PROCESO)

CONVENIOS DE CONCERTACION 1990  
FORMATOS GENERADORES DE ACCIONES

P R O G	ORGANIZACION	PROYECTO	ACCIONES
**	DELEGACION ESTATAL EN : VERACRUZ		
257	LIGA DE COMUNIDADES AGRARIAS Y SINDICATOS CAMPESINOS	REALIZACION DE OBRAS HIDROAGRICOLAS	EQUIPAR 11 POZOS CONSTRUIR 20 ZONAS DE RIEGO
258	ASOC. DE USUARIOS DE LA UNIDAD DE RIEGO SAN LUIS	REHABILITACION DE OBRAS HIDROAGRICOLAS	REHABILITAR 4 POZOS PROFUNDOS
259	ASOC. DE USUARIOS DE LA UNIDAD DE RIEGO LA GUADALUPANA	REHABILITACION DE OBRAS HIDROAGRICOLAS	REHABILITAR 2 GALERIAS FILTRANTES
260	EJIDO PROSPERO PINEDA	CONSTRUCCION DE TERRAZAS	CONSTRUCCION DE 18 KM. DE BORDOS
261	ASOC. DE USUARIOS DE LA UNIDAD DE RIEGO TENENEXPAN	EJECUCION DE OBRAS HIDROAGRICOLAS	ADQ. TRANSFORMADOR 35 KWTS PARA UN POZO
262	ASOC. DE USUARIOS DE LA UNIDAD DE RIEGO HUEYAPAN	REHABILITACION DE OBRAS HIDROAGRICOLAS	REHABILITACION DE 68 KM. DE CANAL (EN PROCESO)
263	ASOC. DE USUARIOS DE LA UNIDAD DE RIEGO MATA LOMA	REHABILITACION DE OBRAS HIDROAGRICOLAS	REHABILITACION DE UN POZO
264	EJIDO INGENIO EL ROSARIO	REALIZACION DE UNA OBRA DE INFRAESTRUCTURA	OBRA CIVIL
265	ARIC MARTINEZ DE LA TORRE	REUBICACION DE UNA BODEGA DE INSUMOS	OBRA CIVIL
266	EJIDO RANCHO NUEVO LLANO DE ZARATE	REHABILITACION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	REHABILITACION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA (CANCELADO)
267	ASOC. DE USUARIOS DE LA UNIDAD DE RIEGO CERRO ALTO	REHABILITACION DE OBRAS HIDROAGRICOLAS	REHABILITACION DE 2 POZOS
268	ASOC. DE USUARIOS DE LA UNIDAD DE RIEGO ATZALAN	EJECUCION DE OBRAS HIDROAGRICOLAS	CONSTRUCCION DE 1.5 KM. DE CANAL (EN PROCESO)
269	EJIDO MONTE CHIQUITO	REALIZACION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	OBRA CIVIL CON CAPACIDAD 1000 TON.
270	SPR FOXVER DE PAPANTLA	EJECUTAR UN PROYECTO DE FOMENTO GANADERO	DIVERSAS (EN PROCESO)
271	UNIDADES AGRICOLAS INDUSTRIALES DE LA MUJER CAMPESINA (4)	ORGANIZACION Y CAPACITACION PARA LA MUJER CAMPESINA Y SUS UAIM's	42 TALLERES 47 CURSOS 31 FOROS
272	UE ROSALINO ORTEGA JUAREZ	ESTUDIO PARA LA REHABILITACION Y AMPLIACION DE UNA PLANTA ENFRIADORA Y ELABORACION DE QUESO	ESTUDIO ELABORADO Y PROYECTO (EN PROCESO)
273	3 SECTORES DE PRODUCCION DE BIENES COMUNALES DE SANTA CLARA	ADQUISICION DE PIES DE CRIA (NOVILLONAS DE CALIDAD)	ADQUISICION DE 113 VIENTRES
274	UE ZONA "LOS NARANJOS"	2 POZOS Y TERMINACION DE ZONA DE RIEGO	PERFORACION, AFORO Y ADEME DE 2 POZOS CONSTRUCCION DE ZONA DE RIEGO (EN PROCESO)
275	SPR PASO JULIAN	CONSTITUCION Y CONSOLIDACION DEL FONDO DE ASEGURAMIENTO	ESTUDIO
276	EJIDOS NUEVA VILLA OJITLAN, GLORIA DE COAPA Y TESECHOACAN	REALIZACION DE PLANES INTEGRALES DE PRODUCCION Y ORGANIZACION EJIDAL	CONSTITUCION DE 3 ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES 3 ESTUDIOS 3 CURSOS DE CAPACITACION



CONVENIOS DE CONCERTACION 1990  
FORMATOS GENERADORES DE ACCIONES

P R O G	ORGANIZACION	PROYECTO	ACCIONES
277	UE ANACLETO RAMOS RAMIREZ	ESTABLECIMIENTO DE 150 HAS. DE HUERTOS FRUTICOLAS	PLANTACION DE 150 HA. DE NARANJO
278	UC BARBASQUEROS SUC. 2 Y LA UE GRAL. ADALBERTO TEJEDA	ESTUDIO DE VIABILIDAD PARA LA CONSTITUCION DE UN FONDO DE ASEGURAMIENTO	ESTUDIO
**	DELEGACION ESTATAL EN : YUCATAN		
279	SOC. COOP. DE PROD. RURAL UYICH LAKIN	EJECUCION DE UN PROGRAMA DE ORGANIZACION Y CAPACITACION	16 CURSOS DE CAPACITACION SERVICIOS DE ASESORIA
280	SPR DE R.I. APICOLA TUNKAS	REALIZACION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	OBRA CIVIL, CAPACIDAD 1000 TON.
281	EJIDOS ESPITA, DZITA, GUAYMA, YOKDZONOT, TEMAX, CHICHIMILA Y Q. ROO	CAPACITACION PARA LA PRODUCCION DE HORTALIZAS Y CITRICOS Y ORGANIZACION PARA EL RIEGO	64 CURSOS DE CAPACITACION
282	3 EJIDOS: BACA, MUNA Y XHALACHO	CAPACITACION PARA IMPULSAR EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCION DE LECHE	23 CURSOS DE CAPACITACION
**	DELEGACION ESTATAL EN : ZACATECAS		
283	UE RIGOBERTO VALDEZ VALDES	REALIZACION DE UN PROGRAMA DE CAPACITACION	10 CURSOS DE CAPACITACION PARA MANEJO DE GRANJAS PORCINAS
284	UE EDUARDO CORREA CORREA	EJECUCION DE UN PROGRAMA DE ORGANIZACION Y CAPACITACION	9 CURSOS DE CAPACITACION SERVICIOS DE ASESORIA TECNICA
285	USPR GUAYABEROS UNIDOS DEL SUR DE ZACATECAS	PROGRAMA DE CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA A LOS MIEMBROS DE LA UNION EN LOS PROCESOS DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE LA GUAYABA	8 CURSOS DE CAPACITACION SERVICIOS DE ASESORIA TECNICA
286	SOC. COOP. DE CONSUMO LA FRESNILLENSE	EJECUCION DE UN PROGRAMA DE ORGANIZACION Y CAPACITACION	7 CURSOS DE CAPACITACION SERVICIOS DE ASESORIA TECNICA
287	SOC. COOP. DE CONSUMO LA FRESNILLENSE	CONSTRUCCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	INSTALACION DE 2 TANQUES ENFRIADORES DE LECHE
288	EJIDO GUADALUPE GARZARON	RESTAURACION DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO, SIEMBRA DE FORRAJE	REPARACION DE EQUIPO DE BOMBEO ESTABLECIMIENTO DE 130 HA. DE ALFALFA REPOSICION DE UN POZO
289	UE PEDRO RUIZ GONZALEZ	EJECUCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y LA REALIZACION DE UN PROGRAMA DE ORGANIZACION Y CAPACITACION	OBRA CIVIL 8 CURSOS DE CAPACITACION
290	LIGA DE COMUNIDADES AGRARIAS Y SINDICATOS CAMPESINOS.	ESTUDIO DE VIABILIDAD PARA LA CONSTITUCION DE UN FONDO DE ASEGURAMIENTO	ESTUDIO
291	24 UNIONES DE EJIDOS, 1 FED. DE COOP. Y 1 SSS	OPERACION DEL CENTRO DE CAPACITACION CAMPESINA DE MORELOS	28 EVENTOS DE CAPACITACION ADQUISICION DE UN MINIBUS
292	UE LAZARO CARDENAS, A. LOPEZ MATEOS, ALBERTO TRINIDAD Y GHO. AGUILERA CABRERA	PROGRAMA DE ORGANIZACION Y CAPACITACION PARA EL IMPULSO A LA PRODUCCION AGROPECUARIA	131 EVENTOS DE CAPACITACION (EN PROCESO)
293	UE PEDRO RUIZ GONZALEZ	ESTUDIO PARA COMERCIALIZACION DE OREGANO	ESTUDIO (EN PROCESO)
294	EJIDO SAN ANTONIO DEL CIPRES	TERMINACION OBRA CIVIL DE UNA PLANTA DESHIDRATADORA DE CHILE	OBRA CIVIL

CONVENIOS DE CONCERTACION 1990  
FORMATOS GENERADORES DE ACCIONES

P R O G	ORGANIZACION	PROYECTO	ACCIONES
295	UE RIGOBERTO VALDEZ VALDEZ	OBRA CIVIL ESTACION DE SERVICIO (GASOLINERA)	OBRA CIVIL
296	EJIDOS TANQUE NUEVO, CLAVELLINAS, EL SALVADOR, MATEHUAPIL Y GERTRUDIS SANCHEZ	CANJE DE SEMENTALES BOVINOS, CANJE DE SEMENTALES CAPRINOS Y CONSTRUCCION DE 10 BORDOS	ADQUISICION DE 9 SEMENTALES BOVINOS CONSTRUCCION DE 10 BORDOS CANJE DE 281 SEMENTALES CAPRINOS
297	MPIOS. CONCEPCION DEL ORO, MAZAPIL Y EL SALVADOR	CAMPAÑA ZOOSANITARIA	CAMPAÑA ZOOSANITARIA (VACUNAS)
298	EJIDO TANQUE NUEVO	PERFORACION DE 1 POZO	PERFORACION DE UN POZO (FALLIDO) CONSTRUCCION DE UN BORDO
299	EJIDO MORELOS	DOTACION DE UN MOTOR PERKINS PARA EQUIPO DE RIEGO	ADQUISICION E INSTALACION DE UN MOTOR REPOSICION DE BOMBA SUMERGIBLE
300	UCA DE PEQUEÑOS PROPIETARIOS DEL NORTE DE ZACATECAS	CONSTRUCCION DE OBRA CIVIL DE UNA BODEGA DE FERTILIZANTE	OBRA CIVIL
** DELEGACION ESTATAL EN : COAH, NL, SLP, TAMPS, ZAC			
301	LA FORESTAL FCL	PROGRAMAS ESPECIFICOS DE DESARROLLO SOCIAL Y FOMENTO EN LA REGION IXTLERA	50 FOROS CAMPESINOS PROGRAMA FOMENTO Y PRODUCCION AGRICOLA, FORESTAL Y AGROINDUSTRIAL SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA
** DELEGACION ESTATAL EN : NACIONAL			
302	UNION NACIONAL DE TRABAJADORES AGRICOLAS (UNTA)	PROGRAMA DE ORGANIZACION, CAPACITACION Y HABILITACION DE LAS INSTALACIONES DE LA EX-HACIENDA UBICADA EN EL EJIDO ESTRELLA ROJA. MPIO. V.CARRANZA EDO. PUEBLA	PROG.DE ORG., CAP. Y HABILITACION DE LAS INTALACIONES DE LA EX-HDA. UBICADA EN EL EJIDO ESTRELLA ROJA, MPIO.V.CARRANZA, EDO. PUEBLA (NO OPERO)
303	CONGRESO AGRARIO PERMANENTE (CAP)	APOYO A LA PROFESIONALIZACION DE LAS ACTIVIDADES DE LAS COMISIONES DE TRABAJO DEL CAP	GASTOS DE OPERACION Y HONORARIOS DE SUS CUADROS TECNICOS
304	FUNDACION MEXICANA PARA EL DESARROLLO RURAL, A.C.	PROGRAMA DE CAPACITACION EMPRESARIAL PARA EL SECTOR SOCIAL RURAL	GASTOS DE OPERACION Y HONORARIOS DE SUS CUADROS TECNICOS
305	CEMED, UGOCP, UNORCA Y CIOAC	REALIZACION DE UN EVENTO DE ORGANIZACION Y CAPACITACION	FORO DE ORGANIZACION Y CAPACITACION
306	CONFEDERACION NACIONAL CAMPESINA (CNC)	PROGRAMA DE PRODUCCION RURAL	INTEGRACION DE UN CONSEJO TECNICO PARA EL DESARROLLO RURAL FORMACION DE CUADROS TECNICOS REGIONALES
307	CONFEDERACION NACIONAL DE LA PEQUEÑA PROPIEDAD (CNPP)	PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA RURAL Y APOYO A LA PRODUCCION DE BASICOS Y CREACION DE AGROINDUSTRIAS	CONSTITUCION DE UNA ARIC EN PUE. PROGRAMA DE NOPAL Y TUNA EN OJUELOS, JAL. CAMINO RANCHITO-CUISILLOS EN JAL.
308	UNORCA	ORGANIZACION DE LA MUJER	TALLERES REGIONALES Y UN TALLER NACIONAL INTEGRACION DE CARTERA DE PERFILES DE PROYECTOS

CONVENIOS DE CONCERTACION 1990  
FORMATOS GENERADORES DE ACCIONES

P R O G	ORGANIZACION	PROYECTO	ACCIONES
309	1 UE, 1 SOC. COOP. Y 1 S.A. (UNORCA)	CREACION DE FONDOS REVOLVENTES DE APOYO A LA COMERCIALIZACION Y DESARROLLO DE UNIDADES DE INFORMATICA Y COMUNICACION SOCIAL	CAPITAL DE TRABAJO PARA ACCIONES DE COMERCIALIZACION
310	UNION NACIONAL DE ORGANIZACIONES REGIONALES CAMPESINAS AUTONOMAS (UNORCA)	PROGRAMA DE PROMOCION RURAL	DIAGNOSTICOS DE LAS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES DE UNORCA PROGRAMA DE ORGANIZACION Y CAPACITACION A SUS CUADROS TECNICOS
311	CIOAC-UNCAFAECSA	INCREMENTO DEL CAPITAL SOCIAL DE LA UNION DE CREDITO, ELABORACION DE ESTUDIOS Y REALIZACION DE UN PROGRAMA DE ORGANIZACION Y CAPACITACION	CAPTAL SOCIAL ESTUDIO DE Maguey y NOPAL 3 FOROS Y 5 TALLERES DE ORGANIZACION Y CAPACITACION
312	IMPULSORA NACIONAL DE APOYO A BARBASQUEROS, S.A. (INBASA)	APOYO PARA INSTALACION DE LABORATORIO Y REHABILIT. DE 25 BENEFICIOS DE BARBASCO	REALIZACION DE LOS ESTUDIOS TECNICOS
313	UNION GENERAL OBRERA CAMPESINA Y POPULAR (UGOCP)	PROGRAMA DE ORGANIZACION Y CAPACITACION	18 CURSOS DE CAPACITACION
314	COORDINADORA NACIONAL PLAN DE AYALA (CNPA)	PROGRAMA DE ORGANIZACION Y CAPACITACION	PROGRAMA DE ORGANIZACION Y CAPACITACION
315	FUNDACION MEXICANA PARA EL DESARROLLO RURAL	APOYO PARA ESTRUCTURA OPERATIVA	GASTOS DE OPERACION Y HONORARIOS DE SUS CUADROS TECNICOS
316	SECRETARIA DE COMERCIALIZACION Y ABASTO RURAL DE LA CNC	PROMOCION DE PROGRAMAS DE COMERCIALIZACION Y ABASTO RURAL Y PROYECTOS DE EMPRESAS COMERCIALIZADORAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE EMPRESAS CAMPESINAS	DIAGNOSTICOS DE COMERCIALIZACION EN MEX., MOR. Y N.L. CURSOS DE ORGANIZACION
317	24 ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES DE LA REGION HUASTECA	ORGANIZACION Y CAPACITACION QUE FORTALEZCAN SU CAPACIDAD ORGANIZATIVA Y DE AUTOGESTION	CURSOS DE ORGANIZACION Y CAPACITACION
318	6 UE, 1 U.COM., 1 UC, 1 UEyC, 3 COM., BACARDI Y NESTLE	PROGRAMA PARA DISEÑAR PROYECTAR Y EJECUTAR EL APROVECHAMIENTO INTEGRAL DE RECURSOS NATURALES Y EL DESARROLLO SOCIAL EN AREAS RURALES DE SUBSISTENCIA	4 PROYECTOS REGIONALES INTEGRALES EN DGO., GRO., MICH. Y OAX.
319	23 UNIONES DE EJIDOS PRODUCTORES DE BARBASCO	ADQUIRIR LOS ACTIVOS DE PRODUCTOS QUIMICOS VEGETALES MEXICANOS	TRANSFERENCIA DE ACTIVOS DE PROQUIVEMEX A INBASA
320	CONSEJO NACIONAL DE EMPRESAS CAMPESINAS (CNEC) CNC	TIPOLOGIA DE PRODUCTORES DEL SECTOR AGROPECUARIO Y FORESTAL Y FORTALECIMIENTO DE UN SISTEMA DE SERVICIOS INTEGRADOS DE APOYO A EMPRESAS CAMPESINAS	ESTUDIO DE TIPOLOGIA DE PRODUCTORES A NIVEL NACIONAL SISTEMA DE SERVICIOS INTEGRADOS DE APOYO A EMPRESAS CAMPESINAS
321	CENTRO NACIONAL DE CAPACITACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO RURAL (CENCIDER)	CAPACITACION CAMPESINA	10 CURSOS DE CAPACITACION 1 EVENTO DE EVALUACION
322	CONFEDERACION NACIONAL CAMPESINA	PROMOCION Y ORGANIZACION DE 20 UNIONES NACIONALES POR RAMA DE PRODUCCION	REESTRUCTURACION DE 18 UNIONES NACIONALES DIAGNOSTICOS Y PADRON DE PRODUCTORES DE LAS 18 UNIONES NACIONALES

CONVENIOS DE CONCERTACION 1990  
FORMATOS GENERADORES DE ACCIONES

P R O G	O R G A N I Z A C I O N	P R O Y E C T O	A C C I O N E S
323	17 UNIONES DE CREDITO, 2 EJIDOS Y 1 UNION DE SOCIEDADES DE PRODUCCION RURAL	FORTALECIMIENTO DE EQUIPOS TECNICOS PARA UNIONES DE CREDITO	ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO GASTOS DE OPERACION Y HONORARIOS DE LOS CUADROS TECNICOS

CONVENIOS DE CONCERTACION 1991  
FORMATOS GENERADORES DE ACCIONES

P R O G	ORGANIZACION	PROYECTO	ACCIONES
**	DELEGACION ESTATAL EN: AGUASCALIENTES		
1	ARIC RINCON DE ROMOS	ESTUDIO DE VIABILIDAD PARA LA CONSTITUCION DE UNA UNION DE CREDITO	ESTUDIO (EN PROCESO)
2	ARIC RINCON DE ROMOS	ESTUDIO DE VIABILIDAD PARA CONSTITUIR UN FONDO DE ASEGURAMIENTO	ESTUDIO (EN PROCESO)
3	SOCIEDAD COOPERATIVA DE PRODUCCION DE CANTERA	C. LAMINADORA DE CANTERA	OBRA CIVIL Y EQUIPAMIENTO
**	DELEGACION ESTATAL EN: BAJA CALIFORNIA		
4	U. E. FILIBERTO CRESPO	TERMINACION DE ALMACEN DE INSUMOS AGRICOLAS.	OBRA CIVIL
**	DELEGACION ESTATAL EN: BAJA CALIFORNIA SUR		
5	UE "LIC. BENITO JUAREZ GARCIA" DE COMONDU	ESTUDIO DE VIABILIDAD PARA CONSTITUIR UNA UNION DE CREDITO	ESTUDIO (EN PROCESO)
6	A.G.L. DE PRODUCTORES DE LECHE DE LA PAZ	E. INSTALACION DE PLANTA DE PASTEURIZACION Y DERIVADOS LACTEOS	ESTUDIO (VIABLE)
7	A.G.L. DE PRODUCTORES DE LECHE DEL VALLE DE SANTO DOMINGO	E. ACOPIO Y PASTEURIZACION DE LECHE	ESTUDIO (VIABLE)
8	EJIDO EL SARGENTO	E. PROD. ACUICOLA DE CAMARON	ESTUDIO (VIABLE)
9	NCP EJIDAL LEY FEDERAL DE AGUAS NO. 4	C. ESTABLO LECHERO Y ADQ. DE GANADO BOVINO.	OBRA CIVIL
10	EJIDO CHAMETLA	C. GRANJA PARA CULTIVO DE CAMARON	OBRA CIVIL
11	U.E. APICOLAS LOS CABOS	REHABILITACION DE OBRA CIVIL PARA LA PROD. DE ABEJAS REYNAS	OBRA CIVIL REHABILITADA
**	DELEGACION ESTATAL EN: CAMPECHE		
12	EJIDO CORTE DE PAJARAL	ESTUDIO DE VIABILIDAD PARA CONSTITUIR UN FONDO DE ASEGURAMIENTO	ESTUDIO
**	DELEGACION ESTATAL EN: CHIAPAS		
13	U.E. GENERAL LAZARO CARDENAS DEL RIO	C. REHABILITACION DE CAFETALES	
14	1 UE, 3 S. COOP. Y 4 SSS	C. TRANSFERENCIA DE INMECAFE	BENEFICIO SECO "TACANA" (EN PROCESO)
**	DELEGACION ESTATAL EN: CHIHUAHUA		
15	EJIDO ZARAGOZA	ESTUDIO DE VIABILIDAD PARA LA CONSTITUCION DE UNA UNION DE CREDITO	ESTUDIO
16	ARIC "18090 PEGUIS"	ESTUDIO DE VIABILIDAD PARA CONSTITUIR UN FONDO DE ASEGURAMIENTO	ESTUDIO
17	S.P.R. PIONEROS DEL DISTRITO DE RIEGO DE R.L. DE C.V.	C. PLANTA BENEFICIADORA Y SELECCIONADORA DE PRODUCTOS HORTICOLAS	OBRA CIVIL Y EQUIPAMIENTO
18	UE GRAL. FRANCISCO VILLA	PERFORACION, EQUIPAMIENTO Y ELECTRIFICACION DE 9 POZOS	PERFORACION, EQUIPAMIENTO Y ELECTRIFICACION DE 8 POZOS (EN PROCESO)

CONVENIOS DE CONCERTACION 1991  
FORMATOS GENERADORES DE ACCIONES

P R O G	ORGANIZACION	PROYECTO	ACCIONES
**	DELEGACION ESTATAL EN: COAHUILA 19 U.E. DE PRODUCCION RURAL	C. SELEC. Y EMPAQ. DE HORTALIZAS	OBRA CIVIL ADQUISICION DE MAQUINARIA Y EQUIPO (EN PROCESO)
20	EJIDO INDEPENDENCIA	EQUIPAMIENTO DE BENEFICIO DE OREGANO	ADQUISICION DE MAQUINARIA Y EQUIPO (EN PROCESO)
21	UE AVICOLAS PRESIDENTE BENITO JUAREZ	REHABILITACION DE GRANJAS AVICOLAS PARA LA PRODUCCION DE HUEVO DE PLATO	OBRA CIVIL REHABILITADA
**	DELEGACION ESTATAL EN: COLIMA 22 EJIDO ANACLETO NUÑEZ	C. EMPAQUE Y SELECCION DE MELON	OBRA CIVIL
23	U.E. PEDRO NUÑEZ	ESTUDIO DE VIABILIDAD PARA CONSTITUIR UN FONDO DE ASEGURAMIENTO	ESTUDIO
**	DELEGACION ESTATAL EN: DISTRITO FEDERAL 24 PROMOTORA COMERCIAL DE CAFES SUAVES MEXICANOS S.A. DE C.V.	INCREMENTO AL CAPITAL SOCIAL DE LA PROMOTORA	CAPITAL SOCIAL (EN PROCESO)
25	SSS UNION REGIONAL DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE NOPAL DE MILPA ALTA (CIOAC)	PRODUCCION DE NOPAL VERDURA OTOÑO-INVIERNO	PRODUCCION DE NOPAL VERDURA OTOÑO-INVIERNO (CANCELADO)
**	DELEGACION ESTATAL EN: DURANGO 26 UNION DE PUEBLOS EMILIANO ZAPATA	CONSTRUCCION DE BORDOS ESTANQUES Y ABREVADEROS	CONSTRUCCION DE BORDOS, ESTANQUES Y ABREVADEROS (EN PROCESO)
27	SPR LA FAZENDA	PLANTA ENVASADORA DE FRIJOL (EQUIPO)	ADQUISICION DE MAQUINARIA (EN PROCESO)
28	UEC COLECTIVAS DE PRODUCCION FORESTAL Y AGROP. DE R.L.	ESTUDIO DE VIABILIDAD PARA CONSTITUIR UNA UNION DE CREDITO	ESTUDIO (EN PROCESO)
29	UE "CENTAURO DEL NORTE"	ESTUDIO DE VIABILIDAD PARA CONSTITUIR UN FONDO DE ASEGURAMIENTO	ESTUDIO
30	U.E. MANUEL JIMENEZ GALLEGOS	ESTABLECIMIENTO DE UN VIVERO FRUTICOLA	VIVERO PRODUCTOR DE 20,000 PLANTAS DE MANZANA AL AÑO
31	U.E. SIERRA MADRE	C. ESTUFA PARA SECADO DE MADERA	OBRA CIVIL Y EQUIPAMIENTO (EN PROCESO)
32	ARIC CONQUISTA AGRARIA	C. ALIMENTO Y BEBIDAS CANATLÁN	OBRA CIVIL
**	DELEGACION ESTATAL EN: GUANAJUATO 33 U.E. LUIS H. DUCOING, PRODUCTORES DEL RIO LERMA, EMILIANO ZAPATA Y 16 DE ABRIL	INSTALACION DE 4 MODULOS PARA LA FABRICACION DE CANALETAS	ENTREGA DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA FABRICACION DE CANALETAS PARA 18.2 KM. POR AÑO Y 2921 HA. DE IRRIGACION
34	SOC. COOP. CEDULA REAL 1541	ESTUDIO DE VIABILIDAD PARA CONSTITUIR UN FONDO DE ASEGURAMIENTO	ESTUDIO
35	U.E. 16 DE ABRIL	FONDO DE COMERCIALIZACION	CAPITAL DE TRABAJO

CONVENIOS DE CONCERTACION 1991  
FORMATOS GENERADORES DE ACCIONES

P R O G	ORGANIZACION	PROYECTO	ACCIONES
36	U.E. PRODUCTORES DEL RIO LERMA, MIGUEL HIDALGO, TIERRA Y LIBERTAD, 16 DE ABRIL Y FRANCISCO MERINO RABAGO	ADQUISICION DE CABEZALES PARA COSECHA DE MAIZ	ADQUISICION DE CABEZALES PARA COSECHADORA DE MAIZ
37	ARIC PLAN DE AYALA	E. COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS DEL MOLINO DE TRIGO	ESTUDIO (DESVIADO)
** DELEGACION ESTATAL EN: GUERRERO			
38	COMUNIDAD DE COPANATOYAC	REHABILITACION Y OPERACION DE LA PLANTA FIDEPAL Y CAPACITACION	REHABILITACION Y OPERACION DE LA PLANTA FIDEPAL Y CURSOS DE CAPACITACION (EN PROCESO)
39	UNION GANADERA REGIONAL DEL ESTADO	CAPACITACION Y REGULARIZACION DE LAS A.G.L. Y CAPITALIZACION DE LA UNION GANADERA REGIONAL	CAPACITACION Y REGULARIZACION DE LAS AGL CAPITALIZACION DE LA UGR Y CONSTRUCCION DE CERCOS PERIMETRALES (EN PROCESO)
40	SSS UNIDAD DE PRODUCCION FIDEPAL JUAN N. ALVAREZ	REHABILITACION Y OPERACION DE LA PLANTA FIDEPAL, Y FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO	ADQUISICION DE VEHICULO Y MATERIAS PRIMAS (EN PROCESO)
41	COMITE REGIONAL DE SANIDAD VEGETAL TIERRA CALIENTE	ADQUISICION DE AGROQUIMICOS Y EQUIPO DE FUMIGACION	CAPITAL DE TRABAJO (EN PROCESO)
42	U.E. JOSE M <sup>a</sup> MORELOS Y PAVON	PROGRAMA DE APOYO PARA LA ADQUISICION Y DISTRIBUCION DE FERTILIZANTES	CAPITAL DE TRABAJO (EN PROCESO)
43	UNION REGIONAL DE LA PEQUEÑA PROPIEDAD TIERRA CALIENTE	E. RASTRO FRIGORIFICO	ESTUDIO (DESVIADO)
44	UNION GANADERA REGIONAL	E. FABRICA DE ALIMENTOS BALANCEADOS	ESTUDIO (DESVIADO)
45	GRUPO DE TRABAJO DEL EJIDO HUITZUCO	C. BENEFICIO DE CACAHUATE	OBRA CIVIL Y HORNO TOSTADOR
46	EJIDO AMOJILECA	C. CTO. DE HONGOS COMESTIBLES	OBRA CIVIL
47	ALIM. BALANCEADOS DE PETATLAN S.A. DE C.V.	C. PTA. DE ALIM. BALANCEADOS	OBRA CIVIL
48	ARIC GRAL. NABOR OJEDA C.	C. CRIBADORA DE AJONJOLI	OBRA CIVIL (DESVIADO)
49	EJIDO PETAQUILLAS	C. REPRODUCTORA E INCUBADORA DE RAZA PESADA	OBRA CIVIL CONSISTENTE EN 34 CASSETAS AVICOLAS
** DELEGACION ESTATAL EN: HIDALGO			
50	EJIDO SAN FRANCISCO HUASALINGO	ESTUDIO DE DESARROLLO RURAL	PROGRAMA DE ASESORIA EN APOYO TECNICO A LA ELABORACION DE PROYECTOS (EN PROCESO)
51	UCAFIHH	APOYO AL CAPITAL SOCIAL DE U.C.	CAPITAL SOCIAL
52	14 S.S.S. DE LA REGION TEPEHUA-OTOMI	DESMONTAR, TRASLADAR Y MONTAR PARTE DEL EQUIPO DEL BENEFICIO SECO DE TULANCINGO A LA REGION TEPEHUA-OTOMI	DESMONTAR, TRASLADAR Y MONTAR PARTE DEL EQUIPO DEL BENEFICIO SECO DE TULANCINGO A LA REGION TEPEHUA-OTOMI (DESVIADO)

CONVENIOS DE CONCERTACION 1991  
FORMATOS GENERADORES DE ACCIONES

P R O G	ORGANIZACION	PROYECTO	ACCIONES
** 53	DELEGACION ESTATAL EN: JALISCO EJIDOS LOS CAMPOS, LA PAZ, LA PRESA, CHINAMPAS, MATANCILLAS, ENCINILLAS Y VAQUERIAS. 2ª ETAPA	OBRAS HIDROAGRICOLAS	REVESTIMIENTO DE 9 DE 11 KM. DE CANALES Y COLOCACION DE SELLOS DE ASFALTO (EN PROCESO)
54	17 EJIDOS Y CONFEDERACION NACIONAL DE LA PEQUEÑA PROPIEDAD OJUELOS 3ª ETAPA	OBRAS HIDROAGRICOLAS	COLOCACION DE 26.5 DE 41.1 KM. DE JUNTAS DE DILATAION 12 DE 46 PUENTES Y 16 BORDOS PARCELARIOS (EN PROCESO)
55	U.E. GRAL. LAZARO CARDENAS	ESTUDIO DE VIABILIDAD PARA LA CONSTITUCION DE UN FONDO DE ASEGURAMIENTO	ESTUDIO
56	LIGA DE COMUNIDADES AGRARIAS Y SINDICATO DE CAMPESINOS	E. ESTUDIO PARA PRODUCCION DE INSECTICIDAS Y HERBICIDAS Y CENTRAL DE MAQUINARIA	3 ESTUDIOS (EN PROCESO)
57	U. DE E. DE PROD. AGRICOLA Y FORESTAL DE COMERC. Y SERV. DE R. I.	E. ESTUDIO PARA EL APROVECHAMIENTO INTEGRAL FORESTAL	ESTUDIO EN 6 EJIDOS Y UNA COMUNIDAD INDIGENA (EN PROCESO)
** 58	DELEGACION ESTATAL EN: MEXICO UE LAZARO CARDENAS DEL RIO	OBRAS HIDROAGRICOLAS	17 DE 58 REPRESAS DE MAMPOSTERIA (EN PROCESO)
59	U.E. EJYARU DE SAN FELIPE DEL PROGRESO	ADQUISICION DE YUNTAS DE BOVINOS Y ASEMILAS	ADQUISICION DE 178 ASEMILAS Y 222 BOVINOS
** 60	DELEGACION ESTATAL EN: MICHOACAN OCHO COMUNIDADES Y LA SOCIEDAD COOPERATIVA "MARKU ANCHEKOREN"	AMPLIACION DEL PROGRAMA DE FOMENTO PECUARIO DE LA MESETA PUREPECHA	ADQUISICION DE 85 BOVINOS (EN PROCESO)
61	URE CIENEGA DE CHAPALA	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CONSTITUCION DE UN FONDO DE ASEGURAMIENTO	ESTUDIO (EN PROCESO)
62	U.E. TIERRA Y LIBERTAD Y JOSE MARIA MORELOS	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CONSTITUCION DE UN FONDO DE ASEGURAMIENTO	ESTUDIO (EN PROCESO)
63	U. DE E. LAZARO C. DEL RIO	ESTUDIO PARA FABRICACION DE PECTINAS	ESTUDIO (EN PROCESO)
64	SOC. COOP. MARKU ANCHEKOREN	ESTUDIO PARA PLANTA DE ALIMENTOS BALANCEADOS	ESTUDIO (EN PROCESO)
65	U. DE E. EPITACIO HUERTA	CONSTRUCCION DE UNA PLANTA BENEFICIADORA DE LENTEJA	OBRA CIVIL Y EQUIPO (EN PROCESO)
66	ARIC CARLOS SALINAS DE G.	CONSTRUCCION DE UNA EMPACADORA DE FRUTAS	OBRA CIVIL Y EQUIPO (EN PROCESO)
67	SSS DE PROD. DE FRESA	C. PTA. CONG. DE FRESA Y HORT.	OBRA CIVIL Y EQUIPO (EN PROCESO)
** 68	DELEGACION ESTATAL EN: MORELOS UE "EMILIANO ZAPATA"	ESTUDIO DE VIABILIDAD PARA CONSTITUIR UNA UNION DE CREDITO	ESTUDIO (EN PROCESO)
69	U.E. EMILIANO ZAPATA	C. CORREDORA DE CEBOLLA	REHABILITACION DE PLANTA CORREDORA DE CEBOLLA
70	EJIDO PALMIRA	C. BASE PARA UNA CRIBADORA	OBRA CIVIL



CONVENIOS DE CONCERTACION 1991  
FORMATOS GENERADORES DE ACCIONES

P R O G	ORGANIZACION	PROYECTO	ACCIONES
71	A.A.L. ALFREDO V. B.	C. MEZC. DE FERTIL. (BODEGA)	OBRA CIVIL
72	SOCC. COOP. AHUEHUETZINGO	C. BENEFICIO DE CACAHUATE	OBRA CIVIL (EN PROCESO)
** DELEGACION ESTATAL EN: NAYARIT			
73	U.E. LAZARO CARDENAS DEL RIO	APOYAR LA ADQUISICION, INSTALACION Y OPERACION DE UNA ENVASADORA DE INSUMOS	ADQUISICION DE MAQUINARIA Y EQUIPO
74	U.E. PRODUCTORES DE CAÑA DE AZUCAR Y SUS SUBPRODUCTOS	ESTUDIO DE VIABILIDAD ECONOMICA PARA CONSTITUIR UNA UNION DE CREDITO	ESTUDIO
75	U.E. MARCELINO MARQUEZ URIBE	ESTUDIO DE VIABILIDAD ECONOMICA PARA CONSTITUIR UNA UNION DE CREDITO	ESTUDIO
76	U.E. Y COMUNIDADES DE PROD. DE CAFE	C. BENEFICIO DE CAFE	OBRA CIVIL
77	SOC. COOP. EL CERRO VALLEJO	TERMINACION DE ALMACEN	TERMINACION DE ALMACEN (DESVIADO)
78	U.E. DE PROD. Y COMERC. E IND. DE PROD. AGROPECUARIOS	C. BENEFICIO DE CACAHUATE	OBRA CIVIL
79	UNCAFAECSA SECCION 47	ADQUIRIR UN TREN DE MORTEO DE TULANCINGO, HIDALGO	ADQUIRIR UN TREN DE MORTEO DE TULANCINGO, HIDALGO (DESVIADO)
** DELEGACION ESTATAL EN: NUEVO LEON			
80	UE ALFONSO MARTINEZ DOMINGUEZ	REHABILITACION DE POZOS EN EL VALLE DEL POTOSI	REHABILITACION DE 7 POZOS
** DELEGACION ESTATAL EN: OAXACA			
81	PATRONATO CUENCA DEL PAPALOAPAN, A.C.	ESTUDIO DE VIABILIDAD PARA CONSTITUIR DOS FONDOS DE ASEGURAMIENTO	DOS ESTUDIOS (EN PROCESO)
82	UNION ESTATAL DE PRODUCTORES DE CAFE	ESTUDIO DE VIABILIDAD PARA LA CONSTITUCION DE UNA UNION DE CREDITO	ESTUDIO (EN PROCESO)
83	COORDINADORA ESTATAL DE CAFE, OAXACA, A.C.	ESTUDIO DE VIABILIDAD PARA CONSTITUIR UNA UNION DE CREDITO	ESTUDIO (EN PROCESO)
84	U.E. MIXTECA ALTA	APOYO A LA ADQUISICION Y DISTRIBUCION DE FERTILIZANTES	PAGO DE INTERESES CAPITAL DE TRABAJO
85	U.E. VALLE DE NOCHIXTLAN	APOYO A LA ADQUISICION Y DISTRIBUCION DE FERTILIZANTES	PAGO DE INTERESES CAPITAL DE TRABAJO
86	U.E. EJUTECOS	APOYO A LA ADQUISICION Y DISTRIBUCION DE FERTILIZANTES	PAGO DE INTERESES CAPITAL DE TRABAJO
87	SOC. COOP. CHILEROS DE ABASOLO	APOYO A LA ADQUISICION Y DISTRIBUCION DE FERTILIZANTES	PAGO DE INTERESES CAPITAL DE TRABAJO
88	U.E. BAJO MIXE CHOAPAN	E. RASTRO MINIMO PARA BOVINOS, E. PTA. DE ALIM. BALANCEADOS, E. EMPAQUE DE CITRICOS	3 ESTUDIO (EN PROCESO)
89	U. DE COMUNIDADES FORESTALES	C. ESTUFA DE SECADO DE MADERA	ADQUISICION E INSTALACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO (EN PROCESO)
90	SSS POSCHTLAN DEL CAMPANARIO	C. PLANTA PISCICOLA	3 ESTANQUES PISCICOLAS (EN PROCESO)

CONVENIOS DE CONCERTACION 1991  
FORMATOS GENERADORES DE ACCIONES

P R O G	ORGANIZACION	PROYECTO	ACCIONES
91	SSS "NJ'DJA-FLOR"	C. BODEGA PARA AGROQUIMICOS	TERMINACION OBRA CIVIL (EN PROCESO)
92	SOC. COOP. ARTESANAL SAN M. SUCHIXTEPEC	C. ASERRADERO	OBRA CIVIL Y EQUIPO (EN PROCESO)
93	SSS "NJ'DJA-FLOR"	C. PTA. PISCICOLA	TERMINACION DE 5 ESTANQUES PISCICOLAS (EN PROCESO)
94	U. DE COMUNIDADES "IXETO"	C. HORNOS PARA CARBON (2)	CONSTRUCCION DE 2 HORNOS Y 2 GALERAS (EN PROCESO)
95	ARIC ESTATAL DE PRODUCTORES DE CAFE Y UNION ESTATAL DE PRODUCTORES DE CAFE	C. TRANS. DE BENEF. DE CAFE	TRANSFERENCIA DE MAQUINARIA Y EQUIPO PROPIEDAD DE INMECAFE
96	U.E. LOMA BONITA, REGION DEL PAPALOAPAN Y USPR PIÑEROS DE OAXACA	C. DESINCORPORACION COFRINSA	TRANSFERENCIA DE LAS PLANTAS INDUSTRIALES ACTIVOS DE COFRINSA
** DELEGACION ESTATAL EN: PUEBLA			
97	UNIDAD DE RIEGO SAN JOSE MESA No. 14	REVESTIMIENTO DE 1.5 KM DE CANAL	REVESTIMIENTO DE 1.5 KM. DE CANAL
98	EJIDO ESTRELLA ROJA	EJECUCION DE UN PROGRAMA DE REHABILITACION DE LA EX-HACIENDA DEL EJIDO ESTRELLA ROJA	REHABILITACION DE LA EX-HACIENDA DEL EJIDO ESTRELLA ROJA PARA CENTRO PERMANENTE DE ASESORIA Y CAPACITACION
99	UNIDAD DE RIEGO TUZUAPAN (POZO SAN ISIDRO)	REVESTIMIENTO DE 3 KMS CANAL	REVESTIMIENTO DE 3 KM. DE CANAL
100	SPR ECAPATLA	SISTEMA DE BOMBEO	INSTALACION DE 1164 MTS. DE 1308 DE CANAL CONDUCTOR A CIELO ABIERTO (EN PROCESO)
101	UNIDAD DE RIEGO CUACNOPALAN No. 14	REVESTIMIENTO DE 1.5 KMS CANAL	REVESTIMIENTO DE 1.230 MTS. DE 1.5 KMS. DE CANAL (EN PROCESO)
102	URDERAL LAS MARGARITAS, TUSUAPAN	REVESTIMIENTO DE 2 KMS. DE CANAL PARA RIEGO	REVESTIMIENTO DE 2 KMS. DE CANAL
103	UE LAZARO CARDENAS	REVESTIMIENTO 4 KM DE CANAL	REVESTIMIENTO DE .4 KMS. DE 4 KMS. DE CANAL (EN PROCESO)
104	UNIDAD DE RIEGO PALMAR DE BRAVO No. 12	REVESTIMIENTO DE 1.5 KMS CANAL	REVESTIMIENTO DE 1.5 KM. DE CANAL
105	UE RIO TIZAC	REVESTIMIENTO DE 6 KMS. DE CANAL	REVESTIMIENTO DE 1826 MTS. DE 6 KMS. DE CANAL (EN PROCESO)
106	EJIDO SAN ANTONIO MATLAHUACALES	ESTUDIO TECNICO PARA PERFORACION DE POZO	ESTUDIO
107	EJIDO LA CALDERA	ESTUDIO TECNICO PARA LA PERFORACION DE UN POZO PROFUNDO PARA USO AGRICOLA	ESTUDIO
108	U.E. CUENCA LIBRES ORIENTAL	PERFORACION DE 3 POZOS	PERFORACION DE 2 DE 3 POZOS (EN PROCESO)
109	ASOC. AGRIC. LOCAL "FCO. VILLA NEALTICAN-CHOLOLLAN"	REVESTIMIENTO DE 3.6 KM. DE CANAL	REVESTIMIENTO DE 2.2 KMS. DE 3.6 KMS. DE CANAL (EN PROCESO)

CONVENIOS DE CONCERTACION 1991  
FORMATOS GENERADORES DE ACCIONES

P R O G	ORGANIZACION	PROYECTO	ACCIONES
110	ASOCIACION AGRICOLA LOCAL CUACUILA	CAMINO SACACOSECHA	APERTURA DE 5.4 KMS. DE 9 KMS. DE BRECHA (EN PROCESO)
111	UNIDAD DE RIEGO EL MORO	REVESTIMIENTO DE 2 KMS CANAL	REVESTIMIENTO DE 2 KM. DE CANAL (CANCELADO)
112	U.E. FERNANDO GUTIERREZ ABURTO, U.A.Rs MESA DEL METATE Y EL ZACATAL	TRANSFERENCIA A TITULO ONEROSO DE MAQUINARIA Y EQUIPO PROPIEDAD DE INMECAFE	TRANSFERENCIA DE 2 BENEFICIOS SECOS DE CAFE PROPIEDAD DE INMECAFE ADQUISICION DE 2 PLANTAS DE LUZ Y CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES (EN PROCESO)
** DELEGACION ESTATAL EN: QUERETARO			
113	UE GENARO HERNANDEZ	CONSTRUCCION DE BORDO LAS MAJADITAS	CONSTRUCCION DE UN BORDO PARA ABREVADERO Y RIEGO
114	UE JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ	REHABILITACION DEL BORDO SAN LUIS	REHABILITACION DE UN BORDO PARA RIEGO Y ABREVADERO (EN PROCESO)
115	UE NORADINO RUBIO	REHABILITACION DEL BORDO EL BURRAL	REHABILITACION DE UN BORDO PARA ABREVADERO Y RIEGO (EN PROCESO)
116	U.E. ADOLFO LOPEZ MATEOS	E. EMPAQUE DE ALIMENTOS MEXICANOS	ESTUDIO
117	U.E. ADOLFO LOPEZ MATEOS	E. FCA. ALIMENTOS BALANCEADOS	ESTUDIO (VIABLE)
118	U.E. LAZARO CARDENAS	E. CORRED. IND. MAQUILA ROPA	ESTUDIO
119	U.E. NORADINO RUBIO	C. CTO. DE ACOPIO, SELEC. Y EM. DE TUNA Y NOPAL	REHABILITACION DE NAVE, BARDA PERIMETRAL Y CONSTRUCCION DE SUBESTACION ELECTRICA DE UNA SELECCIONADORA Y EMPACADORA DE TUNA Y NOPAL
** DELEGACION ESTATAL EN: QUINTANA ROO			
120	EJIDO TIHOSUCO	CONSTRUCCION DE TANQUE DERIVADOR CON EQUIPAMIENTO	CONSTRUCCION DE UN TANQUE DERIVADOR
121	EJIDO NARANJAL	CONSTRUCCION DE TANQUE DERIVADOR CON EQUIPAMIENTO	CONSTRUCCION DE UN TANQUE DERIVADOR DE 50 000 LTS. CON RED DE DISTRIBUCION
122	EJIDO X-YATIL	CONSTRUCCION DE TANQUE DERIVADOR CON EQUIPAMIENTO	CONSTRUCCION DE UN TANQUE DERIVADOR DE 50 000 LTS. CON RED DE DISTRIBUCION Y UNA BOMBA DE 18 H.P.
123	EJIDO CHUNYAXCHE	CONSTRUCCION DE TANQUE DERIVADOR CON EQUIPAMIENTO	CONSTRUCCION DE UN TANQUE DERIVADOR DE 50 000 LTS., CON RED DE DISTRIBUCION HIDRAULICA
124	EJIDO X-MABEN	CONSTRUCCION DE TANQUES DERIVADORES CON EQUIPAMIENTO	CONSTRUCCION DE TANQUES DERIVADORES
125	EJIDO KANTUNILKIN	ESTUDIO PARA APROVECHAMIENTO DE AREAS MECANIZADAS	ESTUDIO PARA APROVECHAMIENTO DE AREAS MECANIZADAS (CANCELADO)
126	EJIDO EL TINTAL	E. INDUST. DE CARBON VEGETAL	ESTUDIO
127	EJIDO CHUNHUHUB	E. PTA. DE JGOS., SELECC. Y EMPAQUE DE NARANJA	ESTUDIO

CONVENIOS DE CONCERTACION 1991  
FORMATOS GENERADORES DE ACCIONES

P R O G	ORGANIZACION	PROYECTO	ACCIONES
128	U. GANADERA REGIONAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO	C. GRANJA AVICOLA	REHABILITACION DE CASETAS AVICOLAS
129	U. GANADERA REGIONAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO	C. CTO. DE ACOPIO LECHERO	CONSTRUCCION DE 2 CENTROS DE ACOPIO LECHERO
130	ARIC GANADEROS DEL SUR EMILIANO ZAPATA	C. CTO. GANADERO DE ENGORDA DE GANADO BOVINO	OBRA CIVIL
131	SOC. PRODUCCION FORESTAL EJIDAL QUINTANA ROO	PROGRAMA DE DESARROLLO FORESTAL	CONSTRUCCION DE 4 GALERAS DE PRE-SECADO Y 2 DE INDUSTRIALIZACION
** DELEGACION ESTATAL EN: REGION LAGUNERA			
132	U.E. 30 DE SEPTIEMBRE	ESTUDIO DE VIABILIDAD PARA LA CONSTITUCION DE UN FONDO DE ASEGURAMIENTO	ESTUDIO
133	U.E. FRANCISCO VILLA	ESTUDIO DE VIABILIDAD PARA LA CONSTITUCION DE UN FONDO DE ASEGURAMIENTO	ESTUDIO (EN PROCESO)
134	EJIDO SAN ISIDRO	CONSTRUCCION DE NAVES AVICOLAS	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE 3 NAVES PRODUCTORAS DE POLLO
135	U.E. GRAL. LAZARO CARDENAS	ESTUDIO DE VIABILIDAD PARA LA CONSTITUCION DE UNA UNION DE CREDITO	ESTUDIO (EN PROCESO)
136	UE GRAL FELIPE ANGELES	CONCLUSION DE OBRA CIVIL PARA TORTILLERIA	OBRA CIVIL
137	EJIDO SOLIS	E. INDUSTRIALIZACION DE LECHE	ESTUDIO
138	EJIDO BATOPILAS	E. CONSTRUCTORA EJIDAL	ESTUDIO
139	EJIDO SALVADOR	E. FORMAS ALTERNATIVAS DE DESARROLLO	ESTUDIO
140	EJIDOS: COMPETENCIA, 6 DE OCTUBRE, CONSUELO Y OQUENDO	E. DIAG. Y PROJ. DE INVERSION	ESTUDIO (EN PROCESO)
141	UAIM DEL EJIDO BATOPILAS	C. GRANJA AVICOLA P/POLLOS	OBRA CIVIL
** DELEGACION ESTATAL EN: SAN LUIS POTOSI			
142	UE EUSEBIO GARCIA AVALOS, "28 DE MARZO", LIC. CARLOS SALINAS DE GORTARI Y PRODUCTORES POTOSINOS.	PROGRAMA DE GANADERIA DE DOBLE PROPOSITO EN APARCERIA (HUASTECA POTOSINA)	ADQUISICION DE 250 VAQUILLAS Y 25 SEMENTALES
143	EJIDO PALMA PEGADA	ESTUDIO PARA LA EXPLOTACION DE 1 YACIMIENTO DE CUARZO	ESTUDIO (EN PROCESO)
144	U.E. LAZARO CARDENAS DEL RIO, PLAN DE JUAREZ Y ESEQUIEL AHUMADA	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD TECNICO-ECONOMICA PARA EVALUAR LA PRODUCCION DE PILONCILLO	ESTUDIO (EN PROCESO)
145	U.E. LIC. BENITO JUAREZ	DESMONTAJE, MONTAJE, INSTALACION DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE BENEFICIO HUMEDO EL POTOSI DEL MPIO. DE TAMAZUNCHALE	DESMONTAJE, MONTAJE, INSTALACION DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE BENEFICIO HUMEDO "EL POTOSI", DEL MUNICIPIO DE TAMAZUNCHALE
146	U.E. EMILIANO ZAPATA	PROYECTOS DE APOYO A LA PRODUCCION PRIMARIA, ESTUDIOS E INFRAESTRUCTURA RURAL	REHAB.DE INFRAESTRUCTURA OBRADOR DE CARNE CERCADO DE HUERTOS LIMPIA/PODA DE NOPALERA PLANTAC.10MIL HA.ALFALFA EST.P/CENTRO ACOPIO CABRITO (EN PROCESO)

CONVENIOS DE CONCERTACION 1991  
FORMATOS GENERADORES DE ACCIONES

P R O G	ORGANIZACION	PROYECTO	ACCIONES
**	DELEGACION ESTATAL EN: SINALOA		
147	U.E. DE PRODUCTORES DE ALGODON Y CEREALES LIC. BENITO JUAREZ	ESTUDIO DE VIABILIDAD PARA LA CONSTITUCION DE UNA UNION DE CREDITO	ESTUDIO
148	EJIDO NOROTILLOS	ESTUDIO DE VIABILIDAD PARA LA CONSTITUCION DE UN FONDO DE ASEGURAMIENTO	ESTUDIO
149	EJIDO "EL TRIUNFO"	ESTUDIO DE VIABILIDAD PARA CONSTITUIR UN FONDO DE ASEGURAMIENTO	ESTUDIO
150	EJIDO LAS VACAS	ESTUDIO DE VIABILIDAD PARA LA CONSTITUCION DE UN FONDO DE ASEGURAMIENTO	ESTUDIO
151	EJIDO CHIHUAHUITA	ESTUDIO DE VIABILIDAD PARA CONSTITUIR UN FONDO DE ASEGURAMIENTO	ESTUDIO DE VIABILIDAD PARA CONSTITUIR UN FONDO DE ASEGURAMIENTO (DESVIADO)
152	EJIDO HACIENDA DE PIAXTLA	C. FCA. DE ESCOBAS	OBRA CIVIL (EN PROCESO)
153	UEPA ELOTA	C. BODEGA PARA GRANOS	CONSTRUCCION DE UNA BODEGA PARA GRANOS (DESVIADO)
154	UAIM FELIPE ANGELES	C. FCA. DE EMBUTIDOS	CONSTRUCCION FABRICA DE EMBUTIDOS (DESVIADO)
155	UAIM DEL EJ. FCO. VILLA	C. FCA. DE ESCOBAS	CONSTRUCCION FABRICA DE ESCOBAS
**	DELEGACION ESTATAL EN: SONORA		
156	EJIDO YOCOGIHUA	INFRAESTRUCTURA PECUARIA	ESTABLECIMIENTO DE PRADERAS DE ZACATE BUFFEL, REPRESAS Y CONSTRUCCION DE CERCOS (EN PROCESO)
157	ARIC COALICION DE EJIDOS DE LOS VALLES DEL YAQUI Y MAYO	REHABILITACION DE ESPUELA DE FERROCARRIL Y ADQUISICION DE BASCULA FERROCARRILERA	REHABILITACION DE VIA DE FERROCARRIL, CONSTRUCCION DE FOSA PARA BASCULA Y ADQUISICION DE BASCULA
158	EJIDO COLECTIVO TORIBIO VELAZQUEZ	ESTUDIO DE VIABILIDAD PARA LA CONSTITUCION DE UN FONDO DE ASEGURAMIENTO	ESTUDIO
159	ARIC JACINTO LOPEZ	PROGRAMA DE APARCERIA GANADERA	PROGRAMA DE APARCERIA GANADERA (EN PROCESO)
160	EJIDO DANIEL LEY ZAZUETA	E. ALIM. BALANCEADO P/CAMARON	ESTUDIO ALIMENTO BALANCEADO PARA CAMARON (NO OPERADO)
161	SOC. COOP. DESIERTO ROJO	C. SALINERA	CONSTRUCCION DE OBRA CIVIL DE PLANTA SALINERA (EN PROCESO)
**	DELEGACION ESTATAL EN: TABASCO		
162	U.E. LIC. FCO. TRUJILLO GURRIA	C. REHABILITACION DE BODEGA	CONSTRUCCION DE UN PISO DE UNA BODEGA CAFETALERA
163	U.E. GRAL. LAZARO CARDENAS	C. AMPLIACION DE FCA. DE BLOCK	AMPLIACION Y EQUIPAMIENTO DE UNA FABRICA DE BLOCK (EN PROCESO)

CONVENIOS DE CONCERTACION 1991  
FORMATOS GENERADORES DE ACCIONES

P R O G	ORGANIZACION	PROYECTO	ACCIONES
164	U.E. Y COM. GRAL. EMILIANO Z.	C. BODEGA GRANELERA	OBRA CIVIL
165	U.E.s LIC. FRANCISCO TRUJILLO GURRIA Y LIC. ADOLFO RUIZ CORTINES. MPIO TACOTALPA Y TEAPA	TRANSFERENCIA DE MAQUINARIA Y EQUIPO PROPIEDAD DE INMECAFE	TRANSFERENCIA DE MAQUINARIA Y EQUIPO PROPIEDAD DE INMECAFE
** 166	DELEGACION ESTATAL EN: TAMAULIPAS UAIM FCO. I. MADERO	C. TORTILLERIA Y MOLINO	REHABILITACION DE UNA TORTILLERIA Y MOLINO
167	UAIM UNIDOS VENCEREMOS	C. PANADERIA	OBRA CIVIL
** 168	DELEGACION ESTATAL EN: TLAXCALA UE VALLE DE HUAMANTLA	REHABILITACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO AGRICOLA	REHABILITACION DE MAQUINARIA AGRICOLA (2) Y DE UN CANTON DE VOLTEO (EN PROCESO)
169	N.C.P. EJIDAL FCO. VILLA	C. FCA. DE TEJA	REHABILITACION DE UNA BODEGA PARA LA PRODUCCION DE TEJA (EN PROCESO)
170	UAIM DEL EJIDO IXTACUIXTLA	C. EMPACADORA DE CARNES	TERMINACION DE OBRA CIVIL (EN PROCESO)
** 171	DELEGACION ESTATAL EN: VERACRUZ UE ZONA DE LOS NARANJOS	REHABILITACION DE 4 POZOS	REHABILITACION DE 4 POZOS (NO OPERADO)
172	U.E. ROSALINO ORTEGA JUAREZ	ESTUDIO DE VIABILIDAD PARA LA CONSTITUCION DE UN FONDO DE ASEGURAMIENTO	ESTUDIO DE VIABILIDAD PARA LA CONSTITUCION DE UN FONDO DE ASEGURAMIENTO (NO OPERADO)
173	U.E. PANTEPEC	CONSTITUCION DE UN FIDEICOMISO EN APOYO AL ACOPIO DE NARANJA	CAPITAL DE TRABAJO
174	EJIDO RANCHO NUEVO LLANO DE ZARATE	REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA PECUARIA	REHAB. OBRA CIVIL DE 1 UNIDAD PECUARIA DE CARNE Y LECHE REHAB. EQUIPO DE BOMBEO DE 1 POZO RELLENO DE PISOS Y EMPEDRADO DE CORRALES (EN PROCESO)
175	EJIDO GLORIA DE COAPA	FABRICA DE ALIMENTOS BALANCEADOS	FABRICA DE ALIMENTOS BALANCEADOS (NO OPERADO)
176	EJIDO MIAHUAPAN	C. REHAB. BODEGA DE INSUMOS	OBRA CIVIL BODEGA (EN PROCESO)
177	A.A.L. PRODUCTORES DE MANGO	C. BENEFICIO E IND. Y COMERC. DE MANGO	CONSTRUCCION DE HAVE INDUSTRIAL PARA MAQUINARIA Y EQUIPO DE UN BENEFICIO E INDUSTRIALIZACION DE MANGO (EN PROCESO)
178	VARIAS	C. TRANSF. DE INMECAFE	TRANSFERENCIA DE 12 BENEFICIOS HUMEDOS Y SECOS DE INMECAFE (EN PROCESO)
179	UE ALBERTO CYNTA, JUAN RODRIGUEZ Y ALFREDO V. BONFIL Y USPR GUARDAVALLA (CORPORATIVO AGROINDUSTRIAL DE ISLA,S.A. COAISA)	C. DESINCRP. DE COFRINSA	TRANSFERENCIA DE PLANTA AGROINDUSTRIAL PROPIEDAD DE COFRINSA

CONVENIOS DE CONCERTACION 1991  
FORMATOS GENERADORES DE ACCIONES

P  
R  
O  
G

ORGANIZACION

PROYECTO

ACCIONES

\*\* DELEGACION ESTATAL EN: YUCATAN

180	EJIDO UITZINA	ESTUDIO DE VIABILIDAD PARA LA CONSTITUCION DE UN FONDO DE ASEGURAMIENTO	ESTUDIO (EN PROCESO)
181	EJIDO DZAN	ESTUDIO DE VIABILIDAD PARA LA CONSTITUCION DE UN FONDO DE ASEGURAMIENTO	ESTUDIO (EN PROCESO)
182	UE CORPORATIVO AGROPORCINO DEL MAYAB	PROGRAMA DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PORCICULTURA EJIDAL	ASISTENCIA TECNICA A 109 GRANJAS PORCINAS (EN PROCESO)

\*\* DELEGACION ESTATAL EN: ZACATECAS

183	UE "LAZARO CARDENAS"	ESTUDIO DE VIABILIDAD PARA CONSTITUIR UN FONDO DE ASEGURAMIENTO	ESTUDIO
184	UE "ALFONSO MEDINA"	ESTUDIO DE VIABILIDAD PARA CONSTITUIR UN FONDO DE ASEGURAMIENTO	ESTUDIO
185	EJIDO SAN JUAN DE LA TAPIA	ESTUDIO DE VIABILIDAD PARA LA CONSTITUCION UNA UNION DE CREDITO	ESTUDIO
186	AGL DE CONCEPCION DEL ORO	ESTUDIO DE VIABILIDAD PARA CONSTITUIR UNA UNION DE CREDITO	ESTUDIO
187	USPR GUAYABEROS UNIDOS DE ZACATECAS	ESTUDIO DE VIABILIDAD PARA CONSTITUIR UNA UNION DE CREDITO	ESTUDIO (EN PROCESO)
188	EJIDO SAN JUAN DE LA TAPIA	ESTUDIO DE VIABILIDAD PARA CONSTITUIR UN FONDO DE ASEGURAMIENTO	ESTUDIO
189	UE "ADOLFO LOPEZ MATEOS"	ESTUDIO DE VIABILIDAD PARA CONSTITUIR UNA UNION DE CREDITO	ESTUDIO
190	UE "LAZARO CARDENAS"	ESTUDIO DE VIABILIDAD PARA CONSTITUIR UNA UNION DE CREDITO	ESTUDIO
191	UE "ADOLFO LOPEZ MATEOS"	ESTUDIO DE VIABILIDAD PARA CONSTITUIR UN FONDO DE ASEGURAMIENTO	ESTUDIO (EN PROCESO)
192	USPR MAICEROS DE LA LOMA	ESTUDIO DE VIABILIDAD PARA CONSTITUIR UNA UNION DE CREDITO	ESTUDIO (EN PROCESO)
193	ARIC LOS LLANOS SOMBRERETENSES	APOYO A LA ADQUISICION Y DISTRIBUCION DE FERTILIZANTES	CAPITAL DE TRABAJO
194	U.E. ALFONSO MEDINA	ESTUDIO DE VIABILIDAD PARA CONSTITUIR UNA UNION DE CREDITO	ESTUDIO
195	SECTOR DE PRODUCTORES AGRICOLAS DEL EJIDO TANQUE DE GUADALUPE	PERFORACION Y EQUIPAMIENTO DE POZO PARA USO AGRICOLA	PERFORACION Y EQUIPAMIENTO DE UN POZO PARA USO AGRICOLA (EN PROCESO)
196	U.E. RIGOBERTO VALDEZ VALDEZ	APOYO A LA ADQUISICION Y DISTRIBUCION DE FERTILIZANTES	CAPITAL DE TRABAJO
197	EJIDO EMILIO CARRANZA	ESTUDIO DE VIABILIDAD PARA LA CONSTITUCION DE UNA UNION DE CREDITO	ESTUDIO

CONVENIOS DE CONCERTACION 1991  
FORMATOS GENERADORES DE ACCIONES

P  
R  
O  
G

ORGANIZACION

PROYECTO

ACCIONES

198	UCA DE PEQUEÑOS PROPIETARIOS DEL NORTE DE ZACATECAS	APOYO A LA ADQUISICION Y DISTRIBUCION DE FERTILIZANTES	CAPITAL DE TRABAJO
199	UAR DE PRODUCCION DE BASICOS "FRANCISCO VILLA"	ESTUDIO DE VIABILIDAD PARA CONSTITUIR UNA UNION DE CREDITO	ESTUDIO DE VIABILIDAD PARA CONSTITUIR UNA UNION DE CREDITO (CANCELADO)
200	U.S.P.R. DE R.I. GUAYABEROS DEL SUR DE ZACATECAS	C. PTA. PROCESADORA DE GUAYABA	OBRA CIVIL Y EQUIPO (EN PROCESO)
201	S.P.R. CAMPO NUEVO, DE R. I.	C. PTA. ELABORAD. CARNES FRIAS	OBRA CIVIL Y EQUIPO
202	SECTOR DE PRODUCCION DE TUNA DEL EJIDO ESTRELLA	C. SELEC. Y EMP. DE TUNA	OBRA CIVIL Y EQUIPO (EN PROCESO)
** DELEGACION ESTATAL EN:			
203	NACIONAL CONGRESO AGRARIO PERMANENTE (CAP)	APOYO A LAS COMISIONES DE TRABAJO	GASTOS DE OPERACION Y HONORARIOS DE LOS TECNICOS
204	CONFEDERACION NACIONAL CAMPESINA	REALIZACION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS ESPECIFICOS DE DESARROLLO AGROPECUARIO	INTEGRACION DE DIAGNOSTICOS MUNICIPALES ESTUDIOS DE GRAN VISION DETECCION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS
205	29 FONDOS DE ASEGURAMIENTO	CONSOLIDACION DE 29 FONDOS DE ASEGURAMIENTO	CAPITAL DE TRABAJO
206	CONFEDERACION NACIONAL GANADERA	DESARROLLO DE UN PROGRAMA DE FOMENTO Y CONSTITUCION DE UNIONES DE CREDITO	PROGRAMA DE FOMENTO Y CONSTITUCION DE UNIONES DE CREDITO (EN PROCESO)
207	CONSEJO NACIONAL DE EMPRESAS CAMPESINAS	VARIOS PROYECTOS	REG. EMP. CAMPES. EN GRO., MEX., MOR. Y ZAC. ESTUDIO DE COPRA EN GRO. DIAGNOST. NORMAS DE OPERAC. FONDOS CREDITICIOS CURSO FORM. Y EVAL. PROJ. PROD.
208	CONFEDERACION NACIONAL GANADERA	PROGRAMA DE ORGANIZACION, CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA EN MATERIA APICOLA, CUNICOLA, OVINA Y CAPRINA	CURSOS DE CAPACITACION SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA (EN PROCESO)





CONVENIOS DE CONCERTACION 1989  
FORMATOS GENERADORES DE LA ESTRUCTURA FINANCIERA

P R O G	COSTO TOTAL		S A		R H		C M		A		F I R C O		I N C A		P R O M A S O L B A M R U R A L		F I R A		INSTITU DIVER	CIONE SAS	GOBIERNO	LOCAL	ORGANI PRODU	ZACION CTORES
	PRESUP.	EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO						
19	60.0	60.0	48.0	48.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	12.0	12.0
20	25.8	25.8	22.2	22.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	3.6	3.6
21	25.8	25.8	22.2	22.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	3.6	3.6
22	25.8	25.8	22.2	22.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	3.6	3.6
** Subtotal **	2983.6	2983.6	880.1	880.1	0.0	0.0	0.0	0.0	54.0	54.0	0.0	0.0	2023.1	2023.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	26.4	26.4
** DELEGACION ESTATAL EN: COAHUILA																								
23	88.0	88.0	64.0	64.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	24.0	24.0	0.0	0.0
24	500.0	0.0	100.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	200.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0	0.0	100.0	0.0	0.0
25	1750.0	954.4	350.0	350.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	700.0	109.9	0.0	0.0	0.0	0.0	350.0	144.5	350.0	350.0	0.0
** Subtotal **	2338.0	1042.4	514.0	414.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	900.0	109.9	0.0	0.0	0.0	0.0	474.0	168.5	450.0	350.0	0.0
** DELEGACION ESTATAL EN: DISTRITO FEDERAL																								
26	338.4	338.4	300.0	300.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	38.4	38.4
** Subtotal **	338.4	338.4	300.0	300.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	38.4	38.4
** DELEGACION ESTATAL EN: DURANGO																								
27	682.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	682.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
28	95.0	51.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	95.0	51.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
29	1065.4	920.2	145.0	145.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	750.4	605.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	170.0	170.0	0.0
30	4.0	4.0	4.0	4.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
31	714.4	714.4	359.4	359.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	355.0	355.0
32	25.8	25.8	22.2	22.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	3.6	3.6
33	204.5	204.5	95.0	95.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	109.5	109.5
** Subtotal **	2791.1	1919.9	625.6	625.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1527.4	656.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	638.1	638.1
** DELEGACION ESTATAL EN: GUANAJUATO																								
34	1500.0	1500.0	500.0	500.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	500.0	1000.0	500.0	0.0	0.0
35	845.0	0.0	250.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	445.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	150.0	0.0	0.0



CONVENIOS DE CONCERTACION 1989  
FORMATOS GENERADORES DE LA ESTRUCTURA FINANCIERA

P R O G	COSTO TOTAL		S A		R H		C M		A		F I R C O		I N C A		P R O M A S O L B A M R		U R A L		F I R A		INSTITU DIVER	CIONES SAS	GOBIERNO	LOCAL	ORGANI PRODU	ZACION CTORES
	PRESUP.	EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO						
54	29.4	22.2	22.2	22.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	7.2	0.0
** Subtotal **	1306.7	1044.5	870.5	870.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	185.0	0.0	60.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	30.0	20.0	161.2	154.0	
** DELEGACION ESTATAL EN: MICHOACAN																										
55	6300.0	5011.0	0.0	0.0	1000.0	761.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	3000.0	3000.0	1460.0	650.0	840.0	600.0			
56	100.0	100.0	100.0	100.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
57	615.3	615.3	158.3	158.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	119.9	119.9	337.1	337.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
** Subtotal **	7015.3	5726.3	258.3	258.3	1000.0	761.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	119.9	119.9	337.1	337.1	0.0	0.0	3000.0	3000.0	1460.0	650.0	840.0	600.0	
** DELEGACION ESTATAL EN: MORELOS																										
58	700.0	700.0	0.0	0.0	600.0	600.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0	100.0	
59	407.0	319.1	0.0	0.0	300.0	300.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	107.0	19.1	
60	200.0	200.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	200.0	200.0	0.0	0.0	
61	750.0	750.0	0.0	0.0	500.0	500.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	250.0	250.0	0.0	0.0	
62	200.0	200.0	200.0	200.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
63	30.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
** Subtotal **	2287.0	2169.1	200.0	200.0	1400.0	1400.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	480.0	450.0	207.0	119.1	
** DELEGACION ESTATAL EN: MAYARIT																										
64	419.0	162.0	254.0	124.0	0.0	0.0	0.0	0.0	80.0	0.0	0.0	0.0	45.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	40.0	38.0	
65	92.0	92.0	25.0	25.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	67.0	67.0	
66	623.5	62.0	60.0	60.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	552.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	10.9	2.0	
67	54.0	54.0	20.0	20.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	30.0	30.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	4.0	4.0	
68	57.3	37.0	35.0	35.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	20.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2.0	2.0	
69	39.0	39.0	31.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	8.0	8.0	
70	2179.5	1871.5	596.1	596.1	0.0	0.0	915.1	657.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	97.4	97.4	
71	6600.0	250.0	250.0	250.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	6200.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	150.0	0.0	
** Subtotal **	10064.3	2567.5	1271.1	1110.1	0.0	0.0	915.1	657.8	80.0	31.0	0.0	0.0	6847.9	30.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	97.4	97.4	852.8	641.2	



CONVENIOS DE CONCERTACION 1989  
FORMATOS GENERADORES DE LA ESTRUCTURA FINANCIERA

P R O G	COSTO TOTAL		S A		R H		C M		A		F I R C O		I N C A		P R O N A S O L B A M R U R A L F I R A		I N S T I T U C I O N E S		G O B I E R N O		L O C A L		O R G A N I Z A C I O N E S				
	PRESUP.	EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO	
** Subtotal **	1066.0	1062.0	794.0	794.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	38.0	38.0	120.0	120.0	114.0	110.0				
** DELEGACION ESTATAL EN: QUINTANA ROO																											
91	1060.0	1060.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1060.0	1060.0	0.0	0.0				
92	81.2	81.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	81.2	81.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0			
93	64.0	64.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	64.0	64.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0			
94	98.0	98.0	89.0	89.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	9.0	9.0			
95	70.0	0.0	70.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0			
** Subtotal **	1373.2	1303.2	159.0	89.0	0.0	0.0	0.0	0.0	145.2	145.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1060.0	1060.0	9.0	9.0				
** DELEGACION ESTATAL EN: REGION LAGUNERA																											
96	277.2	277.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	249.0	249.0	0.0	0.0	28.2	28.2				
97	1162.0	1101.3	273.7	213.0	0.0	0.0	368.0	368.0	42.6	42.6	0.0	0.0	110.5	110.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	252.7	252.7	114.5	114.5				
98	43.0	21.0	16.7	16.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	22.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	4.3	4.3				
** Subtotal **	1482.2	1399.5	290.4	229.7	0.0	0.0	368.0	368.0	42.6	42.6	0.0	0.0	132.5	110.5	0.0	0.0	249.0	249.0	252.7	252.7	147.0	147.0					
** DELEGACION ESTATAL EN: SAN LUIS POTOSI																											
99	80.0	80.0	80.0	80.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0			
100	550.0	100.0	100.0	100.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	400.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	50.0	0.0			
** Subtotal **	630.0	180.0	180.0	180.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	400.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	50.0	0.0				
** DELEGACION ESTATAL EN: SINALOA																											
101	3372.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	3066.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	306.6	0.0			
102	589.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	536.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	53.6	0.0				
103	4857.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	4416.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	441.6	0.0				
104	2365.0	1200.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2150.0	1000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	215.0	200.0				
105	381.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	347.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	34.7	0.0				
106	425.7	425.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	387.0	387.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	38.7	38.7				
107	137.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	125.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	12.5	0.0				
108	1430.0	794.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1300.0	666.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	130.0	130.0				

CONVENIOS DE CONCERTACION 1989  
FORMATOS GENERADORES DE LA ESTRUCTURA FINANCIERA

P R O G	COSTO PRESUP.	TOTAL EJERCIDO	S A		R H		C N		F I R C O		I N C A		P R O M A S O L B A M R U R A L		F I R A		I N S T I T U C I O N E S		G O B I E R N O		L O C A L		O R G A N I Z A C I O N E S		
			PRESUP.	EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO	PRESUP.
109	715.0	641.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	650.0	576.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	65.0	65.0	
110	506.0	506.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	460.0	460.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	46.0	46.0	
111	3089.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2809.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	280.9	0.0	
112	3089.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2809.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	280.9	0.0	
113	203.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	185.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	18.5	0.0	
114	309.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	281.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	28.1	0.0	
115	1359.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1236.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	123.6	0.0	
116	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
** Subtotal **	22832.7	3566.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	13655.0	2087.0	7102.0	1000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2075.7	479.7	
** DELEGACION ESTATAL EN: SONORA																									
117	73.9	73.9	73.9	73.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
118	240.0	240.0	240.0	240.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
119	1468.0	1468.0	0.0	0.0	1468.0	1468.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
120	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
121	29.4	29.4	22.2	22.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
122	29.4	29.4	22.2	22.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	7.2	7.2	
123	29.4	29.4	22.2	22.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	7.2	7.2	
124	29.4	29.4	22.2	22.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	7.2	7.2	
125	37.2	37.2	30.0	30.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	7.2	7.2	
126	37.2	37.2	30.0	30.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	7.2	7.2	
127	105.0	105.0	105.0	105.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	7.2	7.2	
128	61.0	0.0	61.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
** Subtotal **	2139.9	2078.9	628.7	567.7	1468.0	1468.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
** DELEGACION ESTATAL EN: TABASCO																									
129	25.8	25.8	22.2	22.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	43.2	43.2	
130	25.8	25.8	22.2	22.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	3.6	3.6	

CONVENIOS DE CONCERTACION 1989  
FORMATOS GENERADORES DE LA ESTRUCTURA FINANCIERA

P R O G	COSTO TOTAL		S A		R H		C M		A		F I R C O		I N C A		P R O M A S O L B A N R U R A L		F I R A		INSTITU DIVER PRESUP.	CIONES SAS EJERCIDO	GOBIERNO PRESUP.	LOCAL EJERCIDO	ORGANI PRODU CTORES PRESUP.	ZACION EJERCIDO	
	PRESUP.	EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO							
131	29.4	29.4	22.2	22.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	7.2	7.2	
** Subtotal **	81.0	81.0	66.6	66.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	14.4	14.4	
** DELEGACION ESTATAL EN: TAMAULIPAS																									
132	25501.0	25501.0	0.0	0.0	150.0	150.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	20351.0	20351.0	5000.0	5000.0	0.0	0.0	0.0	0.0
133	6.5	6.5	6.5	6.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
134	87.4	87.4	87.4	87.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
135	93.0	93.0	93.0	93.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
136	87.9	87.9	87.9	87.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
** Subtotal **	25775.8	25775.8	274.8	274.8	150.0	150.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	20351.0	20351.0	5000.0	5000.0	0.0	0.0	0.0	0.0
** DELEGACION ESTATAL EN: TLAXCALA																									
137	1500.0	1194.0	0.0	0.0	1500.0	1194.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
138	59.6	4.1	10.5	3.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
139	22.8	22.8	20.7	20.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	48.1	0.0	0.0	0.0	0.0	1.0	0.4	
** Subtotal **	1582.4	1220.9	31.2	24.4	1500.0	1194.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	48.1	0.0	0.0	0.0	0.0	2.1	2.1	
** DELEGACION ESTATAL EN: VERACRUZ																									
140	5200.0	5200.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2600.0	2600.0	2600.0	2600.0	0.0	0.0	0.0	0.0
141	123.1	120.7	120.7	120.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2.4	0.0	
142	3644.0	0.0	1223.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2421.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
143	500.0	500.0	500.0	500.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
** Subtotal **	9467.1	5820.7	1843.7	620.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2600.0	2600.0	5021.0	2600.0	2.4	0.0	0.0	
** DELEGACION ESTATAL EN: YUCATAN																									
144	30.0	30.0	30.0	30.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
** Subtotal **	30.0	30.0	30.0	30.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
** DELEGACION ESTATAL EN: ZACATECAS																									
145	29.4	22.2	22.2	22.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
146	926.7	926.7	300.0	300.0	0.0	0.0	300.0	300.0	0.0	0.0	200.0	200.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	7.2	7.2	
** Subtotal **																		0.0	0.0	75.1	75.1	51.6	51.6		





CONVENIOS DE CONCERTACION 1989  
FORMATOS GENERADORES DE LA ESTRUCTURA FINANCIERA

P R O G	COSTO TOTAL		S A		R H		C H		A		F I R C O		I N C A		P R O M A S O L B A M R U R A L		F I R A		D I V E R		I N S T I T U C I O N E S		C I O N E S		P R O D U C T O R E S			
	PRESUP.	EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO
** Subtotal **	63.0	21.0	63.0	21.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
** DELEGACION ESTATAL EN: MEX., OAX., SON., VER. 156	280.0	140.0	280.0	140.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	140.0	140.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
** Subtotal **	280.0	140.0	280.0	140.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	140.0	140.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
** DELEGACION ESTATAL EN: MEX., PUE. 157	150.0	150.0	150.0	150.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
** Subtotal **	150.0	150.0	150.0	150.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
** DELEGACION ESTATAL EN: NACIONAL 158	315.4	315.4	133.2	133.2	0.0	0.0	0.0	0.0	73.9	73.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	108.3	108.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
159	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
160	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
161	46827.5	10406.5	672.0	672.0	0.0	0.0	0.0	0.0	50.0	50.0	0.0	0.0	14036.0	8214.3	31273.5	1470.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	796.0	0.0	0.0
162	632.8	300.0	300.0	300.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	332.8	0.0	0.0
163	212.1	212.1	212.1	212.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
164	20000.0	0.0	20000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
165	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
166	500.0	500.0	500.0	500.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
167	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
** Subtotal **	68487.8	11734.0	21817.3	1817.3	0.0	0.0	0.0	0.0	123.9	123.9	0.0	0.0	14036.0	8214.3	31273.5	1470.2	108.3	108.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1128.8	0.0	0.0
*** Total ***	209091.0	108096.5	36416.6	14232.1	7123.0	6536.0	3533.4	3276.1	945.7	896.7	6314.6	6314.6	47424.2	20399.2	42566.7	2625.9	32042.6	31524.5	20635.3	14812.4	12088.9	7479.0						



CONVENIOS DE CONCERTACION 1990  
FORMATOS GENERADORES DE LA ESTRUCTURA FINANCIERA

P R O G	COSTO TOTAL		S A		R M		C M		A		F I R C O		I N C A		P R O M A S O L		B A N R U R A L		F I R A		I N S T I T U		C I O M E S		G O B I E R N O		L O C A L		O R G A N I		A C I O N			
	PRESUP.	EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO		
21	2732.5	1737.7	684.7	638.2	0.0	0.0	16.5	16.5	30.0	30.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1174.5	1053.0	373.3	0.0	453.5	0.0							
22	39.5	0.0	35.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	4.5	0.0					
** Subtotal **	3018.0	1953.5	719.7	638.2	0.0	0.0	16.5	16.5	276.0	245.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1174.5	1053.0	373.3	0.0	458.0	0.0								
** DELEGACION ESTATAL EN: CHIHUAHUA																																		
23	660.0	660.0	600.0	600.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	60.0	60.0					
24	45.0	45.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	45.0	45.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
25	450.0	450.0	300.0	300.0	0.0	0.0	0.0	0.0	150.0	150.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
26	7500.0	7500.0	0.0	0.0	0.0	0.0	7500.0	7500.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
27	9740.0	9740.0	4240.0	4240.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	5000.0	5000.0	500.0	500.0							
28	39.5	39.5	35.0	35.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	4.5	4.5					
29	39.5	39.5	35.0	35.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	4.5	4.5					
** Subtotal **	18474.0	18474.0	5210.0	5210.0	0.0	0.0	7500.0	7500.0	195.0	195.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	5000.0	5000.0	569.0	569.0							
** DELEGACION ESTATAL EN: COAHUILA																																		
30	15.0	1.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	15.0	1.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
31	15.0	10.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	15.0	10.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
32	2625.0	1587.0	525.0	525.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	525.0	309.8	525.0	752.2							
33	28.5	28.5	15.0	15.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	10.5	10.5	3.0	3.0							
34	260.0	259.7	60.0	59.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	200.0	200.0						
35	520.5	128.8	128.8	128.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
36	567.0	567.0	189.0	189.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	12.9	0.0				
37	116.6	106.9	49.9	49.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	189.0	189.0	189.0	189.0							
38	227.8	224.4	140.0	136.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	66.7	57.0						
** Subtotal **	4375.4	2914.7	1107.7	1104.0	0.0	0.0	0.0	0.0	30.0	12.4	0.0	0.0	1428.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	65.8	65.8	22.0	22.0							
** DELEGACION ESTATAL EN: COLIMA																																		
39	73.2	73.2	22.0	22.0	0.0	0.0	0.0	0.0	25.0	25.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	26.2	26.2				
40	94.0	100.8	26.0	32.2	0.0	0.0	0.0	0.0	10.0	10.0	0.0	0.0	50.0	50.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	8.0	8.6					

CONVENIOS DE CONCERTACION 1990  
FORMATOS GENERADORES DE LA ESTRUCTURA FINANCIERA

P R O G	COSTO		S A		R H		C M		A		F I R C O		I M C A		P R O N A S O L		B A M R U R A L		F I R A		I N S T I T U C I O N E S		G O B I E R N O		L O C A L		O R G A N I Z A C I O N E S	
	PRESUP.	TOTAL EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO
41	30.0	30.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	25.0	25.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	5.0	5.0
42	124.6	106.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	84.6	66.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	40.0	40.0	
43	414.0	269.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	235.0	174.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	179.0	95.0	
44	65.0	46.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	46.0	46.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	19.0	0.0	
45	305.0	126.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	212.0	87.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	93.0	39.0	
46	106.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	74.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	32.0	0.0	
47	64.4	47.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	46.0	47.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	18.4	0.0	
48	375.8	375.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	263.2	263.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	112.6	112.6	
49	245.0	247.1	150.0	152.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	10.0	10.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	85.0	85.0	
50	16.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	11.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	5.2	0.0	
** Subtotal **	1913.8	1421.6	198.0	206.3	0.0	0.0	0.0	0.0	972.4	683.9	70.0	70.0	0.0	0.0	50.0	50.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	623.4	411.4	
** DELEGACION ESTATAL EN: DURANGO																												
51	21.0	21.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	21.0	21.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
52	21.0	21.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	21.0	21.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
53	16.0	16.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	16.0	16.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
54	80.0	80.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	80.0	80.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
55	264.8	169.1	74.4	71.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	128.0	75.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	62.4	22.4	
56	111.0	111.0	95.0	95.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	16.0	16.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
57	39.5	39.5	35.0	35.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	4.5	4.5	
58	39.5	39.5	35.0	35.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	4.5	4.5	
59	39.5	39.5	35.0	35.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	4.5	4.5	
60	96.0	96.0	67.5	67.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	4.5	4.5	
61	644.2	0.0	136.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	21.0	21.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	7.5	7.5	
62	35.5	35.5	31.0	31.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	474.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	33.7	0.0	
63	11516.0	1728.0	0.0	0.0	5758.0	1728.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	4.5	4.5	
64	902.3	102.3	0.0	0.0	451.1	102.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1381.9	0.0	4376.1	0.0	
																									198.5	0.0	252.7	0.0



CONVENIOS DE CONCERTACION 1990  
FORMATOS GENERADORES DE LA ESTRUCTURA FINANCIERA

P R O G	COSTO		S A		R M		C N		A		F I R C O		I M C A		P R O N A S O L		B A M R U R A L		F I R A		INSTITU DIVER		C I O N E S		S A S G O B I E R N O		L O C A L		O R G A N I P R O D U		Z A C I O N C T O R E S	
	PRESUP.	TOTAL EJERCICIO	PRESUP.	EJERCICIO	PRESUP.	EJERCICIO	PRESUP.	EJERCICIO	PRESUP.	EJERCICIO	PRESUP.	EJERCICIO	PRESUP.	EJERCICIO	PRESUP.	EJERCICIO	PRESUP.	EJERCICIO	PRESUP.	EJERCICIO	PRESUP.	EJERCICIO	PRESUP.	EJERCICIO	PRESUP.	EJERCICIO	PRESUP.	EJERCICIO	PRESUP.	EJERCICIO		
85	39.5	22.0	35.0	22.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	4.5	0.0			
86	1122.0	894.9	1010.0	883.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	112.0	11.2			
87	320.5	320.5	150.0	150.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	170.5	170.5				
88	66.0	66.0	42.5	42.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	23.5	23.5				
89	120.0	120.0	120.0	120.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0			
90	30.0	30.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	30.0	30.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0			
91	1114.0	711.2	600.0	300.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	514.0	411.2				
92	69.0	69.0	60.0	60.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	9.0	9.0				
93	184.9	184.9	100.0	100.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	84.9	84.9				
94	143.1	143.1	91.0	91.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	52.1	52.1				
95	340.0	339.0	280.0	280.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	35.0	34.0	25.0	25.0					
96	360.0	360.0	55.0	55.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	250.0	250.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	55.0	55.0				
97	154.0	24.8	124.0	24.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	30.0	0.0				
98	60.0	60.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	60.0	60.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0			
99	250.0	250.0	250.0	250.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0			
Subtotal	4822.5	4024.9	3274.5	2716.0	0.0	0.0	0.0	0.0	140.0	140.0	0.0	0.0	250.0	250.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	35.0	34.0	1123.0	884.9								
DELEGACION ESTATAL EN: HIDALGO																																
100	46.0	46.0	46.0	46.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0			
101	147.5	0.0	65.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	76.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	6.5	0.0				
102	147.5	147.5	65.0	65.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	76.0	76.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	6.5	6.5				
103	26.4	26.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	26.4	26.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0			
104	21.8	21.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	21.8	21.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0			
105	14.6	14.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	14.6	14.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0			
106	11.5	11.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	11.5	11.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0			
107	13.1	13.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	13.1	13.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0			
108	367.1	367.1	330.4	330.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	36.7	36.7				

CONVENIOS DE CONCERTACION 1990  
FORMATOS GENERADORES DE LA ESTRUCTURA FINANCIERA

P R O G.	COSTO TOTAL		S A		R H		C N		A		F I R C O		I N C A		P R O M A S O L		B A N R U R A L		F I R A		I N S T I T U		C I O N E S		L O C A L		O R G A N I		Z A C I O N	
	PRESUP.	EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO
** Subtotal **	795.5	647.7	506.4	441.4	0.0	0.0	0.0	0.0	87.4	87.1	0.0	0.0	152.0	76.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	49.7	43.2		
** DELEGACION ESTATAL EN: JALISCO																														
109	113.3	113.3	20.0	20.0	0.0	0.0	0.0	0.0	93.3	93.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
110	31.1	31.1	28.0	28.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	3.1	3.1		
111	14.2	14.2	12.8	12.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1.4	1.4			
112	50.0	50.0	50.0	50.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
113	39.6	39.6	39.6	39.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
114	429.0	429.0	322.0	322.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	107.0	107.0			
115	158.0	113.2	21.9	23.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	22.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	23.1	0.0	90.2	90.2	
116	95.7	95.7	95.7	95.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
117	60.0	60.0	60.0	60.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
118	127.5	127.5	20.0	20.0	0.0	0.0	0.0	0.0	107.5	107.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
119	263.0	263.0	197.0	197.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	66.0	66.0		
120	2989.5	2874.0	1873.5	1873.5	0.0	0.0	256.0	256.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	500.0	500.0	0.0	0.0	0.0	0.0	360.0	244.5			
121	100.0	18.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0	18.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
** Subtotal **	4470.9	4228.6	2740.5	2741.6	0.0	0.0	256.0	256.0	300.8	218.8	0.0	0.0	22.8	0.0	0.0	0.0	500.0	500.0	23.1	0.0	627.7	512.2								
** DELEGACION ESTATAL EN: MEXICO																														
122	39.5	34.5	35.0	30.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	4.5	4.5		
123	39.5	17.5	35.0	13.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	4.5	4.5		
124	236.0	236.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	236.0	236.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
125	20.0	20.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	20.0	20.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
126	150.0	150.0	100.0	100.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	50.0	50.0		
127	35.0	35.0	27.0	27.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	8.0	8.0		
128	84.5	84.5	64.0	64.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	20.5	20.5		
129	245.0	176.5	100.0	56.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	120.5	120.5	24.5	0.0		



CONVENIOS DE CONCERTACION 1990  
FORMATOS GENERADORES DE LA ESTRUCTURA FINANCIERA

P R O G	COSTO TOTAL		S A		R H		C N		A		F I R C O		I N C A		P R O M A S O L		B A H R U R A L		F J R A		I N S T I T U C I O N E S		S A S G O B I E R N O		L O C A L		O R G A N I Z A C I O N		
	PRESUP.	EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO	
** Subtotal **	849.5	754.0	361.0	290.0	0.0	0.0	0.0	0.0	256.0	256.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	120.5	120.5	112.0	87.5		
** DELEGACION ESTATAL EN: MICHOACAN																													
130	30.0	30.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	30.0	30.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
131	19.0	19.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	19.0	19.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
132	872.0	522.0	0.0	0.0	672.0	522.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0	0.0	100.0	0.0	0.0	
133	111.0	111.0	111.0	111.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
134	4400.0	3500.0	0.0	0.0	1646.6	1646.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2153.4	1553.4	600.0	300.0		
135	900.0	900.0	700.0	700.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0	100.0	100.0	100.0	0.0		
** Subtotal **	6332.0	5082.0	811.0	811.0	2318.6	2168.6	0.0	0.0	49.0	49.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2353.4	1653.4	800.0	400.0		
** DELEGACION ESTATAL EN: MORELOS																													
136	30.0	30.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	30.0	30.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
137	500.0	0.0	100.0	0.0	0.0	0.0	100.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
138	1137.0	0.0	1137.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
139	900.0	600.0	300.0	300.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
140	10.0	10.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	10.0	10.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	300.0	0.0	300.0	300.0	0.0	0.0
141	10.0	10.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	10.0	10.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
142	100.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
143	177.1	177.1	135.5	135.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
144	120.0	120.0	20.0	20.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	41.6	41.6	
** Subtotal **	2986.1	947.1	1692.5	455.5	0.0	0.0	100.0	0.0	150.0	50.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0	100.0	
** DELEGACION ESTATAL EN: NAYARIT																													
145	270.0	270.0	270.0	270.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
146	144.0	144.0	85.0	85.0	0.0	0.0	0.0	0.0	59.0	59.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
147	220.5	268.2	0.0	0.0	0.0	0.0	128.0	235.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	59.5	0.0	33.0	33.0		
148	70.0	72.2	0.0	0.0	0.0	0.0	59.5	61.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	10.5	10.5		
149	220.0	217.4	0.0	0.0	0.0	0.0	154.0	164.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	66.0	52.8		







CONVENIOS DE CONCERTACION 1990  
FORMATOS GENERADORES DE LA ESTRUCTURA FINANCIERA

P R O G	COSTO PRESUP.	TOTAL EJERCIDO	S A		R M		C M		A		F I R C O		I M C A		P R O N A S O L		B A M R U R A L		F I R A		I N S T I T U C I O N E S		S A S G O B I E R N O		L O C A L		O R G A N I Z A C I O N E S	
			PRESUP.	EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO
216	39.5	39.5	35.0	35.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	4.5	4.5
217	13.0	13.0	13.0	13.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
218	1310.0	171.0	280.0	141.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	30.0	30.0	
219	7.0	7.0	6.0	6.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1.0	1.0	
** Subtotal **	3630.4	1385.2	1203.2	793.2	0.0	0.0	158.6	0.0	143.0	98.0	0.0	0.0	259.0	0.0	1000.0	0.0	631.8	334.2	0.0	0.0	0.0	234.8	159.8					
** DELEGACION ESTATAL EN: SAN LUIS POTOSI																												
220	135.0	135.0	135.0	135.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
221	12.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	12.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
222	89.3	89.3	44.7	44.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	8.9	8.9	35.7	35.7				
223	91.5	46.1	46.1	46.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	23.0	0.0	22.4	0.0				
224	43.4	21.9	21.9	21.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	10.9	0.0	10.6	0.0				
225	121.4	121.4	71.0	71.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	6.9	6.9	43.5	43.5				
226	132.3	132.3	78.7	78.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	3.4	3.4	50.2	50.2				
** Subtotal **	624.9	546.0	397.4	397.4	0.0	0.0	0.0	0.0	12.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	53.1	19.2	162.4	129.4				
** DELEGACION ESTATAL EN: SINALOA																												
227	694.0	321.8	140.0	134.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	350.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	47.0	47.0	157.0	140.4				
228	847.5	847.5	612.1	612.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	235.4	235.4				
229	681.7	194.0	500.0	150.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	111.0	33.0	70.7	11.0				
** Subtotal **	2223.2	1363.3	1252.1	896.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	350.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	158.0	80.0	463.1	386.8				
** DELEGACION ESTATAL EN: SONORA																												
230	1290.0	1290.0	1000.0	1000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	158.0	158.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	132.0	132.0			
231	90.0	90.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	90.0	90.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0			
232	39.5	35.0	35.0	35.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	4.5	0.0			
233	1037.0	962.0	862.0	862.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	175.0	100.0			
234	200.0	170.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	200.0	170.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0			
235	200.0	0.0	160.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	40.0	0.0			

CONVENIOS DE CONCERTACION 1990  
FORMATOS GENERADORES DE LA ESTRUCTURA FINANCIERA

P R O G	COSTO		S A		R N		C N		A		F I R C O		I N C A		P R O N A S O L		B A M R U R A L		F I R A		INSTITU DIVER		C I O N E S		G O B I E R N O		L O C A L		O R G A N I P R O D U		C I O N E S	
	PRESUP.	TOTAL EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO
236	45.0	44.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	31.0	30.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	14.0	14.0		
237	84.0	84.0	0.0	0.0	0.0	0.0	68.0	68.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	16.0	16.0			
238	72.0	60.0	0.0	0.0	0.0	0.0	62.0	50.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	10.0	10.0				
239	72.0	48.2	0.0	0.0	0.0	0.0	62.0	38.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	10.0	10.0				
240	332.0	328.0	0.0	0.0	0.0	0.0	210.0	207.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	103.8	122.0	16.6			
** Subtotal **	3461.5	3111.2	2057.0	1897.0	0.0	0.0	402.0	363.8	479.0	448.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	103.8	523.5	298.6			
** DELEGACION ESTATAL EN: TABASCO																																
241	9.0	9.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	9.0	9.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
242	34.3	34.3	34.3	34.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
243	60.0	18.0	60.0	18.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
** Subtotal **	103.3	61.3	94.3	52.3	0.0	0.0	0.0	0.0	9.0	9.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
** DELEGACION ESTATAL EN: TAMAULIPAS																																
244	15.0	15.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	15.0	15.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
245	10.0	10.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	10.0	10.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
246	8.0	8.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	8.0	8.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
247	30.0	30.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	30.0	30.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
248	64.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	6.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	44.8	0.0	13.2	0.0	0.0			
249	136.0	136.0	0.0	0.0	0.0	0.0	95.2	95.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	30.0	30.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	10.8	10.8				
250	42.2	42.2	31.7	31.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	10.5	10.5				
251	81.8	81.8	62.1	62.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	19.7	19.7				
252	58.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	13.2	0.0				
253	30.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	44.8	0.0	6.0	0.0	0.0				
254	82.2	82.2	62.3	62.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	3.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	21.0	0.0	6.0	0.0			
255	73.6	73.6	0.0	0.0	0.0	0.0	49.7	49.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	19.9	19.9				
** Subtotal **	630.8	478.8	156.1	156.1	0.0	0.0	144.9	144.9	63.0	63.0	0.0	0.0	39.0	30.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	110.6	0.0	117.2	84.8		



CONVENIOS DE CONCERTACION 1990  
FORMATOS GENERADORES DE LA ESTRUCTURA FINANCIERA

P R O G	COSTO TOTAL		S A		R M		C N		A		F I R C O		I M C A		P R O W A S O L		B A N R U R A L		F I R A		I N S T I T U C I O N E S		G O B I E R N O		L O C A L		O R G A N I Z A C I O N E S			
	PRESUP.	EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO		
** Subtotal **	7608.8	5489.9	3732.1	3283.6	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0	100.0	0.0	0.0	1138.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1882.5	1710.0	756.2	396.3						
** DELEGACION ESTATAL EN: YUCATAN																														
279	25.0	25.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	25.0	25.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
280	248.0	246.6	124.0	122.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	124.0	124.0			
281	37.0	37.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	37.0	37.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
282	37.0	37.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	37.0	37.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
** Subtotal **	347.0	345.6	124.0	122.6	0.0	0.0	0.0	0.0	99.0	99.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	124.0	124.0			
** DELEGACION ESTATAL EN: ZACATECAS																														
283	20.0	20.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	20.0	20.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
284	20.0	20.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	20.0	20.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
285	10.0	10.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	10.0	10.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
286	20.0	20.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	20.0	20.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
287	377.4	377.4	152.0	152.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	225.4	225.4		
288	322.7	322.7	190.0	190.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	132.7	132.7			
289	638.5	216.3	72.2	72.2	0.0	0.0	0.0	0.0	30.0	16.9	0.0	0.0	529.1	120.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	7.2	7.2			
290	39.5	39.5	35.0	35.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	4.5	4.5			
291	760.0	760.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	700.0	700.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	60.0	60.0			
292	250.0	178.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	250.0	178.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
293	120.0	42.0	120.0	42.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
294	622.5	195.0	195.0	195.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	357.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	70.0	70.0			
295	321.8	140.0	140.0	140.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	50.0	50.0			
296	350.0	280.0	340.0	270.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	10.0	10.0			
297	100.0	100.0	100.0	100.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
298	60.0	60.0	60.0	60.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
299	30.0	20.4	30.0	20.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
300	173.0	173.0	125.0	125.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	48.0	48.0			





CONVENIOS DE CONCERTACION 1990  
FORMATOS GENERADORES DE LA ESTRUCTURA FINANCIERA

P R O G	C O S T O T O T A L		S A R H		C M A		F I R C O		I H C A		P R O M A S O L		B A N R U R A L		F I R A		I N S T I T U C I O N E S		L O C A L		O R G A N I Z A C I O N	
	PRESUP.	EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO
322	2830.0	2830.0	2000.0	2000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	830.0	830.0
323	77810.5	24976.0	2000.0	2000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	74611.7	21777.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1198.8	1198.8
** Subtotal **	93297.1	39856.0	13436.0	13029.4	0.0	0.0	0.0	0.0	2547.0	2347.0	0.0	0.0	74611.7	21777.2	0.0	0.0	0.0	0.0	450.0	450.0	2252.4	2252.4
*** Total ***	240883.6	143956.4	52795.5	47009.6	21807.4	14046.1	11696.6	11550.1	8040.1	7327.2	3000.0	3000.0	85279.8	25074.1	1232.9	101.1	10052.3	9124.8	19827.2	11907.7	27151.8	14815.7

CONVENIOS DE CONCERTACION 1991  
FORMATOS GENERADORES DE LA ESTRUCTURA FINANCIERA

P R O G	COSTO TOTAL		SA PRESUP.	RH EJERCIDO	CN PRESUP.	A EJERCICIO	F I R C O		I M PRESUP.	C A EJERCIDO	P R O M A S O L		B A N R U R A L		F I R A		INSTITU DIVER PRESUP.	C I O W E S		LOCAL	ORGANI PRODU CTORES	ZACION EJERCIDO	
	PRESUP.	EJERCIDO					PRESUP.	EJERCIDO			PRESUP.	EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO		PRESUP.	EJERCIDO				PRESUP.
** DELEGACION ESTATAL EN: AGUASCALIENTES																							
1	52.9	45.0	45.0	45.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	7.9	0.0	
2	26.0	20.0	20.0	20.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	6.0	0.0	
3	354.0	354.0	120.0	120.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	117.0	117.0	
** Subtotal **	432.9	419.0	185.0	185.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	117.0	117.0	117.0	117.0	
** DELEGACION ESTATAL EN: BAJA CALIFORNIA																							
4	367.2	367.2	274.2	274.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	117.0	117.0	130.9	117.0	
** Subtotal **	367.2	367.2	274.2	274.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	93.0	93.0	
** DELEGACION ESTATAL EN: BAJA CALIFORNIA SUR																							
5	52.9	45.0	45.0	45.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	93.0	93.0	
6	70.0	70.0	70.0	70.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	7.9	0.0	
7	76.8	76.8	76.8	76.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
8	47.5	47.5	47.5	47.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
9	846.0	846.0	400.0	400.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
10	395.0	236.0	100.0	100.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	446.0	446.0	
11	415.6	317.5	100.0	100.0	0.0	0.0	98.0	98.0	0.0	0.0	0.0	0.0	159.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	136.0	136.0	
** Subtotal **	1903.8	1638.8	839.3	839.3	0.0	0.0	98.0	98.0	0.0	0.0	0.0	0.0	257.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	32.0	32.0	87.5	87.5	
** DELEGACION ESTATAL EN: CAMPECHE																							
12	36.0	36.0	30.0	30.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	32.0	32.0	677.4	669.5	
** Subtotal **	36.0	36.0	30.0	30.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	6.0	6.0	
** DELEGACION ESTATAL EN: CHIAPAS																							
13	8035.0	346.5	385.0	346.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	7300.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	6.0	
14	200.0	0.0	200.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	350.0	0.0	
** Subtotal **	8235.0	346.5	585.0	346.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	7300.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
** DELEGACION ESTATAL EN: CHIHUAHUA																							
15	52.9	52.9	45.0	45.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	7.9	7.9	
16	36.0	36.0	30.0	30.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	6.0	6.0	

CONVENIOS DE CONCERTACION 1991  
FORMATOS GENERADORES DE LA ESTRUCTURA FINANCIERA

P R O G	COSTO TOTAL		S A PRESUP.	R M EJERCICIO	C M PRESUP.	A EJERCICIO	F I R C O		I M PRESUP.	C A EJERCICIO	P R O N A S O L PRESUP.	A S O L EJERCICIO	B A M R U R A L PRESUP.	U R A L EJERCICIO	F I R A PRESUP.	E J E R C I O EJERCICIO	I N S T I T U D I V E R PRESUP.	C I O N E S S A S EJERCICIO	G O B I E R N O PRESUP.	L O C A L EJERCICIO	O R G A N I P R O D U C T O R E S PRESUP.	Z A C I O N E J E R C I O EJERCICIO	
	PRESUP.	EJERCICIO					PRESUP.	EJERCICIO															PRESUP.
17	563.2	563.2	304.2	304.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	259.0	259.0	
18	2030.0	2030.0	500.0	500.0	0.0	0.0	360.0	360.0	0.0	0.0	0.0	0.0	835.0	835.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	335.0	335.0
** Subtotal **	2682.1	2682.1	879.2	879.2	0.0	0.0	360.0	360.0	0.0	0.0	0.0	0.0	835.0	835.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	607.9	607.9	
** DELEGACION ESTATAL EN: COAHUILA																							
19	1386.2	317.6	250.0	250.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1068.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	67.6	67.6
20	120.0	120.0	120.0	120.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
21	4549.5	4549.5	900.0	900.0	0.0	0.0	272.5	272.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2000.0	2000.0	0.0	0.0	1377.0	1377.0	
** Subtotal **	6055.7	4987.1	1270.0	1270.0	0.0	0.0	272.5	272.5	0.0	0.0	0.0	0.0	1068.6	0.0	0.0	0.0	2000.0	2000.0	0.0	0.0	1444.6	1444.6	
** DELEGACION ESTATAL EN: COLIMA																							
22	163.6	163.6	148.7	148.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	14.9	14.9
23	36.0	36.0	30.0	30.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	6.0	6.0
** Subtotal **	199.6	199.6	178.7	178.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	20.9	20.9
** DELEGACION ESTATAL EN: DISTRITO FEDERAL																							
24	200.0	200.0	200.0	200.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
25	280.8	0.0	280.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
** Subtotal **	480.8	200.0	480.8	200.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
** DELEGACION ESTATAL EN: DURANGO																							
26	120.0	100.0	100.0	100.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	20.0	0.0
27	250.0	250.0	250.0	250.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
28	52.9	45.0	45.0	45.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
29	36.0	36.0	30.0	30.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	7.9	0.0
30	59.8	55.0	54.4	54.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	6.0	6.0
31	529.7	169.7	136.0	136.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	5.4	0.6
32	1941.9	98.9					40.0	40.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1276.0	0.0	0.0	0.0	0.0	393.7	33.7
																						0.0	0.0

CONVENIOS DE CONCERTACION 1991  
FORMATOS GENERADORES DE LA ESTRUCTURA FINANCIERA

P R O G	COSTO TOTAL		S A PRESUP.	R N EJERCIDO	C N PRESUP.	A EJERCICIO	F I R C O		I N PRESUP.	C A EJERCICIO	P R O M A S O L		B A N R U R A L	F I PRESUP.	R A EJERCIDO	I N S T I T U D I V E R PRESUP.	C I O N E S S A S EJERCIDO	G O B I E R N O PRESUP.	L O C A L EJERCIDO	O R G A N I P R O D U C T O R E S PRESUP.	Z A C I O N C T O R E S EJERCIDO
	PRESUP.	EJERCIDO					PRESUP.	EJERCIDO			PRESUP.	EJERCIDO									
** Subtotal **	2990.3	754.6	655.4	655.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1276.0	0.0	0.0	0.0	0.0	567.0	0.0	491.9	99.2
** DELEGACION ESTATAL EN: GUAMAJUATO																					
33	2466.0	1293.0	120.0	120.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2346.0	1173.0
34	36.0	36.0	30.0	30.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	6.0	6.0
35	120.0	120.0	100.0	100.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	20.0	20.0
36	226.0	180.0	180.0	180.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	46.0	0.0
37	88.6	88.6	88.6	88.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
** Subtotal **	2936.6	1717.6	518.6	518.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2418.0	1199.0
** DELEGACION ESTATAL EN: GUERRERO																					
38	290.0	250.0	250.0	250.0	0.0	0.0	0.0	0.0	20.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	20.0	0.0
39	145.4	116.0	116.0	116.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	29.4	0.0
40	376.5	326.5	250.0	250.0	0.0	0.0	0.0	0.0	50.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	76.5	76.5
41	240.0	216.0	216.0	216.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	24.0	0.0
42	175.0	175.0	175.0	175.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
43	70.0	63.0	63.0	63.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	7.0	0.0
44	70.0	63.0	63.0	63.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	7.0	0.0
45	103.9	103.9	91.0	91.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	12.9	12.9
46	145.0	145.0	120.0	120.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	25.0	25.0
47	175.0	175.0	150.0	150.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	25.0	25.0
48	1066.1	203.0	203.0	203.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
49	1564.1	397.0	178.0	178.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	757.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	106.0	0.0
** Subtotal **	4421.0	2233.4	1875.0	1875.0	0.0	0.0	0.0	0.0	70.0	0.0	0.0	0.0	1167.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	219.0	219.0
** DELEGACION ESTATAL EN: HIDALGO																					
50	68.0	68.0	68.0	68.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	551.8	358.4
51	433.0	433.0	42.0	42.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
52	200.0	200.0	200.0	200.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	200.0	200.0	191.0	191.0
																		0.0	0.0	0.0	0.0

CONVENIOS DE CONCERTACION 1991  
FORMATOS GENERADORES DE LA ESTRUCTURA FINANCIERA

P R O G	COSTO TOTAL		S A		R H		C N		A		F I R C O		I N C A		P R O M A S O L		B A N R U R A L		F I R A		INSTITU DIVER	C I O M E S		LOCAL	ORGANI PRODU CTORES	ZACION EJERCIDO		
	PRESUP.	EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO		PRESUP.	EJERCIDO				PRESUP.	EJERCIDO
** Subtotal **	701.0	701.0	310.0	310.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	200.0	200.0	191.0	191.0		
** DELEGACION ESTATAL EN: JALISCO																												
53	636.0	538.0	500.0	425.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	136.0	113.0	
54	600.0	521.0	400.0	354.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	200.0	167.0		
55	36.0	36.0	30.0	30.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	6.0	6.0		
56	285.5	219.8	219.8	219.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	65.7	0.0		
57	48.2	42.2	42.2	42.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	6.0	0.0		
** Subtotal **	1605.7	1357.0	1192.0	1071.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	413.7	286.0		
** DELEGACION ESTATAL EN: MEXICO																												
58	370.0	60.0	120.0	60.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	144.0	0.0	106.0	0.0		
59	1000.0	1000.0	500.0	500.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	500.0	500.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
** Subtotal **	1370.0	1060.0	620.0	560.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	500.0	500.0	144.0	0.0	106.0	0.0		
** DELEGACION ESTATAL EN: MICHOACAN																												
60	900.0	375.0	375.0	375.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	375.0	0.0	150.0	0.0		
61	26.0	35.0	20.0	20.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	6.0	15.0		
62	26.0	22.0	20.0	20.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	6.0	2.0		
63	125.5	125.5	125.5	125.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
64	21.3	21.3	21.3	21.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
65	2720.0	637.0	250.0	93.0	0.0	0.0	0.0	0.0	10.0	0.0	0.0	250.0	2061.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	260.0	229.0	139.0	65.0	
66	2114.0	738.6	400.0	344.6	0.0	0.0	0.0	0.0	40.0	40.0	0.0	0.0	1114.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	380.0	250.0	180.0	104.0	
67	2700.0	1026.0	510.0	510.0	0.0	0.0	0.0	0.0	30.0	30.0	0.0	0.0	1548.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	430.0	400.0	182.0	86.0	
** Subtotal **	8632.8	2980.4	1721.8	1509.4	0.0	0.0	0.0	0.0	80.0	70.0	0.0	250.0	4723.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1445.0	879.0	663.0	272.0		
** DELEGACION ESTATAL EN: MORELOS																												
68	52.9	45.0	45.0	45.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	7.9	0.0		
69	60.0	60.0	30.0	30.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	30.0	30.0		
70	22.0	22.0	20.0	20.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2.0	2.0		

CONVENIOS DE CONCERTACION 1991  
FORMATOS GENERADORES DE LA ESTRUCTURA FINANCIERA

P R O G	COSTO TOTAL		S A		R H		C N		A		F I R C D		INSTITUCIONES				ORGANIZACION						
	PRESUP.	EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO			
71	530.0	530.0	70.0	70.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	460.0	460.0	
72	41.5	40.0	35.5	35.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	6.0	4.5	
** Subtotal **	706.4	697.0	200.5	200.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	505.9	496.5	
** DELEGACION ESTATAL EN: MAYARIT																							
73	70.0	70.0	50.0	50.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	20.0	20.0	
74	32.0	32.0	20.0	20.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	12.0	12.0	
75	32.0	32.0	20.0	20.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	12.0	12.0	
76	207.0	207.0	170.0	170.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	37.0	37.0	
77	35.0	35.0	35.0	35.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
78	357.7	357.7	103.9	103.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	241.8	241.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	12.0	12.0	
79	50.0	50.0	50.0	50.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
** Subtotal **	783.7	783.7	448.9	448.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	241.8	241.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	93.0	93.0	
** DELEGACION ESTATAL EN: NUEVO LEON																							
80	526.3	526.3	500.0	500.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	26.3	26.3	
** Subtotal **	526.3	526.3	500.0	500.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	26.3	26.3	
** DELEGACION ESTATAL EN: OAXACA																							
81	72.0	72.0	60.0	60.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	12.0	12.0	
82	52.9	45.0	45.0	45.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	7.9	0.0	
83	52.9	45.0	45.0	45.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	7.9	0.0	
84	69.1	69.1	69.1	69.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
85	72.7	72.7	72.7	72.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
86	62.6	62.6	62.6	62.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
87	51.9	51.9	51.9	51.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
88	126.4	126.4	122.8	122.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
89	200.0	110.0	110.0	110.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	3.6	3.6	
																					90.0	0.0	

CONVENIOS DE CONCERTACION 1991  
FORMATOS GENERADORES DE LA ESTRUCTURA FINANCIERA

P R O G	C D S T O T A L		S A	R H	C M	A	F I R C O		I M	C A	P R O N	A S O L	B A M R	U R A L	F I	R A	I N S T I T U	C I O N E S	S A S	G O B I E R N O	L O C A L	O R G A N I	Z A C I O N	
	PRESUP.	EJERCIDO					PRESUP.	EJERCIDO																PRESUP.
90	7.0	3.5	5.5	2.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1.5	1.5	
91	76.0	39.3	59.7	23.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	16.3	16.3	
92	266.4	266.4	200.4	200.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	66.0	66.0	
93	8.8	8.8	6.3	6.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2.5	2.5	
94	28.0	6.0	17.0	6.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	11.0	0.0	
95	200.0	200.0	200.0	200.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
96	1880.0	1880.0	356.0	356.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
** Subtotal **	3226.7	3058.7	1484.0	1432.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1524.0	1524.0	
** DELEGACION ESTATAL EN: PUEBLA																								
97	25.2	25.2	18.0	18.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	7.2	7.2	
98	200.0	200.0	200.0	200.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
99	69.0	69.0	35.0	35.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	34.0	34.0	
100	88.5	79.8	58.5	58.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	30.0	21.3	
101	25.2	21.5	18.0	18.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	7.2	3.5	
102	46.0	46.0	24.0	24.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	22.0	22.0	
103	187.3	129.5	108.0	108.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	79.3	21.5	
104	25.2	74.4	18.0	35.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	7.2	38.8	
105	234.5	166.0	135.0	135.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	99.5	31.0	
106	15.0	15.0	15.0	15.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
107	15.0	15.0	15.0	15.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
108	330.0	330.0	150.0	150.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
109	355.3	326.4	248.7	248.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	180.0	180.0	
110	107.5	110.4	53.7	53.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	106.6	77.7	
111	56.6	0.0	24.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	53.8	56.7	
112	546.5	0.0	426.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	32.6	0.0	
																						120.5	0.0	



CONVENTOS DE CONCERTACION 1991

FORMATOS GENERADORES DE LA ESTRUCTURA FINANCIERA

P R O G	COSTO TOTAL		S A PRESUP.	R H EJERCIO	C N PRESUP.	A EJERCICIO	F I R C O		I N PRESUP.	C A EJERCICIO	P R O N A S O L		B A N R U R A L		F I R R A		I N S T I T U D I V E R PRESUP.	C I O N E S S A S G O B I E R N O		L O C A L PRESUP.	O R G A N I P R O D U C T O R E S PRESUP.	Z A C I O N C T O R E S EJERCICIO	
	PRESUP.	EJERCICIO					PRESUP.	EJERCICIO			PRESUP.	EJERCICIO	PRESUP.	EJERCICIO	PRESUP.	EJERCICIO		PRESUP.	EJERCICIO				PRESUP.
** Subtotal **	2326.8	1608.2	1546.9	1114.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	779.9	493.7	
** DELEGACION ESTATAL EN: QUERETARO																							
113	74.2	74.2	50.0	50.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	24.2	24.2	
114	300.0	250.0	210.0	210.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	90.0	40.0	
115	67.0	50.2	50.2	50.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	16.8	0.0	
116	15.0	15.0	15.0	15.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
117	10.0	10.0	10.0	10.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
118	10.0	10.0	10.0	10.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
119	57.9	57.9	46.3	46.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	11.6	11.6	
** Subtotal **	534.1	467.3	391.5	391.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	142.6	75.8	
** DELEGACION ESTATAL EN: QUINTANA ROO																							
120	15.7	15.7	8.0	8.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	7.7	7.7	
121	15.7	15.7	8.0	8.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	7.7	7.7	
122	26.9	26.9	18.0	18.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	8.9	8.9	
123	26.9	26.9	18.0	18.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	8.9	8.9	
124	74.2	74.2	54.0	54.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	20.2	20.2	
125	23.5	0.0	23.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
126	75.0	75.0	75.0	75.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
127	126.4	126.4	126.4	126.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
128	312.4	312.4	115.3	115.3	0.0	0.0	125.1	125.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
129	236.0	236.0	188.8	188.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	72.0	72.0	
130	750.0	750.0	450.0	450.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	47.2	47.2	
131	1255.5	1255.5	450.0	450.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	300.0	300.0	0.0	0.0	
** Subtotal **	2938.2	2914.7	1535.0	1511.5	0.0	0.0	125.1	125.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	300.0	300.0	805.5	805.5
** DELEGACION ESTATAL EN: REGION LAGUNERA																							
132	36.0	36.0	30.0	30.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	6.0	6.0	

CONVENIOS DE CONCERTACION 1991  
FORMATOS GENERADORES DE LA ESTRUCTURA FINANCIERA

P R O G	COSTO TOTAL		S A PRESUP.	R H EJERCIDO	C M PRESUP.	A EJERCIDO	F I R C O		I M PRESUP.	C A EJERCIDO	P R O N A S O L PRESUP.	B A N R U R A L PRESUP.	F I R A EJERCIDO	INSTITU DIVER PRESUP.	C I O N E S S A S EJERCIDO	G O B I E R N O PRESUP.	L O C A L EJERCIDO	O R G A N I P R O D U C T O R E S PRESUP.	Z A C I O N C T O R E S EJERCIDO
	PRESUP.	EJERCIDO					PRESUP.	EJERCIDO											
133	36.0	36.0	30.0	30.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	6.0	6.0
134	1069.9	500.0	500.0	500.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	569.9	0.0
135	52.9	52.9	45.0	45.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	7.9	7.9
136	32.0	32.0	20.0	20.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	12.0	12.0
137	19.0	19.0	17.0	17.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2.0	2.0
138	30.0	30.0	27.0	27.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	3.0	3.0
139	51.0	51.0	46.0	46.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	5.0	5.0
140	48.0	48.0	42.0	42.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	6.0	6.0
141	480.0	480.0	125.3	125.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	354.7	354.7
** Subtotal **	1854.8	1284.9	882.3	882.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	972.5	402.6
** DELEGACION ESTATAL EN: SAN LUIS POTOSI																			
142	2320.6	2320.6	600.0	600.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1720.6	1720.6
143	53.2	53.2	53.2	53.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
144	52.8	52.8	52.8	52.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
145	150.0	150.0	150.0	150.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
146	3596.5	2252.8	1500.0	1500.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2096.5	752.8
** Subtotal **	6173.1	4829.4	2356.0	2356.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	3817.1	2473.4
** DELEGACION ESTATAL EN: SINALOA																			
147	52.9	52.9	45.0	45.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	7.9	7.9
148	36.0	36.0	30.0	30.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	6.0	6.0
149	36.0	36.0	30.0	30.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	6.0	6.0
150	36.0	36.0	30.0	30.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	6.0	6.0
151	36.0	30.0	30.0	30.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	6.0	6.0
152	206.0	96.8	89.0	89.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	68.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	6.0	0.0
153	4590.0	609.0	609.0	609.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	3411.0	0.0	0.0	0.0	24.0	0.0	25.0	7.8
154	207.3	96.8	96.8	96.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	98.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	570.0	0.0
																		12.0	0.0

CONVENIOS DE CONCERTACION 1991

FORMATOS GENERADORES DE LA ESTRUCTURA FINANCIERA

P R O G	COSTO TOTAL		S A		R M		C N		A		F I R C O		I N C A		P R O M A S O L		B A N R U R A L		F I R A		I N S T I T U C I O N E S		G O B I E R N O		L O C A L		O R G A N I Z A C I O N				
	PRESUP.	EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO	
155	127.0	90.7	78.0	78.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	12.7	12.7	
** Subtotal **	5327.2	1084.2	1037.8	1037.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	651.6	46.4	
** DELEGACION ESTATAL EN: SONORA																															
156	196.2	193.4	182.2	182.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	14.0	11.2	
157	225.0	225.0	178.0	178.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	47.0	47.0	
158	36.0	36.0	30.0	30.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	6.0	6.0		
159	630.0	535.4	525.0	446.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	105.0	89.2		
160	70.0	0.0	70.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
161	240.0	192.0	200.0	160.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	40.0	32.0		
** Subtotal **	1397.2	1181.8	1185.2	996.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	212.0	185.4	
** DELEGACION ESTATAL EN: TABASCO																															
162	20.8	20.8	18.9	18.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1.9	1.9	
163	125.0	125.0	117.5	117.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	7.5	7.5		
164	204.8	204.8	184.4	184.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	20.4	20.4		
165	60.0	60.0	60.0	60.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
** Subtotal **	410.6	410.6	380.8	380.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	29.8	29.8	
** DELEGACION ESTATAL EN: TAMAULIPAS																															
166	36.9	35.4	15.6	14.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	21.3	21.3	
167	106.2	58.0	45.0	36.9	0.0	0.0	0.0	0.0	3.6	3.6	0.0	0.0	8.4	8.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	40.1	0.0	0.0	0.0	9.1	9.1		
** Subtotal **	143.1	93.4	60.6	51.0	0.0	0.0	0.0	0.0	3.6	3.6	0.0	0.0	8.4	8.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	40.1	0.0	0.0	0.0	30.4	30.4			
** DELEGACION ESTATAL EN: TLAXCALA																															
168	200.0	200.0	200.0	200.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
169	90.0	90.0	28.8	28.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2.0	2.0		
170	102.3	75.3	50.3	50.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	10.3	25.0		
** Subtotal **	392.3	365.3	279.1	279.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	12.3	27.0		

CONVENIOS DE CONCERTACION 1991  
FORMATOS GENERADORES DE LA ESTRUCTURA FINANCIERA

P R O C	COSTO TOTAL		S A PRESUP.	R M EJERCIOO	C M PRESUP.	A EJERCICIO	F I R C O PRESUP.	I N C A EJERCICIO	P R O M A S O L PRESUP.	B A N R U R A L PRESUP.	F I R A PRESUP.	INSTITU DIVER		C I O N E S S A S G O B I E R N O		L O C A L PRESUP.	O R G A N I P R O D U C T O R E S PRESUP.	Z A C I O N C T O R E S EJERCICIO		
	PRESUP.	EJERCIDO										PRESUP.	EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO				PRESUP.	EJERCIDO
** DELEGACION ESTATAL EM: VERACRUZ																				
171	1549.5	0.0	516.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	516.5	0.0	516.5	0.0	
172	36.0	0.0	30.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	6.0	0.0	
173	300.0	300.0	300.0	300.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
174	180.0	150.0	150.0	150.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	30.0	0.0	
175	402.2	0.0	350.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	52.2	0.0	
176	70.0	70.0	62.0	62.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	8.0	8.0	
177	302.0	260.0	150.0	150.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0	100.0	52.0	10.0	
178	3224.0	3224.0	3224.0	3224.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
179	1678.8	1678.8	268.0	268.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1410.8	1410.8	
** Subtotal **	7742.5	5682.8	5050.5	4154.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	616.5	100.0	2075.5	1428.8	
** DELEGACION ESTATAL EM: YUCATAN																				
180	36.0	34.2	30.0	30.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	6.0	4.2	
181	36.0	33.0	30.0	30.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	6.0	3.0	
182	730.0	367.5	355.0	355.0	0.0	0.0	0.0	20.0	4.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	355.0	7.9	
** Subtotal **	802.0	434.7	415.0	415.0	0.0	0.0	0.0	20.0	4.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	367.0	15.1	
** DELEGACION ESTATAL EM: ZACATECAS																				
183	26.0	26.0	20.0	20.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	6.0	6.0	
184	26.0	20.0	20.0	20.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	6.0	0.0	
185	52.9	52.9	45.0	45.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	7.9	7.9	
186	52.9	52.9	45.0	45.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	7.9	7.9	
187	52.9	49.0	45.0	45.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	7.9	4.0	
188	26.0	26.0	20.0	20.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	6.0	6.0	
189	52.9	52.9	45.0	45.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	7.9	7.9	
190	52.9	52.9	45.0	45.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	7.9	7.9	
191	26.0	26.0	20.0	20.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	6.0	6.0	
192	52.9	49.0	45.0	45.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	7.9	4.0	

398 pages

CONVENIOS DE CONCERTACION 1991  
FORMATOS GENERADORES DE LA ESTRUCTURA FINANCIERA

P R O G	COSTO TOTAL		S A		R H		C N		A		F I R C O		I N C A		P R O N A S O L		B A N R U R A L		F I R A		DIVER	SAS GOBIERNO		LOCAL	INSTITU CIO			
	PRESUP.	EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO		PRESUP.	EJERCIDO		PRESUP.	EJERCIDO	PRESUP.	EJERCIDO
193	40.0	40.0	40.0	40.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
194	52.9	52.9	45.0	45.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	7.9	7.9		
195	127.3	127.3	127.3	127.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
196	30.0	30.0	30.0	30.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
197	52.9	52.9	45.0	45.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	7.9	7.9		
198	48.7	48.7	48.7	48.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
199	52.9	0.0	45.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	7.9	0.0	0.0	
200	427.3	70.0	70.0	70.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	203.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	154.3	0.0	0.0	
201	520.0	520.0	124.0	124.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	300.0	300.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	96.0	96.0	0.0	
202	547.6	200.0	200.0	200.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	314.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	33.0	0.0	0.0	
** Subtotal **	2321.0	1549.4	1125.0	1080.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	817.6	300.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	378.4	169.4	0.0	
** DELEGACION ESTATAL EN: NACIONAL																												
203	1000.0	1000.0	1000.0	1000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
204	2000.0	2000.0	2000.0	2000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
205	1450.0	1450.0	1450.0	1450.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
206	117.0	94.0	94.0	94.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	23.0	0.0	0.0	
207	350.0	350.0	350.0	350.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
208	600.0	600.0	600.0	600.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
** Subtotal **	5517.0	5494.0	5494.0	5494.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	23.0	0.0	0.0
*** Total ***	86173.5	54146.7	35988.1	33428.4	0.0	0.0	855.6	855.6	173.6	78.2	0.0	250.0	22166.4	1444.4	0.0	0.0	2500.0	2500.0	3485.6	1628.0	21004.2	13962.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	